

INFORME DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS TERRITORIAL "SOBRE LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA, LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA Y LA JUVENTUD 2020 – 2023"

RENDICIÓN DE CUENTAS BGA // 2023

Alcaldía de Bucaramanga

GOBERNAR ES HACER

www.bucaramanga.gov.co

JUAN CARLOS CÁRDENAS REY
ALCALDE DE BUCARAMANGA

Martha Cecilia Osorio López
Secretaria de Planeación

Jorge Isnardo Neira González
Secretario de Desarrollo Social

Manuel Antonio Vázquez Prada
Secretario del Interior

Nancy Cañón Meza
Secretaria de Salud y Ambiente

Maria Fernanda Rincón Giraldo
Secretaria de Educación

Iván José Vargas Cárdenas
Secretario de Infraestructura

Genderson Fabianny Robles Muñoz
Secretario de Hacienda

Silvia Juliana Quintero Pimentel
Secretaría Administrativa

Adrián Ignacio Gonzales Jaimes
Secretario Jurídica

Joseph Gallardo Bastos
Jefe de Prensa y Comunicaciones

Nicolás Torres Bolivar
Jefe de Oficina TIC

Claudia Orellana Hernández
Jefe de Control Interno de Gestión

Silvia Nathalia Niño
Directora INDERBU

Luis Carlos Silva
Director IMCT

Joaquín Augusto Tobón Blanco
Director INVISBU

Luis Gonzalo Gómez Guerrero
Director IMEBU

Germán Jesús Gómez Lizarazo
Gerente de ISABU

Yolima Espinel Blanco
Gerente de Metrolínea

Yelitza Oliveros Ramírez
Directora de Bomberos

Carlos Enrique Bueno
Director de Tránsito

RENDICIÓN DE CUENTAS BGA // 2023

Alcaldía de Bucaramanga

GOBERNAR ES HACER

www.bucaramanga.gov.co

EQUIPO TÉCNICO TERRITORIAL

Coordinadora Área de Desarrollo Económico:
Erika Rocío Rueda león

Secretaría de Planeación:
Andrés David Caicedo Cadena
Arley Esteban Arias
Carolina López Chaparro
Edinson Francisco Pinto Guerra
Giovanna Mora Molina
Isabel Cristina Pareja Obando
Laura Marcela Gallo León
María Margarita Robayo Galvis
María Mónica Castillo Fernández
Marlyn Yulieth Prada Jaimes
Sandra Yanneth Holguín Martínez

Asesora Secretaría de Planeación/ Despacho Alcalde:
Cindy Johanna Sarmiento Ardila

Secretaría del Interior:
Silvia Vanessa Suarez Marín
Ivonne Daniela Angarita Ramos

Secretaría de Hacienda:
Cristian Daniel Barrera Mora
Eva Consuelo Santamaria

Secretaría Administrativa:
Claudia Patricia Contreras
Yohan Manuel Murallas Duarte

Oficina de Control Interno de Gestión:
Ella Johana Lizarazo Torres
Sandra Milena Alvarado

IMEBU:
Angelica García Rodríguez

ISABU:
Karen Johana Contreras

INVISBU:
Julián Mauricio Cifuentes Pachón

Metrolínea:
Trina María Rodríguez

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF:
Hugo Eduardo Guerrero Bayona

Secretaría de Desarrollo Social :
Jenny Carolina Rodríguez
Dayanna Gutiérrez Vargas
Rubén Darío Salazar Manrique

INDERBU:
Roland Leonardo Rojas Patiño
Ruth Stella Catalina Muñoz Serrano
José Dolores Valoyes

Secretaría de Salud y Ambiente:
Marliz Socorro Martínez Corredor

Secretaría de Educación:
Laura Esther Moreno Rojas

Secretaría de Infraestructura:
Leidy Johana Eljach Montes

Secretaría Jurídica:
Tatiana Andrea Ruiz Cañas

Área de Prensa y Comunicaciones:
Angie Paola Rojas Barajas

Oficina Asesora TIC:
Alba Rocío Ibáñez Poveda

IMCT:
Oscar Pulido Castellanos

Dirección de Tránsito:
Olga Lucía Camargo

Bomberos :
Lenin Cortes Porras

TABLA DE CONTENIDO

1. FASES DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 17

1.1. FASE DE SENSIBILIZACIÓN Y ALISTAMIENTO 17

1.1.1. Conformación del equipo técnico territorial 17

1.1.2. Plan de trabajo y cronograma territorial 17

1.1.3. Estrategia de comunicaciones 17

1.2. FASE DE GENERACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN 18

1.2.1. ANÁLISIS SOBRE LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS Y LAS REALIZACIONES. 18

1.2.1.1. Primera infancia 18

1.2.1.2. Infancia 35

1.2.1.3. Adolescencia 51

1.2.1.4. Juventud 68

1.2.2. ANÁLISIS DE GASTO PÚBLICO 76

1.2.2.1. Primera Infancia 77

1.2.2.2. Infancia 88

1.2.2.3. Adolescencia y Juventud 98

1.2.2.4. Transversales 110

1.2.3. ANÁLISIS DE GOBERNANZA 125

1.2.3.1. Resultados de la implementación del Plan de desarrollo municipal. 125

1.2.3.2. Marco normativo 235

1.2.3.3. Arquitectura institucional del desarrollo 237

1.2.3.4. Gestión y administración de la información territorial 256

1.2.4. ANÁLISIS DE DESARROLLOS TRANSVERSALES 257

1.2.4.1. Equidad e inclusión social 257

1.2.4.2. Emergencia migratoria y gestión del riesgo 270

1.2.4.3. Fortalecimiento Familiar 276

1.2.4.4. Gestión COVID-19 278

1.3. FASE DE ENCUENTROS ESTRATÉGICOS DE DIÁLOGO Y AUDIENCIA PÚBLICA PARTICIPATIVA 289

1.3.1. Cronograma 289

1.3.2. Encuentros de diálogo 290

1.4. FASE DE SEGUIMIENTO Y RETROALIMENTACIÓN 292

2. BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS EN LA GESTIÓN DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ, LA ADOLESCENCIA Y LA JUVENTUD 293

2.1. CASA BÚHO 293

2.2. INICIO FELIZ Y PRO AFECTO 294

2.3. DETECCIÓN DE NIÑOS TALENTO 296

3. PLAN DE MEJORAMIENTO 297

4. ANEXOS 304

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Impacto poblacional crianza amorosa. 19
Tabla 2. Cobertura escolar bruta en transición..... 19
Tabla 3. Comportamiento de matrícula oficial y no oficial en transición 2019-2021..... 20
Tabla 4. Porcentaje de atención institucional al parto por personal calificado. 21
Tabla 5. Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales. 21
Tabla 6. Tasa de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos 21
Tabla 7. Tasa de mortalidad por IRA en NN menores de 5 años por cada 100.000 menores de 5 años. 22
Tabla 8. Tasa de mortalidad por EDA en NN menores de 5 años por cada 100.000 menores de 5 años. 22
Tabla 9. Cobertura de vacunación con BCG en nacidos vivos. 23
Tabla 10. Cobertura de vacunación con pentavalente tres dosis en niños y niñas menores de 1 año..... 23
Tabla 11. Cobertura de vacunación con triple viral en NN menores a partir de 1 año. 24
Tabla 12. Porcentaje de niños y niñas entre 0 a 5 años afiliados al SGSSS. 24
Tabla 13. Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años. 25
Tabla 14. Eventos de desnutrición aguda en menor de años. 25
Tabla 15. Porcentaje de niños y niñas que recibieron lactancia materna en la primera hora de nacidos. 26
Tabla 16. Proporción de nacidos vivos con bajo peso al nacer a término. 26
Tabla 17. Número de NN y M gestantes con educación inicial. 27
Tabla 18. Porcentaje de NN en servicios de educación inicial. 27
Tabla 19. Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por mil nacidos vivos). 28
Tabla 20. Tasa de mortalidad en menores de 5 años (por mil nacidos vivos). 29
Tabla 21. Número de NN menores de 1 año con registro civil por lugar de residencia..... 29
Tabla 22. Número de mesas de participación de NNA conformadas y en operación. 30
Tabla 23. Porcentaje de NN de primera infancia víctimas de desplazamiento forzado..... 31
Tabla 24. Población de primera infancia impactada. 32
Tabla 25. Tasa de homicidios en NN de 0 a 5 años. 32
Tabla 26. Tasa de muertes por eventos de transporte en NN de 0 a 5 años. 33
Tabla 27. Tasa de violencia contra NN de primera infancia. 33
Tabla 28. Tasa de violencia intrafamiliar en NN de 0 a 5 años. 34
Tabla 29. Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra NN de 0 a 5 años..... 35
Tabla 30. Porcentaje de niños y niñas entre 6 a 11 años afiliados al SGSSS. 38
Tabla 31. Tasa de cobertura escolar bruta en educación básica primaria. 38
Tabla 32. Comportamiento de matrícula Básica Primaria 2019-2022. 39
Tabla 33. Tasa de deserción en educación básica primaria. 39
Tabla 34. Tasa de repitencia en educación básica primaria. 40

Tabla 35. Tasa de exámenes medicolegales por presunto delito sexual contra NN de 6 a 11 años..... 43
Tabla 36. Tasa de violencia contra NN de 6 a 11 años. 46
Tabla 37. Menores en hogar de paso, vigencia 2022. 46
Tabla 38. Tasa de violencia intrafamiliar en NN de 6 a 11 años. 47
Tabla 39. Porcentaje de NN de 6 a 11 años víctimas de desplazamiento forzado. 49
Tabla 40. Número de casos de homicidios en NN de 5 a 14 años. 50
Tabla 41. Tasa de muertes por eventos de transporte en NN de 6 a 11 años. 50
Tabla 42. Porcentaje de niños y niñas entre 12 a 17 años afiliados al SGSSS. 52
Tabla 43. Tasa de cobertura escolar bruta en educación básica secundaria. 53
Tabla 44. Comportamiento de matrícula en básica secundaria 2019-2021. 53
Tabla 45. Tasa de deserción en educación básica secundaria. 54
Tabla 46. Tasa de repitencia en educación básica secundaria. 54
Tabla 47. Tasa de cobertura escolar bruta en educación media. 55
Tabla 48. Comportamiento de matrícula educación media 2019-2021. 56
Tabla 49. Tasa de deserción en educación media. 56
Tabla 50. Tasa de repitencia en educación media. 56
Tabla 51. Tasa de violencia de pareja cuando la víctima es menor de 18 años. 57
Tabla 52. Tasa de exámenes medicolegales por presunto delito sexual contra adolescentes. 58
Tabla 53. Tasa de suicidios en adolescentes (12 a 17 años). 59
Tabla 54. Tasa de violencia contra adolescentes (12 a 17 años). 60
Tabla 55. Tasa de violencia intrafamiliar en adolescentes (12 a 17 años)..... 61
Tabla 56. Porcentaje de adolescentes (12 a 17 años) víctimas de desplazamiento forzado. 65
Tabla 57. Adolescentes atendidos en el CAIV 2021-2023. 65
Tabla 58. Tasa de fecundidad especifica en niños y niñas de 10 a 14 años. 65
Tabla 59. Tasa de homicidios en adolescentes (12 a 17 años). 66
Tabla 60. Relación de estrategias implementadas. 66
Tabla 61. Tasa de muertes por eventos de transporte en adolescentes (12 a 17 años)... 67
Tabla 62. Porcentaje de jóvenes (18 - 28 años) afiliados al SGSSS. 69
Tabla 63. Tasa de fecundidad específica en mujeres adolescentes de 15 a 19 años. 69
Tabla 64. Cobertura bruta en educación tecnológica. 70
Tabla 65. Tasa de tránsito inmediato a la educación superior. 70
Tabla 66. Tasa cobertura educación superior. 71
Tabla 67. Tasa de violencia de pareja cuando la víctima está entre los 18 y 28 años. 71
Tabla 68. Relación estrategias implementadas. 72
Tabla 69. Tasa de exámenes medicolegales por presunto delito sexual a víctimas entre 18 y 28 años. 72
Tabla 70. Porcentaje de jóvenes (18 - 28 años) víctimas del conflicto armado. 73
Tabla 71. Tasa de homicidios (18 a 28 años). 73
Tabla 72. Tasa de suicidios (18 a 28 años). 74

Tabla 73. Tasa de muertes por accidentes de tránsito en jóvenes (18 a 28 años). 74
Tabla 74. Gasto público según curso de vida para el cuatrienio 2020-2023..... 76
Tabla 75. Gasto público en primera infancia en salud en la vigencia 2020. 77
Tabla 76. Gasto público en primera infancia en salud en la vigencia 2021. 77
Tabla 77. Gasto público en primera infancia en salud en la vigencia 2022 y 2023. 78
Tabla 78. Gasto público en primera infancia en alimentación en la vigencia 2020. 78
Tabla 79. Gasto público en primera infancia en alimentación en la vigencia 2021. 80
Tabla 80. Gasto público en primera infancia en alimentación en la vigencia 2022 y 2023. 80
Tabla 81. Asistencias técnicas de IV a la estrategia IAMII en el cuatrienio. 81
Tabla 82. Gasto público en primera infancia en educación en la vigencia 2020. 81
Tabla 83. Gasto público en primera infancia en educación en la vigencia 2021. 82
Tabla 84. Gasto público en primera infancia en educación en la vigencia 2022 y 2023. .. 83
Tabla 85. Gasto público en primera infancia en ciudadanía e identidad en el cuatrienio. . 84
Tabla 86. Gasto público en primera infancia en protección y prevención en la vigencia 2021. 85
Tabla 87. Gasto público en primera infancia en protección en la vigencia 2022 y 2023. .. 86
Tabla 88. Gasto público en primera infancia en deporte en la vigencia 2020. 87
Tabla 89. Gasto público en primera infancia en deporte en la vigencia 2021. 87
Tabla 90. Gasto público en primera infancia en deporte en la vigencia 2022 y 2023. 87
Tabla 91. Gasto Público en infancia en salud en la vigencia 2020. 88
Tabla 92. Gasto Público en infancia en salud en la vigencia 2021. 88
Tabla 93. Gasto público en infancia en salud en las vigencias 2022 y 2023. 89
Tabla 94. Gasto público en infancia en alimentación en la vigencia 2020. 89
Tabla 95. Gasto público en infancia en alimentación en la vigencia 2021. 90
Tabla 96. Gasto Público en infancia en alimentación en las vigencias 2022 y 2023. 90
Tabla 97. Acciones Plan de Intervenciones Colectivas PIC 2020-2022. 91
Tabla 98. Gasto público en infancia en educación en la vigencia 2020. 92
Tabla 99. Gasto público en infancia en educación en la vigencia 2021. 93
Tabla 100. Gasto público en infancia en educación en la vigencia 2022 y 2023. 94
Tabla 101. Gasto público en primera infancia en ciudadanía e identidad en la vigencia 2020. 95
Tabla 102. Gasto público en infancia en protección en la vigencia 2020. 96
Tabla 103. Gasto público en infancia en protección en la vigencia 2021. 96
Tabla 104. Gasto público en infancia en protección en la vigencia 2022 y 2023. 96
Tabla 105. Gasto público en infancia en deporte en la vigencia 2020. 97
Tabla 106. Gasto público en infancia en deporte en la vigencia 2021. 97
Tabla 107. Gasto público en infancia en deporte en la vigencia 2022 y 2023. 97
Tabla 108. Gasto Público en adolescencia y juventud en salud en la vigencia 2020. 99
Tabla 109. Gasto Público en adolescencia y juventud en salud en la vigencia 2021. 99
Tabla 110. Gasto Público en adolescencia y juventud en salud en las vigencias 2022 y 2023. 100

Tabla 111. Gasto Público en adolescencia y juventud en alimentación y nutrición en las vigencias 2020-2023. 101
Tabla 112. Gasto público adolescencia y juventud en educación y formación integral 2020-2021. 102
Tabla 113. Gasto público adolescencia y juventud en ciudadanía e identidad y diversidad. 105
Tabla 114. Gasto público adolescencia y juventud en protección y prevención 2020-2023. 106
Tabla 115. Gasto público adolescencia y juventud en deporte y cultura 2020-2023. 107
Tabla 116. Gasto público adolescencia y juventud en sexualidad 2020-2023. 109
Tabla 117. Gasto público adolescencia y juventud en oportunidades para la transición 2020-2023. 109
Tabla 118. Inversión en plazas de mercados adecuadas en la vigencia 2022. 113
Tabla 119. Inversión pago de subsidios de servicios públicos. 113
Tabla 120. Inversión implementación del PGIRS. 114
Tabla 121. Gasto público transversal en Infraestructura (Transporte) para población de 0 a 28 años. 114
Tabla 122. Gasto público transversal en placa huella para población de 0 a 28 años. 114
Tabla 123. Teatros adecuados otros edificios no residenciales vigencia 2021 115
Tabla 124. Inversión Anden de la red urbana rehabilitado 2021. 116
Tabla 125. Inversión servicio de asistencia técnica en el espacio público vigencia 2021 116
Tabla 126. Inversión Infraestructura educativa mejorada vigencia 2021. 117
Tabla 127. Inversión Parques mantenidos vigencia 2021-2022. 117
Tabla 128. Inversión Parques recreativos mantenidos vigencia 2021. 117
Tabla 129. Inversión Parques recreativos adecuados en la vigencia 2022. 117
Tabla 130. Inversión en Zonas verdes mantenidas para la vigencia 2021-2022. 118
Tabla 131. Inversión en redes de alumbrado público ampliadas para la vigencia 2021. 118
Tabla 132. Inversión en redes de alumbrado público mejoradas para la Vigencia 2021. 118
Tabla 133. Inversión en redes de alumbrado público con mantenimiento para la vigencia 2021. 118
Tabla 134. Inversión en salones comunales para la vigencia 2021 y 2022 poblaciones relacionadas. 119
Tabla 135. Gasto público en superación de la pobreza vigencia 2022-2023. 119
Tabla 136.Recursos asignados por grupos poblacionales 2021. 120
Tabla 137. Recursos asignados por tipo de subsidios complementarios 2022. 121
Tabla 138. Beneficiarios y valor del subsidio entregado a Infancia. 121
Tabla 139. Tabla 259. Beneficiarios y valor del subsidio entregado a Adolescencia. 121
Tabla 140. Beneficiarios y valor del subsidio entregado a Juventud. 121
Tabla 141. Recursos asignados servicios zonas digitales y soporte. 121
Tabla 142. Datos de las conexiones zonas wifi 2022. 122
Tabla 143. Zonas con servicio de internet gratuito. 122
Tabla 144. Ciudadanos capacitados a través de la estrategia de puntos digitales. 124

Tabla 145. Impacto poblacional estrategia Mi casa un entorno seguro. 127
Tabla 146. Avance componente comunicativo. 127
Tabla 147. Afiliaciones en el SGSSS por vigencia. 130
Tabla 148. Afiliaciones en el SGSSS por vigencia - Población migrante. 131
Tabla 149. Defunciones de Municipio de Residencia Nacionales y Extranjeros. 131
Tabla 150. Defunciones de Extranjeros. 131
Tabla 151. Nacidos Vivos de Madres Nacionales y Extranjeras. 132
Tabla 152. Nacidos Vivos de Madres Extranjeras. 132
Tabla 153. Impacto estrategia Atención Primaria en Salud. 132
Tabla 154. Población migrante beneficiada. 133
Tabla 155. Riesgos identificados comuna 14. 133
Tabla 156. Riesgos identificados comuna 1 y 2. 133
Tabla 157. Cumplimiento de las coberturas de vacunación en las vigencias 2020, 2021 y 2022: 134
Tabla 158. Cobertura Vacunación vigencia 2020. 134
Tabla 159. Población beneficiada por curso de vida en la vigencia 2020. 135
Tabla 160. Población migrante beneficiada de primera infancia en la vigencia 2020. 135
Tabla 161. Cobertura Vacunación vigencia 2021. 135
Tabla 162. Población primera infancia colombiana y migrante beneficiada con el esquema regular de vacunación en la vigencia 2021. 136
Tabla 163. Cobertura Vacunación en la vigencia 2022. 137
Tabla 164. Población primera infancia migrante beneficiada por el esquema regular. ... 138
Tabla 165. Cobertura Vacunación en la vigencia 2023. 138
Tabla 166. Población beneficiada por curso de vida vacunada. 139
Tabla 167. Población migrante por curso de vida vacunada. 139
Tabla 168. Distribución ingreso usuarios por modalidad. 141
Tabla 169. Distribución de capacitaciones realizadas al talento humano en salud. 142
Tabla 170. Distribución de capacitaciones realizadas a la comunidad. 143
Tabla 171. Capacitaciones en talento humano en el marco de la estrategia de Inicio Feliz. 144
Tabla 172. Asistencias técnicas Inspección, vigilancia y control salas ERA 2020, 2021 y 2022. 145
Tabla 173. Registro de Casos Atendidos en Sala ERA. 145
Tabla 174. Asistencias técnicas AIEPI Clínico año 2020. 146
Tabla 175. Taller Atención integral a enfermedades prevalentes de la infancia (AIEPI) comunitario año 2021. 146
Tabla 176. Taller Atención integral a enfermedades prevalentes de la infancia (AIEPI) comunitario año 2022 y 2023. 147
Tabla 177. Asistencias técnicas Inspección, vigilancia y control Ruta Promoción y mantenimiento de la salud Primera infancia año 2020, 2021 y 2022. 147
Tabla 178. Comparativo de casos de sífilis congénita 2021-2022. 152
Tabla 179. Comparativo de casos de sífilis congénita 2021-2022. 152

Tabla 180. Actividades realizadas en Ludotecas. 155
Tabla 181. Beneficiados en atención en educación física pre-escolar. 156
Tabla 182. Impacto servicio de Casa Búho 2022. 158
Tabla 183. Impacto poblacional alcanzado por vigencia de activaciones de rutas. 158
Tabla 184. Impacto poblacional alcanzado por vigencias. 159
Tabla 185. Impacto poblacional alcanzado por vigencia de activaciones de ruta. 159
Tabla 186. Beneficiados con elementos entregados. 159
Tabla 187. Impacto poblacional por vigencias participación significativa y protagónica. 160
Tabla 188. Impacto poblacional alcanzado Docentes, administrativos de Instituciones educativas 161
Tabla 189. Impacto poblacional estrategia Activos en el cuidado. 161
Tabla 190. Impacto poblacional en Prevención del Trabajo Infantil. 162
Tabla 191. Impacto poblacional en Entornos protectores frente al bullying y la violencia sexual. 162
Tabla 192. Participación Conmemoración homenaje a la niñez. 163
Tabla 193. Beneficiarios con Programa de personas con discapacidad. 164
Tabla 194. Descripción intervención en prevención y control de la transmisión del Dengue. 167
Tabla 195. Descripción de la intervención capacitación dirigida a la comunidad. 168
Tabla 196. Descripción de las actividades en el marco de la Metodología COMBI. Bucaramanga, 2020-2022 168
Tabla 197. Actividades realizadas Estrategia Combate AEDES. 169
Tabla 198. Visitas de Inspección, Vigilancia y Control a las viviendas y establecimientos especiales 170
Tabla 199. Descripción de la intervención, Bucaramanga, ene-sept 2023. 170
Tabla 200. Entrega de toldillos impregnados de larga duración TILD. 170
Tabla 201. Relación de entrega de toldillos TILD. 171
Tabla 202. Comparativo de afiliaciones en el SGSSS en el cuatrienio de niños de 6 a 11 años 171
Tabla 203. Cobertura de Pro Afecto por entorno 173
Tabla 204. Listado de Instituciones educativas, Comunas y barrios impactados por Pro Afecto. 174
Tabla 205. Seguimiento Estrategia de Vivienda Saludable. 177
Tabla 206. Diagnostico Estrategia de Vivienda Saludable. 177
Tabla 207. Gestión Programa 2020-2021. 178
Tabla 208. Percepción de la dinámica familia y comunitaria en las viviendas intervenidas. 180
Tabla 209. Acciones colectivas dirigidas a la población víctima. 185
Tabla 210. Cobertura población infantil en actividades deportivas, recreativas y de aprovechamiento del tiempo libre. 185
Tabla 211. Instituciones Educativas visitadas 2020 188
Tabla 212. Impacto poblacional de participación significativa y protagónica 188

Tabla 213. Niños, niñas y Adolescentes beneficiados por vigencia. 190
Tabla 214. Impacto poblacional alfabetización digital. 191
Tabla 215. Impacto poblacional servicios exequiales, funerarios y/o atención de restos mortales. 192
Tabla 216. Beneficiarios Escuela de formación ciudadana y participación social “CIUDADANÍA VIVA” 192
Tabla 217. Impacto poblacional concurso Percepciones Juveniles. 193
Tabla 218. Casos intervención psicosocial programa Mujer y Equidad de Géneros 193
Tabla 219. Impacto acompañamiento y orientación jurídico y psicosocial. 194
Tabla 220. Beneficiarias socialización prevención de violencias. 194
Tabla 221. Acciones desarrolladas por estrategia educativa 2020. 197
Tabla 222. Acciones desarrolladas por estrategia educativa 2021. 198
Tabla 223. Instituciones Educativas con Plan de Intervenciones Colectivas – PIC Rurales. 198
Tabla 224. Intervenciones desarrollados febrero- septiembre del 2023. 199
Tabla 225. Personas intervenidas estrategias servicios amigables. 201
Tabla 226. Participación Talleres en la promoción de los derechos sexuales y Reproductivos. 202
Tabla 227. Embarazo adolescente de 10 a 19 años a 30 de noviembre 2020-2021 en Bucaramanga. 203
Tabla 228. Cobertura de Pro-Afecto, por ciclo vital y entorno. 207
Tabla 229. Población atendida estrategia “SALUD MOVIL EJERCITATE EN CASA”. ... 208
Tabla 230. Población intervenida Plan de acción intersectorial de entornos saludables PAIE. 208
Tabla 231. Contratación de apoyos educativos. 215
Tabla 232. Actividades de Educación Vial en Instituciones educativas 2021 218
Tabla 233. Casos de violencia de genero atendidos por el CIM. 221
Tabla 234. Impacto estrategia Redes Sororas 221
Tabla 235. Impacto estrategia “Masculinidades para el buen vivir” 221
Tabla 236. Beneficiarios Proyecto jóvenes apicultores 2021-2022. 222
Tabla 237. Beneficios proyecto productivo CACAO 222
Tabla 238. Beneficios proyecto productivo AGUACATE 222
Tabla 239. Beneficios proyecto productivo CITRICOS 222
Tabla 240. Beneficios del programa de Sistemas de Riego 223
Tabla 241. Beneficiarios proyectos productivos y sistemas de riego 223
Tabla 242. Afiliaciones en el SGSSS año 2021 al 2022, de 18 – 28 años en el 2023. ... 232
Tabla 243. Inversión del Municipio en Convenios Interadministrativos 2020 – 2022. 233
Tabla 244. Marco normativo municipio. 235
Tabla 245. Cursos de vida y edades PIIAFF 241
Tabla 246. Avance de metas de la PIIAFF en Primera Infancia – corte 30 de diciembre de 2022 246
Tabla 247. Avance de metas de la PIIAFF en Infancia – corte 30 de diciembre de 2022 249

Tabla 248. Avance de metas de la PIIAFF en Adolescencia – corte 30 de diciembre de 2022 251
Tabla 249. Avance de metas Transversales– corte 30 de diciembre de 2022..... 255
Tabla 250. Población impactada con proyectos de mejoramiento malla vial urbana 2021-2022. 260
Tabla 251. Contratos construcción placas huellas rurales 2021-2022..... 261
Tabla 252. Corregimientos beneficiados construcción placa huella 2021-2022..... 261
Tabla 253. Adquisición de maquinaria se conformó por lotes. 261
Tabla 254. Población impactada proyectos placa huella rural..... 262
Tabla 255. Puentes Peatonales Intervenidos 2022. 262
Tabla 256. Población impactada proyectos mejoramiento y mantenimiento puentes peatonales 2022. 262
Tabla 257. Intervenciones realizadas, en el espacio público..... 266
Tabla 258. Intervenciones realizadas a las IE. 266
Tabla 259. Plan de Bienestar e Incentivos (PIB). 270
Tabla 260. Población beneficiada Estrategia Sintiendo y creando memoria. 271
Tabla 261. Población beneficiada Estrategia Espacio amigable. 271
Tabla 262. Población beneficiada en operativos del Grupo Especial Migratorio..... 271
Tabla 263. Cobertura proyecto “Bomberitos”. 276
Tabla 264. Inversión Programa Bomberitos. 276
Tabla 265. Ejes de Política Pública para las familias. 277
Tabla 266. Ejecución presupuestal Política para las familias. 277
Tabla 267. Beneficiarios por ejes de la política 278
Tabla 268. Ejecución presupuestal fase de contención 2020. 279
Tabla 269. Ejecución presupuestal fase de mitigación 2020. 279
Tabla 270. Recursos ejecutados 2020. 279
Tabla 271. Ejecución presupuestal por fuentes 2020. 280
Tabla 272. Actividades relevantes línea de desarrollo económico 2020..... 280
Tabla 273. Actividades relevantes línea salud 2020..... 280
Tabla 274. Actividades relevantes línea bienestar social. 280
Tabla 275. Recursos ejecutados Plan de Acción 2022 281
Tabla 276. Cumplimiento y ejecución presupuestal por dependencias 2022 282
Tabla 277. Riesgos identificados Comuna 1 y 2. 283

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Población intervenida por curso de vida. 100
Figura 2. Cobertura del Sistema de Salud Departamento de Santander y Municipio de Bucaramanga. 130
Figura 3. Distribución poblacional niños y niñas de 0 a 6 años, Bucaramanga, 2020. 140
Figura 4. Comparativo de la Razón de Mortalidad Materna a 2019 y 2020 en Bucaramanga. 148
Figura 5. Comparativo de la Tasa de Mortalidad Perinatal, de 2019-2020 en Bucaramanga. 149
Figura 6. Comparativo de la Tasa de Mortalidad Perinatal, de 2019-2020 en Bucaramanga. 149
Figura 7. Comportamiento de la Mortalidad Perinatal por EPS a 2020 en Bucaramanga. 150
Figura 8. Comparativo de Razón de Mortalidad Materna 2020-2021 en Bucaramanga. 150
Figura 9. Comportamiento de la Mortalidad Materna a 30-11- 2021 en Bucaramanga. 150
Figura 10. Mortalidad Perinatal de Bucaramanga a 30/11/2021. 151
Figura 11. Cumplimiento de los CPNT en la ruta MPN a 30/08/2023. 152
Figura 12. Comportamiento afiliaciones - Régimen Subsidiado. 172
Figura 13. Cobertura geográfica de Pro Afecto 2022 y 2023. 174
Figura 14. Acceso a agua potable de las viviendas visitadas. 179
Figura 15. Acceso a sistemas de saneamiento básico en las viviendas visitadas. 180
Figura 16. Comparativo del embarazo adolescente de 10 a 19 años a 30 de noviembre de 2019-2020. 201
Figura 17. Cobertura de Usuarias en programa de Planificación Familiar a 30-11-2020. 202
Figura 18. Comportamiento del embarazo adolescente por aseguradora a noviembre 2020-2021. 204
Figura 19. Porcentaje de nacidos vivos de mujeres de 15 a 19 años en Bucaramanga, 2023. 204
Figura 20. Cumplimiento de los Controles Prenatales por EPS a 30 de noviembre de 2021. 205
Figura 21. Dimensiones y Subdimensiones de Pro-Afecto 207
Figura 22. Comportamiento afiliaciones-Régimen contributivo en salud. 232
Figura 23. Estructura del plan estratégico de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar 2019-2029 238
Figura 24. Porcentaje de cumplimiento y ejecución presupuestal por dependencia (%) 241
Figura 25. Población beneficiada por ciclo de vida 241
Figura 26. Número de personas beneficiadas por dependencia 242
Figura 27. Atenciones realizadas por género y zona geográfica 242
Figura 28. Porcentaje de ejecución presupuestal por dependencia para el corte diciembre 30 de 2022 243
Figura 29. Atenciones realizadas por género y zona geográfica 244

Figura 30. Atenciones por zona geográfica..... 244
Figura 31. Número atenciones por dependencia..... 245
Figura 32. Otros segmentos poblacionales impactados con la ejecución de la PIIAFF .. 245
Figura 33. Cumplimiento de meta y recursos por línea de intervención 2021..... 281

INTRODUCCIÓN

La Rendición Pública de Cuentas entendida como el deber que tienen las autoridades de la Administración Pública de informar, explicar y responder públicamente, ante las exigencias que realice la ciudadanía por sus acciones, los recursos, las decisiones y la gestión realizada en ejercicio del poder que les ha sido delegado[1] y de acuerdo con lo dispuesto en la Directiva No. 004 de 2023 de la Procuraduría General de la Nación sobre la cuarta vigilancia superior a la gestión pública territorial frente a la garantía de los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. En el marco del proceso de Rendición Pública Cuentas 2020 - 2023, se realiza el presente informe dirigido a la ciudadana concerniente a la garantía de derechos de las poblaciones de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud.

Para el municipio de Bucaramanga, los niños, niñas, adolescentes y jóvenes constituyen uno de los mayores compromisos y prioridades, por esto, fueron incluidos en el Plan de Desarrollo Municipal -PDM 2020-2023 “Bucaramanga, una ciudad de oportunidades” en las diferentes líneas estratégicas, tendientes a garantizar sus derechos, su adecuado desarrollo y la generación de capacidades como ciudadanos.

Por lo anterior, el presente informe tiene como objetivo dar a conocer a la ciudadanía qué se realizó durante el período 2020-2023 y cómo se ha evolucionado en la atención y garantía de los derechos de los niños, las niñas, los adolescentes y los jóvenes. Así mismo, determinar el estado, qué hace falta por lograr y qué retos se presentan en el corto, mediano y largo plazo para el territorio.

Dado lo anterior, este documento es el resultado de un trabajo conjunto entre las instituciones del municipio, liderado por la Alcaldía de Bucaramanga, a través de la Secretaría de Planeación, encargada de recopilar la información suministrada por las Secretarías, Oficinas Asesoras, Institutos Descentralizados y entidades colaboradoras como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, cumpliendo con el objetivo de dar a conocer a la comunidad la gestión realizada y brindar un espacio para la participación ciudadana, donde puedan expresar sus opiniones y realizar peticiones que contribuyan a ajustar proyectos y planes futuros en concordancia con sus necesidades.

De esta manera, su estructura se basa en los siguientes capítulos:

Capítulo 1: Fases del proceso de Rendición de Cuentas. En este capítulo se incluye la información de sensibilización y alistamiento sobre el proceso para la conformación de los equipos de trabajo, elaboración del plan de trabajo y definición del cronograma territorial, así como la estrategia de comunicaciones para la participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

[1] Contraloría General de la República y Departamento Administrativo de la Función Pública. Cartillas de Administración Pública N° 4. Audiencias Públicas en la Ruta de la Rendición de Cuentas la Ciudadanía, De la Administración Pública Nacional. Publicación ESAP. Bogotá, agosto de 2009. Pág. 09.

Así mismo, contiene el análisis integral de los derechos y las realizaciones de las niñas, niños, adolescentes, los derechos de la juventud, fortalecimiento familiar, así como las acciones e intervenciones realizadas desde la Administración Municipal. Igualmente, el análisis de gobernanza sobre resultados de la implementación del PDM, el gasto público, el marco normativo, la arquitectura institucional y los sistemas de información, seguimiento y monitoreo de la Política Pública Municipal, análisis de la migración y gestión de la emergencia sanitaria covid-19.

Capítulo 2: Buenas prácticas identificadas en la administración. En este capítulo se describen las mejores buenas prácticas implementadas durante el cuatrienio como recomendación para su continuidad en las próximas vigencias.

Capítulo 3: Plan de mejoramiento. En este capítulo se muestra el plan de mejoramiento como resultado de los ejercicios de diálogo realizados por la administración, como parte del seguimiento al ejercicio de rendición de cuentas focalizado.

Finalmente, el informe de Rendición de Cuentas presentado hace parte de los insumos de información para el proceso de empalme con la nueva administración y ofrece una visión integral y transparente sobre las acciones y resultados en la garantía de los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en Bucaramanga, a través de un enfoque participativo y de diálogo estratégico, el cual busca fortalecer la inclusión de estos grupos de edad en la toma de decisiones, promoviendo su bienestar, desarrollo y participación activa en la sociedad.

1. FASES DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

1.1. FASE DE SENSIBILIZACIÓN Y ALISTAMIENTO

En el marco del proceso de Rendición Pública de Cuentas Territoriales sobre la garantía de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes; esta fase tiene como objetivo brindar una visión general de cómo se organizó el proceso a nivel territorial y resaltar la labor del Municipio de Bucaramanga, de la siguiente manera:

1.1.1. Conformación del equipo técnico territorial

El equipo técnico territorial está conformado por profesionales capacitados en diversas áreas, quienes aportan sus conocimientos y experiencias para asegurar la calidad y efectividad de este proceso, brindando su experticia para abordar de manera integral los diferentes aspectos relacionados con los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Este equipo está compuesto por 12 Secretarías/Oficinas y 8 Institutos Descentralizados de la Alcaldía de Bucaramanga, así como la participación activa del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, quienes delegaron al personal responsable de adelantar las acciones para dar cumplimiento a lo requerido por el ente rector, conformando así el Equipo Técnico Territorial.

De esta manera, cada miembro aporta desde su área de competencia, contribuyendo así a una visión integral y holística en la garantía de derechos, mediante la coordinación interinstitucional y la sinergia necesaria para impulsar acciones conjuntas en beneficio de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. (Ver anexo 1. Acta de conformación de equipo técnico).

1.1.2. Plan de trabajo y cronograma territorial

Con el fin de velar por la garantía de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, se estableció un plan de trabajo detallado con las actividades a realizar, junto con el cronograma de ejecución para garantizar la organización eficiente y oportuna de las actividades, facilitando la asignación de responsabilidades y la coordinación interinstitucional (Ver anexo 2. Plan de trabajo y cronograma).

1.1.3. Estrategia de comunicaciones

La Oficina de Prensa y Comunicaciones, miembro del Equipo Técnico Territorial, elaboró la Estrategia de Comunicaciones, la cual está enfocada en difundir de manera efectiva la información y los resultados del proceso de Rendición Pública de Cuentas Territoriales, a través de diversos canales de comunicación y materiales informativos, fomentando la participación ciudadana y promoviendo la transparencia en la garantía de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes (Ver anexo 3. Estrategia de comunicaciones).

1.2. FASE DE GENERACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

1.2.1. ANÁLISIS SOBRE LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS Y LAS REALIZACIONES.

Las realizaciones son las condiciones y estados que se materializan en la vida de cada niña y cada niño, y que hacen posible su desarrollo Integral (Ley 1804 de 2016). A continuación, se presentan los cursos de vida con su respectivas realizaciones y derechos.

1.2.1.1. Primera infancia

La primera infancia está comprendida entre el rango de edad de 0 a 5 años y su población, según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE, es de 42.366[2] niños y niñas en el municipio de Bucaramanga. Esta etapa es fundamental para el desarrollo integral de las personas, donde se forman las bases para el aprendizaje, la salud, la convivencia y la ciudadanía. Por esta razón, es necesario garantizar el acceso a los derechos sociales y económicos a este grupo poblacional, así como protegerlos contra toda forma de violencia que pueda afectar su bienestar.

1.2.1.1.1 Realización 1: Cuente con padre, madre o cuidadores principales que le acojan y pongan en práctica pautas de crianza que favorezcan su desarrollo integral.

Esta realización se articula con el Derecho a la Custodia y cuidado personal y Derecho a tener familia y a no ser separado de ella, y se orienta a que los niños y niñas cuenten con una familia que los reciba, proteja y ampare y sobre todo se encuentre preparada para brindarle afecto y así, les sea proporcionada una guía amorosa para su desarrollo. Las pautas de crianza se desarrollan de acuerdo con el contexto, las condiciones geográficas, sociales, económicas y culturales; pero la pauta que se destaca sin importar las anteriores variables es el afecto, el cuidado y compromiso para brindarle a los niños y las niñas las condiciones que requieren para su bienestar físico, emocional y mental.

- ✓ **Derecho a la custodia y cuidado personal y Derecho a tener familia y a no ser separado de ella:**

La administración implementó la estrategia de Crianza Amorosa orientada a fortalecer competencias en los padres, madres, cuidadores, agentes educativas y/o madres comunitarias en este tema, a fin de prevenir e identificar situaciones de riesgo respecto de los diferentes tipos de violencias hacia los niños y niñas, propendiendo de esta manera por la construcción de entornos protectores.

Para ello se buscó: a) Potenciar habilidades en padres, madres y cuidadores para el cuidado y la crianza libre de las diferentes formas de maltrato y violencia hacia los niños y niñas; b) Brindar herramientas a las agentes educativas de los diferentes hogares infantiles, agrupados y/o CDI operados por el ICBF, padres, madres y cuidadores, las cuales permitan

[2] Fuente DANE CNPV 2018 (proyecciones de población con la actualización post COVID-19 calculadas con base en los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda - CNPV- 2018)

la identificación de situaciones de vulneración de derechos de los niños y niñas; c) Adelantar una campaña orientada al fomento de la crianza amorosa, la cual se publique en las diferentes plataformas y redes sociales institucionales.

Esta iniciativa se ejecutó a través de dos líneas:

-Línea 1: Encuentros con padres/madres y cuidadores de niños/as a través de la ejecución de 6 encuentros lúdico-pedagógicos con el abordaje de las siguientes temáticas: Beneficios importantes que trae la crianza amorosa en la vida de tu hijo; Normas y límites saludables; Fortalecimiento de vínculos afectivos - El juego como factor protector; Prevención de abuso sexual; Ruta, conceptos y directorio de atención a violencias hacia los niños y las niñas; y Evaluación y cierre.
-Línea 2: Encuentros de formación dirigidos a agentes educativas, docentes con el fin de brindar herramientas las cuales permitan la identificación de situaciones de vulneración de derechos de los niños y las niñas, a través de 5 encuentros lúdico-pedagógicos con las siguientes temáticas: Tipos de violencias; Activación de rutas de atención; El juego como factor protector; Normas y límites y Cierre.

El impacto alcanzado por vigencia en esta estrategia se presenta a continuación:

Tabla 1. Impacto poblacional crianza amorosa.

Año	No. de padres, madres o cuidadores
2020	2.713
2021	442
2022	1.796
2023	1.099
Total	**6.050** padres, madres y/o cuidadores
Agentes educativas	**100** agentes educativos

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

- ✓ **Derecho a la educación:**

Toda persona tiene derecho a la educación para el pleno desarrollo y la dignidad de cada persona, la capacidad de participar de manera efectiva en la sociedad y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos. La educación es importante en sí misma y a menudo es también un derecho humano “multiplicador”, del mismo modo en que el grado de acceso a la educación influye en el nivel de disfrute de otros derechos humanos. Este derecho incluye como características esenciales e interrelacionadas las siguientes: disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad (Red Internacional para los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 2023).

Indicador: Cobertura escolar bruta en transición.

Tabla 2. Cobertura escolar bruta en transición.

Año	Dato	Calificación del Indicador
2019	111,25	**Disminuyó**
2020	109,66	
2021	100,06	
2022*	105,37	

*Fuente: SIMAT – Ministerio de Educación Nacional -MEN, Portal SUIN -ICBF. *Preliminar a noviembre.*

De lo anterior, es posible inferir que la Administración Municipal a través de la Secretaría de Educación, ha logrado mantener en las últimas 3 vigencias, la tasa de cobertura bruta

por encima del 100% en instituciones educativas oficiales -IE de Bucaramanga; lo cual representa una gran fortaleza y da cuenta de la capacidad que tiene para atender la demanda educativa del municipio, independientemente de la edad de los niños y niñas. Cabe resaltar que el municipio de Bucaramanga cuenta con una amplia y diversa oferta educativa a la cual fácilmente pueden acceder los niños y niñas que así lo requieran. Así mismo, la estrategia de transiciones armónicas que se desarrolla en conjunto con el ICBF ha facilitado que los niños y niñas transiten al sistema educativo para continuar con su trayectoria educativa.

Tabla 3. Comportamiento de matrícula oficial y no oficial en transición 2019-2021.

Nivel	2019	2020	2021	% de Variación 2020-2021
Transición	7.900	8.346	7.705	**-7,68 %**

Fuente: SIMAT – Ministerio de Educación Nacional -MEN.

En cuanto al comportamiento de la matrícula, en transición se ha presentado una variación que marca tendencia a la baja, toda vez que, en el 2019, se contaba con una matrícula de 7.900 estudiantes y en el 2021 de 7.705 estudiantes. La tendencia obedece en parte a la pandemia de la Covid-19 que durante la vigencia 2020 obligó a migrar a la educación virtual y, en el 2021, el regreso a la presencialidad presentó inconvenientes a la hora de volver a las aulas de clase, debido a la crisis financiera postpandemia por la cual no había recursos suficientes para el retorno a clases; por ende, se amplía la cobertura de las diferentes estrategias de permanencia incluyendo el transporte escolar enfocado en la zona rural, con el fin de que niñas y niños puedan acceder al servicio educativo. Otro factor que influyó en el descenso de la matrícula en preescolar es la migración de la población venezolana a su país de origen a pesar del aumento de cobertura de algunas IE del municipio.

Se debe continuar trabajando para alcanzar niveles de cobertura bruta cercanos al 100%, lo cual implica mitigar variables críticas como la extra-edad, garantizando de esta manera la vinculación educativa de la población en edad escolar para el grado de transición en Bucaramanga.

1.2.1.1.2 Realización 2: Viva y disfrute del nivel más alto posible de salud.

Abarca las acciones que conducen a garantizar el bienestar de las niñas, niños, el disfrute de una vida sana y la prevención de condiciones que lo alteren mediante la promoción y el acompañamiento alrededor de prácticas de cuidado y autocuidado, el fomento de estilos de vida saludables, una alimentación adecuada y el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos y la relación armónica con el ambiente y la naturaleza, en su relación consigo mismo y con el otro (Política Nacional de Infancia y Adolescencia, RIA).

- ✓ **Derecho a la salud:**

Es la garantía plena de disponibilidad, acceso, calidad y aceptabilidad de facilidades, bienes, servicios y condiciones para alcanzar el mayor nivel posible de salud, siempre que este nivel asegure vivir conforme a la dignidad humana.

Indicador: Porcentaje de atención institucional al parto por personal calificado.

Tabla 4. Porcentaje de atención institucional al parto por personal calificado.

Año	Dato	Calificación del Indicador
2019	99,82	**Estable**
2020	99,83	
2021	99,82	

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social – MINSALUD, Portal SUIN -ICBF.

Según el seguimiento realizado por el programa de maternidad segura, se ha verificado a través de los registros de nacidos vivos que, en el último año, el 100% de los partos fueron atendidos de manera institucional por personal calificado, garantizando así un entorno seguro y favorable para las madres y los recién nacidos.

Indicador: Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales.

Tabla 5. Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales.

Año	Dato	Calificación del Indicador
2019	82,17	**Aumentó**
2020	82,05	
2021	85,66	
2022	91,57	

Fuente: MINSALUD – SISPRO, Portal SUIN -ICBF.

Se observa un aumento significativo en los últimos cuatro años, a pesar de lo retos producidos por la pandemia covid-19, pasando del 82,17% en el 2019 al 91,57% en el 2022. Dentro de las acciones que se han venido desarrollando para el fortalecimiento de la ruta materno perinatal, es el desarrollo de mesas de trabajo en conjunto con las EPS y su red prestadora, en búsqueda de acciones para disminuir barreras en la atención y seguimiento a gestantes inasistentes. De igual manera, se ha venido fortaleciendo las acciones para el aseguramiento de las gestantes migrantes y la participación de Cooperantes que brindan apoyo para la atención de las gestantes sin aseguramiento. El programa ha establecido cooperación, desde el año 2021, con la estrategia de Inicio Feliz, que apoya a la red prestadora del municipio en la búsqueda y seguimiento de gestante de alto riesgo Biopsicosocial.

Indicador: Razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos.

Tabla 6. Tasa de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos

Año	Dato	Calificación del Indicador
2019	76,62	**Aumentó**
2020	109,53	
2021	178,76	

Fuente: MINSALUD RUAF – SIVIGILA.

La mortalidad materna en el municipio de Bucaramanga en los últimos 4 años inició con una elevación durante el periodo de la Pandemia de la covid-19, alcanzando una razón de 178,76 por 100.000 nacidos vivos en el año 2021, cabe señalar que la principal causa de la mortalidad fue precisamente asociada a infección por Coronavirus. El indicador establecido

por la Secretaría de Salud de Bucaramanga es de Muerte Materna por causa directa e indirecta[3].

La Administración Municipal desde los programas de Maternidad Segura y salud Sexual y reproductiva, viene impulsando estrategias para el fortalecimiento de la ruta materno perinatal desde la consulta preconcepcional, con el fin de impulsar el manejo oportuno de comorbilidades, con el fin de disminuir los riesgos relacionados con morbilidades que puedan deteriorar la salud materna al punto de generar una mortalidad materna en la gestación.

Indicador: Tasa de mortalidad por IRA (Infección respiratoria aguda) en niños y niñas menores de 5 años por cada 100.000 menores de 5 años.

Tabla 7. Tasa de mortalidad por IRA en NN menores de 5 años por cada 100.000 menores de 5 años.

Año	Dato	Calificación del Indicador
2019	2,62	**Aumentó**
2020	5,16	
2021	10,33	

Fuente: MINSALUD – SISPRO, Portal SUIN -ICBF.

Según lo establecido en la Resolución 256 del 2016, la tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años por IRA se instaura como indicador de monitoreo de la calidad. El Municipio cuenta con dicho indicador dentro del Programa de Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad -PAMEC, por medio del cual realiza seguimiento e intervenciones encaminadas a mejorar la calidad de la atención de la población en menor de 5 años.

El Municipio de Bucaramanga cuenta con 7 salas ERA permanentes y 1 sala ERA temporal, salas ERA públicas y privadas. Desde la Secretaría de Salud, se establecieron acciones con el fin de verificar el correcto funcionamiento de las salas ERA presentes en el Municipio de Bucaramanga, a través de asistencias técnicas a cada sala.

Indicador: Tasa de mortalidad por EDA (Enfermedad diarreica aguda) en niños y niñas menores de 5 años por cada 100.000 menores de 5 años.

Tabla 8. Tasa de mortalidad por EDA en NN menores de 5 años por cada 100.000 menores de 5 años.

Año	Dato	Calificación del Indicador
2019	0	**Estable**
2020	2,58	
2021	2,58	

Fuente: MINSALUD - SISPRO

Según lo establecido en la Resolución 256 del 2016, la tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años por EDA se establece como indicador de monitoreo del PAMEC, por medio del cual se realiza seguimiento e intervenciones encaminadas a mejorar la calidad de la atención de la población en menor de 5 años. El Municipio ha venido desarrollando

[3] La Muerte Materna Directa -MMD se refiere a “las muertes maternas que resultan de complicaciones obstétricas del embarazo, parto o puerperio, de intervenciones, de omisiones, de tratamiento incorrecto, o de una cadena de acontecimientos originada en cualquiera de las circunstancias mencionadas” conocido también como defunciones por causas obstétricas directas. La Muerte Materna Indirecta -MMI se refiere a “las muertes maternas que resultan de una enfermedad existente desde antes del embarazo o de una enfermedad que evoluciona durante el mismo, no debidas a causas obstétricas directas, pero sí agravadas por los efectos fisiológicos del embarazo”, conocido también como defunciones por causas obstétricas indirectas.

de manera continua asistencias técnicas, seguimiento y monitoreo a las IPS de Bucaramanga en la Estrategia AIEPI Clínico y AIEPI Comunitario, con el fin de promover mejores condiciones de salud y favorecer la prevención de enfermedades en esta población, impactar en la disminución y mitigación de la morbimortalidad en niños menores de 6 años. Las acciones que el municipio ha formulado y viene implementando a través del programa Salud Infantil son: mantener la Estrategia Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia -AIEPI en las IPS y en la Comunidad, implementación de la RIA de Mantenimiento de la Salud de Primera Infancia e Infancia en las IPS y Empresas Administradoras de Planes de Beneficios -EAPB.

Indicador: Cobertura de vacunación con BCG en nacidos vivos.

Tabla 9. Cobertura de vacunación con BCG en nacidos vivos.

Año	Dato	Calificación del Indicador
2019	83,80	**Aumentó**
2020	76,57	
2021	82,34	
2022	92,27	

Fuente: MINSALUD, Portal SUIN -ICBF.

La vacuna de bacilo Calmette y Guerín -BCG, se aplica a los recién nacidos para prevenir las formas más graves de tuberculosis, como meningitis TB infantil y tuberculosis miliar; además, proporciona protección contra la lepra. La vacuna BCG es uno de los biológicos que se encuentran en el esquema de vacunación desde el nacimiento del PAI en Colombia en 1974. Se observa que para el 2020, se obtuvo una cobertura del 76,57% y en el 2022 se tuvo un aumento de la cobertura a 92,27%, considerado como cobertura de bajo riesgo.

Indicador: Cobertura de vacunación con pentavalente (DPT y Hepatitis) tres dosis en niños y niñas menores de 1 año.

Tabla 10. Cobertura de vacunación con pentavalente tres dosis en niños y niñas menores de 1 año.

Año	Dato	Calificación del Indicador
2019	84,0	**Estable**
2020	81,76	
2021	83,53	
2022	84,5	

Fuente: MINSALUD, Portal SUIN -ICBF.

La vacuna contra DPT (B. pertussis, toxoide diftérico, toxoide tetánico) protege contra la difteria que es una enfermedad respiratoria aguda grave, de vías superiores, causada por una toxina que produce la bacteria Corynebacterium diphtheriae (MinSalud, 2015). Así mismo, la vacuna contra la hepatitis B protege específicamente contra la enfermedad causada por el virus de la Hepatitis B y si la infección es adquirida durante la infancia, es mayor la posibilidad de desarrollar síntomas tempranos y enfermedad crónica. Actualmente, la vacuna tiene una presentación combinada y se administra bajo el nombre de pentavalente, vacuna que protege a los infantes contra 5 enfermedades: la Difteria, la tos ferina, el tetanos, la hepatitis B y la haemophilus influenzae tipo B. De esta manera, en el 2020 se obtuvo una cobertura de 81,76 % y en el 2022 se obtuvo un incremento de 2,74 puntos porcentuales (p.p) en comparación con el 2020.

Indicador: Cobertura de vacunación con triple viral en niños y niñas menores a partir de 1 año.

Tabla 11. Cobertura de vacunación con triple viral en NN menores a partir de 1 año.

Año	Dato	Calificación del Indicador
2019	87,21	**Estable**
2020	87,59	
2021	87,17	
2022	83,68	

Fuente: MINSALUD, Portal SUIN -ICBF.

La vacuna triple vírica, se usa para prevenir las enfermedades de sarampión, rubéola y parotiditis. El Sarampión es una infección que se transmite por vía respiratoria, pero también mediante aerosoles “suspendidos” en el ambiente, que permiten que el virus “busque” a los que se mantienen susceptibles; la Parotiditis es una enfermedad benigna causada por un virus que inflama las glándulas salivares y en ocasiones afecta el aparato reproductor (orquitis, ooforitis o mastitis); y finalmente la rubeola que es una enfermedad causada por un virus, cuya transmisión ocurre por vía respiratoria o mediante transmisión perinatal.

A pesar de las acciones realizadas se observa que, en el 2020, se obtuvo una cobertura de 87,59% y en el periodo 2022, se obtuvo una cobertura de 3,91 p.p menos con respecto al 2020.

Indicador: Porcentaje de niños y niñas entre 0 a 5 años afiliados al SGSSS.

Tabla 12. Porcentaje de niños y niñas entre 0 a 5 años afiliados al SGSSS.

Año	Dato	Calificación del Indicador
2019	107,82	**Estable**
2020	103,69	
2021	100,12	
2022	100	

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social – MINSALUD.

El aseguramiento en salud durante la primera infancia es un aspecto fundamental para garantizar el bienestar y desarrollo de los niños en sus etapas más tempranas. Durante los últimos años, ha habido una estabilidad significativa en el aseguramiento en salud en el municipio de Bucaramanga. Esta estabilidad se debe, en parte, a los esfuerzos realizados por el gobierno local y las instituciones de salud para promover la afiliación de los niños a los programas de atención integral en salud. Estos programas, como el Sistema de Seguridad Social en Salud -SISBEN y el Régimen Subsidiado, ofrecen cobertura médica a la población de bajos recursos económicos. Además, se han implementado estrategias para facilitar la inscripción y renovación de los seguros de salud, así como la difusión de información sobre los beneficios y derechos en materia de salud infantil. También, se han fortalecido los controles y seguimientos para asegurar que los niños tengan acceso oportuno a los servicios de salud que requieren.

1.2.1.1.3 Realización 3: Goce y mantenga un estado nutricional adecuado.

- ✓ **Derecho a la salud:**

Indicador: Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años.

Tabla 13. Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años.

Año	Dato	Calificación del Indicador
2019	2,62	**Disminuyó**
2020	0	
2021	0	

Fuente: MINSALUD – SISPRO, Portal SUIN -ICBF.

El municipio de Bucaramanga siguiendo lineamientos de vigilancia nacionales ha venido realizando asistencia técnica a las IPS, fortaleciendo la captación, reporte oportuno y el seguimiento a los casos de desnutrición aguda (relación del peso con la talla/longitud) en menores de 5 años, siendo este el indicador trazador por ser una de las formas de desnutrición que genera mayor riesgo de morbimortalidad y se encuentra dentro de los eventos de vigilancia en salud pública según lo instaurado en la norma a partir de diciembre de 2015.

Se indica a continuación el número de casos desagregados por año con desnutrición aguda en menor de 5 años:

Tabla 14. Eventos de desnutrición aguda en menor de años.

Año	Dato	Niños	Niñas
2019	90	48	42
2020	49	31	18
2021	106	59	47
2022	119	72	47
2023	79	46	33

Fuente Datos preliminares Fuente: SIVIGILA -Programa SAN.

De acuerdo con el análisis de las cifras, se debe considerar que el año 2020 fue un periodo irregular por la situación de salud pública generada por la pandemia de la Covid-19, disminuyendo la demanda de usuarios a las consultas dentro de los programas de Primera Infancia, Infancia y de Atención de Enfermedades Prevalentes de la Infancia. Además, el manejo fue realizado en mayor proporción mediante tele consultas, afectando el seguimiento y captación de casos.

De igual forma, se ha realizado asistencia técnica e inspección, vigilancia y control -IVC, a través del programa Seguridad Alimentaria y Nutricional, a las IPS y a las EAPB. Se evidenció una mejora en la identificación y reporte oportuno de eventos, además de la implementación del lineamiento de atención en salud a la desnutrición aguda moderada y severa en menores de 5 años, según lo establecido en la Resolución 2350, encontrándose en seguimiento el 100% de los niños y niñas notificados y en proceso de recuperación nutricional. Además de estas acciones, se realiza articulación con el ICBF para la vinculación de los menores a programas ejecutados por esta institución cuando se requiere.

Con respecto a la generación de acciones en pro de la disminución de la desnutrición aguda en el municipio de Bucaramanga, se ejecutan acciones enmarcadas dentro de su competencia en la promoción y prevención en salud fomentando hábitos de alimentación saludable mediante acciones colectivas, fomento de la lactancia materna, formulación de

micronutrientes, y demás acciones dentro de lo establecido en la normatividad en salud, siendo esto parte de acciones para la disminución del riesgo de presentar desnutrición aguda en la población menor de 5 años, dependiendo esto además de diferentes sectores que responden al mejoramiento de la seguridad alimentaria y nutricional y el derecho humano a una alimentación adecuada para la población bumanguesa.

Indicador: Porcentaje de niños y niñas que recibieron lactancia materna en la primera hora de nacidos.

Tabla 15. Porcentaje de niños y niñas que recibieron lactancia materna en la primera hora de nacidos.

Año	Dato
2019	79
2020	82,8
2021	86,5
2022	86,7

Fuente: Programa Seguridad Alimentaria y Nutricional-SSAB.

Se elabora y realiza seguimiento del indicador priorizado por ser la base para el fomento y fortalecimiento de la lactancia materna. Se observa un aumento favorable del mismo, lo que genera mayor fortaleza para la continuidad de una lactancia materna exitosa con todos los efectos favorables que esto conlleva a los niños y las madres lactantes. Al finalizar el 2022, el municipio se encontraba de manera favorable por encima del dato a nivel nacional (72,6%), reportado por el país en la Encuesta Nacional de la Situación Nutricional -ENSIN 2015. Inclusive en el año 2023, a corte tercer trimestre, el municipio se encuentra de manera favorable por encima del dato a nivel nacional con relación al 78%.

Con relación al indicador sobre duración mediana de la lactancia materna exclusiva, el municipio a través de la articulación realizada con la Oficina Asesora TIC -OATIC del municipio, se encuentra en el proceso de implementación de una herramienta que permitirá al municipio de manera autónoma capturar diferente información como sistema de vigilancia nutricional donde se incluya la lactancia materna como una de las variables para la elaboración del indicador de lactancia materna exclusiva y realizar su seguimiento.

Indicador: Proporción de niños con bajo peso al nacer.

En el municipio se inició el seguimiento del indicador a partir del 2018, teniendo en cuenta el protocolo de vigilancia en salud pública para este evento. Los datos corresponden a la proporción de nacidos con bajo peso al nacer a término (nacidos con peso inferior a los 2.500 gramos a semana de gestación igual o mayor a 37).

Tabla 16. Proporción de nacidos vivos con bajo peso al nacer a término.

Año	Dato	Casos en Niños	Casos en Niñas
2019	2,2%	54	88
2020	2,4%	60	86
2021	3,1%	84	90
2022	2,3%	63	84

Fuente: Programa Seguridad Alimentaria y Nutricional-PAMEC/SSAB.

Sobre este indicador se puede observar que la tendencia ha sido horizontal, cabe mencionar que para el año 2020 y 2021 la afectación generada por la pandemia por la Covid-19, disminuyó la participación a consultas prenatales siendo este uno de los

mecanismos que permiten detectar o disminuir el riesgo de presentar bajo peso al nacer en los casos que sean prevenibles.

1.2.1.1.4 Realización 4: Crece en ambientes que favorecen su desarrollo.

- ✓ **Derecho al desarrollo integral de la primera infancia:**

Desde la primera infancia, los niños y las niñas son sujetos titulares de los derechos reconocidos en los tratados internacionales, y en la Constitución Política. Son derechos impostergables de la primera infancia, la atención en salud y nutrición, el esquema completo de vacunación, la protección contra los peligros físicos y la educación inicial. En el primer mes de vida deberá garantizarse el registro civil para todos.

Indicador: Número de niños, niñas y mujeres gestantes con educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia.

Tabla 17. Número de NN y M gestantes con educación inicial.

Año	Dato	Calificación del Indicador
2019	10.380	**Aumentó**
2020	10.300	
2021	10.728	
2022	14.107	

Fuente: Portal SUIN -ICBF.

Según el Sistema Único de Información a la Niñez -SUIN, como herramienta de consulta del nivel nacional, nos permite analizar cómo en el municipio de Bucaramanga el número de niños y niñas y madres gestantes que tuvieron acceso a la educación inicial en el marco de la atención integral, aumentó en el territorio debido a la correcta implementación de la Política de Estado de Cero a Siempre a nivel municipal gracias a que se cuenta con una Política Pública de Primera Infancia Territorial; a la articulación interinstitucional del municipio de Bucaramanga con el ICBF, entidad que lidera a nivel nacional la atención de niños y niñas en centros de desarrollo infantil, hogares infantiles y desarrollo infantil en modalidad familiar, al igual que en las modalidades tradicionales; y la atención que se logró frente a los niños y niñas migrantes, especialmente de Venezuela en el territorio.

Indicador: Porcentaje de niños y niñas en servicios de educación inicial en el marco de la atención integral que cuentan con seis o más atenciones.

Tabla 18. Porcentaje de NN en servicios de educación inicial.

Año	Dato	Calificación del Indicador
2019	93,47	**Disminuyó**
2020	86,23	
2021	89,98	
2022*	90,59	

*Fuente: Portal SUIN -ICBF. *Junio.*

Frente al comportamiento de este indicador en el 2022, se observa un aumento de 4,36 p.p. en comparación con el 2020, sin embargo, se observa una disminución con respecto al 2019. La atención integral es el conjunto de acciones intersectoriales que van sumando servicios para lograr la protección integral, en este caso, se puede afirmar como una de las causas que influyó en la disminución de las atenciones, fueron aquellas que estuvieron relacionadas al sector salud, ya que durante los años 2020 y 2021, y producto de la pandemia por la Covid-19, se disminuyó el número de niños y niñas que asistían a controles

de crecimiento y desarrollo, también se disminuyó el número de niñas y niños que contaron con su esquema de vacunación completo y estos dos servicios se consideran como atenciones priorizadas en el marco de la atención integral a la primera infancia.

- ✓ **Derecho a la vida:**

El derecho a la vida es el derecho fundamental que tiene todo ser humano a que se respete su existencia, que solo debería poder perderse por causas naturales o accidentales. Es el más importante de los derechos y precede a todos, ya que sin vida no puede gozarse de ninguna otra facultad.

Indicador: Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por mil nacidos vivos).

Tabla 19. Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por mil nacidos vivos).

Año	Dato	Calificación del Indicador
2019	7,90	**Disminuyó**
2020	6,13	
2021	5,72	
2022	6,85	

Fuente: MINSALUD RUAF -DANE.

Según lo establecido en la Resolución 256 del 2016, la tasa de mortalidad infantil se establece como indicador de monitoreo de la calidad. El Municipio cuenta con dicho indicador dentro del PAMEC municipal. En el territorio se observa una disminución del indicador comparado con los años anteriores.

Para el periodo comprendido entre 1 de enero al 31 de diciembre del 2022, el municipio de Bucaramanga presenta una tasa de mortalidad en menor de un año de 6,93 por cada 1.000 nacidos vivos, con 44 casos de fallecidos y teniendo en cuenta que la meta para el Municipio era una tasa de mortalidad en menores de 1 año menor a 9 por cada 1.000 nacidos vivos, el resultado del indicador cumple con el estándar en la meta definida. A partir de dicho indicador, se analiza que, de los fallecidos menores de 1 año, el 78,5% equivale a muertes neonatales.

El Municipio ha venido desarrollando de manera continua asistencias técnicas, seguimiento y monitoreo a las IPS de Bucaramanga en la Estrategia AIEPI Clínico, Ruta Integral de Atención RIA de Primera Infancia e Infancia, con el fin de promover mejores condiciones de salud y favorecer la prevención de enfermedades en esta población, impactar en la disminución y mitigación de la morbimortalidad en niños menores de 5 años. Las acciones que el municipio ha formulado y viene implementando a través del programa Salud Infantil son: mantener la Estrategia Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia -AIEPI en las IPS y en la Comunidad, implementación de la RIA de mantenimiento de la salud de primera infancia e infancia en las IPS y EAPB, mantener la estrategia Instituciones amigas de la mujer y la infancia integral -IAMII para a mitigar o disminuir e impactar en la morbimortalidad en los niños y niñas del Municipio.

Indicador: Tasa de mortalidad en menores de 5 años (por mil nacidos vivos).

Tabla 20. Tasa de mortalidad en menores de 5 años (por mil nacidos vivos).

Año	Dato	Calificación del Indicador
2019	12,8	**Disminuyó**
2020	7,4	
2021	0,0	
2022	8,72	

Fuente: MINSALUD RUAF -DANE.

El Municipio de Bucaramanga cuenta con el indicador de tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años priorizado dentro del PAMEC municipal. Analizando dicho indicador con los años previos, se evidencia la disminución de este. Sin embargo, en el territorio en el año 2022 comparado con el año 2020, se observa un aumento pasando de una tasa de 7,40 a 8,72. Por lo tanto, se evidencia la importancia de trabajar en las consultas prenatales y las atenciones antes, durante y post parto.

1.2.1.1.5 Realización 5: Construye su identidad en un marco de diversidad.

Esta realización comprende las acciones que buscan fortalecer en las niñas y niños, la configuración de la conciencia de sí mismo, el autoconcepto, el sentido de pertenencia colectiva, el pleno reconocimiento de la diversidad, así como aquellas que promueven su participación, la ampliación de su capacidad de agencia y la consolidación de sus competencias ciudadanas.

- ✓ **Derecho a la identidad:**

Desde el momento de su nacimiento, toda persona tiene derecho a obtener una identidad. La identidad incluye el nombre, el apellido, la fecha de nacimiento, el sexo y la nacionalidad. Es la prueba de la existencia de una persona como parte de una sociedad, como individuo que forma parte de un todo; es lo que la caracteriza y la diferencia de las demás.

Indicador: Número de niños y niñas menores de 1 año con registro civil por lugar de residencia.

Tabla 21. Número de NN menores de 1 año con registro civil por lugar de residencia.

Año	Dato	Calificación del Indicador
2019	11.604	**Disminuyó**
2020	9.765	
2021	9.289	
2022	8.099	

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil, Portal SUIN -ICBF.

En el municipio de Bucaramanga, el registro civil de niños y niñas menores de un año ha disminuido, no obstante, ello obedece a que ha disminuido el número de nacidos vivos en la ciudad. Se observa una disminución de 3.505 registros de nacimiento en la vigencia 2022 en comparación con el año 2019. Lo anterior, muestra que en el municipio se garantiza el derecho a la identidad y se facilita el acceso a todos los programas para su protección y atención integral, toda vez que, no se han presentado o identificado casos en los que los niños/as menores de un año no estén registrados. Esta situación puede obedecer a las campañas que las IPS, las agencias de cooperación y la registraduría vienen implementando para la promoción y realización de este derecho. Si se compara con el número de nacimientos en el municipio, se evidencia que el número de registro se

encuentra por encima de los nacimientos, lo cual puede deberse a que el municipio es centro del Área Metropolitana, en la cual, convergen habitantes de los municipios de Piedecuesta, Floridablanca y Girón, así como, de otros municipios cercanos.

1.2.1.1.6 Realización 6: Exprese sentimientos, ideas y opiniones en sus entornos cotidianos y estos sean tenidos en cuenta.

Esta realización está vinculada a los derechos de participación y ciudadanía, en ella se reconoce que los niños y niñas están en capacidad de tomar decisiones sobre asuntos que los afectan, así como de expresar sus sentimientos de acuerdo con el momento o curso de vida por el que atraviesan. Constituye una de las orientaciones fundamentales de la política de atención integral a la primera infancia, que en el marco de la estrategia de Cero a Siempre adelanta el país, con el propósito de generar las condiciones y ámbitos que promuevan el desarrollo integral.

- ✓ **Derecho a la participación:**

Se debe garantizar que el niño esté en condiciones de formarse un juicio propio, así como el derecho a expresar libremente su opinión sobre las situaciones que les afecten, teniéndose en cuenta las opiniones del niño en función de su edad y madurez (Art. 12 de la CDN).

Indicador: Número de mesas de participación de niños, niñas y adolescentes conformadas y en operación.

Tabla 22. Número de mesas de participación de NNA conformadas y en operación.

Año	Dato	Calificación del Indicador
2019	1	**Estable**
2020	1	
2021	1	
2022	1	

Fuente: ICBF, Portal SUIN -ICBF.

La administración municipal realizó la modificación del decreto reglamentario de esta instancia, emitiendo el decreto 0370 de 2020 “por medio del cual se reestructura la Mesa de Participación de los niños, niñas y adolescentes en el municipio de Bucaramanga creado por el decreto 050 de 2014, y se dictan otras disposiciones”, lo cual conllevó a la elección de sus 29 integrantes y la instalación de este espacio. La Mesa de Participación Significativa de Niños, Niñas y Adolescentes de Bucaramanga es una instancia de interlocución y consultiva frente a la implementación de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar y el PDM, orientado a la garantía de derechos y fortalecimiento de liderazgos.

Durante el cuatrienio, se ha garantizado la convocatoria a sus integrantes y funcionamiento de las sesiones ordinarias y/o extraordinarias cuando se amerite, impulsando procesos de formación en temas de liderazgo, planeación de acciones e implementación de estas. Como acción afirmativa se garantizó la participación en la ciudad de Cartagena en un intercambio de experiencias con las Mesas del Departamento de Bolívar y de Cartagena en articulación con el Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

1.2.1.1.7 Realización 7: Crezca en entornos que promocionen sus derechos y actúen ante la exposición a situaciones de riesgo o vulneración.

Esta realización da cuenta de las acciones estratégicas, proactivas y corresponsables que implementan todos los actores y agentes sociales, para responder a la particularidad y diversidad de los niños, niñas y adolescentes, para ello, el estado, la familia y la sociedad cuenta con atenciones especializadas para responder a situaciones específicas de riesgo o vulneración de los derechos.

- ✓ **Derecho a la protección:**

Es el reconocimiento de todos los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de estos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior.

Indicador: Porcentaje de niños y niñas de primera infancia víctimas de desplazamiento forzado.

Tabla 23. Porcentaje de NN de primera infancia víctimas de desplazamiento forzado.

Año	Dato	Calificación del Indicador
2019	100,00	**Estable**
2020	-	
2021	100,00	
2022	85,71	**Disminuyó**

Fuente: Portal SUIN -ICBF, Unidad de víctimas -UARIV.

El indicador se ha mantenido estable, siendo el desplazamiento forzado el hecho victimizante más frecuente. Esta realización se direcciona al derecho de los niños y niñas entre 0 y 5 años a ser protegidos contra el desplazamiento forzado por medio de acciones y estrategias de prevención de riesgos, y de atención inmediata en situaciones de vulneración de derechos en todos sus entornos. En esta línea, el CAIV del municipio de Bucaramanga por medio de la ludoteca adscrita a la Secretaría del Interior, un espacio diseñado para la realización de actividades de prevención y atención a los niños, niñas, adolescentes víctimas del conflicto armado cuyos padres acuden a recibir orientación y atención frente a los trámites administrativos y oferta institucional que brinda el CAIV con el objetivo central de propiciar un espacio recreo- educativo a los NNA de forma que no sean revictimizados al escuchar las narrativas de los hechos victimizantes, se ha desarrollado desde el área de prevención:

-Actividades lúdicas, recreativas y académicas a niñas, niños y adolescentes víctimas del conflicto interno armado, en el momento que los padres de familia o tutores se dirigen a realizar trámites correspondientes a su hecho victimizante en las diferentes áreas.
-Se presta el servicio de audiovisuales (video cuentos, canciones).
-Lectura a viva voz de cuentos, mitos, leyendas, novelas, poesía y su respectiva comprensión de lectura con actividades lúdicas.
-Actividades pedagógicas, asesoría de tareas (refuerzo, orientación acompañamiento.)
-La ludoteca ofrece a los padres de familia o tutores diálogos sobre diferentes temas: Nutrición, planificación familiar, buen trato al niño Seguimiento y acompañamiento en su proceso escolar entre otras.

-Se realiza difusión por la red social Facebook a través del perfil Ludoteca Bucaramanga Nna https://www.facebook.com/ludoteca.caiv.3 y atención no presencial por medio de WhatsApp en la línea 318 4411772.
-Se consolidó el portal web: https://ludotecavirtualcaiv.jimdofree.com/, un espacio para el fortalecimiento de las capacidades cognitivas, sociales y de aprendizaje de niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto.

La atención a la primera infancia desde el CAIV, por medio de la ludoteca, ha beneficiado a 585 niños y niñas desde el año 2021, teniendo en cuenta que a raíz de la emergencia sanitaria y el aislamiento preventivo por el Covid-19 durante el 2020, la ludoteca se encontraba fuera de servicio.

Tabla 24. Población de primera infancia impactada.

Año	Mujeres	Hombres	Total
2021	**76**	**68**	**144**
2022	**129**	**88**	**217**
2023	**120**	**104**	**224**
Total			**585**

Fuente: Secretaría de Interior CAIV.

- ✓ **Derecho a la integridad personal:**

Es el reconocimiento de todos los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de estos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior.

Indicador: Tasa de homicidios en niños y niñas de 0 a 5 años.

Tabla 25. Tasa de homicidios en NN de 0 a 5 años.

Año	Dato	Calificación del Indicador
2019	2,62	**Aumentó**
2020	4,30	
2021	-	

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Portal SUIN -ICBF.

Según datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses Regional Nororiente -INMLCF, en el 2020 se presentó una tasa de homicidios en niños y niñas de 0 a 5 años de 4,30. La administración ha considerado que la vida de los niños y niñas es sagrada, por esto a través del PDM impulsó a nivel institucional y comunitario entornos protectores para los niños y niñas y la corresponsabilidad de padres, madres y/o cuidadores en su protección. Uno de los principales hitos de la administración municipal ha sido la puesta en funcionamiento de la Casa Búho, un espacio de cuidado y albergue para niños y niñas entre los 7 meses y los 8 años, cuyas familias no cuentan con redes de apoyo y se encuentran en alta condición de vulnerabilidad socioeconómica, con el interés de prevenir factores de riesgo y proteger a niños, niñas ante situaciones que puedan afectar su integridad y vida (ver Capítulo de Buenas prácticas).

Indicador: Tasa de muertes por eventos de transporte en niños y niñas de 0 a 5 años.

Tabla 26. Tasa de muertes por eventos de transporte en NN de 0 a 5 años.

Año	Dato	Calificación del Indicador
2019	0	**Estable**
2020	2,57	
2021	2,56	
2022	0	

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – Procuraduría, Portal SUIN-ICBF.

Se observa que el indicador se mantuvo estable y en el 2022 no se reportó ninguna muerte. La Administración Municipal desde la Dirección de Tránsito de Bucaramanga -DTB, viene desarrollando 3 programas integrales de Cultura Vial, a través de los cuales se han venido desarrollando, en las diferentes comunas de la ciudad, actividades de educación con los niños, niñas y jóvenes, con el fin de sensibilizar y concientizar a conductores, peatones y todos los actores viales, dentro de los hábitos de conductas y comportamientos incorrectos en la vía, asumiendo conductas seguras, responsables frente a la seguridad de cada uno.

Indicador: Tasa de violencia contra niños y niñas de primera infancia.

Tabla 27. Tasa de violencia contra NN de primera infancia.

Año	Dato	Calificación del Indicador
2019	196,77	**Disminuyó**
2020	49,40	
2021	122,43	

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Portal SUIN -ICBF.

Según datos del INMLCF, en el 2021, se presentó una tasa de violencia contra los niños y niñas de 0 a 5 años de 122,43 por cada 100.000 habitantes, situación favorable en comparación con el año 2019 en el que la tasa fue de 196,77. Sin embargo, para la vigencia 2020, se percibe una tasa de 49,40 que puede obedecer a la baja denuncia por la emergencia sanitaria de la covid-19.

En el PDM se planteó el programa Primera Infancia el centro de la sociedad, cuyo objetivo busca garantizar la protección y el desarrollo integral de la primera infancia (gestación hasta los primeros 6 años), en donde dos de sus metas de producto responden a la articulación que se realiza con la Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar del municipio de Bucaramanga. Así mismo, la administración municipal ha aumentado la operatividad para la asistencia y protección integral a niños y niñas instrumentalizados a través de la explotación sexual entre otras finalidades, la designación de talento humano capacitado en accionar y propender a la protección de niños y niñas de 0 a 5 años abordando a los primeros respondientes por sus derechos: cuidadores que garanticen la estabilidad de este grupo etario.

También es importante resaltar, la vigilancia constante de niños y niñas con padres en situación de mendicidad a través del trabajo interinstitucional realizado en los operativos de vigilancia y control de condiciones dignas para los niños y niñas pertenecientes a grupos vulnerables entre ellos; población migrante, refugiada, desplazada y en situación de pobreza o pobreza extrema.

Indicador: Tasa de violencia intrafamiliar en niños y niñas de 0 a 5 años.

Tabla 28. Tasa de violencia intrafamiliar en NN de 0 a 5 años.

Año	Dato	Calificación del Indicador
2019	44,55	**Disminuyó**
2020	21,48	
2021	23,63	

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Portal SUIN -ICBF.

Se observa una tasa de violencia intrafamiliar de 23,63 por cada 100.000 habitantes, situación favorable en comparación con el año 2019 en el que la tasa fue de 44,5. Importante para el desarrollo integral de las niñas y los niños dentro del entorno hogar, lo cual permite disminuir las secuelas emocionales, físicas y psicológicas que genera el maltrato en los primeros años de vida, por debilidades en la creación del vínculo afectivo e inadecuadas pautas de crianza, en la mayoría de los casos.

Los casos de violencia intrafamiliar, en el periodo de 2020 a 2021, mostraron una disminución debido a los planes, programas y estrategias formuladas e implementadas por parte de la Administración Municipal, las Comisarías de Familia y las diferentes entidades públicas descentralizadas, las cuales han basado sus acciones en la reducción de los delitos de alto impacto como lo son la violencia intrafamiliar, sin embargo, es evidente el subregistro en la cifras plasmadas, por lo tanto, se están fortaleciendo las acciones en el territorio que permitan disminuir estas cifras, impactando en las adecuadas pautas de crianza, prevención de la violencia sexual en los niños, niñas y adolescentes, prevención de las violencias basadas en género y la resolución pacífica de conflictos al interior de los hogares.

Ahora bien, las Comisarías de Familia de Bucaramanga cuentan con un grupo de trabajo interdisciplinario que bridan atención 24 horas, 7 días a la semana, garantizando, protegiendo y restableciendo los derechos de los niños y niñas de manera permanente y su pleno desarrollo en el seno de la familia y la comunidad, con prevalencia de la igualdad y la dignidad humana sin ningún tipo de discriminación.

Las comisarías de familia de Bucaramanga, en el 2019, registraron 179 procesos administrativos de restablecimiento de derechos, en el 2020, 71 procesos y en el 2021, registraron 332, siendo este último el más alto debido principalmente a la pandemia, que provocó cambios en las dinámicas familiares, desencadenando en los miembros de las familias, varias afectaciones emocionales entre las más comunes: ansiedad, depresión, síndrome de burnout, estrés, entre otros, afectando la salud mental y aumentando la violencia al interior de los hogares, generando un alto número de denuncias de violencia intrafamiliar en niño y niñas.

Para lo anterior, se han realizado diferentes actividades y estrategias para prevenir la violencia hacia los niños y niñas tales como: Transformando mi Familia en un entorno protector; Taller de Pautas de crianza; y Comisarías en territorio y/o al barrio.

El trabajo realizado desde la Secretaría del Interior como Secretaría Técnica del Comité Municipal de Lucha Contra la Trata de Personas en aumentar la operatividad para la asistencia y protección integral a niños y niñas instrumentalizados a través de la explotación

sexual entre otras finalidades, la designación de talento humano capacitado en accionar y propender la protección de NNA de 0 a 5 años abordando a los primeros respondientes por sus derechos: cuidadores que garanticen la estabilidad de estos grupos etarios.

También es importante resaltar, la vigilancia constante de NNA con padres en situación de mendicidad a través del trabajo interinstitucional realizado en los operativos de vigilancia y control de condiciones dignas para los NNA pertenecientes a grupos vulnerables entre ellos; población migrante, refugiada, desplazada y en situación de pobreza o pobreza extrema.

Indicador: Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra NN de 0 a 5 años.

Tabla 29. Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra NN de 0 a 5 años.

Año	Dato	Calificación del Indicador
2019	180,84	
2020	56,45	
2021	98,80	**Disminuyó**
2022	79,53	

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Portal SUIN -ICBF.

Se observa una disminución del indicador con respecto al 2019, debido al aislamiento causado por la covid-19 pues las posibles víctimas se vieron obligadas a permanecer en convivencia con sus agresores, posiblemente en silencio, frente al flagelo de la violencia al interior del hogar. Así mismo, se observa el aumento en el 2022, comparado con el 2020. Para esto, la Administración Municipal realiza talleres de prevención de violencia sexual en los colegios sobre los derechos sexuales y reproductivos, de igual forma, a los padres de familias para que protejan a sus hijos de los posibles riesgos a los cuales pueden estar expuestos.

1.2.1.2. Infancia

Etapa comprendida entre los 6 a 11 años y su población, según el DANE, es de 49.574[4] niños y niñas en el municipio de Bucaramanga. En esta etapa se consolidan muchos de los rasgos formados en la primera infancia, al tiempo que se preparan el cuerpo y la mente para experimentar otro periodo de cambios y de descubrimientos. Etapa propicia para el desarrollo de funciones cerebrales que determinan el conocimiento.

1.2.1.2.1 Realización 1: Cada niña, niño y adolescente cuenta con una familia que le acoge y acompaña en su desarrollo, junto con los pares, redes y organizaciones sociales y comunitarias.

A través de la estrategia de crianza amorosa se ha realizado formación con padres, madres y/o cuidadores de niños y niñas adscritos a Centro de Desarrollo Infantil, hogares infantiles e integrados del municipio en los que se han abordado los siguientes temas: a) Vínculos afectivos y apego - tips para el fortalecimiento de vínculos; b) normas y rutinas en el hogar/establecimiento de límites, hábitos y rutinas saludables; c) manejo de las

[4] Fuente DANE CNPV 2018 (proyecciones de población con la actualización post COVID-19 calculadas con base en los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda - CNPV- 2018).

emociones/situaciones conflictivas que se puedan presentar al interior del hogar; d) prevención de abuso sexual, rutas de atención frente a casos de violencia hacia niños y niñas. En el 2021, en el desarrollo de estas actividades participaron en promedio 56 padres, madres y/o cuidadores.

Igualmente, el desarrollo de un proceso de formación cuyo propósito es el de Fortalecer los conocimientos de agentes educativas, a partir del reconocimiento de la diversidad humana, los enfoques poblacional y diferencial en el ámbito de la educación inicial. Las temáticas abordadas fueron las siguientes: a) inclusión educativa; b) discapacidad, tipos de discapacidad, alteraciones en el desarrollo; c) Socialización de la estrategia AIEPI; d) Redes de articulación para procesos de educación inicial incluyente; e) Musicoterapia aplicada a la educación; f) atención a grupos poblacionales y educación inclusiva (Enfoque de género y coeducación, Enfoque poblacional y diferencial en la atención educativa- intervención con grupos étnicos y afro descendencia- Niñez y migración-Rutas de atención frente a situaciones de violencias hacia niños y niñas).

Así mismo, se realizaron las siguientes acciones: a) Crianza amorosa para los padres, madres y cuidadores del CDI Soñar y Sonreír, a través de un Facebook live, con una participación promedio de 106 personas; b) En articulación con organización Ayuda en acción se realizó taller de Pautas de crianza con la participación de18 adultos; c) Taller de musicoterapia para agentes educativas del CDI soñar y sonreír, con el fin de brindar herramientas para el trabajo con niños y niñas, con una participación aproximada de 27 agentes educativas; d) Taller sobre estilos de crianza con padres de familia y cuidadores pertenecientes a la fundación Sin Límites con una participación aproximada de 22 personas (19 de noviembre); e) Taller sobre prevención de violencias en niños y niñas, con los padres de familia y cuidadores del CDI Luz del Cielo CAJASAN - ICBF, con una participación aproximada de 16 personas; f) Taller con padres, madres y cuidadores del CDI Fe y alegría del barrio la Juventud, con una participación aproximada de 24 personas; g) Taller con padres, madres y cuidadores de Fulmiani con una participación aproximada de 20 personas, h) Apoyo en realización de Escuela de Padres en la IE Jorge Ardila Duarte con 25 padres, madres; i) Apoyo en el desarrollo de estrategia de democratización Familiar del Programa Familias en Acción con la participación de aproximadamente 20 personas. j) Realización de proceso de formación en crianza amorosa y prevención de violencias hacia niños y niñas con madres pertenecientes al programa de protección llamado Casa de acogida: Arco iris de esperanza, de Corprodinco. Se realizaron 12 sesiones trabajando temas como: Crianza amorosa, fortalecimiento de vínculos afectivos, el juego como factor protector, límites y hábitos saludables, prevención de abuso sexual. Con una participación de 20 mujeres por sesión (En total, aproximadamente 82 mujeres).





Cabe destacar que, en el 2022, se realizó la entrega de certificados a 39 madres comunitarias quienes participaron de una formación orientada a la crianza amorosa, la prevención de violencias y la inclusión social. El propósito es fortalecer sus habilidades y socializar lineamientos para facilitar el aprendizaje a través del juego. Por otra parte, se realizó una iniciativa comunicativa orientada al fomento de la crianza amorosa, la cual se socializa en las diferentes redes sociales de la administración municipal. Se realizaron videos sobre la importancia del juego, sobre el homenaje a la niñez y tres piezas gráficas sobre la crianza amorosa. Asimismo, en articulación con los Programas de Juventudes y Orientaciones sexuales y de género diversas de la Secretaría de Desarrollo Social, se cuenta con un programa radial en la Emisora del IMCT denominado “La Intersección”, en el que se abordan temas relacionados con la crianza amorosa, la prevención de violencias y la generación de entornos protectores para los niños, las niñas y adolescentes.

1.2.1.2.2 Realización 2: Cada niño, niña y adolescente disfruta del nivel más alto posible de salud, vive y asume modos, estilos y condiciones de vida saludables y cuenta con óptimas condiciones de alimentación y nutrición.

La salud es un derecho fundamental, su reconocimiento implica acciones de promoción del desarrollo y de la salud, en una perspectiva de salud integral en interdependencia con otros derechos y en el marco de la acción intersectorial. El sistema de salud tiene la responsabilidad de generar condiciones de calidad, pertinencia y ajustes razonables en los servicios, acordes con el momento de vida, las características poblacionales y territoriales, así como con el reconocimiento de las familias y comunidades como sujetos colectivos de derecho, como parte de procesos relacionales y de promoción del desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes. Del mismo modo, cada niña, niño y adolescente tiene derecho a la alimentación saludable y adecuada nutrición y a las condiciones de seguridad alimentaria de sus familias y comunidades.

- ✓ **Derecho a la salud:**

Es la garantía plena de disponibilidad, acceso, calidad y aceptabilidad de facilidades, bienes, servicios y condiciones para alcanzar el mayor nivel posible de salud, siempre que este nivel asegure vivir conforme a la dignidad humana (Minsalud, 2013).

Indicador: Porcentaje de niños y niñas entre 6 a 11 años afiliados al SGSSS.

Tabla 30. Porcentaje de niños y niñas entre 6 a 11 años afiliados al SGSSS.

Año	Dato	Calificación del Indicador
2019	113,22	**Estable**
2020	110,95	
2021	112,50	
2022	100	

Fuente: MINSALUD, Portal SUIN -ICBF.

Durante el periodo comprendido entre 2019 y 2022, se observa una estabilidad en el aseguramiento en salud en la infancia en el municipio de Bucaramanga. Esta estabilidad es resultado de los esfuerzos realizados para garantizar el acceso equitativo a servicios médicos de calidad para todos los niños, sin importar su condición migratoria. Se ha reconocido la importancia de brindar atención médica integral a la población infantil migrante, entendiendo que su salud es fundamental para su desarrollo y bienestar. Se han implementado políticas y programas que facilitan el acceso a servicios de salud, incluyendo la afiliación a seguros médicos y la provisión de atención médica especializada cuando sea necesario.

A pesar de los avances logrados, es necesario continuar fortaleciendo las políticas y programas relacionados con el aseguramiento en salud en la infancia. Esto implica la colaboración entre diferentes actores, la difusión de información sobre los servicios disponibles y la capacitación de profesionales de la salud en la atención culturalmente sensible.

1.2.1.2.3 Realización 3: Cada niña, niño y adolescente participa de procesos de educación y formación integral que desarrollan sus capacidades, potencian el descubrimiento de su vocación y el ejercicio de la ciudadanía.

Todas las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la educación y a participar en procesos educativos y de formación integral pertinentes y de calidad, que permitan el reconocimiento y despliegue de sus capacidades orientadas al desarrollo (Gobierno Nacional, 2018).

- ✓ **Derecho a la educación:**

Indicador: Tasa de Cobertura escolar bruta en educación básica primaria.

Tabla 31. Tasa de cobertura escolar bruta en educación básica primaria.

Año	Dato	Calificación del Indicador
2019	114,66	**Disminuyó**
2020	113,23	
2021	111,93	
2022	113,03	

Fuente: SIMAT -MEN, Portal SUIN -ICBF.

En el municipio de Bucaramanga, la cobertura escolar bruta en educación básica primaria para los últimos 4 años ha disminuido, sin embargo, se ha mantenido por encima del 100%, lo que permite inferir una atención educativa que supera la totalidad de población en edad escolar a atender, sin tener en cuenta la relación edad-grado.

Esto ha sido el resultado de implementar estrategias que busquen detener la pérdida de matrícula tales como el Programa de Alimentación Escolar-PAE, Transporte escolar, las

Jornadas Escolares Complementarias y los modelos educativos flexibles para el nivel educativo de primaria. Adicionalmente, se realiza un seguimiento de matrícula con el fin de identificar las instituciones con mayor deserción escolar, permitiendo solicitar al personal directivo docente de las instituciones educativas oficiales del municipio, implementar acciones encaminadas a fortalecer la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo.

Lo anterior, se ve reflejado en el comportamiento de la matrícula en educación básica primaria, el cual presenta una baja variabilidad como se observa en la siguiente tabla.

Tabla 32. Comportamiento de matrícula Básica Primaria 2019-2022.

Nivel	2019	2020	2021	2022	% de Variación 2020-2021
Básica Primaria	41.129	43.154	42.737	41.321	-3,44%

Fuente: SIMAT – Ministerio de Educación Nacional -MEN.

Indicador: Tasa de deserción en educación básica primaria.

Tabla 33. Tasa de deserción en educación básica primaria.

Año	Dato	Calificación del Indicador
2019	2,75	**Disminuyó**
2020	0,74	
2021	2,63	
2022	5,96	**Aumentó**

Fuente: SIMAT – Ministerio de Educación Nacional -MEN.

Se puede observar una disminución en la tasa de deserción escolar oficial Intra anual en básica primaria correspondiente al 0,12% entre 2019 y 2021, lo cual significa un logro representativo y la evidencia de la acogida exitosa de las estrategias de permanencia escolar tales como: el Programa de Alimentación Escolar, Transporte escolar, las Jornadas Escolares Complementarias y los modelos educativos flexibles para el nivel educativo de primaria en las instituciones educativas oficiales de Bucaramanga. En cuanto a las causas en el aumento de la deserción escolar oficial intra anual en primaria, entre los años 2020 y 2021, es posible destacar que dichas causas son multifactoriales y entre ellas pueden incluirse: el retorno de la población migrante a su país de origen; el regreso a la presencialidad, lo que desencadenó un aumento de matrícula en los establecimientos educativos no oficiales; situaciones de índole socioeconómico del contexto dada la crisis posterior al confinamiento por el COVID-19, lo que también desencadenó un aumento migratorio de connacionales colombianos hacia el extranjero.

El reto que identifica la Secretaría de Educación de Bucaramanga con respecto al aumento de la deserción escolar en las últimas dos vigencias analizadas, se sintetiza en mantener las estrategias de permanencia escolar y fortalecer estrategias de búsqueda activa para garantizar a las poblaciones del municipio, la vinculación al sistema educativo oficial y contrarrestar las variables controlables de deserción escolar que existen y que pueden surgir debido a fenómenos sociales, económicos y demográficos.

Indicador: Tasa de repitencia en educación básica primaria.

Tabla 34. Tasa de repitencia en educación básica primaria.

Año	Dato	Calificación del Indicador
2019	0,82	**Aumentó**
2020	3,44	
2021	2,29	

Fuente: SIMAT -MEN, Portal SUIN -ICBF.

La tasa de repitencia en educación básica primaria en comparación con el año 2019 ha ido en aumento, situación que junto con la deserción, constituye uno de los principales problemas del sistema escolar y demanda un trabajo articulado, sistemático, teniendo en cuenta que, la mayor parte de estudios realizados hasta ahora en los países en desarrollo y en los industrializados contradicen el supuesto sobre el que se ha basado tradicionalmente la práctica de la repetición en el medio escolar, esto es, el supuesto de que repetir el año (por una, dos o incluso más veces) asegura aprendizaje. Por el contrario, junto con la pobreza, la repetición aparece como el primer paso hacia, y el mejor predictor de, la deserción escolar (Torres, Rosa María-MEN).

1.2.1.2.4 Realización 4: Cada niño, niña y adolescente construye su identidad desde el respeto y valoración de la diversidad.

Se formuló una iniciativa en el marco de una meta del PDM sobre el reconocimiento de la construcción de la identidad de niños y niñas con una perspectiva de género, para esto es importante reconocer las percepciones, necesidades, experiencias, avances y expectativas de la comunidad y de los colectivos comprometidos frente a esta temática. Teniendo en cuenta dicha necesidad, en el 2021, se desarrolló el conversatorio “Hablemos de género y orientación sexual diversa: herramientas para el acompañamiento de niños, niñas y adolescentes en su construcción de identidad diversa” a través de la herramienta Facebook-live, el cual tuvo un alcance significativo con 1.600 reproducciones. En este espacio se contó con la participación de 4 panelistas conocedores y expertos en el tema: Fundación Sergio Urrego, Plataforma LGBTIQ Departamental, Abrazos de Mamá y Programa de Mujer y Equidad de Género. Cabe mencionar, que estos espacios posibilitaron la recolección de ideas y herramientas para la propuesta preliminar del programa. Teniendo en cuenta la información recolectada y los procesos de desarrollo de los niños y niñas, se construyó una propuesta del programa “Identidades de Género Diversas” la cual tiene por objetivo promover estrategias educativas en padres, madres, cuidadores y docentes que posibiliten la sensibilización y el acompañamiento en los procesos de construcción de identidad de género diversas en niños, niñas y adolescentes. El programa propone 4 módulos: Abrazar la diversidad; transformarse para transformar; competencias parentales y educación inclusiva.

En el 2022, a través del fomento del desarrollo de competencias parentales para el ejercicio de un rol parental positivo; la promoción de entornos seguros y libres de violencias, a través de espacios formativos y de sensibilización en las instituciones educativas del municipio de Bucaramanga; y, la facilitación de herramientas conceptuales y de reflexión para el fomento de espacios seguros y libres de discriminación. La iniciativa fue implementada en Fulmiani

a 19 funcionarios, IE Comfenalco a 60 personas, IE Miraflores a 56 personas, IE Club Unión a 63 personas y la IE Gustavo Cote Uribe a 29 personas. En el 2023, en el Comité de Convivencia escolar a 13 participantes, IE Campo Hermoso a 39 personas, IE Gustavo Cote Uribe a 46 personas e IE José María Estévez a 32 personas.

1.2.1.2.5 Realización 5: Cada niño, niña y adolescente goza y cultiva sus intereses en torno a las artes, la cultura, el deporte, el juego y la creatividad.

El Programa LEO del IMCT tiene una responsabilidad de hacer de Bucaramanga una ciudad lectora, para ello, a través de los diferentes Puntos de lectura (Quebrada Seca, Bibliobús, Metrolibro y Patio de Los Edecanes) y Bibliotecas Satélites (Yolanda Reyes, Fundación Semillas de Ilusión, Jorge Valderrama Restrepo, Las Américas y María Isabel Parra), así como el apoyo en instituciones públicas de la ciudad, los espacios que se encuentran en la Biblioteca Pública Gabriel Turbay (Sala Infantil, Sala PMR, Café Libro, Ludoteca El Principito), más el trabajo con el SRPA, la Cárcel Modelo de Bucaramanga, y lugares como la Casa Luis Perú de Lacroix y la Casa Galán, el equipo del Programa LEO, ha podido liderar procesos de lectura, escritura y oralidad a través de talleres y promoción de lectura en estos mágicos sitios, en donde los asistentes y población impactada, ha podido encontrar que la literatura es y debe ser totalmente incluyente, desde la primera infancia hasta la tercera edad, así con la población migrante que acude a todos nuestros espacios. Además, a través de 4 eventos centrales, como lo son la Semana de las Letras, el Simposio de Promotores de Lectura y Bibliotecarios, el Concurso de Literatura Infantil y Juvenil Jorge Valderrama Restrepo y el Festival de Literatura Infantil y Juvenil Cuclí Cuclí y Segunda Feria de la Literatura Bumanguesa la comunidad ha podido participar activamente, permitiendo que la promoción de la lectura, la escritura y la oralidad sea una realidad palpable.

Con el programa de formación para las artes, Escuela Municipal de Artes y Oficios de Bucaramanga -EMA, institución con reconocimiento de carácter oficial como institución para el trabajo y desarrollo humano bajo Resolución de aprobación 766 del 23 de agosto del 2019, se ha fortalecido el potencial artístico y creativo de miles de habitantes del municipio. Desde una dimensión extendida de la cultura, la implementación de la EMA ha impulsado la participación de grupos sociales y representación de modos de identidad en la ciudad, estructurando espacios académicos para la formación en artes que son también escenarios de formación de públicos y de ciudadanos conscientes de su territorio y de su labor transformadora a nivel socio cultural. Para la región y esta zona del país, es de vital importancia el impacto al ecosistema artístico que se ha venido generando con la formación técnica en artes y la posibilidad de visibilizar las capacidades de estudiantes EMA en el ámbito de la creación, producción y circulación artística que en articulación con el sector cultural, ha ampliado el personal capacitado para desarrollar labores en el sector artístico, lo cual incide en la oferta de bienes y servicios culturales de la ciudad y para los ciudadanos en general. La EMA, dirige su oferta a personas diversas con interés común en el estudio y la experimentación con el sonido, el movimiento, la voz, el color, la forma y la trama a través de la música, la danza, las artes plásticas, el teatro. Se han beneficiado a 4.672 estudiantes

con la formación altamente subsidiada teniendo un crecimiento exponencial donde en el 2020, se beneficiaron 3.100 estudiantes, 2021 a 3.800 estudiantes, 2022 a 4.124 estudiantes. La escuela a nivel centralizado, ha estructurado una parrilla académica conformada por 3 programas técnicos laborales en las áreas de artes plásticas, teatro y danza, 1 programa académico para el área de música, además de contar con un programa de acercamiento a las artes para la primera infancia, un programa trasversal en formación pedagógica y en emprendimiento cultural junto con una parrilla de 61 semilleros, 31 seminarios y 195 talleres de formación para población diversa (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores). Se ha aportado para la región y fuera de ella, artistas cualificados teniendo 2 cohortes donde se certificaron 42 estudiantes en las áreas de artes plásticas y teatro. Y su reputación como referente artístico y entorno social para la gestión de las artes de Bucaramanga ha crecido, y se ve representado en sus agrupaciones, colectivos y laboratorios creativos que han hecho parte de escenarios y festival a nivel local, nacional e internacional, además de la evolución de su festival para las artes que en su última edición contó con más de 50 emprendedores creativos, 20 agrupaciones en escena y más de 4.000 espectadores.

Los programas incluidos dentro del PDM para cada sector poblacional, garantizan el derecho de las personas a la práctica de la recreación, el deporte y el desarrollo juvenil, reconociendo que constituyen un eje fundamental en la consolidación de una ciudadanía democrática concebida a partir de la inclusión social y cultural, en el cuatrienio se realizaron diversas actividades como recreo vías, ciclovías, ciclo paseos, caminatas ecológicas, actividades al aire libre, eventos de promoción y cultura de hábitos de vida saludables y salud integral, formación, capacitación y apoyo a iniciativas comunitarias e institucionales. Así mismo, se realizaron torneos, festivales, intercambios, entrenamientos, clases de educación física, capacitaciones, talleres, escuelas de padres, valoraciones, asesorías psicológicas e intervenciones fisioterapéuticas. Así mismo, en articulación con Consejería Presidencial, se desarrollaron actividades de la estrategia Supérate, donde a través de talleres de innovación y creatividad, se llegó a jóvenes de 14 a 28 años en el territorio pertenecientes al programa de juventud dinámica, participativa y responsable.

1.2.1.2.6 Realización 6: Cada niño, niña y adolescente participa y expresa libremente sentimientos, ideas y opiniones y decide sobre todos los asuntos que le atañen.

El municipio formuló la estrategia de participación significativa y protagónica dirigida a niños, niñas y adolescentes de 6 a 17 años, que residen en el barrio La Inmaculada de la comuna 5 del municipio de Bucaramanga, la cual busca generar procesos formativos orientados a la creación de contenidos digitales, radiales y el adecuado uso del tiempo libre, incorporando el enfoque de habilidades para la vida desde la educación emocional, promoviendo el autocuidado, la protección y toma adecuada de decisiones frente a situaciones de riesgo y vulneración de sus derechos. En el 2020, en el desarrollo de la iniciativa se inscribieron 120 niños, niñas y tuvo una duración de 9 semanas. Inicialmente se utilizaron metodologías virtuales, pero por situaciones de bajo acceso a redes de internet

y disposición de aparatos electrónicos, se tomó la decisión de desarrollar encuentros presenciales cumpliendo con los protocolos de seguridad. En el 2021, se realizó con la participación de más de 500 niños, niñas y adolescentes de manera presencial y virtual. En el 2022, se realizó con la participación de 653 niños en diferentes IE. Así mismo, se realiza la mesa de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar; y la mesa de participación significativa de niños y adolescentes.

1.2.1.2.7 Realización 7: Cada niño, niña y adolescente realiza prácticas de autoprotección y crece en entornos protectores donde se actúa de manera oportuna y efectiva para la exigibilidad de la garantía de derechos, la prevención frente a situaciones de riesgo o vulneración de estos y su restablecimiento.

Todas las niñas, niños y adolescentes deben vivir en entornos seguros y protectores; por tanto, los entornos donde transcurren sus vidas deben garantizar las condiciones materiales y sociales para el ejercicio pleno de los derechos y la reducción de los riesgos y amenazas a la integridad física y psicológica de los sujetos. Esto implica promover el desarrollo de capacidades para prevenir, evitar y también actuar de manera adecuada ante las situaciones de riesgo o amenaza contra su dignidad y desarrollo integral, o contra otro. Es fundamental el involucramiento parental, relaciones de cooperación y solidaridad comunitaria, apoyadas por políticas públicas coherentes con este propósito de desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes.

Las niñas, niños, adolescentes y sus familias transitan y se desarrollan en entornos configurados por escenarios de relación confiables, seguros y protectores que los reconocen, donde se promueve desarrollo integral y se previenen los riesgos y amenazas que pueden generar vulneraciones de derechos.

- ✓ **Derecho a la protección:**

Es el reconocimiento de todos los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior.

Indicador: Tasa de exámenes medicolegales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 6 a 11 años.

Tabla 35. Tasa de exámenes medicolegales por presunto delito sexual contra NN de 6 a 11 años.

Año	Dato	Calificación del Indicador
2019	253,40	**Disminuyó**
2020	113,73	
2021	139,18	

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – Procuraduría, Portal SUIN -ICBF.

Respecto a la tasa de exámenes medicolegales por presunto delito sexual en niños y niñas de 6 a 11 años, dato obtenido de los reportes del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses y la Procuraduría, puede evidenciarse que de los casos de violencia sexual contra la población infancia no paran, los datos son evidentes que venían en ascenso en el año 2019 con una tasa de 253,40, descendió en el año 2020 a 113,73, pero en la

vigencia 2021 vuelve a iniciar su ascenso, por lo que es claro que la población de infancia aún se encuentra siendo víctima de delitos sexuales.

La Administración Municipal a través de la Secretaría de Salud, realiza acciones de interiorización en los colegios sobre los derechos sexuales y reproductivos para la protección de la población de infancia, de igual forma, a los padres de familias para que protejan a sus hijos de los posibles riesgos a los cuales pueden estar expuestos.

Durante el periodo de 2020 a noviembre de 2023, la estrategia gestores de convivencia escolar y paz surge como propuesta de la Secretaría del Interior de la Alcaldía de Bucaramanga, a través de un plan de acción que se presentó como delegación al Comité Municipal de Convivencia Escolar, liderado por la Secretaría de Educación y contando con la participación de otras delegaciones como la Secretaría de Salud, Instituto de Cultura y Deporte, Regional del ICBF desde sus centros zonales Carlos Restrepo, Centro Zonal Luis Carlos Galán Sarmiento y Centro Zonal Resurgir, adicionalmente otras delegaciones como las Comisarías de Familia, Personería Municipal, Defensoría del Pueblo, Comandante de Policía de infancia adolescencia y Rectores del San José de la Salle e Instituto Caldas.

En el año 2021, se implementa el piloto en cinco colegios oficiales de la Calle de los Estudiantes (Instituto Politécnico, Aurelio Martínez Mutis, Nuestra Señora del Pilar, Santa María Goretti, Instituto Técnico Nacional de Comercio) esta iniciativa nace con el propósito de seguir consolidando entornos escolares seguros y saludables.

Dando cumplimiento a esto, desde el programa de gestores de convivencia escolar y paz se han venido desarrollando, durante el último cuatrienio, acciones enfocadas al fortalecimiento de habilidades psicosociales para la vida y competencias socioemocionales que permitan la formación, desarrollo y gestión emocional en los niños, niñas y adolescentes de las instituciones educativas de la ciudad de Bucaramanga.

Para el año 2022, se contó con 33 IE en marcha en la iniciativa, evidenciando el alcance satisfactorio de la prueba piloto. Durante este periodo, se direccionó en el diagnóstico para la identificación y caracterización de las conflictividades escolares en las IE (en su entorno escolar y sus alrededores) en tema de seguridad y convivencia ciudadana. Se realizó la promoción del Plan de acción de "Gestores de convivencia escolar y paz" a través de un proceso de capacitación en liderazgo desde la inteligencia emocional con base a una metodología fundamentada en los pilares de la educación teniendo aplicabilidad en tres líneas estratégicas de intervención como ruta de atención integral y articulación Interinstitucional. Y se evaluaron las acciones realizadas y de impacto a través de la presentación y muestra de 100 a 120 Gestores de Convivencia Escolar y Paz -GCEP de cada una de las IE impactadas y población educativa de sexto a once grados.

Esta estrategia se fundamentó bajo tres líneas de acción orientadas con las 33 instituciones educativas tales como:

-Línea de prevención: Diagnóstico para identificar temas de convivencia y seguridad ciudadana a través de los indicadores de consumo de SPA, embarazos y conflictividad escolar (en su entorno educativo y sus alrededores).
-Línea de promoción: Lograr cumplir con jornadas de capacitación, campañas de promoción y prevención en la creación y formación de líderes: "Gestores de convivencia escolar y paz" preseleccionados por cada IE.
-Línea de seguimiento: Acciones realizadas por los Gestores de convivencia escolar y paz a través de la programación planteada a través del registro de evidencias fotográficas y documentales del programa que será compartida a cada IE y a la Secretaría de Educación a través del Comité Municipal de Convivencia Escolar.

Para el año 2023, se contó con 39 instituciones educativas donde se ha implementado el programa de gestores GCEP, se han venido desarrollando talleres formativos en competencias socioemocionales y habilidades psicosociales para la vida de acuerdo con la fase específica en la que se encuentra cada institución. Esta vigencia, se vincularon 8 instituciones nuevas al programa, que iniciaron la implementación de la estrategia de gestores GCEP en fase I y se abordaron temáticas relacionadas con autopercepción, auto eficiencia, manejo de emociones, proyecto de vida, estrategias de afrontamiento para superar obstáculos y dificultades en los planes futuros y determinación para alcanzar las metas y sueños fijados. Esta fase busca que los gestores en formación reconozcan sus cualidades y habilidades y adquieran herramientas para el manejo de las emociones con el fin de aprender a relacionarse de manera positiva con los demás.

Así mismo, el objetivo de los gestores GCEP consiste en fortalecer ambientes saludables que aporten a la seguridad y convivencia escolar en el ejercicio de los derechos humanos y formación ciudadana en las IE ubicadas en 11 comunas: 1,2,3,4,5, 7,9,10,13,14 y 17 de la ciudad de Bucaramanga.

Indicador: Tasa de suicidios en niñas y niños de 6 a 11 años.

Según datos del Centro de Analítica de la Alcaldía de Bucaramanga, en el municipio durante el 2019 a 2021 se mantuvieron los casos de intención suicida en niños y niñas entre los 6 y 11 años presentándose entre 6-8 casos por vigencia, no obstante, preocupa el aumento para el año 2022, donde se presentaron 15 casos. Esta situación evidencia la importancia de la gestión de emociones y de iniciativas de salud mental acordes a las realidades de los niños y las niñas, junto a la necesidad de profundizar en los factores de riesgo como lo son las relaciones conflictivas con sus padres, madres y cuidadores, el acoso y fracaso escolar y posiblemente situaciones de violencia. Afortunadamente, para este curso de vida no se presentaron casos fatales de suicidio, sin embargo, genera una alerta en la corresponsabilidad a nivel institucional y familiar por el abordaje de este tema y el acompañamiento a niños y niñas en relación con la construcción y consolidación de su identidad y la creación de entornos protectores para su desarrollo integral.

Indicador: Tasa de violencia contra niñas y niños de 6 a 11 años.

Tabla 36. Tasa de violencia contra NN de 6 a 11 años.

Año	Dato	Calificación del Indicador
2019	322,71	**Disminuyó**
2020	57,94	
2021	184,14	

Fuente: ICBF, Portal SUIN – ICBF.

Se observa que, en el 2021, se presentó una tasa de violencias en niños y niñas de 6 a 11 años de 184,14 la cual disminuyó en comparación con el año 2019, sin embargo, los datos aquí presentados pueden presentar subregistros, por lo tanto, se están fortaleciendo las acciones en el territorio que permitan disminuir estas cifras, impactando en las adecuadas pautas de crianza, prevención de la violencia sexual en los niños, niñas y adolescentes, prevención de las violencias basadas en género y la resolución pacífica de conflictos al interior de los hogares.

Desde el PDM se establecieron estrategias orientadas en la garantía de derechos de niños y niñas, la prevención de violencias y vulneraciones, junto a la prevención de factores y situaciones de riesgo que se presentan en la infancia como la deserción escolar, el abandono familiar y la vinculación a grupos delictivos. Una de estas ha sido mantener 1 hogar de paso para la protección de niños y niñas en riesgo y/o vulnerabilidad el cual es un mecanismo de apoyo a los niños, niñas y jóvenes “con derechos inobservados, amenazados o vulnerados garantizándose una ubicación inicial y provisional mientras la Autoridad Administrativa Competente toma decisiones con respecto al caso, el cual es administrado por la entidad territorial. Las 24 horas del día y los 7 días de la semana se reciben a los niños, niñas y adolescentes; se les proporciona: un desayuno, almuerzo, cena y 2 refrigerios.

Durante el año 2022, las Comisarias de Familia de Bucaramanga dejaron bajo protección del Hogar de Paso FULMIANI a 215 menores de edad garantizando sus derechos. Siendo traslados mes a mes los siguientes menores para su protección de niños, niñas y adolescentes.

Tabla 37. Menores en hogar de paso, vigencia 2022.

	Mes	Cant.	Niños	Niñas
2022	**Enero**	16	8	8
	Febrero	20	10	10
	Marzo	33	17	16
	Abril	6	4	2
	Mayo	11	7	4
	Junio	11	7	4
	Julio	21	7	14
	Agosto	16	7	9
	Septiembre	12	5	7
	Octubre	26	9	17
	Noviembre	22	12	10
	Diciembre	21	10	11
	Total	**215**		

Fuente: ICBF, Portal SUIN – ICBF.

En el 2023, se han trasladado al hogar de paso 87 menores de edad para su debida protección velando por la garantía y restablecimiento de sus derechos.

El hogar de paso es indispensable para las Comisarias de Familia debido a que según la Ley 1098 de 2006 en el artículo 57. Ubicación en Hogar de Paso. ¨es la ubicación inmediata y provisional del niño, niña o adolescente con familias que forman parte de la red de hogares de paso. Procede la medida cuando no aparezcan los padres, parientes o las personas responsables de su cuidado y atención. La ubicación en Hogar de Paso es una medida transitoria, y su duración no podrá exceder de 8 días hábiles, término en el cual la autoridad competente debe decretar otra medida de protección¨. El garantizar esta medida ha sido clave en la disminución de la violencia dentro del contexto familiar hacia niños y niñas.

Del mismo modo, se analizó la realización y el indicador desde el programa de trata de personas destacando que esta realización hace referencia a que cada niño y niña desde los 6 hasta los 11 años tiene derecho a desarrollar habilidades personales y sociales que le permitan protegerse y cuidarse a sí mismo y a los demás frente a situaciones que puedan poner en peligro su integridad física o emocional. También tiene derecho a vivir en entornos seguros que promuevan su participación, su expresión creativa y su disfrute lúdico. Además, tiene derecho a ser protegido contra toda forma de violencia, maltrato, negligencia o abandono que pueda afectar su bienestar; seguidamente, es importante resaltar que ha disminuido la tasa de violencia contra niños y niñas (De 6 a 11 años) en un 11,2% en el período 2019 a 2021 y corresponde a las acciones desarrolladas en la prevención y atención del trabajo infantil y sus peores formas es un aspecto fundamental para garantizar el desarrollo integral de los niños y niñas.

De igual manera, se ha implementado algunas acciones o estrategias educativas o recreativas de cuidado y prevención de la mendicidad infantil, como parte del programa “Bucaramanga libre de explotación sexual comercial (ESCNNA) y trata de personas”.

Indicador: Tasa de violencia intrafamiliar en niños y niñas de 6 a 11 años.

Tabla 38. Tasa de violencia intrafamiliar en NN de 6 a 11 años.

Año	Dato	Calificación del Indicador
2019	49,81	**Disminuyó**
2020	30,04	
2021	38,54	

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses -INMLyCF, Portal SUIN -ICBF.

Así mismo, en el ámbito familiar la violencia contra niños y niñas de 6 a 11 años disminuyó, de una tasa en el 2019 de 49,81 a una tasa de 38,54 en el 2021. No obstante, estos datos denotan la importancia de continuar aunando esfuerzos interinstitucionales para la prevención de las violencias y la protección de los niños y niñas, ello en atención principalmente a los hechos de violencia en contextos fuera del familiar los cuales aun cuando han presentado una mejora siguen generando afectaciones graves que conllevan incluso a la muerte. Al respecto, se resalta que los actos violentos a los cuales se enfrentan principalmente los niños y niñas en este rango de edad (6 a 11 años) están asociadas a la violencia al interior del núcleo familiar, la inexperiencia en la tarea de ser padres, en la formación de vínculos afectivos y el manejo de pautas de crianza, estas situaciones que a diario experimentan estos grupos etarios, los convierten en población vulnerable y sujetos de especial protección.

En el cuatrienio, la administración municipal ha previsto la implementación de iniciativas orientadas al fomento de la corresponsabilidad en la garantía de derechos de niños y niñas, la prevención de violencias y vulneraciones, junto a la prevención de factores y situaciones de riesgo que se presentan en la infancia como la deserción escolar, el abandono familiar, la vinculación a grupos delictivos, y la necesidad de fortalecer temas relacionados con la identidad y las habilidades para la vida.

Así mismo, se realizaron las siguientes acciones para propender en la garantía de derechos de los niños y niñas: En el 2020, se presentó la propuesta de intervención en Institución Educativa La Juventud Sedes A y B con el tema: Las Juventud sin trata, de eso se trata: a) Proceso diagnóstico social y b) Formulación de propuesta de intervención: La Juventud sin trata, de eso se trata: una estrategia educomunicativa para la prevención de la Trata de Personas con NNA. En el 2021, se realizaron 18 sesiones preventivas y de sensibilización, en las que la población impactada consistió en un 90% de población menor de edad. En el 2022, se diseñó e implementó y difundió la campaña “QUE NADIE TRATE DE ENGAÑARTE” sobre prevención de la trata de personas, dirigida a grupos con mayor riesgo. Los materiales de difusión incluyen un código QR para la remisión a información más detallada a través de la Aplicación LibertApp.

Estas acciones contribuyeron a generar conciencia, conocimiento y empoderamiento entre los niños, niñas y sus familias sobre sus derechos, sus deberes y los riesgos asociados a la mendicidad infantil. Asimismo, han facilitado el acceso a servicios básicos, oportunidades educativas, laborales y culturales, y han fortalecido las redes sociales e institucionales para prevenir, detectar y atender los casos de mendicidad infantil.

Resulta preciso, señalar que, durante 2022, la Secretaría del Interior del Municipio de Bucaramanga, en ejercicio de la Secretaría Técnica del Comité Municipal de Lucha contra la Trata de Personas, con el fin de materializar los derechos de los NNA ejecutó las siguientes acciones:

1) Garantizar la protección y asistencia a Víctimas de Trata de Personas directas e indirectas de la trata de personas, incluyendo acciones orientadas a la respuesta efectiva ante casos de personas nacionales y migrantes.
2) Articular con el ICBF la activación de ruta de asistencia y protección para el restablecimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes víctimas de trata de personas y ESCNNA en el municipio en el marco del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos.
3) Realizar búsqueda activa de posibles víctimas de trata de personas, con énfasis en contextos de especial vulnerabilidad identificados previamente, como espacios para actividades sexuales pagas, espacios de encuentro o ubicación de población migrante, entre otros en el marco de los operativos del Grupo Especial Migratorio en coordinación con Policía Nacional y autoridades competentes.
4) Articulación de acciones para aumentar la capacidad de respuesta institucional ante el delito de trata de personas del municipio de Bucaramanga. Implementación de taller de

sensibilización sobre el delito de trata de personas dirigido a: a) Médicos y personal del sector salud.

5) Realizar sesiones periódicas del Comité Municipal de Lucha Contra la Trata de Personas de Bucaramanga. Ahora, según el informe estadístico cualitativo presentado por el Comité Municipal de Lucha Contra la Trata de Personas de Bucaramanga, del total de casos reportados al Comité, el 52,9% fueron catalogados como trata interna y el 47% como trata externa. En cuanto a los grupos etarios, la mayoría de las víctimas asistidas por el Comité se encontraban en la etapa de adultez (47,06%), seguido por las víctimas en edad joven (29,41%), primera infancia (11,76%), infancia (5,88%) y adolescencia (5,88%). Estos datos muestran la importancia de continuar fortaleciendo las acciones para prevenir y atender la problemática de la trata de personas en el municipio.

Así las cosas, también es preciso concluir que en el periodo 2020-2023, se han desarrollado estrategias para la prevención y sensibilización sobre el delito de trata de personas y una de sus modalidades la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes (ESCNNA), entre ellas: Voces Juventinas de libertad, La Juventud sin trata, de eso se trata, ¡Que Nadie trate de engañarte!, ¡Mi vida tiene valor, mi cuerpo no tiene precio! En las cuales se han impactado a diferentes grupos etarios, dentro de los cuales se encuentra priorizados la infancia y la adolescencia con la finalidad de realizar acciones tempranas y estratégicas con el fin de mitigar riesgos relacionados a las vulnerabilidades presentadas en este ciclo de vida. En efecto, a través del seguimiento realizado a las iniciativas se ha buscado la articulación con las diferentes dependencias de la admiración con el fin de vincular a los usuarios de estas iniciativas participativas a rutas y procesos de largo alcance.

Sin embargo, aún existen algunos desafíos para erradicar la mendicidad infantil, como son: la falta de información oportuna y veraz sobre el número y las características de los niños y niñas involucrados en esta actividad; las dificultades para acceder o permanecer en el sistema educativo formal; las condiciones de pobreza, exclusión o violencia que afectan a las familias; y la presencia de redes criminales que se aprovechan de la situación de vulnerabilidad de los niños y niñas para explotarlos o traficarlos. Por lo tanto, se recomienda fortalecer las acciones para prevenir y atender esta problemática, a través de medidas como la implementación de programas de protección social y educativos, el fortalecimiento de las redes comunitarias e institucionales, y la promoción de oportunidades económicas y laborales para las familias en situación de vulnerabilidad.

Indicador: Porcentaje de niñas y niños de 6 a 11 años víctimas de desplazamiento forzado.

Tabla 39. Porcentaje de NN de 6 a 11 años víctimas de desplazamiento forzado.

Año	Dato	Calificación del Indicador
2019	80	**Aumentó**
2020	50	
2021	100	
2022	66,67	

Fuente: Unidad de Víctimas Portal SUIN – ICBF.

El indicador aumentó, dado que se evidencia un aumento en la población víctima en este rango de edad, siendo el desplazamiento forzado el hecho victimizante más frecuente.

Debido a la característica de la ciudad de ser receptora de víctimas por desplazamiento forzado, el Centro de Atención Integral a Víctimas - CAIV del municipio de Bucaramanga.

INFANCIA (7 - 11 años)			
Año	**Mujeres**	**Hombres**	**Total**
2021	**32**	**37**	**69**
2022	**146**	**75**	**221**
2023	**72**	**55**	**127**
Total			**417**

La atención a la infancia desde el CAIV del municipio de Bucaramanga por medio de la ludoteca ha beneficiado a 294 niños y niñas desde el año 2021, teniendo en cuenta que a raíz de la emergencia sanitaria y el aislamiento preventivo por el Covid-19 durante el 2020, la ludoteca se encontraba fuera de servicio.

- ✓ **Derecho a la integridad personal:**

Es el reconocimiento de todos los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior.

Indicador: Tasa de homicidios en niños y niñas de 6 a 11 años.

La tasa de homicidios en este ciclo de vida ha permanecido en 0 desde el 2019 y el número de casos de homicidios se ha mantenido estable.

Tabla 40. Número de casos de homicidios en NN de 5 a 14 años.

Año	Dato	Calificación del Indicador
2019	2	**Estable**
2020	3	
2021	1	
2022	1	

Fuente: Centro de Analítica de datos Alcaldía de Bucaramanga.

De acuerdo a lo observado en el municipio de Bucaramanga el número de casos de homicidios en niños y niñas entre los 5 y 14 años se ha mantenido en los últimos años, y aun cuando no es una cifra elevada, si proporciona elementos para fortalecer una política pública de seguridad y convivencia en el municipio, incluyendo la dinamización de entornos protectores para niños y niñas basados en acciones de sensibilización, incidencia e intervención con el propósito de lograr que un número mayor de personas, incluyendo las niñas y los niños, sean conscientes del daño que produce la violencia en la vida, la salud y la educación de la infancia.

Indicador: Tasa de muertes por eventos de transporte en niños y niñas de 6 a 11 años.

Tabla 41. Tasa de muertes por eventos de transporte en NN de 6 a 11 años.

Año	Dato	Calificación del Indicador
2019	21,65	
2020	-	
2021	-	

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – Procuraduría, Portal SUIN -ICBF.

La Alcaldía de Bucaramanga desde la Dirección de Tránsito, en el marco del PDM, formuló y ejecutó el Proyecto de Inversión “Implementación y Promoción de Programas de Educación en Seguridad Vial, Movilidad Sostenible y Uso de la Bicicleta en el Municipio de

Bucaramanga", mediante el cual se realizaron acciones en Seguridad vial, con el fin de disminuir la accidentalidad en las niñas y niños de 6 a 11 años.

1.2.1.3. Adolescencia

La Adolescencia es comprendida entre el rango de edad de 12 a 17 años y su población, según el DANE, es de 49.684[5] adolescentes en el municipio de Bucaramanga. En esta etapa que consolida la identidad del sujeto como ser social e individual y se desarrolla la capacidad de analizar, escoger e imponer un nuevo orden que lo represente y lo proyecte, situación que genera tensiones para el sujeto mismo y para los demás.

1.2.1.3.1 Realización 1: Cada niña, niño y adolescente cuenta con una familia que le acoge y acompaña en su desarrollo, junto con los pares, redes y organizaciones sociales y comunitarias.

Implementación de estrategia desarrollada en un carro teatro interactivo sobre convivencia familiar armónica para brindar información y sensibilización de la importancia de un manejo adecuado de conflictos, proyectos de vida, y fortalecimiento de una convivencia familiar armónica que fue ejecutada en los barrios Café Madrid, Campo Hermoso y Mutis. De igual forma, se desarrolló en 6 espacios radiales (3 FM - 3 AM) temas referentes a la formación de familias democráticas, respetuosas e incluyentes que reconozca sus derechos, sus responsabilidades y su papel en el fortalecimiento de la comunidad.

Así mismo, se implementó el programa de familias fuertes, amor y límite para mejorar la salud y el desarrollo de adolescentes entre 10 y 14 años y prevenir conductas de riesgos a través de la promoción de la comunicación entre padres e hijos. En el 2021, se desarrolló con familias del asentamiento humano La Playita bajo una metodología de encuentros grupales y familiares. Se ejecutaron 3 talleres con niños y niñas y 3 talleres con los madres y padres, así como 4 talleres familiares y 1 encuentro de cierre, con la participación de 16 familias. En el 2022, participaron 180 personas entre adolescentes y padres, madres y cuidadores en 5 IE. Durante el primer semestre de 2023, participaron 209 personas de 3 IE.

1.2.1.3.2 Realización 2: Cada niño, niña y adolescente disfruta del nivel más alto posible de salud, vive y asume modos, estilos y condiciones de vida saludables y cuenta con óptimas condiciones de alimentación y nutrición.

La salud es un derecho fundamental, su reconocimiento implica acciones de promoción del desarrollo y de la salud, en una perspectiva de salud integral en interdependencia con otros derechos y en el marco de la acción intersectorial. El sistema de salud tiene la responsabilidad de generar condiciones de calidad, pertinencia y ajustes razonables en los servicios, acordes con el momento de vida, las características poblacionales y territoriales, así como con el reconocimiento de las familias y comunidades como sujetos colectivos de

[5] Fuente DANE CNPV 2018 (proyecciones de población con la actualización post COVID-19 calculadas con base en los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda - CNPV- 2018)

derecho, como parte de procesos relacionales y de promoción del desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes.

Del mismo modo, cada niña, niño y adolescente tiene derecho a la alimentación saludable y adecuada nutrición y a las condiciones de seguridad alimentaria de sus familias y Comunidades. Igualmente, se promueve que vivan en un ambiente seguro y protegido que preserve su salud, desde el reconocimiento de la importancia de entornos saludables.

Los entornos deben promover estilos de vida saludables que permitan a las niñas, niños y adolescentes reconocer la importancia del cuidado de sí mismos fortaleciendo sus capacidades para la prevención de riesgos asociados con la salud física, social y emocional.

- ✓ **Derecho a la salud:**

Es la garantía plena de disponibilidad, acceso, calidad y aceptabilidad de facilidades, bienes, servicios y condiciones para alcanzar el mayor nivel posible de salud, siempre que este nivel asegure vivir conforme a la dignidad humana.

Indicador: Porcentaje de niños y niñas entre 12 a 17 años afiliados al SGSSS.

Tabla 42. Porcentaje de niños y niñas entre 12 a 17 años afiliados al SGSSS.

Año	Dato	Calificación del Indicador
2019	105,89	**Estable**
2020	107,26	
2021	109,63	
2022	100	

Fuente: MINSALUD, Portal SUIN -ICBF.

El municipio de Bucaramanga a través de la Secretaría de Salud logró la cobertura en el Sistema General de Seguridad Social en Salud del 100 % en la población adolescente, lo que garantiza su cobertura universal en salud brindado la protección especial en la prestación de los servicios de salud para los niños y niñas entre 12 a 17 años.

1.2.1.3.3 Realización 3: Cada niño, niña y adolescente participa de procesos de educación y formación integral que desarrollan sus capacidades, potencian el descubrimiento de su vocación y el ejercicio de la ciudadanía.

Todas las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la educación y a participar en procesos educativos y de formación integral pertinentes y de calidad, que permitan el reconocimiento y despliegue de sus capacidades orientadas al desarrollo.

Esto implica que las familias, padres, madres, cuidadores e instituciones asuman la responsabilidad de promover y asegurar a todas las niñas, niños y adolescentes las oportunidades y condiciones necesarias para que el acceso al sistema educativo ocurra a una edad adecuada, se garantice el derecho a una educación inclusiva y pertinente y permanezcan y transiten por los diferentes grados y niveles.

Se deben asegurar procesos formativos que potencien sus capacidades, aporten a la equidad, a la formación ciudadana y contribuyan a la materialización de proyectos de vida dignificantes, acordes con sus intereses, expectativas y características del contexto en el que habitan.

Todas las niñas, los niños y los adolescentes reciben una educación inclusiva, integral y de calidad, que permite el desarrollo de competencias y capacidades para la realización de proyectos de vida individuales y colectivos, y el ejercicio de la ciudadanía.

- ✓ **Derecho a la educación:**

Toda persona tiene derecho a la educación. Los objetivos de la educación incluyen el pleno desarrollo y la dignidad de cada persona, la capacidad de participar de manera efectiva en la sociedad y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos. La educación es importante en sí misma y a menudo es también un derecho humano "multiplicador", del mismo modo en que el grado de acceso a la educación influye en el nivel de disfrute de otros derechos humanos. Este derecho incluye como características esenciales e interrelacionadas las siguientes: disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad.

Indicador: Tasa de cobertura escolar bruta en educación básica secundaria.

Tabla 43. Tasa de cobertura escolar bruta en educación básica secundaria.

Año	Dato	Calificación del Indicador
2019	116,63	**Estable**
2020	117,71	
2021	118,69	
2022	114,60	

Fuente: SIMAT -MEN, Portal SUIN -ICBF.

En lo concerniente a las tasas de cobertura escolar bruta en educación básica secundaria, es preciso destacar, que, si bien han estado por encima del 100%, se presentan variaciones en el periodo comprendido entre el año 2019 y 2022 del -0,92%. Pasando de una cobertura del 116,63% en 2019, a 114,60% al cierre de 2022.

Es importante señalar que la Secretaría de Educación Municipal y personal directivo docente que administra la oferta institucional Educativa vienen realizando seguimiento al comportamiento de la cobertura, que incluyó la búsqueda activa de los niños, niñas y adolescentes reportados en deserción, propiciando su vinculación a la educación formal, acelerada y/o por ciclos electivos especiales. Igualmente se han implementado estrategias que buscan que los adolescentes permanezcan adheridos a la cobertura escolar para prevenir y atender la erradicación del trabajo infantil, con apoyos en la implementación de la Jornada Única, las estrategias de permanencia como el PAE, y el transporte escolar que cubre gran parte de la zona rural, igualmente se capacitó a docentes de las Instituciones Educativas Oficiales con el fin de mejorar los procesos de enseñanza, y la inclusión en los procesos de aprendizaje.

Lo anterior se ve reflejado en el comportamiento de la matrícula en educación básica secundaria, el cual presenta una baja variabilidad como se observa en la siguiente tabla:

Tabla 44. Comportamiento de matrícula en básica secundaria 2019-2021.

Nivel	2019	2020	2021	2022	% de Variación 2020-2021
Básica secundaria	30.729	34.954	34.882	32.551	-6.683 %

Fuente: SIMAT -MEN.

Indicador: Tasa de deserción en educación básica secundaria.

Tabla 45. Tasa de deserción en educación básica secundaria.

Año	Dato	Calificación del Indicador
2019	4,28	**Disminuyó**
2020	0,97	
2021	3,23	
2022	7,63	**Aumentó**

Fuente: SIMAT -MEN, Portal SUIN -ICBF.

Se destaca una disminución del 3,31% en la tasa de deserción escolar en básica secundaria, en el periodo comprendido entre 2019 y 2021, corroborándose la efectividad en las estrategias de permanencia escolar para este nivel educativo. Las causas del aumento de la deserción escolar entre los años 2020 y 2021 son multifactoriales y entre ellas pueden incluirse: el retorno de la población migrante a su país de origen; el regreso a la presencialidad, lo que desencadenó un aumento de matrícula en los establecimientos educativos no oficiales; situaciones de índole socioeconómico del contexto dada la crisis posterior al confinamiento lo que también desencadenó un aumento migratorio de connacionales.

El reto que identifica la Secretaría de Educación de Bucaramanga con respecto al aumento de la deserción escolar en las últimas dos vigencias se sintetiza en mantener las estrategias de permanencia escolar y fortalecer estrategias de búsqueda activa para garantizar a las poblaciones del municipio la vinculación al sistema educativo oficial y contrarrestar las variables controlables de deserción escolar que existen y que pueden surgir debido a fenómenos sociales, económicos y demográficos.

Indicador: Tasa de repitencia en educación básica secundaria.

Tabla 46. Tasa de repitencia en educación básica secundaria.

Año	Dato	Calificación del Indicador
2019	1,94	**Aumentó**
2020	7,24	
2021	6,44	

Fuente: SIMAT -MEN, Portal SUIN -ICBF.

La tasa de repitencia en educación básica secundaria en comparación con el año 2019 ha ido en aumento, situación que junto con la deserción, constituye uno de los principales problemas del sistema escolar y demanda un trabajo articulado, sistemático, teniendo en cuenta que la situación a la que se vio expuesto el sector educativo con ocasión al COVID-19, exhortó a las instituciones educativas a través de las Secretarías de Educación para que se hicieran procesos de flexibilización académica y evitar fenómenos como la deserción escolar y la reprobación masiva de estudiantes. Lineamientos como la Directiva No. 5 “Orientaciones para la implementación de estrategias pedagógicas de trabajo académico en casa y la implementación de una modalidad de complementario alimentario para consumo en casa” fueron con objeto de difusión por parte de este Despacho y se realizó revisión a través de visitas de asistencias técnicas de los procesos de flexibilización del Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes.

Es importante la implementación de acciones para el diseño de los Planes de Mejoramiento y al fortalecimiento de la autonomía de las instituciones educativas en materia de la gestión

de recursos con destinación pedagógica, toda vez que, como se sabe, los motivos de la reprobación son multicausales, por tanto, no obedecen a una única causa, por ello, es importante que a partir de los resultados de las evaluaciones, todas las instituciones educativas propongan y formulen Planes de Mejoramiento que respondan a sus necesidades particulares y al diagnóstico de los ritmos y estilos de aprendizajes de los estudiantes, por lo que se considera inconveniente imponer estrategias estandarizadas que sean comunes a todas las instituciones lo que podría incidir en impactos negativos o inocuos frente al fortalecimiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes.

Así mismo, es importante acotar que el Ministerio de Educación Nacional lanzó la estrategia Evaluar para Avanzar 3° A 11° es una estrategia del Gobierno Nacional que ofrece a las y los docentes, un conjunto de herramientas para apoyar y acompañar los procesos de enseñanza, seguimiento y fortalecimiento del desarrollo educativo de los niños, niñas y jóvenes en todo el país. Esta iniciativa tuvo su origen en el año 2020 a propósito de los rezagos presentados por los estudiantes con ocasión al cierre de las instituciones educativas con ocasión a la pandemia.

Indicador: Tasa de cobertura escolar bruta en educación media.

Tabla 47. Tasa de cobertura escolar bruta en educación media.

Año	Dato	Calificación del Indicador
2019	92,67	**Aumentó**
2020	95,73	
2021	104,10	

Fuente: SIMAT -MEN, Portal SUIN -ICBF.

En lo concerniente a las tasas de cobertura escolar bruta en educación media, es preciso destacar, que estas mejoraron notablemente en el periodo comprendido entre el año 2019 y 2021. Pasando de una cobertura del 92,67% en 2019, a 98,01% al cierre de 2021. Lo anterior, debido al seguimiento que se viene implementando por parte de la Secretaría de Educación municipal y personal directivo docente que administra la oferta institucional Educativa de Bucaramanga.

Al respecto, este seguimiento, incluyó la búsqueda activa de los niños, niñas y adolescentes reportados en deserción, propiciando su vinculación a la educación formal, acelerada y/o por ciclos electivos especiales. Igualmente se han implementado estrategias que buscan que los adolescentes permanezcan adheridos a la cobertura escolar para prevenir y atender la erradicación del trabajo infantil, con apoyos en la implementación de la Jornada Única, las estrategias de permanencia como el PAE, y el transporte escolar que cubre gran parte de la zona rural, igualmente se capacitó a docentes de las Instituciones Educativas Oficiales con el fin de mejorar los procesos de enseñanza, y la inclusión en los procesos de aprendizaje.

Lo anterior se ve reflejado en el comportamiento de la matrícula en educación media, el cual presenta una alta variabilidad como se observa en la siguiente tabla.

Tabla 48. Comportamiento de matrícula educación media 2019-2021.

Nivel	2019	2020	2021	2022	% de Variación 2020-2021
Educación Media	7.202	12.690	13.078	13.049	0,22%

Fuente: SIMAT -MEN.

Indicador: Tasa de deserción en educación media.

Tabla 49. Tasa de deserción en educación media.

Año	Dato	Calificación del Indicador
2019	1,94	**Aumentó**
2020	1,20	
2021	2,08	
2022	4,17	

Fuente: SIMAT -MEN, Portal SUIN -ICBF.

Las causas del aumento de la deserción escolar en educación media entre los años 2020 y 2021 son multifactoriales y entre ellas pueden incluirse: el retorno de la población migrante a su país de origen; el regreso a la presencialidad, lo que desencadenó un aumento de matrícula en los establecimientos educativos no oficiales; situaciones de índole socioeconómico del contexto dada la crisis posterior al confinamiento lo que también desencadenó un aumento migratorio de connacionales colombianos hacia el extranjero.

El reto que identifica la Secretaría de Educación de Bucaramanga con respecto al aumento de la deserción escolar en las últimas dos vigencias se sintetiza en mantener las estrategias de permanencia escolar alimentación escolar y transporte y fortalecer estrategias de búsqueda activa para garantizar a las poblaciones del municipio la vinculación al sistema educativo oficial y contrarrestar las variables controlables de deserción escolar que existen y que pueden surgir debido a fenómenos sociales, económicos y demográficos.

Indicador: Tasa de repitencia en educación media.

Tabla 50. Tasa de repitencia en educación media.

Año	Dato	Calificación del Indicador
2019	0,58	**Aumentó**
2020	2,95	
2021	2,38	

Fuente: SIMAT -MEN, Portal SUIN -ICBF.

La tasa de repitencia en educación media en comparación con el año 2019 ha ido en aumento, situación que junto con la deserción, constituye uno de los principales problemas del sistema escolar y demanda un trabajo articulado, sistemático, teniendo en cuenta que, la mayor parte de estudios realizados hasta ahora en los países en desarrollo y en los industrializados contradicen el supuesto sobre el que se ha basado tradicionalmente la práctica de la repetición en el medio escolar, esto es, el supuesto de que repetir el año (por una, dos o incluso más veces) asegura aprendizaje. Por el contrario, junto con la pobreza, la repetición aparece como el primer paso hacia, y el mejor predictor de, la deserción escolar (Torres, Rosa María-MEN).

Desde la Secretaría de Educación, se realiza un trabajo articulado dando cumplimiento a los Lineamientos de la Directiva No. 5 “Orientaciones para la implementación de estrategias pedagógicas de trabajo académico en casa y la implementación de una modalidad de complementario alimentario para consumo en casa” y se realizó revisión a través de visitas

de asistencias técnicas de los procesos de flexibilización del Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes.

1.2.1.3.4 Realización 7: Cada niño, niña y adolescente realiza prácticas de autoprotección y crece en entornos protectores donde se actúa de manera oportuna y efectiva para la exigibilidad de la garantía de derechos, la prevención frente a situaciones de riesgo o vulneración de estos y su restablecimiento.

Todas las niñas, niños y adolescentes deben vivir en entornos seguros y protectores; por tanto, los entornos donde transcurren sus vidas deben garantizar las condiciones materiales y sociales para el ejercicio pleno de los derechos y la reducción de los riesgos y amenazas a la integridad física y psicológica de los sujetos. Esto implica promover el desarrollo de capacidades para prevenir, evitar y también actuar de manera adecuada ante las situaciones de riesgo o amenaza contra su dignidad y desarrollo integral, o contra otro. Es fundamental el involucramiento parental, relaciones de cooperación y solidaridad comunitaria, apoyadas por políticas públicas coherentes con este propósito de desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes.

Las niñas, niños, adolescentes y sus familias transitan y se desarrollan en entornos configurados por escenarios de relación confiables, seguros y protectores que los reconocen, donde se promueve desarrollo integral y se previenen los riesgos y amenazas que pueden generar vulneraciones de derechos.

- ✓ **Derecho a la protección:**

Es el reconocimiento de todos los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior.

Indicador: Tasa de violencia de pareja cuando la víctima es menor de 18 años.

Tabla 51. Tasa de violencia de pareja cuando la víctima es menor de 18 años.

Año	Dato	Calificación del Indicador
2019	11,86	**Aumentó**
2020	11,91	
2021	18,05	

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Portal SUIN -ICBF.

En lo referente a la violencia de pareja cuando la víctima es menor de 18 años la tendencia ha sido a la disminución. La tasa en el año 2019 fue de 11,86% por cada cien mil habitantes, para el año 2021 presentó un aumento significativo en comparación con los años inmediatamente anteriores, llegando a 18,04%.

En general estas violencias generan preocupación por la vulneración a derechos fundamentales como la vida, la integridad y la intimidad, se hace necesario el fortalecimiento por parte del municipio de estrategias para la prevención, atención y erradicación de todas las formas de violencia que atenten contra los adolescentes.

La Administración Municipal desde el programa de Mujeres y Equidad de Géneros, ha implementado la estrategia 'Amores sanos, amores libres ¿cómo mantengo una relación sana?', dirigida a adolescentes. Está estrategia se basa en un espacio psicoeducativo, de

reflexión y sensibilización sobre los noviazgos saludables, los vínculos afectivos y cómo establecer una relación sana con la pareja.

Así mismo, se cuenta con las Comisarias de Familia, las cuales bridan atención las 24 horas, los siete días de la semana garantizando, protegiendo y restableciendo los derechos de los niños y niñas de manera permanente, teniendo como finalidad garantizar a todos los niños, niñas y adolescentes y su pleno desarrollo en el seno de la familia y la comunidad, con prevalencia de la igualdad y la dignidad humana sin ningún tipo de discriminación, es por esto, que las Comisarias de Familia junto a sus equipo interdisciplinarios planamente capacitados para atender todas las demandas que se presenten, brindan la misma atención para niños y niñas migrantes y de acogida, realizando análisis de los informes de gestión por parte de las Comisarias de Familia de Bucaramanga.

Sumando a lo anterior se han realizado diferentes actividades y estrategias para prevenir la violencia en los adolescentes tales como:

Transformando mi Familia en un entorno protector: la cual busca sensibilizar a los niños, niñas y adolescentes, entorno a la problemática de la violencia sexual y violencia intrafamiliar mediante la adopción de herramientas de autocuidado para prevenirla y acudir a los cuidadores o entidades de la ruta de atención como solicitud de ayuda.

Objetivos alcanzados: Los adolescentes conocieron la tipología de violencias y los diferentes factores que se asocian a cada violencia. Todos los adolescentes impactados conocieron la oferta de las Comisarias de Familia, como la ubicación, teléfonos y correos de Comisarias de Familia de Bucaramanga y las diferentes rutas de atención. Los adolescentes aprendieron a reconocer las acciones negativas que están viviendo dentro de su contexto familiar identificando si están en riesgo de violencia.

Oferta institucional en Universidades: la cual busca sensibilizar a los adolescentes y jóvenes sobre los tipos de violencias, rutas de atención e identificación de perfiles de agresores, lo cual permitirá conocer la problemática de la violencia sexual y violencia intrafamiliar mediante la adopción de herramientas de autocuidado para prevenirla y acudir a los cuidadores o entidades de la ruta de atención como solicitud de ayuda.

Universidades impactadas: Universidad Minuto de Dios, Universidad Cooperativa de Colombia y Unidades tecnológicas de Santander.

Indicador: Tasa de exámenes medicolegales por presunto delito sexual contra adolescentes.

Tabla 52. Tasa de exámenes medicolegales por presunto delito sexual contra adolescentes.

Año	Dato	Calificación del Indicador
2019	237,25	**Aumentó**
2020	158,83	
2021	242,66	

Fuente: INMLyCF, Procuraduría, Portal SUIN -ICBF.

Es preocupante el aumento que muestra el Instituto de Medicina Legal frente a los exámenes medicolegales realizados a la población adolescente, lo que evidencia un aumento importante en los casos, habiendo logrado una pequeña disminución pasando con

una tasa de 237 en la vigencia 2019 a una tasa de 158 en la vigencia 2020, pero lamentablemente en la vigencia 2021 se observó un aumento importante en los presuntos delitos sexuales pasando a tener una tasa de 242.

La Administración Municipal a través de la Secretaría de Salud, realiza acciones en los colegios dirigido a la población adolescentes con acciones de interiorización de los derechos sexuales y reproductivos para la protección del infante de igual forma a los padres de familias para que protejan a sus hijos de los posibles riesgos a los cuales pueden estar expuestos.

Indicador: Tasa de suicidios en adolescentes (12 a 17 años).

Tabla 53. Tasa de suicidios en adolescentes (12 a 17 años).

Año	Dato	Calificación del Indicador
2019	9,89	**Aumentó**
2020	7,94	
2021	10,03	

Fuente: INMLyCF, Portal SUIN -ICBF.

En el municipio de Bucaramanga, los casos de suicidios en adolescentes en el periodo de 2020 a 2021 mostró un aumento, por lo cual se generaron estrategias desde la Administración Municipal para contrarrestar los desafíos en salud mental que enfrentan los niños, niñas, adolescentes y sus familias.

Desde el programa de gestores de convivencia escolar y paz se desarrollaron actividades direccionadas al reconocimiento de habilidades propias para el logro de metas propuestas, identificación de emociones y las consecuencias de estas en sí mismos y el entorno.

Así mismo, se han avanzado en la aplicación de talleres educativos en inteligencia emocional, liderazgo, comunicación asertiva y resolución pacífica de conflictos, todo esto, fundamentado en los pilares de la educación aprender a ser, aprender a conocer, aprender a hacer, y aprender a vivir juntos. Adicionalmente, se diseñaron actividades con campañas de difusión creadas por los 935 gestores de convivencia escolar y Paz de las 33 instituciones educativas impactadas en la ciudad de Bucaramanga, orientadas a realizar un pacto por el buen trato en el aula y el entorno escolar lo que contribuye al fortalecimiento de la salud mental y de esta forma se mitigan los casos de suicidios en adolescentes.

En lo transcurrido del año 2023, desde el programa gestores de convivencia escolar y paz se vincularon 8 IE nuevas al programa, iniciando la implementación de la estrategia en fase I y abordando las temáticas relacionadas con autopercepción, auto eficiencia, manejo de emociones, proyecto de vida, estrategias de afrontamiento para superar obstáculos y dificultades en los planes futuros y determinación para alcanzar las metas y sueños fijados. Esta fase busca que los gestores en formación reconozcan sus cualidades y habilidades, adquiriendo herramientas para el manejo de las emociones con el fin de aprender a relacionarse de manera positiva con los demás.

Indicador: Tasa de violencia contra adolescentes (12 a 17 años).

Tabla 54. Tasa de violencia contra adolescentes (12 a 17 años).

Año	Dato	Calificación del Indicador
2019	88,9	**Disminuyó**
2020	71,4	
2021	60,1	

Fuente: IMLYCF, Portal SUIN -ICBF.

De acuerdo con el INMLCF, se evidencia que para el año 2019, con 759,20 casos por cada 100.000 habitantes, se registró en el municipio de Bucaramanga la tasa más alta de violencia contra adolescentes en lo que corresponde al periodo 2019-2021. Por su parte, al cierre de 2021, se llegó a una tasa de 525,41 la cual disminuyó.

Desde la Administración municipal se han implementado estrategias orientadas a la prevención de factores de riesgo y de violencias en contextos diferentes al familiar. Siendo así, se ha ejecutado:

-Estrategia de innovación en la que se promueve la orientación vocacional, la formación en robótica y programación junto al acompañamiento psicosocial por parte de profesionales de Trabajo Social para el fortalecimiento de proyectos de vida y orientación vocacional.
-Estrategias de prevención de violencias y promoción de la salud mental, en la que se hace una identificación de líderes o guardianes mentales que son red de apoyo para sus pares, encuentros formativos y de sensibilización frente a la adecuada toma de decisiones, fortalecimiento de habilidades para la vida y fortalecimiento de autoestima y autonomía.
-Realización de concurso cazatalentos de pintura enfocado en las temáticas: consumo de sustancias psicoactivas, abandono familiar, deserción escolar y conductas delictivas. Con base en ello, se realiza la selección de los ganadores y con ello, un master class de formación artístico orientado por un docente especialista en artes plásticas de la Escuela Municipal de artes del IMCT y un proceso de acompañamiento psicosocial y fortalecimiento de habilidades para la vida.

Así mismo, el equipo de gestores de convivencia escolar y paz de la Secretaría del Interior, en articulación con el programa escolarizado antidrogas de la Policía Nacional, han adelantado espacios preventivos frente al consumo de sustancias psicoactivas (SPA) y la promoción de la no-violencia. Desde el ejercicio de la corresponsabilidad la cual se consagra en la Ley 10/98 de 2006, desde se adelantaron mesas de trabajo que buscan desarrollar una estrategia de voluntariado de padres de familia para fomentar entornos escolares seguros y de protección para los niños, niñas y adolescentes (NNA) del municipio de Bucaramanga, los cuales acompañaran la entrada y salida de estudiantes de los diferentes centros educativos.

Adicionalmente, desde la estrategia Gestores de Convivencia Escolar y Paz – GCEP, también se trabaja en el abordaje de las violencias desde los entornos educativos, con adolescentes de 11 a 18 años en los grados de sexto a once. Se realizaron 41 mesas de trabajo con 41 colegios, donde se socializó la estrategia Gestores de Convivencia Escolar y Paz -GCEP y se determinó un cronograma de trabajo. De modo que, los directivos de cada institución realizaron un proceso de selección de estudiantes pertenecientes a los

grados de sexto a undécimo para vincularlos al proyecto. Como resultado, se construyó 1 matriz con los datos principales de los estudiantes vinculados. A continuación, se adjunta soporte fotográfico.

Se realizaron 112 actividades que consisten en talleres educativos para los estudiantes de las diferentes instituciones educativas. Los estudiantes vinculados a la estrategia planearon, diseñaron y difundieron campañas tituladas “Un trato por el buen trato”, “Me la juego por la convivencia” y/o “Manéjela suave”. Para estas actividades se realizaron 120 encuentros campañas de difusión.

Se dio la Aplicación de 125 talleres educativos en inteligencia emocional, liderazgo, comunicación asertiva y resolución pacífica de conflictos. Por otra parte, la Secretaría de Interior junto con la Secretaría de Educación sigue trabajando en un proceso de caracterización de las 47 instituciones educativas oficiales a través de un convenio con la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), a fin de construir entornos escolares.

El equipo de gestores de convivencia escolar y paz en articulación con el programa escolarizado antidrogas de la Policía Nacional, adelantaron 12 espacios preventivos frente al consumo de sustancias psicoactivas (SPA) y la promoción de la no-violencia. Desde el ejercicio de la corresponsabilidad la cual se consagra en la Ley 10/98 de 2006, desde se adelantaron 5 mesas de trabajo que buscan desarrollar una estrategia de voluntariado de padres de familia para fomentar entornos escolares seguros y de protección para los niños, niñas y adolescentes (NNA) del municipio de Bucaramanga; los cuales acompañaran la entrada y salida de estudiantes de los diferentes centros educativos.

Indicador: Tasa de violencia intrafamiliar en adolescentes (12 a 17 años).

Tabla 55. Tasa de violencia intrafamiliar en adolescentes (12 a 17 años).

Año	Dato	Calificación del Indicador
2019	33,75	**Disminuyó**
2020	30,95	
2021	40,86	
2022	40,39	

Fuente: INMLyCF, Portal SUIN -ICBF.

De acuerdo al comportamiento del indicador de violencia intrafamiliar representado en cada año en la tabla anterior, podemos evidenciar que del año 2019 a 2020 hubo una disminución en la tasa de 8,3%, lo cual pudo deberse a que durante la pandemia COVID -19, se redujo la denuncia de este tipo de violencias, por lo que en la reactivación económica de 2021 se incentivó, a partir de acciones pedagógicas y de sensibilización en cuanto a los tipos de violencia, reconocimiento de esta y difusión de las líneas de denuncia, causando un aumento en las tasas.

Desde la Administración municipal, a través de la secretaría de Desarrollo Social, se han implementado estrategias orientadas a la prevención de las violencias a nivel intrafamiliar en todos los ciclos de vida. Estas iniciativas abordan temáticas relacionadas con la crianza amorosa, el fortalecimiento de vínculos a nivel familiar, la comunicación asertiva y el buen trato, junto a la creación de redes comunitarias de prevención de violencias. Así mismo, a

nivel comunicativo se han implementado campañas que buscan sensibilizar frente a las afectaciones de las violencias en las vidas de los niños, las niñas y los adolescentes.

Particularmente frente a la prevención de las violencias contra los adolescentes entre los 12 y 14 años se implementa el programa de Familias Fuertes: Amor y Límites a través del cual está orientada a fomentar habilidades protectoras de padres y madres y con los/las adolescentes fortalecer temas relacionados con proyecto de vida. Asimismo, se propone fortalecer los vínculos familiares entre padres e hijos a través del aprendizaje de habilidades emocionales, comunicativas y conductuales para la prevención de factores de riesgo. De otra parte, en el marco de la estrategia de activos en el cuidado se realizan encuentros con padres, madres y/o cuidadores orientados a este propósito.

De igual manera, el programa de gestores de convivencia viene desarrollando talleres de violencia sexual con niños, niñas y adolescentes, toda vez que es un tipo de maltrato que afecta a la víctima en todas las dimensiones de su vida, esta acción transgrede los derechos humanos y sexuales de las personas y en especial de los menores. La prevención implica toda acción que impide la aparición del problema y la disminución de consecuencias negativas. En el 2021, se desarrollaron 5 talleres de violencia sexual con niños, niñas y adolescentes, toda vez que es un tipo de maltrato que afecta a la víctima en todas las dimensiones de su vida. Prevenir supone reducir los factores de riesgo y aumentar los factores de protección por ende es de vital importancia educar a los niños, niñas y adolescentes en temas de sexualidad y afectividad, ya que con ello estamos previniendo posibles maltratos o abusos, este tipo de educación debe ser un proceso continuo, se deben proporcionar aprendizajes desde la infancia hasta la vejez, tanto como la persona va creciendo, su desarrollo sexual también sigue evolucionando. Estos talleres permitieron abordar 160 NNA en total.

Una de las estrategias pilar en el trabajo con familias es "EDUCO", que consiste en un ciclo de actividades formativas para los NNA encaminadas en la promoción de la sana convivencia y la prevención de conductas contrarias a la ley, y padres, madres o cuidadores encaminados en proyecto de vida y pautas de crianza integral. Es una estrategia pedagógica en la que se fomentan espacios educativos, artísticos, y lúdicos, donde se realizan presentaciones culturales, juegos de roles, debates y otros métodos para el proceso de enseñanza que los gestores de convivencia en respuesta a la caracterización consideren pertinentes, de manera que ellos sean replicadores de los conocimientos adquiridos. Esta estrategia se implementó un total de 42 veces.

En ese sentido, las violencias intrafamiliares se han ejercido de múltiples formas, siendo el maltrato físico y psicológico el más común de ellos. Maltrato que desde el programa tratamos de mitigar por medio de diferentes acciones pedagógicas y dinámicas que involucren no únicamente a los NNA sino también a las madres, padres y cuidadores quienes son los que ejercen las violencias. Es fundamental en este indicador discriminar los maltratos y quienes los ejercen debido a que el abordaje es diferencial y por ende su ruta de atención.

Es por esto, que se implementa la actividad denominada Crianza Respetuosa, espacios donde se desarrollan jornadas pedagógicas en protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes alrededor de la crianza responsable e integral. Se implementan actividades lúdicas y charlas en las que se enseñen comportamientos de crianza, relevantes para el adecuado crecimiento y formación de los NNA, se muestren los derechos y deberes, buenas prácticas de formación y estimulación temprana y la identificación de los diferentes abusos y maltratos, socializando que deben hacer en caso de que reconozcan alguno de ellos. Para el año 2021, se implementó un total de 19 veces, en el año 2022, 21 veces, y en el 2023 se han realizado 23 veces. Esta actividad se abordó en las 17 comunas y los 3 corregimientos de la ciudad, permitiendo llegar a un aproximado de 1.200 NNA.

Se realizó prevención por medio de la actividad lúdica “Mamitas con amor” donde se abordaron tipos de violencia, rutas de atención y líneas de denuncia. De igual forma se ha trabajado articuladamente con comisarías de familias llegando a las comunas 1, 2, 4, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y corregimientos donde por medio de la pedagogía y la sensibilización se ha brindado a la población femenina capacitaciones y herramientas que permitan la detección temprana de las violencias.

Es fundamental instruir sobre las pautas de crianza con los padres, madres y/o cuidadores, aprovechando estos espacios para dirigirse a la población adulta. Para la cual, se desarrollaron 8 talleres de prevención con el grupo de mamás FAMI del ICBF en las diferentes comunas, abordando temas relacionados con la crianza afectiva, reconocimiento de los lenguajes del amor y de sí mismas.

Junto con el grupo de Protección al Turismo y Patrimonio Nacional MEBUC, de acuerdo a una priorización de manera conjunta con las Secretarías del Interior y de Desarrollo Social de Bucaramanga se realizaron controles y campañas educativas en explotación sexual, comercial con niños, niñas y adolescentes en el Barrio Girardot.

Desde el ejercicio de la corresponsabilidad la cual se consagra en la Ley 10/98 de 2006, se adelantaron mesas de trabajo que buscan desarrollar una estrategia de voluntariado de padres de familia para fomentar entornos escolares seguros y de protección para los niños, niñas y adolescentes (NNA) del municipio de Bucaramanga; los cuales acompañarán la entrada y salida de estudiantes de los diferentes centros educativos.

Adicionalmente, se realizó prevención sobre la violencia intrafamiliar con los NNA y mujeres, visibilizando este delito, compartiendo la ruta de atención y brindando apoyo psicosocial por medio de la articulación con comisarías de familia. Esta acción se desarrolló un total de 19 veces.

Para el año 2023, desde el programa Gestores de Convivencia se han desarrollado una total de 632 acciones encaminadas a la prevención de la Violencia Intrafamiliar, realizando un impacto de 22.811 personas aproximadamente; entre las actividades ejecutadas podemos encontrar talleres de crianza respetuosa que a través de una jornada pedagógica busca fortalecer los pilares del núcleo familiar en aras de proteger los derechos y garantías de los integrantes del hogar, alrededor de la crianza respetuosa, se hacen actividades

lúdicas y charlas en las que se enseñen comportamientos de crianza, relevantes para el adecuado crecimiento y formación de los NNA, se muestren los derechos y deberes, y buenas prácticas de formación y estimulación temprana.

De igual manera, se encuentra la estrategia denominada “Por Una Vejez Digna”, la cual consiste en la realización de talleres y charlas de concientización en prevención del maltrato hacia los adultos mayores, y actividades con las familias para reducir situaciones de conflicto e intolerancia. Simultáneamente a esta se desarrollan una serie de acciones en el marco de taller denominado “mujeres poderosas”, que consiste en ejecutar charlas temáticas dirigidas a las mujeres de todos los grupos poblacionales, enfocadas en capacitar y hacer prevención de la violencia de género, advertir sobre los diferentes tipos de violencia: emocional, económica, psicológica y física. Además de talleres gratuitos de defensa personal orientados a mujeres.

Durante el periodo de gobierno del alcalde Juan Carlos Cárdenas Rey se han realizado las presentes actividades con el fin de mitigar las violencias al interior de los hogares y sobre todo en la protección de los niños, niñas y adolescentes, la meta de Formular e implementar 1 estrategia orientada a erradicar la violencia y fortalecer la protección en niños, niñas y adolescentes, mujeres, líderes sociales y personas mayores en entornos de violencia ha sido clave para mitigar estas conductas violencias en las 17 comunas y 3 corregimientos de la ciudad bonita.

Es muy importante mencionar la gran gestión que se ha adelantado desde la Alcaldía de Bucaramanga, a continuación, relacionamos el convenio realizado con la fiscalía general de la Nación en atención y protección de las Niñas:

Es importante mencionar el fortalecimiento de la articulación interinstitucional en la atención oportuna e integral de todos los tipos de violencias de género e intrafamiliar, la cual Por medio del convenio administrativo No. 271 del 13 de octubre de 2021 se estableció el convenio de la Alcaldía de Bucaramanga con la fiscalía general de la Nación, donde el principal objetivo es: Aunar esfuerzos entre el municipio de Bucaramanga y la Fiscalía General de la Nación –seccional- Santander, con el fin de fortalecer la atención oportuna y diferencial a los casos de: violencia Intrafamiliar, violencia basada en Género y Sexual, para lograr la protección de los Derechos de las Mujeres y Niñas víctimas en el municipio de Bucaramanga.

Actualmente, se han recibido capacitaciones del manejo de las diferentes plataformas como el SPOA, ORFEO, SUIP y correo electrónico de la Fiscalía y capacitaciones en atención oportuna y diferencial a los casos de Violencia Intrafamiliar, Género y Sexual.

Indicador: Porcentaje de adolescentes (12 a 17 años) víctimas de desplazamiento forzado.

Tabla 56. Porcentaje de adolescentes (12 a 17 años) víctimas de desplazamiento forzado.

Año	Dato	Calificación del Indicador
2019	75	**Estable**
2020	100	
2021	100	

Fuente: Portal SUIN – ICBF, Unidad de víctimas -UARIV.

La Administración Municipal desde el Centro de Atención Integral a Víctimas por medio de la Secretaría del Interior, diseñó un espacio para la realización de actividades de prevención y atención a los niños, niñas, adolescentes víctimas del conflicto armado cuyos padres acuden a recibir orientación y atención frente a los trámites administrativos y oferta institucional que brinda el CAIV, con el objetivo central de propiciar un espacio recreo-educativo a los NNA de forma que no sean revictimizados al escuchar las narrativas de los hechos victimizantes, se ha desarrollado actividades preventivas que abarcan los 3 ciclos de vida.

Tabla 57. Adolescentes atendidos en el CAIV 2021-2023.

ADOLESCENCIA (12 - 17 años)			
Año	**Mujeres**	**Hombres**	**Total**
2021	23	35	58
2022	89	57	146
2023	418	567	985
Total			**1.189**

Fuente: Secretaría de Interior

La atención a la adolescencia desde el CAIV del municipio de Bucaramanga por medio de la ludoteca ha beneficiado a 208 adolescentes desde el año 2021, teniendo en cuenta que a raíz de la emergencia sanitaria y el aislamiento preventivo por el Covid-19 durante el 2020, la ludoteca se encontraba fuera de servicio.

Indicador: Tasa de fecundidad especifica en niños y niñas de 10 a 14 años.

Tabla 58. Tasa de fecundidad especifica en niños y niñas de 10 a 14 años.

Año	Dato	Calificación del Indicador
2019	1,17	**Aumentó**
2020	0,92	
2021	1,64	

Fuente: MINSALUD, Portal SUIN -ICBF.

Lo esperado en la tasa global de fecundidad no se ha evidenciado en el embarazo adolescente, por lo menos en Bucaramanga ésta cifra no aumenta en el grupo de mujeres de 15 a 19 años, lo preocupante son el grupo de 10 a 14 años que muestra un aumento considerable en los últimos 5 años, del 2011 al 2013 estuvo en 19 por ciento, al 2015 se encuentra en 17, en la ENDS 2015 se refleja una tendencia descendiente a nivel nacional con respecto a la ENDS 2010, y es 17 y 15 respectivamente el porcentaje de embarazo adolescente.

- ✓ **Derecho a la integridad personal:**

Es el reconocimiento de todos los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior.

Indicador: Tasa de homicidios en adolescentes (12 a 17 años).

Tabla 59. Tasa de homicidios en adolescentes (12 a 17 años).

Año	Dato	Calificación del Indicador
2019	13,84	**Disminuyó**
2020	7,94	
2021	6,02	

Fuente: INMLyCF, Portal SUIN -ICBF.

Los casos de homicidios en el periodo de 2019 a 2021, muestran una disminución de 7,83 debido a los planes programas y estrategias formuladas e implementadas por parte de la Administración Municipal y las diferentes entidades públicas descentralizadas, las cuales han basado sus acciones en la reducción de los delitos de alto impacto como lo son la violencia intrafamiliar, hurto, lesiones personales, homicidio, feminicidio y extorsión.

Gestores de Convivencia para una Bucaramanga Segura se formuló en el año 2020 para el PDM, para el año 2021 se realizaron 4.977 acciones logrando una aproximación con 177.609 ciudadanos entre los cuales se encuentran niños, niñas, adolescentes (NNA), jóvenes, adultos y personas mayores. Así bien, dentro de las acciones mencionadas anteriormente se abordó la problemática social y de salud pública que genera el consumo de estupefacientes, es así como puede activarse la relación con el delito.

En la vigencia 2022, se implementaron 6.184 acciones en materia de seguridad y convivencia ciudadana y se logró trabajar con 996.838 ciudadanos en las diferentes acciones realizadas. Para la prevención del delito de violencia interpersonal de realizaron 580 acciones preventivas, algunas de ellas se presentan a continuación:

Tabla 60. Relación de estrategias implementadas.

Estrategia / Actividad	Cantidad
No Portes más Excusas	35
Diverespacios	11
Cinergia	120
El Club de la lectura	18
Parchemos sanamente	27
TolerArte	30
Educo	42
Campañas preventivas	26

Fuente: Elaboración propia.

Así mismo, con el objetivo de generar conciencia sobre el buen uso del espacio público se realizaron 652 intervenciones con operativos de control y recuperación del espacio público, logrando un impacto en todas las comunas de la ciudad por medio del trabajo mancomunado desde la Secretaría del Interior con los equipos de Gestores de Convivencia y Espacio Público en conjunto con Policía, Gaula, Ejercito, Migración Colombia y Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

De la misma forma, se desarrolló durante la vigencia 2023, la estrategia EDUCO con 8 talleres en las comunas 1 y 3 donde se realizó un ciclo de actividades formativas para los NNA encaminadas en la promoción de la sana convivencia y la prevención de conductas contrarias a la ley. Es un programa pedagógico en el que se fomentan espacios educativos, artísticos, y lúdicos, donde se realizan presentaciones culturales, juegos de roles, debates y otros métodos para el proceso de enseñanza que los gestores de convivencia en

respuesta a la caracterización consideren pertinentes, de manera que ellos sean replicadores de los conocimientos adquiridos.

Otra de las estrategias que se implementó es Diverespacios, suele realizarse en espacios vulnerables al consumo de estupefacientes, y zonas críticas de los barrios con el fin de recuperar los diferentes escenarios para la recreación, expresión cultural y el sano esparcimiento de la comunidad. Abarca diferentes tipos de lúdicas de recreación, pedagogía y cultura, las cuales se deben definir de acuerdo a la población y problemática objetivo al que apunte la actividad. Incluye lúdicas de trabajo en equipo y convivencia ciudadana resaltando la importancia de proteger la vida. En la vigencia 2021, se llevaron a cabo 4 jornadas de la estrategia impactando a 750 personas entre niños, niñas, adolescentes y cuidadores.

Para el año 2023, se aumentó la gestión, pasando de 580 acciones en el 2022, a 776 acciones implementadas en los 10 meses vigentes del actual año, es decir hubo un aumento del 34% en actividades y estrategias preventivas para el delito de violencia interpersonal, y se logró trabajar con 35.141 ciudadanos en las diferentes acciones realizadas.

Indicador: Tasa de muertes por eventos de transporte en adolescentes (12 a 17 años).

Tabla 61. Tasa de muertes por eventos de transporte en adolescentes (12 a 17 años).

Año	Dato	Calificación del Indicador
2019	5,93	**Aumentó**
2020	9,93	
2021	0	
2022	12,16	

Fuente: INMLYCF – Procuraduría.

Las estadísticas para el municipio de Bucaramanga, referente a la tasa de muertes por eventos de transporte en adolescentes, se vienen presentando en el año 2019 en 5,93%, en el 2020 el 9,93% y en el 2022 12,16%, teniendo en cuenta que en los años 2021 y 2023 no se presentó ninguna muerte de tránsito.

La Administración Municipal desde la Dirección de Tránsito, viene desarrollando el programa “Te Sensibiliza en Seguridad Vial”, en el cual se creó la estrategia pedagógica y virtual remota en tiempos de Pandemia #ElRetoDigitalDTB, logrando sensibilizar y concientizar a los miembros de la comunidad educativa y empresarial en la importancia de la educación vial a través de acciones educativas de sensibilización en busca de promover comportamientos y hábitos seguros en los que se protejan la vida personal, familiar y social, en los que prevalezcan los valores del respeto, tolerancia y solidaridad, acogiéndose al cumplimiento de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial - PESV, las normas sociales de convivencia y las normas viales, con el propósito del cumplimiento de la educación en las fases de primera infancia, primaria y adolescencia.

1.2.1.3.5 Realización 8: Cada niña, niño y adolescente construye su sexualidad de manera libre, autónoma y responsable.

-Estrategia de prevención de embarazo a temprana edad: en articulación con el programa de Mujeres y Equidad de Géneros de la Secretaría de Desarrollo Social, se adelanta una

estrategia orientada a la prevención del embarazo a temprana edad. El proceso de formación se adelanta a partir de 6 sesiones, las cuales son: a) Género- Estereotipos- proceso de socialización; b) Sexualidad en la adolescencia y la niñez; c) Salud sexual y salud reproductiva; d) Amor propio; e) Habilidades para la vida; y f) proyecto de vida. En el 2021, participaron 673 estudiantes de IE públicas (558 en modalidad virtual y 115 en modalidad presencial). Así mismo, se realizó un taller de prevención con 22 adolescentes pertenecientes a la organización Fulmiani. En el 2022, participaron 698 adolescentes de 6 IE. En el 2023, durante el primer trimestre, participaron 1.277 adolescentes de 4 IE.

Así mismo, desde la Secretaría de salud se ha promovido la anticoncepción y la disminución del embarazo de adolescentes en su proceso de vigilancia y control para la disminución de la mortalidad materna, dado que previene los embarazos de alto riesgo, especialmente en mujeres cuyo embarazo puede terminar en aborto inseguro y mayor carga de morbimortalidad al municipio. Por lo anterior, se ha realizado una evaluación mensual al reporte de casos de maternas adolescentes, mediante la aplicación de planes de mejoramiento para la disminución de este.

Igualmente, se cuenta con un conjunto de acciones sectoriales, transectoriales y comunitarias para promover las condiciones sociales, económicas y culturales que permitan, desde un enfoque de derechos humanos, de género y diferencial, el ejercicio libre, autónomo e informado de la sexualidad; el desarrollo de las potencialidades de las personas durante todo su ciclo vital; y el desarrollo social de los grupos y comunidades. Se han desarrollado comités de salud sexual y reproductiva, difusión radial sobre información en salud sexual y reproductiva para jóvenes y adolescentes, y actividades en varios puntos de la ciudad con mensajes alusivos sobre los derechos sexuales y reproductivos.

1.2.1.4. Juventud

La Juventud es comprendida entre el rango de edad de 18 a 28 años y su población, según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, es de 120.609[6] jóvenes en el municipio de Bucaramanga. Segmento poblacional construido socioculturalmente y que alude a unas prácticas, relaciones, estéticas y características que se construyen y son atribuidas socialmente. Esta construcción se desarrolla de manera individual y colectiva por esta población, en relación con la sociedad. Es además un momento vital donde se están consolidando las capacidades físicas, intelectuales y morales.

- ✓ **Derecho a la salud:**

Es la garantía plena de disponibilidad, acceso, calidad y aceptabilidad de facilidades, bienes, servicios y condiciones para alcanzar el mayor nivel posible de salud, siempre que este nivel asegure vivir conforme a la dignidad humana.

[6] Fuente DANE CNPV 2018 (proyecciones de población con la actualización post COVID-19 calculadas con base en los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda - CNPV- 2018)

Indicador: Porcentaje de jóvenes (18 - 28 años) afiliados al SGSSS.

Tabla 62. Porcentaje de jóvenes (18 - 28 años) afiliados al SGSSS.

Año	Dato	Calificación del Indicador
2019	103,54	**Estable**
2020	103,54	
2021	103,54	

Fuente: SISPRO - Ministerio de Salud y Protección Social.

El municipio de Bucaramanga a través de la Secretaría de Salud logró la cobertura en el Sistema General de Seguridad Social en Salud del 100% en la población juventud, lo que garantiza su cobertura universal en salud brindado la protección especial en la prestación de los servicios de salud para los jóvenes de 18 a 28 años.

Indicador: Tasa de fecundidad específica en mujeres adolescentes de 15 a 19 años.

Tabla 63. Tasa de fecundidad específica en mujeres adolescentes de 15 a 19 años.

Año	Dato	Calificación del Indicador
2019	45,08	**Disminuyó**
2020	40,81	
2021	36,13	

Fuente: NDANE - Estadísticas Vitales (EEVV).

Según nuestro contexto socio demográfico y de salud pública: Bucaramanga según la proyección DANE para el año 2017, cuenta con 140.877 mujeres de 15 a 49 años de edad, considerada ésta como la edad fértil en las mujeres y para el año 2018, 193.647 mujeres en las mismas edades. En niñas y niños menores de 5 años, para el 2017: 33.836 y para el 2018: 33.354. Respecto a la tasa de fecundidad la tendencia es descendente. La tasa global de fecundidad es 2 hijos por mujer, según la ENDS 2015.

La tasa de fecundidad en mujeres de 15 a 19 años es una medida demográfica que indica el número promedio de nacimientos por cada 1,000 mujeres en ese rango de edad durante un período determinado, generalmente un año. Es una variable importante para comprender la dinámica de la población y su evolución.

Esta tasa es relevante porque refleja la incidencia de la maternidad temprana en una sociedad. Una tasa de fecundidad alta en mujeres de 15 a 19 años puede tener implicaciones significativas para el bienestar de estas jóvenes, así como para la salud y el desarrollo social de las comunidades en las que viven.

Es importante considerar los posibles impactos de esta tasa de fecundidad en la vida de las jóvenes madres, ya que puede influir en su salud, educación, desarrollo personal y oportunidades laborales. Además, es posible que existan implicaciones sociales y económicas más amplias para la comunidad en la que estas mujeres viven.

- ✓ **Derecho a la educación:**

Toda persona tiene derecho a la educación. Los objetivos de la educación incluyen el pleno desarrollo y la dignidad de cada persona, la capacidad de participar de manera efectiva en la sociedad y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos. La educación es importante en sí misma y a menudo es también un derecho humano “multiplicador”, del mismo modo en que el grado de acceso a la educación influye en el nivel de disfrute de

otros derechos humanos. Este derecho incluye como características esenciales e interrelacionadas las siguientes: disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad.

Indicador: Tasa de cobertura bruta en educación tecnológica.

Tabla 64. Cobertura bruta en educación tecnológica.

Año	Dato	Calificación del Indicador
2019	12,148	**Disminuyó**
2020	11,614	
2021	11,595	

Fuente: SNIES – MEN.

Las causas de la disminución de la cobertura en educación tecnológica entre los años 2020 y 2021 se dio a consecuencia de la Pandemia COVID-19, el ingreso a la virtualidad obligatoria, llevó a una disminución de cobertura ya que muchos hogares no contaban con conectividad a pesar de los esfuerzos del Gobierno por garantizar y mantener mínimos vitales, así mismo situaciones de índole socioeconómico dadas posterior al confinamiento, lo que también desencadenó un cambio de roles dentro del núcleo familiar, por lo cual algunos jóvenes debieron asumir cargas económicas que antes no tenían.

Desde la Secretaría de Educación de Bucaramanga resaltamos los resultados obtenidos en relación con las estrategias de Acceso y Permanencia a la Educación Superior, por medio del Programa se logró beneficiar en dos convocatorias de la Administración Actual a de 1.783 nuevos jóvenes que viven en el Municipio de Bucaramanga y que a la fecha no habían logrado el Ingreso a la Universidad.

Indicador: Tasa de tránsito inmediato a la educación superior.

Tabla 65. Tasa de tránsito inmediato a la educación superior.

Año	Dato	Calificación del Indicador
2019	51,56	**Estable**
2020	50,00	
2021	51,56	

Fuente: SNIES – MEN.

Las causas de la disminución de tránsito inmediato de jóvenes a la educación superior en el año 2020 se dio a consecuencia de la Pandemia COVID-19, el ingreso a la virtualidad obligatoria, donde muchos programas que eran presenciales se volvieron virtuales, llevó a los jóvenes a no estar interesados en cursar los mismos, también influyó que muchos hogares no contaban con conectividad, así mismo situaciones de índole socioeconómico dadas en el confinamiento que desencadenaron una disminución en ingresos en el núcleo familiar, por lo cual algunos jóvenes debieron asumir cargas económicas priorizando otras necesidades.

Para el año 2021, se observa un aumento de la tasa de tránsito inmediato a la Educación Superior, debido a las diferentes posibilidades y facilidades que otorgo el Gobierno Nacional con ejecución en Administraciones Municipales y Departamentales de la mano de las Universidades donde se logran beneficiar más jóvenes para iniciar su proceso de formación en Educación Superior logrando subir la cobertura.

Indicador: Tasa cobertura educación superior.

Tabla 66. Tasa cobertura educación superior.

Año	Dato	Calificación del Indicador
2019	160,15	**Aumentó**
2020	164,10	
2021	170,44	

Fuente: SNIES – MEN.

Este indicador muestra un comportamiento de mejoramiento, donde la tasa de cobertura estuvo en aumento de 3,95% respecto al año 2019 y un 6.34% respecto al año 2020. Esto debido a que muchas Universidades crearon estrategias de permanencia garantizando la continuidad educativa de cada uno de los estudiantes en Educación Superior.

Desde la Administración Municipal, en el Programa de Educación Superior, se lograron establecer estrategias de evaluación y control con las Universidades aliadas para evitar la deserción de los jóvenes beneficiarios, estas estrategias fueron las siguientes: Creación de nexos o enlaces permanentes entre Estudiantes, Universidad y Alcaldía, Seguimiento y acompañamiento en los métodos de formación y aprendizaje Estudiante – Universidad y Acercamiento directo a los estudiantes y sus familias por medio del programa de bienestar universitario de cada institución.

- ✓ **Derecho a la integridad personal:**

Es el reconocimiento de todos los jóvenes como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de estos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior.

Indicador: Tasa de violencia de pareja cuando la víctima está entre los 18 y 28 años.

Tabla 67. Tasa de violencia de pareja cuando la víctima está entre los 18 y 28 años.

Año	Dato	Calificación del Indicador
2019	26,64	**Disminuyó**
2020	17,93	
2021	28,41	

Fuente: Observatorio de Violencia – INMLyCF.

El presente indicador muestra un decrecimiento de 2019 a 2020, lo cual pudo verse reflejado por la pandemia COVID – 19. Para esto se han venido trabajando en los tipos de violencia como la violencia intrafamiliar con el objetivo de mitigar y prevenir las agresiones entre miembros de la familia.

En la vigencia 2021, se llevó a cabo la conformación de las Redes Sororas en articulación con el Centro Integral de la Mujer, donde se realiza prevención de violencia basada en género e intrafamiliar. Esta acción permite establecer una comunicación directa con mujeres y facilita la identificación temprana de posibles riesgos basados en la violencia de género e intrafamiliar. Se crearon 12 redes sororas en diferentes barrios, impactando alrededor de 375 mujeres. Cada red sorora consta de 5 encuentros donde se abordan diferentes temáticas relacionadas a los derechos de la mujer y de los NNA, los tipos de violencia, el empoderamiento femenino, las redes de apoyo, las líneas y rutas de atención, entre otros.

Para la vigencia 2022, el programa de Gestores de Convivencia para una Bucaramanga Segura concentró sus acciones en la prevención de los delitos de Violencia Interpersonal, Violencia Intrafamiliar y Hurto, por medio de múltiples estrategias y metodologías, centradas en las dinámicas y realidades territoriales, fortaleciendo los canales comunicativos entre la ciudadanía y la institucionalidad. El abordaje de estos 3 delitos ha permitido abarcar la situación desde variados factores como la cultura ciudadana, el respeto hacia las diferencias y la vida, la tolerancia social, el uso del tiempo libre, entre otros. Esto permitió dar diferentes enfoques a cada delito, no solamente abordándolo desde el área reactiva, sino preventiva para trabajar el problema desde la raíz.

En materia de Violencia Intrafamiliar se implementaron un total de 385 acciones preventivas, enfocadas en la realización de jornadas de sensibilización y prevención sobre violencia intrafamiliar y de género. Algunas de ellas se presentan a continuación:

Tabla 68. Relación estrategias implementadas.

Estrategia / Actividad	Cantidad
Crianza Respetuosa	22
Por una Vejez Digna	94
Juntas emprendemos	36
Tejiendo mis perspectivas	16
Mujeres Poderosas	69
Campañas preventivas violencia de género	15

Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a la vigencia 2023, el programa de Gestores de Convivencia para una Bucaramanga Segura continuó desarrollando acciones encaminadas a la prevención de los delitos de Violencia Interpersonal, Violencia Intrafamiliar y Hurto.

Indicador: Tasa de exámenes medicolegales por presunto delito sexual cuando la víctima está entre 18 y 28 años.

Tabla 69. Tasa de exámenes medicolegales por presunto delito sexual a víctimas entre 18 y 28 años.

Año	Dato	Calificación del Indicador
2019	26,64	**Aumentó**
2020	17,93	
2021	28,41	

Fuente: Observatorio de Violencia - INMLyCF.

La Administración Municipal a través de la Secretaría de Salud, realiza acciones dirigidas a la población de juventud con acciones de interiorización de los derechos sexuales y reproductivos para la protección del joven, de igual forma a los padres de familias para que protejan a sus hijos de los posibles riesgos a los cuales pueden estar expuestos.

- ✓ **Derecho a la protección:**

Es el reconocimiento de todos los jóvenes como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior.

Indicador: Porcentaje de jóvenes (18 - 28 años) víctimas del conflicto armado.

Tabla 70. Porcentaje de jóvenes (18 - 28 años) víctimas del conflicto armado.

Año	Dato	Calificación del Indicador
2019	4,29	**Disminuyó**
2020	0	
2021	3,44	

Fuente: Red Nacional de Información - Unidad de Víctimas.

Este indicador muestra el impacto del conflicto armado en la población joven de Bucaramanga. Según los datos proporcionados por la Red Nacional de Información, se observa una disminución en el porcentaje de jóvenes víctimas del conflicto entre 2019 y 2021, pasando del 4,29% al 3,44%. Esta tendencia se debe a los avances en la mitigación de los efectos del conflicto sobre esta población, bajo las estrategias que la Administración Municipal implementa para abordar este problema y brindar apoyo a las víctimas desde el CAIV.

- ✓ **Derecho a la vida:**

El derecho a la vida es el derecho fundamental que tiene todo ser humano a que se respete su existencia, que solo debería poder perderse por causas naturales o accidentales. Es el más importante de los derechos y precede a todos, ya que sin vida no puede gozarse de ninguna otra facultad.

Indicador: Tasa de homicidios (18 a 28 años).

Tabla 71. Tasa de homicidios (18 a 28 años).

Año	Dato	Calificación del Indicador
2019	43,83	**Aumentó**
2020	41,84	
2021	56,83	

Fuente: Observatorio de Violencia – INMLyCF.

Los casos de homicidios en el periodo de 2020 a 2021, mostraron un alza significativa y preocupante del 26,4%, esto se puede deber a la instrumentalización de los jóvenes en la vinculación de grupos delictivos, la lucha por el territorio y el microtráfico. Por ende, se están fortaleciendo las acciones en el territorio por medio de estrategias que fortalezcan el proyecto de vida, el buen uso del tiempo libre, la identificación temprana de las violencias y la reducción en el consumo de SPA en los y las jóvenes.

Para el año 2021, se realizaron 4.977 acciones logrando una aproximación con 177.609 ciudadanos entre los cuales se encuentran niños, niñas, adolescentes (NNA), jóvenes, adultos y personas mayores. Así bien, dentro de las acciones mencionadas anteriormente se abordó la problemática social y de salud pública que genera el consumo de estupefacientes y más si se prolonga o se afianza hacia la juventud y se relaciona a conductas delictivas y vinculación de grupos criminales, donde las principales causas de homicidio están relacionadas a las violencias territoriales. Por ende, desde el programa Gestores de Convivencia se han realizado acciones que ayuden a la construcción de una juventud crítica, con proyecto de vida, donde se ha abordado el consumo de estupefacientes desde un enfoque preventivo comprendiendo los entornos sociales, barriales y familiares.

Así mismo, se dio creación e implementación de la estrategia denominada Juventudes Democráticas, una iniciativa donde se formó a 30 jóvenes del barrio La Juventud en temáticas de conceptos básicos sobre derechos humanos, derechos de primer y segundo orden, derechos sexuales y reproductivos, organizaciones sociales, trabajo en equipo y dialogo social.

En el año 2022, se implementaron 6.184 acciones en materia de seguridad y convivencia ciudadana y se establecieron 3 delitos para el abordaje preventivo y pedagógico del programa, uno de ellos es la Violencia Interpersonal, donde se comprenden las lesiones y lo homicidios. Así bien, para la vigencia del 2022, se realizó una acción preventiva, la cual fue dirigida a los y las jóvenes, en donde por medio de la socialización del articulo 27 numeral 6 de la ley 1801 del 2016, sensibilizamos sobre el porte de armas, elementos cortantes, punzantes y semejantes, incurriendo así en una posible afectación a la vida e integridad de las personas y por tanto son contrarios a la convivencia. Esta actividad que se denominó “No Portes Mas Excusas” se replicó un total de 33 veces, permitiendo llegar a todos los territorios del municipio.

Indicador: Tasa de suicidios (18 a 28 años).

Tabla 72. Tasa de suicidios (18 a 28 años).

Año	Dato	Calificación del Indicador
2019	13,75	**Disminuyó**
2020	5,12	
2021	9,47	

Fuente: Observatorio de Violencia – INMLyCF.

Los casos de suicidio reportados muestran una variable no estándar, entre el año 2019 y 2020 se reconoce una disminución de 8,5 puntos, valor muy significativo que se debe en gran medida al confinamiento debido a la pandemia de la Covid-19, situación que permitió el trabajo y estudio remoto, contar con tiempo libre para realizar las actividades de ocio, compartir en familia y entablar relaciones virtuales, factores que favorecen la disminución del estrés, uno de los generadores del suicidio. Ahora bien, para el año 2021 en comparación con el 2020 un alza de 4,6 puntos, sin embargo, aún el indicador se encuentra 4 puntos por debajo del marcador más alto.

Desde el programa Gestores de Convivencia se trabaja con los niños, niñas y adolescentes en los entornos escolares, buscando realizar una prevención temprana por medio de espacios de diálogo, talleres y charlas educativas para la construcción de la identidad, proyecto de vida y búsqueda de apoyo.

Indicador: Tasa de muertes por accidentes de tránsito en jóvenes (18 a 28 años).

Tabla 73. Tasa de muertes por accidentes de tránsito en jóvenes (18 a 28 años).

Año	Dato	Calificación del Indicador
2019	12,89	**Aumentó**
2020	16,22	
2021	19,80	
2022	17,21	

Fuente: Observatorio de Violencia – INMLyCF.

En el municipio de Bucaramanga, este indicador presentó para el año 2019 una estadística del 12,89%, en el 2020 un 16,22%, en el 2021 un 19,80% y en el 2022 un 17,21%.

La Administración Municipal desde la Dirección de Tránsito, ha implementado actividades, debido al aumento de los datos estadísticos de accidentalidad y de mortalidad vial. De esta manera, se implementaron acciones preventivas de seguridad vial, a través del programa en Educación saber Moverse, mediante el cual se capacitó a todas las personas incluidas en los sistemas de educación de preescolar, básica media, educación superior, técnicas y tecnológicas en cultura ciudadana, en los diferentes barrios de Bucaramanga.

1.2.2. ANÁLISIS DE GASTO PÚBLICO

El análisis del gasto público territorial se realiza siguiendo los lineamientos técnicos y caja de herramientas para la Rendición Pública de Cuentas sobre la garantía de los derechos de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes 2020-2023 del ICBF y la Procuraduría. El análisis toma como fuente de información la ejecución de recursos para las vigencias 2020 y 2021, según el Portal SUIN -ICBF que se basa en los reportes que realizan las entidades territoriales al FUT y a CUIPO, respectivamente. Para la vigencia 2022 y 2023, se toma la ejecución de recursos del PDM "Bucaramanga, una ciudad de oportunidades" con base en lo reportado en el Kit de Planeación Territorial -KPT con respecto a las metas del plan según el curso de vida correspondiente, como se muestra a continuación.

Tabla 74. Gasto público según curso de vida para el cuatrienio 2020-2023.

Curso de vida/Sector	2020	2021	2022	2023*
1. Primera infancia	**$ 17.793.411.437**	**$ 18.334.667.899**	**$ 46.512.068.894**	**$ 23.167.399.078**
1. Salud	$ 10.928.299.018	$ 10.597.656.240	$ 23.707.402.980,19	$ 14.445.375.880,78
2. Alimentación y nutrición	$ 662.396.715	$ 222.412.298	$ 676.979.899	$ 222.299.630
3. Educación y formación integral	$ 5.536.904.571	$ 4.804.649.359,21	$ 20.626.142.924	$ 8.228.719.975
4. Ciudadanía y participación y 5. Identidad y diversidad	$ 11.633.333	$ 12.366.685	$ 12.365.856	$ 5.816.667
6. Protección y prevención vulneraciones	$ 265.423.385	$ 2.647.230.869	$ 387.428.119	$ 39.301.670
7. Deporte, recreación, cultura, juego, Ciencia, Tecnología e Innovación -CTEI y medio ambiente	$ 388.754.414	$ 50.352.447	$ 1.101.749.116	$ 225.885.255
2. Infancia	**$ 142.787.870.746**	**$ 63.659.447.282**	**$ 156.440.650.750**	**$ 70.950.380.425**
1. Salud	$ 11.341.394.243	$ 11.015.687.033	$ 26.364.996.199	$ 16.075.151.185
2. Alimentación y nutrición	$ 13.426.727.922	$ 5.566.750.458	$ 12.303.521.102	$ 4.958.963.627
3. Educación y formación integral	$ 115.637.911.178	$ 46.052.583.334	$ 114.909.288.153	$ 48.976.301.563
4. Ciudadanía y participación y 5. Identidad y diversidad	$ 10.500.000	$ 34.866.625	$ 185.420.773	$ 82.540.000
6. Protección y prevención vulneraciones	$ 875.203.995	$ 442.388.155	$ 1.631.186.154	$ 702.248.971
7. Deporte, recreación, cultura, juego, CTEI y medio ambiente	$ 1.496.133.409	$ 547.171.677	$ 1.046.238.368	$ 155.175.080
3. Adolescencia y Juventud	**$ 181.104.577.591**	**$ 87.701.820.671**	**$ 243.158.430.998**	**$ 113.348.932.529**
1. Salud	$ 34.591.252.439,81	$ 32.757.639.545,84	$ 78.331.687.850,89	$ 49.132.913.263,25
2. Alimentación y nutrición	$ 7.702.341.929,53	$ 3.193.407.635,49	$ 7.058.006.017,37	$ 2.844.746.217,63
3. Educación y formación integral	$ 136.529.863.229,56	$ 51.066.831.363,34	$ 140.396.600.415,69	$ 58.181.391.611,25
4. Ciudadanía y participación y 5. Identidad y diversidad	$ 12.240.000,00	$ 16.213.333,00	$ 117.065.748,39	$ 26.066.666,67
6. Protección y prevención vulneraciones	$ 515.906.202,87	$ 440.679.229,00	$ 4.986.698.797,02	$ 59.100.000,00
7. Deporte, recreación, cultura, juego, CTEI y medio ambiente	$ 1.752.973.789,58	$ 227.049.564,56	$ 3.873.364.432,94	$ 559.084.883,28
8. Sexualidad autónoma y responsable	-	-	$ 203.413.822,00	$ 19.994.361,33
9. Oportunidades para la transición a la juventud	-	-	$ 8.191.593.913,20	$ 2.525.635.525,65
4. Transversales	**$ 0**	**$ 3.539.548.801**	**$ 51.296.531.551**	**$ 14.129.867.329**
1. Familia y cuidado	-	-	$ 2.740.859.493	$ 1.161.835.718
2. Gobierno y capacidades	-	$ 624.093.234	$ 38.671.021.612	$ 11.172.776.352
3. Superación de la pobreza	-	$ 2.138.104.432	$ 9.819.163.118	$ 1.731.693.830
4. TIC y virtualización de las atenciones	-	$ 777.351.135	$ 65.487.328	$ 63.561.429
Total inversión 2020-2023 por curso de vida	**$ 341.685.859.775**	**$ 173.235.484.652**	**$ 497.407.682.192**	**$ 221.596.579.361**

*Fuente: Portal SUIN -ICBF, basado en FUT (2020), CUIPO (2021) y Kit de Planeación Territorial (2022 y 2023*Corte 30 de junio de 2023).*

1.2.2.1. Primera Infancia

Para el caso de primera infancia, se presenta el consolidado de inversión en los sectores priorizados por la guía de orientaciones.

- ✓ **Salud:**

Para este sector, la Administración Municipal durante la vigencia 2020, realizó obligaciones por $10.928.299.018 ejecutados en acciones de salud pública y afiliación al régimen subsidiado.

Tabla 75. Gasto público en primera infancia en salud en la vigencia 2020.

Descripción/Fuente	Recursos obligados
Afiliación al régimen subsidiado	
COFINANCIACIÓN Y OTRAS TRANSFERENCIAS	$719.214.950
OTRAS FUENTES	$6.547.084.494
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	$3.508.025.086
Bajo nivel de complejidad	
RECURSOS PROPIOS	$70.504
Desarrollo integral de las niñas, niños	
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	$103.350.650,9
Gestión del riesgo en enfermedades inmunoprevenibles - pai	
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	$50.553.333,33
Total Salud y protección social	**$10.928.299.018**

Fuente: Portal SUIN, basado en FUT (2020), y Secretaría de Salud y Ambiente.

En la vigencia 2021, los recursos obligados corresponden a $10.597.656.239,68 de los cuales $514.446.638,42 son para acciones de salud pública y $10.083.209.601,26 para la afiliación de la población en el Régimen Subsidiado, como se muestra a continuación.

Tabla 76. Gasto público en primera infancia en salud en la vigencia 2021.

Descripción/Fuente	Recursos obligados
Emergencias y Desastres	
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	$48.915.000,00
SGP-SALUD-SALUD PÚBLICA	$5.718.520,00
Servicio de educación informal en temas de salud publica	
SGP-SALUD-SALUD PÚBLICA	$ 308.199.172,30
Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	$ 6.291.000,00
SGP-SALUD-SALUD PÚBLICA	$ 28.246.110,02
Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	
SGP-SALUD-SALUD PÚBLICA	$ 20.253.090,01
Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos	
SGP-SALUD-SALUD PÚBLICA	$ 30.763.517,11
Servicio de información de vigilancia epidemiológica	
SGP-SALUD-SALUD PÚBLICA	$ 66.060.228,98
Total Salud pública	**$514.446.638,42**
Servicio de inspección, vigilancia y control	
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - OTROS RECURSOS ADMINISTRADOS POR ADRES	$ 44.745.417,84
Servicio de tecnologías en salud financiadas con la unidad de pago por capitación – UPC	
SGP-SALUD-REGIMEN SUBSIDIADO	$ 4.018.133.110,89
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - OTROS RECURSOS ADMINISTRADOS POR ADRES	$ 6.020.331.072,53
Total aseguramiento	**$10.083.209.601,26**
Total Salud y protección social	**$10.597.656.239,68**

Fuente: Portal SUIN, basado en CUIPO (2021), y Secretaría de Salud y Ambiente.

Para la vigencia 2022, los recursos obligados fueron $23.707.402.980,19 que se invirtieron en acciones de salud pública como vacunación, ruta de atención materno-perinatal verificada y estrategia de atención integral por $801.029.974,49 y para la población afiliada en el Régimen Subsidiado por $22.906.373.006,19. Para la vigencia 2023, se han invertido $14.136.407.403,13 pesos en aseguramiento y $308.968.477,65 pesos en acciones de salud pública para esta población.

Tabla 77. Gasto público en primera infancia en salud en la vigencia 2022 y 2023.

Descripción/Fuente	Recursos obligados	
	2022	2023
Servicio de atención en salud a la población		
SGP-SALUD-SALUD PÚBLICA	$6.994.997.725,67	$4.129.517.231,54
OTROS	$15.911.375.280,53	$10.006.890.171,58
Total aseguramiento	**$22.906.373.006,19**	**$14.136.407.403,13**
Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles		
SGP-SALUD-SALUD PÚBLICA	$243.052.397,00	$121.633.024,97
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	$20.000.000,00	
Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva		
SGP-SALUD-SALUD PÚBLICA	$29.093.411,00	$6.664.786,00
Documentos de planeación		
SGP-SALUD-SALUD PÚBLICA	$492.833.333,00	$178.670.666,68
Servicio de inspección, vigilancia y control		
SGP-SALUD-SALUD PÚBLICA	$16.050.833	$2.000.000,00
Total Salud pública	**$801.029.974,49**	**$308.968.477,65**
Total Salud y protección social	**$23.707.402.980,19**	**$14.445.375.880,78**

Fuente: Kit de Planeación Territorial-KPT, y Secretaría de Salud y Ambiente.

- ✓ **Alimentación y nutrición:**

Con respecto a este sector, en el 2020, la administración tuvo recursos obligados por $125.949.206,26 de pesos para realizar acciones que contribuyan a la promoción de la salud y prevención de la enfermedad en la primera infancia y $536.447.509,09 para el programa de alimentación escolar -PAE en las Instituciones Educativas Oficiales -IEO del municipio de Bucaramanga para esta población.

Tabla 78. Gasto público en primera infancia en alimentación en la vigencia 2020.

Descripción/Fuente	Recursos obligados
SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	$125.949.206,29
Contratación con terceros para la provisión integral del servicio de alimentación escolar	
COFINANCIACIÓN Y OTRAS TRANSFERENCIAS	$58.059.195,96
RECURSOS PROPIOS	$339.155.531,71
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	$139.232.781,42
Total Alimentación y nutrición	**$662.396.715,4**

Fuente: Portal SUIN, basado en FUT (2020), Secretaría de Salud y Ambiente y Secretaría de Educación.

Entre las acciones para la promoción de la salud se encuentran:

-Seguimiento y acompañamiento técnico en el cumplimiento de la norma con relacion al componente nutricional a IPS públicas y privadas, dentro de la implementación de las Rutas de Promoción y Mantenimiento de la Salud y la Ruta Materno Perinatal dentro de los programas de Primera Infancia y Control Prenatal y demás normatividad vigente, mejorando la atención requerida sobre la valoración y clasificación del estado nutricional, formulación de micronutrientes, activación de ruta en los casos de malnutrición.

-Seguimiento a los casos de desnutrición aguda en menores de 5 años y bajo peso al nacer a término, teniendo en cuenta la revisión, depuración mediante búsqueda en plataformas

nacionales, contacto con usuarias madres y/o cuidadores de los menores, articulación y revisión de investigaciones epidemiológicas de campo. Este proceso se integra con la gestión para el seguimiento con las EAPB con el fin de revisar de manera integral con el Programa Maternidad Segura si se dio cumplimiento a la Ruta Integral de Atención -RIA en Salud Materno-Perinatal, como uno de los factores que pueda prevenir el bajo peso al nacer a término y en los casos de desnutrición se verifica la formulación oportuna de micronutrientes, la remisión a especialidades y el seguimiento oportuno según lo indica la normatividad.

-Cabe mencionar que con el apoyo del área de aseguramiento se logra vincular al sistema de salud a los menores con bajo peso al nacer, hijos de madres migrantes que no se encuentren afiliados y se realiza la respectiva gestión con las instituciones que realizaron la atención del parto, en los casos de menores con desnutrición aguda se articula y gestiona con organizaciones de atención a población migrante para apoyo con migrantes irregulares.

-Acciones de fomento de la lactancia materna mediante acercamiento institucional, dentro del Comité Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia con Enfoque Integral -IAMII, actualización y seguimiento del indicador de lactancia materna en la primera hora de nacidos, para lo cual se realizó trimestralmente el proceso de gestión y acompañamiento a las instituciones Clínica Chicamocha, Clínica Regional del Oriente, Clínica Materno Infantil San Luis, de la Hospital Local del Norte y la Unidad Intermedia Materno Infantil Santa Teresita -UIMIST, además del proceso de acompañamiento y verificación en las empresas de la implementación de las Salas Amigas de la Familia Lactante en el Entorno Laboral, a nivel colectivo se plantearon acciones a ejecutar dentro del Plan de Intervenciones Colectivas -PIC de fomento de la lactancia materna y alimentación complementaria mediante sesiones educativas a madres migrantes y madres vinculadas a programas del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF.

Igualmente, se continuó con el programa de alimentación escolar -PAE a niños y niñas de estratos 1 y 2 del área urbana y del área rural en las IEO del municipio. Durante el periodo de emergencia sanitaria, se alcanzó un total de 16 entregas de ración industrializada beneficiando en promedio 811 estudiantes de esta población, con una duración de 73 días calendario escolar garantizando el PAE al 100% de los estudiantes de las IEO.

En el 2021, la administración tuvo recursos obligados por $222.412.298,4 pesos para el PAE en las IEO del municipio de Bucaramanga beneficiando aproximadamente a 863 estudiantes de esta población.

Tabla 79. Gasto público en primera infancia en alimentación en la vigencia 2021.

Descripción/Fuente	Recursos obligados
Servicio de apoyo financiero a entidades territoriales para la ejecución de estrategias de permanencia con alimentación escolar	
APORTES NACION - ALIMENTACION ESCOLAR	$48.177.419,70
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	$29.055.988,39
R.F. SGP - ASIGNACION ESPECIAL-PROGRAMAS DE ALIMENTACION ESCOLAR	$1.604.904,27
SGP-ASIGNACION ESPECIAL-PROGRAMAS DE ALIMENTACION ESCOLAR	$23.128.232,89
SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	$120.445.753,14
Total Alimentación y nutrición	**$222.412.298,4**

Fuente: Portal SUIN, basado en CUIPO (2021), y Secretaría de Educación.

En el 2022, se invirtieron $676.979.899 pesos, de los cuales $198.245.213 corresponden al Plan de Seguridad Alimentaria y nutricional, la estrategia de seguimiento de bajo peso al nacer y ayudas alimentarias a población con discapacidad y $491.571.237 a la estrategia de permanencia con alimentación escolar que benefició a aproximadamente 830 estudiantes de esta población. En el 2023, se han invertido $222.299.631 en su mayoría para el PAE beneficiando aproximadamente a 877 estudiantes de esta población.

Tabla 80. Gasto público en primera infancia en alimentación en la vigencia 2022 y 2023.

Descripción/Fuente	Recursos obligados	
	2022	2023
Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos		
SGP-SALUD-SALUD PÚBLICA	$140.408.662	$ 24.170.667
OTROS	$45.000.000	
Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad		
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	$ 12.836.551	
Servicio de apoyo financiero a entidades territoriales para la ejecución de estrategias de permanencia con alimentación escolar		
OTROS	$ 48.177.420	$ 21.126.170
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	$ 206.156.811	$ 108.102.559
SGP-LIBRE INVERSIÓN	$ 198.083.434	$ 60.316.450
SGP-ALIMENTACIÓN ESCOLAR	$ 26.317.021	$ 8.583.785
Total alimentación y nutrición	**$676.979.899**	**$ 222.299.631**

Fuente: Kit de Planeación Territorial-KPT, Secretaría de Salud y Ambiente y Secretaría de Educación.

En el periodo 2020-2023, el programa de Salud Infantil de la Secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga, ha venido realizando Inspección, Vigilancia, seguimiento y monitoreo en la estrategia IAMII, la cual se ha logrado mantener implementada en IPS públicas y privadas del municipio de Bucaramanga, con el fin de promover una óptima atención en las instituciones, personal de salud y grupos comunitarios que apoyan las acciones institucionales en aspectos de salud y nutrición de madres, niños y niñas evaluando las acciones necesarias para mejorar su estado de salud; y se viene ejecutando mediante la aplicación de una lista de chequeo bajo los parámetros de la normatividad vigente. En el periodo 2020-2022, se realizaron asistencias técnicas de la siguiente manera.

Tabla 81. Asistencias técnicas de IV a la estrategia IAMII en el cuatrienio.

Características visitas IAMII	2020	2021	2022	2023
N.º Visitas realizadas	32	31	40	48
Población Intervenida Femenina IV	49	53	82	41
Población Intervenida Masculino IV	1	3	14	7
Total Personas Intervenidas	**50**	**56**	**96**	**48**

Fuente: Secretaría de Salud y Ambiente.

De igual forma, como un proceso de fortalecimiento a la vigilancia nutricional en el municipio de Bucaramanga, mediante la articulación con la Oficina Asesora TIC -OATIC, se está en proceso de elaboración de una herramienta que permitirá iniciar este año con un sistema de vigilancia nutricional para el municipio de Bucaramanga, mediante la captura de información de los menores que asisten a los programas de primera infancia e infancia de todas las IPS públicas y privadas del municipio.

- ✓ **Educación y formación integral:**

Para este sector, en el 2020, se realizaron inversiones por $5.536.904.571,01 que corresponden al mantenimiento de las IEO, personal docente y transporte escolar para esta población por $5.374.803.091,4 y para ludotecas e infraestructura educativa por $162.101.479,63 como se muestra a continuación.

Tabla 82. Gasto público en primera infancia en educación en la vigencia 2020[7].

Descripción/Fuente	Recursos obligados
Acueducto, alcantarillado y aseo	
RECURSOS PROPIOS	$7.718.943,33
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	$11.351.097,19
Aportes ARP	
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	$953.980,67
Aportes de previsión social	
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	$443.557.460,94
Aportes para cesantías	
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	$348.489.690,03
Aportes para pensión	
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	$23.274.997,35
Aportes para salud	
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	$16.405.458,50
Arrendamiento de inmuebles destinados a la prestación del servicio público educativo	
RECURSOS PROPIOS	$1.019.687,59
Cajas de compensación familiar	
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	$137.354.105,06
Construcción ampliación y adecuación de infraestructura educativa	
OTRAS FUENTES	$13.523.927,26
RECURSOS PROPIOS	$78.371.012,78
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	$47.074.172,47
Contratación de aseo a los establecimientos educativos estatales	
RECURSOS PROPIOS	$72.651.986,96
Contratación de vigilancia a los establecimientos educativos estatales	
RECURSOS PROPIOS	$178.857.179,46
Contratos para la administración del servicio educativo	
RECURSOS PROPIOS	$61.642.082,63
Contratos para la promoción e implementación de estrategias de desarrollo pedagógico a celebrarse con iglesias o confesiones religiosas	
RECURSOS PROPIOS	$13.050.045,31
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	$137.836.164,89
Energía	
RECURSOS PROPIOS	$11.530.152,48

[7] Fuente: Portal SUIN, basado en FUT (2020), y Secretaría de Educación.

Descripción/Fuente	Recursos obligados
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	$23.142.999,79
ESAP	
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	$17.218.442,07
ICBF	
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	$103.037.746,20
Institutos técnicos	
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	$34.377.475,47
Mantenimiento de infraestructura educativa	
RECURSOS PROPIOS	$23.132.367,13
Personal administrativo de instituciones educativas	
RECURSOS PROPIOS	$26.948.544,82
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	$235.316.485,77
Personal docente - con situación de fondos (csf)	
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	$3.021.113.042,79
Personal docente - sin situación de fondos (ssf)	
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	$284.550.181,68
Sena	
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	$17.218.442,07
Servicio personal apoyo	
RECURSOS PROPIOS	$2.016.822,94
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	$5.678.676,75
Transferencias para calidad gratuidad	
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	$136.477.721,28
Transporte escolar	
RECURSOS PROPIOS	$895.574,14
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	$1.117.903,21
Total educación	**$ 5.536.904.571,01**

La Alcaldía de Bucaramanga para este curso de vida, realizó inversión en mantenimiento de las ludotecas en un esfuerzo por garantizar una educación integral en la primera infancia, facilitando espacios lúdicos, pedagógicos para los niños, niñas y padres de familia y/o acompañantes que asisten a las ludotecas. A través de éstas, se beneficiaron un total de 135.931 usuarios y se ofreció una variada oferta de actividades en torno a la lúdica y el arte, dirigidas al fortalecimiento del desarrollo integral de los niños y niñas de la ciudad de Bucaramanga que tienen como objetivos:

-Brindar a los niños y niñas espacios de juego, exploración, aprendizaje y socialización que generen procesos dinámicos de construcción e identidad cultural.
-Articular e implementar los Referentes Técnicos y Pedagógicos de Atención Integral a la Primera Infancia del Ministerio de Educación Nacional a través de talleres de formación y divulgación a niños, niñas, familias, docentes y comunidad en general.

En el 2021, se realizaron inversiones por $4.804.649.359,21 relacionadas principalmente al mantenimiento de las IE, dotación de equipos de cómputo, dotación a través de acuerdos escolares, FOME, transporte escolar, modelos flexibles y foro educativo por $4.649.553.173,75 e infraestructura educativa mejorada por $377.508.483,86 que impactan a esta población, como se muestra a continuación.

Tabla 83. Gasto público en primera infancia en educación en la vigencia 2021.

Descripción/Fuente	Recursos obligados
Ambientes de aprendizaje para la educación inicial preescolar, básica y media dotados	
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	$143.151.885,34
Infraestructura educativa dotada	
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	$51.934.838,46
OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL DEL GOBIERNO GENERAL	$77.733.040,53
R.F. SGP - EDUCACION-PRESTACION DE SERVICIO EDUCATIVO	$1.094.446,09
SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	$4.777.173,13

Descripción/Fuente	Recursos obligados
Infraestructura educativa mejorada	
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	$261.563.415,22
OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL DEL GOBIERNO GENERAL	$54.348.640,95
SGP-EDUCACION-CALIDAD POR MATRICULA OFICIAL	$50.496.220,09
SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	$11.100.207,59
Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	$4.080.389,89
Servicio de apoyo a proyectos pedagógicos productivos	
OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL DEL GOBIERNO GENERAL	$24.572.313,84
SGP-EDUCACION-CALIDAD POR GRATUIDAD	$241.894.319,98
Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación Inicial, preescolar, básica y media	
SGP-EDUCACION-CALIDAD POR MATRICULA OFICIAL	$2.496.520,20
Servicio educación formal por modelos educativos flexibles	
SGP-EDUCACION-CALIDAD POR MATRICULA OFICIAL	$4.782.838,58
Servicio educativo	
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	$611.584.245,76
OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL DEL GOBIERNO GENERAL	$20.840.134,33
SGP-EDUCACION-CALIDAD POR MATRICULA OFICIAL	$103.821.255,71
SGP-EDUCACION-PRESTACION DE SERVICIOS	$3.056.791.948,39
SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	$68.160.976,21
Servicios de asistencia técnica en innovación educativa en la educación inicial, preescolar, básica y media	
SGP-EDUCACION-PRESTACION DE SERVICIOS	$9.424.548,92
Total educación	**$ 4.804.649.359,21**

Fuente: Portal SUIN, basado en CUIPO (2021), y Secretaría de Educación.

En el 2022, se invirtieron $20.626.142.924 pesos en modelos flexibles, transporte escolar, intervenciones a colegios públicos, capacitación de docentes y dotación de material didáctico y/o mobiliario escolar en las IEO. En el 2023, se han realizado inversiones por $8.228.719.975 para el transporte escolar, dotación de material y mantenimiento de las IE para esta población.

Tabla 84. Gasto público en primera infancia en educación en la vigencia 2022 y 2023.

Descripción/Fuente	Recursos obligados	
	2022	2023
Servicio educación formal por modelos educativos flexibles		
SGP_EDUCACION	$ 1.589.406,64	
Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar		
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	$ 9.004.944,57	$ 113.800
Infraestructura educativa mejorada		
SGP_EDUCACION	$ 36.857.683,98	
OTROS	$ 6.196.288,43	
RECURSOS_PROPIOS	$ 157.758.011,72	
Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación Inicial, preescolar, básica y media		
SGP_EDUCACION	$ 3.653.441,11	
RECURSOS_PROPIOS	$ 2.519.876,54	
Infraestructura educativa dotada		
SGP_EDUCACION	$ 81.395.778,59	$ 60.766.404
RECURSOS_PROPIOS	$ 123.451.315,83	
Infraestructura educativa mantenida		
SGP_EDUCACION	$ 126.776.965,50	$ 87.605.565
OTROS	$ 12.184.765,63	
RECURSOS_PROPIOS	$ 75.532.930,59	
Servicio educativo		
SGP_EDUCACION	$ 18.682.054.017,58	$ 7.912.942.472
RECURSOS_PROPIOS	$ 1.212.465.676,28	$ 163.288.884
SGP_LIBRE_INVERSION	$ 94.701.820,90	$ 4.002.851
Total	**$20.626.142.924**	**$ 8.228.719.975**

Fuente: Kit de Planeación Territorial, y Secretaría de Educación.

- ✓ **Ciudadanía y participación e identidad y diversidad:**

Con respecto a este sector, el municipio garantizó las sesiones de la mesa de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar -PIIAFF, donde se socializaron los lineamientos para la inclusión de la primera infancia, infancia y adolescencia en los planes territoriales de desarrollo, emitidos por el Sistema Nacional de Bienestar Familiar y la Procuraduría General de la Nación y a través de mesas de trabajo por curso de vida, se realizó el diagnóstico y análisis de cada grupo poblacional, se generaron acciones para el marco estratégico del plan, de acuerdo con los espacios de participación con un enfoque articulador. En el 2021, generó el proceso de convocatoria a los actores públicos, privados y organizaciones civiles del municipio que trabajan por la defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, mediante oficios y correos electrónicos oficiales de las entidades y los delegados. En el 2022, se socializó el portal web “de cero a siempre” y la Ruta Integral de Atenciones -RIA en primera infancia y se presentó análisis situacional de los derechos de los NNA del municipio en el marco del Informe de Alertas Tempranas emitido por la Defensoría del Pueblo, entre otras acciones. Para lo anterior, se han invertido aproximadamente $42.182.541 pesos en el cuatrienio como se muestra a continuación.

Tabla 85. Gasto público en primera infancia en ciudadanía e identidad en el cuatrienio.

Descripción	Recursos obligados			
	2020	**2021**	**2022**	**2023**
Programa de atención integral a la primera infancia				
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	$ 11.633.333			
Servicio de promoción de temas de dinámica relacional y desarrollo autónomo				
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		$ 12.366.685		
Servicios de promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes				
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION			$ 12.365.856	$ 5.816.667
	$ 11.633.333	**$ 12.366.685**	**$ 12.365.856**	**$ 5.816.667**

Fuente: Portal SUIN, basado en FUT (2020), CUIPO (2021), Kit de Planeación Territorial (2022 y 2023) y Secretaría de Desarrollo Social.

- ✓ **Protección y prevención vulneraciones:**

El Municipio de Bucaramanga garantiza las condiciones, previene situaciones que amenacen la vulneración de los derechos y la protección integral de la primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar.

Los principales logros presupuestales y cumplimiento de acciones establecidas en materia de niñez fueron en primera instancia, desde la creación del programa de Primera Infancia el centro de la Sociedad, el cual tiene como objetivo garantizar la protección y desarrollo integral de la primera infancia, desde la gestación hasta los primeros 6 años, promoviendo entornos protectores con condiciones humanas, sociales y materiales necesarios, que les garanticen una vida con oportunidades y donde puedan desarrollar el potencial de sus capacidades. Es importante destacar la dotación de espacios de atención para la primera infancia a través de la compraventa de mobiliario, audiovisuales, material bibliográfico, pedagógico, artes plásticas y papelería.

En el 2020, se realizaron inversiones por $265.423.385 que corresponden a la implementación de una iniciativa educomunicativa orientada al fomento de la crianza amorosa y la prevención de violencias en la primera infancia e infancia, con familias de las comunas 1, 2, 5 y 14 en convenio con la Fundación Apego. La iniciativa “mi casa un entorno seguro” para fortalecer vínculos afectivos y de cuidado mutuo para una convivencia armónica entre padres, madres, cuidadores, niños y niñas, socialización de la ruta municipal de atención integral a víctimas de violencia intrafamiliar y abuso sexual en el municipio. Así mismo, se realizó la dotación de 2 nuevas salas de lectura de las ludotecas Club Tiburones y Recrear Norte con material bibliográfico especializado para primera infancia y libros de inclusión, así como elementos de papelería, artes plásticas y cultura.

En el 2021, se invirtieron $2.647.230.869 pesos de las cuales $109.372.863 corresponden a la contratación de profesionales del área psicosocial, pedagogía y deportes para la implementación de estrategias de crianza amorosa y prevención de violencias en la primera infancia, lo cual garantizó que se pudiese llevar en barrios, veredas e instituciones un proceso permanente. Formación de padres de niños y niñas en vínculos afectivos y apego -tips para el fortalecimiento de vínculos; normas y rutinas en el hogar/establecimiento de límites, hábitos y rutinas saludables; manejo de las emociones/situaciones conflictivas que se puedan presentar al interior del hogar; prevención de abuso sexual, rutas de atención frente a casos de violencia hacia niños y niñas. Así mismo, talleres de crianza amorosa, musicoterapia, estilos de crianza e implementación de la iniciativa mi casa un entorno seguro; y $2.537.858.006 que corresponden a la adecuación de la primera Casa Búho del municipio.

Tabla 86. Gasto público en primera infancia en protección y prevención en la vigencia 2021.

Descripción	Recursos obligados
Centros comunitarios adecuados	
RECURSOS DE CREDITO INTERNO	$2.537.858.006,00
Servicio de atención integral a la primera infancia	
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	
Servicio de promoción de temas de dinámica relacional y desarrollo autónomo	
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	$ 104.366.685,00
R.F. SGP - ASIGNACION-ATENCION INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA	$ 11.995.542,00
SGP-ASIGNACION-ATENCION INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.377.321,00
Total protección y prevención	**$ 2.647.230.869**

Fuente: Portal SUIN, basado en CUIPO (2021), Secretaría de Desarrollo Social y Secretaría de Infraestructura.

Casa Búho es un espacio de cuidado (24 horas) para niños/as entre los 7 meses y 8 años que habitan en Bucaramanga, cuyos padres, madres y/o cuidadores que, por su condición socioeconómica, desempeño laboral e inadecuada o nula red familiar, requieren de apoyo institucional para su cuidado, garantizando así, la prevención de factores de riesgo y la promoción de su desarrollo integral (Ver capítulo 2.1 de Buenas prácticas).



En el 2022 y 2023, se invirtieron $426.729.789 pesos para la estrategia Crianza amorosa con encuentros lúdico-pedagógicos con madres, padres y/o cuidadores de los niños y niñas participantes de escuelas deportivas, organizaciones de la sociedad civil, barrios, entre otros. Realización de laboratorio para la prevención de violencias como escenario para explorar, compartir y reflexionar, de manera colectiva y participativa, sobre las diferentes metodologías para el abordaje de la prevención de violencias hacia niños y niñas para el diseño e implementación de una estrategia municipal de prevención y fortalecimiento de entornos protectores en el Barrio Girardot. Así como la compra de elementos para la dotación de la Casa Búho para la atención integral de niños y niñas.

Tabla 87. Gasto público en primera infancia en protección en la vigencia 2022 y 2023.

Descripción	Recursos obligados	
	2022	**2023**
Servicio de protección para el restablecimiento de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes		
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	$37.916.667	$ 19.485.003
Documentos de lineamientos técnicos		
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	$150.417.437	$19.816.667
Edificaciones para la atención integral a la primera infancia construidas		
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	$211.459.871	
Total protección	**$ 387.428.119**	**$39.301.670**

Fuente: Kit de Planeación Territorial, Secretaría del Interior y Secretaría de Desarrollo Social.





- ✓ **Deporte, recreación, cultura, juego, ciencia y tecnología y medio ambiente:**

En el 2020, se realizaron inversiones por $388.754.414,29 para generar espacios para la participación e integración de niños y niñas a través del deporte formativo tendiente al desarrollo de habilidades motrices, destrezas socio afectivas y logros deportivos en los cuales se atendieron a 21 jardines infantiles del ICBF.

Tabla 88. Gasto público en primera infancia en deporte en la vigencia 2020.

Descripción/Fuente	Recursos obligados
Fomento, desarrollo y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre	
RECURSOS PROPIOS	$127.391.713,70
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	$261.362.700,59
Total deporte	**$388.754.414,29**

Fuente: Portal SUIN, basado en FUT (2020), e Inderbu.

En la vigencia 2021, se realizó una inversión de $50.352.447 relacionada con actividades en educación física, con los cuales se atendieron a 18 jardines infantiles del ICBF.

Tabla 89. Gasto público en primera infancia en deporte en la vigencia 2021.

Descripción/Fuente	Recursos obligados
SGP-PROPOSITO GENERAL-DEPORTE Y RECREACION	$50.352.447,37
Total deporte	**$50.352.447,37**

Fuente: Portal SUIN, basado en CUIPO (2021), e Inderbu.

En la vigencia 2022, se realizó una inversión de $1.101.749.116 pesos, con los cuales se atendieron a 25 jardines infantiles del ICBF con más de 2.200 niños y niñas de 3 a 5 años, realizando diversas competencias intramurales y extramurales de festivales de habilidades motrices. Así mismo, eventos recreativos y deportivos, mantenimiento y adecuaciones a los escenarios deportivos, actividades para el aprovechamiento del tiempo libre, jornadas de conmemoración del día del niño, entradas gratuitas a eventos artísticos, culturales y lúdicos, eventos de hábitos de vida saludables, práctica de actividades físicas, procesos de formación y preparación de deportistas e iniciativas de deporte asociado apoyadas, entre otras.

Tabla 90. Gasto público en primera infancia en deporte en la vigencia 2022 y 2023.

Fuente	Recursos obligados	
	2022	2023
Servicio de educación informal al sector artístico y cultural		
OTROS	$ 129.796.333	
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		$ 79.088.001
SGP_CULTURA		$ 2.640.000
Documento de lineamientos técnicos		
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	$ 29.592.388	$ 5.141.349
Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte		
OTROS	$ 126.927	
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	$ 245.576.668	$ 1.302.276
SGP_DEPORTE	$ 4.150.829	
Servicio de educación informal en áreas artísticas y culturales		
OTROS	$ 10.045.768	
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	$ 819.323	
Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva		
OTROS	$ 2.216.433	$ 6.959.253
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	$ 247.679.649	$ 35.508.793
SGP_DEPORTE	$ 2.150.800	
SGP_LIBRE_INVERSIÓN	$ 12.718.480	
Servicio de organización de eventos recreativos comunitarios		
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	$ 111.843.597	$ 25.120.834
SGP_DEPORTE	$ 26.180.568	$ 38.785.775
SGP_LIBRE_INVERSIÓN	$ 291.694	
Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte		
OTROS	$ 19.801.189	
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	$ 111.968.640	$ 20.364.427
SGP_DEPORTE	$ 112.062.673	

Fuente	Recursos obligados	
	2022	2023
SGP_LIBRE_INVERSIÓN	$ 2.122.227	
Servicios de promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes		
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	$ 32.604.929	$ 10.974.548
Total deporte	**$ 1.101.749.116**	**$ 225.885.255**

Fuente: Kit de Planeación Territorial, e Inderbu.

En el 2023, se han invertido $225.885.255 para atender 26 jardines infantiles del ICBF en el programa centros de educación física que logra crear desde su propuesta educativa las bases de una identidad psicomotriz, en niños/as, no solo porque toca la parte fisiológica, sino que contribuye al desarrollo psicosocial de los mismos, propiciando una reeducación psicomotriz, paliando poco a poco los efectos de la deprivación social y lingüística de este grupo poblacional. Así como iniciativas de formación artística con enfoque diferencial y mantenimiento de escenarios deportivos para el disfrute de esta población.

1.2.2.2. Infancia

Para el caso de infancia se presenta el consolidado de inversión en los sectores priorizados por la guía de orientaciones.

- ✓ **Salud:**

En el 2020, fueron invertidos $11.341.394.243 pesos para la afiliación de esta población en el sistema de seguridad social.

Tabla 91. Gasto Público en infancia en salud en la vigencia 2020.

Fuente	Recursos obligados
Afiliación al régimen subsidiado	
COFINANCIACIÓN Y OTRAS TRANSFERENCIAS	$ 757.068.368
OTRAS FUENTES	$ 6.891.667.889
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	$ 3.692.657.985
Total salud	**$ 11.341.394.243**

Fuente: Portal SUIN -ICBF, basado en FUT (2020), y Secretaría de Salud y Ambiente.

En el 2021, los recursos obligados fueron $11.015.687.032,37; de los cuales $401.782.188,94 fueron para acciones de salud pública (salud mental, enfermedades crónicas, emergentes, reemergentes y desatendidas, relacionadas con condiciones ambientales e inspección, vigilancia y control) y $10.613.904.843,43 corresponden al aseguramiento de esta población en el régimen subsidiado.

Tabla 92. Gasto Público en infancia en salud en la vigencia 2021.

Descripción/Fuente	Recursos obligados
Emergencias y Desastres	
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	$ 65.220.000
SGP-SALUD-SALUD PÚBLICA	$7.624.693
Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	
SGP-SALUD-SALUD PÚBLICA	$41.264.136,29
Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes	
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	$ 2.000.000,00
SGP-SALUD-SALUD PÚBLICA	$ 34.027.417,60
Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales	
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	$ 95.003.331,00
R.F. SGP - SALUD-SALUD PÚBLICA	$ 42.800.000,00
SGP-SALUD-SALUD PÚBLICA	$ 18.247.959,57

Descripción/Fuente	Recursos obligados
Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	$ 8.388.000,00
SGP-SALUD-SALUD PÚBLICA	$ 37.661.480,03
Servicio de información de vigilancia epidemiológica	$ 49.545.171,74
SGP-SALUD-SALUD PÚBLICA	$ 49.545.171,74
Total salud pública	**$ 401.782.188,94**
Servicio de inspección, vigilancia y control	$ 47.100.439,83
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - OTROS RECURSOS ADMINISTRADOS POR ADRES	$ 47.100.439,83
Servicio de tecnologías en salud financiadas con la unidad de pago por capitación - UPC	$10.566.804.403,60
SGP-SALUD-REGIMEN SUBSIDIADO	$ 4.229.613.800,93
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - OTROS RECURSOS ADMINISTRADOS POR ADRES	$ 6.337.190.602,66
Total aseguramiento	**$10.613.904.843,43**
Total salud	**$11.015.687.032,37**

Fuente: Portal SUIN -ICBF, basado en CUIPO (2021), y Secretaría de Salud y Ambiente.

Durante la vigencia 2022, se invirtieron $26.364.996.199 pesos de los cuales $890.754.174 corresponden a la atención integral en procesos de habilitación y rehabilitación a niñas y niños con discapacidad y al banco de ayudas técnicas y $57.007.346.422,35 a la afiliación de la población al régimen subsidiado. En la vigencia 2023, se invirtieron $501.613.543 pesos para procesos de habilitación y rehabilitación de niñas y niños y $15.573.537.642 a la afiliación de la población al régimen subsidiado.

En materia presupuestal, uno de los principales logros alcanzados es la garantía de manera permanente de la atención integral en procesos de habilitación y rehabilitación anualmente a niñas y niños con discapacidad del sector urbano y rural en extrema vulnerabilidad.

Tabla 93. Gasto público en infancia en salud en las vigencias 2022 y 2023.

Descripción	Recursos obligados	
	2022	**2023**
Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad		
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	$890.754.174	$501.613.543
Servicio de atención en salud a la población		
SGP-SALUD	$7.779.156.700	$ 4.549.330.690
OTROS	$17.695.085.326	$ 11.024.206.952
Total aseguramiento	**$25.474.242.026**	**$15.573.537.642**
Total en salud	**$26.364.996.199**	**$16.075.151.185**

Fuente: Kit de Planeación Territorial (2022 y 2023), y Secretaría de Salud y Ambiente.

- ✓ **Alimentación y nutrición:**

Con respecto a este sector, en el 2020, la administración obligó recursos por $13.426.727.922 pesos para la ejecución de la estrategia de permanencia con alimentación escolar en las IEO del municipio de Bucaramanga beneficiando en promedio a 20.305 estudiantes de esta población.

Tabla 94. Gasto público en infancia en alimentación en la vigencia 2020.

Descripción/Fuente	Recursos obligados
Contratación con terceros para la provisión integral del servicio de alimentación escolar	
COFINANCIACIÓN Y OTRAS TRANSFERENCIAS	$1.453.161.799,25
RECURSOS PROPIOS	$8.488.713.192,33
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	$3.484.852.930,12
Total alimentación	**$13.426.727.922**

Fuente: Portal SUIN, basado en FUT (2020), Secretaría de Salud y Ambiente y Secretaría de Educación.

En el 2021, la administración obligó recursos por $5.566.750.458,12 pesos para el PAE en las IEO del municipio de Bucaramanga beneficiando aproximadamente a 21.600 estudiantes de esta población.

Tabla 95. Gasto público en infancia en alimentación en la vigencia 2021.

Descripción/Fuente	Recursos obligados
Servicio de apoyo financiero a entidades territoriales para la ejecución de estrategias de permanencia con alimentación escolar	
APORTES NACION - ALIMENTACION ESCOLAR	$1.205.831.130,32
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	$727.241.424,48
R.F. SGP - ASIGNACION ESPECIAL-PROGRAMAS DE ALIMENTACION ESCOLAR	$40.169.098,71
SGP-ASIGNACION ESPECIAL-PROGRAMAS DE ALIMENTACION ESCOLAR	$578.875.817,46
SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	$3.014.632.987,16
Total alimentación	**$5.566.750.458,12**

Fuente: Portal SUIN, basado en CUIPO (2021), y Secretaría de Educación.

En el 2022, se obligaron recursos por $11.982.235.467 pesos para el PAE en las IEO del municipio de Bucaramanga para esta población beneficiando aproximadamente a 20.766 estudiantes y en el 2023, se han invertido $4.958.963.627 beneficiando a 21.959 niños y niñas de las IEO. Es importante señalar que, este programa se financia en un 90% con recursos propios y un 10% con recursos SGP, lo anterior evidencia el compromiso del municipio por garanti zar que los niños y niñas tengan acceso a una alimentación adecuada que facilite su proceso de aprendizaje y su permanencia en la IE.

Tabla 96. Gasto Público en infancia en alimentación en las vigencias 2022 y 2023.

Descripción/Fuente	Recursos obligados	
	2022	**2023**
Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad		
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	$ 321.285.635	
Servicio de apoyo financiero a entidades territoriales para la ejecución de estrategias de permanencia con alimentación escolar		
OTROS	$1.205.831.130	$ 528.766.250
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	$5.159.892.371	$ 2.705.695.556
SGP-LIBRE INVERSIÓN	$4.957.824.066	$ 1.509.658.543
SGP-ALIMENTACIÓN ESCOLAR	$658.687.899	$ 214.843.277
Total infancia	**$12.303.521.102**	**$4.958.963.627**

Fuente: Kit de Planeación Territorial (2022 y 2023), y Secretaría de Salud y Ambiente.

Con respecto a la matricula oficial del municipio, a pesar de realizar una inversión de recursos propios en mayor proporción de la que aporta la Nación a través del Sistema General de Participaciones -SGP, es importante que el Gobierno Nacional aumente considerablemente los recursos, teniendo en cuenta que, pese al número de estudiantes matriculados en la ciudad, Bucaramanga es la quinta ciudad con menor giro de recursos por parte de la Unidad de Alimentos para Aprender, de acuerdo con el primer giro realizado en la presente vigencia.

Así mismo, la Secretaría de Salud y Ambiente, entre las vigencias 2020 y 2023, implementó una estrategia anual de promoción de hábitos alimenticios saludables en niños y niñas de 6 a 11 años y sus familias a través del PIC. Promover hábitos alimenticios saludables desde la infancia es fundamental para prevenir enfermedades crónicas y promover un estilo de vida saludable a lo largo de la vida con el objetivo de informar y concienciar a los niños y sus familias sobre la importancia de una alimentación equilibrada y nutritiva. Lo anterior, a

través de charlas educativas sobre nutrición y hábitos alimenticios saludables para niños y sus familias, con material educativo, como folletos o guías con información práctica y consejos sobre una alimentación saludable, incluyendo las cafeterías saludables, como se muestra a continuación.

Tabla 97. Acciones Plan de Intervenciones Colectivas PIC 2020-2022.

Acciones del PIC			Impacto
2020	Celebración de la Promoción de la semana Lactancia Materna, Día Nacional de la lucha contra el Sobrepeso y la Obesidad y Día Mundial de la Alimentación. Promoción de la lactancia materna y alimentación complementaria. La promoción de patrones alimentarios saludables y prevención de la obesidad	Infografías informativas publicadas en redes sociales. Facebook live. Carro vallas. Mensajes en Radio. Valla publicitaria. Redes Sociales.	4.877
2021	Realizar eventos de acciones colectivas: Celebración de la Promoción de la semana Lactancia Materna, Día Nacional de la lucha contra el Sobrepeso y la Obesidad y Día Mundial de la Alimentación	BARRIOS: Centro, Altos del Kennedy, Balcones del Kennedy Estadio, Gaitán, Girardot, estadio, Batallón, Toledo Plata, El Rocío Altos del Kennedy, Balcones del Kennedy, Café Madrid, las hamacas, El Prado, Las Américas, Álvarez San Gerardo, Los Canelos, Jardines de Coaviconsa, Condado de Gibraltar. Claveriano y las olas Centro, García Rovira)	57.424 alcance población intervenida 625 Alcance Facebook Live 1.596 Alcance Facebook infografías 140.198 Alcance emisoras radiales (cuña radial)
2021	Fomentar actividades de promoción de la lactancia materna y alimentación complementaria madres gestantes y lactantes		2.042 alcance Facebook infografías 144.200 Oyentes de emisora radial (cuña radial) 1.945 Alcance Facebook Live 271000 Alcance valla fija
2021	Implementar en cafeterías escolares y restaurantes comerciales, una estrategia para la promoción de patrones alimentarios saludables y prevención de la obesidad	BARRIOS: El Jardín, Pan de Azúcar, Cabecera, Hamacas, Café Madrid, Batallón, Estadio, Centro, García Rovira, Gaitán Girardot, Rocío, Toledo Plata	34.848 personas intervenidas 8.852 Oyentes de emisora radial (espacio radial)
2022	Realizar eventos de acciones colectivas: Celebración de la Promoción de la semana Lactancia Materna, Día Nacional de la lucha contra el Sobrepeso y la Obesidad y Día Mundial de la Alimentación.		460
2022	Realizar dos ciclos educativos (9 sesiones cada ciclo) un ciclo en el Centro de Resocialización de Mujeres de Bucaramanga (madres gestantes y lactantes) y un ciclo educativo (9 sesiones) con 30 agentes educativos de programas del ICBF sobre temas de lactancia materna y alimentación complementaria.		180
2022	Diseñar y ejecutar en las cafeterías escolares de 15 instituciones educativas y 15 restaurantes comerciales, una estrategia para promoción de patrones alimentarios saludables y prevención de la obesidad		111
2022	Realizar 1 ciclo educativo (9 sesiones educativas) con 30 familias pertenecientes a programas del ICBF (un participante por familia) de la comuna 13 sobre el aprovechamiento de los alimentos.		180

Fuente: Secretaría de Salud y Ambiente.

A corte septiembre 2023, la Secretaría de Salud realizó el proceso de modificación del acto administrativo de la conformación del Comité Municipal de Seguridad Alimentaria y

Nutricional ampliando la participación comunitaria y social, dentro del cual mediante la articulación intersectorial se da inicio al proceso de formulación del nuevo Plan Local de Seguridad Alimentaria y Nutricional con enfoque en la garantía progresiva al Derecho Humano a la Alimentación, socializando en espacios de reunión los resultados obtenidos a través de los dos encuentros de evaluación de la Sustentabilidad Alimentaria de Bucaramanga, el sondeo de geopolítica alimentaria del municipio a través de entrevistas a actores claves y la caracterización de la Seguridad Alimentaria y Nutricional desarrollada a partir del estudio documental de fuentes secundarias. De igual forma, se valida la problematización del DHA definida de acuerdo con los resultados de las tres herramientas metodológicas. Finalmente, se presenta el inventario de acciones ciudadanas a favor del DHA en Bucaramanga y se define crear una interrelación entre las problemáticas y estas iniciativas ciudadanas para la configuración del componente estratégico del plan SAN.

- ✓ **Educación y formación integral:**

Con respecto a este sector, en el 2020, la administración realizó inversiones por $115.637.911.178,26 pesos que corresponden al mantenimiento de las IE y personal docente, transferencias para los fondos de servicios educativos de las IE que impactan a aproximadamente 34.918 estudiantes y transporte escolar para 919 estudiantes de esta población.

Tabla 98. Gasto público en infancia en educación en la vigencia 2020.

Descripción/Fuente	Recursos obligados
Acueducto, alcantarillado y aseo	
RECURSOS PROPIOS	$ 157.068.801,37
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	$ 230.977.629,10
Aportes ARP	
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	$ 19.412.061,26
Aportes de previsión social	
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	$ 9.025.722.273,33
Aportes para cesantías	
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	$ 7.091.237.177,51
Aportes para pensión	
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	$ 473.610.930,95
Aportes para salud	
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	$ 333.826.223,65
Arrendamiento de inmuebles destinados a la prestación del servicio público educativo	
RECURSOS PROPIOS	$ 27.837.471,21
Cajas de compensación familiar	
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	$ 2.794.947.925,61
Construcción ampliación y adecuación de infraestructura educativa	
OTRAS FUENTES	$ 275.191.428,85
RECURSOS PROPIOS	$ 1.594.731.366,09
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	$ 957.888.085,19
Contratación de aseo a los establecimientos educativos estatales	
RECURSOS PROPIOS	$ 1.478.357.855,91
Contratación de vigilancia a los establecimientos educativos estatales	
RECURSOS PROPIOS	$ 3.639.472.606,30
Contratos para la administración del servicio educativo	
RECURSOS PROPIOS	$ 1.254.322.984,44
Contratos para la promoción e implementación de estrategias de desarrollo pedagógico a celebrarse con iglesias o confesiones religiosas	
RECURSOS PROPIOS	$ 515.718.457,36
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	$ 5.447.081.034,75
Energía	
RECURSOS PROPIOS	$ 234.621.133,13
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	$ 470.924.980,63

Descripción/Fuente	Recursos obligados
Esap	
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	$ 350.369.207,65
Icbf	
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	$ 2.096.662.017,46
Institutos técnicos	
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	$ 699.529.538,70
Mantenimiento de infraestructura educativa	
RECURSOS PROPIOS	$ 34.700.204,18
Personal administrativo de instituciones educativas	
RECURSOS PROPIOS	$ 548.362.056,00
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	$ 4.788.333.945,20
Personal docente - con situación de fondos (csf)	
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	$ 61.475.072.976,86
Personal docente - sin situación de fondos (ssf)	
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	$ 5.790.165.060,49
Sena	
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	$ 350.369.207,65
Servicio personal apoyo	
RECURSOS PROPIOS	$ 87.587.739,26
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	$ 246.616.818,73
Transferencias para calidad gratuidad	
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	$ 2.777.114.843,71
Transporte escolar	
RECURSOS PROPIOS	$ 164.606.526,08
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	$ 205.470.609,66
Total educación	**$115.637.911.178,26**

Fuente: Portal SUIN, basado en FUT (2020), y Secretaría de Educación.

En el 2021, se realizaron inversiones por $46.052.583.334,08 según el reporte del ICBF relacionadas principalmente al mantenimiento de las instituciones educativas -IE, dotación de equipos de cómputo, dotación a través de acuerdos escolares, FOME, modelos flexibles, foro educativo y transporte escolar por $41.845.955.644,22 e infraestructura educativa mejorada por $4.206.627.689,86 que impactan a aproximadamente a 36.130 estudiantes de esta población.

Tabla 99. Gasto público en infancia en educación en la vigencia 2021.

Descripción/Fuente	Recursos obligados
Ambientes de aprendizaje para la educación inicial preescolar, básica y media dotados	
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	$1.322.781.999,34
Infraestructura educativa dotada	
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	$479.899.159,46
OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL DEL GOBIERNO GENERAL	$718.285.103,39
R.F. SGP - EDUCACION-PRESTACION DE SERVICIO EDUCATIVO	$10.113.129,76
SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	$44.143.034,58
Infraestructura educativa mejorada	
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	$2.416.952.990,28
OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL DEL GOBIERNO GENERAL	$502.203.682,24
RECURSOS DE CREDITO INTERNO	$718.294.819,82
SGP-EDUCACION-CALIDAD POR MATRICULA OFICIAL	$466.605.737,08
SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	$102.570.460,45
Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	$749.975.661,51
Servicio de apoyo a proyectos pedagógicos productivos	
OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL DEL GOBIERNO GENERAL	$227.058.235,03
SGP-EDUCACION-CALIDAD POR GRATUIDAD	$2.235.202.501,46
Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación Inicial, preescolar, básica y media	
SGP-EDUCACION-CALIDAD POR MATRICULA OFICIAL	$23.068.868,20
Servicio educación formal por modelos educativos flexibles	
SGP-EDUCACION-CALIDAD POR MATRICULA OFICIAL	$26.328.387,61
Servicio educativo	

Descripción/Fuente	Recursos obligados
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	$5.894.246.842,53
OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL DEL GOBIERNO GENERAL	$192.571.369,15
SGP-EDUCACION-CALIDAD POR MATRICULA OFICIAL	$959.350.887,14
SGP-EDUCACION-PRESTACION DE SERVICIOS	$28.246.008.464,25
SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	$629.835.312,16
Servicios de asistencia técnica en innovación educativa en la educación inicial, preescolar, básica y media	
SGP-EDUCACION-PRESTACION DE SERVICIOS	$ 87.086.688,65
Total educación	**$46.052.583.334,08**

Fuente: Portal SUIN, basado en CUIPO (2021), y Secretaría de Educación.

En el 2022, se invirtieron $114.909.288.153 pesos relacionados con los modelos educativos flexibles, transporte escolar y mantenimiento y personal docente de las IE que impactan 32.008 estudiantes de esta población por $113.053.703.246. Así mismo, infraestructura educativa mejorada por $1.855.584.907.

Tabla 100. Gasto público en infancia en educación en la vigencia 2022 y 2023.

Descripción/Fuente	Recursos obligados	
	2022	2023
Servicio educación formal por modelos educativos flexibles		
SGP_EDUCACION	$ 8.749.305	
Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar		
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	$ 1.655.108.812	$ 20.916.458
Infraestructura educativa mejorada		
SGP_EDUCACION	$ 340.580.082	
OTROS	$ 57.256.241	
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	$ 1.457.748.584	
Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación Inicial, preescolar, básica y media		
SGP_EDUCACION	$ 33.759.291	
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	$ 23.284.690	
Infraestructura educativa dotada		
SGP_EDUCACION	$ 752.130.302	$ 561.506.438
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	$ 1.140.740.675	
Infraestructura educativa mantenida		
SGP_EDUCACION	$ 686.728.230	$ 519.056.840
OTROS	$ 66.002.704	
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	$ 409.148.425	
Servicio educativo		
SGP_EDUCACION	$ 101.197.357.420	$ 46.883.630.016
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	$ 6.567.710.504	$ 967.475.201
SGP_LIBRE_INVERSIÓN	$ 512.982.888	$ 23.716.610
Total	**$ 114.909.288.153**	**$ 48.976.301.563**

Fuente: Kit de Planeación Territorial, y Secretaría de Educación.

De igual manera, se garantiza el transporte a niños del área urbana de zonas de difícil acceso y en condiciones de vulnerabilidad. Al finalizar la vigencia 2022, se logró beneficiar a aproximadamente a 935 estudiantes del área rural y urbana.

En el 2023, se han invertido $48.976.301.563 pesos en el mantenimiento y personal docente de las IE, dotación de material didáctico y/o mobiliario y transporte escolar.

- ✓ **Ciudadanía y participación e Identidad y diversidad:**

Para estos sectores se obligaron recursos por $456.994.065 para realizar diversas acciones enmarcadas en la participación y la construcción de identidad.

Tabla 101. Gasto público en primera infancia en ciudadanía e identidad en la vigencia 2020.

Descripción	Recursos obligados			
	2020	2021	2022	2023
Contratación del servicio				
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	$ 10.500.000			
Servicio de promoción de temas de dinámica relacional y desarrollo autónomo				
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		$ 34.866.625		
Servicios de promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes				
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION			$132.144.106	$21.500.000
Documentos de lineamientos técnicos				
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION			$ 53.276.667	$ 61.040.000
	$ 10.500.000	**$ 34.866.625**	**$ 185.420.773**	**$ 82.540.000**

Fuente: Portal SUIN, basado en FUT (2020), CUIPO (2021), Kit de Planeación Territorial (2022 y 2023) y Secretaría de Desarrollo Social.

En el 2020, se desarrollaron estrategias de participación significativa y protagónica dirigida a niños y niñas que residen en el barrio La Inmaculada de la comuna 5 del municipio de Bucaramanga, la cual busca generar procesos formativos orientados a la creación de contenidos digitales, radiales y el adecuado uso del tiempo libre, incorporando el enfoque de habilidades para la vida desde la educación emocional, promoviendo el autocuidado, la protección y toma adecuada de decisiones frente a situaciones de riesgo y vulneración de sus derechos. En el 2021, se implementó la estrategia en los barrios Retiro, Pablo Sexto, Villa Mercedes, Inmaculada, Bosque, Claverianos, Bucaramanga, San Cristóbal, Miradores de la UIS y IE Politécnico. Así mismo, se realizó un conversatorio “Hablemos de género y orientación sexual diversa: herramientas para el acompañamiento de niños, niñas y adolescentes en su construcción de identidad diversa” a través de la herramienta Facebook-live. En el 2022, se adelantó una iniciativa orientada a generar procesos formativos con niños, niñas y sus cuidadores que asisten a las ludotecas del municipio administradas por IMCT y Secretaría de Educación. Igualmente, en el 2022 y 2023, se realizó el programa orientado a promover estrategias educativas en padres, madres, cuidadores y docentes que posibiliten la sensibilización y el acompañamiento en los procesos de construcción de identidades diversas en los niños, niñas y adolescentes como una forma de protección y garantía de sus derechos. Así como, la sistematización de buenas prácticas para aportar al desarrollo de las realizaciones de los niños y niñas. Así mismo, durante el cuatrienio se realizaron las sesiones de la mesa de participación significativa y protagónica de niñas, niños y adolescentes y la mesa PIIAFF.

- ✓ **Protección y prevención vulneraciones:**

En la administración se contemplaron recursos para la implementación de iniciativas orientadas al fomento de la corresponsabilidad en la garantía de derechos de niños y niñas, la prevención de violencias y vulneraciones, junto a la prevención de factores y situaciones de riesgo que se presentan en la infancia como la deserción escolar, el abandono familiar, la vinculación a grupos delictivos, y la necesidad de fortalecer temas relacionados con la identidad y las habilidades para la vida.

En este sector, en el 2020 se invirtieron recursos por $875.203.995 para la implementación de estrategias orientadas a la prevención de factores de riesgo en la vida de los niños y niñas, fortalecimiento de habilidades para la vida y del fomento de su participación y para el fortalecimiento de la atención en las comisarías de familia.

Tabla 102. Gasto público en infancia en protección en la vigencia 2020.

Descripción/Fuente	Recursos obligados
Construcción de paz y convivencia familiar	
RECURSOS PROPIOS	$290.809.999,96
Pago de comisarios de familia, médicos, psicólogos y trabajadores sociales de las comisarías de familia.	
RECURSOS PROPIOS	$294.899.571,02
Contratación del servicio	
RECURSOS PROPIOS	$ 282.379.222,67
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	$ 715.201,00
Programa de atencion integral a la primera infancia	
RECURSOS PROPIOS	$ 6.400.000,00
Total	**$ 875.203.995**

Fuente: Portal SUIN, basado en FUT (2020), Secretaría del Interior y Secretaría de Desarrollo Social.

En el 2021, se invirtieron $442.338.155 pesos para el servicio de atención integral a la primera infancia y desarrollo autónomo.

Tabla 103. Gasto público en infancia en protección en la vigencia 2021.

Descripción/Fuente	Recursos obligados
Servicio de atención integral a la primera infancia	
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	$ 150.000.000
Servicio de promoción de temas de dinámica relacional y desarrollo autónomo	
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	$ 289.568.690
SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	$ 2.819.466
Total	**$ 442.388.155**

Fuente: Portal SUIN, basado en CUIPO (2021), y Secretaría de Desarrollo Social.

En el 2022 y 2023, se invirtieron $1.631.186.154 y $702.248.971, respectivamente, que corresponden al programa de prevención, detección y atención de violencias, la estrategia de corresponsabilidad en la garantía de derechos en el ámbito familiar, prácticas de autoprotección y cuidado en niños y niñas, prevención y erradicación del trabajo infantil y servicio exequial para niños en condición de vulnerabilidad. Así mismo, se ejecutó el programa “Hogar de Paso” con cubrimiento del 98% en días de servicio de los últimos 3 años, mediante la figura de vigencias futuras, de esta forma se garantiza la prestación del servicio a los niños y niñas que necesitan el restablecimiento de sus derechos.

Tabla 104. Gasto público en infancia en protección en la vigencia 2022 y 2023.

Descripción/Fuente	Recursos obligados	
	2022	2023
Documentos de lineamientos técnicos		
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	$ 1.079.252.312	$ 451.355.699
Documentos Planeación		
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	$ 108.333.333	$ 40.000.000
Servicio de apoyo financiero para la implementación de proyectos en materia de derechos humanos		
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	$ 16.390.300	$0
Servicio de atención integral a la primera infancia		
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	$ 33.736.602	$ 13.344.329
Servicio de promoción de la garantía de derechos		

Descripción/Fuente	Recursos obligados	
	2022	2023
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	$ 31.433.333	$ 11.500.000
Servicio de protección para el restablecimiento de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes		
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	$ 362.040.274	$ 186.048.942
Total	**$ 1.631.186.154**	**$ 702.248.971**

Fuente: Kit de Planeación Territorial, y Secretaría de Desarrollo Social y Secretaría del Interior.

- ✓ **Deporte, recreación, cultura, juego, ciencia y tecnología y medio ambiente:**

En el 2020, la Administración Municipal, en materia de Deporte y Recreación realizó actividades en centros de educación física, escuelas de iniciación y formación deportiva, festivales recreativos, así como hábitos y estilos de vida saludable -HVS y apoyo a clubes deportivos, actividades que hasta el mes de marzo fueron presenciales y de abril a noviembre virtuales y en diciembre semi-presenciales en los polideportivos administrados por el INDERBU.

Tabla 105. Gasto público en infancia en deporte en la vigencia 2020.

Descripción/Fuente	Recursos obligados
Fomento, desarrollo y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre	
RECURSOS PROPIOS	$ 490.270.957,46
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	$ 1.005.862.451,67
Total	**$ 1.496.133.409**

Fuente: Portal SUIN, basado en FUT (2020), e Inderbu.

En el 2021, se invirtieron $547.171.677 pesos para llegar a la población infantil mediante actividades como: Centros de educación física, Escuelas de iniciación y formación deportiva, eventos de hábitos y estilos de vida saludable y en apoyo a los organismos del deporte asociado. Así mismo, en actividades culturales

Tabla 106. Gasto público en infancia en deporte en la vigencia 2021.

Descripción/Fuente	Recursos obligados
Fomento, desarrollo y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre	
SGP-PROPOSITO GENERAL-DEPORTE Y RECREACION	$193.782.953,90
Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural	
SGP-PROPOSITO GENERAL-CULTURA	$353.388.723,18
Total	**$ 547.171.677**

Fuente: Portal SUIN, basado en CUIPO (2021), e Inderbu

En el 2022 y 2023, se invirtieron $1.046.238.368 pesos y 155.175.080 pesos, respectivamente, mediante actividades en los centros de educación física, escuelas de iniciación y formación deportiva, eventos de hábitos y estilos de vida saludable y en apoyo a los organismos del deporte asociado, igualmente, se realizaron festivales deportivos y festivales de escuelas de formación.

Tabla 107. Gasto público en infancia en deporte en la vigencia 2022 y 2023.

Descripción/Fuente	Recursos obligados	
	2022	**2023**
Servicio de organización de eventos recreativos comunitarios		
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	$ 60.537.409,46	$ 8.978.735,28
SGP-PROPOSITO GENERAL-DEPORTE Y RECREACION	$ 2.633.025,40	$ 390.522,79

Descripción/Fuente	Recursos obligados	
	2022	2023
Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva		
OTROS	$ 2.385.833,22	$ 353.859,95
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	$ 266.609.609,72	$ 39.542.774,12
SGP-PROPOSITO GENERAL-DEPORTE Y RECREACION	$ 2.315.183,78	$ 343.381,43
SGP-PROPOSITO GENERAL-LIBRE INVERSION	$ 13.690.543,57	$ 2.030.542,23
Documento de lineamientos técnicos		
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	$ 31.854.111,43	$ 4.724.510,62
Servicios de promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes		
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	$ 35.096.897,51	$ 5.205.471,37
Servicio de organización de eventos recreativos comunitarios		
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	$ 59.854.305,88	$ 8.877.419,31
SGP-PROPOSITO GENERAL-DEPORTE Y RECREACION	$ 25.548.502,64	$ 3.789.280,78
SGP-PROPOSITO GENERAL-LIBRE INVERSION	$ 313.987,61	$ 46.569,74
Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte		
OTROS	$ 21.314.578,51	$ 3.161.317,27
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	$ 120.526.314,89	$ 17.876.118,01
SGP-PROPOSITO GENERAL-DEPORTE Y RECREACION	$ 120.627.534,32	$ 17.891.130,58
SGP-PROPOSITO GENERAL-LIBRE INVERSION	$ 2.284.427,67	$ 338.819,77
Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte		
OTROS	$ 136.628,06	$ 20.264,28
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	$ 264.345.899,28	$ 39.207.027,07
SGP-PROPOSITO GENERAL-DEPORTE Y RECREACION	$ 4.468.074,04	$ 662.691,95
Servicio de educación informal en áreas artísticas y culturales		
OTROS	$ 10.813.558,24	$ 1.603.836,00
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	$ 881.942,91	$ 130.807,25
Total	**$ 1.046.238.368**	**$ 155.175.080**

Fuente: Kit de Planeación Territorial, e Inderbu.

Por otra parte, la Administración Municipal en materia de cultura trabajó con la primera infancia e infancia en términos de acompañamiento, prevención de las violencias, trabajo infantil y espacios seguros para ellos. Los principales logros fueron reactivar de manera presencial las ludotecas, sala de lectura y bibliotecas infantiles que brindan atención a esta población. De la misma manera, el desarrollo de talleres de escritura creativa con los niños entre los 7 a 12 años.

Igualmente, la EMA ha contribuido con el mapa artístico de la ciudad llevando muestras de los procesos académicos a diferentes comunidades de la ciudad. Así mismo, se pudo brindar formación en artes a 185 estudiantes de primera infancia, a 1.461 estudiantes de infancia y 947 estudiantes en los programas de formación para adolescentes en los programas de extensión. Adicionalmente, se realizaron 156 talleres a menores infractores de la Ley Penal en el Departamento de Santander, tanto en medidas privativas como no privativas de libertad.

1.2.2.3. Adolescencia y Juventud

- ✓ **Salud:**

Conforme al curso de vida de adolescencia, el presupuesto obligado durante la vigencia 2020, fue de aproximadamente $11.908.463.955 y para juventud de aproximadamente $22.682.788.485 pesos relacionados con la afiliación al régimen subsidiado.

Tabla 108. Gasto Público en adolescencia y juventud en salud en la vigencia 2020.

Fuente	Recursos obligados
Afiliación al régimen subsidiado	
COFINANCIACIÓN Y OTRAS TRANSFERENCIAS	$ 2.309.058.523,91
OTRAS FUENTES	$ 21.019.587.060,57
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	$ 11.262.606.855,33
Total salud	**$34.591.252.440**

Fuente: Portal SUIN -ICBF, basado en FUT (2020), y Secretaría de Salud y Ambiente.

En el 2021, los recursos obligados fueron $32.757.639.546; de los cuales, se obligaron $385.229.773,38 para acciones de salud pública en adolescencia (salud mental, enfermedades crónicas, emergentes, reemergentes y desatendidas, relacionadas con condiciones ambientales e inspección, vigilancia y control) y $11.144.600.086 corresponden al aseguramiento de esta población en el régimen subsidiado. Por su parte, para juventud fueron obligados aproximadamente $21.227.809.687 que corresponden a aseguramiento.

Tabla 109. Gasto Público en adolescencia y juventud en salud en la vigencia 2021.

Descripción/Fuente	Recursos obligados
Emergencias y Desastres	
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	$48.915.000,00
SGP-SALUD-SALUD PÚBLICA	$ 5.718.520,00
Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	
SGP-SALUD-SALUD PÚBLICA	$ 41.264.136,29
Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes	
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	$ 2.000.000,00
SGP-SALUD-SALUD PÚBLICA	$ 34.027.417,60
Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales	
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	$ 95.003.331,00
R.F. SGP - SALUD-SALUD PÚBLICA	$ 42.800.000,00
SGP-SALUD-SALUD PÚBLICA	$ 18.247.959,57
Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral	
SGP-SALUD-SALUD PUBLICA	$13.171.127,16
Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	$ 6.291.000,00
SGP-SALUD-SALUD PÚBLICA	$ 28.246.110,02
Servicio de información de vigilancia epidemiológica	
SGP-SALUD-SALUD PÚBLICA	$ 49.545.172
Total salud pública	**$385.229.773,38**
Servicio de inspección, vigilancia y control	
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - OTROS RECURSOS ADMINISTRADOS POR ADRES	$ 143.656.341,48
Servicio de tecnologías en salud financiadas con la unidad de pago por capitación - UPC	
SGP-SALUD-REGIMEN SUBSIDIADO	$ 12.900.322.092,85
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - OTROS RECURSOS ADMINISTRADOS POR ADRES	$ 19.328.431.338,13
Total aseguramiento	**$32.372.409.772,46**
Total salud	**$ 32.757.639.545,84**

Fuente: Portal SUIN -ICBF, basado en CUIPO (2021), y Secretaría de Salud y Ambiente.

Durante las vigencias 2022 y 2023, los recursos obligados por valor de $78.331.687.851 y $49.132.913.263,25 respectivamente corresponden a las afiliaciones en el régimen subsidiado.

Tabla 110. Gasto Público en adolescencia y juventud en salud en las vigencias 2022 y 2023.

Descripción/Fuente	Recursos obligados	
	2022	2023
Servicio de atención en salud a la población		
SGP-SALUD-SALUD PÚBLICA	$23.920.416.305,82	$14.352.671.521,88
OTROS	54.411.271.545,07	$34.780.241.741,37
Total	**$ 78.331.687.850,89**	**$49.132.913.263,25**

Fuente: Kit de Planeación Territorial (2022 y 2023), y Secretaría de Salud y Ambiente.

- ✓ **Alimentación y nutrición:**

La Secretaría de Salud y Ambiente, ejecutó una estrategia para promoción de patrones alimentarios saludables y prevención de la obesidad, en las cafeterías escolares de 15 instituciones educativas y 15 restaurantes comerciales. Cafeterías de 15 IE: Café Madrid, Santander, Escuela Normal, INEM, Colorados, Salesiano, Nuestra Señora del Pilar, Liceo Patria, San José de la Salle, Oriente Miraflores, Provenza, Piloto Simón Bolívar, San Francisco de Asís, Club Unión y Campo Hermoso. Es importante resaltar que las cafeterías atienden a toda la población que pertenece a las IE.

Figura 1. Población intervenida por curso de vida.

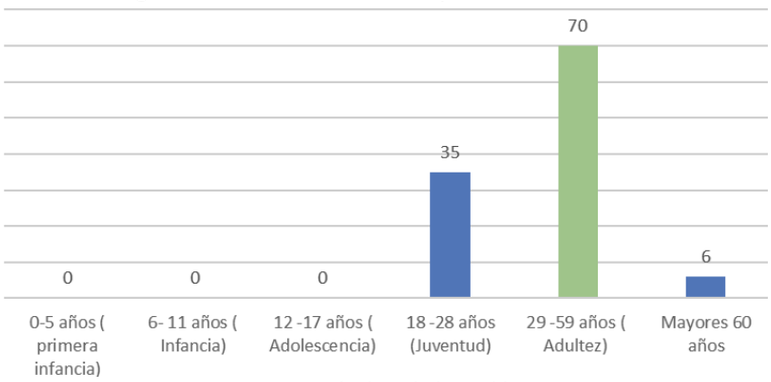

Fuente: Secretaría de Salud y Ambiente.

Donde se realizaron las siguientes acciones: Aplicar el formato de diagnóstico en el establecimiento escolar; brindar información sobre los beneficios de dar opciones saludables en la cafetería; realizar aplicación del instrumento diagnóstico y asesoría; y brindar información sobre los beneficios de dar opciones saludables en la cafetería. Se logró cumplir con las visitas iniciales y de seguimiento a las cafeterías de 15 instituciones educativas, de 15 restaurantes comerciales, a la adecuada aplicación de los formatos diagnóstico, socialización de los hallazgos identificados en las visitas iniciales y la retroalimentación e información sobre patrones alimentarios saludables y prevención de la obesidad, para el personal de la cafetería y de los restaurantes, haciendo hincapié en la importancia de disminuir el consumo de sal/sodio.

De igual manera, promover la venta de alimentos en las cafeterías de las instituciones educativas y en los restaurantes, donde se incluya diariamente frutas y otros alimentos con alto valor nutricional. Por otra parte, regular la oferta y venta.

Así mismo, en el periodo 2020 y 2021, se obligaron recursos por $7.702.341.930 y $3.193.407.635 pesos, respectivamente, relacionados con el programa de permanencia con alimentación escolar. En el 2022 y en el 2023, de aproximadamente $6.873.698.132,77

y $2.844.746.217,63 pesos para el PAE. Así mismo, se obligaron $184.307.884,60 pesos relacionados con la entrega de mercados a familias de personas en condición de discapacidad.

Tabla 111. Gasto Público en adolescencia y juventud en alimentación y nutrición en las vigencias 2020-2023.

Descripción/Fuente	Recursos obligados			
	2020	2021	2022	2023
Contratación con terceros para la provisión integral del servicio de alimentación escolar				
COFINANCIACIÓN Y OTRAS TRANSFERENCIAS	$833.617.030,30			
RECURSOS PROPIOS	$4.869.613.202,14			
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	$1.999.111.697,09			
Servicio de apoyo financiero a entidades territoriales para la ejecución de estrategias de permanencia con alimentación escolar				
APORTES NACION - ALIMENTACION ESCOLAR		$691.733.959,99		
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		$417.187.430,13		
R.F. SGP - ASIGNACION ESPECIAL-PROGRAMAS DE ALIMENTACION ESCOLAR		$23.043.301,02		
SGP-ASIGNACION ESPECIAL-PROGRAMAS DE ALIMENTACION ESCOLAR		$332.076.400,65		
SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION		$1.729.366.543,70		
Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos				
OTROS			$ 691.733.959,99	$ 303.330.676,36
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION			$2.960.010.480,06	$1.552.142.297,94
SGP-GENERAL LIBRE INVERSION			$2.844.092.500,14	$ 866.026.805,78
SGP-ASIGNACION ESPECIAL-PROGRAMAS DE ALIMENTACION ESCOLAR			$ 377.861.192,58	$ 123.246.437,56
Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad				
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION			$ 184.307.884,60	
Total	**$7.702.341.929,53**	**$3.193.407.635,49**	**$7.058.006.017,37**	**$ 2.844.746.218**

Fuente: FUT (2020), CUIPO (2021), KPT (2022 y 2023), y Secretaría de Salud y Ambiente.

- ✓ **Educación y formación integral:**

En cuanto a este sector, para la población adolescente y joven los recursos obligados corresponden al mantenimiento de las IE y en la prestación del servicio educativo por el sistema de contratación del servicio educativo con enfoque diferencial que logró beneficiar a 9.689 estudiantes.

En cuanto al curso de vida de Juventud, es importante resaltar que a corte 31 de diciembre de 2022, la Administración Municipal logró beneficiar a 2.731 estudiantes, en subsidios de educación superior, con apoyo en el 100% de los costos de la matrícula para el acceso a programas técnicos profesionales, tecnológicos y profesionales en las diferentes

instituciones de Educación Superior. Así mismo, se logró mantener el 100% de los subsidios otorgados por la alcaldía de Bucaramanga en las vigencias anteriores.

Los recursos obligados de, aproximadamente, $386.174.686.619 en el cuatrienio corresponden al mantenimiento de las IE y el personal docente para esta población, transporte escolar, apoyo a proyectos pedagógicos productivos, bilingüismo y modelos flexibles, entre otros.

Tabla 112. Gasto público adolescencia y juventud en educación y formación integral 2020-2021.

Descripción/Fuente	Recursos obligados			
	2020	2021	2022	2023
Acueducto, alcantarillado y aseo				
RECURSOS PROPIOS	$ 183.720.747,30			
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	$ 270.170.665,71			
Aplicación de proyectos educativos transversales				
RECURSOS PROPIOS	$ 85.777.600,00			
Aportes ARP				
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	$ 22.705.963,06			
Aportes de previsión social				
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	$ 10.557.236.233,73			
Aportes para cesantías				
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	$ 8.294.501.404,46			
Aportes para pensión				
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	$ 553.974.776,70			
Aportes para salud				
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	$ 390.470.944,86			
Arrendamiento de inmuebles destinados a la prestación del servicio público educativo				
RECURSOS PROPIOS	$ 7.953.563,20			
Cajas de compensación familiar				
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	$ 3.269.203.795,34			
Construcción ampliación y adecuación de infraestructura educativa				
OTRAS FUENTES	$ 321.886.807,05			
RECURSOS PROPIOS	$ 1.865.330.579,80			
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	$ 1.120.425.656,21			
Contratación de aseo a los establecimientos educativos estatales				
RECURSOS PROPIOS	$ 1.729.210.433,27			
Contratación de vigilancia a los establecimientos educativos estatales				
RECURSOS PROPIOS	$ 4.257.030.175,24			
Contratos para la administración del servicio educativo				
RECURSOS PROPIOS	$ 1.467.160.594,93			
Contratos para la promoción e implementación de estrategias de desarrollo pedagógico a celebrarse con iglesias o confesiones religiosas				
RECURSOS PROPIOS	$ 671.231.497,33			
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	$ 7.089.628.666,36			
Energía				
RECURSOS PROPIOS	$ 274.432.411,38			
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	$ 550.833.065,58			
ESAP				
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	$ 409.820.996,28			
ICBF				
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	$ 2.452.430.459,34			
Institutos técnicos				
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	$ 818.227.989,83			
Mantenimiento de infraestructura educativa				

Descripción/Fuente	Recursos obligados			
	2020	2021	2022	2023
RECURSOS PROPIOS	$ 30.167.428,69			
Personal administrativo de instituciones educativas				
RECURSOS PROPIOS	$ 641.409.916,18			
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	$ 5.600.834.049,03			
Personal docente - con situación de fondos (csf)				
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	$ 71.906.363.640,35			
Personal docente - sin situación de fondos (ssf)				
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	$ 6.772.659.131,84			
Sena				
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	$ 409.820.996,28			
Servicio personal apoyo				
RECURSOS PROPIOS	$ 157.168.130,80			
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	$ 442.531.166,51			
Transferencias para calidad gratuidad				
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	$ 3.248.344.738,01			
Transporte escolar				
RECURSOS PROPIOS	$ 292.315.397,78			
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	$ 364.883.607,14			
Ambientes de aprendizaje para la educacion inicial preescolar, basica y media dotados				
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		$ 1.401.094.501,32		
Infraestructura educativa dotada				
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		$ 508.310.571,08		
OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL DEL GOBIERNO GENERAL		$ 760.809.649,09		
R.F. SGP - EDUCACION-PRESTACION DE SERVICIO EDUCATIVO		$ 10.711.856,15		
SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION		$ 46.756.429,29		
Infraestructura educativa mejorada				
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		$ 2.560.043.564,49		
OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL DEL GOBIERNO GENERAL		$ 531.935.585,81		
RECURSOS DE CREDITO INTERNO		$ 1.270.182.460,18		
SGP-EDUCACION-CALIDAD POR MATRICULA OFICIAL		$ 494.230.139,83		
SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION		$ 108.642.926,96		
Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar				
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		$ 1.331.839.260		
Servicio de apoyo a proyectos pedagógicos productivos				
OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL DEL GOBIERNO GENERAL		$ 240.500.736		
SGP-EDUCACION-CALIDAD POR GRATUIDAD		$ 2.367.532.924		
Servicio de apoyo para la implementación de la estrategia educativa del sistema de responsabilidad penal adolescente				
SGP-EDUCACION-PRESTACION DE SERVICIOS		$ 8.247.460		
Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación Inicial, preescolar, básica y media				
SGP-EDUCACION-CALIDAD POR MATRICULA OFICIAL		$ 24.434.612		

Descripción/Fuente	Recursos obligados			
	2020	2021	2022	2023
Servicio educación formal por modelos educativos flexibles				
SGP-EDUCACION-CALIDAD POR MATRICULA OFICIAL		$ 124.718.210		
Servicio educativo				
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		$ 6.288.924.494		
OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL DEL GOBIERNO GENERAL		$ 203.972.149		
SGP-EDUCACION-CALIDAD POR MATRICULA OFICIAL		$ 1.016.147.221		
SGP-EDUCACION-PRESTACION DE SERVICIOS		$ 29.918.253.471		
SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION		$ 667.123.376		
Servicio educativo de promoción del bilingüismo para docentes				
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		$ 126.488.672		
SGP-EDUCACION-CALIDAD POR MATRICULA OFICIAL		$ 373.511.328		
Servicios de asistencia técnica en innovación educativa en la educación inicial, preescolar, básica y media				
SGP-EDUCACION-PRESTACION DE SERVICIOS		$ 92.242.471		
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		$590.177.297,2		
Servicio educación formal por modelos educativos flexibles				
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES			$ 41.445.670,25	
Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar				
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION			$ 2.939.213.908,17	
Infraestructura educativa mejorada				
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES			$ 360.743.403,63	
OTROS			$ 60.645.974,91	
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION			$ 1.544.051.496,29	
Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación Inicial, preescolar, básica y media				
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES			$ 35.757.938,04	
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION			$ 24.663.211,08	
Infraestructura educativa dotada				
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES			$ 796.658.580,81	
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION			$ 1.208.275.806,99	
Servicio educativo				
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES			$121.605.659.786,45	$55.740.886.406,98
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION			$ 7.892.209.732,04	$1.137.655.454,58
SGP-GENERAL LIBRE INVERSION			$ 616.435.291,44	$ 27.888.395,17
Sedes mantenidas				
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES			$ 825.219.567,42	$ 631.893.587,83
OTROS			$ 79.313.359,33	
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION			$ 491.660.705,58	
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION			$ 1.874.645.983,27	$ 643.067.766,69
Total	**$136.529.863.229,56**	**$51.066.831.363,34**	**$140.396.600.415,69**	**$58.181.391.611,25**

- ✓ **Ciudadanía y participación e Identidad y diversidad:**

La administración municipal, adelantó acciones frente a la prevención de violencias contra los adolescentes entre los 12 y 14 años, destinando recursos para la ejecución del programa

de Familias Fuertes: Amor y Límites, fomentando habilidades protectoras de padres y madres con los/las adolescentes para fortalecer temas relacionados con proyecto de vida. De otra parte, en el marco de la estrategia de activos en el cuidado se realizaron encuentros con padres, madres y/o cuidadores orientados a este propósito.

En materia presupuestal, uno de los principales logros es la garantía de acceso de niños, niñas y adolescentes y su núcleo familiar a espacios artísticos, lúdicos, recreativos y culturales de la ciudad, para el disfrute del derecho al juego, el ocio, la integración familiar y el uso adecuado del tiempo libre. Así mismo, se llevó a cabo la implementación de una iniciativa de fomento de orientación vocacional y proyecto de vida con adolescentes y de formación en robótica y programación.

De igual manera, se fomentó el liderazgo y participación significativa de adolescentes en diferentes escenarios de toma de decisiones. Se realizó el lanzamiento de Pido la Palabra, como espacio de diálogo en 3 ejes temáticos ciencia, tecnología e innovación, talento para el futuro y juventud. Se implementó la iniciativa Ciudadanía Viva como un espacio de formación y participación social para motivar y fortalecer el desarrollo de comportamientos y acciones participativas, transmitir ideas y decisiones. En los grados 8 y 9 de las IE Comuneros, Santander, Camacho Carreño y Jorge Ardila Duarte.

Para esta población fueron obligados, aproximadamente, $171.585.748,06 pesos en el cuatrienio, para la iniciativa de Ciudadanía Viva y diferentes procesos democráticos de participación ciudadana como se muestra a continuación.

Tabla 113. Gasto público adolescencia y juventud en ciudadanía e identidad y diversidad.

Año	2020	2021	2022	2023
Programa de atención integral a la primera infancia				
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	$12.240.000			
Servicio de promoción de temas de dinámica relacional y desarrollo autónomo				
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		$ 16.213.333,00		
Documentos de lineamientos técnicos				
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION			$ 50.589.082	$ 19.066.667
Servicio de promoción a la participación ciudadana				
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION			$ 66.476.666	$ 7.000.000
Total 2020-2022	**$ 12.240.000,00**	**$ 16.213.333,00**	**$ 117.065.748,39**	**$ 26.066.666,67**

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

- ✓ **Protección y prevención vulneraciones:**

En relación con estos cursos de vida la administración realizó inversión aproximada por $6.002.384.228 durante el cuatrienio por medio de la ejecución de programas de comisarías de familia y programas de atención integral a adolescentes y jóvenes, caracterización del clima escolar, familias democráticas, campañas de prevención de flagelos juveniles,

prevención y atención de violencias en adolescentes y la atención integral de la población en conflicto con la ley penal, como se muestra a continuación.

Tabla 114. Gasto público adolescencia y juventud en protección y prevención 2020-2023.

Año	2020	2021	2022	2023
Construcción de paz y convivencia familiar				
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	$ 212.492.328			
Pago de comisarios de familia, médicos, psicólogos y trabajadores sociales de las comisarías de familia.				
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	$ 215.480.542			
Documento de lineamientos técnicos				
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION			$ 164.983.354	$49.100.000
Documentos de planeación				
SGP SALUD			$ 15.000.000	
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION			$ 36.516.667	
Servicio de resocialización de personas privadas de la libertad				
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION			$ 4.592.133.705	
Servicios de promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes				
SGP-GENERAL LIBRE INVERSION			$ 140.265.071	
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION			$ 37.800.000	$10.000.000
Contratación del servicio				
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	$79.840.000,00			
Programa de atención integral a la primera infancia				
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	$ 8.093.333,00			
Servicio de promoción de temas de dinámica relacional y desarrollo autónomo				
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		$ 297.162.709,00		
SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION		$ 113.694.000,00		
Desarrollo rural		$ 29.822.520,00		
Total 2020-2022	**$ 515.906.202,87**	**$ 440.679.229,00**	**$4.986.698.797,02**	**$ 59.100.000,00**

Fuente: FUT (2020), CUIPO (2021), KPT (2022-2023) e Inderbu.

- ✓ **Deporte, recreación, cultura, juego, ciencia y tecnología y medio ambiente:**

Los recursos obligados de, aproximadamente, $6.412.472.670 pesos corresponden a eventos recreativos y deportivos, mantenimiento de los campos y escenarios deportivos, actividades de aprovechamiento del tiempo libre, entradas a espacios artísticos, culturales y lúdicos, hábitos de vida saludable -HEVs, deporte asociado, preparación de deportistas, iniciativas de formación artística y talleres de lectura, escritura y oralidad, entre otras.

Tabla 115. Gasto público adolescencia y juventud en deporte y cultura 2020-2023.

Año	2020	2021	2022	2023
Fomento, desarrollo y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre				
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	$574.435.496,84			
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	$1.178.538.292,74			
SGP-PROPOSITO GENERAL-DEPORTE Y RECREACION		$227.049.564,56		
Servicio de organización de eventos recreativos comunitarios				
OTROS				
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION			$ 218.112.022,50	$ 26.028.037,60
SGP-PROPOSITO GENERAL-DEPORTE Y RECREACION			$ 9.486.605,08	
Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva				
OTROS			$ 8.595.989,06	$ 26.990.059,53
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION			$ 960.575.645,85	$ 137.713.704,00
SGP-PROPOSITO GENERAL-DEPORTE Y RECREACION			$ 8.341.444,08	
SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION			$ 49.326.064,23	
Documento de lineamientos técnicos				
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION			$ 114.768.119,91	
Servicios de promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes				
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION			$ 126.451.649,78	$ 35.648.606,29
Servicio de organización de eventos recreativos comunitarios				
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION			$ 215.650.848,41	$ 26.853.655,77
SGP-PROPOSITO GENERAL-DEPORTE Y RECREACION			$ 92.049.455,58	
SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION			$ 1.131.275,25	
Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte				
OTROS			$ 76.794.925,13	
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION			$ 434.247.823,57	$ 76.448.675,54
SGP-PROPOSITO GENERAL-DEPORTE Y RECREACION			$ 434.612.510,05	
SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION			$ 8.230.632,01	
Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte				
OTROS			$ 492.261,27	
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION			$ 952.419.656,58	$ 64.148.156,33
SGP-PROPOSITO GENERAL-DEPORTE Y RECREACION			$ 16.098.156,07	
Servicio de educación informal en áreas artísticas y culturales				
OTROS			$ 38.960.488,70	
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION			$ 3.177.578,19	$ 14.831.171,32
SGP-PROPOSITO GENERAL-DEPORTE Y RECREACION				$ 150.422.816,90
Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable				
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE			$ 103.841.281,64	

Año	2020	2021	2022	2023
DESTINACION				
Total 2020-2022	**$1.752.973.789,58**	**$ 227.049.564,56**	**$ 3.873.364.432,94**	**$ 559.084.883,28**

Fuente: FUT (2020), CUIPO (2021), KPT (2022-2023) e Inderbu.

Durante el cuatrienio, se realizaron inversiones mediante la ejecución de los proyectos: Fortalecimiento de las estrategias de Hábitos y Estilos de Vida Saludables del Municipio de Bucaramanga, Fortalecimiento de Espacios, Mecanismos de Prevención y Participación de los Jóvenes en el municipio de Bucaramanga, Desarrollo de eventos de recreación y deporte social comunitarios del Municipio de Bucaramanga e Implementación de estrategias de apoyo a iniciativas del deporte asociado, comunitarias y de grupos diferenciales del municipio de Bucaramanga, donde es de resaltar el desarrollo de los juegos intercolegiados y las actividades de las casas de la juventud donde los adolescentes son grandes animadores y asistentes.

Así mismo, se resaltan los eventos como: los juegos intercolegiados Centros de Educación física, las actividades del proyecto de juventud a través de las expresiones de skateboarding, boxeo, calistenia, taekwondo, BMX entre otras actividades que despiertan el interés de los adolescentes y jóvenes.

Por otra parte, durante el cuatrienio, se invirtió en la apertura de las 6 casas de la juventud, las campañas de participación ciudadana y las estrategias para la prevención de flagelos juveniles, acompañado de las actividades realizadas de hábitos y estilos de vida saludable, y la ejecución de los eventos deportivos y recreativos comunitarios y el apoyo al sistema del deporte asociado que vincula a los jóvenes en competencias deportivas, locales, regionales y nacionales.

- ✓ **Sexualidad autónoma y responsable:**

Durante el cuatrienio, se realizó seguimiento a la implementación de los servicios amigables y la atención en salud por medicina general o familiar y enfermería de adolescentes y jóvenes en la red prestadora de servicio, brindando asesoría para el incremento y correcta aplicación en la atención integral del joven, mediante la visita a 22 IPS y 10 EPS del municipio. Por otro lado, en la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, se está desarrollando un ciclo educativo (9 sesiones según la resolución 3280) de intervención enfocada al conocimiento e interiorización de los derechos sexuales y reproductivos con adolescentes del sistema de responsabilidad penal para adolescentes del municipio y colegios del municipio de Bucaramanga.

Adicionalmente, se inició la medición de la cobertura del programa de planificación familiar y de la accesibilidad a los métodos anticonceptivos en las mujeres en edad fértil, con la identificación de las brechas y su minimización para así lograr obtener cero embarazos no deseados ni planeados.

En el período 2022-2023, se han invertido aproximadamente $223.408.133,33 pesos para la implementación de la estrategia de servicios amigables en adolescentes y jóvenes del municipio.

Tabla 116. Gasto público adolescencia y juventud en sexualidad 2020-2023.

Año	2022	2023
Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva		
SGP-SALUD-SALUD PÚBLICA	$ 203.413.822,00	$ 19.994.361,33
Total 2020-2022	**$ 203.413.822,00**	**$ 19.994.361,33**

Fuente: FUT (2020), CUIPO (2021), KPT (2022-2023) y Sec, Salud y Ambiente.

- ✓ **Oportunidades para la transición a la juventud:**

Aquí se relacionan los recursos invertidos en los subsidios con enfoque diferencial para el acceso a la educación superior del nivel técnico, tecnológico y profesional otorgados, jóvenes y adultos formados en competencias personales y/o técnicas para el trabajo, jornadas de uso creativo del tiempo y emprendimiento, subsidio a la nómina joven y oferta programática del uso adecuado del tiempo libre, acompañamiento psicosocial y conectividad digital.

En el período 2022-2023, se han invertido aproximadamente $10.717.229.438 pesos, como se muestra a continuación.

Tabla 117. Gasto público adolescencia y juventud en oportunidades para la transición 2020-2023.

Año	2022	2023
Servicio de apoyo financiero para el acceso a la educación superior o terciaria		
OTROS	$ 100.498.643,00	
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	$ 2.349.312.094,00	$1.271.723.148,00
Servicio de formación para el trabajo en competencias para la inserción laboral		
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	$ 497.457.335,00	$ 53.977.444,33
Servicios de promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes		
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	$ 169.992.804,00	$ 23.500.000,00
Servicio de apoyo para la transferencia y/o implementación de metodologías de aumento de la productividad		
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	$ 2.126.972.322,00	$ 726.068.672,32
Servicio de apoyo para la permanencia a la educación superior o terciaria		
OTROS	$ 527.309.678,00	
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	$ 1.167.203.105,20	$ 371.566.261,00
Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte		
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	$ 1.221.134.109,00	$ 78.800.000,00
SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	$ 31.713.823	
Total 2022-2023	**$ 8.191.593.913,20**	**$ 2.525.635.525,65**

Fuente: FUT (2020), CUIPO (2021), KPT (2022-2023) y Sec. Educación.

Así mismo, el municipio implementó diferentes estrategias encaminadas a la promoción de la competitividad, productividad e innovación empresarial, dentro de las cuales se encuentra brindar un auxilio a empresas que contraten formalmente jóvenes de 18 a 28 años, siendo esta población una de las más afectadas por la crisis económica dentro de la cual se encuentra población vulnerable y migrante.

La Alcaldía de Bucaramanga en línea con la normatividad gubernamental, convocó a los empresarios de la ciudad de Bucaramanga para que recibieran el beneficio del 25% de 1 SMMLV como subsidio a la nómina, hasta por 6 meses, por la vinculación laboral de empleados jóvenes entre 18 y 28 años. La postulación de los empleados que cumplan los requisitos se hace mensualmente.

Así mismo, en el desarrollo de este programa se realizaron eventos empresariales con aliados en el fomento de contratación y apoyo para la asignación de empleos a los diferentes ciudadanos en búsqueda de oportunidades laborales, como el SENA, COMFENALCO Y CAJASAN, en el cual se socializó el programa a los empresarios de la ciudad para recibir un apoyo económico por la generación de nuevos empleos formales a los jóvenes. Así mismo con el apoyo de la Cámara de Comercio se realizó comunicación telefónica y vía Email a las empresas registradas en el Municipio de Bucaramanga, dando una gran acogida al programa y aumentando la contratación de jóvenes en sus vacantes activas. Igualmente, se realizaron visitas a empresas ubicadas en Bucaramanga para invitarlos y asesorarlos con la postulación al programa de acuerdo con sus empleos activos en la nómina.

Con el apoyo de la Alcaldía de Bucaramanga, se participó en los eventos y/o ferias empresariales dando a conocer el proyecto, estimulando y concientizando la contratación de jóvenes formalmente. Para llegar a todas las actividades comerciales del municipio nos articulamos con los presidentes de cada Gremio empresarial formulando las oportunidades y el crecimiento empresarial y laboral para la población vulnerable joven.

Se apoyaron empresas de los siguientes sectores: seguridad privada, producción y distribución de alimentos, servicios de comida, servicios médicos, servicios de alojamiento y hoteles, servicios de asesoría y consultoría, construcción, servicios de transporte de personal, carga seca y liquida, servicios de centros de llamadas call center, confecciones y moda, ventas y servicios varios, cajas de compensación entre otros. Impactando empleos de población vulnerables como jóvenes, víctimas de la violencia y migrantes.

En el período 2022-2023, el programa tuvo un impacto a las empresas de Bucaramanga así:

Tabla 18. Población impactada 2020-2023 con el subsidio a la Nómina.

Año	Empleos Protegidos	Inversión	Subsidios Entregados
2022	2020	$1.880.001.751	7.472
2023	2069	$1.535.849.666	5.791

1.2.2.4. Transversales

En este sector se relacionan todas las otras inversiones que impactan de manera transversal a la población de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud, como se muestra a continuación.

Tabla 18. Gasto público transversal vigencias 2021-2023.

Descripción	2021	2022	2023
1. Familia y cuidado		$ 2.740.859.493	$ 1.161.835.718
2. Gobierno y capacidades	$ 624.093.234	$ 38.671.021.612	$ 11.172.776.352
3. Superación de la pobreza	$ 2.138.104.432	$ 9.819.163.118	$ 1.731.693.830
4. TIC y virtualización de las atenciones	$ 777.351.135	$ 65.487.328	$ 63.561.429
Transversales	**$ 3.539.548.801**	**$ 51.296.531.551**	**$ 14.129.867.329**

- ✓ **Familia y cuidado:**

En este tema se incluyen todas las acciones relacionadas con parques, zonas verdes y mobiliario mantenido; plazas mantenidas, puentes peatonales mantenidos, programa de hospitales seguros y plan familiar de emergencias implementado, y atención integral para estas poblaciones.

Tabla 18. Gasto público en familia y cuidado en la vigencia 2021-2023.

Descripción	2021	2022	2023
Plaza de mercado adecuadas			
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	$41.728.401		
Documentos de planeación, Zonas verdes mantenidas, Plazas mantenidas, Puentes peatonales rehabilitados, Servicio de promoción de la garantía de derechos, Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza, Documento de lineamientos técnicos y, Servicio de orientación a casos de violencia de género			
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN Y SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN		$2.740.859.493	$1.161.835.718
Total	**$41.728.401**	**$2.740.859.493**	**$1.161.835.718**

- ✓ **Gobierno y capacidades fortalecidas:**

El Municipio de Bucaramanga garantiza las condiciones, previene situaciones que amenacen el ejercicio efectivo de los derechos y la protección integral de la primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar. El desarrollo de estas acciones se llevó a cabo a través de recursos de inversión en el sector de infraestructura.

Los principales logros presupuestales y cumplimiento de acciones establecidas en materia de niñez fueron en primera instancia, desde el servicio de apoyo monetario para la financiación de proyectos de infraestructura, subsidios de servicios públicos domiciliarios, implementación del PGIRS, actividades recreativas, culturales, gestión del riesgo y apoyo al sector rural, entre otros.

Tabla 18. Gasto público en gobierno y capacidades en la vigencia 2022-2023.

Descripción	2022	2023
Servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media	$ 1.989.147.087	$ 313.990.086
Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	$ 513.855.487	$ 71.516.925
Documentos de planeación	$ 168.351.522	$ 9.572.608
Servicio de educación informal en recreación	$ 60.000.000	$ 0
Servicio de accesibilidad a contenidos web para fines pedagógicos	$ 944.300.746	$ 0
Espacio publico construido	$ 48.106.562.759	$ 1.530.695.952
Vía urbana mejorada	$ 14.742.379.727,86	$ 730.463.416
Placa huella construida	$ 3.047.967.395	$ 52.432.723
Documentos de planeación	$ 295.525.000	$ 70.158.827

Descripción	2022	2023
Documentos de planeación	$ 128.157.523	$ 10.886.667
Documentos metodológicos	$ 2.173.668.585	$ 227.901.124
Documentos de planeación	$ 53.300.000	$ 6.831.521
Documento de lineamientos técnicos	$ 36.400.000	$ 6.564.825
Servicio de promoción de actividades culturales	$ 338.500.000	$ 1.743.782
"Servicio de monitoreo y seguimiento para la gestión del riesgo"	$ 0	$ 0
Documentos de lineamientos técnicos	$ 56.766.667	$ 13.129.649
Servicio de formación para el trabajo en competencias para la inserción laboral	$ 151.745.403	$ 22.147.028
Servicio de promoción turística	$ 5.283.886.365	$ 328.720.525
Servicio de apoyo a la comercialización	$ 128.236.099	$ 5.361.273
Documentos de planeación	$ 2.501.158.787	$ 340.551.639
Servicio de justicia a los ciudadanos	$ 440.574.230	$ 82.921.940
Documentos de planeación	$ 18.000.000	$ 11.488.443
Servicio de ayuda y atención humanitaria	$ 478.441.764	$ 86.245.316
Servicio de ayuda y atención humanitaria	$ 6.192.806	$ 0
Servicio de orientación y comunicación a las víctimas	$ 495.104.016	$ 29.541.710
Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	$ 58.720.071	$ 0
Servicio de asistencia técnica para la realización de iniciativas de memoria histórica	$ 0	$ 0
Documentos normativos	$ 818.645.745	$ 27.922.387
Servicio de promoción de convivencia y no repetición	$ 177.676.667	$ 16.247.941
Documentos Planeación	$ 352.275.365	$ 61.602.672
Documentos metodológicos	$ 80.910.000	$ 13.885.151
Documentos Planeación	$ 61.700.000	$ 4.349.196
Casas de Justicia en operación	$ 117.997.112	$ 10.599.456
Documentos de lineamientos técnicos	$ 0	$ 8.206.031
Documentos de planeación	$ 74.333.333	$ 3.774.774
Servicio de bienestar a la población privada de libertad	$ 106.166.667	$ 16.412.061
Documentos Planeación	$ 9.999.000	$ 0
Servicio de integración de la oferta pública	$ 458.858.333	$ 37.435.456
Servicio de promoción a la participación ciudadana	$ 860.586.575	$ 90.220.911
Salón comunal construido y dotado	$ 54.229.434	$ 0
Salón comunal adecuado	$ 380.248.452	$ 70.479.444
Servicio de promoción de actividades culturales	$ 50.000.000	$ 7.433.296
Infraestructuras culturales dotadas	$ 2.477.622.368	$ 332.915.925
Servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media	$ 92.297.778	$ 22.156.283
Servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media	$ 50.467.778	$ 16.499.592
Servicio de apoyo para la permanencia a la educación superior o terciaria	$ 44.726.666	$ 4.308.166
Servicios de apoyo para atención de población afectada por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública	$ 4.969.340.274	$ 5.434.302.413
Servicios de apoyo para atención de población afectada por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública	$ 529.343.457	$ 1.002.180.255
Servicio de apoyo para la formación de capital humano pertinente para el desarrollo empresarial de los territorios	$ 151.745.403	$ 22.147.028
Servicio de asistencia funeraria	$ 49.023.344	$ 3.241.382
Servicio de apoyo técnico a proyectos de educación ambiental y participación con enfoque diferencial	$ 65.113.333	$ 13.590.554
Total	**$ 38.671.021.612**	**$11.172.776.352**

De acuerdo con lo reportado en el portal SUIN del ICBF, en la vigencia 2021, en el sector vivienda, ciudad y territorio se realizó una inversión por $2.317.117.922,78 que corresponden a plazas mejoradas, apoyo financiero para subsidios al consumo de los servicios públicos domiciliarios y la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos -PGIRS.

Plazas de mercado mantenidas: La Administración Municipal en la vigencia 2021, realizó el Mantenimiento de la Plaza de mercado Kennedy a cargo del Municipio cn un valor obligado de $41.728.401 en la vigencia 2022.

Tabla 118. Inversión en plazas de mercados adecuadas en la vigencia 2022.

Descripción	2021
Plaza de mercado adecuadas	
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	$41.728.401
Total	**$41.728.401**

Fuente: CUIPO (2021) y Secretaría de Infraestructura.

Así mismo, en la vigencia 2022, se adelantó el proceso adecuación y reformas locativas a las plazas de mercado del municipio de Bucaramanga, para la plaza Guarín (grupo 1) por valor de $7.185.094.791,00 y plaza San Francisco (grupo 2) por $4.212.966.188,00 aprobados con vigencias futuras y se encuentran en ejecución en la presente anualidad.

Teniendo en cuenta que los proyectos anteriormente mencionados, son intervenciones realizados en la plaza Kennedy, plaza San Francisco y plaza Guarín, el impacto será en las comunas 1, 3 y 13.

Apoyo financiero mediante el pago de subsidios a estratos vulnerables de los servicios públicos: El municipio realiza el pago de los subsidios de servicios públicos de aseo, acueducto y alcantarillado como apoyo financiero al consumo de estos, en la vigencia 2021 fueron obligados $1.652.206.376 pesos, en el 2022 por $3.327.142.238,48 y en el 2023 por $1.594.833.766,60.

Tabla 119. Inversión pago de subsidios de servicios públicos.

Descripción/Recursos obligados	2021	2022	2023
Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios			
SGP-AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	$1.652.206.376,41	$3.327.142.238,48	$1.594.833.766,60
Total	**$1.652.206.376,41**	**$3.327.142.238,48**	**$1.594.833.766,60**

Fuente: CUIPO (2021) y Secretaría de Infraestructura.

Implementación del Plan de Gestión Integral de residuos sólidos -PGIRS: En la vigencia 2021, se realizó solicitud de rutas de recolección a cada una de las empresas con el fin de realizar el respectivo seguimiento considerando lo establecido en el Decreto 1077 de 2015. De igual manera, se inició proceso de validación de los puntos críticos de disposición inadecuada de residuos sólidos registrados en el PGIRS y los reportados por las Empresas de Aseo que operan en el municipio. Se realizaron mesas de trabajo con las empresas prestadoras de servicio público de aseo en el componente de aprovechamiento y organizaciones de recicladores para conocer las rutas y microrutas que permitan articular las rutas de recolección de material aprovechable y llegar a acuerdos sobre los mismos. Se realizó seguimiento a lo estipulado en el acuerdo de barrido, limpieza de vías y áreas públicas con el fin verificar su correcta implementación y establecer las opciones de mejora del programa, entre otras actividades en el marco de la implementación el PGIRS.

Tabla 120. Inversión implementación del PGIRS.

Descripción	2021	2022	2023
Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS			
SGP-AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	$195.263.009,12	$ 1.142.871.837	$ 347.096.844
Total	**$195.263.009,12**	**$ 1.142.871.837**	**$ 347.096.844**

Fuente: CUIPO (2021), KPT (2022 y 2023) y Secretaría de Ambiente.

Vía urbana mejorada: Mediante el proyecto de mantenimiento y mejoramiento de la red vial urbana del municipio de Bucaramanga, Santander, para el presente cuatrienio la intervención total será de 100.000 huecos en la infraestructura de malla vial, los cuales corresponden a 60.000 con el proceso de 2021 y 40.000 huecos con el proceso de 2022 contratos que se encuentran en ejecución.

Igualmente, de acuerdo con la información del portal SUIN, el sector Transporte reporta un valor de $154.444.696,68 pesos que corresponden a malla vial para la vigencia 2021, $6.048.820.988 para el 2022 y aproximadamente $730.463.416 pesos en el 2023.

Tabla 121. Gasto público transversal en Infraestructura (Transporte) para población de 0 a 28 años.

Descripción/Fuente	2021	2022	2023
Documentos de lineamientos técnicos			
SGP-SALUD-SALUD PUBLICA	$148.914.697,15		
Estudios de preinversion para la red vial regional			
SGP-EDUCACION-PRESTACION DE SERVICIOS	$ 4.365.115,93		
Vía urbana mejorada			
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN		$6.048.820.988,49	$730.463.416,19
Total transporte	**$154.444.696,68**	**$6.048.820.988,49**	**$730.463.416,19**

Fuente: SUIN, basado en CUIPO (2021), KPT y Secretaría de Infraestructura.

Placa huella construida: La Alcaldía de Bucaramanga mediante el proyecto de MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA EN LOS CORREGIMIENTOS 1, 2 y 3 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER, desde el inicio de esta administración entre el 2020 y 2022, intervino 1.120 metros lineales de placa huella. En el 2021 tuvo una inversión aproximada de $1.164.883,61 pesos y en el 2023 de aproximadamente $52.2432.723 pesos para las poblaciones relacionadas.

Tabla 122. Gasto público transversal en placa huella para población de 0 a 28 años.

Descripción/Fuente	2021	2022	2023
Vía terciaria mejorada			
SGP-SALUD-SALUD PUBLICA	$1.164.883,61		
Placa huella construida			
RECURSOS DEL CRÉDITO		$ 914.855.480,29	
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN		$335.730.211,73	$ 52.432.723,24
Total transporte	**$1.164.883,61**	**$1.250.585.692,02**	**$ 52.432.723,24**

Adicionalmente, se realizan inversiones en obras de infraestructura que impactan directamente a la población del presente informe, como se muestra a continuación.

Sector teatros adecuados: La Administración Municipal adelantó el Convenio de Asociación entre el municipio de Bucaramanga y la Fundación Teatro Santander, cuyo objeto es: “Aunar esfuerzos, técnicos, financieros, y administrativos para la terminación del edificio de apoyo Teatro Santander y Teatrino de la Escuela Municipal de Artes (EMA) en

el municipio de Bucaramanga". Este fue suscrito en el 2019 y se ejecutó nuevamente en la vigencia 2020.



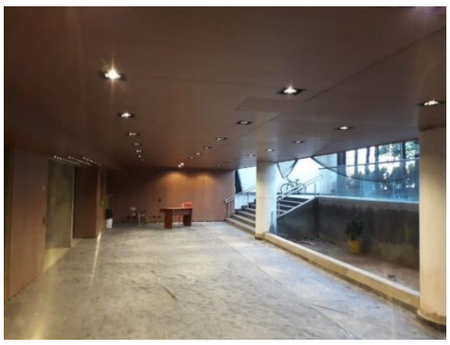

En la vigencia 2021, se realizó la dotación para la puesta en marcha del teatrino de la Escuela de Artes Municipal -Ema y el Teatro Santander en el Municipio de Bucaramanga.

Adicionalmente, se adelantó un convenio con la Fundación Teatro Santander, cuyo objeto es "aunar esfuerzos técnicos y administrativos para el funcionamiento y puesta en marcha del Teatrino de la escuela municipal de artes -EMA, mediante el suministro e instalación de equipos de sonido, iluminación, vestimenta teatral, sistema de tramoya motorizado, sistema de acondicionamiento de graderías complementarios, ascensor y obras civiles del lobby del Teatro Santander en el municipio de Bucaramanga".

El convenio se encuentra actualmente en ejecución con un porcentaje del 88%, dentro de las actividades que se vienen adelantando se encuentra la instalación de sistemas tales como equipos de sonido, iluminación, vestimenta teatral, sistema de tramoya motorizado, y sistema de acondicionamiento de graderías complementarios, los cuales serán implementados en el Teatrino de la EMA ubicado en el Edificio de apoyo del Teatro, cuya zona a la fecha se encuentra con el piso y aislamiento acústico terminado y en instalación de tratamiento acústico.

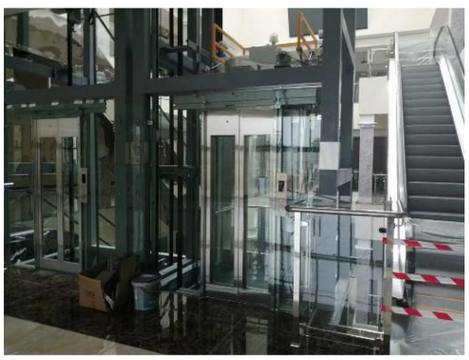

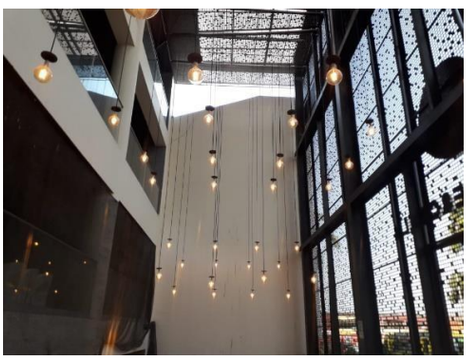

A continuación, se discrimina la inversión realizada en la vigencia 2021 y 2022.

Tabla 123. Teatros adecuados otros edificios no residenciales vigencia 2021

Descripción	2021	2022
Teatros adecuados otros edificios no residenciales		
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DE DESTINACIÓN	$2.340.000.000	$1.170.000.000
Total	**$2.340.000.000**	**$1.170.000.000**

Fuente: Secretaría de Infraestructura.

Anden de la red urbana rehabilitado: La Administración Municipal realizó la “adecuación de andenes, escaleras y pasamanos viabilizados por el ejercicio de presupuestos participativos en diferentes sectores del municipio de Bucaramanga". Teniendo en cuenta lo anterior, se realizó una obligación de $1.030.366.068, los cuales se encuentran distribuidos como se describe a continuación.

Tabla 124. Inversión Anden de la red urbana rehabilitado 2021.

Descripción	2021	2022
RECURSOS PROPIOS 201	$828.929.160,45	$535.921.536,10
OTROS	$201.436.907,10	
Total	**$1.030.366.068**	**$535.921.536,10**

Fuente: Secretaría de Infraestructura.

Espacio público adecuado: El Plan de Revitalización de Espacio Público -PREP busca la consolidación de un centro administrativo en el sector, la reconfiguración de espacios públicos y la priorización de vías para rehabilitar y mejorar las condiciones de movilidad del peatón.

Tabla 125. Inversión servicio de asistencia técnica en el espacio público vigencia 2021

Descripción	2021	2022
Servicio de asistencia técnica		
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	$116.981.864	
Espacio público adecuado		
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN		$2.784.280.924,28
TOTAL	**$116.981.864**	**$2.784.280.924,28**

Fuente: Secretaría de Infraestructura.



Infraestructura educativa mejorada: Durante la vigencia 2021, se ejecutó la adecuación de la infraestructura de las sedes I: el inicio y sede G: San Pedro bajo de la institución educativa oficial rural Vijagual del municipio de Bucaramanga, donde la Secretaría de Infraestructura fungió como Secretaría ejecutora y la Secretaría de Educación, como Secretaría gestora, realizaron intervenciones en las diferentes instituciones educativas del municipio.

Tabla 126. Inversión Infraestructura educativa mejorada vigencia 2021.

Descripción	2021	2022
Infraestructura educativa mejorada		
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	$2.658.700.461,70	$2.166.091.952,17
RECURSOS DEL CRÉDITO	$1.988.477.279,98	
RECURSOS PROPIOS PRESUPESTOS PARTICIPATIVOS	$389.732.468,00	
TOTAL		

Fuente: Secretaría de Infraestructura

Parques y Zonas Verdes de la Ciudad: La Administración Municipal tiene como meta atender 203 parques o zonas verdes ubicadas en el espacio público de la ciudad, lo cual se realizó mediante el contrato REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE RECOLECCION, TRANSPORTE, DISPOSICICION DE RESIDUOS Y RIEGO DE LA COBERTURA VEGETAL A TRAVES DE LOS CUALES SE GARANTIZA LA CONSERVACION Y EL MEJORAMIENTO DE LAS ZONAS VERDES Y PARQUES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA. Adicionalmente, la Secretaría de Infraestructura realizó en la vigencia de 2021, ACTIVIDADES DE PODA PARA EL DESPEJE DE LUMINARIAS Y REDES QUE INTERFIEREN CON EL ALUMBRADO PUBLICO Y TALA DE ÁRBOLES Y MANEJO INTEGRAL DEL COMPONENTE ARBÓREO EN EL ESPACIO PÚBLICO, DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

Tabla 127. Inversión Parques mantenidos vigencia 2021-2022.

Descripción	2021	2022
Parques mantenidos		
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	$ 67.066.665,00	$137.858.071,97
TOTAL	**$ 67.066.665,00**	**$137.858.071,97**

Fuente: Secretaría de Infraestructura.

Parques recreativos mantenidos: Mantenimiento a los parques existentes con instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento.

Tabla 128. Inversión Parques recreativos mantenidos vigencia 2021.

Descripción	2021	2022
Parques recreativos mantenidos		
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN		$111.039.319,00
RECURSOS DEL CRÉDITO	$6.915.363.678,93	$661.368.953,60
TOTAL	**$6.915.363.678,93**	**$ 772.408.272,60**

Fuente: Secretaría de Infraestructura.

Tabla 129. Inversión Parques recreativos adecuados en la vigencia 2022.

Descripción	2022
Parques recreativos adecuados	
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	1.531.890.915,63
RECURSOS DEL CRÉDITO	15.509.661.541,91
SGP PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	3.191.220.305,00
TOTAL	**$20.232.772.762,54**

Fuente: Secretaría de Infraestructura.

Zonas verdes mantenidas: La Administración Municipal mediante contrato de obra pública adelantó el mantenimiento a la cobertura vegetal de 203 parques, zonas verdes, separadores, ciclorrutas y vías de acceso al municipio, de igual manera la siembra de árboles en la ciudad.

Tabla 130. Inversión en Zonas verdes mantenidas para la vigencia 2021-2022.

Descripción	2021	2022
Parques recreativos adecuados		
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	$2.171.316.775,36	$4.598.266.070,23
SGP PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	$123.660.145,00	
TOTAL	**$2.294.976.920,36**	**$4.598.266.070,23**

Fuente: Secretaría de Infraestructura.

Redes de alumbrado público ampliadas: La Administración municipal ejecutó los recursos de alumbrado público para la modernización del mundo en varias acciones, tales como: la modernización del alumbrado público del Parque San Pío del Municipio de Bucaramanga, Santander que se intervino con la adecuación de un sistema de alumbrado público en óptimas condiciones que brinde seguridad a los habitantes del sector y que cumpla con las especificaciones técnicas del Reglamento técnico de Iluminación y Alumbrado Público – RETILAP.

Tabla 131. Inversión en redes de alumbrado público ampliadas para la vigencia 2021.

Descripción	2021	2022
Redes de alumbrado público ampliadas		
IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO	$685.428.741,15	$40.201.056,00
TOTAL	**$685.428.741,15**	**$40.201.056,00**

Fuente: Secretaría de Infraestructura.

Tabla 132. Inversión en redes de alumbrado público mejoradas para la Vigencia 2021.

Descripción	2021	2022
Redes de alumbrado público mejoradas		
IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO	$ 5.595.041.158,60	$ 4.850.565.094,64
TOTAL	**$ 5.595.041.158,60**	**$ 4.850.565.094,64**

Fuente: Secretaría de Infraestructura.

Tabla 133. Inversión en redes de alumbrado público con mantenimiento para la vigencia 2021.

Descripción	2021	2022
Redes de alumbrado público con mantenimiento		
IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO	$1.692.261.584,40	$499.167.934,26
TOTAL	**$1.692.261.584,40**	**$499.167.934,26**

Fuente: Secretaría de Infraestructura.

Salón comunal construido y dotado:

Adecuación y mejoramiento Salón comunal Buenavista y sus espacios públicos adyacentes: Se ejecutó el proyecto ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE PARQUES Y ESPACIO PÚBLICO, Contratos No. 172, 173, 174 de 2021, EQUIPAMIENTOS COMUNITARIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS, la ejecución de las actividades y/o trabajos requeridos por la contratación se llevaron a cabo en la Urbanización Buena Vista comuna 14 en el Municipio de Bucaramanga.

Adecuación de infraestructura salón comunal y sus públicos adyacentes: Mediante el proyecto "Adecuación de infraestructura para equipamientos comunitarios y espacios públicos adyacentes en el Municipio de Bucaramanga, Santander", se intervino el parque adyacente al Barrio Cordoncillos, y el salón comunal perteneciente al mismo barrio.

Adecuación y mejoramiento de Ludoteca Las Américas: Como segunda intervención la Ludoteca Las Américas espacio brindado para acoger niños, niñas y adultos de la ciudad, prestan un servicio de fortalecimiento del proceso educativo y de compañía en su tiempo de ocio, en la cual se ejecutó la adecuación y habilitación de 207 m2.

Se presenta la inversión realizada en las vigencias 2021 y 2022:

Tabla 134. Inversión en salones comunales para la vigencia 2021 y 2022 poblaciones relacionadas.

Descripción	2021	2022
Salón comunal construido y dotado		
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	$ 113.996.473,30	$168.901.887,36
RECURSOS DEL CRÉDITO		$587.294.415,61
TOTAL	**$ 113.996.473,30**	**$499.167.934,26**

Fuente: Secretaría de Infraestructura.

- ✓ **Superación de la pobreza:**

En este tema se relacionan los temas transversales mantenimiento de hospitales, atención integral en salud, vivienda, garantía de derechos, emprendimiento, arte y cultura.

Tabla 135. Gasto público en superación de la pobreza vigencia 2022-2023.

Descripción	2022	2023
Documentos de lineamientos técnicos	$ 351.801.136	$ 196.589.161
Hospitales de primer nivel de atención restaurados	$ 1.978.477.655	$ 0
Unidades móviles para la atención médica adquiridas y dotadas	$ 262.592.981	$ 0
Hospitales de primer nivel de atención adecuados	$ 259.842.271	$ 83.987.370
Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes - Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes	$ 68.772.007	$ 2.704.708
Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	$ 1.264.818.101	$ 92.189.311
Servicio de apoyo financiero para adquisición de vivienda	$ 224.637.897	$ 82.124.587
Vivienda de Interés Social construidas	$ 1.564.228.238	$ 214.731.307
Servicio de apoyo financiero para el mejoramiento de productos o procesos	$ 241.676.492	$ 22.560.942
Servicio de apoyo financiero para el mejoramiento de productos o procesos	$ 241.676.492	$ 22.560.942
Documentos de planeación	$ 105.399.895	$ 70.971.579
Servicio de promoción de la garantía de derechos	$ 41.563.545	$ 13.375.830
Servicio de acondicionamiento de ambientes de aprendizaje	$ 127.944.942	$ 33.603.695
Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda	$ 737.807.086	$ 96.264.679
Documentos de planeación	$ 277.045.989	$ 0
Servicio de apoyo para la formación de capital humano pertinente para el desarrollo empresarial de los territorios	$ 342.515.768	$ 313.545.178
Servicio de apoyo para la modernización y fomento de la innovación empresarial	$ 381.676.232	$ 137.402.074
Servicio de asesoría técnica para el emprendimiento	$ 342.515.768	$ 31.162.786
Servicio de apoyo al proceso de formación artística y cultural	$ 1.004.170.620	$ 317.919.681
Total	**$ 9.819.163.118**	**$ 1.731.693.830**

Debido a que el gasto público realizado por el Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Bucaramanga -Imebu, es de carácter transversal para la población objeto, correspondiente a los jóvenes de la ciudad, en tal sentido, se presentan los datos de presupuesto conforme al porcentaje de población atendida.

Durante las vigencias 2020-2022, en materia de emprendimiento e innovación el Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Bucaramanga -IMEBU, asesoró y acompañó a los jóvenes emprendedores, mediante la contratación de expertos que fortalecieran sus capacidades en áreas como Marketing Digital, Desarrollo Web, Diseño Gráfico y Fotografía, buscando el crecimiento, promoción, comercialización estratégica, interacción con clientes potenciales, fidelidad y mayor impacto en su mercado meta. Los costos asociados a los acompañamientos a la población joven corresponden a $228.636.086,00 pesos.

Por su parte, los Centros de Desarrollo Empresarial promueven el emprendimiento, apoyan el crecimiento y fortalecimiento del tejido empresarial existente en la ciudad de Bucaramanga, para tal fin, el gasto público va dirigido a la inversión en formación en emprendimiento que impulsa iniciativas empresariales, mediante la creación de modelos de negocio que se proyectan a poner en marcha, de la misma manera, se fortalecen las actividades empresariales mediante la formulación de planes de mejoramiento y asesoría personalizada o semi personalizada, para intervenir unidades de negocio e impulsarlos a cumplir metas específicas de crecimiento y fortalecimiento. Por tanto, en la vigencia 2021 fueron invertidos $389.207.907,00 y en el 2022 de $350.210.450,00.

De la misma manera, el programa Banca Ciudadana tiene el propósito de incentivar el emprendimiento y fortalecimiento de empresas, microempresas y unidades productivas en el municipio de Bucaramanga a través del otorgamiento de créditos, como elemento fundamental en la generación y sostenimiento de empleo y la activación del desarrollo socioeconómico empresarial. Dentro de los principales beneficios se encuentran: Acceso a crédito con bajas tasas de interés flexibles de acuerdo con el estrato socioeconómico o por temas sectoriales o poblacionales; formación empresarial con énfasis en temas financieros y comerciales y tasa de interés subsidiada para créditos en innovación y tecnología. Para tal fin se invirtieron los siguientes recursos en el 2020 de $211.470.000, en el 2021 de $753.421.115,00 y en el 2023 de $276.840.183,00 pesos.

La Agencia de Empleo del IMEBU realiza dentro de sus acciones el registro de hojas de vida, así como capacitación en competencias claves y transversales, mediante cursos cortos con el fin de mejorar el perfil laboral y hacer más efectivo el encuentro de trabajo, pues los cursos se refieren a las necesidades del sector económico de la ciudad. Para tal fin se invirtieron, en el 2020, $08.869.868,00 pesos, en el 2021, $ 59.066.667,00 y en el 2022, $ 201.754.490,00.

Por otra parte, la Administración Municipal a través del Instituto de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Bucaramanga-INVISBU, realizó pagos a programas de reubicación asignando subsidios complementarios de Vivienda a la población vulnerable por un valor total de $108.085.704 durante la vigencia 2020 y por $581.002.377 en la vigencia 2021.

Tabla 136. Recursos asignados por grupos poblacionales 2021.

Condición	Asignaciones	Valor
Joven	8	$ 54.511.560,00
Madre Cabeza de Familia	7	$ 50.877.456,00
Desplazamiento	31	$ 239.396.601,00
Discapacidad	1	$ 9.085.260,00
Reubicación	4	$ 181.705.200,00
Reubicado	1	$ 45.426.300,00
Total		**$ 581.002.377,00**

Fuente: INVISBU.

Para la vigencia 2022, el Municipio de Bucaramanga otorgó $721.222.471 en subsidios complementarios distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 137. Recursos asignados por tipo de subsidios complementarios 2022.

Tipo de subsidio	Valor asignado
Desplazado por la violencia	$17.000.000,00
Desplazamiento forzado - Víctima del conflicto	$17.000.000,00
Discapacitado	$8.000.000,00
Hogar joven	$64.000.000,00
Joven	$68.500.000,00
LGTBIQ+	$14.000.000,00
Madre cabeza de familia	$136.000.000,00
Padre cabeza de hogar	$8.000.000,00
Reubicaciones	$170.000.000,00
Situación de desplazamiento	$17.000.000,00
Subsidio joven	$40.000.000,00
Víctima del conflicto armado	$161.722.471,00
Total	**$721.222.471,00**

Fuente: INVISBU.

De igual manera, la Administración Municipal, desde octubre del 2021, lanzó el proyecto de contribución al estimulo de la demanda del SITM con la aplicación del subsidio del 50% sobre el valor del pasaje del SITM Metrolínea. Para esto se invirtieron aproximadamente $400.486.650,00 en las vigencias 2021 y 2022 para la población relacionada.

Tabla 138. Beneficiarios y valor del subsidio entregado a Infancia.

ITEM	2021	2022	TOTAL
No. Validaciones	487	13.338	13.825
Valor subsidiado	$ 633.100	$ 18.006.300	$ 18.639.400
No. Beneficiarios	30	158	188
Total aprobados			**288**

Fuente: Sistema Único de Recaudo Centralizado Metrolínea.

Tabla 139. Tabla 259. Beneficiarios y valor del subsidio entregado a Adolescencia.

ITEM	2021	2022	TOTAL
No. Validaciones	2.862	66.702	69.564
Valor subsidiado	$ 3.720.600	$ 90.047.700	$ 93.768.300
No. Beneficiarios	167	654	821
Total aprobados			**1.098**

Fuente: Sistema Único de Recaudo Centralizado Metrolínea.

Tabla 140. Beneficiarios y valor del subsidio entregado a Juventud.

ITEM	2021	2022	TOTAL
No. Validaciones	10.022	203.741	213.763
Valor subsidiado	$ 13.028.600	$ 275.050.350	$288.078.950
No. Beneficiarios	515	1.768	2.283
Total aprobados			**2.495**

Fuente: Sistema Único de Recaudo Centralizado Metrolínea.

Como se observa, la mayor demanda e inversión se presenta en los cursos de vida de adolescentes y jóvenes correspondientes a estudiantes de educación superior, institutos técnicos y tecnológicos de los estratos 1,2 y 3.

- ✓ **Sector TIC y virtualizaciones de las atenciones:**

La Oficina Asesora TIC dando cumplimiento al PDM" contempla inversión indirecta en niñez, adolescencia y juventud. De esta forma ha ejecutado los siguientes recursos de inversión:

Tabla 141. Recursos asignados servicios zonas digitales y soporte.

Descripción	2021	2022	2023
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	$ 777.351.135	$ 256.935.001,00	$ 63.561.429

Fuente: KPT (2023) y Oficina Asesora TIC.

Los recursos anteriormente mencionados fueron ejecutados dando cumplimiento a metas del PDM sobre:

-La implementación de tecnologías de interoperabilidad a través de infraestructura TI, se valora como un componente fundamental en el desarrollo económico local, que contribuye a la reducción de la pobreza, ya que proporciona acceso potencial a las oportunidades de empleo y de negocios, así como, a algunas aplicaciones enriquecedoras en educación y salud.

-Diseño e implementación del modelo de conectividad que integró la infraestructura TIC, desarrollando acciones que garantizan la racionalización y optimización de los recursos para el fortalecimiento de estas mismas áreas, generando interoperabilidad para el acceso, uso y por ende beneficio de la población, las empresas y las entidades públicas por medio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

A cierre de la vigencia 2022, se cuenta con 80 Zonas WIFI instaladas, de las cuales 60 zonas están activas, y 20 pendientes por reconexión, debido a que 7 Parques continúan en proceso de remodelación y modernización. Por otra parte, las 13 zonas Wifi-restantes obedecen a hurtos de cable eléctrico y fibra óptica, afectando su correcto funcionamiento. A pesar de que el equipo de conectividad ha continuado informando a la comunidad de los hurtos, se continúan vandalizando las zonas, eventos que ya fueron reportados a la Secretaría del Interior y Policía Nacional para que se ejecuten los procesos correspondientes. A continuación, se muestran los datos de las conexiones que se han obtenido en las 80 zonas WIFI:

Tabla 142. Datos de las conexiones zonas wifi 2022.

Periodo 2022	I trimestre	II trimestre	III trimestre	IV trimestre	Total
Conexiones	26.441	95.838	106.875	126.024	**355.178**

Fuente: Oatic.

Por lo anterior, se evidencia que se encuentra relacionada y en beneficio con la población mencionada, quien podrá acceder al servicio de internet gratuito en las siguientes zonas específicas de la ciudad:

Tabla 143. Zonas con servicio de internet gratuito.

No.	Comuna	Zonas wifi	No.	Comuna	Zonas wifi
1		Alcaldía Bucaramanga	42	12. CABECERA DEL LLANO	Parque San Pio
2	04. OCCIDENTAL	Parque Girardot	43	08. SUR OCCIDENTE	Cancha Pablo VI
3	01. NORTE	Cancha María Paz Norte	44	07. LA CIUDADELA	Parque Las Cigarras
4	13. ORIENTAL	Parque de los Niños Cra 27 Con Calle 32 y Cra 26	45	06. LA CONCORDIA	Parque La Ceiba
5	03. SAN FRANCISCO	Glorieta Caballo Simón Bolívar	46	05. GARCIA ROVIRA	Parque Múltiple Campo Hermoso
6	15. CENTRO	Paseo del Comercio 2	47	15. CENTRO	Paseo del Comercio
7	01. NORTE	Parque Barrio Claverianos Norte	48	17. MUTIS	Cancha Barrio Manzanares
8	15. CENTRO	Parque Santander	49	12. CABECERA DEL LLANO	Parque Los Leones
9	07. LA CIUDADELA	Calle de los Estudiantes	50	03. SAN FRANCISCO	Estadio 1 Nueva
10	05. GARCIA ROVIRA	Parque Principal La Joya	51	05. GARCIA ROVIRA	Cs La Joya
11	01. NORTE	Parque Café Madrid Norte	52	11. SUR	Terminal Nueva
12	07. LA CIUDADELA	Patinodromo Nueva	53	13. ORIENTAL	Parque Las Américas
13	03. SAN FRANCISCO	Pc Santander	54	10. PROVENZA	Diamante 2
14	07. LA CIUDADELA	Parque Boca Pradera - Los Sueños	55	14. MORRORICO	Pc Altísimo de Morrorico
15	10. PROVENZA	Parque Cristal Alto	56	03. SAN FRANCISCO	Plaza de Mercado San Francisco
16	01. NORTE	Cancha El Tejar Norte	57	12. CABECERA DEL LLANO	Parque Turbay

No.	Comuna	Zonas wifi	No.	Comuna	Zonas wifi
17	12. CABECERA DEL LLANO	Parque Las Palmas	58	17. MUTIS	Centro Recreativo El Mutis
18	02. NORORIENTAL	Cancha Sintética La Esperanza 3	59	09. LA PEDREGOSA	Cancha Diamante 1
19	02. NORORIENTAL	Transición Nueva	60	06. LA CONCORDIA	Centro Recreativo La Victoria
20	03. SAN FRANCISCO	Tecnológico Nueva	61	07. LA CIUDADELA	Parque Ciudad Bolívar
21	03. SAN FRANCISCO	Glorieta Parque San Francisco	62	15. CENTRO	Parque Centenario Nueva
22	04. OCCIDENTAL	Gaitán	63	15. CENTRO	Parque Romero
23	02. NORORIENTAL	Cancha De Futbol La Bombonera Norte	64	16. LAGOS DEL CACIQUE	Cacique Neomundo Nueva
24	17. MUTIS	Parque Mutis Las Ardillas	65	03. SAN FRANCISCO	San Francisco Calzado Nueva
25	06. LA CONCORDIA	Parque La Concordia	66	09. LA PEDREGOSA	San Martin
26	02. NORORIENTAL	Parque Kiosko La Esperanza I	67	06. LA CONCORDIA	Caminodromo San Miguel
27	13. ORIENTAL	Parque Antonia Santos	68	13. ORIENTAL	Bosque Encantado
28	12. CABECERA DEL LLANO	Pc Parque Calle 52 Nueva	69	01. NORTE	Centro Recreativo El Norte
29	15. CENTRO	Parque García Rovira	70	05. GARCIA ROVIRA	Recrear La Joya
30	15. CENTRO	Plazoleta De La Democracia	71	12. CABECERA DEL LLANO	Conucos
31	01. NORTE	Cancha Los Combos Villa Rosa Fundación Cordero	72	13. ORIENTAL	Parque del Agua Nueva
32	03. SAN FRANCISCO	Parque Cristo Rey	73	01. NORTE	Pc Colorados Centro De Salud
33	13. ORIENTAL	Parque Bolívar Nueva	74	13. ORIENTAL	Pc Estadio Nuevo 2
34	08. SUR OCCIDENTE	Parque Los Canelos	75	12. CABECERA DEL LLANO	Cuadra Play Nueva
35	01. NORTE	Pc Campo Madrid Betania	76	02. NORORIENTAL	Parque San Cristóbal Norte
36	13. ORIENTAL	Plaza de Mercado Guarín	77	10. PROVENZA	Fontana Real
37	14. MORRORICO	Canchas La Quebrada	78	13. ORIENTAL	Centro Recreativo Las Américas Nueva
38	01. NORTE	Cancha Kennedy Norte	79	17. MUTIS	Parque Monterredondo
39	01. NORTE	Plaza de Mercado Alberto Rueda Norte	80	10. PROVENZA	Parque Caminodromo Fontana
40	17. MUTIS	Parque Estoraques	81	05. GARCIA ROVIRA	Parque de La Vida
41	01. NORTE	Cancha Villa Rosa			

Fuente: Oficina Asesora TIC.

Para dar cumplimiento al modelo de conectividad comunitario se realizó la inversión de los recursos mediante los siguientes procesos de contratación:

Bucaramanga cuenta con 8 Puntos Digitales los cuales la hacen una ciudad inteligente y de oportunidades, cerrando la brecha digital y permitiendo que miles de ciudadanos se capaciten, elaboren contenidos audiovisuales, realicen trámites en línea y aprovechen las ventajas que les ofrece estar conectados.

Estos programas de formación se clasifican en 7 ejes temáticos que son: Desarrollo e ingeniería, diseño y ux, marketing, negocios y emprendimiento, contenido digital, habilidades blandas, idiomas.

Por otra parte, se han dictado charlas del uso seguro y responsable del internet, temas como el Grooming Practicas de adultos para obtener la confianza de los menores, normalmente con fines sexuales y Sexting, consiste en el envío de imágenes o videos de contenido sexual mediante teléfono móvil, se desarrollaron en un lenguaje claro y preciso en aras de que los participantes entendieran en valor de la confidencialidad de la información y en tener conceptos claros sobre esta problemática y lo más importante como actuar y a quien acudir en caso de estar pasando por ellos.

Adicionalmente, se desarrolló la estrategia VACACIONES PARA TIC, la cual consiste en crear espacios donde los niños, niñas y adolescentes del sector rural de Bucaramanga, desarrollen habilidades de pensamiento lógico y creativo mientras se divierten y juegan con la tecnología.



Tabla 144. Ciudadanos capacitados a través de la estrategia de puntos digitales.

Periodo	2020	2021	2022	Resultado
I Trimestre	287	1.963	1.729	3.979
II Trimestre	2.712	4.553	3.271	10.536
III Trimestre	5.551	4.926	2.322	12.799
IV Trimestre	2.711	4.241	3.534	10.486
Total				**37.800**

Fuente: Oficina Asesora TIC.

1.2.3. ANÁLISIS DE GOBERNANZA

De acuerdo con el análisis de los compromisos y metas establecidas por las administraciones territoriales, para el periodo de gobierno 2020-2023, realizado por el ICBF, el PDM se encuentra en un rango Avanzado (71%) respecto a la protección y el desarrollo integral de la niñez, con resultados en un rango Superior en las categorías familias, salud mental y nutrición; y en rango Alto en atención integral y violencias.

De acuerdo con lo reportado en el Kit de Planeación Territorial -KPT del DNP, el PDM obtuvo un índice de eficacia del 98,23% en la vigencia 2022, que se refiere al logro del cumplimiento en la entrega de bienes y servicios respecto a lo programado. Por su parte, para el presente análisis poblacional, el PDM incluye 66 metas y 13 programas relacionados con la población de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud. Así mismo, contiene 84 metas y 25 programas que apuntan de manera transversal al desarrollo integral de estas poblaciones. El avance acumulado 2020-2023[8] correspondiente a estas poblaciones es del 92%.

1.2.3.1. Resultados de la implementación del Plan de desarrollo municipal.

A continuación, se presentan las acciones realizadas para el cumplimiento de las metas del PDM de acuerdo con el curso de vida.

1.2.3.1.1 Primera Infancia

La administración municipal recibe la Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar actualizada y aprobada por el Concejo Municipal mediante Acuerdo 036 de 2019, validando para la implementación 10 Ejes acordes a las realizaciones de los derechos de los Niños, Niñas y adolescentes, además se entrega el Plan Estratégico para la vigencia de 10 años 2019 - 2009 y con ello mantener la estructura que guía la implementación del plan operativo en cada cuatrienio de la administración vigente y las siguientes, con el objetivo que cada plan de desarrollo se intervengan las problemáticas identificadas y priorizadas durante el diagnóstico.

En el diagnóstico de esta política pública se percibe que las problemáticas que más aquejaban a la primera infancia al inicio son la violencia contra los niños y niñas, niveles bajos de cobertura en los programas de atención inicial y los presuntos delitos de violencia sexual.

La administración recibió el territorio con una Tasa de Exámenes medicolegales por presunto delito sexual contra niños entre 0 y 5 años en el año 2019 de 180,83 casos por cada cien mil habitantes. Así mismo, en el porcentaje de niños y niñas de 0 a 5 años víctimas del desplazamiento forzado, se evidenció en 1,1% relacionando en ese periodo una mejora en el propósito gubernamental de prevenir el desplazamiento interno.

[8] Calculado como el promedio de los logros de las 4 vigencias, 2023 con corte 30 de junio.

Se creó el programa “Primera Infancia el centro de la Sociedad” el cual tiene como objetivo garantizar la protección y desarrollo integral de la primera infancia, desde la gestación hasta los primeros 6 años, promoviendo entornos protectores con condiciones humanas, sociales y materiales necesarios, que les garanticen una vida con oportunidades y donde puedan desarrollar el potencial de sus capacidades. Para ello, se cuenta con las siguientes metas:

- *Formular e implementar 1 estrategia para el fortalecimiento de padres/madres y/o cuidadores en pautas de crianza y vínculos afectivos tanto en el ámbito familiar como comunitario que permita disminuir las violencias en primera infancia.*

Con el fin de contribuir al cumplimiento de estas metas, la administración municipal adelantó las siguientes estrategias y acciones:

En el año 2020, se realizó el “Concierto sobre ruedas”, el cual consistió en micro conciertos de cinco personajes (papá, mamá, abuelo, niña-hija, niño-hijo) que interpretaron tres canciones orientadas a la importancia de la familia como protectora de los niños/as y escenario en el cual se fortalecen los valores y se previenen las violencias. En total se realizaron 175 funciones y se contó con la participación de 7.000 personas entre niños, niñas y adultos. De igual manera, se realizó la entrega de un teatrino en casa orientado a que las familias contasen con una herramienta pedagógica para el fortalecimiento de valores familiares, en total se entregaron 7.000 kits de teatrino.

En ese sentido, se recomienda continuar con la implementación de una estrategia orientada al fomento de la crianza amorosa, la cual pueda ejecutarse con la participación de un mayor número de padres, madres y/o cuidadores de la zona urbana y rural del municipio, así como de líderes comunitarios en el fortalecimiento de la corresponsabilidad con la protección de los niños y niñas. Asimismo, seguir fortaleciendo las instancias interinstitucionales para la ejecución de medidas orientadas a la prevención de las violencias contra los niños y niñas, y la adopción de medidas para su atención.

- *Formular e implementar 1 programa de prevención, detección y atención de violencias (violencia intrafamiliar, abuso y violencia sexual, violencia psicológica y física, negligencia y agresividad en los niños) en el entorno familiar, educativo y comunitario dirigido a primera infancia e infancia.*

Se implementó la iniciativa Mi casa un entorno seguro compuesta por:

-Redes comunitarias: Cuyo objetivo es fortalecer redes comunitarias de prevención de violencias contra niños, niñas y adolescentes en el entorno familiar de acuerdo a la identificación de los barrios priorizados según notificaciones de violencias.
-Participación en mecanismo articulador para el abordaje: Participar en el proceso de creación y consolidación del comité articulador para para la atención Integral a las Víctimas de Violencia de Sexo o Género del municipio de Bucaramanga, así como en el subcomité de promoción y prevención de esta instancia.

-Comunicativo: Desarrollo de una estrategia comunicativa orientada a la prevención de las violencias hacia niños y niñas la cual pueda ser replicada en instituciones educativas y espacios comunitarios de la ciudad.

El impacto poblacional alcanzado por vigencia en esta estrategia se presenta a continuación:

Tabla 145. Impacto poblacional estrategia Mi casa un entorno seguro.

Vigencia	No. de padres, madres o cuidadores
2020	**243**
2021	**707**
2022	**973**
2023	**343**
Total	**2.266 Redes comunitarias**

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

En lo referente al componente comunicativo se logró el siguiente avance:

Tabla 146. Avance componente comunicativo.

VIGENCIA	No. Reproducciones/participantes
2020	**11.500** reproducciones en la realización de seis facebook live y/o conversatorios sobre: a) Educación emocional; b) Paternidad corresponsable; c) Laboratorio creativo hechos de noticiosos sobre violencias; d) prevención de trabajo infantil; g) prevención de bullying y violencias; h) juegos sin estereotipos.
2021	**8.293** reproducciones en la realización de cinco facebook live y/o conversatorios sobre: a) maltrato infantil; b) mendicidad infantil; c) orientaciones sexuales diversas; d) prevención de trabajo infantil y d) Hablemos sobre la protección de niños, niñas y adolescentes
2022	Realización de piezas comunicativas sobre crianza amorosa y prevención de violencias contra los niños, niñas y adolescentes. Programa de radio la Intersección en la Emisora La Cultural del IMCT

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

Por otra parte, en el ejercicio de planeación institucional del programa Primera Infancia el centro de la sociedad se pensó la creación de espacios físicos configurados en centros de atención comunitaria de prevención de las violencias y de atención en crisis frente situaciones de vulneración de derechos, que fueran configurados con equipos interdisciplinarios y contasen con herramientas y elementos para dicho propósito.

Sin embargo, a lo largo de la implementación se evidencia las implicaciones de este tipo de estrategias como los costos y tipos de operación y su bajo impacto con relación al número de barrios y comunas de la ciudad, lo que conllevo a que se priorizara otra alternativa orientada a la creación de redes comunitarias de prevención de violencias en las que los/as líderes y comunidad comprendieran la importancia de la corresponsabilidad en el cuidado de los/as niños y niñas.

- *Entregar 4 dotaciones a espacios para la primera infancia con enfoque de inclusión que permita el desarrollo de habilidades.*

Se realizó la dotación y adecuación de los espacios especializados para la primera infancia denominados Ludotecas, las cuales tienen como propósito fortalecer el desarrollo integral de la niñez, a través de la oferta de espacios y actividades en torno a la lúdica, el arte y el juego; en este sentido, busca brindar a los niños y niñas de la comunidad, espacios de juego, exploración, aprendizaje, arte y socialización.

Para ello, se realizó la compraventa de bloques pedagógicos lego, material didáctico y bibliográfico para nueve ludotecas del municipio (Café Madrid, Campo Madrid, Centro Vida

Kennedy, Recrear del Norte, Club Tiburones, Literaria, Bosque Encantado, Centro Vida Años Maravillosos y Américas), junto a mobiliario para la puesta en funcionamiento de la ludoteca-biblioteca de las Américas.

A su vez, se realizó el proceso de planeación, diseño y compra venta de los elementos de dotación para habilitar el funcionamiento del espacio de cuidado y albergue Casa Búho, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, entre otros: Mobiliario, juegos pedagógicos, material didáctico, material bibliográfico, papelería y artes plásticas, lencería, electrodomésticos, menaje de cocina, cámaras y elementos de tecnología.

De otra parte, se realizó la compra y entrega de material didáctico y pedagógico a madres comunitarias y/o agentes educativas de 39 hogares infantiles, en el interés que cuenten con mayores elementos que fortalezcan la atención de los niños y las niñas en primera infancia del municipio. Entre ellos, material pedagógico y didáctico.

- *Construir y/o adecuar 4 Centros de Desarrollo Infantil - CDI o Espacios para la Primera Infancia.*

Aun cuando la administración municipal ha tenido la voluntad de crear más escenarios (CDI, HI, espacios de cuidado y albergue) para la atención integral a la primera infancia, debido a los diferentes procesos administrativos y presupuestales no se ha podido alcanzar el número de espacios esperados.

Por lo anterior, sería importante priorizar la generación de infraestructura social con espacios adecuados para la atención de la primera infancia e infancia en barrios y/o corregimientos donde se ha identificado la necesidad de garantizar entornos protectores por la alta exposición a riesgos y condiciones de vulnerabilidad socioeconómica, entre ellas, ludotecas, parques infantiles, salas de lectura o bibliotecas, espacio de cuidado y albergue para niños y niñas en horarios nocturnos, adecuación de escenarios para uso adecuado del tiempo libre.

- *Mantener y fortalecer la prestación integral del servicio en las 3 comisarías de familia para prevenir la violencia intrafamiliar.*

El municipio de Bucaramanga a través de la Secretaría de Interior contando con personal humano capacitado, elementos electrónicos y mobiliario adecuado y con la ubicación de fácil acceso para toda la comunidad, ha realizado diferentes actividades y estrategias para prevenir la violencia hacia los niños y niñas tales como:

-Transformando mi Familia en un entorno protector: la cual busca sensibilizar a los niños, niñas y adolescentes, entorno a la problemática de la violencia sexual y la adopción de estrategias de autocuidado para prevenirla e informar a los padres, madres de familia y/o cuidadores sobre la importancia y responsabilidad de prevenir y actuar frente al fenómeno de la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes en la familia y la escuela.

Hemos impactado 5 instituciones educativas en entre ellas: Nuestra señora de Fátima ubicada en la comuna 15; Andrés Páez de Sotomayor ubicado en la comuna 5; Cooperativo

de Bucaramanga ubicado en la comuna 5; Salesiano Eloy Valenzuela ubicado en la comuna 4; Técnico Dámaso Zapata ubicado en la comuna 1. Logrando impactar aproximadamente 1.100 estudiantes en estas instituciones donde se busca sensibilizar a los niños y niñas, entorno a la problemática de la violencia sexual.

Objetivos alcanzados: Identificar las partes del cuerpo que se pueden tocar y las que no y de qué manera deben actuar si algo llega a ocurrir. Aprender sobre su sexualidad como manera de prevenir la violencia sexual. Aclarar los que tienen entorno a la violencia sexual. Aprender a identificar los derechos que tienen en su diario vivir. Conocer que entidades trabajan en la Ruta de atención y son protectoras de sus derechos. Conocer la función de cada dependencia que trabaja por ellos dentro de la ruta. Aprender a identificar que es la violencia sexual y cuáles son sus tipos. Aprender a identificar los derechos que tienen en su diario vivir. Los niños, niñas y adolescentes aprendieron a identificar cuáles son sus Necesidades básicas y cómo estas deben ser garantizadas.

-Taller de Pautas de crianza: Se realizaron 32 talleres que buscaron formar y educar sobre la crianza al interior de las familias, estas actividades se han realizado en las tres Comisarias de Familia con los padres de familia vinculados a los diferentes procesos de las Comisarias con el fin de garantizar una vida libre de violencias hacia los niños y niñas.

-Comisarias en territorio y/o al barrio: Divulgar la oferta institucional en las 17 comunas y 3 corregimiento, realizando actividades de promoción y prevención de la violencia hacia los niños, niñas y adolescentes.





- ✓ **Salud:**

En lo que respecta a la salud, la Secretaría ha trabajado arduamente para fortalecer los sistemas de atención primaria y especializada, promover estilos de vida saludables y prevenir enfermedades. Se han implementado programas de atención integral a la salud materno-infantil, promoviendo el cuidado prenatal, la lactancia materna y la atención temprana. Así mismo, se han llevado a cabo campañas de vacunación, promoción de la salud mental y prevención de enfermedades crónicas, contribuyendo así al bienestar general de la población.

- *Lograr y mantener el 100% de la población afiliada al Régimen Subsidiado.*

En cuanto a la población afiliada en el Régimen Subsidiado según reporte de la

Administración anterior, se recibió al 100%, pero a pesar de esto, se evidenció población sin aseguramiento que para esa época se denominaba población pobre no afiliada, la cual correspondía a la población clasificada en los niveles 1 y 2 del SISBEN que se encontraba en los puntos de corte adoptados en la Resolución 3778 del 2011 y a las poblaciones especiales registradas en los listados censales, que no se encontraban afiliadas a los regímenes contributivo y subsidiado y que tampoco están cubiertas por los regímenes especiales y de excepción.

Esta población era resultado de las normas que regían la afiliación para ese momento, toda vez que tenía límites para realizar afiliación en plataformas o diferentes instituciones involucradas en el proceso de prestación de servicios de salud.

Figura 2. Cobertura del Sistema de Salud Departamento de Santander y Municipio de Bucaramanga.

Seleccione el departamento que desea consult... Santander | Seleccione el municipio que desea consultar: Bucaramanga | Fecha de corte: (Valores múltiples)

	Nacional		Departamento Todo		Municipio Bucaramanga	
	diciembre de 2022	octubre de 2023	diciembre de 2022	octubre de 2023	diciembre de 2022	octubre de 2023
Contributivo	23.527.972	23.539.409	23.527.972	23.539.409	505.590	499.380
Subsidiado	25.672.278	26.120.077	25.672.278	26.120.077	240.847	254.393
Excepción & Especiales	2.222.664	2.212.180	2.222.664	2.212.180	21.949	23.375
Afiliados	51.422.914	51.871.666	51.422.914	51.871.666	768.386	777.148
Población DANE	51.881.908	52.333.827	51.881.908	52.333.827	621.169	624.899
Cobertura	99,12%	99,12%	99,12%	99,12%	100,00%	100,00%
Afiliados Subsidiado sin SISBEN IV	6.693.390	6.033.012	6.693.390	6.033.012	63.017	58.095
Afil. Pob. Especiales Subsidiado sin SISBEN I..	2.521.843	2.420.167	2.521.843	2.420.167	12.018	12.466
Afiliados de Oficio sin SISBEN IV	25.693	17.589	25.693	17.589	284	217
Afiliados Régimen Sub. No Pobre, No Vulnerable	11.302	28.789	11.302	28.789	41	183

Fuente: Sec. Salud y Ambiente.

En el consolidado del ministerio de Salud y Protección Social, de afiliados al Sistema General de seguridad Social en Salud -SGSSS, se observa que en el Municipio de Bucaramanga se encuentran afiliados, a octubre de 2023, un total 777.148 personas entre el régimen contributivo, subsidiado y excepción, superando de manera amplia el total de personas Residentes en Bucaramanga (624.899).

Se logró una cobertura en salud del 124,4% ya que, siendo un municipio Conurbado, la cantidad de personas que aparecen registradas en el Régimen Contributivo, Subsidiado y de Excepción en el Municipio de Bucaramanga, residen en municipios del área metropolitana, inclusive Lebrija, Rionegro y otros municipios aledaños.

Ahora bien, en lo que respecta a la población de la primera infancia, esta también ha aumentado en las diferentes vigencias tanto en los nacionales como en la población migrante como se muestra a continuación:

Tabla 147. Afiliaciones en el SGSSS por vigencia.

Rango edad	2021		2022		2023	
	Subsidiado	Contributivo	Subsidiado	Contributivo	Subsidiado	Contributivo
0 - 5 años	17.205	32.815	19.607	28.823	19.607	28.823

Fuente: Secretaría de Salud y Ambiente.

Tabla 148. Afiliaciones en el SGSSS por vigencia - Población migrante.

Rango edad	2021		2022		2023	
	Subsidiado	Contributivo	Subsidiado	Contributivo	Subsidiado	Contributivo
0 - 5 años	197	156	964	199	1.516	369

Fuente: Secretaría de Salud y Ambiente.

- *Mantener el seguimiento al 100% de los eventos en vigilancia en salud pública.*

La Secretaría de Salud y Ambiente del Municipio de Bucaramanga, ha logrado un cumplimiento del 100% en la meta de mantener el seguimiento de todos los eventos en vigilancia en salud pública durante la vigencia 2020-2023. Para ello, se ha garantizado la capacitación y actualización constante del personal encargado de la vigilancia, así como la disponibilidad de los recursos necesarios para llevar a cabo las actividades de seguimiento y control.

En lo que respecta a las defunciones, en el cuatrienio, habiendo ocurrido el hecho vital por residentes del Municipio de Bucaramanga sin importar que haya ocurrido en otro país.

Tabla 149. Defunciones de Municipio de Residencia Nacionales y Extranjeros.

Rangos edad	2020	2021	2022	2023
De 00 a 05 años	38	41	49	37
De 06 a 11 años	8	1	3	10
De 12 a 17 años	19	17	17	17
De 18 a 28 años	107	117	105	85
Totales	**172**	**176**	**174**	**149**

Fuente: Plataforma RUAF-ND V2. Secretaría de Salud y ambiente. Datos preliminares, sujetos a correcciones.

De los totales se observa que, el periodo 2021, es el de mayor cantidad de defunciones con respecto a los otros años. El periodo 2023 es el de menor cantidad con respecto a los demás, siendo el rango de 00 a 05 Años del 2022 mayor que los dos periodos anteriores. En el rango de 06 a 11 años, se señala la disminución de fallecidos en las vigencias 2021 y 2022 pero con un aumento visible en el año 2023.

Tabla 150. Defunciones de Extranjeros.

Rangos edad	2020	2021	2022	2023
De 00 a 05 años	3	1	0	1
De 06 a 11 años	0	0	0	1
De 12 a 17 años	2	3	6	3
De 18 a 28 años	9	14	13	6
Totales	**14**	**18**	**19**	**11**

Fuente: Plataforma RUAF-ND V2. Secretaría de Salud y ambiente.

Para el caso de los extranjeros, de los totales se observa que la diferencia en cada uno de los periodos 2020, 2021, 2022 y 2023 (corte septiembre) no es representativa, pero vemos que, en el movimiento interno, el rango de 00 a 05 años el de mayor cantidad de fallecidos fue el 2020 con 3; en el rango de 18 a 28 años el 2021 es el de mayor cantidad de fallecidos con respecto a los demás años con 14 unidades.

Con relación a los nacidos vivos, de los totales se observa la disminución de los nacimientos en cada uno de los periodos, notando la diferencia entre 2020 y 2021, de 295 casos y entre 2022 y 2023 (corte septiembre) de 655 casos. Internamente se ve que, en el rango de madres de edad de 10 a 14 años, el periodo 2021, es el de mayor cantidad con 19 casos.

Tabla 151. Nacidos Vivos de Madres Nacionales y Extranjeras.

Rango edad	2020	2021	2022	2023
10 a 14 años	16	19	13	15
15 a 49 años	5.212	4.914	4.750	4.093
50 a mas	0	0	0	0
Totales	**5.228**	**4.933**	**4.763**	**4.108**

Fuente: Plataforma RUAF-ND V2. Secretaría de salud y ambiente. Datos preliminares sujetos a correcciones.

Ahora bien, los nacidos vivos hijos de madres extranjeras residentes en el Municipio de Bucaramanga, se observa que la disminución de los nacimientos en cada uno de los periodos, notando la diferencia entre 2020 y 2021, es de 47 casos y, entre 2022 y 2023 (corte septiembre), la diferencia es mayor con 149 casos. Internamente se ve que, en el rango de madres de edad de 10 a 14 años, el periodo 2021 es el de mayor cantidad con 7 casos.

Tabla 152. Nacidos Vivos de Madres Extranjeras.

Rango edad	2020	2021	2022	2023
10 a 14 años	1	7	3	1
15 a 49 años	748	789	607	460
50 a mas	0	0	0	0
Totales	**749**	**796**	**610**	**461**

Fuente: Plataforma RUAF-ND V2. Secretaría de Salud y ambiente. Datos preliminares sujetos a correcciones.

- *Mantener la estrategia de atención primaria en salud.*

La atención primaria en salud en Colombia es considerada como una estrategia que contempla tres componentes integrados e interdependientes: La acción intersectorial/ transectorial por la salud, la participación social, comunitaria y ciudadana, y los servicios de salud, orientando las prioridades de salud del país, el cual hace énfasis en acciones de salud pública, promoción de la salud y prevención de la enfermedad, en acciones intersectoriales, en una cultura de autocuidado, en orientación individual, familiar y comunitaria, en atención en salud integral, integrada y continua, en la interculturalidad, en la participación activa de la comunidad, y en un enfoque territorial.

La ejecución del contrato en la vigencia 2022 según concertación entre la E.S.E ISABU y el municipio de Bucaramanga y según el estudio de la necesidad del municipio se estableció los barrios de la comuna 3 de Bucaramanga para realizar la intervención por medio de la estrategia Atención Primaria en Salud. Se realizó recorrido y reconocimiento de área de los barrios de la comuna 3. Posterior a esto se programó visita para concertación con cada uno de los líderes de las juntas de acción comunal de los barrios, donde se les indicó el objetivo a desarrollar en los barrios, bajo la estrategia de atención primaria en salud.

A continuación, se presenta la estrategia ejecutada en la vigencia 2022.

Tabla 153. Impacto estrategia Atención Primaria en Salud.

Curso de vida	Comuna 14	Migrantes	Total
Primera infancia	65	24	89
Infancia	36	17	53
Adolescencia	13	8	21
Juventud	317	76	393
Total			

Fuente: Base de datos APS 2022. Secretaría de Salud y ambiente.

Por otra parte, la comuna 1 y 2 contaron con 5.731 usuarios con algún riesgo, de esta población se pudo establecer que 1.3% (74) son población migrante mientras que el 98.70% (5.657) no son población migrante, y están discriminados por ciclos de vida de la siguiente manera.

Tabla 154. Población migrante beneficiada.

Curso de vida	Comuna 1 y 2	Migrantes	Total
P infancia	497	4	501
Infancia	711	55	766
Adolescencia	587	2	589
Juventud	860	7	867
Total	**2.655**	**131**	**2.723**

Fuente: Base de datos APS 2022. Secretaría de Salud y ambiente.

En cuanto al total de los riesgos que se identificaron por curso de vida, se menciona a continuación el riesgo con mayor prevalencia de cada uno y el porcentaje de impacto que se pudo establecer mediante el seguimiento vía telefónica, así mismo, la cantidad de personas que fueron remitidas nuevamente para la atención de su riesgo.

Tabla 155. Riesgos identificados comuna 14.

Curso de vida	Alertas con mayor prevalencia	Personas con riesgo	Personas fallidas	Riesgos activos	Intervenciones efectivas	Remitidos/ riesgo actual	% impacto en total de la población
Primera Infancia	Valoración integral primera infancia incompleta	48	21	27	9	18	18.80%

Fuente: Base de datos APS 2022. Secretaría de Salud y ambiente.

Tabla 156. Riesgos identificados comuna 1 y 2**.**

Curso de vida	Alertas con mayor prevalencia	Personas con riesgo	Personas fallidas	Riesgos activos	Intervenciones efectivas	Remitidos/ riesgo actual	% impacto en total de la población
Primera Infancia	Persona sin vacunación contra el covid-19	463	138	325	148	177	31.96%

Fuente: Base de datos APS 2022. Secretaría de Salud y ambiente.

Es importante resaltar que, una vez identificados los riesgos en la población de la primera infancia, estos fueron atendidos de forma inmediata sin importar la nacionalidad o la afiliación al sistema general de seguridad social en salud.

- *Lograr y mantener el 95% de cobertura de vacunación en niños y niñas menores de 5 años.*

En el 2019, los 7 indicadores trazadores en vacunación: Cobertura de vacunación con BCG en nacidos vivos, Cobertura de vacunación contra Polio en niños y niñas menores de 1 año, Cobertura de vacunación con pentavalente (DPT y Hepatitis) tres dosis en niños y niñas menores de 1 año, Cobertura de vacunación contra Rotavirus en niños y niñas menores de 1 año, Cobertura de vacunación contra Neumococo dos dosis en niños y niñas menores de 1 año, Cobertura de vacunación con triple viral en niños y niñas menores a partir de 1 año, Cobertura de vacunación contra fiebre amarilla en niños y niñas a partir de 1 año; se encontraban en coberturas de alto riesgo.

Durante el periodo 2020 a 2021, el contexto de prestación de servicios de salud pública se modificó totalmente, ante la presencia del desarrollo de la pandemia por el virus de COVID-19, lo cual implicó un esfuerzo mayor del personal vacunador para llegar a la población susceptible de vacunación de acuerdo a los esquemas para la edad, establecidos en el marco del Programa Ampliado de Inmunización -PAI, aun así, las coberturas se mantuvieron en alto riesgo de acuerdo a lo establecido en los lineamiento PAI en valores entre el 76,57 y 85,90 para los diferentes biológicos trazadores.

Para las vigencias 2022 y 2023, se logró sensibilizar a los padres de niños menores de 6 años de acudir a los servicios de vacunación tendiente a proteger con esquemas de acuerdo con la edad a los infantes, fue un reto en la demanda inducida y conllevó al fortalecimiento de redes de apoyo como la articulación con el ICBF, Familias en Acción, Jóvenes en Acción entre otros programas.

Teniendo en cuenta lo anterior, por parte de la administración municipal se recomienda:

-Fortalecer la capacidad instalada en Talento Humano para el desarrollo de la vacunación extramural, de acuerdo con la micro planeación del Municipio.
-Fortalecer el talento humano de las IPS vacunadoras en lo relacionado con la demanda inducida efectiva, dirigida hacia los servicios de vacunación, desde cualquier servicio habilitado en las IPS de cualquier nivel, que brinde atención a población susceptible de vacunación de acuerdo con lineamientos del programa ampliado de inmunización PAI.
-Fortalecer la calidad del dato en los registros de vacunación con el objetivo de favorecer el seguimiento y manejo de información de cohortes, que conlleven a evitar pérdidas de oportunidades en vacunación.
-Fortalecer espacios de participación de la academia a través de la generación de conocimiento, en los diferentes niveles de desarrollo educativo en el área de la salud.

Tabla 157. Cumplimiento de las coberturas de vacunación en las vigencias 2020, 2021 y 2022:

Vigencia	Meta	Cumplimiento	Logro
2020	95%	95%	100%
2021	95%	86%	91%
2022	95%	83%	87%
2023	95%	75%	79%

Fuente: Reporte Plan de Acción Secretaría de Salud y Ambiente.

Tabla 158. Cobertura Vacunación vigencia 2020.

BIOLOGICO	DOSIS APLICADAS A NOVIEMBRE 2019	% DE COBERTURA A NOVIEMBRE 2019	DOSIS APLICADAS A NOVIEMBRE 2020	% DE COBERTURA A NOVIEMBRE 2020
BCG	6.695	70,7%	5.832	76,9%
HEP B	6.681	70,6%	6.059	79,8%
PENTA 1	6.973	73,6%	6.740	88,8%
PENTA 2	6.943	73,3%	6.586	86,8%
PENTA 3	6.825	72,1%	6.323	83,3%
ROTAVIRUS 2	6.828	64,8%	6.582	86,7%
NEUMOCOCO 2	6.783	71,6%	6.746	88,9%
TV 1 AÑO	7.045	74,7%	6.903	88,5%
REF NEUMOCOCO	6.998	74,2%	6.867	88,1%
FIEBRE AMARILLA	6.515	69,1%	6.105	78,3%
1 REFUERZO DPT	6.618	70,2%	6.112	78,4%
1 REFUERZO VOP	6.621	70,2%	6.162	79,0%
TV 5 AÑOS	6.950	74,2%	7.044	90,7%

Fuente: Informes mensuales de vacunacion reportados por las IPS.

Para que el municipio alcance coberturas del 95% en todos los biológicos, mensualmente debe acumular un 7,9% de cobertura las cuales al sumar los 11 meses (enero a noviembre) deben estar en el 87% para que, al finalizar el año, se logre cumplir la cobertura del 95%.

Durante el año 2020, las coberturas de vacunación para el esquema regular en recién nacido evidencian un aumento de cobertura con respecto a 2019, a pesar de que no se alcanzó el cumplimiento de vacunación del 95% con Hepatitis B y BCG, durante las visitas de asistencia técnica a las IPS que atienden partos en el municipio, se encuentra que la vacunación del recién nacido alcanzó el 100% pues todos los RN reciben sus vacunas antes del egreso hospitalario de acuerdo con la norma.

Al comparar la cobertura de los biológicos trazadores 3 dosis de pentavalente, triple viral de 1 año y triple viral de 5 años, se evidencia un aumento significativo en las coberturas con corte a 30 de noviembre, en donde los biológicos de TV de 1 año y de 5 años alcanzaron el 95% de cobertura de vacunación para el municipio.

Debido a la pandemia, se establecieron estrategias desde el nivel nacional y estrategias a nivel municipal las cuales han llevado al trabajo articulado entre la SSYAB, las IPS y las EAPB, lo cual se ve reflejado en las coberturas de vacunación.

La población beneficiada por curso de vida, en la vigencia 2020, fue de 138.049 personas durante el desarrollo de las actividades del PAI.

Tabla 159. Población beneficiada por curso de vida en la vigencia 2020.

Población beneficiada a 30 de noviembre de 2019	Población beneficiada a 30 de noviembre de 2020
165.540	138.049

Fuente: Reporte Plan de Acción Secretaría de Salud y Ambiente.

En lo que respecta la población migrante beneficiada de la primera infancia, en la vigencia 2020, fue de 6.996 personas en el desarrollo de las actividades del programa ampliado de inmunización PAI.

Tabla 160. Población migrante beneficiada de primera infancia en la vigencia 2020.

Población beneficiada a 30 de noviembre de 2019	Población beneficiada a 30 de noviembre de 2020
11.243	6.996

Fuente: Secretaría de Salud y Ambiente.

Durante el año 2020, se observó un aumento significativo en la cobertura de la población migrante beneficiada del programa, el cual ha impactado en mayor proporción a la población objeto del PAI: adulto mayor, teniendo un aumento significativo comparado con el año anterior.

Tabla 161. Cobertura Vacunación vigencia 2021.

Esquema	Biológico	Meta año 2021	Cobertura ideal diciembre 2021	Total dosis aplicadas diciembre IPS	% cobertura informes mensuales IPS diciembre
POBLACIÓN MENOR DE 1 AÑO	BCG	8.258	95%	6.703	81,20
	HEPATITIS B			6.735	81,60
	Hib 1ra dosis			7.142	86,50
	Hib 2da dosis			7.040	85,30
	Hib 3ra dosis			6.814	82,50
	VIP 1 dosis			7.030	85,13
	VIP 2 dosis			6.986	84,60

Esquema	Biológico	Meta año 2021	Cobertura ideal diciembre 2021	Total dosis aplicadas diciembre IPS	% cobertura informes mensuales IPS diciembre
	VIP 3 dosis			6.801	82,40
	Rota 1			6.997	84,70
	Rota 2			7.075	85,70
	Neumo 1			7.216	87,38
	Neumo 2			7.195	87,10
POBLACIÓN DE 1 AÑO	Triple Viral 1 año	8.415	95%	7.328	87,10
	Refuerzo neumococo			7.254	86,20
	Hepatitis A			7.421	88,20
	Varicela 1 año			7.360	87,50
	Dpt ref 18 meses			6.362	75,60
	VOP ref 18 meses			6.430	76,40
	Fiebre Amarilla			6.445	76,60
POBLACIÓN DE 5 AÑOS	Triple Viral 5 años	9.080	95%	8.143	90,40
	Dpt ref 5 años			7.515	83,40
	VOP ref 5 años			7.873	87,40
	Varicela ref 5 años			7.758	86,10

Fuente: Coberturas de vacunacion -MSPS.

Durante el 2021, el municipio no alcanzó coberturas del 95% a pesar de todos los esfuerzos realizados en articulación con las IPS y EAPB presentes en el municipio.

Para medir la cobertura de vacunación de la población menor de 1 año, se toma como referencia la 3ra dosis de Hib (pentavalente), la cual alcanzó un porcentaje de cobertura del 82%, para medir la cobertura de vacunación de la población de 1 año se toma como referencia la 1 dosis de Triple Viral la cual alcanzó un porcentaje de cobertura del 87%, para la población de 5 años, se mide por la dosis de refuerzo de la vacuna de triple viral la cual alcanzó un porcentaje de cobertura del 90%.

El comportamiento de las coberturas de vacunación, con corte a noviembre, proyectaban que se alcanzaría un 95% para la población de 5 años, sin embargo, el comportamiento de la vacunación en el mes de diciembre se vio gravemente afectado por la disminución en la demanda del servicio debido al ingreso de la vacuna de covid-19 en población infantil, pues lo padres prefieren vacunar a sus hijos con la vacuna del coronavirus antes que las vacuna de esquema regular y estas no pueden ser administradas en simultáneo, pues se debe esperar un tiempo mínimo de 14 días entre los biológicos, por lo cual sólo se logró un avance del 4% en todos los biológicos del esquema regular para la población de 5 años.

La población beneficiada del programa ampliado de inmunizaciones fue de 225.267 niños de la primera infancia durante el desarrollo de las actividades del PAI y la población migrante beneficiada fue de 10.257 personas.

Tabla 162. Población primera infancia colombiana y migrante beneficiada con el esquema regular de vacunación en la vigencia 2021.

Población colombiana	Población migrante
225.267	10.257

Fuente: Secretaría de Salud y Ambiente.

Al igual que sucede con la población colombiana, el mayor porcentaje de población migrante beneficiada son los niños menores de 6 años, a los cuales está dirigido el PAI con un porcentaje del 57%. Durante la campaña de vacunación de sarampión, se ha realizado vacunación a esta población, buscando llegar al mayor número de niños y disminuir los

susceptibles evitando así brotes de enfermedades inmunoprevenibles en la población migrante.

Tabla 163. Cobertura Vacunación en la vigencia 2022.

BIOLOGICO	DOSIS APLICADAS NOVIEMBRE 2021	COBERTURAS DE VACUNACION NOVIEMBRE 2021	DOSIS APLICADAS NOVIEMBRE 2022	COBERTURAS DE VACUNACION NOVIEMBRE 2022
BCG	6234	75,5	6765	83,2
Hepatitis B	5732	69,4	6783	83,4
HIB 1 DOSIS	6617	80,1	6789	83,5
HIB 2 DOSIS	6607	80	6646	81,7
HIB 3 DOSIS	6393	77,4	6366	78,3
ROTA 2	6603	80	6488	79,8
NEUMO 2	6725	81,4	6611	81,3
TRIPLE VIRAL 1 AÑO	6859	81,5	6442	78
REF. NEUMOCOCO	6793	80,70	6545	79,2
DPT REF. 18 MESE	6022	71,6	5632	68
VOP REF. 18 MESE	6089	72,4	5816	70,4
FIEBRE AMARILLA	6090	72,4	5372	65,00
TRIPLE VIRAL 5 AÑO	7767	86,2	6682	74,1

Fuente: MSPS.

Durante el año 2022, las coberturas de vacunación para el esquema regular en los bilógicos BCG, Hepatitis B, 1ra, 2da dosis y 3ra dosis de Pentavalente muestran un aumento en el número de dosis aplicadas con corte noviembre en comparación con el 2021, para biológicos en menores de 1 año especialmente en trazadores de triple viral de 1 año; refuerzo de 18 meses, se evidenció una disminución en las dosis aplicadas a 2022 en comparación con la vigencia 2021, así mismo, en los trazadores para menores de 5 años triple viral 5 años muestra una disminución muy significativa respecto la población inmunizada en la vigencia 2021.

Ante este hecho, es necesario mencionar que en comparación con la cobertura de 2021 la población objeto para la presente vigencia disminuye, para menores de 1 año 126; en niños de 1 año 152 y para menores de 5 años 68, que, aunque no es un número elevando si varía el acumulado de cobertura de cada vigencia.

En relación al análisis de las coberturas alcanzadas para los diversos biológicos en el periodo no se logró la meta, es así que el porcentaje alcanzado para población menor de 1 año en promedio fue del 81.44%, con una brecha del 5.68%, es decir se encuentra en Riesgo Medio; para la población de 1 año el promedio alcanzado fue del 73.56% con una brecha del 13.56% encontrándose en Riesgo Alto y para la población de 5 años la cobertura promedio alcanzada para los bilógicos del grupo población fue del 72.69% con un 14.43% no inmunizado según la meta propuesta del periodo con un Riesgo Alto, en comparación con los demás grupos poblacionales el de menor alcance de cobertura corresponde al de menores de 5 años.

La Población beneficiada, en la vigencia 2022, de la primera infancia fue 135.240 niños y niñas. Se observa un aumento en el impacto de la población objeto del programa para curso de vida primera infancia. En cuanto a la población de la primera infancia migrante beneficiada por el esquema regular de vacunación fue de 7.329.

Tabla 164. Población primera infancia migrante beneficiada por el esquema regular.

Población colombiana	Población migrante
135.240	7.329

Fuente: MSPS.

En el 2023, las coberturas de vacunación según los criterios de cumplimiento establecidos a nivel nacional deben estar de manera mensual con un cumplimiento del 8,33% para que el municipio logre las coberturas del 95% en todos los biológicos del esquema de vacunación PAI regular, y al periodo acumulado a septiembre debe estar en el 74,97% con el fin de que en la vigencia se logre el cumplimiento de las coberturas útiles de vacunación para el municipio.

Tabla 165. Cobertura Vacunación en la vigencia 2023.

BIOLOGICO	DOSIS APLICADAS SEPTIEMBRE 2022	COBERTURAS DE VACUNACION SEPTIEMBRE 2022	DOSIS APLICADAS SEPTIEMBRE 2023	COBERTURAS DE VACUNACION SEPTIEMBRE 2023
BCG	5414	66,6	7344	95,8
Hepatitis B	5426	66,7	7462	97,4
HIB 1 DOSIS	5462	67,2	5015	65,4
HIB 2 DOSIS	5362	66,0	4943	64,5
HIB 3 DOSIS	5181	63,7	4709	61,5
ROTA 2	5251	64,6	4748	62
NEUMO 2	5296	65,1	5050	65,9
TRIPLE VIRAL 1 AÑO	5226	63,2	4875	63
REF. NEUMOCOCO	5265	63,7	5107	66
DPT REF. 18 MESE	4642	56,2	3910	50,5
VOP REF. 18 MESE	4819	58,3	3910	50,5
FIEBRE AMARILLA	4421	53,50	3927	50,80
TRIPLE VIRAL 5 AÑO	4935	54,8	4696	54

Fuente: MSPS.

Para los biológicos trazadores en menores de un año, BCG reporta una cobertura útil de 83,9% que supera el ideal del periodo que debe encontrarse sobre 95,8%. Sin embargo, el comportamiento para los demás trazadores de este grupo no es tan alentador, ya que la cobertura se ubica para terceras de pentavalente en un 55,2% en alto riesgo, con una brecha del 11,47%. Para los demás biológicos, se evidencia el mismo comportamiento de alto riesgo como se describe en la tabla.

En el grupo poblacional trazador DPT dosis de Refuerzo 5 años, la cobertura se encuentra sobre el 54% en ALTO RIESGO, sin embargo, con este mismo comportamiento se ubican los demás biológicos administrados por esquema en este grupo, lo que amerita desarrollo de acciones y continuidad del plan de choque para logro del objetivo trazado en la presente vigencia.

A septiembre de 2023, se beneficiaron 143.008 personas durante el desarrollo de las actividades del PAI, distribuidas por grupos de edades de la siguiente manera.

Tabla 166. Población beneficiada por curso de vida vacunada.

CURSOS DE VIDA		TOTAL POBLACION BENEFICIADA ENERO – SEPTIEMBRE
Primera Infancia	0 a 6 años	83.919
Infancia	7 a 11 años	5.411
Adolescencia	12 a 18 años	5.703
Juventud	19 a 28 años	14.598
Adultez	29 a 59 años	18.377
Adulto mayor	Mayor de 60 años	15.000
TOTAL BENEFICIADOS		**143.008**

Así mismo, se evidencia un aumento en el impacto de la población objeto del programa para ciclo de vida primera infancia con una representación del 59% en la población vacunada, sin embargo, se observa disminución en la población beneficiada en ciclo vital infancia de 7 a 11 años que representa el menor alcance de la población con un 4%, que son población objeto de 6 a 11 años para aplicación de dosis adicional de sarampión rubeola; seguido del ciclo de vida juventud. Para población adulto mayor beneficiado con el biológico de influenza a 15.000 personas.

Población migrante beneficiada por curso de vida esquema regular: De enero a septiembre de 2023, se beneficiaron 3.122 personas migrantes durante el desarrollo de las actividades del PAI, distribuidas por grupos de edad de la siguiente manera.

Tabla 167. Población migrante por curso de vida vacunada.

CURSOS DE VIDA		POBLACION BENEFICIADA ENERO – SEPTIEMBRE
Primera Infancia	0 a 6 años	1.578
Infancia	7 a 11 años	327
Adolescencia	12 a 18 años	290
Juventud	19 a 28 años	436
Adultez	29 a 59 años	437
Adulto mayor	Mayor de 60 años	54
TOTAL		**3.122**

Fuente: Informes mensuales de vacunación reportados por las IPS vacunadoras de enero a septiembre 2023.

Para el año 2023, se observa que el ciclo vital de mayor captación fue el de primera infancia con una representación del 51%, curso de vida objeto del programa; seguido de los cursos de vida de juventud y adultez con un 14% respectivamente.

- *Formular e implementar la estrategia de atención integral en primera infancia "En Bucaramanga es haciendo para un inicio feliz".*

Según el diagnóstico de primera infancia, adolescencia y juventud del Municipio de Bucaramanga 2020, el cual fue proyectado de acuerdo con el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, para el año 2020 se proyectó que Bucaramanga cuenta con una población de niñas y niños entre 0 - 6 años de 53.556, de los cuales el 49% corresponden a niñas y el 51% a niños, representando un 8,81% del total de la población del municipio. Al respecto, es preciso indicar, que a pesar de que se registra una tendencia creciente en la dinámica poblacional para la edad de los 5 años desde 2016 al 2020; este curso de vida ha

presentado, en los últimos años, un decrecimiento agrupado en cuanto al número total de niños y niñas.

Figura 3. Distribución poblacional niños y niñas de 0 a 6 años, Bucaramanga, 2020.

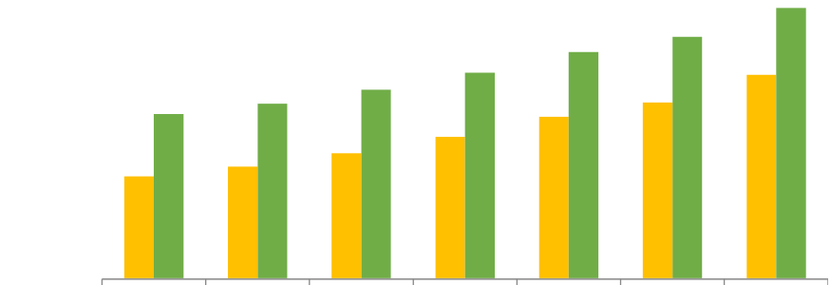

	0	1	2	3	4	5	6
Niñas	3.644	3.668	3.699	3.739	3.786	3.820	3.886
Niños	3.793	3.817	3.850	3.891	3.941	3.976	4.045

Fuente: Censo DANE 2018. Proyecciones de población 2020.

Se implementó en la administración, entre el 2016 al 2019, la estrategia de los “Mil Primeros Días de Vida”, la cual tuvo como objetivo garantizar los mínimos vitales de orden biopsicosocial durante este tiempo. Esto, permitió avanzar en el fortalecimiento de las capacidades de la población en condición de pobreza extrema para su efectiva inclusión social y productiva (Sistema de Promoción social), convirtiéndose en uno de los más valiosos aportes del Municipio de Bucaramanga al desarrollo integral de la primera infancia en su etapa más temprana, que requiere ser realizado en armonía con los diferentes sectores.

Según el contexto socio demográfico y de salud pública: Bucaramanga según la proyección DANE para el año 2017, cuenta con 140.877 mujeres de 15 a 49 años de edad, considerada ésta como la edad fértil en las mujeres y para el año 2018, 193.647 mujeres en las mismas edades. En niñas y niños menores de 5 años, para el 2017: 33.836 y para el 2018: 33.354. Respecto a la tasa de fecundidad la tendencia es descendente. La tasa global de fecundidad es 2 hijos por mujer, según la ENDS 2015.

Lo esperado en la tasa global de fecundidad no se ha evidenciado en el embarazo adolescente, por lo menos en Bucaramanga ésta cifra no aumenta en el grupo de mujeres de 15 a 19 años, lo preocupante son el grupo de 10 a 14 años que muestra un aumento considerable en los últimos 5 años, del 2011 al 2013 estuvo en 19 por ciento, al 2015 se encuentra en 17, en la ENDS 2015 se refleja una tendencia descendiente a nivel nacional con respecto a la ENDS 2010, y es 17 y 15 respectivamente el porcentaje de embarazo adolescente. Bucaramanga registra uno de los más bajos índices de desigualdad, con respecto a otras regiones del país. Según el DANE la incidencia de pobreza y pobreza extrema fue del 10,4% y 1,2% respectivamente.

Por otro lado, los indicadores de mortalidad materna e infantil del municipio de Bucaramanga se encuentran en niveles por debajo del promedio nacional, estos deben mejorar. El Municipio después de varias iniciativas ha puesto en marcha con este proyecto una de las ejecuciones más importantes para disminuir la mortalidad materna e infantil,

priorizando de esta forma uno de los grupos más vulnerables, como son: mujeres, mujeres en gestación y niños-niñas.

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos en la implementación de la estrategia “Mil Primeros días de vida” en la vigencia 2019 y lo ordenado por el Ministerio de Salud y Protección social en la Resolución 3280 de 2018 donde se adoptaron los lineamientos técnicos y operativos de la Ruta de Atención en Salud para la Población Materno Perinatal, para la Secretaría de Salud y Ambiente fue de vital importancia continuar con los objetivos hacia la primera infancia, además de las normas que lo regulan como son la ley 1775 de 2015, la Ley 1753 de 2015, la Resolución 3202 de 2016, la Resolución 3280 de 2018, Resolución 412 de 2000.

Por lo anterior, en cumplimiento del PDM se implementó la Estrategia “En Bucaramanga es para un inicio Feliz” la cual permitió realizar inspección, vigilancia y control al cumplimiento de las Rutas de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud, las cuales se enmarcan en el concepto de atención integral en salud como medio para alcanzar los resultados en las personas, familias y comunidades.

A continuación, describiremos las acciones llevadas a cabo desde la Estrategia en las vigencias 2021-2023:

Se realizó ingreso a la Estrategia de población por modalidad en el municipio de Bucaramanga vigencia 2021-2022 con la siguiente distribución:

Tabla 168. Distribución ingreso usuarios por modalidad.

Año	Modalidad			Total usuarios
	Gestantes	Puérperas y RN	Primera infancia	
2021	63	61	586	710
2022	632	215	1512	2359
TOTAL				**3.069**

Fuente: base de datos de usuarios Estrategia Inicio Feliz. Secretaría de Salud y ambiente.

En cada una de las visitas se proporciona educación en salud a las madres, gestantes y puérperas en temas de cuidados en la gestación, signos y síntomas de alarma en la gestación, cuidados con el recién nacido, cuidados en el puerperio, signos y síntomas de alarma en el recién nacido y en la puérpera, y estilos de vida saludables. Para la vigencia 2021-2022 el total de población migrante beneficiada fue de 420 usuarias.

Durante las vigencias reportadas se ha logrado continuidad en la articulación con las referentes y programas de la Secretaría de Salud y de la Alcaldía de Bucaramanga.

-Articulación con Referente Salud infantil, y auditores del SAC para la solución de barreras en oportunidad de citas médicas con las diferentes EPS e IPS del municipio.
-Articulación con las referentes de Seguridad alimentaria y Nutricional para realizar valoraciones a los niños de bajo peso al nacer reportados en SIVIGILA.
-Articulación con aseguramiento para reportar usuarios que no tengan EPS.
-Articulación con la referente de Maternidad segura y Salud Sexual y reproductiva para coordinar soluciones de barreras en atención en salud de las gestantes.

-Articulación con las Coordinadoras de Salud Infantil y Maternidad segura de ISABU, para lograr solución a barreras en salud a gestantes y niños en primera infancia.

Así mismo, se llevaron a cabo actividades de valoración de: peso/talla y valoración del desarrollo en las áreas de audición y lenguaje a niños y niñas de los hogares Infantiles del ICBF en el periodo de marzo a noviembre de 2022 y marzo-abril 2023, actividad a cargo de las enfermeras y educadora de la Estrategia Inicio feliz. Desde el mes de abril y hasta noviembre de 2022 se realizó control de peso y talla a 346 niños y niñas de 29 hogares comunitarios del ICBF de las comunas 4 y 17.

En lo concerniente a la valoración del desarrollo de niños y niñas aplicando escala VALE (auditiva- comunicativa) con el fin de detectar algún tipo de riesgo o rezago en su desarrollo que impidan su buen desempeño a futuro escolar, durante la vigencia 2022 se valoraron un total de 313 menores de los hogares comunitarios pertenecientes a las comunas 4 y 17.

Valoración de niños y niñas de bajo peso al nacer remitidos por Programa (SAN) Seguridad Alimentaria y nutricional de la Secretaría de Salud: Durante el periodo de enero a diciembre de 2022 se realizaron 38 valoraciones a niños y niñas con bajo peso al nacer remitidos por la referente del programa de Seguridad Alimentaria; a estos menores la nutricionista de la Estrategia Inicio Feliz les realiza visita e ingreso a la Estrategia y se realiza verificación de la Ruta de Promoción y mantenimiento de la salud intervenciones individuales primera infancia, se verifica el estado nutricional actual, se realizan seguimientos periódicos y se brinda educación en lactancia materna, alimentación complementaria y cuidados en salud en el hogar acorde a la edad.

Capacitación a profesionales de las Instituciones de salud del municipio de Bucaramanga en Resolución 3280, AIEPII Clínico, IAMII y Estrategia mil primeros días. En lo que respecta a la vigencia 2022 el equipo de la Estrategia Inicio Feliz capacitó al talento humano de la red pública y privada del municipio como lo muestra la siguiente tabla:

Tabla 169. Distribución de capacitaciones realizadas al talento humano en salud.

VIGENCIA	TEMATICAS	TALENTO HUMANO CAPACITADO
2022	AIEPI CLINICO	497
	IAMII	451
	RES.3280	192
	MIL PRIMEROS DIAS	249
Total		**1.389**

Fuente: Secretaría de Salud y ambiente.

Capacitación a actores comunitarios, madres comunitarias y talento humano que brinda atención a población de primera infancia y/o articula con el ICBF. Capacitación para madres comunitarias, padres de familia, agentes educativos, lideres comunitarios y talento humano de CDI-HI del ICBF: se llevaron a cabo actividades de educación en temáticas como Taller de 18 Prácticas Clave de AIEPI Comunitario, Estilos de Vida Saludables y autocuidado, Prevención de violencia y maltrato, Nutrición saludable, Lactancia Materna, abordaje de menores con discapacidades, manejo de problemas de aprendizaje, entre otras a cargo de las Enfermeras, Trabajadora social, Nutricionista y Educadora.

Tabla 170. Distribución de capacitaciones realizadas a la comunidad.

VIGENCIA	TEMATICAS	ENTIDAD	POBLACIÓN CAPACITADA
2021	Taller 18 Prácticas Clave AIEPI Comunitario	Madres comunitarias Fundación Volver a Sonreír Colombo Alemana	33 madres comunitarias
2022	Taller 18 Prácticas Clave AIEPI Comunitario	APHB Vegas de Morrorico, Asociación Crecer y Vivir, Líderes comunitarios Alcaldía, CDI Sueños Infantiles, APHB Miraflores, HI José Raquel Mercado, Casa Búho, Corprodinco, CDI Comuneros, Fundación Semillas de Ilusión.	139 agentes educativos, madres comunitarias y lideres comunitarios
2022	Hitos del Desarrollo infantil, Mil primeros días de vida, L.M y alimentación complementaria, Autoexamen de seno, Manejo de la malnutrición, Salud sexual y reproductiva, Pautas de crianza, Vacunación, Trastornos de aprendizaje, Nutrición y discapacidad	Hogar Infantil: Tomasa Castillo, José Raquel Mercado, madres comunitarias de la Fundación alemana. CDI Piolín, CDI Sueños infantiles, CDI Nuestra señora de Lourdes, CDI Chispitas de amor, Fundación Semillas de Ilusión, Agentes educativos de Casa Búho y comunidad de la Red de discapacidad.	427 agentes educativos, madres comunitarias, comunidad
2022	Hitos del Desarrollo infantil, L.M y alimentación complementaria, Pautas de crianza, Salud sexual y reproductiva, Violencia de género, Manejo Malnutrición, Vacunación, Trastornos de aprendizaje, Discapacidad	Padres de familia de los hogares y CDI: Tomasa Castillo, José Raquel Mercado, madres comunitarias de la Fundación alemana, CDI Piolín, CDI Sueños infantiles, CDI Nuestra señora de Lourdes, CDI Chispitas de amor, Fundación Semillas de Ilusión	730 padres de familia
Total			**1418**

Fuente: Secretaría de Salud y ambiente.

Desde el programa de convivencia social y salud mental, a través del plan de intervenciones colectivas -PIC se crea una estrategia con el fin de realizar acompañamiento con información sobre la prevención de las violencias interpersonales, intrafamiliares y de género brindando la información de manera lúdica mediante la Liga De Superheroes en los microterritorios priorizados.

En el 2022, se desarrolló en el parque Santander la conmemoración del día de la no violencia contra la mujer dentro de la cual se contó con la participación de instituciones:

-Comisarías de familia realizando la oferta institucional frente al cuidado de los derechos de mujeres y niños.
-Policía nacional con la oferta de las líneas de atención frente a casos de violencia de género.
-Liga contra el cáncer con los servicios que promueven el cuidado de las mujeres
IMEBU con la oferta de emprendedores
-Oficina tic móvil con la integración de información con los puntos vive digital
INDERBU con la participación de un punto vive joven, bailoterapia a los participantes de la conmemoración.
-Fundación Mujer y futuro con la atención a mujeres por parte del sextruck el cual era un espacio de centro de escucha, pruebas de ETS, planes de planificación familiar.

Con la estrategia se realizó la generación de un violentómetro por medio de las ideas de las mujeres dirigido por un profesional para identificar los niveles de violencia en los cuales se identifican las mujeres y qué les ha generado ser víctimas; a su vez un mural del buen trato, protege: mensajes que las mujeres participantes le brindan a otras mujeres dentro de los cuales buscan que se empoderé a la mujer y se genere una mayor entrega dentro del rol de mujer, también una carpa de reflexión dentro de la cual se buscó que las mujeres a través de un profesional y un ambiente tranquilo puedan expresar sus emociones.

Para la vigencia 2023, la estrategia ha focalizado 440 Gestantes que son intervenidas. De éstas, 320 (72,7%) no requirió ningún tipo de intervención mediante la estrategia, los usuarios de mayor frecuencia dentro de la estrategia son de la EAPB Coosalud.

De igual forma, la Estrategia Inicio Feliz ha focalizado 134 Binomios Madre-hijo el 100% son intervenidos. De estos, el 68 no requirió ningún tipo de intervención mediante la estrategia, los usuarios de mayor frecuencia dentro de la estrategia son de la EAPB Coosalud. También, se han focalizado 1.376 Niños y Niñas menores de 5 años el 100% son intervenidos, de estos, 876 no requirió ningún tipo de intervención mediante la estrategia, y los usuarios de mayor frecuencia dentro de la estrategia son de la EAPB Coosalud.

En el periodo de febrero a septiembre de 2023, se brindó educación en salud a un total de 1.935 usuarias y usuarios. Cabe resaltar que en cada una de las visitas, se proporciona educación en salud a las madres, gestantes y puérperas en temas de cuidados en la gestación, signos y síntomas de alarma en la gestación, cuidados con el recién nacido, cuidados en el puerperio, signos y síntomas de alarma en el recién nacido y en la puérpera y cuidados de la primera infancia. Dentro de esta población impactada se encuentran 127 mujeres.

Dentro de la Estrategia se realizó capacitación a 786 profesionales de las Instituciones de salud del municipio de Bucaramanga en Resolución 3280, AIEPII Clínico, IAMII y Estrategia mil primeros días. Actividad a cargo de los médicos y enfermeras de la estrategia inicio feliz en los meses de marzo a septiembre de 2023. Esta fue realizada en las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud: ESE ISABU, Alianza Diagnóstica, Los Comuneros Hospital Universitario de Bucaramanga, FOSCAL, Clínica Bucaramanga, SURA, COOMULTRASAN, Clínica San Luis y Oral Blanco SAS, Hospital Universitario de Santander HUS, en la RIA de Promoción y Mantenimiento de la Salud para la primera infancia, RIA Materno Perinatal de acuerdo con la Resolución 3280 de 2018 y AIEPI Clínico: Infección Respiratoria Aguda IRA y Enfermedad Diarreica Aguda EDA.

Tabla 171. Capacitaciones en talento humano en el marco de la estrategia de Inicio Feliz.

CAPACITACIONES TALENTO HUMANO	ASISTENTES
AIEPI CLINICO: INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA - IRA, ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA - EDA	**348**
IAMII INSTITUCIONES AMIGAS DE LA MUJER Y LA INFANCIA	**33**
RES.3280 RIA PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD PARA LA PRIMERA MINFANCIA Y RIA MATERNO PERINATAL (RIESGO PRECONCEPCIONAL)	**405**
TOTAL	**786**

Fuente: Base de datos Estrategia Inicio Feliz, 2023.

- *Mantener en funcionamiento 5 salas ERA en IPS públicas para niños y niñas menores de 6 años.*

Las salas Enfermedades Respiratorias Agudas -ERA son estrategia de atención primaria en salud (APS), que permite atender de manera oportuna los casos de enfermedad respiratoria aguda en aquellos pacientes que se considera que no requieren, para el manejo

de su cuadro agudo, una estancia mayor de 4 a 6 horas, en instituciones prestadoras de servicios de salud de todos los grados de complejidad. En el Municipio de Bucaramanga se cuenta con siete salas ERA permanentes y 1 sala ERA temporal, salas ERA públicas y privadas.

Desde la Secretaría de Salud de salud por medio del programa de salud infantil, se establecieron acciones con el fin de verificar el correcto funcionamiento de las salas ERA presentes en el Municipio de Bucaramanga, a través de asistencias técnicas a cada sala ERA. Además, se verifica y analiza mensualmente el reporte de atenciones según formato institucional para el registro de casos atendidos en sala ERA.

En la vigencia 2023, por parte de la Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga, se cuenta con 7 Salas ERA institucionales entre públicas (5) y privadas (2), se ha realizado Inspección, Vigilancia, seguimiento y monitoreo en las 7 IPS entre públicas y privadas con el fin de generar mejoramiento en el servicio, cuyo propósito es disminuir la morbilidad y la mortalidad por enfermedad respiratoria aguda, manejando los casos tempranamente y de manera estandarizada.

En el cuatrienio se realizaron asistencias técnicas de la siguiente manera:

Tabla 172. Asistencias técnicas Inspección, vigilancia y control salas ERA 2020, 2021 y 2022.

Características visitas sala era	2020	2021	2022	2023
N.º VISITAS REALIZADAS	19	20	12	7
Población femenina intervenida	35	39	41	13
Población masculina intervenida	2	0	4	2
Total personas intervenidas	**37**	**39**	**45**	**22**

Fuente: Programa Salud Infantil de la Secretaría de Salud y Ambiente.

A partir del consolidado de atenciones suministrado por cada IPS, en la vigencia 2022, se atendieron el siguiente número de casos:

Tabla 173. Registro de Casos Atendidos en Sala ERA.

	2022			2023		
INSTITUCIONES	**F**	**M**	**Total**	**F**	**M**	**Total**
UIMIST	558	817	1375	241	356	597
CS Toledo Plata	35	37	72	47	42	89
CS Mutis	63	83	146	63	55	118
CS Girardot	34	41	75	70	97	167
CS Rosario	62	49	111	83	96	179
HLN	116	162	278	94	134	228
Clínica San Luis	1093	1.496	2589	675	906	1581
IPS Sanitas Sotomayor	443	535	978	227	268	495
Total	**2404**	**3220**	**5624**	**1500**	**1954**	**3454**

Fuente: Base de datos Formato Institucional para el Registro de Casos Atendidos en Sala ERA.

- *Mantener la estrategia AIEPI en las IPS y en la Comunidad.*

La Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga dando cumplimiento a la ley 715 del 2001 y el decreto 4505 del 2012 donde refiere las competencias propias de las Entidades Territoriales, ha venido realizando inspección, vigilancia y/o asistencia técnica en la Estrategia Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia, la cual se ha

logrado mantener implementada entre IPS Públicas y Privadas del Municipio de Bucaramanga, mediante la aplicación de una lista de chequeo bajo los parámetros de la normatividad vigente y orientación en acciones de mejora, evidenciando así el cumplimiento de su implementación y mantenimiento. A partir de las mismas se levanta plan de mejoramiento por cada hallazgo, a este se le realiza seguimiento de acuerdo con los tiempos de ejecución que se acuerdan.

En el cuatrienio, se realizaron asistencias técnicas de la siguiente manera:

Tabla 174. Asistencias técnicas AIEPI Clínico año 2020.

Características visitas AIEPI clínico	2020	2021	2022	2023
N.º visitas realizadas	69	36	40	22
Población intervenida femenina iv	72	62	82	41
Población intervenida masculino iv	1	6	14	7
Total de personas intervenidas	**73**	**68**	**96**	**48**

Fuente: Programa Salud Infantil de la Secretaría de Salud y Ambiente.

Por otra parte, se realizaron talleres de las 18 Prácticas Claves de Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia -AIEPI Comunitario dirigido a Agentes Educativas de las diferentes comunas; integrando la atención de los problemas de salud que afectan al niño como lo son la Enfermedad Diarreica Aguda y las Infecciones Respiratorias Agudas, con medidas preventivas y de promoción de la salud que contribuyen a mejorar los conocimientos, actitudes y prácticas de la población respecto al cuidado del niño en el hogar. Lo que permite intervenir a tiempo, consultando las IPS y disminuyendo las mortalidades infantiles por IRA y EDA, promoviendo la atención temprana de las mismas.

En el 2020, por la pandemia COVID 19, la modalidad de los talleres fue virtual, resaltando que con solo tres talleres a la fecha del presente informe se ha tenido una mayor asistencia de Agentes Comunitarios, siendo de 86 con predominio de sexo femenino y en nueve comunas 1,2,3,5,6,8,10,14,17, se evidencia que con esta modalidad virtual se genera mayor participación.

En el 2021, se realizaron talleres AIEPI Comunitario de la siguiente manera:

Tabla 175. Taller Atención integral a enfermedades prevalentes de la infancia (AIEPI) comunitario año 2021.

Fecha	Rangos de Edad						Total Femenino	Total Masculino	Total	Comuna Beneficiada	Actividad
	18 a 28		29 a 59		>60 Años						
	F	M	F	M	F	M					
23/04/2022	**2**	**0**	**9**	**0**	**1**	**0**	**12**	**0**	**12**	**17**	**Presencial**
23/06/2021	**5**	**0**	**43**	**0**	**2**	**0**	**50**	**0**	**50**	**1-3-4-5-6-7-8-10-11-13-15 -17**	**Virtual**
24/09/2021	**4**	**0**	**12**	**0**	**1**	**0**	**17**	**0**	**17**	**1**	**Presencial**
Total	**11**	**0**	**64**	**0**	**4**	**0**	**79**	**0**	**79**		

Fuente: Programa Salud Infantil de la Secretaría de Salud y Ambiente.

En la vigencia 2022, se realizaron talleres AIEPI Comunitario de la siguiente manera:

Tabla 176. Taller Atención integral a enfermedades prevalentes de la infancia (AIEPI) comunitario año 2022 y 2023.

Fecha	Rangos de Edad						Total Femenino	Total Masculino	Total	Comuna Beneficiada	Actividad
	18 a 28		29 a 59		>60 Años						
	F	M	F	M	F	M					
25/02/2022	7	0	17	0	0	0	24	0	24	3	Presencial
25/04/2022	4	0	8	0	0	0	12	0	12	2	Presencial
25/04/2022	5	0	13	0	0	0	18	0	18	4	Presencial
29/04/2022	2	0	7	0	0	0	9	0	9	8	Presencial
24/06/2022	1	0	6	0	3	0	10	0	10	2	Presencial
29/07/2022	0	0	8	0	0	0	8	0	8	17	Presencial
10/10/2022	0	0	12	0	0	0	12	0	12	5	Presencial
18/11/2022	1	0	21	0	0	0	22	0	22	10	Presencial
Total	**20**	**0**	**92**	**0**	**3**	**0**	**115**	**0**	**115**		
16/03/2023	1	0	13	0	0	0	14	0	14	11	Presencial
28/04/2023	0	0	5	0	0	0	5	0	5	7	Presencial
28/07/2023	1	0	9	0	0	0	10	0	10	4	Presencial
TOTAL	**2**	**0**	**27**	**0**	**0**	**0**	**29**	**0**	**29**		

Fuente: Programa Salud Infantil de la Secretaría de Salud y Ambiente.

En el periodo 2020-2023, la Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga dando cumplimiento la Resolución 3280 del 2 de Agosto del 2018 adopta los lineamientos técnicos y operativos de la Ruta Integral de Atención -RIA para promoción y mantenimiento de la salud y la ruta integral de atención en salud para la población materno perinatal y las directrices para su operación, en el marco del Modelo Integral de Atención en Salud -MIAS, la cual tiene como objetivo buscar un modelo que pase del asistencialismo a la prevención; las entidades territoriales, las aseguradoras y los prestadores estarán obligadas a brindar atenciones para promover la salud y anticiparse a la enfermedad tanto en niños, adolescentes, adultos y adultos mayores.

Durante la implementación de las visitas de asistencia técnica, se viene ejecutando el seguimiento de la RIA mediante la aplicación de una lista de chequeo bajo los parámetros de la normatividad vigente y orientación en acciones de mejora, evidenciando así el cumplimiento, y a partir de los resultados, se levanta plan de mejoramiento por cada hallazgo, a este se le realiza seguimiento de acuerdo con los tiempos de ejecución que se acuerdan.

En el cuatrienio, se realizaron asistencias técnicas en Ruta de promoción y mantenimiento de la salud, de la siguiente manera:

Tabla 177. Asistencias técnicas Inspección, vigilancia y control Ruta Promoción y mantenimiento de la salud Primera infancia año 2020, 2021 y 2022.

Características visitas implementación de la RIA de mantenimiento de la salud de primera infancia e infancia	2020	2021	2022	2023
N.º VISITAS REALIZADAS	9	32	40	22
Población Intervenida Femenina IV	17	53	82	41
Población Intervenida Masculino IV	0	1	14	7
Total Personas Intervenidas	**17**	**54**	**96**	**48**

Fuente: Programa Salud Infantil de la Secretaría de Salud y Ambiente.

- *Mantener la verificación al 100% de las EAPB e IPS el cumplimiento de la Ruta de Atención Materno-Perinatal.*

El Programa de Maternidad Segura es un componente de la Dimensión Salud Sexual y Reproductiva, que responde a la vigilancia a los eventos epidemiológicos relacionados con: las complicaciones obstétricas que fueron atendidas en las instituciones de salud y no causaron muerte, llamada Morbilidad Materna Extrema (MME) y Aquellas que presentaron desenlaces fatales en la madre (muerte materna) o el recién nacido (muerte perinatal o neonatal); logrando con la notificación del evento, concertación de planes de mejoramiento tanto con las UPGD, así como con las EAPB, para evitar que eventos similares se presenten a futuro en las gestantes del municipio. Cuyas acciones gestionadas han sido:

La muertes maternas se clasifican en directas e indirectas, las directas son las relacionadas con el evento obstetrico por ejemplo (complicaciones durante la atencion del parto o cesarea y hemorragias obstetricas entre otras) y las indirectas relacionadas con patologias no vinculadas con el evento obstetrico.

Figura 4. Comparativo de la Razón de Mortalidad Materna a 2019 y 2020 en Bucaramanga.

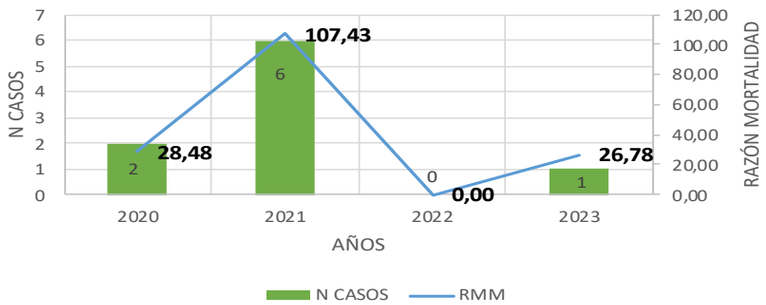

Fuente: Dato preliminar del SIVIGILA – RUAF 2020.

En el año 2020, dos de los seis casos reportados tuvieron como causa de muerte por Covid-19, situación de salud mundial declarada como pandemia, uno de ellos fue por causa obstétrica o directa, sin embargo, no evitable y los 3 restantes por patologías crónicas degenerativas no compatibles con la vida y por consiguiente inevitable su desenlace. No obstante, en el año 2019 el 100% de las muertes maternas, obedecieron a patologías crónicas degenerativas como linfoma, leucemia, neumonía y hemorragia cerebral.

En relación con las muertes perinatales, en Bucaramanga, se registra un leve aumento entre el año 2019 a 2020 en un 0,89% con igual número de casos a 2020 de muertes perinatales. Como plan de acción permanente se verifica constantemente el cumplimiento a los protocolos en cada Institución Prestadora de Servicios de Salud y EPS; No obstante, se identificaron casos con patologías de base no compatibles con la vida, como por ejemplo los defectos congénitos severos que no son objeto de IVE (interrupción voluntaria del embarazo) por decisión de la madre y al final de la gestación su desenlace es una muerte perinatal.

Figura 5. Comparativo de la Tasa de Mortalidad Perinatal, de 2019-2020 en Bucaramanga.

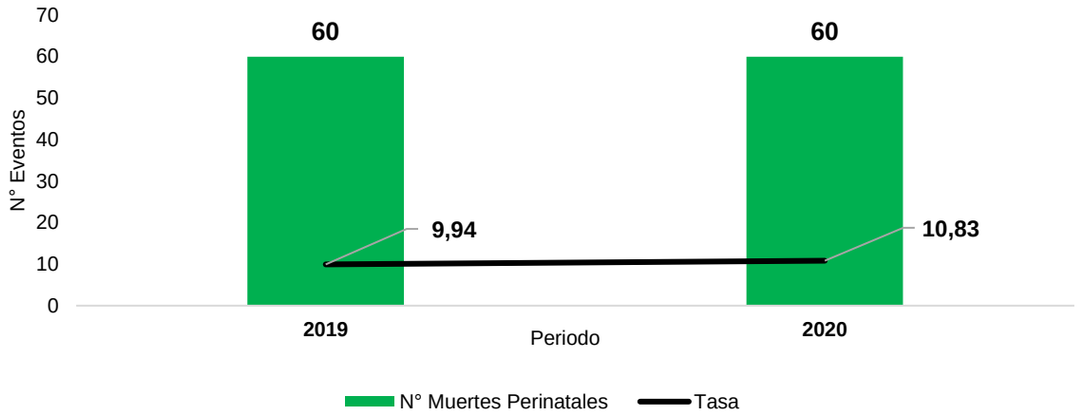

Fuente: Dato preliminar del SIVIGILA – RUAF 2020.

Bucaramanga en el 2023, tuvo 1 caso de mortalidad materna relacionada con sepsis de origen obstétrico, generando una razón de mortalidad materna de 26,78 casos por cada 100.000 nacidos vivos; el indicador se mantiene en cumplimiento de la meta logrando estar a nivel nacional dentro de los municipios con menor razón de mortalidad materna. El mayor impacto que se ha logrado depende de la implementación de actividades que permitan una identificación temprana de morbilidad como lo es la consulta preconcepcional y el inicio temprano de los controles prenatales.

En relación con las muertes perinatales, en el 2023, la Mortalidad Perinatal y neonatal tardía, se encuentra con una tasa de 9,37 casos por cada 1.000 nacidos vivos, es de aclarar este indicador depende del número de nacidos vivos, por lo que al compararla con las tasas en años anteriores connota una disminución en lo que llevamos del año 2023. Con este comportamiento, podemos tener un cumplimiento de la meta a nivel nacional que es de 12 casos por cada 1.000 nacidos vivos.

Figura 6. Comparativo de la Tasa de Mortalidad Perinatal, de 2019-2020 en Bucaramanga.

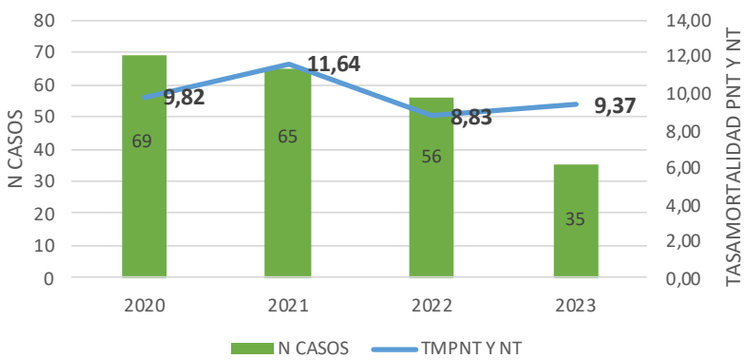

Fuente: Dato preliminar del SIVIGILA – RUAF 2020.

Además, es necesario precisar que entre el año 2019 y 2020, se presentaron el mismo número de muertes perinatales, no obstante, la tasa se ve incrementada debido a la disminución del número total de nacidos vivos, ya que en el año 2020 fue de 5.478 nacidos vivos y en el año 2019 fue de 6.023 nacidos vivos, con una disminución comparativa de 543 nacidos vivos menos en el año 2020.

Figura 7. Comportamiento de la Mortalidad Perinatal por EPS a 2020 en Bucaramanga.

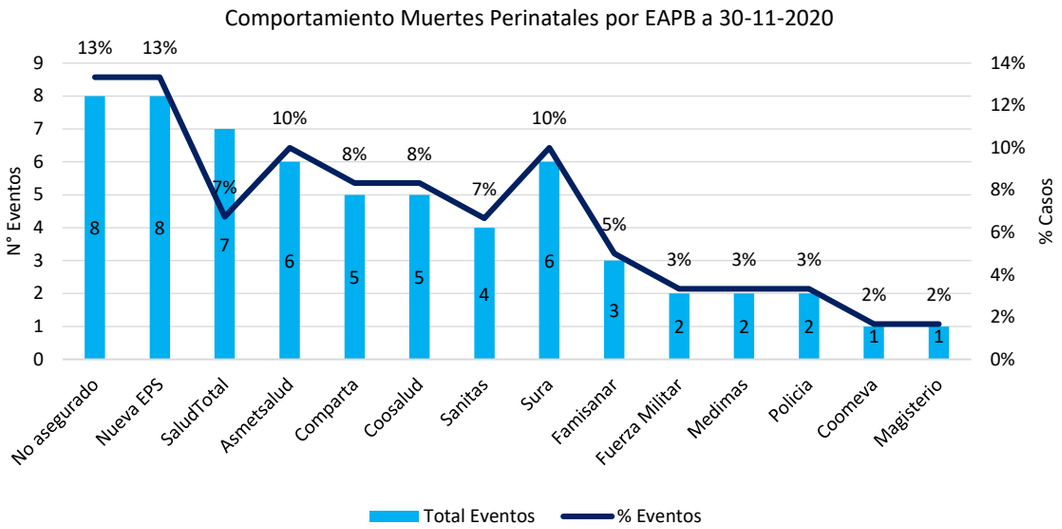

Fuente: Dato preliminar del RUAF.

Bucaramanga, según registro a 2020, entre usuarios no asegurados, Nueva EPS y Sura, los mayores reportes de mortalidad perinatal, siendo entre un 13 % a 10 % respectivamente.

Figura 8. Comparativo de Razón de Mortalidad Materna 2020-2021 en Bucaramanga.

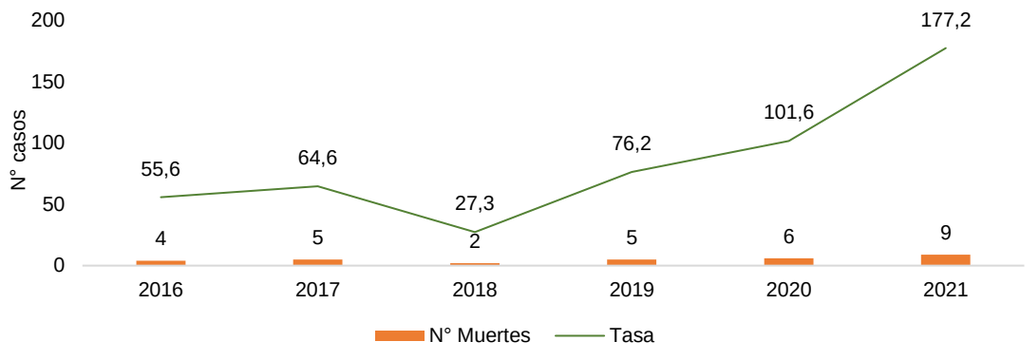

Fuente: Dato preliminar del RUAF.

Bucaramanga registró un incremento de los casos de muerte materna a corte 2021, de dos casos más frente al año 2020. En el año 2020, dos de los seis casos reportados tuvieron como causa de muerte por COVID 19, situación de salud mundial declarada como pandemia, uno de ellos fue por causa obstétrica o directa, sin embargo, no evitable y los tres restantes por patologías crónicas degenerativas no compatibles con la vida y por consiguiente inevitable su desenlace.

Figura 9. Comportamiento de la Mortalidad Materna a 30-11- 2021 en Bucaramanga.

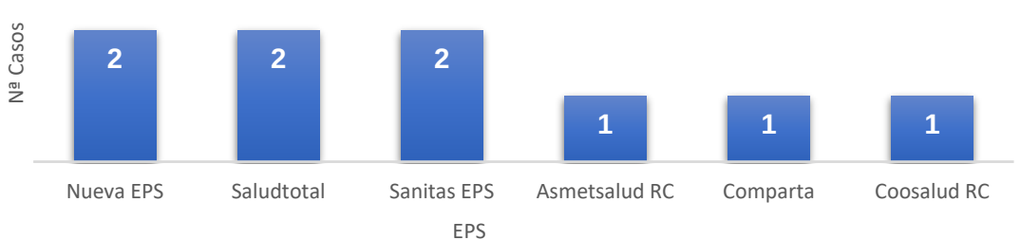

Fuente: Dato preliminar del SIVIGILA – RUAF 2021.

Se identificó que, a 30 de noviembre del 2021, el municipio registra un total de 9 muertes maternas, originado por 8 eventos de mortalidad por causa no obstétrica relacionadas con el covid-19 y un evento por patología neoplásica.

De igual forma, en Bucaramanga a 2021, se reportan 48 muertes perinatales con una tasa del 9,45, que se encuentra por debajo de la meta establecida con 508 nacidos vivos para el periodo. Las causas directas más frecuentes son hipoxia, insuficiencia respiratoria, cardiopatía y sufrimiento fetal agudo.

Figura 10. Mortalidad Perinatal de Bucaramanga a 30/11/2021.

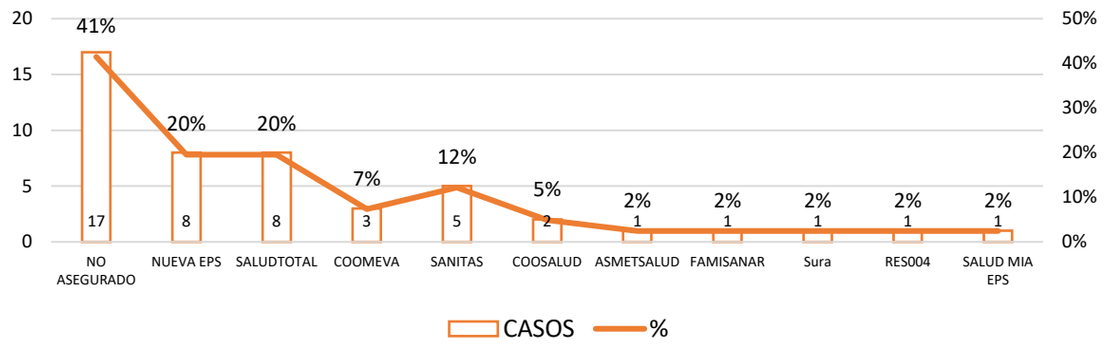

Fuente: Dato preliminar del RUAF-SIVIGILA 2021.

Las EPS de mayores registros de casos se encuentran en la población no asegurada, con 17 casos, en un 41 %, seguido de Nueva EPS y Salud total con un 20 % cada una, con 8 eventos correspondientemente. Se aclara que el número de casos de mortalidad perinatal resulta del análisis de las dos bases de datos RUAF y SIVIGILA donde por calidad de dato se depura la información de los casos que realmente son del municipio de Bucaramanga.

En Bucaramanga, se registra una disminución de casos entre el año 2020 al 2023 frente al 30 de noviembre de 2020 del número de eventos de muertes perinatales. A corte agosto 2023, la cobertura de cumplimiento de 4 o más controles prenatales por gestantes se ha aumentado al 91,9%. Alcanzado coberturas por encima del 95% las EAPB de Sura, Sanitas, Salud Total y las instituciones de régimen especial, Magisterio, Fuerzas Militares, Policía Nacional y Ecopetrol. La EAPB Coosalud es la de menor cobertura con el 87,9% . La población migrante a logrado llegar al indicador de 47% por el proceso desarrollado por los cooperantes OIM, Medicall Team y Cruz Roja. Como se observa en el grafico anexo de cumplimiento de controles prenatales.

Figura 11. Cumplimiento de los CPNT en la ruta MPN a 30/08/2023.

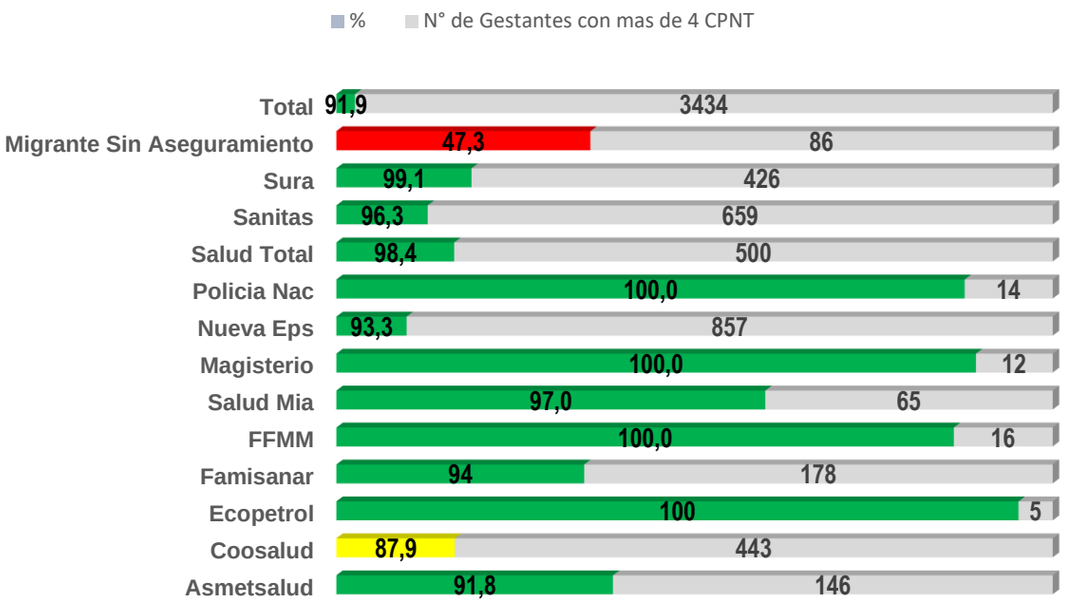

Fuente: Dato preliminar del RUAF 2021.

Durante 2022, se presentaron 18 casos de sífilis congénita de los cuales 5 casos corresponden a hijos de madres colombianas y 13 casos a hijos de madres migrantes venezolanas en comparación con 2021 los casos de sífilis congénita en los hijos de madres colombianas han disminuido notablemente, esto se ha logrado con seguimiento de cada uno de los casos de sífilis gestacional reportados al sistema de vigilancia epidemiológica.

Tabla 178. Comparativo de casos de sífilis congénita 2021-2022.

Nacionalidad	Número de casos 2021	Número de casos 2022
Hijo de madres Colombiana	**14**	**5**
Hijo de madre migrante	**19**	**13**
TOTAL	**33**	**18**

Fuente: Sistema de vigilancia epidemiológica.

De enero a septiembre de 2023, se han presentado un total de 102 casos de sífilis gestacional distribuidos por EAPB de la siguiente manera.

Tabla 179. Comparativo de casos de sífilis congénita 2021-2022.

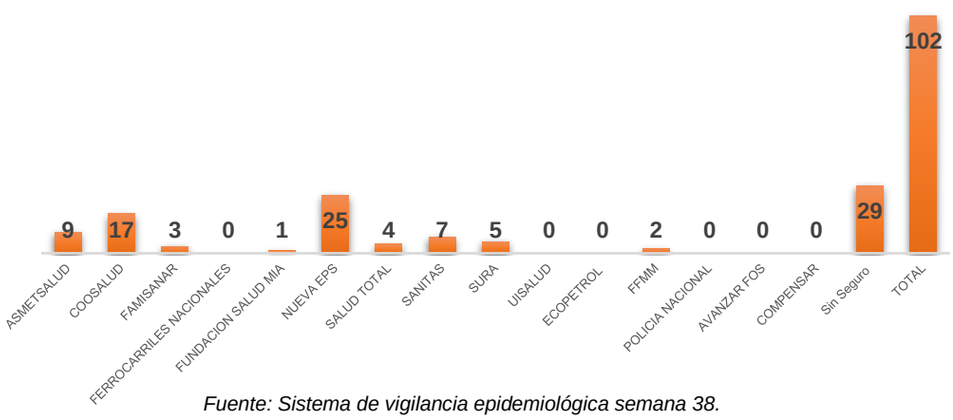

Fuente: Sistema de vigilancia epidemiológica semana 38.

Desde la secretaría de salud se realiza seguimiento a cada uno de los casos notificados a través de las visitas de IEC, adicionalmente, se envían los casos a las EAPB para su respectivo seguimiento y reporte del tratamiento de cada una de las gestantes y su pareja con el fin de garantizar que todas reciban el tratamiento adecuado que evita que los RN nazcan con sífilis congénita.

Durante 2023, se han presentado 12 casos de sífilis congénita de los cuales 4 casos corresponden a hijos de madres colombianas y 8 casos a hijos de madres migrantes venezolanas en comparación con septiembre de 2022 los casos de sífilis congénita han disminuido, esto se ha logrado con seguimiento de cada uno de los casos de sífilis gestacional reportados al sistema de vigilancia epidemiológica.

Por otra parte, las acciones para la garantía al derecho a la Educación, se fundamenta en el PDM en la línea estratégica 1 “Bucaramanga equitativa e incluyente: Una ciudad de bienestar, en el componente de educación de calidad garantía de una ciudad de oportunidades en el programa de cobertura y equidad de la educación prescolar básica y media, donde se establecen las siguientes metas:

- *Adecuar y/o dotar 10 ambientes escolares para la atención a la primera infancia (transición) con enfoque diferencial.*

La administración municipal para el periodo 2016-2019 realizó la modernización de 13 ambientes de aprendizaje para la primera infancia, el cual consistió en el mantenimiento y reparación locativa de ambientes de transición.

A partir de ahí se inició la revisión de los ambientes de transición de las demás sedes educativas, encontrándose que la necesidad más apremiante era la dotación del mobiliario, por lo cual se realizó compras de mobiliario escolar para estos ambientes en las siguientes sedes educativas:

- Sede A: Institución Educativa Francisco De Paula Santander
- Sede B: Institución Educativa Francisco De Paula Santander
- Sede C: Institución Educativa Francisco De Paula Santander
- Sede C: Institución Educativa Club Unión
- Sede B: Institución Educativa Nuestra Señora Del Pilar
- Sede D: Institución Educativa Nuestra Señora Del Pilar
- Sede A: Institución Educativa De Santander
- Institución Educativa Centro Piloto Simón Bolívar
- Sede C: Institución Educativa Provenza
- Sede B: Institución Educativa Inem Custodio García Rovira
- Sede C: Institución Educativa Inem Custodio García Rovira
- Sede E: Institución Educativa Inem Custodio García Rovira
- Sede F: Institución Educativa Inem Custodio García Rovira
- Sede G: Institución Educativa Inem Custodio García Rovira
- Sede H: Institución Educativa Inem Custodio García Rovira
- I E Las Americas
- Sede E: Institución Educativa Politécnico

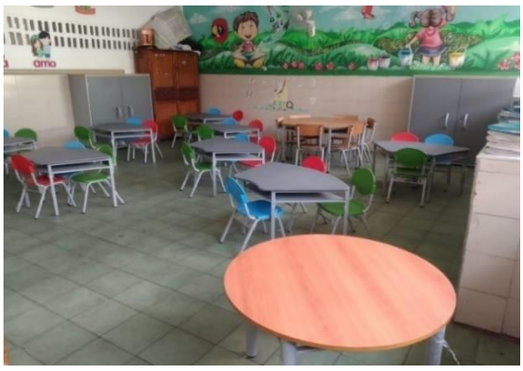



Igualmente, se ejecutó la Fase I de la Institución Educativa Damaso Zapata Sede A, donde se construyó una Ludoteca para disfrute de los niños de transición de la IE.

Se continúo con la construcción de la Institución Educativa Damaso Zapata, donde se encuentran incluidas 2 aulas de preescolar; esta IE está para ser entregada a la comunidad educativa en el mes de septiembre de 2023.

Se construyó las Sedes I y G de la IE Rural Vijagual, las cuales cuentan con aulas multigrado que incluye por supuesto el grado de transición.

Se continúa con la construcción de la Sede B de la Institución Rural Bosconia, que contará con 5 aulas multigrado que incluyendo el grado de transición.

Se recomienda elaborar el Plan de Mantenimiento Escolar de cada Sede Educativa acompañado de recursos específicos dentro del presupuesto anual de la Secretaría de Educación de Bucaramanga, con el fin de garantizar ambientes óptimos para la prestación del servicio.

Se recomienda continuar con la construcción de la Sede C de la IE Politécnico y la Sede C de la IE San José de La Salle, que permitirá contar con 7 aulas de preescolar. De igual forma, destinar dentro del presupuesto de la SEB, el mantenimiento trimestral de las plantas de potabilización y pozos sépticos de las sedes educativas rurales.

Así mismo, continuar con el cambio del mobiliario escolar en las sedes educativas que quedaron pendientes.y adelantar los procesos para la titularidad de los predios donde actualmente funcionan las Instituciones Educativas Oficiales y en caso de no darse la cesión realizar los respectivos comodatos a través del DADEP, con el fin de poder invertirles recursos en su planta física.

- *Mantener en funcionamiento 4 Ludotecas.*

En el periodo de gobierno 2016-2019 se pusieron en funcionamiento 4 ludotecas en: El Centro Cultural del Oriente, Centro Vida Norte Kennedy , Estación Café Madrid y La Ceiba –parque Metropolitano-Bosque Encantado.

La Secretaría de Educación de Bucaramanga (SEB), en cumplimiento del programa municipal de ludotecas, durante el periodo 2020-2023, ha desarrollado estrategias para desplegar el diseño y planeación de actividades virtuales lúdico-pedagógicas de arte, juego o exploración del medio y literatura con base a la temática (la niñez) para el trabajo de los niños y niñas en casa en compañía de su familia y de forma presencial en la medida que

las condiciones de la emergencia sanitaria permitieron el retorno presencial a las ludotecas, en las cuales han participado un total de 135.931 usuarios en 963 talleres y 533 actividades de oferta institucional.

Las 4 ludotecas se han mantenido en funcionamiento garantizando la contratación de 4 ludotecarias para la atención de los niños, niñas y familias que asisten a las actividades que allí se programan.

Tabla 180. Actividades realizadas en Ludotecas.

LUDOTECA	CANTIDAD DE ACTIVIDADES	TIPO DE ACTIVIDAD TALLER / VISITA INSTITUCIONAL
ESTACIÓN CAFÉ MADRID Actividades del 3 de febrero al 15 de marzo TOTAL ASISTENTES:1.132	18 talleres realizados	Taller Arte Taller Literatura Taller juego Taller Estimulación
	21 visitas institucionales	Colegio infantil genios del nuevo siglo Institución Educativa Minuto de Dios Hogar infantil Corderitos Constructores del Futuro Colegio Cristiano Emprendedores del Futuro Fundestar Colegio Café Madrid

LUDOTECA	CANTIDAD DE ACTIVIDADES	TIPO DE ACTIVIDAD TALLER / VISITA INSTITUCIONAL
CENTRO CULTURAL DEL ORIENTE Actividades del 2 de marzo al 15 de marzo TOTAL ASISTENTES: 898	7 talleres realizados	Taller Arte Taller Literatura Taller juego Taller Estimulación
	6 visitas Institucionales	Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO FAMI Mis ternuritas FAMI los Principitos Hogar ICBF Caritas Alegres Hogar ICBF Luceritos

LUDOTECA	CANTIDAD DE ACTIVIDADES	TIPO DE ACTIVIDAD TALLER / VISITA INSTITUCIONAL
LA CEIBA Actividades del 3 de febrero al 15 de marzo TOTAL ASISTENTES:1.282	17 talleres realizados	Taller Arte Taller Literatura Taller juego Taller Estimulación
	13 visitas institucionales	I.E. Bicentenario Jardín Infantil Creciendo Colegio Miraflores

LUDOTECA	CANTIDAD DE ACTIVIDADES	TIPO DE ACTIVIDAD TALLER / VISITA INSTITUCIONAL
CENTRO VIDA NORTE KENNEDY Actividades del 3 de febrero al 15 de marzo TOTAL ASISTENTES: 1.746	17 talleres realizados	Taller Arte Taller Literatura Taller juego Taller Estimulación
	61 visitas Institucionales	Centro de Educación Inicial ABC Institución Educativa Ellen Key Institución Educativa Decroly Institución Educativa Nuevo Gandhi Institución Educativa Gimnasio superior Institución Educativa Comuneros FUNDESTAR Institución Educativa Maipore

- *Vincular 53.000 niños y niñas en procesos de formación y preparación de deportistas a través de centros de educación física, escuelas de iniciación, ciclo de perfeccionamiento atlético y competencias y festivales deportivos en los juegos estudiantiles.*

Con respecto al sector de Deporte y Recreación, a diciembre de 2019 la Administración municipal reportó cero beneficiados, dado que no se atendía a los jardines infantiles a través

de los centros de educación física y tampoco se tenía cobertura a esta población mediante las escuelas de iniciación y formación deportiva.

En la vigencia 2020, se propendió por la garantía de derecho al deporte y educación física de los niños y niñas menores de 5 años, mejorando año tras año la cobertura con el fin de lograr en el 2029 el 100% de atención en educación física a los niños que cursan pre-escolar en instituciones públicas y del ICBF.

Tabla 181. Beneficiados en atención en educación física pre-escolar.

Año	Beneficiados
2019	0
2020	1500
2021	2000
2022	2422

Fuente: INDERBU

En consecuencia, se puede determinar que, en el presente periodo de gobierno, se inició la garantía de derecho al deporte y educación física de los niños y niñas menores de 5 años de tal manera que cada año se mejore la cobertura para lograr en el 2029 el 100% de atención en educación física a los niños que cursan pre- escolar en instituciones públicas y del ICBF.

Por tal motivo, se recomienda continuar con las acciones que permitan garantizar el derecho al deporte y la educación física de los niños y niñas menores de 6 años, a través de actividades como: centros de educación física y escuelas de iniciación y formación deportiva.

La administración recibió el territorio en el año 2019 con la consolidación y puesta en marcha de 20 bibliotecas satélites o puntos de lectura a lo largo y ancho del territorio, ejecutando el Programa Lectura, Escritura y Oralidad - LEO, con 21.121 beneficiados de 0 a 6 años.

Se ejecutaron dos metas del PDM las cuales fueron:

- *Realizar 200 talleres de lectura, escritura y oralidad con niñas, niños y adolescentes en concordancia con el plan nacional de lectura, escritura y la política nacional de lectura y bibliotecas.*

Para el año 2020, se realizaron 3.591 Talleres De Lectura Escritura Y Oralidad en los cuales asistieron 17.800 niños de 0 a 6 años En el año 2021 se realizaron 5.638 Talleres De Lectura Escritura Y Oralidad en los cuales asistieron 16.272 niños de 0 a 6 años y durante la vigencia 2022 se realizaron 3.004 Talleres De Lectura Escritura Y Oralidad de los cuales se beneficiaron 15.967 niños de 0 a 6 años dando cumplimiento a la meta programada en el PDM.

Por otra parte, se lleva a cabo 92 procesos de formación artística en diferentes espacios geográficos e institucionales de la ciudad: Centro Cultural del Oriente y descentralización en antigua Estación del Ferrocarril Café Madrid, Padres Somascos, población carcelaria, población con discapacidad, población rural infantil, 19 instituciones educativas y en los Salones Comunales (Ágoras) de la Administración Central.

- *Implementar y mantener 4 iniciativas de formación artística en extensión para atención de población desde la primera infancia con enfoque diferencial priorizada.*

Para el año 2020 se realizó formación artística y su mayor reto en medio de la contingencia a causa del COVID-19 fue la de mantener o garantizar la permanencia de los estudiantes a través de las clases en línea, ofreciendo diversas maneras para garantizar la motivación y el aprendizaje de sus estudiantes. En estos procesos asistieron 209 niños de 0 a 6 años- Luego, ´durante la vigencia 2021 desde el mes de febrero, se definió el calendario académico centralizado, descentralizado y de extensión de la Escuela Municipal de Artes, beneficiando a 105 niños de 0 a 6 años.

Asimismo, para el año 2022 La EMA brindó atención a comunidades, llevando iniciativas de formación bajo enfoques diferenciales que permitieron acercar las artes a todos los sectores de Bucaramanga potencializando la agenda cultural de la ciudad. A estas actividades asistieron un total de 185 niños y niñas.

Frente a estos procesos se recomienda continuar y fortalecer los Programas de LEO y EMA, aumentando su presupuesto y alcance, dada la buena acogida en la comunidad, mejorando la calidad de vida de niños y adolescentes.

1.2.3.1.2 Infancia

La administración municipal recibió del periodo 2016-2019 el programa “Jugando y aprendiendo”, cuyo propósito fue potenciar el desarrollo del aprendizaje, juego, desarrollo psicomotor, manejo del tiempo libre, creatividad y habilidades relacionales de los niños y niñas en edades de 6 a 11 años. En el marco de este programa se implementaron principalmente acciones como las escuelas sociodeportivas y convenios con instituciones como la UIS y Corpoadases orientadas a prevención de violencias contra niños y niñas y de factores de riesgo.

Por otra parte, en el marco del diagnóstico de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar se identificaron situaciones relacionadas con: violencia intrafamiliar; alto índice de trabajo infantil y aumento en la tasa de abuso sexual, así como, baja participación de niños y niñas en espacios que permitiesen la expresión de sentimientos, ideas y opiniones en sus entornos.

Para la vigencia 2020- 2023 se creó el programa “Crece conmigo: una infancia feliz”, el cual tiene como objetivo generar y fortalecer los entornos protectores y vínculos de los niños y niñas, de 6 a 11 años, para la prevención y reducción de las vulneraciones, y el ejercicio efectivo de sus derechos. Para ello, se estructuraron las siguientes metas:

- *Formular e implementar 1 estrategia de corresponsabilidad en la garantía de derechos, la prevención de vulneración amenaza o riesgo en el ámbito familiar, comunitario e institucional.*

Para dar cumplimiento a esta meta, se implementan las siguientes iniciativas:

Casa Búho: Espacio de cuidado y albergue de niños y niñas que habitan en Bucaramanga, cuyos padres, madres y/o cuidadores que, por su condición socioeconómica, desempeño laboral e inadecuada o nula red familiar, requieren de apoyo institucional para el acompañamiento y cuidado de los menores, garantizando así, la prevención de factores y situaciones de riesgo y su desarrollo integral. Los niños y niñas beneficiarios/as de Casa Búho reciben atención por el área de pedagogía, trabajo social, psicología y por auxiliares de enfermería. En: 1) Procesos pedagógicos intencionados para la primera infancia, por medio de la lúdica, música y literatura; 2) Acompañamiento en el proceso de transición armónica para el ingreso al sistema educativo; 3) Procesos de aprendizaje para el acceso adecuado a la educación formal; 4) Apoyo alimentario oportuno y de calidad; 5) Promoción de la corresponsabilidad de las familias frente a la garantía de los derechos de los niños y las niñas; 6) Promoción de la crianza amorosa; 7) Promoción de entornos protectores y 8) Gestión interinstitucional para contribuir a la garantía de los derechos de los niños y las niñas.

Tabla 182. Impacto servicio de Casa Búho 2022.

Vigencia	No. de niños y niñas atendidos diariamente
2022	100
2023	211 (primer semestre) 132 (segundo semestres)
Total	**443 niños y niñas**

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social

Estrategia de Sanar con ritmo y movimiento: Su propósito es brindar acompañamiento terapéutico a través de la música, la lúdica, el componente psicosocial y el ejercicio físico con niños y niñas. Se promueve habilidades para la vida de niños y niñas y busca contribuir en el proceso de desarrollo de habilidades y destrezas físicas básicas como correr, saltar, lanzar, atrapar, capacidades físicas condicionales como la velocidad de traslación y reacción, la fuerza y la resistencia y capacidades físicas coordinativas como el equilibrio, orientación y ritmo.

Tabla 183. Impacto poblacional alcanzado por vigencia de activaciones de rutas.

Vigencia	No. de niños y niñas- Padres, madres y/o cuidadores
2020	42
2021	177 y 55 padres, madres o cuidadores
2022	233
2023	109
TOTAL	**616**

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

Estrategia de prevención de embarazo a temprana edad: Su objetivo es fomentar espacios para la educación integral de la sexualidad y fortalecimiento de habilidades para la vida como medida de protección y prevención del embarazo a temprana edad dirigido a adolescentes. El proceso de formación se implementa a partir de seis sesiones, las cuales son: a) Género- Estereotipos- proceso de socialización; b) Sexualidad en la adolescencia y la niñez; c) Salud sexual y salud reproductiva; d) Amor propio; e) Habilidades para la vida; y f) proyecto de vida.

Tabla 184. Impacto poblacional alcanzado por vigencias.

Vigencia	No. de niños, niñas y adolescentes
2020	**50**
2021	**673**
2022	**698**
2023	**1.277**
TOTAL	**2.698**

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

Fortalecimiento de ludotecas: Orientada a generar procesos formativos con niños, niñas y sus cuidadores que asisten a las ludotecas del municipio administradas por IMCT y Secretaría de Educación, mediante cuatro componentes: a) lúdico-recreativo; b) desarrollo del lenguaje; c) entornos adecuados, seguros e incluyentes y d) desarrollo psicomotor-estimulación. Durante la vigencia 2022, se garantizó la participación de **1078** niños y niñas.

De otra parte, la Secretaría de Desarrollo Social habilitó tres nuevas ludotecas (Norte Club Tiburones, Centro Vida Años Maravillosos y las Américas), escenarios en los que se imparte el aprendizaje a través del juego, partiendo de la base de que este es fundamental en el desarrollo cognitivo y social de un niño/a. Durante la vigencia 2022, (apertura mes de noviembre) se garantizaron 1.500 atenciones. Para la vigencia 2023, con la garantía de servicio en 3 espacios de ludotecas, se han atendido, 12.233 usuarios

Activación de rutas para la garantía de derechos de niños, niñas y adolescentes: Desde la administración municipal se implementan acciones orientadas a contrarrestar situaciones y factores de riesgo y garantizar la activación de rutas de atención de acuerdo con la situación identificada. El impacto poblacional alcanzado por vigencia de activaciones de ruta se presenta a continuación:

Tabla 185. Impacto poblacional alcanzado por vigencia de activaciones de ruta.

Vigencia	N° de activaciones de rutas
2020	62 casos reportados
2021	38 casos + 23 del SIRITI
2022	29 casos
2023	248
TOTAL	**400 casos identificados**

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

Así mismo, con recursos de cooperación y propios la administración municipal se han activado rutas mediante la entrega de complementos nutricionales tipo mercado; entrega de kits escolares, kits de higiene y cuidado personal, kits de pañales, entrega de cash multipropósito, garantía de alojamiento y albergue y de espacios amigables para la primera infancia y la infancia. A continuación, se relaciona el número total de niños, niñas, adolescentes y familias beneficiadas.

Tabla 186. Beneficiados con elementos entregados.

Vigencia	Elementos entregados	N° de rutas de activación
2022	Entrega de kits escolares en articulación con el Banco de Occidente	160
2022	Se realizó la compra de uniformes entregados a niños, niñas y adolescentes en alta condición de vulnerabilidad socioeconómica	2826
2022	Compra y entrega de juegos pedagógicos a niños/as, en el interés que cuenten con elementos que les permitan jugar, aprender y a través de los cuales se fomente la creatividad	2218
2022	En articulación con Banco AV Villas se realizó la entrega de juguetes en el marco de la navidad.	5660

Vigencia	Elementos entregados	N° de rutas de activación
2022	Compra y entrega de una única entrega de mercados a familias con hijos e hijas menores de 17 años que se encuentran focalizadas en el marco de la activación de rutas para la garantía de derechos	247

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

- *Implementar 4 iniciativas que promuevan la participación activa de niños y niñas desde la primera infancia en espacios de interés privados y públicos en los que se fortalezcan habilidades para la vida, preparación para el proyecto de vida y el ejercicio de sus derechos.*

Estrategia de participación significativa y protagónica: Esta es una estrategia orientada a niños, niñas, en la que se implementan procesos formativos de empoderamiento comunitario y político que potencien sus habilidades de liderazgo, análisis de contexto y toma adecuada de decisiones frente a temas de interés, situaciones de riesgo y vulneración de sus derechos y de los de sus comunidades y territorios.

El impacto poblacional alcanzado por vigencia de esta estrategia se presenta a continuación:

Tabla 187. Impacto poblacional por vigencias participación significativa y protagónica.

VIGENCIA	No. de niños, niñas y adolescentes
2020	120
2021	586
2022	653
2023	1.119
TOTAL	**2.478**

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

Garantía de espacios de participación y de instancias en el marco de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia: Durante el cuatrienio la administración municipal avanzó en la realización de las reuniones ordinarias y extraordinarias de la Mesa de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar con el propósito de garantizar la articulación institucional, la concertación de acciones para la niñez y adolescencia del municipio, junto a la implementación de metas de política y el seguimiento a las mismas. De otra parte, el municipio garantizó la elección y funcionamiento de la Mesa de Participación Significativa de Niños, Niñas y Adolescentes de Bucaramanga, instancia de interlocución y consultiva frente a la implementación de la política pública y plan de desarrollo orientada a la garantía de derechos y fortalecimiento de liderazgos.

Respecto al impacto, se ha garantizado el debido funcionamiento de las instancias de operación y participación de la Mesa de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar con la convocatoria, asistencia y seguimiento de todas las instituciones públicas, privadas, organizaciones no gubernamentales y de cajas de compensación. Y la Mesa de Participación Significativa de niños, niñas y adolescentes, durante el cuatrienio se garantizó la convocatoria y elección para la conformación donde se definieron 29 representantes, también se garantizó el funcionamiento de las sesiones ordinarias, procesos de formación en temas de liderazgo, planeación de acciones y

desarrollo de proyectos; finalmente, se realizó un encuentro con otros escenarios nacionales en la ciudad de Cartagena.

- *Formular e implementar 1 programa para el reconocimiento de la construcción de la identidad de niños y niñas con una perspectiva de género dirigido a padres/madres y educadores.*

Programa para el reconocimiento de la construcción de la identidad de niños y niñas con una perspectiva de género dirigido a padres/madres y educadores: Estrategia educomunicativa con padres, madres, cuidadores, docentes y administrativos de instituciones educativas, en la que se busca: a) Desarrollo de competencias parentales para el ejercicio de un rol parental positivo; b) La promoción de entornos seguros y libres de violencias, a través de espacios formativos y de sensibilización en las instituciones educativas del municipio de Bucaramanga y c) la facilitación de herramientas conceptuales y de reflexión para el fomento de espacios seguros y libres de discriminación.

El impacto poblacional alcanzado por vigencia de esta estrategia se presenta a continuación:

Tabla 188. Impacto poblacional alcanzado Docentes, administrativos de Instituciones educativas

VIGENCIA	No. de participantes- Docentes, administrativos de Instituciones educativas
2021 (Facebook Live)	1.600
2022	227
2023	130
TOTAL	**1.957**

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

- *Formular e implementar 1 estrategia para el fomento de prácticas de autoprotección y cuidado en niños y niñas para la prevención de conductas de riesgo (consumo de SPA, acciones delictivas, abandono familiar y escolar).*

Activos en el cuidado: Esta estrategia se realiza a partir de cuatro fases: Primera Fase: Convocatoria y encuentro vivencial- Segunda fase: Aprendizaje socioemocional y deportivo- Tercera fase: Aprovechamiento del tiempo libre (arte) y fortalecimiento de vínculos afectivos y cuarta fase: Hitos barriales, festivalito Artístico entornos de Alegría. Está dirigida a niños, niñas, de 8 años en adelante. Así mismo, la estrategia cuenta con un componente dirigido al trabajo con las familias para prevención de situaciones de riesgo. Adicionalmente, se realizaron encuentros para la prevención de consumos de sustancias psicoactivas.

El impacto poblacional alcanzado por vigencia de esta estrategia se presenta a continuación:

Tabla 189. Impacto poblacional estrategia Activos en el cuidado.

VIGENCIA	No. de niños, niñas, adolescentes, padres, madres y cuidadores
2021	2.145
2022	2.130
2023	1.209
TOTAL	**5.484**

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

- *Formular e implementar 1 estrategia comunitaria y familiar para la prevención y erradicación del trabajo infantil en niños, niñas y adolescentes de acuerdo a los lineamientos del Plan Nacional de Erradicación del trabajo infantil y sus peores formas.*

Prevención del Trabajo Infantil: Orientada con los lineamientos del Plan Nacional de Erradicación del trabajo infantil y sus peores formas, a través de: a) Identificación y caracterización de los niños, niñas y adolescentes en riesgo o que ejercen trabajo infantil; b) Promoción de espacios de participación de las familias y comunidades para la consolidación de acciones de promoción de derechos, prevención de vulneraciones y erradicación de trabajo infantil; c) Creación de estrategias comunicacionales según la especificidad de públicos objetivo que aporten al cambio de patrones culturales relacionados con el trabajo infantil, y) Realización acciones de sensibilización para prevenir el trabajo infantil y proteger al adolescente trabajador.

El impacto poblacional alcanzado por vigencia de esta estrategia se presenta a continuación:

Tabla 190. Impacto poblacional en Prevención del Trabajo Infantil.

VIGENCIA	No. de niños, niñas, adolescentes, padres, madres y cuidadores
2020	123
2021	365
2022	526
2023	680
TOTAL	**1.694**

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

- *Implementar y mantener la Ruta de Prevención, Detección y Atención Interinstitucionales frente casos de niños, niñas y adolescentes víctimas de bullying, abuso, acoso y/o explotación sexual.*

Estrategia "Entornos protectores frente al bullying y la violencia sexual": Cuyo propósito es adelantar un proceso lúdico-pedagógico orientado a la prevención del bullying y abuso sexual en niñas, niños y adolescentes del municipio de Bucaramanga para la adquisición de herramientas de autoprotección e identificación de factores de riesgo y redes de apoyo. En la implementación de esta iniciativa se contó con la siguiente participación:

Tabla 191. Impacto poblacional en Entornos protectores frente al bullying y la violencia sexual.

VIGENCIA	No. de niños, niñas y adolescentes-Docentes
2020	86 niños/as y 42 docentes
2021	428
2022	1565
2023	1.864
TOTAL	**3.985**

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

- *Realizar 4 jornadas de conmemoración del día de la niñez.*

En el marco de los lineamientos de la brújula de la Consejería Presidencial de Infancia y Adolescencia y la Corporación Juego y Niñez, la administración municipal realizó durante los cuatro años diversas actividades y experiencias intencionadas, relacionadas y articuladas, unido a otros lenguajes de expresión y a otras manifestaciones lúdicas generan transformaciones. Estas iniciativas se implementaron en la zona urbana y rural en la que se

generaron actividades lúdicas, pedagógicas, reflexivas y de compartir. Durante las cuatro vigencias se contó con la siguiente participación en los festivales de crianza amorosa + juego:

Tabla 192. Participación Conmemoración homenaje a la niñez.

VIGENCIA	No. de niños , niñas y adolescentes- Padres, madres y/o cuidadores -Festivales de Crianza amorosa + juego
2020	1.650 niños/as de manera presencial entre octubre y diciembre y de manera virtual 5.800 personas
2021	857 niños/as y adolescentes
2022	3.232
2023	3.246
TOTAL	**Presencial: 8.985 virtual: 5800**

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

Por otra parte, desde la administración municipal se ha garantizado el cumplimiento de todas las metas previstas en el marco del programa “crece conmigo: una infancia feliz”, contando para ello, con estrategias que se han construido bajo lineamientos teóricos y técnicos y con base en diagnósticos y análisis de las realidades de los territorios, lo que ha posibilitado que las intervenciones sean de calidad y con logros significativos y medibles. Bajo este argumento, se recomienda continuar con esta rigurosidad en las intervenciones a realizar.

Asimismo, continuar con iniciativas orientadas a la prevención de factores y situaciones de riesgo en la vida de niños y niñas con especial énfasis en consumo de sustancias psicoactivas y de conductas delictivas; fomento de la participación y liderazgo; prevención de violencias, bullying y abuso sexual y de iniciativas que fortalezcan habilidades para la vida de niños y niñas y orientadas al uso adecuado del tiempo libre.

A su vez, se recomienda fortalecer las iniciativas orientadas a la prevención del trabajo infantil, con la implementación de acciones de ciudad que vinculen a las empresas privadas y sectores de la sociedad civil con un mensaje claro frente a la prevención de prácticas de mendicidad y explotación de niños, niñas y adolescentes las cuales generan afectaciones en sus vidas.

- *Número de niñas, niños y adolescentes con discapacidad del sector urbano y rural en extrema vulnerabilidad mantenidos con atención integral en procesos de habilitación y rehabilitación.*

Garantizar la habilitación y rehabilitación de 242 niños, niñas y adolescentes anualmente con discapacidad física, intelectual, psicosocial y múltiple del sector urbano y rural del municipio de Bucaramanga, a través de la realización de 4 Convenios de habilitación y rehabilitación con la implementación de los procesos terapéuticos en las áreas de fisioterapia, fonoaudiología, psicología, terapia ocupacional, psicopedagogía, enfermería y acompañamiento a las familias desde el área de Trabajo Social.

De igual forma, durante las vigencias 2020-2023 se ha realizado la entrega de 16 ayudas técnicas a niños, niñas y adolescentes con discapacidad.

- *Beneficiar anualmente a 200 familias de personas con discapacidad con una canasta básica alimentaria que según su situación socioeconómica se encuentran en extrema vulnerabilidad.*

Desde el Programa de personas con discapacidad se realiza una focalización de las familias beneficiarias de la canasta básica alimentaria que según su situación socioeconómica se encuentran en extrema vulnerabilidad y se realizan entregas mensuales. Para este caso, se relaciona el número de niños, niñas y adolescentes con discapacidad a quienes se les garantiza la canasta básica alimentaria:

Tabla 193. Beneficiarios con Programa de personas con discapacidad.

VIGENCIA	No. de NNA con discapacidad que reciben canasta básica alimentaria
2020	120
2021	60
2022	134
TOTAL	**314**

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

Por otra parte, el municipio de Bucaramanga para las vigencias 2020-2022 realizó acciones dirigidas específicamente a la población de niños y niñas en la edad comprendida entre los 7 años y los 13 años de edad, con derechos inobservados, amenazados o vulnerados garantizándose una ubicación inicial y provisional mientras la Autoridad Administrativa Competente toma decisiones con respecto al caso. Para ello se relacionan las siguientes metas:

- *Mantener 1 hogar de paso para la protección de niños y niñas en riesgo y/o vulnerabilidad.*

El Hogar de Paso es un mecanismo de apoyo a los niños, niñas y jóvenes “con derechos inobservados, amenazados o vulnerados garantizándose una ubicación inicial y provisional mientras la Autoridad Administrativa Competente toma decisiones con respecto al caso, el cual es administrado por la entidad territorial. Con este convenio se garantiza la atención, protección y garantía de los derechos de los niños y niñas las 24 horas, los siete días de la semana sin ninguna excepción. Esta meta ha permitido garantizar la garantía de derechos y protección de los menores en riesgo de violencia, logrando proteger la vida de cerca de 573 menores, siendo en el año 2020 173 menores, 2021 185 menores y en el año 2022 215 menores.

Teniendo en cuenta lo anterior, se recomienda seguir implementando la modalidad de hogar de paso para seguir garantizando la protección de los niños y niñas, también, se recomienda que se tenga en cuenta la ampliación de edades y la modalidad de internado la cual sería de gran beneficio para el funcionamiento de las Comisarias de Familia en garantía de derechos de los menores.

Es importante mencionar en relación a la tasa de violencia intrafamiliar en niños y niñas de 6 a 11 años la cual en el período 2019 a 2021 expone un diminución positiva de 11,27%; la cual se relaciona con las acciones de implementación de prevención temprana en los hogares vulnerables los cuales fueron priorizados a través de la expedición de

recomendaciones de la Alerta Temprana 028 de 2021 la cual expone la vulneración sistemática de derechos de grupos históricamente, entre los cuales se resaltan los infantes de sectores a la periferia de la ciudad, con ello desde la Secretaría del interior de Bucaramanga ha realizado la caracterización de población para la intervención articulada y sostenida en el tiempo con el fin de mitigar factores que propicien la violencias intrafamiliares, la instrumentalización de NNA para la explotación sexual comercial, la trata de personas y la comisión de punibles como el tráfico de drogas, comercialización y/o expendio.

Dentro de las acciones encaminadas a propender la garantía de derechos y el cumplimiento de las metas de la política publicas PIAFF, se encuentran:

-En 2020, se presentó la propuesta de intervención en Institución Educativa La Juventud Sedes A y B con el tema: La Juventud sin trata, de eso se trata: a) Proceso diagnóstico social y b) Formulación de propuesta de intervención: La Juventud sin trata, de eso se trata: una estrategia educomunicativa para la prevención de la Trata de Personas con NNA.
-En 2021, se realizaron 18 sesiones preventivas y desensibilización, en las que la población impactada consistió en un 90% de población menor de edad.
-En 2022, se diseñó e implementó y difundió la campaña “QUE NADIE TRATE DE ENGAÑARTE” sobre prevención de la trata de personas, dirigida a grupos con mayor riesgo. Los materiales de difusión incluyen un código QR para la remisión a información más detallada a través de la Aplicación LibertApp.

Resulta preciso, señalar que, durante 2022, la Secretaría del Interior del Municipio de Bucaramanga, en ejercicio de la Secretaría Técnica del Comité Municipal de Lucha contra la Trata de Personas, con el fin de materializar los derechos de los NNA ejecutó las siguientes acciones:

1) Garantizar la protección y asistencia a Víctimas de Trata de Personas directas e indirectas de la trata de personas, incluyendo acciones orientadas a la respuesta efectiva ante casos de personas nacionales y migrantes.
2) Articular con el ICBF la activación de ruta de asistencia y protección para el restablecimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes víctimas de trata de personas y ESCNNA en el municipio en el marco del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos.
3) Realizar búsqueda activa de posibles víctimas de trata de personas, con énfasis en contextos de especial vulnerabilidad identificados previamente, como espacios para actividades sexuales pagas, espacios de encuentro o ubicación de población migrante, entre otros en el marco de los operativos del Grupo Especial Migratorio en coordinación con Policía Nacional y autoridades competentes.
4) Articulación de acciones para aumentar la capacidad de respuesta institucional ante el delito de trata de personas del municipio de Bucaramanga. Implementación de taller de sensibilización sobre el delito de trata de personas dirigido a: a) Médicos y personal del sector salud.

5) Realizar sesiones periódicas del Comité Municipal de Lucha Contra la Trata de Personas de Bucaramanga. Ahora, según el informe estadístico cualitativo presentado por el Comité Municipal de Lucha Contra la Trata de Personas de Bucaramanga, del total de casos reportados al Comité, el 52,9% fueron catalogados como trata interna y el 47% como trata externa. En cuanto a los grupos etarios, la mayoría de las víctimas asistidas por el Comité se encontraban en la etapa de adultez (47,06%), seguido por las víctimas en edad joven (29,41%), primera infancia (11,76%), infancia (5,88%) y adolescencia (5,88%). Estos datos muestran la importancia de continuar fortaleciendo las acciones para prevenir y atender la problemática de la trata de personas en el municipio.

A su vez, la Secretaría de Salud implementó estrategias y programas específicos, en el ámbito de la salud preventiva, se han llevado a cabo campañas de vacunación, controles de crecimiento y desarrollo, y se ha promovido la lactancia materna. Se han implementado programas de prevención de enfermedades y promoción de hábitos saludables, como la alimentación balanceada y la actividad física. En cuanto a la atención integral, se han fortalecido los servicios de atención primaria de salud para la población infancia, asegurando la disponibilidad de consultas médicas, odontológicas y de atención psicológica. Además, se han realizado esfuerzos para mejorar el acceso a servicios especializados cuando sea necesario.

A continuación, se relacionan las metas de PDM que impactan a la población:

- *Mantener 2 estrategias de gestión integral para prevención y control de enfermedades endemoepidémicas y emergentes, reemergentes y desatendidas.*

Se ha llevado a cabo una ejecución efectiva de las acciones de prevención del dengue[9] en la población infantil del Municipio de Bucaramanga. Conscientes de la importancia de prevenir y controlar el dengue, se han implementado estrategias integrales y coordinadas para proteger a la población infantil como: la eliminación de criaderos de mosquitos, la promoción de medidas de higiene y prevención personal, y la sensibilización y educación de la comunidad sobre la importancia de la prevención.

De igual manera, se han fortalecido las labores de inspección y control de los posibles criaderos de mosquitos en las áreas cercanas a las instituciones educativas y los hogares de los niños y niñas. Se han llevado a cabo jornadas de fumigación y eliminación de recipientes que puedan acumular agua estancada, donde los mosquitos se reproducen.

Además, se han promovido medidas de prevención personal en la población infantil, como el uso de repelentes, ropa adecuada y mosquiteros en las viviendas. Se han realizado campañas de información y educación sobre la importancia de mantener limpios los espacios, evitar la acumulación de agua y realizar acciones preventivas en los hogares.

La sensibilización de la comunidad ha sido un pilar fundamental en estas acciones de prevención del dengue en la población infantil. Se han realizado actividades de divulgación

[9] El dengue, una enfermedad transmitida por mosquitos, representa un desafío importante para la salud pública, especialmente en áreas tropicales como esta región.

en las instituciones educativas, involucrando a los estudiantes, padres y docentes en la adopción de prácticas saludables y en la difusión de mensajes preventivos.

La ejecución efectiva de estas acciones ha sido posible gracias a la coordinación intersectorial entre la Secretaría de Salud, el sector educativo, la comunidad y otras entidades pertinentes. La asignación de recursos adecuados y la capacitación del personal encargado han sido elementos clave para el logro de los resultados esperados en la prevención del dengue en la población infantil.

Como resultado de estas acciones, se ha logrado reducir la incidencia del dengue en la población infantil del Municipio de Bucaramanga, protegiendo su salud y bienestar. No obstante, es importante mantener un enfoque constante en la prevención, ya que el dengue continúa siendo una amenaza y se requiere de esfuerzos sostenidos para mantener los resultados alcanzados.

Se realizó Sensibilización a la comunidad en general sobre el autocuidado para la prevención y control de la transmisión del Dengue en el municipio de Bucaramanga.

Tabla 194. Descripción intervención en prevención y control de la transmisión del Dengue.

Descripción intervención	2020	2021	2022	2023
Comunas intervenidas	17	17	13	12
Corregimientos intervenidos	3	1	1	16
Personas sensibilizadas	749	7.872	5.520	958
Grupo poblacional	< 5 años: 5 7-11 años: 2	< 5 años: 8 7 a 11 años: 37	7 a 11 años: 79	12 a 18 años: 17 19-28 años: 141 29-59 años: 578 > 60 años: 222

Fuente: Secretaría de Salud y ambiente.

Lo anterior, con el fin de disminuir la incidencia de los eventos de Enfermedades Transmitidas por Vectores en el municipio de Bucaramanga. Asimismo, intervenir los factores de riesgo del ambiente que favorecen la propagación de las ETV, generando un impacto conductual y la promoción de prácticas saludables, mediante la sensibilización a la comunidad en general en la importancia de mantener su entorno limpio, erradicando los criaderos de vectores en las viviendas o áreas circundantes de las mismas.

Además, se realizó capacitación dirigida a la comunidad en general sobre los virus Dengue, Chikungunya y Zika, que pertenecen a los arbovirus. Los cuales son transmitidos por mosquitos del género Aedes y pueden producir un cuadro clínico similar en la fase aguda dificultando el diagnóstico y el manejo, debido a que no se cuenta con un medicamento para tratar la infección por estos virus. En la Tabla siguiente se describe el impacto generado.

Tabla 195. Descripción de la intervención capacitación dirigida a la comunidad.

Descripción intervención	2020	2021	2022	2023
Comunas intervenidas	5	13	7	12
Corregimientos intervenidos	1	3	7	17
Personas capacitadas	829	162	104	2.776

Fuente: SSAB, 2020-2023.

Otra estrategia es la implementación de la metodología de comunicación para impactar la conducta – COMBI como se muestra en la siguiente tabla donde se describen las actividades desarrolladas.

Tabla 196. Descripción de las actividades en el marco de la Metodología COMBI. Bucaramanga, 2020-2022.

2020	2021 (CAFÉ MADRID – COMUNA 1)	2022 ESPERANZA III – COMUNA 2
Reunión con el Plan de Intervenciones Colectivas - PIC para concertar cronograma	Planeación Estrategia COMBI, la cual se implementará a través del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC	Planeación Estrategia COMBI, la cual se implementará a través del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC
Difusión de Información en salud (prevención Dengue) a través de perifoneo en carro valla en los barrios El Porvenir, La Feria, Campohermoso, San Alonso, Los Colorados y Café Madrid.	Reunión con el líder del Barrio para socializar la Metodología	Reunión con el líder del Barrio para socializar la Metodología
Brindar información en un espacio radial (1 FM - 1 AM) orientando sobre el lavado - cepillado de los tanques y la prevención del Dengue dirigida a la comunidad general. Alcance de población de oyentes 88.000.	Implementación metodología mediante la aplicación de la encuesta cualitativa pre, 450 efectivas.	Implementación metodología mediante la aplicación de la encuesta cualitativa y entomológica pre, 150 efectivas.
Realización mural alusivo a la eliminación del Aedes con la comunidad	Se realizaron dos (2) jornadas de lavado de la pila, en la cual se entregaron 800 Kit (límpido, cepillo y folleto). Asimismo, se realizó simultáneamente perifoneo en carro valla, impactando a 12.674 personas.	Se realizaron 28 jornadas de lavado de la pila en los barrios: Campohermoso, La Joya, San Francisco, Comuneros, Manuela Beltrán, Porvenir, Universidad, Esperanza III, Girardot, Santander, Diamante II, Provenza, Antonia Santos Centro, Bucaramanga, Centro, Kennedy, Café Madrid, Villa Rosa, La Concordia y Mutis. Cabe mencionar que en cada jornada se realizaba la entrega de 1.000 Kits (cepillo de cerdas duras+límpido+folleto) para un total de 28.000 personas impactadas.
Se da inicio a la Implementación de la metodología COMBI en el barrio María Paz (Comuna 1-Norte), mediante la aplicación de la encuesta cualitativa a través de llamada telefónica a 164 personas.	Se inició la aplicación de de encuestas post, 414 efectivas.	Aplicación de la encuesta cualitativa y entomológica post, 150 efectivas.
Se realizó la jornada de lavado de la pila, con la entrega de 400 Kits (cepillo de cerdas duras y cloro) a la comunidad. Asimismo, se realizó perifoneo en carro valla impactando a 1.600 personas aproximadamente.	En San Alonso se realizó: Implementación metodología mediante la aplicación de la encuesta cualitativa y entomológica pre y post, 40 efectivas. Mural alusivo a la eliminación del Aedes. Cabe mencionar que este día se logró sensibilizar a 50 personas.	
Se realizó la aplicación de la encuesta cualitativa posterior a la intervención a través de llamada telefónica a 108 personas.	En Balcones del Kennedy se realizó: Implementación metodología mediante la aplicación de la encuesta cualitativa y entomológica pre y post, 150 efectivas. Mural alusivo a la eliminación del Aedes. Cabe mencionar que este día se logró sensibilizar a 47 personas.	
Evaluación de indicadores a través de informe final	En Kennedy se realizó: Implementación metodología mediante la aplicación de la encuesta cualitativa y entomológica pre y post, 150 efectivas. Mural alusivo a la eliminación del Aedes.	

2020	2021 (CAFÉ MADRID – COMUNA 1)	2022 ESPERANZA III – COMUNA 2
	Cabe mencionar que este día se logró sensibilizar a 32 personas.	

Fuente: SSAB, 2020-2023.

Y se implementó la Estrategia Combate *AEDES* como se muestra en la siguiente tabla donde se describen las actividades desarrolladas.

Tabla 197. Actividades realizadas Estrategia Combate AEDES.

2020	2021	2022
Se emitió y socializó la Circular No. 010 del 18 de febrero: Implementación Estrategia Combate *Aedes* en los colegios del Municipio de Bucaramanga.	Se emitió y socializó la Circular No. 025 del 9 de marzo de 2021: Implementación Estrategia Combate Aedes en los colegios del Municipio de Bucaramanga.	Se emitió y socializó la Circular No. 074 del 15 de marzo de 2022: Circular No. 74 INVITACIÓN A PARTICIPAR EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE MOVILIZACION SOCIAL COMBATE Aedes 2022.
Se emitió la Circular No. 109 de agosto de 2020: Seguimiento la estrategia de movilización social Combate *Aedes.*	Se emitió la Circular No. 104 del 5 de agosto de 2021 dirigida a los rectores, directivos docentes, docentes de todas las áreas, coordinadores académicos y disciplinarios, con el objetivo de realizar seguimiento a la implementación de la estrategia de movilización social Combate Aedes	Se participó y socializó en el comité de Proyecto Ambientales Escolares – PRAES la Estrategia de movilización social Combate Aedes, la cual fue incluida en el plan de acción para su implementación en las instituciones educativas - IE públicas. Asimismo, se realizó socialización a las IE privadas
Se realizó seguimiento a la implementación de la Estrategia, mediante la solicitud del reporte de las actividades desarrolladas en el marco de la Estrategia.	Se realizó seguimiento a la implementación de la Estrategia, mediante la solicitud del reporte de las actividades desarrolladas en el marco de la Estrategia.	Se emitió y socializó la Circular No.188 SEGUIMIENTO ESTRATEGIA DE MOVILIZACIÓN SOCIAL COMBATE Aedes.
Se realizó reconocimiento a las 10 Instituciones Educativas que implementaron la estrategia de movilización social Combate *Aedes*. 14.398 estudiantes impactados	Se realizó reconocimiento a las 18 Instituciones Educativas que implementaron la estrategia de movilización social Combate Aedes. 20.000 estudiantes impactados	Se realizó capacitación sobre la prevención del Dengue a los estudiantes de la IE José Celestino Mutis y Politécnico. Se realizó transmisión por Facebook Live sobre la prevención del Dengue a los estudiantes de la IE Jorge Ardila Duarte. Se realizó el reconocimiento de la Estrategia Combate Aedes a 23 instituciones educativas que participaron, con lo cual se impactó 20.000 bumangueses entre estudiantes, docentes y familias aledañas a las instituciones.

Fuente: SSAB, 2020-2023.

Descripción de las actividades Estrategia Combate Aedes, entre enero a septiembre de 2023.

-Se realizó reunión con secretaría de educación para darle continuidad durante la vigencia 2023 a la línea Estrategia Combate Aedes en el marco del plan de acción del PRAES.
-Se emitió y socializó la Circular No. 29 y 30 ACOMPAÑAMIENTO, SEGUIMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA A LOS PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES - INVITACIÓN A IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA DE MOVILIZACIÓN SOCIAL COMBATE Aedes 2023 – LÍNEA ESTRATÉGICA DE LOS PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES – PRAE.
-Se realizó capacitación sobre la implementación de la Estrategia Combate Aedes dirigida a los docentes PRAES de las IE públicas. Total personas intervenidas: 74.

-Se participó en el Encuentro de Líderes Ambientales. Total personas intervenidas: 36.
-Se emitió y socializó la Circular No. 93 CELEBRACIÓN SEMANA CONTRA EL DENGUE – DÍA D, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE MOVILIZACION SOCIAL COMBATE Aedes 2023 – LÍNEA ESTRATÉGICA DE LOS PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES – PRAES.
--Se realizó la celebración del Día D el 18 de mayo en las Instituciones Educativas. Total IE: 24 y un aproximado de 18.058 estudiantes.
-Se emitió y socializó la Circular No. 201 ELEBRACIÓN DÍA D, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE MOVILIZACIÓN SOCIAL COMBATE Aedes 2023 – LÍNEA ESTRATÉGICA DE LOS PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES – PRAES.
-Se realizó la celebración del Día D el 22 de septiembre en las Instituciones Educativas, total IE: 28 y un aproximado de 22.000 estudiantes.

- *Realización de visitas de Inspección, Vigilancia y Control a las viviendas y establecimientos especiales.*

Tabla 198. Visitas de Inspección, Vigilancia y Control a las viviendas y establecimientos especiales.

Detalle intervención	2020	2021	2022
Viviendas	**0**	**0**	**26.491**
Establecimientos Especiales	**40**	**931**	**3.684**
Total Visitas	**40**	**931**	**30.175**

Fuente: SSAB, 2020-2022.

En las 3 vigencias se priorizaron mujeres gestantes, menores de 5 años, personas con discapacidad, adultos mayores y personas con comorbilidades, lo anterior con el fin de prevenir la transmisión de las ETV en esta población riesgo.

En la vigencia 2023, se realizó el levantamiento Indicador aédicos de viviendas en las 17 comunas (157 barrios) y 3 corregimientos (40 sectores) del Municipio. A corte de 30 de septiembre de 2023, se realizaron 29.321 visitas de inspección, vigilancia y control del *Aedes* a viviendas y sujetos de riesgo, las cuales se distribuyen de la siguiente manera

Tabla 199. Descripción de la intervención, Bucaramanga, ene-sept 2023.

Descripción intervención	Barrido Sanitario (viviendas de uso residencial)	Sujetos de Riesgo
Total Visitas	**28.901**	**420**
Visitas Efectivas	**28.737 (99 %)**	**403 (96 %)**
Viviendas/Establecimiento Positivas	**182 (0,7%)**	**42 (10,4 %)**
Visitas No Efectivas	**164 (1%)**	**17 (4 %)**

Fuente: SSAB, 2023

Así mismo, se ha impartido educación sobre la prevención de dengue a 31.681 personas durante la aplicación de las visitas.

Tabla 200. Entrega de toldillos impregnados de larga duración TILD.

CORREGIMIENTO 1, 2 Y 3	2021	2022	2023
	305	**100**	**1.500**

Fuente: SSAB, 2021-2022

Se entregaron 1.500 Toldillos y se Impactaron los siguientes barrios así:

Tabla 201. Relación de entrega de toldillos TILD.

Comuna	Barrio	Fecha de Entrega	Menores de 5 Años	Gestantes	Adultos mayores	Discapacidad	Total	Total Entregados
11	Porvenir	14/07/23	49	0	0	0	49	181
11	Las Delicias		12	0	0	0	12	
11	Malpaso		8	0	0	0	8	
11	Toledo Plata		12	0	0	0	12	
10	Provenza		12	0	0	0	12	
11	Venecia		13	0	0	0	13	
11	El rocio		63	0	0	0	63	
11	Punta Paraiso		12	0	0	0	12	
8	Pablo VI	15/07/23	47	0	0	0	47	151
6	La ceiba		12	0	0	0	12	
6	La Victoria		92	0	0	0	92	
Corregimiento I	Nogal II	18/07/23	21	1	6	3	31	31
Corregimiento I	El Pablon	18/07/23	15	2	70	1	88	88
4	Cuyanita	24/07/23	41	0	14	5	60	60
Corregimiento I	Bonanza Campestre	24/07/23	15	1	10	4	30	30
2	Regaderos	25/07/23	140	1	5	0	146	158
2	La Gran Ladera		12	0	0	0	12	
2	Mirador Norte	26/07/23	98	7	68	0	173	173
5	Carcel de Mujeres	25/07/23	0	9	0	0	9	9
1	La playita Café Madrid	10/08/23	62	4	22	4	92	92
1	Omaga II	10/08/23	15	1	19	2	37	37
1	Villas de San Ignacio	12/08/23	25	6	23	0	54	54
1	Campestre Norte	15/08/23	50	13	44	0	107	107
1	Asentamiento Corrales Café Madrid	15/08/23	7	0	0	0	7	7
5	Gallineral	27/08/23	23	0	0	14	37	37
1	Altos del Progreso	27/08/23	23	2	0	10	35	35
1	Los Angeles	28/08/23	24	3	21	52	100	100
5	Rincon de la Paz	14/09/23	24	0	17	0	41	41
Corregimiento II	Santos Bajo	22/09/23	13	0	17	0	30	30
5	Jose Antonio Galan	25/09/23	48	0	21	0	69	69
1	Caracoli Colorados	25/09/23	10	0	0	0	10	10
			998	50	357	95		
								1500

Finalmente, con el fin de prevenir la propagación del dengue se realizó recolección de 769 llantas para disposición final en articulación con la empresa soluciones ambientales 4R, la ruta se realizó en dos fases la primera el 07 de septiembre con 340 llantas y el 27 de septiembre con 429 llantas, impactando 21 Montallantas de la Zona Norte y Centro de Bucaramanga. El total de 769 Llantas se envían a Disposición final de la siguiente manera: Automóvil: 362, Camioneta: 235, Camión: 79 y NPR: 93.

- *Lograr y mantener el 100% de la población afiliada al Régimen Subsidiado.*

En lo que respecta a la población de la primera infancia, esta también ha aumentado en las diferentes vigencias tanto en los nacionales como en la población migrante como se muestra a continuación:

Tabla 202. Comparativo de afiliaciones en el SGSSS en el cuatrienio de niños de 6 a 11 años.

Año 2021				**Año 2022**				**Año 2023**			
Colombiana		**Migrante**		**Colombiana**		**Migrante**		**Colombiana**		**Migrante**	
Subsidiado	**Contributivo**	**Sub**	**Contri**	**Sub**	**Contri**	**Sub**	**Contri**	**Sub**	**Contri**	**Sub**	**Contri**
17.593	37.266	375	207	21.805	34.822	1967	392	21.805	34.822	2.322	585

Fuente: Secretaría de Salud y Ambiente.

Asimismo, se presentan a continuación el comportamiento de afiliaciones según Régimen Subsidiado.

Figura 12. Comportamiento afiliaciones - Régimen Subsidiado.

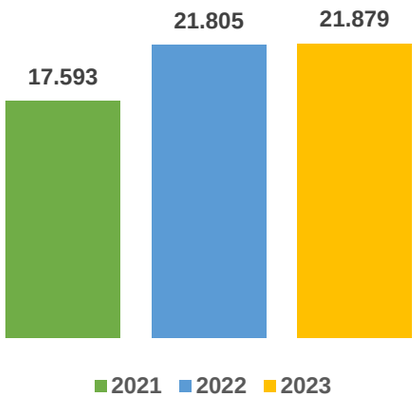

Fuente: Secretaría de Salud y Ambiente.

Durante los años 2021 y lo corrido de 2023 existe una tendencia al alta en el marco de las afiliaciones de población residente en la ciudad de Bucaramanga.

- *Formular e implementar el plan de acción de salud mental de acuerdo a la Política Nacional.*

Durante la vigencia 2020 a 2022 se realizó seguimiento y asistencias técnicas a las EPS/IPS, al revisar y verificar que se estén cumpliendo las rutas de atención establecidas para la atención en violencias, en intento suicida y consumo de Sustancias Psicoactivas. Se garantizó que los niños y niñas que se encuentran en interacción en estas dinámicas familiares gocen de condiciones de cuidado, protección conforme como lo estipula la LEY 1616 garantizando el ejercicio pleno del Derecho a la Salud Mental a la población colombiana, mediante la Atención Integral.

Durante el año 2022 se presentaron 603 casos de intento suicida, de los cuales el 0.5% correspondía a primera infancia, frente a esta problemática se desarrollaron acciones enfocadas en la prevención de intento suicida, como, la implementación de línea de atención en salud mental y la promoción de factores comunitarios, como factores de escucha y protectores desde la estrategia “Pide ayuda, yo te ayudo”, también se proveen factores protectores de la primera infancia en el municipio, el fortalecimiento de la capacidad instalada del plantel educativo mediante talleres informativos de prevención del suicidio, bienestar emocional y pautas que benefician de manera indirecta beneficia a los escenarios familiares y comunitarios.

De igual forma, en la vigencia 2023 en el monitoreo y seguimiento a eventos de salud mental reportados en el sistema epidemiológico nacional SIVIGILA, se ha realizado actualización de la base de datos hasta la semana 35 del año 2023, reportando en el evento 356 (intento de suicidio) y evento 875 (violencias).

La Secretaría de Salud del Municipio creo anualmente el plan de acción en salud, el cual fue ejecutado oportunamente. Sin embargo, sólo es a partir de la vigencia 2022 en donde se aprueba en el Concejo de la Ciudad la implementación del proyecto de afectividad, basado en los acuerdos 018 y 019 de 2022.

Asimismo, se crea “Pro-afecto”, una estrategia con el objetivo de fomentar la dimensión afectiva a nivel individual, familiar y comunitario, como condición protectora fundamental de la salud mental de la población del municipio de Bucaramanga. Dentro de sus enfoques se reconoce que la salud mental presenta características acordes al grupo etario o curso de vida en el que se encuentra la persona, razón por la cual las acciones deben estar enfocadas en dichas características.

Pro-Afecto, durante 2022 brindó herramientas para el manejo adecuado de la afectividad y promoción de la salud mental a 31.182 personas en 10 comunas de Bucaramanga. En el entorno familiar trabajamos con 896 personas de 222 familias, a cada una se le brindó acompañamiento psicosocial en dos encuentros con las siguientes actividades: 96 familias participaron en “hablando se entiende la gente”; 56 familias participaron en “el mejor regalo para mis hijos”; 70 familias participaron en “la casa de todos”.

En el entorno comunitario se brindaron herramientas para el adecuado manejo de la afectividad a 7.541 personas a través de las siguientes actividades, que buscaron el fortalecimiento del tejido social y afectivo en la vida cotidiana de los ciudadanos de 10 Comunas de Bucaramanga:

Bailar con las emociones (Gestión de las emociones): 2022 personas; la historia de mi barrio: 2887 personas; Desafío familiar: 838 personas; Día del afecto: 602 personas; el rol en tu equipo: 204 personas; Recordar es vivir: 420 personas; Mapa de sueños: 478 personas.

En el entorno Educativo se brindaron herramientas para la gestión de las emociones como mecanismo de contención de problemas familiares para promover la salud mental a 21.643 personas, de 14 instituciones educativas públicas de la ciudad, de las cuales el mayor número de la población se encontró dentro del grupo de edad de 6 a 11 años con 33,2% (6.877), se sensibilizó en mayor proporción al sexo femenino con un 61% (11.434). Pro-afecto se dirigió a estudiantes; padres, madres y cuidadores; docentes y directivos. Es justamente dentro de este entorno en donde se impactó un mayor número niños, niñas y adolescentes.

Tabla 203. Cobertura de Pro Afecto por entorno.

Proafecto	Infancia (6 a 11 años)
Cobertura 2022, entorno educativo.	6.609
Cobertura 2022, entorno comunitario.	268
Total	**6.877**

Fuente: Secretaría de Salud y ambiente.

En total, Pro-Afecto impactó a 16.453, niños, niñas y adolescentes de la ciudad de Bucaramanga. En 14 IE de 10 comunas de la ciudad.

Tabla 204. Listado de Instituciones educativas, Comunas y barrios impactados por Pro Afecto.

Ítem	Institución educativa	Comuna	Barrio
1	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CLAVERIANO FE Y ALEGRÍA	1	CLAVERIANO
2	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	4	SANTANDER
3	INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLITÉCNICO	13	
4	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA JUVENTUD	2	LA JUVENTUD
5	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA	13	ÁLVAREZ
6	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO HERMOSO	5	CAMPOHERMOSO
7	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE SANTANDER	7	
8	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ DE LA SALLE	6	LA VICTORIA
9	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL VIJAGUAL	Rural	
10	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BOSCONIA	Rural	
11	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMACHO CARREÑO	5	ALFONSO LÓPEZ
12	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CENTRO PILOTO SIMÓN BOLÍVAR	6	SAN MIGUEL
13	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANDRÉS PÁEZ DE SOTOMAYOR	5	LA JOYA
14	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITÁN	4	GAITÁN

Fuente: Secretaría de Salud y ambiente.

Dentro de las actividades realizadas en familia, el 63% de las personas considera que estas actividades permitieron que los integrantes de la familia identificaran los diferentes roles y el 71% afirmó que sirvió para que los padres o figuras cuidadoras comprendieran la importancia de su rol en el afianzamiento afectivo/emocional de sus hijos.

Figura 13. Cobertura geográfica de Pro Afecto 2022 y 2023.

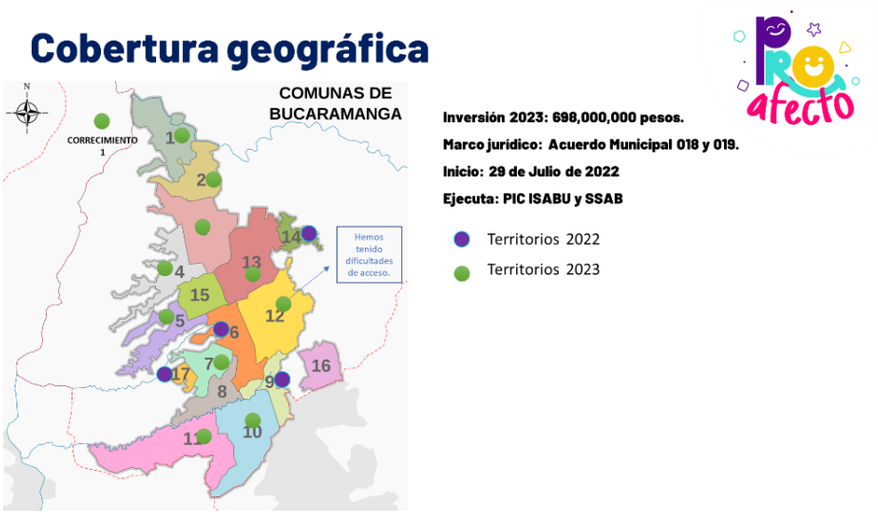

Dentro del entorno educativo, el 93% considera que las actividades realizadas por Pro Afecto en la Institución Educativa, permitieron fortalecer la dimensión afectiva y social de los estudiantes y aportaron en alguna medida a la gestión interna de las emociones de estudiantes y profesores. El 90% consideran que mejoraron procesos de comunicación asertiva entre los estudiantes y el 88,5 % consideran que Pro-Afecto contribuyó a fortalecer vínculos afectivos entre estudiantes y docentes y que las actividades fueron pertinentes para atender las necesidades de salud mental de la IE.

En la vigencia 2023, la estrategia Pro Afecto implementó un programa de formación en IE que buscó transformar las concepciones, ideas y estereotipos culturales y sociales acerca de la afectividad, para generar escenarios de protección y soporte emocional de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes en las circunstancias y retos propios del entorno escolar y familiar como el bullying, consumo spa, trastornos afectivos, violencia e intentos de suicidio, etc. Esta acción se enmarcó principalmente en el trabajo que se ha venido desarrollando

en 14 IE de la ciudad, con tres grupos de interés, a saber: a) Padres, madres y cuidadores; b) Docentes; y c) Estudiantes. A la fecha, se han realizado 17.191 impactos, de los cuales 1.324 corresponde a la población infancia. En el mismo sentido, a corte septiembre 2023, se ha podido impartir formación a 2.331 padres de familia/cuidadores en las 14 Instituciones educativas de la ciudad. De igual forma, se realizaron encuentros comunitarios, con familias en sus hogares, con actores comerciales de 11 territorios de la ciudad de Bucaramanga. Cada mes, en el Entorno Comunitario, se ofrece apoyo a 35 personas mediante la participación en dos encuentros diseñados para fortalecer sus redes afectivas y sociales.

Este enfoque implicó trabajar en varios entornos, incluyendo el comunitario, laboral y con actores comerciales. En el entorno comunitario, se tuvo un impacto positivo en más de 2.908 personas en las 10 comunas priorizadas de la ciudad. En el ámbito familiar, se brindó apoyo a 286 familias en 11 territorios de la ciudad. El 100% de estas familias participó en la implementación de la guía metodológica, que incluye dos encuentros sobre 'Entendiendo a la Gente', así como otros dos encuentros sobre 'El Mejor Regalo para Mis Hijos', beneficiando a un total de 1.465 personas.

- *Formular e implementar 1 estrategia de información, educación y comunicación para promover la formación de familias democráticas, respetuosas e incluyentes que reconozca sus derechos, sus responsabilidades y su papel en el fortalecimiento de la comunidad.*

Durante la vigencia 2020-2023, la Secretaría de Salud y Ambiente del Municipio de Bucaramanga implementó una estrategia integral de información, educación y comunicación con el objetivo de promover la formación de familias democráticas, respetuosas e incluyentes, que reconocieran sus derechos, responsabilidades y su papel en el fortalecimiento de la comunidad.

La estrategia se basó en la difusión de información relevante y accesible sobre los derechos y responsabilidades de las familias, así como sobre los valores fundamentales de la convivencia pacífica, el respeto mutuo y la inclusión. Se diseñaron materiales educativos y se llevaron a cabo campañas de sensibilización dirigidas a las familias en diferentes espacios comunitarios. Además, se promovieron espacios de información para las familias, donde se abordaron temas relacionados con la crianza positiva, la resolución pacífica de conflictos, la promoción de la igualdad de género y la prevención de la violencia intrafamiliar. Estas actividades estuvieron orientadas a empoderar a las familias y brindarles herramientas para construir relaciones saludables y equitativas dentro de sus hogares.

La comunicación desempeñó un papel fundamental en esta estrategia, utilizando diferentes canales y medios para llegar a las familias de manera efectiva. Se emplearon recursos como folletos informativos, carteles, spots radiales y audiovisuales, redes sociales y la página web del Plan de Intervenciones Colectivas.

El impacto de esta estrategia se reflejó en una mayor conciencia y participación de las familias en la construcción de una sociedad más democrática y equitativa. Se logró

sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de promover valores de respeto, tolerancia y igualdad en el ámbito familiar, generando un efecto multiplicador que se extendió a otros sectores de la sociedad.

- *Mantener la estrategia AIEPI en las IPS y en la Comunidad.*

La Secretaría de Salud y Ambiente implementó durante los 4 años talleres de las 18 Prácticas Claves de Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI) Comunitario. En el 2020 por la pandemia COVID 19, la modalidad de los talleres es virtual, resaltando que con solo tres talleres a la fecha del presente informe se ha tenido una mayor asistencia de Agentes Comunitarios, siendo de 86 con predominio de sexo femenino y en nueve comunas 1,2,3,5,6,8,10,14,17, se evidencia que con esta modalidad virtual se genera mayor participación.

En el periodo 2020-2023, la Secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga dando cumplimiento la Resolución 3280 del 2 de Agosto del 2018 adopta los lineamientos técnicos y operativos de la Ruta Integral de Atención (RIA) para promoción y mantenimiento de la salud y la ruta integral de atención en salud para la población materno perinatal y las directrices para su operación, en el marco del Modelo Integral de Atención en Salud (MIAS), la cual tiene como objetivo buscar un modelo que pase del asistencialismo a la prevención; las entidades territoriales, las aseguradoras y los prestadores estarán obligadas a brindar atenciones para promover la salud y anticiparse a la enfermedad tanto en niños, adolescentes, adultos y adultos mayores.

Durante la implementación de las visitas de asistencia técnica, se viene ejecutando el seguimiento de la RIA mediante la aplicación de una lista de chequeo bajo los parámetros de la normatividad vigente y orientación en acciones de mejora, evidenciando así el cumplimiento, y a partir de los resultados, se levanta plan de mejoramiento por cada hallazgo, a este se le realiza seguimiento de acuerdo con los tiempos de ejecución que se acuerdan.

- *Mantener la estrategia de entorno saludable en la zona urbana y rural.*

La estrategia se ha aplicado en la ciudad, desde los años 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019, para continuarse en el 2020-2023, con el seguimiento de la estrategia en los corregimientos I, II y II, al igual que diagnósticos en Asentamientos Humanos ubicados en zona suburbana del Municipio de Bucaramanga, donde se ha continuado con la aplicabilidad a la estrategia. Este programa se encuentra alineado con el ODS 3. Salud y Bienestar, y se encuentra articulado con el PND “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, especialmente, en a la línea “Salud para todos con calidad y eficiencia, sostenible por todos” del pacto estructural de equidad.

La Estrategia de Vivienda Saludable es el desarrollo de una iniciativa que consiste en la ejecución de actividades que promueven y protegen la salud de las personas de los peligros a los que están expuestas en la vivienda y el contexto en el cual están inmersas. Las siete

temáticas de la estrategia de Vivienda Saludable, promovidas por la Organización panamericana de la Salud, corresponden a:

-La vivienda como espacio vital.
-Sorbos de vida, agua para consumo humano.
-Las excretas y aguas sucias andan por ahí.
-Los residuos sólidos dentro de las viviendas.
-Ojo con las plagas.
-Higiene en la vivienda y sus moradores.
-Dinámica familiar y comunitaria.

Dentro del proceso de Seguimiento, este se dio a partir de la revisión de archivos e información disponible en las carpetas digitales de la vigencia 2018, 2019, de EVS, donde se pudo obtener información de diagnóstico y seguimientos realizados en esas vigencias en la Comuna I, Asentamientos de Campo Madrid y Altos de Betania**,** a 121 familia**,** para lo cual se realizó seguimiento telefónico, tomando inicialmente una base de datos de 270 familias, pero encontrándose grandes dificultades en la disponibilidad de números de contacto y cierto rechazo respetuoso de la comunidad a disponer del tiempo para realizar la correspondiente convalidación en los 7 tópicos del programa. En el siguiente cuadro se resume la ejecución del seguimiento:

Tabla 205. Seguimiento Estrategia de Vivienda Saludable.

Lugar	Fecha de verificación virtual de condiciones	Seguimiento realizado 2020	Proyección Población Intervenida (personas)
Altos de Betania	Noviembre 2020	37 Familias	111
Altos de Betania	Diciembre 2020	21 Familias	63
Campo Madrid	Noviembre 2019	43 Familias	129
Campo Madrid	Diciembre 2020	20 Familias	60
TOTAL		**121 Familias**	**363**

Fuente: Secretaría de Salud y ambiente

Se dispone de las correspondientes fichas de verificación, (código F-DS-7300-238.37-010) de condiciones Sanitarias a Viviendas, Etapa Seguimiento.

Igualmente se realizó etapa de Diagnostico**,** convalidando las siete temáticas de la estrategia de Vivienda Saludable, para lo cual se realizaron visitas iniciales, en el Corregimiento 1, A.H, Villa luz, a 110 viviendas. Por la pandemia del Covid-19, no se entraba en las viviendas y la información fue suministrada por las familias con la aplicación de la cartilla correspondiente. Desarrollando la metodología, se logra generar base de datos, para la creación de Indicadores del Programa con toda la información recolectada, que identifiquen problemáticas principales y sean insumos básicos para la implementación de Planes de acción futuros.

Tabla 206. Diagnostico Estrategia de Vivienda Saludable.

Lugar	Fecha de Diagnostico	Diagnóstico realizado 2020	Proyección Población Intervenida (personas)
A H Villa Luz	Noviembre 2020	70 Familias	210
A H Villa Luz	Diciembre 2020	30 Familias	90
TOTAL		**110**	**330**

Fuente: Secretaría de Salud y ambiente

Para consolidar la aceptación y apropiación del programa por parte de la comunidad en el A. H. Villa Luz, corregimiento 1, de la ciudad de Bucaramanga, se desarrolló el trabajo de capacitación 14 agentes comunitarios, quienes apoyaron la labor de acompañamiento y acercamiento con las familias diagnosticadas. Complementario a la labor de recolección de información de la forma de vida de las familias, se realizaron 2 talleres de orientación de Vivienda saludable, en el A. H Villa Luz, corregimiento 1, para 25 personas, durante la ejecución del contrato, que tuvo por obligatoriedad la aplicación de normativa de distanciamiento social, prevención de Covid-19, entrega de tapabocas y espacios abiertos. En los talleres de socializaba la temática de la estrategia, sus herramientas, alcances y se reforzaban temas complementarios de prioridad comunitaria, como Convivencia Ciudadana, problemática ambiental, cambio climático, manejo de Residuos Sólidos y la importancia de reciclar en casa.

Para tener un resumen de las actividades alcanzadas en la vigencia 2020 y 2021, se implementa el siguiente cuadro:

Tabla 207. Gestión Programa 2020-2021.

GESTIÓN PROGRAMA 2020-2021				
SECTOR	**VISITAS**		**POBLACION INTERVENIDA N° DE PERSONAS**	
	2020	**2021**	**2020**	**2021**
Seguimientos Viviendas Intervenidas Años Anteriores	121	885	363	2655
Diagnósticos Sector Rural	110	451	330	1.353
Agentes Capacitados Sector Rural	14	36	42	108
Talleres Sector Rural	2	18	25	293
N° Personas Afectadas Positivamente Con La Evs	**247**	**1.390**	**760**	**4.409**

Fuente: Secretaría de Salud y ambiente

Durante el 2021, se implementó tanto en el área rural como el urbano en las zonas vulnerables de la ciudad, Comuna 1, AH Altos de Betania, Campo Madrid, San Valentín, Pablón, Zona norte, Corregimientos, 1,2,3, Vereda santos alto, Pedregales bajo, Los cuadros, santos Chitota, Villa Luz, donde se caracterizó las viviendas en los 7 tópicos principales de la estrategia. La presencia en estas zonas marginadas, con la caracterización de la estrategia, donde se identifican los factores de riesgo por parte de las familias, que elevan niveles de enfermedades, en niños, adultos, mujeres gestantes y lactantes.

Las temáticas de los talleres realizados en la zona rural desarrolladas fueron: Reciclaje , Cuidado del medio ambiente y Hábitos de higiene y estabilidad emocional.

Durante el 2022, se realizaron 3.626 intervenciones a familias en sectores vulnerables de los asentamientos humanos y barrios de la comuna 1,2,3,4,5,7,10,11,14,17 y los corregimientos 1 y 2. En total de las viviendas visitadas, alrededor del 35 % presentan condiciones aceptables como espacio habitable, el 60 % presentan condiciones estructurales o constructivas que ameritan mejora. En un 5% se puede apreciar, la no existencia de garantías para la habitabilidad de las personas.

Por otra parte, en cuanto al agua como recurso indispensable para la salud y la vida de las personas, es notoria la dificultad para disponer de servicios de acueducto y saneamiento básico, en los asentamientos humanos como Altos de Chimita, Luz de Salvación, Nueva

Esperanza I y II (Rincón de la Paz), El Plan (Café Madrid), y la potabilización del recurso hídrico, en las veredas Santos Alto, y El Pedregal, donde la comunidad expuso esta necesidad.

Durante el periodo mencionado, del total de 3.626 viviendas intervenidas, 1.100 correspondieron al sector rural, en los corregimientos 1 y 2. Se puede decir que este porcentaje de la población intervenida carece de calidad en el suministro de agua, por no contar con adecuados sistemas de potabilización. De los 2.226 restantes, localizadas generalmente en zona urbana, se puede decir que los asentamientos humanos representan un 50 % de población con acceso al agua de forma intermitente, aunque potabilizada, pues cuentan con conexión comunitaria o en algunos casos suscripción al Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, a través de pilas públicas o tanques para adquisición de agua en bloque y distribución por mangueras, lo que le permite el acceso al agua potable en esas condiciones.

Figura 14. Acceso a agua potable de las viviendas visitadas.

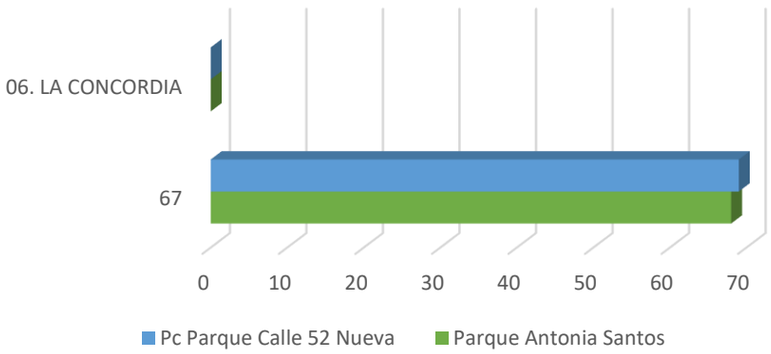

Fuente: Registro de visitas EVS, Secretaría de Salud y ambiente.

En relación a la disposición de aguas servidas en las comunidades intervenidas se pudo observar que los barrios mayormente consolidados, cuentan con conexión al sistema de alcantarillado, caso contrario ocurre en los asentamientos humanos y corregimientos, en los cuales se presentan conexiones erradas al sistema o la construcción de pozos sépticos que brindan la posibilidad de disposición de aguas servidas, aunque con la dificultad de la cercanía de estas estructuras a las viviendas que sirve y a la viviendas vecinas.

De 1700 familias intervenidas el 30 % correspondiente al sector rural, cuentan con pozos sépticos para el manejo sanitario de sus aguas servidas, algunos de los cuales pueden requerir ajustes y mantenimiento.

El 70% restante corresponden a la zona urbana del cual el 35% corresponde a asentamientos humanos, dispone sus aguas residuales a través de pozos sépticos, conexiones erradas y vertimientos directos a fuentes hídricas. El 35% restante corresponde a predios urbanos normalmente establecidos, cuentan con servicios de acueducto y alcantarillado eficientes y formalizados.

Figura 15. Acceso a sistemas de saneamiento básico en las viviendas visitadas.

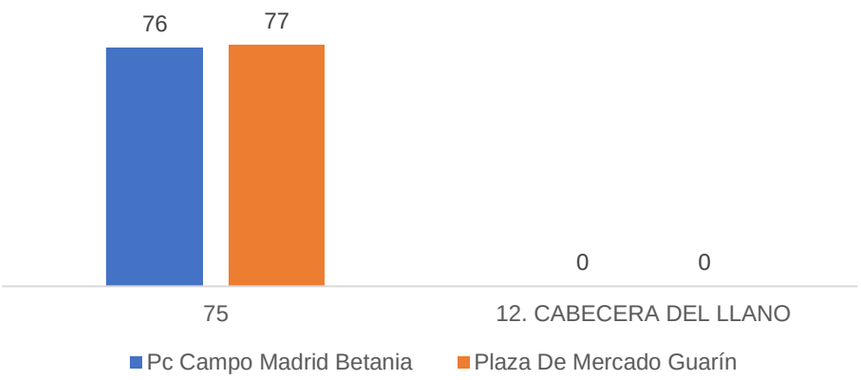

Fuente: Registro de visitas EVS.

Por otra parte, de las 3.626 familias intervenidas, el 62 % corresponde a la zona urbana, cuenta con la disponibilidad del servicio de recolección de residuos sólidos a nivel domiciliario, no obstante, se ha percibido problemas en lo relacionado con el manejo domiciliario y el acopio para la recolección por el operador de aseo, haciendo casi una constante que pese a que existe frecuencia y horarios para este servicio, los basureros a cielo abierto en las comunidades continúan generando problemas de vectores, suciedad y contaminación que afectan a cada una de las de las familias en las viviendas intervenidas, ocasionando problemas de salubridad.

De igual manera, de las 3.626 familias intervenidas, se pudo apreciar que existe prevalencia de este tipo de problemáticas, en un 70%. Esta condición no distingue localización, pues vincula tanto a viviendas urbanas como rurales. Asimismo, se pudo evidenciar que existen condiciones más favorables en torno a la dinámica familiar y comunitaria, en el sector rural es decir donde se concentró el 38 % de las visitas en los corregimientos I y II. El 62 % restante corresponde a barrios y asentamientos urbanos y denota debilidades a nivel de estos dos aspectos, los cuales son determinantes para logar una convivencia armónica.

Tabla 208. Percepción de la dinámica familia y comunitaria en las viviendas intervenidas.

Intervención a Población por Rango de edad	Infancia (7-11 años)	
Visitas Seguimiento	**129**	**7%**
Visitas Diagnostico	**106**	**6%**
Capacitación	**0**	
Taller	**0**	
TOTAL	**129**	**7%**

**El porcentaje corresponde frente a la totalidad de la población*

Durante la gestión adelantada en el año 2022, se buscó actuar coordinadamente con los organismos de Acción Comunal, Organizaciones de Base y Lideres sociales, para buscar un alcance más efectivo y sostenible en el tiempo de la mano de los actores sociales en cada Barrio intervenido.

En la vigencia 2023, se continuó con la intervención a 274 hogares con la Estrategia de vivienda Saludable en las comunas 1, 2, 5 y 8 con un total de 1.027 personas impactadas, de los cuales 113 pertenecen a la población Infancia.

En el mismo sentido, se avanzó en la realización de visitas de seguimiento, en sectores intervenidos años anteriores Regaderos Norte exactamente Norte Club comuna 2, barrio Bucaramanga comuna 8, comuna 1 en los A.H CerviUnion , Luz de esperanza y caminos de paz por ultimo comuna 5 sector torres de la Inmaculada aplicando los lineamientos de la Estrategia Entorno Hogar Saludable establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social. Igualmente, se procuró la transferencia de información a las familias, a través de las personas que atendieron la visita, para generar hábitos que redunden en el bienestar de cada una de las personas que residen en la vivienda, buscando impactar igualmente hábitos comunitarios asociados a la salud, la participación, la resolución de conflictos y el bienestar animal.

- ✓ **Educación:**

Las acciones para la garantía al derecho a la Educación en infancia, se fundamenta en el PDM en el programa de cobertura y equidad de la educación prescolar básica y media donde se establecen las siguientes metas:

- *Beneficiar anualmente 32.276 estudiantes con enfoque diferencial en el programa de alimentación escolar. Mantener al 100% de los estudiantes matriculados en los establecimientos educativos oficiales rurales con el programa de alimentación escolar*

En materia de cumplimiento de metas al término de la vigencia 2019, fueron entregadas un total de 4.407.460 raciones durante 187 días calendario escolar, lo que da un promedio de 23.569 raciones diarias entregadas, equivalente a un cumplimiento del 83% frente a la meta anual establecida (28.340 raciones) con una ejecución presupuestal del 90% y del 84% frente a la meta “Brindar el servicio de alimentación al 100% de las niñas y niños vinculados a la Jornada Única”, teniendo en cuenta que fueron entregadas un promedio de 5.187 raciones preparadas en sitio durante 187 días calendario escolar, con una ejecución presupuestal del 89% del presupuesto programado para la vigencia. Es de aclarar que la ejecución del programa de alimentación escolar se ve afectada por anormalidades académicas como los son los paros de maestros, jornadas pedagógicas e inasistencias de los titulares de derecho.

En el transcurso de la vigencia 2022, en cumplimiento de la Resolución 335 de 2021 en el eje de Transparencia y con el fin de promover y fortalecer los mecanismos de control ciudadano del Programa de Alimentación Escolar se han desarrollado las siguientes acciones:

-Capacitación a Comités de Alimentación Escolar – CAE , realizada en dos jornadas de manera virtual dirigidas a los integrantes CAE de las instituciones educativas por cada uno de los operadores PAE, con la participación de 41 integrantes del CAE y la capacitación de grupo 2 con 51 participantes.

-Aplicación de la primera encuesta de satisfacción a los beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar de instituciones educativas oficiales.

-Primera mesa pública de PAE, con rectores, entes de control, comunidad educativa, integrantes del CAE, INVIMA, secretaria de salud, veeduría transparencia por Santander, etc.
-Comité Territorial de Planeación y Seguimiento (CTPS) del Programa de Alimentación Escolar-PAE del municipio de Bucaramanga para presentar el informe de ejecución del PAE a corte 31 de julio 2022 así como las propuestas para la contratación de la vigencia 2023.
Capacitación a Comités de Alimentación Escolar – CAE para comunicar la información más relevante de la nueva normatividad que regula el PAE definida en la Resolución 335 de 2021.
-Mesa Pública del PAE, con rectores, entes de control, comunidad educativa, integrantes del CAE, INVIMA, secretaria de salud, veeduría transparencia por Santander entre otros actores del PAE, con el fin de presentar el informe de la ejecución del PAE a corte 31 de agosto de 2022.
-Aplicación de la segunda encuesta de satisfacción de los beneficiarios del Programa de alimentación Escolar.
-Comité de Alertas, Notificaciones y Acciones para propender por la calidad e inocuidad de los alimentos suministrados por el Programa de Alimentación Escolar – PAE – del Municipio de Bucaramanga.

Se recomienda realizar gestión ante el Gobierno Nacional para aumentar considerablemente los recursos, teniendo en cuenta que, pese al número de estudiantes matriculados en la ciudad, somos la quinta ciudad con menor giro de recursos por parte de la Unidad de Alimentos para Aprender, de acuerdo con el primer giro realizado en la presente vigencia, por lo anterior, se presentó dificultad en la cobertura total de la matrícula oficial del Municipio, pues a pesar de realizar una inversión de recursos propios en mayor proporción de la que aporta la Nación a través del Sistema General de Participaciones, faltó atender más población.

Asimismo, se recomienda solicitar un acuerdo marco para el Programa de Alimentación Escolar en el Municipio, pues a pesar de que se iniciaron las gestiones desde 2020 y nunca se materializó el proyecto y el acuerdo facilitaría la contratación de los operadores. Se recomienda realizar las gestiones administrativas pertinentes para aumentar los recursos provenientes de la Unidad de Alimentos para Aprender. Se recomienda continuar con un equipo de supervisión robusto que realice el seguimiento y verificación del cumplimiento de obligaciones contractuales de manera inmediata, sin intermediario como podría presentarse con la Interventoría.

- *Mantener 2.664 cupos de transporte escolar a estudiantes de zonas de difícil acceso con enfoque diferencial.*

En el transcurso 2016 - 2019, se revisó y ajustó el número de rutas de transporte escolar establecidas, contando con 33 rutas vigentes que atendieron a 2.684 estudiantes en total discriminados así: 1.696 estudiantes transportados del sector rural, distribuidos en 28 rutas y 988 del sector urbano distribuidos en 5 rutas.

Lo anterior en atención a la necesidad del servicio del transporte a estudiantes de la Institución Educativa Villas de San Ignacio, a estudiantes residentes en el sector de Luz de Salvación, sectores que no contaban con rutas disponibles de transporte público, también se prestó el servicio a estudiantes de la Sede B de la Institución Educativa Las Américas, ubicada 13 en el sector rural vereda Santa Barbara, los cuales fueron reubicados por riesgo de colapso de la infraestructura en la cual estaban siendo atendidos.

La oportunidad de la prestación del servicio de transporte escolar se destacó en ese periodo de gobierno y con vigencias futuras se garantizaron 57 días del servicio para el calendario escolar de la vigencia 2020.

La Secretaría de Educación, ha brindado la prestación del servicio de Transporte Escolar, para lo cual prioriza la zona rural en primera instancia, debido a las largas distancias que deben recorrer los niños para llegar a las Instituciones Educativas. Así mismo se puede evidenciar que año a año se ha aumentado el beneficio de transporte escolar a los estudiantes de las Instituciones Educativas, pasando de 2684 cupos en el 2020 a 3091 cupos en el 2023, por lo que más familias y estudiantes se han beneficiado.

El servicio de transporte escolar incluye 21 IE con 55 rutas, lo cual es un impacto positivo para el sector educativo del Municipio de Bucaramanga; debido a que incentiva la matrícula, la cobertura educativa y también fortalece las estrategias de permanencia escolar, reduciendo la deserción escolar favoreciendo la trayectoria educativa completa de los estudiantes.

En el periodo actual 2020-2023, se identificó la necesidad de realizar un análisis que permita establecer criterios puntales y específicos para la priorización en la asignación de los cupos de transporte escolar, definir estrategias para ofrecer alternativas de transporte a partir de los recursos disponibles en el municipio tales como Metrolínea, convenios con servicio público de transporte municipal y desde la misma asignación de cupos en las Instituciones Educativas más cercanas a la vivienda de los estudiantes.

Al cierre del mes de septiembre de 2023, se encuentran vinculados como beneficiarios de la estrategia de transporte 3.333 estudiantes pertenecientes a 21 Instituciones Educativas del Municipio de Bucaramanga, discriminados así: 919 estudiantes en Instituciones Educativas del Sector Rural y 2.414 estudiantes en Instituciones Educativas del Sector Urbano.

Desde el primer día de clases del calendario académico se inició la prestación del servicio de transporte escolar a los estudiantes que requirieron el servicio a través de las IE, quienes a su vez ingresaban la información al SIMAT. Durante el tiempo transcurrido se han atendido de manera oportuna las solicitudes presentadas por las comunidades y/o IE, respecto a la operación de Transporte Escolar.

Así mismo, se identificó la necesidad de realizar un análisis que permita establecer criterios puntales y específicos para la priorización en la asignación de los cupos de transporte escolar, definir estrategias para ofrecer alternativas de transporte a partir de los recursos

disponibles en el municipio tales como Metrolínea, convenios con servicio público de transporte municipal y desde la misma asignación de cupos en las Instituciones Educativas más cercanas a la vivienda de los estudiantes.

Con base en lo anterior, se recomienda fortalecer con personal competente e idóneo el equipo que está a cargo del seguimiento a la ejecución de la prestación del servicio en mención, teniendo en cuenta la importancia e impacto que este tiene en la comunidad educativa y en la educación del Municipio de Bucaramanga.

- *Mantener 20 sedes de establecimientos educativos rurales con acompañamiento integral para el mejoramiento de la gestión escolar.*

Para la administración actual se convirtió en una oportunidad y meta de generar mejoramiento en la calidad del servicio educativo ofrecido a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) de la ruralidad; el cerramiento de brechas es esencial para los procesos educativos integrales y generar iguales condiciones y oportunidades en los sectores urbano y rural se convierte en una herramienta que busca igualdad y equidad social.

Por lo que en los períodos fiscales 2020, 2021,2022 y lo que se lleva del 2023 con respecto al acompañamiento integral a las 20 sedes de las Instituciones y Centros Educativos Rurales, se cumplió con el 100% de la meta, teniendo en cuenta las visitas de asistencia técnica remotas y en sitio, realizadas por el equipo de calidad educativa.

Desde el área de Calidad educativa, se ha dado cumplimiento a las metas de forma transversal; es así que en el programa de Inclusión y equidad en la educación se ha realizado acompañamiento en cualificación docente a las diferentes instituciones educativas rurales oficiales del municipio, por parte del MEN, SEB, profesionales de apoyo pedagógico, bajo el acompañamiento permanente y disciplinado de la SEB (Proceso Inclusión y Equidad) en temáticas pertinentes como por ejemplo: Herramientas Pedagógicas, Diseño Universal del Aprendizaje DUA, Valoración Pedagógica, Ajustes Razonables e Identificación de Barreras, entre otros.

Siendo coherentes con la trazabilidad de las acciones desarrolladas en el acompañamiento a las 20 sedes rurales, las cuales han sido generadoras de resultados satisfactorios desde el área de calidad se recomienda**:**

-Fortalecer con inversión de recursos propios (ingresos corrientes de libre destinación ICLD), el acompañamiento, seguimiento y asistencia técnica a los Proyectos Pedagógicos Transversales en las Instituciones y Centros Educativos Rurales que beneficien a la comunidad educativa de este sector esencial para el desarrollo y crecimiento integral del territorio.

-Generar acuerdos y/o Convenios Interinstitucionales que permitan ofrecer herramientas de ejecución de los Proyectos Pedagógicos Transversales, el Gobierno Escolar, los Pactos de Convivencia y Articulaciones con la Media, que redunden en incrementar los indicadores de calidad del servicio educativo.

-Garantizar el acceso a la conectividad de las 20 sedes rurales que generen equidad e igualdad entre lo urbano y lo rural.

-Garantizar la contratación de los profesionales de apoyo al fortalecimiento del acompañamiento de los Proyectos Pedagógicos Transversales, el Gobierno Escolar, los Pactos de Convivencia y Articulaciones con la Media.

-Generar el Plan Municipal Decenal de Educación en la búsqueda de mejores resultados cuantitativos y cualitativos, que genere inversiones de recursos propios económicos y financieros de largo plazo.

-Generar proyectos productivos para las Instituciones y Centros Educativos Rurales como oportunidad de empleabilidad que beneficie a la comunidad y evite el desplazamiento al sector urbano de la ciudad y región.

-Implementar Políticas Públicas específicas para población estudiantil de la ruralidad, generando inversión y desarrollo de estrategias, buscando el cierre de brechas de la comunidad.

En la vigencia 2023, las acciones colectivas dirigidas a la población víctima fueron las siguientes:

Tabla 209. Acciones colectivas dirigidas a la población víctima.

Actividad general	Total población en general atendida
Implementó una estrategia de Educación para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas	408
Promovió la importancia de uso de los servicios de salud para los controles prenatales	98
Implementó una estrategia de información en salud enfocada a la prevención de violencias en los entornos hogar y comunitario	283
Implementó una estrategia de información para la salud como conmemoración de la semana por la paz.	419
Aplicó estrategia de fortalecimiento familiar y manejo de las emociones en la población victima	104
Desarrolló estrategia dirigida a mujeres Víctimas del conflicto armado en general, Planificación Familiar, Cáncer de Cérvix y Mama y de ITS.	444
Implementó un programa de formación en instituciones educativas que transforme las concepciones, ideas y estereotipos culturales y sociales acerca de la afectividad,	21.891

Fuente: Secretaría de Educación.

- ✓ **Deporte y recreación:**

Al iniciar el actual periodo de gobierno se encontró con una cobertura a la población infantil en actividades deportivas, recreativas y de aprovechamiento del tiempo libre, que a diciembre de 2022 ya se ha superado teniendo en cuenta la participación de niños y niñas en juegos Intercolegiados. Tal y como se muestra en siguiente cuadro:

Tabla 210. Cobertura población infantil en actividades deportivas, recreativas y de aprovechamiento del tiempo libre.

CONCEPTO	AÑO	DATO	INDICADOR
Niños y niñas de 6 a 13 años participantes en juegos Intercolegiados	**2019**	**8.122**	**Mejoró**
	2022	**11.553**	
Niños y niñas de 6 a 13 años vinculados a procesos de formación deportiva	**2019**	**3.170**	**Mejoró**
	2022	**4.198**	
Niños y niñas de 6 a 13 años atendido con educación física	**2019**	**7.600**	**Mejoró**
	2022	**13.326**	

Fuente: Inderbu.

Lo anterior, es el resultado de garantizar el acceso a su derecho al deporte, la recreación, la educación física y el aprovechamiento del tiempo libre el municipio en el marco de acciones del PDM, a través de las siguientes metas:

- *Vincular 53.000 niños y niñas en procesos de formación y preparación de deportistas a través de centros de educación física, escuelas de iniciación, ciclo de perfeccionamiento atlético y competencias y festivales deportivos en los juegos estudiantiles. Desarrollar 144 eventos recreativos y deportivos para las comunidades bumanguesas, incluidas las vacaciones creativas para infancia.*

Para ello, la administración Municipal en cabeza del Instituto de la Juventud el Deporte y la Recreación de Bucaramanga – INDERBU, realizó torneos, festivales, intercambios, entrenamientos, clases de educación física, capacitaciones, talleres, escuelas de padres, valoraciones, asesorías psicológicas, intervenciones fisioterapéuticas, activación de rutas de atención, remisiones, Actividades Lúdicas sobre 14 disciplinas deportivas, asimismo, ejecutó la escuela especial de Discapacidad, vinculando a 31 entrenadores profesionales, quienes promueven la práctica del ejercicio a los niños inscritos. De igual manera, realizó escuela de Padres**,** escuelas pedagógicas en los entrenamientos **y** brindó apoyo psicológico y acompañamiento psicosocial a las familias de los niños y niñas del municipio.

A partir de ello, se recomienda continuar con las acciones que permitan garantizar el derecho al deporte, la recreación, la educación física y el aprovechamiento del tiempo libre de los niños y niñas de 6 a 13 años de edad a través de actividades como: Centros de educación física, escuelas de iniciación y formación deportiva, juegos Intercolegiados, Vacaciones recreativas y Festikids**.**

- ✓ **Cultura:**

La Administración Municipal recibió el territorio en el año 2019 con la consolidación y puesta en marcha de 20 bibliotecas satélites o puntos de lectura a lo largo y ancho del territorio, ejecutando el Programa Lectura, Escritura y Oralidad - LEO, con 27.165 beneficiados de 7 a 12 años.

Por otra parte, se llevan a cabo 92 procesos de formación artística en diferentes espacios geográficos e institucionales de la ciudad: CCO y descentralización en antigua Estación del Ferrocarril Café Madrid, Padres Somascos, población carcelaria, población con discapacidad, población joven en el Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente, población rural infantil y juvenil, población adulto mayor; 19 instituciones educativas y en los Salones Comunales (Ágoras) recién dotadas por parte de la Administración Central.

No obstante, en el marco del PDM, se ejecutaron las siguientes metas:

- *Realizar 200 talleres de lectura, escritura y oralidad con niñas, niños y adolescentes en concordancia con el plan nacional de lectura, escritura y la política nacional de lectura y bibliotecas.*

Para el año 2020, se realizaron 3.591 Talleres de Lectura Escritura y Oralidad en los cuales asistieron 25.616 niños de 7 a 12 años. Durante la vigencia 2021, se realizaron 5.638 Talleres De Lectura Escritura y Oralidad en los cuales asistieron 41.323 niños y niñas. Así mismo, en el año 2022, se realizaron 3.004 Talleres De Lectura Escritura y Oralidad en los cuales asistieron 16.923 niños de 7 a 12 años dando cumplimiento a la meta programada en el PDM.

- *Implementar y mantener 4 iniciativas de formación artística en extensión para atención de población desde la primera infancia con enfoque diferencial priorizada*

Para el año 2020 se realizó formación artística y su mayor reto en medio de la contingencia COVID-19, la de mantener o garantizar la permanencia de los estudiantes a través de las clases en línea, se ofrecen diversas maneras para garantizar la motivación y el aprendizaje de sus estudiantes. En este proceso asistieron 1.153 niños de 7 a 12 años. Luego, en la vigencia 2021 desde el mes de febrero, se definió el calendario académico centralizado, descentralizado y de extensión de la Escuela Municipal de Artes en los cuales asistieron 1078 niños de 7 a 12 años. Y en el año 2022 La EMA brinda atención a comunidades, llevando iniciativas de formación bajo enfoques diferenciales que permiten acercar las artes a todos los sectores de Bucaramanga potencializando la agenda cultural de la ciudad. en los cuales asistieron 1.461 niños de 7 a 12 años.

- ✓ **Transporte:**

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga en el marco del PDM, formuló y ejecutó el Proyecto de Inversión IMPLEMENTACIÓN Y PROMOCIÓN DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL, MOVILIDAD SOSTENIBLE Y USO DE LA BICICLETA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA mediante el cual se realizaron las acciones en Seguridad vial para disminuir la accidentalidad, ejecutadas por el Grupo de Cultura vial y la promoción de los modos de transporte no motorizado del programa Oficina de la Bicicleta, contribuyendo al desarrollo de ciudades y comunidades sostenibles.

- *Mantener los 3 programas integrales de Cultura Vial*

En las diferentes comunas de la ciudad, se realizaron actividades de educación desde el niño, niña, jóvenes, con el fin de sensibilizar y concientizar al conductor, peatón y todos los actores viales, dentro de los hábitos conductas y comportamientos incorrectos en la vía asumiendo conductas seguras, responsables y valores de respeto y tolerancia, cuando se moviliza por el espacio público.

De acuerdo con datos estadísticos de accidentalidad e infracciones más comunes que causaron hechos viales de la vigencia 2020, fue necesario adelantar estudios, en la alternativa de sensibilidad, educación y creación de acciones preventivas de seguridad vial, mediante el programa en Educación saber Moverse.

Tabla 211. Instituciones Educativas visitadas 2020

COMUNA	BARRIO	POBLACIÓN INTERVENIDA	PRODUCTO LOGRADO	FECHA
13. Oriental	Antonia Santos Centro	Se capacitaron 61 personas en temas relacionados con el uso de la bicicleta y señalización vial	Capacitación Teórico Práctica a ciclistas y peatones en el Parque Didáctico del Parque De los Niños	23/02/2020
14. Morrorico	Miraflores	Se capacitaron 1.372 niños de la I.E ORIENTE MIRAFLORES en todas sus sedes	Capacitación en cultura y educación vial	DEL 25/02/2020 AL 02/03/2020
14. Morrorico	Morrorico	Se capacitaron 558 niños de la I.E Oriente Miraflores	Capacitación en cultura vial a niños de tempranas edades del colegio	2/03/2020
13. Oriental	Antonia Santos Centro	Se capacitaron 56 personas en temas relacionados con el uso de la bicicleta y señalización vial	Capacitación Teórico Práctica a ciclistas y peatones en el Parque Didáctico del Parque De los Niños	8/03/2020
02. Nororiental	La Juventud	Se capacitaron 104 niños del H.I Bambi	Capacitación en cultura vial a niños de tempranas edades del hogar infantil	12/03/2020

1.2.3.1.3 Adolescencia

- ✓ **Familia y cuidado:**

La administración municipal, recibió este sector con altas tasas de violencias para este curso de vida, lo que generaba un reto en el tema de la prevención y la atención de los adolescentes víctimas y generadores de situaciones problemáticas. A su vez, desde el diagnóstico de la Política Pública de Primera infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar se señalan las siguientes problemáticas relacionadas: La baja participación e incidencia de los adolescentes en escenarios y temas de interés, el alto consumo de sustancias psicoactivas; el bajo acceso a escenarios o espacios de cultura, recreación y deporte; la no resolución adecuada de conflictos incluyendo situaciones extremas como homicidios y la vinculación a grupos delictivos.

En el PDM se enmarca el Programa Construcción de entornos para una adolescencia sana, cuyo objetivo es brindar la garantía, promoción y restablecimiento de los derechos vulnerados e inobservados de los adolescentes del municipio de Bucaramanga, para ello, se estructuraron las siguientes metas:

- *Formular e implementar 1 programa de familias fuertes: amor y límite que permita fortalecer a las familias como agente protector ante las conductas de riesgo en los adolescentes.*

Es una iniciativa orientada a fomentar habilidades protectoras, habilidades de crianza de padres y madres y fortalecer en los y las adolescentes de 12 a 14 años temas relacionados con proyecto de vida y prevención de factores y situaciones de riesgo. Se busca fortalecer los vínculos familiares entre padres e hijos a través del aprendizaje de habilidades emocionales, comunicativas y conductuales, junto al establecimiento de patrones de comportamiento, normas y límites.

Tabla 212. Impacto poblacional de participación significativa y protagónica

VIGENCIA	No. de participantes
2020	**80**
2021	**336**
2022	**720**
2023	**897**
TOTAL	**2.033**

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

Estrategia de participación significativa y protagónica: Esta es una estrategia orientada a niños, niñas, en la que se implementan procesos formativos de empoderamiento comunitario y político que potencien sus habilidades de liderazgo, análisis de contexto y toma adecuada de decisiones frente a temas de interés, situaciones de riesgo y vulneración de sus derechos y de los de sus comunidades y territorios.

El impacto poblacional alcanzado por vigencia de esta estrategia en el 2021 fue de 84 personas y en el 2022 de 180 personas.

- *Brindar 150.000 entradas gratuitas de niñas, niños y adolescentes y sus familias a eventos artísticos, culturales, lúdicos y recreativos.*

La Secretaría de Desarrollo Social, implementó diversas estrategias e iniciativas con el propósito de garantizar el acceso a estos espacios, entre ellas:

Entornos Protectores y Proyecto Lúdico para el uso adecuado del tiempo libre de Niños, Niñas y Adolescentes del Municipio de Bucaramanga, se implementó en ágoras (salones comunales), canchas y parques de los diferentes barrios y veredas focalizadas.

-Ferias institucionales: ejecución de diversas actividades lúdicas, recreativas y pedagógicas acordes a las edades de los niños y niñas.
-Festivalitos artísticos, entornos de alegría: Se realizaron circuitos de juegos y actividades lúdicopedagógicas, en el marco del cierre de una estrategia denominada activos en el cuidado en la que se realiza un proceso continuo de acompañamiento a niños y niñas.
-Jornadas de atractivos: Se realizaron jornadas de atractivos con niños y niñas (saltarín, inflable, arenero, piscina de pelotas, futbol burbuja) de la ciudad dando prioridad a zonas de la ciudad en las que se cuenta con pocos escenarios para el esparcimiento y la recreación.
-Vive la magia de la niñez: Se generaron espacios de recreación a través del juego, show de animación y magia en el que los niños, niñas, adolescentes y familiares puedan interactuar de forma individual como grupal.
-Cine en familia y comunitario: Se realizaron en espacios abiertos -proyección de películas- en barrios y veredas priorizadas y en ágoras/salones comunales, en el interés que sea de libre acceso y facilite la participación de los niños/as y sus familias.



-Carnavalito artístico: Se generaron espacios de encuentro e integración entre población migrante y de acogida y resaltar la importancia de la identidad cultural.
-Actividades lúdicas en el marco del mes de octubre y de la navidad: Se realizaron actividades lúdicas y recreativas (circuitos de juegos, manualidades, pintucaritas, dibujo) con niños y niñas de barrios y veredas en el interés de que cuenten con un espacio agradable y de diversión en el marco del Halloween y la navidad.
-Facilitación del ingreso de niños/as, adolescentes y sus familias al teatro Santander, Neomundo y otros escenarios culturales habilitados en la ciudad, se realizaron visitas guiadas, maleta viajera, obras de teatro y presentaciones artísticas, cuyas temáticas son seleccionadas acorde con las edades.
-Garantía de acceso al espectáculo “Tutaina tu navidad”, En convenio con Neomundo se garantizó el acceso de niños y niñas y sus familias al espectáculo navideño ‘Tutaina Tu Navidad’.
-Celebración del Mes de la Niñez con el ‘Encanto Festival’: Un show musical para el disfrute de toda la familia. El evento contó con la participación de personajes emblemáticos de películas de Disney como Encanto, Mickey mouse, Moana, La Bella y La Bestia, entre otros artistas.

Tabla 213. Niños, niñas y Adolescentes beneficiados por vigencia.

RANGO DE EDAD	ESTRATEGIA IMPLEMENTADA	AÑO 2021	AÑO 2022
Primera Infancia, Infancia y Adolescencia	Entornos Protectores y Proyecto Lúdico	3.676	3.313
	Ferias institucionales	2.563	2.100
	Festivalitos artísticos, entornos de alegría		1.104
	Jornadas de atractivos	4.600	10.966
	Vive la magia de la niñez		174
	Cine en familia y comunitario	4.000	4.020
	Carnavalito artístico		664
	Actividades lúdicas en el marco del mes de octubre y de la navidad	1.196	1.391
	Facilitación del ingreso de niños/as, adolescentes y sus familias	1.585	808
	Garantía de acceso al espectáculo “Tutaina tu navidad”		40.000
	Encanto Festival		3.497
	TOTAL	**17.620**	**68.037**

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

Durante la vigencia 2023, se han atendido 75.033 en distintos espacios recreativos, culturales y lúdicos.

- *Desarrollar 3 jornadas de uso creativo del tiempo y emprendimiento que potencien sus competencias y motiven continuar en diferentes niveles de educación superior.*

Esta estrategia busca promover la alfabetización digital en el marco de la metodología STEAM, el adecuado uso del tiempo libre y la planeación del proyecto de vida en adolescentes del municipio de Bucaramanga. En la ejecución de esta iniciativa los adolescentes reciben acompañamiento psicosocial orientado a fortalecer sus habilidades para la vida y profundizar en su orientación vocacional y proyecto de vida. Se ha realizado la formación a través de los siguientes módulos: Módulo I – Fundamentación: principios de electrónica básica y lógica de programación. Módulo II – Mini retos y experiencias significativas: conocimiento del modelo STEAM y su relación intrínseca con las

competencias sociales. Módulo III – Generación de proyectos: Módulo IV – Cierre y socialización: Muestras de resultados, mediante la exposición de las creaciones.

Asimismo, se adelanta una escuela de formación en robótica, donde los niños, niñas y adolescentes se divierten aprendiendo programación, diseño e impresión 3D y modelado y pintura de figuras en resina, los cuales les aportarán competencias para la vida con enfoque social y tecnológico. La escuela de formación se divide en tres cursos:

-Diseño 3D: Los niños, niñas y adolescentes aprenden el uso de software de modelado 3D donde llevarán a cabo piezas, figuras, juguetes y maquetas en 3D las cuales posteriormente aprenderán a imprimirlas y poder apreciar sus creaciones materializadas;
-Programación: Los niños, niñas y adolescentes aprenden a programar modelos electrónicos enfocados en lógica y pensamiento cognitivo, los cuales a través del apoyo de los cursos de diseño 3D se acoplan a modelos de robots para la educación y la competencia, los cuales serán destinados a torneos relámpago entre estudiantes de futbol robótico, carreras y seguidores de línea; y,
-Pintura de figuras: Posteriormente de imprimir en 3D los modelos y figuras, los niños, niñas y adolescentes aprenden a darle vida a sus creaciones mediante la pintura en acrílico de figuras en miniatura, donde expresarán sus emociones a través del arte y la diversión.

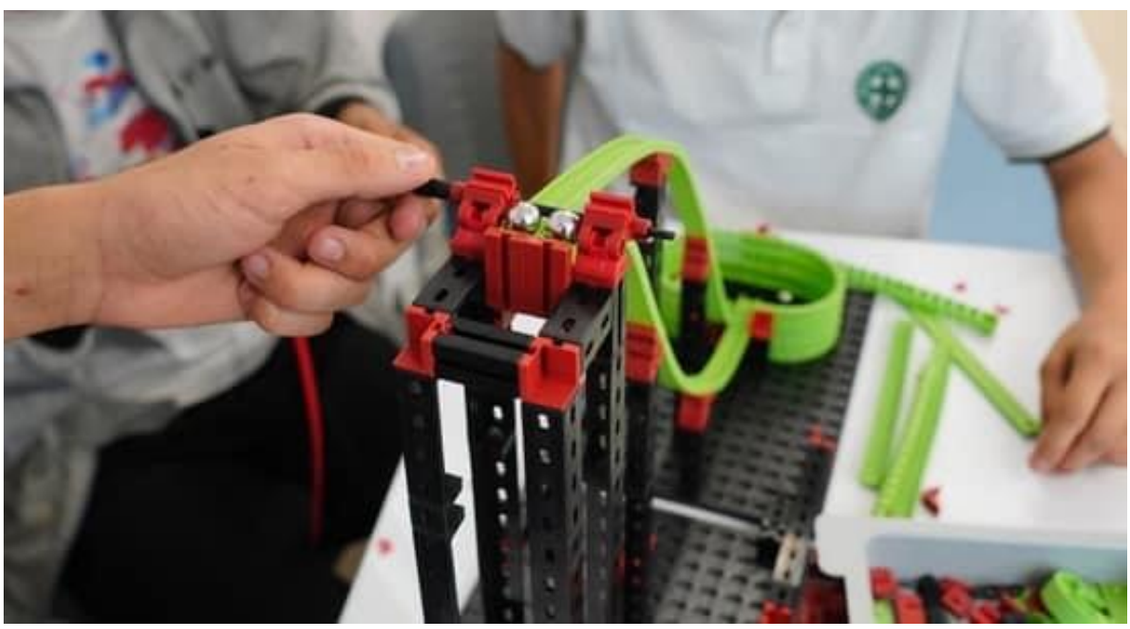

El impacto poblacional alcanzado por vigencia de esta estrategia se presenta a continuación:

Tabla 214. Impacto poblacional alfabetización digital.

VIGENCIA	No. de adolescentes
2021	180
2022	186
2023	500
TOTAL	**866**

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

- *Mantener el servicio exequial al 100% de los niños, niñas y adolescentes en extrema vulnerabilidad que fallezcan y que sus familias así lo requieran.*

El municipio de Bucaramanga garantizó los servicios exequiales, funerarios y/o atención de restos mortales de niño/a, en gestación y/o adolescentes que han fallecido y cuyas familias se encuentran en situación de vulnerabilidad socioeconómica o extrema pobreza y requieren del acompañamiento institucional.

El impacto poblacional alcanzado por vigencia de este servicio se presenta a continuación:

Tabla 215. Impacto poblacional servicios exequiales, funerarios y/o atención de restos mortales.

VIGENCIA	No. de servicios exequiales
2020	13
2021	11
2022	22
2023	15
TOTAL	**61**

- *Implementar y mantener 1 proceso de liderazgo b-learning orientada al fortalecimiento de la participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.*

La administración municipal, implementó la Escuela de formación ciudadana y participación social “CIUDADANÍA VIVA” dirigido a niños, niñas y adolescentes del municipio de Bucaramanga, cuya intención principal es motivar y fortalecer el desarrollo de comportamientos y acciones participativas, reconocer las habilidades propias, fomentar autoconfianza, obtener herramientas para un pensamiento crítico, propositivo, así como estrategias para transmitir ideas, inquietudes y decisiones. (Completar la información con los datos sobre logros alcanzados, vigencias 2020 a 2022).

Tabla 216. Beneficiarios Escuela de formación ciudadana y participación social “CIUDADANÍA VIVA”

VIGENCIA	No. de niños, niñas y adolescentes
2020	92
2021	118
2022	328
2023	120
TOTAL	**658**

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

- *Sistematizar 4 buenas prácticas que aporten al desarrollo de las realizaciones establecidas para los niños, niñas y adolescentes en el marco del proceso de rendición pública de cuentas.*

Desde la secretaría de Desarrollo Social se contempló una meta orientada a la Sistematización de experiencias con el fin de identificar experiencias significativas, aprendizajes y oportunidades de mejora en el programa de infancia, las cuales a su vez posibilitan socializar las diferentes iniciativas implementadas, los alcances de las intervenciones y el impacto de las mismas.

- *Mantener la estrategia para la prevención, detección y atención de las violencias en adolescentes.*

El municipio de Bucaramanga, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, implementa la estrategia lúdico-pedagógica orientada a la prevención de violencias en la adolescencia y de factores/conductas de riesgo, con énfasis en prevención del suicidio. El proceso está

constituido por 3 componentes que son: a) Formación a líderes y lideresas; b) Psico educación y c) componente Edu comunicativo.

El impacto poblacional alcanzado en la vigencia 2022 de esta estrategia, fueron 400 adolescentes.

Por otra parte, en articulación con el Instituto Municipal de Cultura y Turismo, se realizó un concurso de Cazatalentos denominado “Percepciones juveniles” en el que los adolescentes que cumplen con los requisitos y queden seleccionados aprenden y desarrollan habilidades de acrílico sobre canvas o lienzo realizando un recorrido por la historia del arte y la forma como se ha ejecutado en diferentes tiempos y movimientos artísticos plásticos. Así mismo, se realiza un proceso psicosocial desde el abordaje del manejo de las emociones, aprovechamiento del tiempo libre a fin de prevenir factores de riesgo tales como consumo de sustancias psicoactivas, conductas delictivas, abandono familiar, deserción escolar y xenofobia.

Tabla 217. Impacto poblacional concurso Percepciones Juveniles.

VIGENCIA	No. de participantes
2021	95
2022	262
2023	600
TOTAL	**1.380**

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

No obstante, pese a los esfuerzos realizados y estrategias implementadas, la administración municipal no contó con un programa orientado a la atención y acompañamiento individual a las familias y adolescentes a quienes se les identificaba que estaban iniciando el consumo de sustancias psicoactivas o que por el contexto se veían expuestos a un riesgo inminente. Ello, en atención a que desde la Secretaría de Desarrollo Social las acciones de prevención se han realizado de manera grupal en sesiones, siendo abordadas como problemáticas de análisis y se orienta para activación de la ruta en salud.

- *Mantener la garantía de las medidas de atención y protección al 100% de mujeres y sus hijos víctimas de violencia de género con especial situación de riesgos.*

Conforme a la garantía de las medidas de atención y protección, el desarrollo de esta meta ha sido posible a través de la intervención psicosocial que desarrolla el equipo de profesionales del programa de Mujer y Equidad de Géneros, quien al interior de los seguimientos y las atenciones brindadas se encarga de monitorear la adopción de las medidas, dado que la competencia es propia de las entidades responsables del acceso a justicia en casos de violencias basadas en género. Durante su implementación se ha garantizado acompañamiento a 500 casos.

Tabla 218. Casos intervención psicosocial programa Mujer y Equidad de Géneros

VIGENCIA	No. de casos
2020	138
2021	101
2022	176
TOTAL	**415**

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

- *Atender y mantener de manera integral desde el componente psicosociojurídico y social a 600 mujeres, niñas y personas considerando los enfoques diferenciales y diversidad sexual.*

Desde el programa de Mujer y Equidad de Géneros a través del equipo jurídico y psicosocial adscrito al Centro Integral de la mujer se brinda acompañamiento y orientación a quienes solicitan este servicio, el cual se ha garantizado de manera presencial y virtual. Se presenta la relación de su impacto:

Tabla 219. Impacto acompañamiento y orientación jurídico y psicosocial.

VIGENCIA	No. de participantes
2020	758
2021	663
2022	1546
TOTAL	**3556**

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

- *Mantener la estrategia de prevención con hombres de contextos públicos y privados mediante procesos de intervención colectiva en torno a la resignificación crítica de la masculinidad hegemónica y tradicional.*

La estrategia de prevención de violencias basadas en género focalizada en procesos de sensibilización y resignificación de la masculinidad tradicional, aborda temas relacionados con el reconocimiento de las prácticas masculinas tradicionales, la construcción de la masculinidad y el sistema sexo género; la sensibilización frente a los riesgos que representan los mandatos de la masculinidad hegemónica y tradicional y el fortalecimiento de los imaginarios acerca del ser hombres desde la esfera emocional, la salud física y mental. Durante las vigencias 2021 y 2022 se ha contado con la participación de:

Tabla 220. Beneficiarias socialización prevención de violencias.

VIGENCIA	No. de participantes
2021	472
2022	1610
TOTAL	**2.082**

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

Por su parte, para continuar garantizando los derechos de los adolescentes, se recomienda al próximo gobierno:

-Continuar garantizando el acceso a espacios artísticos, lúdicos, recreativos y culturales a través de una oferta variada de servicios.

-Fortalecer la iniciativa de esta administración en temas de alfabetización digital, formación en robótica y programación con énfasis en orientación vocacional y proyecto de vida.

-Generar procesos de formación con los adolescentes para el fomento de su participación e incidencia en asuntos de ciudad, la respuesta a problemáticas sociales, en los que se promueva su formación política, liderazgo de procesos y colectivos y toma de decisiones.

Por otra parte, la incursión de jóvenes al delito es un tema relevante. Según el observatorio del bienestar de la niñez, del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, se registraron en el año 2017 un total de 1.328 menores infractores de la ley, en donde los delitos más representativos son hurto (36,52%), tráfico, fabricación o porte de

estupefacientes (24,02%), lesiones personales (9,04%), violencia intrafamiliar (7,76%), fabricación, tráfico y porte de armas y municiones de uso privativo de las fuerzas militares (3,92%) representando en total el 81,26%, y el restante correspondiente a delitos menores.

Es así que, con la finalidad de propender por la vida, protección, prevención y restablecimiento de los Derechos Humanos - DDHH de los adolescentes y jóvenes que integran el Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente, desde administraciones pasadas se ha venido aportando al Sistema los rubros presupuestales correspondientes para prestar la atención integral continua e ininterrumpida, que para el caso de la presente administración, se han visto materializados en los Convenios Interadministrativos No. 2446 del 21 de diciembre de 2020 y Convenio No. 12437358 del 20 de diciembre de 2022.

De ese modo, el Municipio de Bucaramanga ha venido asumiendo el costo del valor del cupo de 101 adolescentes que se encuentran en medidas privativas y no privativas de la libertad, cifra que es de aclarar, ha sido determinada por el Comité Departamental de Coordinación del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente en atención al promedio ponderado que aporta el Municipio de Bucaramanga anualmente al sistema, toda vez que resultaría difícil poder prever y determinar una cifra exacta en atención a las dinámicas de los comportamientos delictivos y factores externos como lo son las sentencias dictadas por los jueces que estudian y determinan las sanciones a imponer.

Finalizando la vigencia 2022 dentro de la población se encontraban 1.133 adolescentes hombres y 195 adolescentes mujeres, y sus rangos de edades estaban dentro de los 14 y 17 años, los cuales han sido atendidos mediante el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes - SRPA, garantizando un esquema de reinserción respondiendo el modelo de reintegración a la sociedad.

Así las cosas, estamos ante la meta del PDM denominada:

- *Mantener la atención integral al 100% de la población adolescente en conflicto con la ley penal mantenidos con atención integral.*

Meta que permite la atención integral de 101 adolescentes, los cuales se han beneficiados, entre otras accciones, con las siguientes:

-Efectuar la contratación de talento humano cualificado para la atención pedagógica, restaurativa y terapéutica de los usuarios del Centro de Atención Especializada (CAE).

-Suministro de elementos, equipos, materiales y dotación para el fortalecimiento de medidas privativas y no privativas de la libertad.

-Suministro de medicamentos no POS, a usuarios en medidas privativas de la libertad.

-Brindar continuidad a los proyectos productivos que se desarrollan al interior del sistema, con el fin de atender proyectos de vida, proyectos de educación, de uso adecuado del tiempo libre y desarrollo de nuevas habilidades para la vida de los adolescentes y jóvenes en medidas privativas y no privativas de libertad.

-Efectuar capacitaciones a los adolescentes que integran el SRPA, referente a inserción laboral, a efectos que estos puedan sentirse seguros y contar con las herramientas necesarias al momento de aplicar a una oferta laboral, desde el enseñarles qué debe

contener el Curriculum vitae, cómo aplicar a una oferta laboral y cómo comportarse en una entrevista de trabajo.
-Vinculación laboral de jóvenes egresados del Sistema de responsabilidad Penal Adolescente (SRPA)
-Mejoramiento y fortalecimiento en la Infraestructura del Centro de Atención Especializada y Centro de Internamiento Preventivo pertenecientes al SRPA.

Con corte 2022, se han ejecutado $8.320.176.784, que se ven transformados en hechos que generan una oportunidad para hacer parte de la construcción de una mejor sociedad; creemos en nuestros jóvenes y en sus sueños y por ello articulamos esfuerzos y recursos para construir una sociedad inclusiva y participativa, donde no se señale a quienes cometieron un error en su vida, sino que por el contrario, se les ayude a integrarse nuevamente a la sociedad.

Así las cosas, la administración Municipal ha venido danto cabal cumplimiento a los compromisos asumidos al interior de la Instancia del Comité Departamental del SRPA, que es el órgano articulador a nivel territorial en lo que respecta al Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente.

- *Desarrollar 4 iniciativas para la prevención de la trata de personas y explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes.*

En el periodo 2020-2023, se han desarrollado estrategias para la prevención y sensibilización sobre el delito de trata de personas y una de sus modalidades la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes -ESCNNA, entre ellas: Voces Juventinas de libertad, La Juventud sin trata, de eso se trata, ¡Que Nadie trate de engañarte!, ¡Mi vida tiene valor, mi cuerpo no tiene precio! En las cuales se han impactado a diferentes grupos etarios, dentro de los cuales se encuentra priorizados la infancia y la adolescencia con la finalidad de realizar acciones tempranas y estratégicas con el fin de mitigar riesgos relacionados a las vulnerabilidades presentadas en este ciclo de vida. En efecto, a través del seguimiento realizado a las iniciativas se ha buscado la articulación con las diferentes dependencias de la admiración con el fin de vincular a los usuarios de estas iniciativas participativas a rutas y procesos de largo alcance.

Sin embargo, aún existen algunos desafíos para erradicar la mendicidad infantil, como son: la falta de información oportuna y veraz sobre el número y las características de los niños y niñas involucrados en esta actividad; las dificultades para acceder o permanecer en el sistema educativo formal; las condiciones de pobreza, exclusión o violencia que afectan a las familias; y la presencia de redes criminales que se aprovechan de la situación de vulnerabilidad de los niños y niñas para explotarlos o traficarlos. Por lo tanto, se recomienda fortalecer las acciones para prevenir y atender esta problemática, a través de medidas como la implementación de programas de protección social y educativos, el fortalecimiento de las redes comunitarias e institucionales, y la promoción de oportunidades económicas y laborales para las familias en situación de vulnerabilidad.

✓ **Salud:**

La administración municipal, a través de la Secretaría de Salud y Ambiente, abordó las siguientes metas:

- *Mantener 1 estrategia de información, educación y comunicación para fortalecer valores en derechos sexuales y reproductivos.*

Durante el periodo 2020 a 2023, llevó a cabo la implementación de la estrategia de información, educación y comunicación, la cual se centró en difundir información precisa, confiable y actualizada sobre los derechos sexuales y reproductivos a través de diversos canales de comunicación. Se han desarrollado campañas de sensibilización en medios de comunicación, redes sociales, instituciones educativas y otros espacios públicos, con el fin de llegar a la mayor cantidad de personas posible.

Se abordaron temas como la educación sexual integral, la prevención de embarazos no deseados, la prevención de infecciones de transmisión sexual, la promoción de la igualdad de género, la diversidad sexual y la prevención de la violencia de género. Se han generado espacios de diálogo y reflexión en los que se fomenta el respeto a la diversidad y se promueven relaciones saludables y equitativas.

Además, implementaron programas de educación sexual integral en las instituciones educativas, adaptados a diferentes grupos de edad y niveles de enseñanza, que brindan información basada en evidencia científica, promoviendo el desarrollo de habilidades para la toma de decisiones informadas y responsables en materia de salud sexual y reproductiva, trabajando en estrecha colaboración con instituciones de salud, organizaciones de la sociedad civil y otros actores clave, con el fin de fortalecer la oferta de servicios de salud sexual y reproductiva y garantizar el acceso equitativo a los mismos.

Durante la vigencia 2020 la Secretaría de Salud desarrollo las siguientes acciones como se muestra a continuación:

Tabla 221. Acciones desarrolladas por estrategia educativa 2020.

Estrategia	Actividad
Comité de Salud Sexual y Reproductiva del Municipio de Bucaramanga	Se desarrollaron 4 Comités de Salud Sexual y Reproductiva, logrando sensibilizar y solicitar acciones en: Reporte de embarazo adolescentes por EAPB, IPS y EDAD; Análisis de la Sífilis Gestacional y Congénita; Presentación del Proyecto VIH-En territorio; Evaluación de la Efectividad al tratamiento de VIH. (cumplimiento de meta 90-90-90); Gestión de los casos de violencia sexual a semana epidemiológica N°25L; Gestión del Plan de Mejoramiento Ciclo PHVA; Comportamiento de las Morbi Mortalidades Materno Perinatal, Protocolo de Atención a Gestantes Res. 521/2020; Seguimiento a Plan de Mejoramiento de Indicadores de Salud Sexual a las EPS; Orientaciones para mejorar la adherencia al tratamiento antirretroviral, con Cargas Virales Indetectables, entre otras
Participación en el Comité de Vigilancia Epidemiológica.	Se intervino en el COVE municipal, socializando manejo de la Anticoncepción/embarazo adolescente en el mes de junio, metas del municipio y ruta de acción del embarazo en adolescentes y los lineamientos de atención de las gestantes en pandemia por COVID-19 en el mes de agosto.
Estrategias de Comunicación Comunitaria	Estrategia de difusión radial en AM, 10 impactos, sobre información en salud sexual y reproductiva para joven y adolescentes de cuña radial y en espacio de radio melodía caracol en el mes de julio con 50,200 radioescuchas, sobre los derechos sexuales y reproductivos con enfoque manejo de padres, y redes sociales e infografías.

Fuente. Secretaría de Salud y Ambiente programa de sexualidad derechos sexuales y reproductivos.

En la vigencia 2021, la Secretaría de Salud y Ambiente desarrolló las siguientes acciones:

Tabla 222. Acciones desarrolladas por estrategia educativa 2021.

No	Estrategia	Actividad
1	**Visitas de Inspección Vigilancia y Control**	A 30 de septiembre del 2021 se desarrollaron 95 visitas técnicas, logrando identificar acciones documentados en planes de mejoramiento ante las desviaciones en los indicadores de salud y adherencia a los programas en la salud sexual.
2	**Comité de Salud Sexual y Reproductiva del Municipio de Bucaramanga**	El Comité de Salud Sexual y Reproductiva del Municipio de Bucaramanga, espacio en el que se coordinó y desarrolló el Comité de Salud Sexual y Reproductiva del Municipio de Bucaramanga, logró sensibilizar y solicitar acciones en: Reporte de embarazo adolescentes por EAPB, IPS y EDAD, Análisis de la Sífilis Gestacional y Congénita, Presentación del Proyecto VIH-Enterritorio y Consentidos, Evaluación de la Efectividad al tratamiento de VIH. (cumplimiento de meta 90-90-90), Socialización de los indicadores de la cuenta de alto costo de VIH, Socialización del Proyecto y articulación con Consentidos, la búsqueda en calle de usuarios con diagnóstico de VIH, Actualización de los métodos de planificación familiar y Socialización de acciones desarrolladas por los jóvenes para la prevención del embarazo adolescente
3	**Estrategias de Educación y Comunicación a la Comunidad (PIC).**	Publicación de infografías en redes sociales.

Fuente: Secretaría de Salud y Ambiente programa de sexualidad derechos sexuales y reproductivos.

En la vigencia 2022, se realizaron las siguientes acciones:

-Actividades educativas con adolescentes escolarizados del Colegio Nuestra Señora del Pilar 15 talleres, 4 talleres en el Colegio Básico Provenza, 7 Colegio Medalla Milagrosa y Colegio Jorge Eliecer Gaitán del municipio de Bucaramanga. Se desarrollaron en total 32 sesiones educativas con la participación de 892 adolescentes desde grado 6° a 11 grado.

-Nueve (9) sesiones de intervención enfocada al conocimiento e interiorización de los derechos sexuales y reproductivos con adolescentes del sistema de responsabilidad penal para adolescentes en las Instituciones de Corpoadases 2 grupos y Hogar Claret Grupo 2, FAS 1 grupo, FES 1 grupo. Total, de adolescentes intervenidos 112.

-Se dio inicio al proceso de intervención en el Marco de los derechos sexuales y reproductivo, “Creciendo en la vivencia de la sexualidad”, a través de la realización de 6 sesiones educativas por grupo intervención para el área rural y 9 sesiones educativas área urbana. Proceso desarrollado por Plan de Intervenciones Colectivas – PIC Rurales.

Tabla 223. Instituciones Educativas con Plan de Intervenciones Colectivas – PIC Rurales.

Acciones desarrolladas Sesiones Educativas	Instituciones intervenidas	Población adolescente intervenida
32	Colegio básico Provenza, Colegio Nuestra Señora del Pilar, Colegio Medalla Milagrosa, Colegio Jorge Eliecer Gaitán	892
36	Adolescentes programa de responsabilidad penal: Hogar Claret, FEI y Corpoadases.	112
40	Instituciones educativas intervenidas del área Rural: Instituciones educativa de Vijagual, Malaña, Paulon, Bosconia, Miraflores	225
36	Instituciones educativas intervenidas del área Urbana: Las Américas, Comuneros, Liceo Patria, Bicentenario	80
Total de sesiones educativas: 144	**Total, de instituciones intervenidas: 16**	**Total Población intervenida 1.309**

Fuente: Secretaría de Salud y ambiente.

En la vigencia 2023, se desarrollaron actividades educativas con adolescentes escolarizados del Colegio Inem de los grados 6°,7° y 8° grado, Colegio Nuestra Señora del Pilar Grado 6°. Se han desarrollado en total 25 sesiones educativas con la participación de 692 adolescentes. Además, se ha desarrollado ciclo educativo adolescentes del sistema de responsabilidad penal para adolescentes en las Instituciones de Corpoadases, FEI, FAS, Hogart Claret Total de adolescentes intervenidos 146. Se ha venido desarrollando el proceso de intervención en el Marco de los derechos sexuales y reproductivo. Creciendo en la vivencia de la sexualidad a través de la realización de 10 sesiones educativas por grupo intervención para el área rural y en área urbana. Con las temáticas en el área urbana: 1. Ampliando la mirada de la sexualidad, 2 Quien Soy Yo, 3. Tener sueños, 4. Aprender a Conocerme, 5. Aprender a valorarme, 6. Creciendo en inteligencia emocional, 7. Estableciendo límites y manejo de la presión de grupo, 8. El valor de los buenos amigos, 9. Protección ante conducta de riesgo, 10. Estableciendo mi escudo protector.

Con una población migrante intervenida de 26 migrantes.

Tabla 224. Intervenciones desarrollados febrero- septiembre del 2023.

Acciones desarrolladas	Instituciones intervenidas	Población intervenida
21 sesiones educativas	Colegio Inem, Sexto grado (6:01 a 613) , grado 8° (8:01 a 8:08). 7° (7:01-7:03) Colegio Nuestra Señora del Pilar grados 6° (6:09-6:03).	692 adolescentes
23 sesiones educativas	Adolescentes programa de responsabilidad penal: Hogart Claret, Corpoadases, modalidad Internado y Externo, FAS, FEI	146 adolescentes
Acciones Educativas desarrollada por el PIC: Realizar actividades enfocada a los derechos sexuales y reproductivos en los entornos familiares, comunitarios y educativos. (prevención de embarazo en adolescentes)	Instituciones educativas intervenidas del área Rural : El Paulón, Bosconia sede A y B, Vijagual Sede el Inicio, la Malaña.	124 adolescentes
Acciones Educativas desarrollada por el PIC: Generar espacios de liderazgo por los jóvenes y para los jóvenes en relación a la sexualidad segura en el entorno educativo.10 sesiones educativas	Instituciones educativas intervenidas del área Urbana: Colegio Salesiano, Colegio Santander, Colegio José Celestino Mutis y Damazo zapata sede C	168 adolescentes
Estrategia de fortalecimiento familiar para la prevención de embarazo en adolescentes	En el barrio Girardot realizando la sesión 1 y sesión 2 con madres de Familia, como prevención del embarazo adolescente	9 madres de familia

Instituciones del Área Rural: Realización de sesiones educativas 9 sesiones educativas : Ampliando la mirada frente a la sexualidad, “Aprender a conocerme ¿Quién soy yo?”, “Aprender a conocerme: reconociéndome, Aprender a conocerme: reconociendo los cambios en la adolescencia, “Aprender a valorarme, reconociendo mis cualidades”, “Aprender a valorarme, reconociendo mis victorias”, “Aprender a valorarme tengo un valor, “Aprender a relacionarme: reconociendo lo positivo del otro”, Aprender a relacionarme mis decisiones”.





- *Mantener y fortalecer la estrategia de servicios amigables para adolescentes y jóvenes.*

Durante el periodo comprendido entre 2020 y 2022, se implementó la estrategia de servicios amigables para adolescentes y jóvenes, a través de espacios en los centros de salud donde se busca que estos grupos se sientan cómodos y seguros al buscar atención médica. Se establecieron protocolos y guías de atención específicas que abordaron temas como la educación sexual, la prevención de embarazos no deseados, el acceso a métodos anticonceptivos, la detección y prevención de infecciones de transmisión sexual, así como el apoyo psicológico y emocional.

En la vigencia 2020, se realizó el seguimiento a la implementación de los servicios amigables de adolescentes y la atención en salud por medicina general o familiar y enfermería para la adolescencia, en la red prestadora de servicio, brindando asesoría para el incremento y correcta aplicación en la atención integral del joven, visitando a 22 IPS del Municipio de Bucaramanga y las 10 EPS del municipio.

Como resultado de las visitas, se identificó que, en la aplicación de los lineamientos de atención del joven, se obtuvo un 57 % de cumplimiento del total de las variables evaluadas por lo cual se generó plan de mejoramiento.

De igual manera, en la promocion de los derechos sexuales y reproductivos, se desarrollaron 9 sesiones de intervención enfocadas al conocimiento e interiorización de los derechos sexuales y reproductivos con adolescentes del sistema de responsabilidad penal para adolescentes del municipio y colegios del municipio de Bucaramanga.

En noviembre de 2020 se realizó Carro concierto dirigido a los adolescentes y jóvenes donde se fomentó la prevención de embarazos en adolescentes por medio de mensajes y actividad cultural, con una duración de 2 horas en los barrios: café Madrid, maría paz y Kennedy, cada uno con 2 horas para un total de: 6 horas y 349 jóvenes participantes. De igual manera, se realizaron 3 transmisiones de Facebook Live en donde se articula con la actividad de carro concierto fomentando la prevención de embarazo en adolescentes.

Tabla 225. Personas intervenidas estrategias servicios amigables.

Estrategia	Personas intervenidas
Carro Concierto (Kennedy, Café Madrid, María paz y Girardot)	529 adolescentes
Infografías en redes sociales	5.205 visitas
Dos Facebook live	2.476 visitas

Fuente: Secretaría de Salud y ambiente.

De igual forma, desde dimensión de Sexualidad y Derechos Sexuales y Reproductivos realiza seguimiento de la atención en salud por medicina general o familiar y enfermería para la adolescencia (Resolución 3280 del 2018) en la red prestadora de servicio.

Se ha realizado las siguientes acciones:

-Mesas de trabajo EAPB: Se realizaron mesas de trabajo con las EAPB: Coosalud, Sanitas, Salud Total, Nueva EPS, Asmet Salud, Salud Total y Sura.
-Asistencia técnica a IPS: Ips Foscal San Alonso y Bolarquì, IPS Confimed, Ips Colsubsidio, Dispensario Fuerzas Militares, Ips sanitas, HUB Comuneros.
-Cabe recordar este programa durante la Pandemia del 2020 produjo disminución en la cobertura de atención llegando al 6%, en el 1° semestre del año 2023 ha llegado al 28%.
-Se ha venido impulsando la parametrización de la historia Clínica, se desarrolló conversatorio con EAPB e IPS sobre “Retos para el abordaje integral de los adolescentes”.
-Las acciones de mejoramiento se han centrado a realizar la consulta presencial e la inclusión de instrumentos de valoración; Apgar familiar, Eco mapa, Valoración de autonomía y valoración de Salud mental y estandarizar la población adolescente de 12 a 17 años y jóvenes de 18 a 28 años.

Anticoncepción/Embarazo Adolescente: Se promovió la anticoncepción y la disminución del embarazo adolescentes en su proceso de vigilancia y control para la disminución de la mortalidad materna, dado que previene los embarazos de alto riesgo, especialmente en mujeres cuyo embarazo puede terminar en aborto inseguro y mayor carga de morbimortalidad al municipio. Por lo anterior, la Secretaría de Salud realizó evaluación mensual al reporte de casos de maternas adolescentes, solicitando planes de mejora para la disminución de este.

Figura 16. Comparativo del embarazo adolescente de 10 a 19 años a 30 de noviembre de 2019-2020.

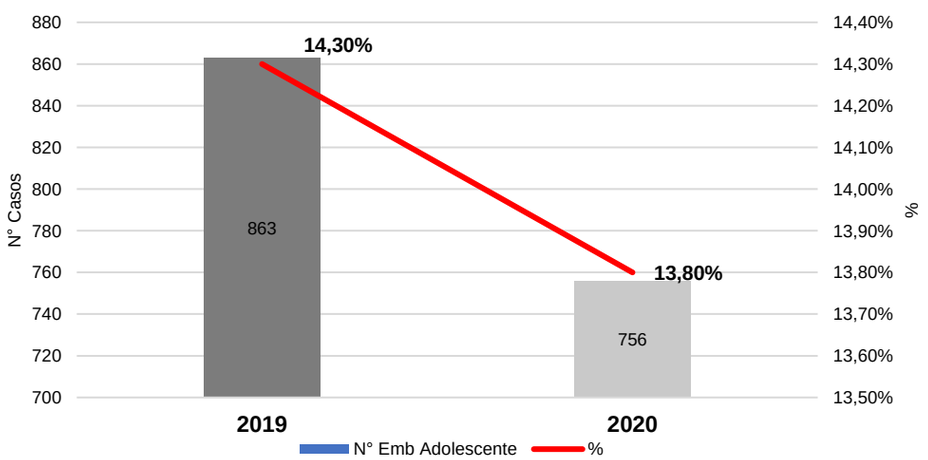

Fuente: Dato preliminar del RUAF 2020, Secretaría de Salud y Ambiente.

El municipio de Bucaramanga a 30 de noviembre de 2020, presentó un total de 756 casos acumulados, con una disminuciòn en el 12% (107 casos) en comparacion con el mismo periodo de 2019 (863 casos acumulados), cuyas acciones del municipio se socializaron en la Sala situacional de la Semana Andina, prevención del embarazo adolescentes.

Adicionalmente, para mejorar el logro de la meta de Cero embarazos adolescentes, se inició la medición de la cobertura del programa de planificación familiar y el logro de la mejor accesibilidad a los métodos anticonceptivos en las mujeres en edad fértil en el municipio de Bucaramanga, con la identificación de las brechas y su minimización para obtener cero embarazos no deseados ni planeados.

Figura 17. Cobertura de Usuarias en programa de Planificación Familiar a 30-11-2020.

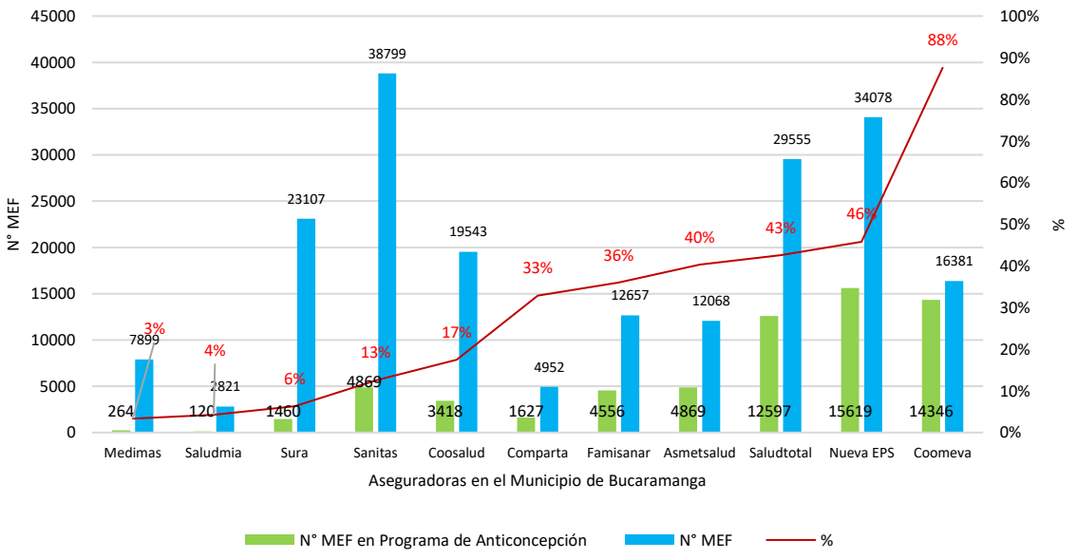

Fuente: Dato preliminar del Programa de Salud Sexual y Reproductiva 2020.

En la vigencia 2021, la Secretaría de Salud y Ambiente realizó talleres en la promoción de los derechos sexuales y Reproductivos:

Tabla 226. Participación Talleres en la promoción de los derechos sexuales y Reproductivos.

Instituciones	Tema	Participantes
Colegio INEM: Grados 6	Capacitación Virtual Sexualidad y salud en el marco de los derechos sexuales y reproductivos. Aprender a conocerme	79
Colegio Básico Provenza: Grado 6 a 11	Capacitación Virtual y Sexualidad y salud en el marco de los derechos sexuales y reproductivos. Aprender a conocerme	745
Colegio Gustavo Cote Uribe: Grado 7°-8°	Capacitación Virtual Sexualidad y salud en el marco de los derechos sexuales y reproductivos. Aprender a conocerme.	91
Hogar Claret	Capacitación Virtual y presencial Sexualidad y salud en el marco de los derechos sexuales y reproductivos. Aprender a valorarme	89
	TOTAL ADOLESCENTES	**1004**

Fuente Programa Salud Sexual y Reproductiva.

Además, la Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga, desde la Dimensión de Sexualidad y Derechos Sexuales y Reproductivos realizó seguimiento a la implementación de los lineamientos para la atención en salud por medicina general o familiar y enfermería para la adolescencia, realizando visitas a 83 IPS del Municipio de Bucaramanga y las 10 EPS del municipio.

Asimismo, se trabajó en acciones educativas para la prevención de embarazo en Adolescentes, desarrollándose procesos educativos en el marco de los derechos sexuales y reproductivos en los Colegio: Básico Provenza, Colegio INEM, Colegio Cote Uribe, Colegio Nuestra Señora del Pilar dirigido a Estudiantes y Padres de Familia. Se desarrollaron 47 talleres, siendo el 91% (43/47) de manera virtual, desarrollándose ciclo de dos sesiones educativas en el colegio básico Provenza por grupo y 4 sesiones educativas a adolescentes del programa de responsabilidad penal. La población intervenida fue: Niños, Niñas y Adolescentes Escolarizados: 915, Adolescentes de Programa de responsabilidad penal: 89. La Secretaría de Salud realizó evaluación mensual al reporte de casos de maternas adolescentes, solicitando planes de mejora para la disminución del mismo.

Tabla 227. Embarazo adolescente de 10 a 19 años a 30 de noviembre 2020-2021 en Bucaramanga.

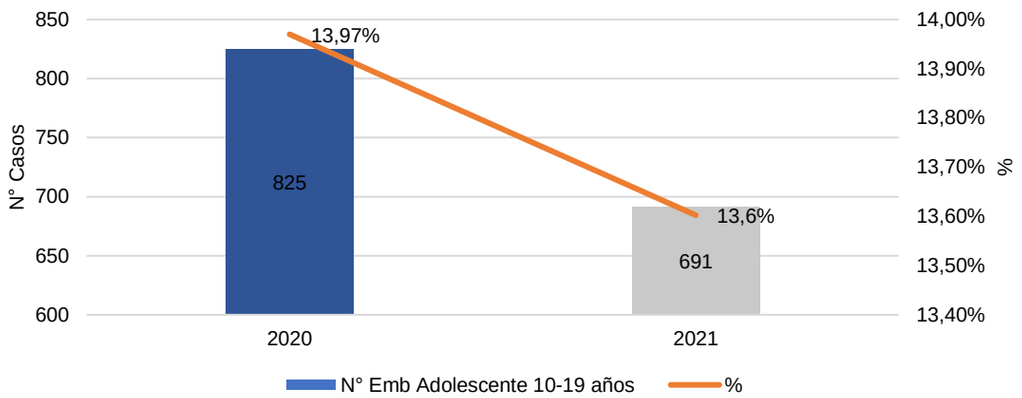

Fuente: Dato preliminar del RUAF 2021.

En el 2021, se presentó un total de 691 casos acumulados, con una disminuciòn en el 0.2% (134 casos) en comparacion con el mismo periodo de 2020 (863 casos acumulados), cuyas acciones del municipio se socializaron en la Sala situacional de la Semana Andina, prevención del embarazo adolescentes.

Se envió de base de datos a las EAPB para su seguimiento a las usuarias en post parto y se solicitó plan de mejoramiento, el mantenimiento constante del embarazo adolescente en las mismas EPS, que registraron mayores casos en los años 2019 y 2020, solicitando de manera muy específica la necesidad de implementar acciones contractuales para ser realidad la Anticoncepción post evento obstétrico entre las EAPB y de las Clínicas del municipio.

Figura 18. Comportamiento del embarazo adolescente por aseguradora a noviembre 2020-2021.

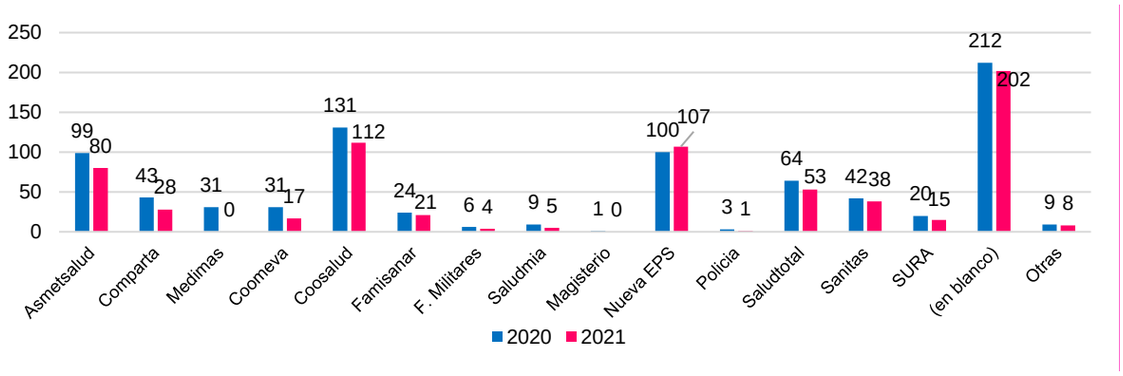

Fuente: Dato preliminar del RUAF a 2021.

En el embarazo adolescente desagregado por aseguradora se observa una disminución entre 8 a 15 casos. Promedio, con un total de 134 casos frente al año 2020. Se resalta que Nueva EPS es la unica aseguradora del municipio con un incremento de 12 casos frente al año 2020. En la vigencia 2022, se consolidó el indicador del año 2022, el cual ha venido disminuyendo, pasando de 14,7 en el año 2019 a 11,65 para en año 2022.

En la vigencia 2023, el comportamiento de los indicadores de embarazo en adolescentes del municipio se encuentra a corte de 30 de agosto 2023 en el 12,13 %. Manteniendo la meta esperada.

Figura 19. Porcentaje de nacidos vivos de mujeres de 15 a 19 años en Bucaramanga, 2023.

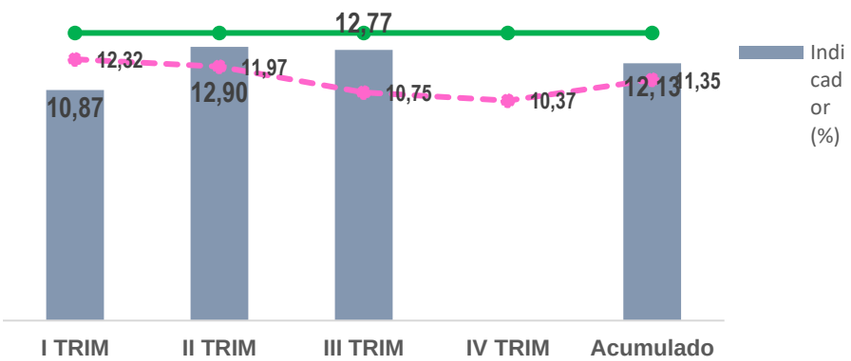

- *Mantener la verificación al 100% de las EAPB e IPS el cumplimiento de la Ruta de Atención Materno-Perinatal.*

Bucaramanga a 2021, presentó un total de 5.080 casos acumulados de atención del parto, con 398 partos menos en comparación al 2020. No obstante, para la calidad del programa de control prenatal, donde las gestantes deben asistir a mas de 4 controles prenatales durante su gestación, se registra un aumento en 107 casos mas, de mujeres embarazadas que han logrado en el año 2021 asistir a mas de 4 controles, pasando del 82 % (5.478) gestantes con controles al 86% (5.080) gestantes valoradas, situación originada probablemente reapertura de servicios pasada la crisis de la pandemia del covid-19.

Figura 20. Cumplimiento de los Controles Prenatales por EPS a 30 de noviembre de 2021.

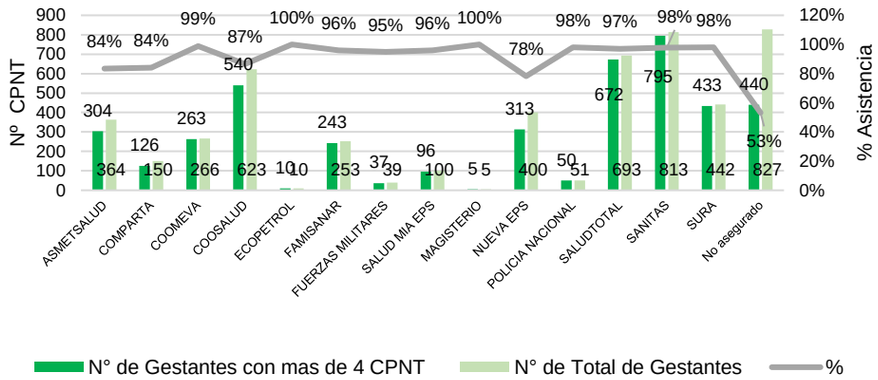

Fuente: Dato preliminar del RUAF 2021.

En la vigencia 2022, se presentaron 18 casos de sífilis congénita de los cuales 5 casos corresponden a hijos de madres colombianas y 13 casos a hijos de madres migrantes venezolanas en comparación con 2021 los casos de sífilis congénita en los hijos de madres colombianas han disminuido notablemente, esto se ha logrado con seguimiento de cada uno de los casos de sífilis gestacional reportados al sistema de vigilancia epidemiológica.

La Vigilancia en la Adherencia a los controles prenatales, se ha realizado teniendo en cuenta que la mayoría de las lesiones y muertes maternas, así como el 75% de las muertes neonatales, se podrían evitar si las mujeres recibieran una atención precoz y oportuna, durante el embarazo, el parto y el posparto, la dimensión de Salud Sexual y Reproductiva ha venido desarrollando el seguimiento del cumplimiento en la realización de controles prenatales. El indicador general del municipio a 30 noviembre del 2022 se encuentra en el 89%. Las EAPB con gestantes con 4 o más controles prenatales.

En la vigencia 2023, a corte tercer trimestre, se realizaron 42 asistencias técnicas en mesas de trabajo en el 100% de las EAPB presentes en el municipio, con su red prestadora: Coosalud, Asmet Salud, Salud Total, Sanitas, Sura, Salud Mia, Famisanar y Nueva EPS. Y la siguientes IPS: Confimed, Clínica Chicamocha, Clínica San Luis, Hospital Universitario, Hospital del Norte, IPS Colsubsidio, IPS Alianza DX, IPS Sura, IPS Coomultrasan Cra 27, UPA Colsanitas, Ips Foscal San Alonso, Ips Foscal Bolarqui, Forpresalud, Hus Comuneros, Unidad Atención en salud Policía Nacional, Dispensario Médico Ejercito Nal, Avanzar Medico unidad de atención Foscal Cabecera, ESE Isabu Maternidad Segura, Cs del Mutis. Lo que evidenció un fortalecimiento de acciones de articulación entre la red prestadora de primer nivel y la red prestadora de atención del parto.

De igual forma, se realizó el seguimiento a los compromisos generados en las diferentes unidades de análisis tanto de mortalidad materna como perinatal y neonatal tardía. Entre los que se encontraban mejorar el acceso a consulta preconcepcional, por lo que establecimos estrategias y vigilamos que se esté cumpliendo con mejorar la demanda inducida a esta consulta.: Consultas preconcepcionales realizadas en el primer semestre del año 1601 consultas.

-Mejoramiento en el Indicador de Captación temprana al control prenatal pasando del 56%(1631/2927) en enero al 71% en el mes de agosto (2147/3029).
-Mejoramiento en el indicador de tamizaje de Chagas, pasando del 43% (1250/2927) en enero a 75% en agosto (2272/3029).

Se han planteado compromisos en relación a la mejora de la calidad del dato en las historias clínicas, encontrándose como situación problema asociada a calidad de la atención, por lo que se ha tenido estrecha vigilancia en que las historias clínicas cuenten con los datos indispensables para toma de decisiones enfocadas en riesgos y los manejos de acuerdo al mismo, para así lograr disminuir los eventos como morbilidad materna y neonatal así como mortalidad materna y perinatal – neonatal temprana.

A nivel comunitario a través del PIC, en el segundo semestre, se inició estrategia de difusión de consulta preconcepcional, promoción del inicio temprano al control prenatal y planificación familiar. Se ha logrado impactar a 1.058 personas, 179 migrantes en los sectores de la Joya, Barrio Mutis, Los Ángeles y Gaitán.

- *Formular e implementar el plan de acción de salud mental de acuerdo con la Política Nacional.*

Durante el año 2022, se presentaron 603 casos de intento suicida, de los cuales el 32% correspondiente a casos notificados en adolescentes, frente a esta problemática se desarrollaron acciones enfocadas en la prevención de intento suicida, como, la implementación de línea de atención en salud mental y la promoción de factores comunitarios, como factores de escucha y protectores desde la estrategia “Pide ayuda, yo te ayudo”, también se proveen factores protectores de la primera infancia en el municipio.

Frente a la problemática de consumo de sustancias psicoactivas se desarrollan actividades enfocadas en prevención del consumo y también la disminución de riesgos asociados al consumo excesivo de alcohol en los jóvenes y habitantes del municipio mediante la estrategia “No pierdas el control” la cual se desarrolló en zona donde se encuentra ubicados establecimientos comerciales de consumo de alcohol e instituciones educativas de formación superior.

Por otra parte, se desarrolló la estrategia, "QUIEN QUIERES SER TÚ", una estrategia de información en salud enfocada en la prevención de consumo de sustancias psicoactivas ilegales, en el marco de la conmemoración del día internacional contra el uso indebido y el tráfico de drogas. Los participantes para dicha estrategia fueron estudiantes de instituciones educativas de formación superior.

La Secretaría de Salud del Municipio en el marco del Plan Desarrollo, creo el proyecto PRO-AFECTO, relacionado con las siguientes acciones:

Figura 21. Dimensiones y Subdimensiones de Pro-Afecto

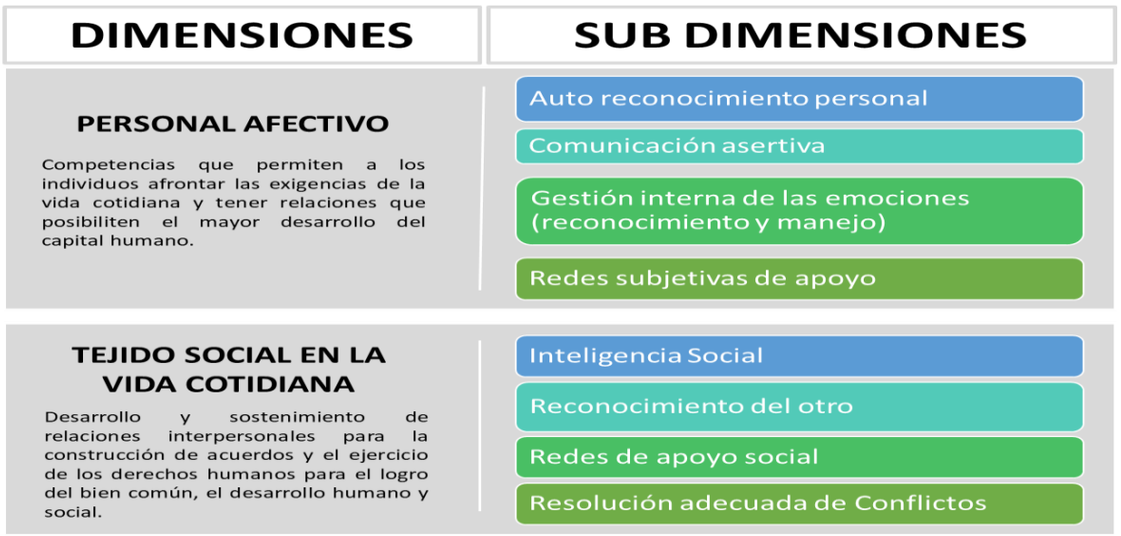

Dentro de los eventos relacionados con intentos de suicidio, la mayoría de los casos se presentan en la adolescencia y juventud, el 32% de los casos para 2022 se presentaron en personas entre los 15 y 19 años de edad y el 31% en jóvenes, entre los 20 y 29 años de edad (Fuente: SIVIGILA). Adicionalmente, se observa que los factores desencadenantes están relacionados principalmente por problemas familiares, conflictos con pareja y problemas económicos.

Pro-Afecto, durante 2022 brindó herramientas para el manejo adecuado de la afectividad y promoción de la salud mental a 9.140 adolescentes en el entorno educativo.

Tabla 228. Cobertura de Pro-Afecto, por ciclo vital y entorno.

Proafecto	Adolescencia (12 a 17 años)
Cobertura 2022, entorno educativo.	7.748
Cobertura 2022, entorno comunitario.	1.392
Total	**9.140**

Fuente: Programa Salud Mental de la Secretaría de Salud y Ambiente.

➢ *Mantener el monitoreo de las acciones desarrolladas por las EAPB e IPS en 4 enfermedades crónicas no transmisibles.*

La Secretaría de Salud y Ambiente a través del Plan de Intervenciones Colectivas desarrolló en la vigencia 2020 las siguientes acciones:

-Estrategia 4x4 (inactividad física, consumo de alcohol, consumo de tabaco, alimentación inadecuada) fortalecimiento de estilos de vida saludable.
-Promoción y prevención de examen de mama.
-Prevención y manejos de enfermedades no transmisibles (diabetes, cáncer, hipertensión, EPOC)
-Promoción de hábitos higiénicos de salud bucal, visual y auditiva.
-Sensibilización y promoción de la cultura de donación de órganos.
-Promoción y prevención del consumo de tabaco.
-Estrategia 5 al día y Plan A.

-Promoción de hábitos higiénicos de salud bucal mediante la emisión de video en carro pantalla en los barrios Kennedy (29-11-20) y colorados (30-11-20)
-Programas de salud bucal en espacios radiales enfocados al cuidado estomatognático para prevención de caries dental en Emisoras: AM Radio Melodía 1080 y FM Radio el Sol 103.7 (RUMBA)- FM Nitro Estéreo 103.2.

Se logró intervenir en promedio a 180.000 personas con infografías comunicadas a través de las diferentes redes sociales, con la estrategia “SALUD MOVIL EJERCITATE EN CASA”, se logró la participación de alrededor de 600 personas, con las cuñas radiales emitidas tanto por AM como FM se logró impactar alrededor de 300.000 y con los Facebook life se logró alcanzar coberturas hasta de 180 usuarios en cada uno de los 8 realizados. En cuanto a los carros valla que fueron utilizados para las estrategias de cuidado auditivo y visual se cubrieron 10 barrios de las diferentes comunas de la ciudad logrando impactar al redor de 263.728 ciudadanos. Dado que fueron actividades al aire libre no es posible determinar exactamente la edad de las personas intervenidas, por lo tanto, no es posible desagregar los ciclos de vida.

Tabla 229. Población atendida estrategia “SALUD MOVIL EJERCITATE EN CASA”.

DIMENSION	ACTIVIDAD GENERAL	TOTAL POBLACIÓN EN GENERAL ATENDIDA
2 VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES	REALIZAR ACTIVIDAD FÍSICA ACOMPAÑADA DE FORMACIÓN EN SALUD EN (45) PARQUES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA PROMOVER ESTILOS DE VIDA SALUDABLE Y PREVENIR LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRASMISIBLES	5908
2 VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES	Conformar 10 redes comunitarias de la estrategia 4x4 ampliada a través del desarrollo de capacidades	3126
2 VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES	Implementar la estrategia MPOWER en 5 Instituciones Educativas promoviendo modos, condiciones y estilos de vida saludables y la desestimulación del consumo de tabaco	1449
2 VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES	Implementar una estrategia de información para la salud: "Gánale la carrera al cáncer de mama"	953
2 VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES	Ejecutar la estrategia visión 20/20 para concientizar acerca de las alteraciones visuales	476
2 VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES	Ejecutar la estrategia somos oídos para promover entornos protectores para la salud auditiva	4822
2 VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES	Realizar campaña informativa dirigida a lo niños entre 5 y 7 años, para desarrollar la estrategia "soy generación sonriente" a través de dos sesiones informativas: Un taller dirigido y una sesión de refuerzo. En 5 colegios de Bucaramanga.	1330
2 VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES	"Implementar una estrategia de información para la salud: Donar da vida, como conmemoración del día mundial de la donación de órganos que incluya la articulación con entidades como: EAPBS: Stand informativo en centros comerciales Líderes asociados que promueven la donación de órganos Academia: Expertos de universidades que dan a conocer la importancia de donar los órganos Instituto Nacional de Salud / Red Nacional de Donación de Órganos: Explicación y documento para firmar donación ded órganos"	730

- *Mantener el Plan de acción intersectorial de entornos saludables PAIE con población víctima del conflicto interno armado.*

Tabla 230. Población intervenida Plan de acción intersectorial de entornos saludables PAIE.

Actividad	Población intervenida	Impacto
Desarrolló una estrategia de prevención de consumo de sustancias psicoactivas en la población víctima del Municipio	Rincón de la Paz, 2600 personas intervenidas Claveriano, 1000 personas intervenidas Campo Madrid, 1.100 personas intervenidas José Antonio Galán 550 personas intervenidas	5250 personas intervenidas
Promovió la importancia de uso de los servicios de salud para los controles prenatales, prevención del aborto	Barrios: La inmaculada, El sol, Villas de san Ignacio, rural vijagual	343 alcance Facebook infografías 5087 Alcance carro

Actividad	Población intervenida	Impacto
inseguro, atención de la interrupción voluntaria del embarazo, parto y puerperio, prevención del cáncer relacionado con la sexualidad en la población víctima		concierto
Implementó una estrategia de información en salud enfocada a la prevención de violencias en los entornos hogar y comunitario. Incluyendo socialización de líneas de ayuda, rutas de activación de notificación y denuncia ante un caso de violencia.	Barrios: Villa rosa, Altos de Betania, Inmaculada, San Rafael	1484 alcance Facebook infografía 5400 Personas intervenidas
Realizó conmemoración de la semana por la paz	Barrios: Campo Madrid, 1000 personas intervenidas Bavaria Dos 800 personas intervenidas San Rafael, 700 personas intervenidas Inmaculada 1600 personas intervenidas Inmaculada Reserva: 1000	5100 personas Intervenidas
Aplicó estrategia de fortalecimiento familiar y manejo de las emociones en la población victima	Barrios (Urbanización el sol, La feria, Kennedy, María Paz	3383 alcance Carro teatro 83 Participantes mural
Desarrolló una estrategia dirigida a mujeres Víctimas del conflicto armado en general, Planificación Familiar, Cáncer de Cérvix y Mama y de ITS.	Barrios: Los ángeles, Los santos, chitota, el sol, Bavaria	971 alcance Facebook infografía 838 Alcance carro pantalla

Fuente: Secretaría de Salud y ambiente.

- ✓ **Educación:**

La Administración Municipal ha trabajado para que para que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio de Bucaramanga ejerzan su ciudadanía desde el derecho de la educación, propendiendo que la misma, sea integral y transversal. Ello exige adecuar los servicios sociales en materia de cobertura, acceso, calidad y eficiencia, a partir de las características y necesidades de cada niño, niña, adolescente o joven.

En ese sentido, desde la Secretaría de Educación de Bucaramanga en el cumplimiento de su misionalidad, desde el macroproceso de Calidad Educativa, presenta el cumplimiento de las metas las cuales están planteadas dentro del PDM, relacionando el avance y desarrollo de este macroproceso, así como el seguimiento de los indicadores que corresponden a calidad educativa.

- *Mantener el apoyo a los proyectos transversales en los 47 establecimientos educativos oficiales.*

Los Proyectos Pedagógicos Transversales (PPT), buscan generar una formación integral en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, teniendo en cuenta factores para el crecimiento y desarrollo holístico de las comunidades educativas. en este sentido, el PDM concibe los proyectos pedagógicos transversales como “el intercambio de experiencias pedagógicas y artísticas que contribuyan a la formación de una ciudadanía inteligente, creativa, respetuosa de las diferencias, democrática y comprometida con el desarrollo de la comunidad.

En el marco de este programa se implementan los siguientes proyectos transversales obligatorios y optativos: Proyectos Ambientales Escolares - PRAES, Plan de Seguridad Vial, Plan de Riesgo, Proyecto de Vida, Familias Formadoras, Jornadas Complementarias, Plan

Nacional de Lectura y Escritura, Gobierno Escolar , Proyecto Educativo para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía – PESCC y Educación Económica y Financiera (EEF, Cátedra de Paz, Cátedra Afrodescendiente (algunas instituciones educativas gestionan cátedras como parte del currículo y otras gestionan actividades específicas para dar cumplimiento), y otros Proyectos Pedagógicos Transversales

En el marco de este programa, se implementan los siguientes proyectos transversales obligatorios y optativos en las 47 Instituciones Educativas Oficiales del municipio:

Proyectos Ambientales Escolares - PRAES, Plan de Seguridad Vial, Plan de Riesgo, Proyecto de Vida, Familias Formadoras, Jornadas Complementarias, Plan Nacional de Lectura y Escritura, Gobierno Escolar, Proyecto Educativo para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía - PESCC, Educación Económica y Financiera – EEF; Cátedra de Paz y Cátedra Afrodescendiente (algunas instituciones educativas gestionan estas cátedras como parte del currículo y otras gestionan actividades específicas para dar cumplimiento); Otros proyectos transversales.

Los Proyectos Pedagógicos Transversales -PPT, se encuentran alineados con los ODS 1. Fin de la Pobreza, 4. Educación de Calidad, 5. Igualdad de género y, 10. Reducción de las desigualdades. Además, están articulados con los lineamientos del PNDE 2016-2026 el camino hacia la calidad y la equidad, y con el Pacto por la Equidad: Política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados, en los programas: “Primero las niñas y los niños desarrollo integral desde la primera infancia hasta la adolescencia” y “Educación de calidad”, contenidos en el PND.

Desde la Secretaría de Educación, se brinda acompañamiento y asistencia técnica a las 47 Instituciones Educativas Oficiales del Municipio en la ejecución de los proyectos pedagógicos transversales, se cuenta con un drive institucional en el cual las Instituciones Educativas van realizando cargue de las evidencias de la ejecución de sus PPT,lo cual permite la realimentación entre la Secretaría de Educación y las IEO; a su vez, en articulación con la Secretaría de Salud y Ambiente, Secretaría de Desarrollo Social y otros agentes, se brinda apoyo al desarrollo de acciones puntuales de los PPT en las IEO.

En cuanto a este proceso, la Administración Municipal realiza las siguientes recomendaciones:

-Asignar presupuesto específico para el acompañamiento a la implementación de los proyectos Pedagógicos Transversales en las Instituciones Oficiales y No Oficiales del municipio.
-Coordinar Interinstitucional la gestión de cada Institución educativa en la implementación de los Proyectos Pedagógicos Transversales.
-Adoptar de Políticas Públicas orientadas al fortalecimiento de las competencias socioemocionales y ciudadanas, en el marco de la prestación del servicio educativo
-Gestionar convenios y contratos que fortalezcan las acciones transversales de la implementación de los proyectos al Interior de las instituciones educativas

-Generar contenidos comunicativos que permiten visibilizar las acciones adelantadas por la gestión de las Instituciones Educativas y la Secretaría de Educación de Bucaramanga, en el fortalecimiento de la implementación de los Proyectos Pedagógicos Transversales.
-Garantizar la contratación de los profesionales de apoyo al fortalecimiento del acompañamiento de los proyectos transversales.
-Garantizar en el plan de formación docente municipal espacios específicos para el fortalecimiento de las competencias ciudadanas y socioemocionales
-Un plan de estímulo para los proyectos transversales que presentan experiencias exitosas a niel municipal, nacional e internacional
-Crear una red de Lideres por cada Proyecto Transversal del municipio
-Garantizar la conectividad durante el año escolar que permita acceso a la información de forma oportuna y eficaz
-Garantizar transporte para el acceso a las sedes rurales del municipio que garanticen el acompañamiento a la gestión escolar, no solo en asistencia sino en acciones que complementan las acciones de cada Institución.

- *Beneficiar anualmente con estrategias de aprendizaje en una segunda lengua a 35.000 estudiantes de los establecimientos educativos oficiales con enfoque diferencial. Capacitar a 900 docentes de los establecimientos educativos oficiales en el manejo de una segunda lengua.*

En el periodo de gobierno 2016 – 2019 el Programa Municipal de Bilingüismo - PMB se realizó en convenio entre la Secretaría de Educación Municipal, el Concejo Británico y la Cámara de Comercio de Bucaramanga. Durante los años 2017, 2018 y 2019 el PMB, alcanzó avances importantes para el mejoramiento de la enseñanza y el aprendizaje del inglés en la ciudad.

Entre los principales logros alcanzados durante el citado periodo se destacan los siguientes:

-Entrega de dieciséis (16) Planes de Área (PA) a las Instituciones Educativas focalizadas por el programa. La realización de estos planes fue liderada por los Consultores ELT.

-La formación de al menos 850 docentes y directivos docentes que han participado en procesos de capacitación en aspectos relacionados con la competencia comunicativa, la didáctica para la enseñanza del inglés, el diseño curricular, la gestión administrativa, el liderazgo, entre otros.

-El diagnóstico del nivel de lengua de más de 400 profesores de primaria que tienen a su cargo la enseñanza del inglés en las instituciones oficiales focalizadas.

-La formación de al menos 6.100 estudiantes a través de talleres de motivación al aprendizaje del inglés, la orientación vocacional, el liderazgo y el inglés para propósitos específicos tales como la inserción a la vida laboral y académica.

-La creación de dos rutas de formación: una para los docentes de inglés de la ciudad y otra para los sectores productivos del turismo y los BPO’s.

-La creación de una red de docentes de inglés, cuyo objetivo es fomentar la colaboración entre pares y la formación profesional permanente.

-La certificación del nivel de lengua de 160 docentes de instituciones educativas públicas de la ciudad de Bucaramanga y 22 Docentes Becados en Reino Unido (Primaria y Secundaria). El PMB a la fecha ha obtenido muy buenos resultados. Estos incluyen, el mejoramiento de los niveles de inglés de docentes que enseñan en primaria (y que no son licenciados en 15 inglés).

Teniendo en cuenta los puntajes promedio para la prueba Saber de inglés de la ciudad y los puntajes promedio del país durante el periodo 2017 -2021, así como el promedio de las instituciones educativas oficiales y urbanas de la ciudad, se observa que Bucaramanga, como entidad territorial (promedio de instituciones educativas privadas y oficiales) se caracteriza por tener un promedio superior respecto al promedio del país, lo que ha venido posicionándola a través del tiempo como una de las secretarías como una de las de mejor desempeño en las sección de inglés de las Pruebas Saber.

Durante el cuatrienio, se realizó la articulación con las estrategias del Programa Nacional de Bilingüismo, que promovió el Ministerio de Educación en modalidad virtual debido a la emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional en 2020.

En 2021 se retoma el Programa Municipal de Bilingüismo ejecutado de 2017 a 2019, gracias a la articulación con el British Council, la Cámara de Comercio, el MEN, el SENA y el Centro Colombo Americano.

El Programa Municipal de Bilingüismo ha impactado a 128.402 estudiantes mediante la realización de actividades de carácter presencial, como el acompañamiento a las instituciones educativas para la reformulación de los currículos de inglés, el fomento de la participación de los docentes de la ETC en las estrategias propuestas por el MEN y la participación de 449 estudiantes en el curso de inglés general y para propósitos específicos ofrecido por el British Council.

Con relación a la meta de PDT para capacitación docente en segunda lengua, de 2020 a 2022 se ha alcanzado a 1.060 docentes con las estrategias ofrecidas por el MEN y el Programa Municipal de Bilingüismo.

Durante el cuatrienio, se ha contratado al profesional líder de bilingüismo, para el apoyo, seguimiento y monitoreo de las acciones relacionadas con el Programa Municipal de Bilingüismo y la articulación con las acciones propuestas desde el Programa Nacional de Bilingüismo del MEN.

Tomando como punto de partida el trabajo realizado a lo largo del periodo 2017-2019 y durante el año 2021, el componente de acompañamiento pedagógico como parte del PMB, da continuidad a las acciones en curso en aquellas instituciones que habían logrado avances importantes en materia de sus planes de acción institucional.

Cabe mencionar que, entre 2016 y 2020 Bucaramanga estuvo presente en el top 10 municipios con mejor promedio en la prueba de inglés. En 2016 obtuvo el primer puesto,

llegando en el 2019 al tercer puesto, para recuperarse en 2020 cuando retornó al primer lugar. Para la implementación durante el 2022, 7 instituciones se suman al programa para hacer parte de la fase 1 del programa, 1 institución pasa a la fase 2 y un total de 4 instituciones integran la fase 3. Las instituciones que en durante el año 2021 culminaron la fase 3, son beneficiadas con el esquema de acompañamiento y soporte pedagógico.

De acuerdo con lo anterior, el municipio recomienda:

Garantizar la contratación del líder de bilingüismo desde el inicio de cada vigencia (idealmente bajo la modalidad de planta temporal) para la planeación, seguimiento y evaluación de los proyectos y estrategias a implementar en el marco del cumplimiento de lo pactado en la Política Pública de Bilingüismo.

Garantizar los recursos estipulados en el documento de Política Pública de Bilingüismo, con el fin de aumentar el impacto de las acciones a realizar y evitar la reducción de los recursos que se han venido destinando.

Ejecutar el plan gradual de capacitación en inglés para docentes de inglés en primaria, con el fin de aumentar su nivel de competencia anualmente, hasta alcanzar mínimo un nivel B1 según el Marco Común Europeo de referencia para las Lenguas.

Garantizar la conectividad durante el año escolar que permita acceso a la información de forma oportuna y eficaz.

- *Mantener el pago de ARL en el cumplimiento del decreto 055 de 2015 al 100% de los estudiantes de grados 10 y 11 que realizan las prácticas de la educación media técnica.*

El desarrollo del programa Articulación con la Educación Media, la Secretaría de Educación ha continuado con el desarrollo del convenio celebrado entre la Alcaldía de Bucaramanga y el SENA Regional Santander, con el propósito de contribuir a la calidad de la formación técnica del país y fortalecer la formación de los estudiantes de grados 10° y 11° de las Instituciones educativas del municipio en desarrollo del programa Articulación con la Educación Media.

Además, teniendo como base la Articulación con la Educación Media y el Decreto 055 del 2015, la Secretaría de Educación ha realizado la afiliación de estudiantes a la ARL de manera oportuna correspondiente a más de 30 Instituciones Educativas del Municipio de Bucaramanga y así mismo ha tramitado el respectivo pago de las afiliaciones; cumpliendo a cabalidad con el 100 % de la meta establecida.

Es importante que desde la Secretaría de Educación se siga aportando a las Instituciones Educativas lo correspondiente al proceso de afiliación a la ARL y su respectivo pago, además que también se continue con el convenio que se tiene con el SENA; esto con el objetivo de aportar de manera positiva a la formación de las competencias en los estudiantes y al mejoramiento de la calidad en la educación.

- *Mantener 9.668 estudiantes con prestación del servicio educativo por el sistema de contratación del servicio educativo con enfoque diferencial. Mantener el 100% de los establecimientos educativos oficiales de educación formal, que reportan estudiantes con discapacidad y talentos excepcionales o capacidades, con los servicios profesionales de apoyo pedagógico para el proceso de inclusión y equidad en la educación, para la oferta general. Mantener el 100% de los modelos lingüísticos, intérpretes de lengua de señas colombiana en la oferta Bilingüe y Bicultural para estudiantes con discapacidad auditiva en la IE Normal Superior de Bucaramanga.*

El Municipio de Bucaramanga a través de la Secretaría de Educación, ha reconocido a los niños, niñas y adolescentes con discapacidad, trastorno del aprendizaje, talentos o capacidades excepcionales en pro de garantizar el derecho a la educación sin exclusión, marginación, ni discriminación.

En concordancia con lo mencionado, se ha venido avanzando en el reconocimiento de la población con discapacidad en el marco de los derechos humanos, para el caso particular, en el derecho a recibir una educación de calidad. Se ha realizado la caracterización en conformidad con la directriz de la Resolución 113 de enero del 2020, la cual orienta las tipologías. Por lo anterior, es imprescindible comprender que el SIMAT está constituido en razón a lo orientado por dicha resolución.

La Secretaría de Educación en un ejercicio juicioso en reporte consolidado con instituciones educativas, ha generado que la Nación gire a la entidad territorial un 20% adicional por estudiante con discapacidad o talentos excepcionales atendido, recursos que tienen destinación especifica como la contratación de los profesionales de apoyo pedagógico, apoyos comunicativos: como los modelos lingüísticos e intérpretes de lengua de señas colombiana, tiflólogos. Materiales didácticos, técnicos, tecnológicos, en este sentido, la administración municipal a través de la Secretaría de Educación ha logrado aunar esfuerzos con recursos propios para la garantía de un derecho fundamental como es el derecho a la educación de calidad en el marco de la inclusión y la equidad.

Se ha podido mejorar la prestación del servicio para la población que se encuentra en proceso de Inclusión y Equidad en el sector educativo de la siguiente manera: Garantizar una educación de calidad en el marco de la inclusión y equidad para todos y todas sin exclusión, marginación ni segregación. Contratación de los profesionales de apoyo pedagógico, y tiflólogos con celeridad, desde el inicio del año escolar hasta la finalización del año escolar; perfiles idóneos, seleccionados desde criterios técnicos en un proceso selectivo enmarcado en la experticia, experiencia de la educación inclusiva para estudiantes con discapacidad en el marco de la educación formal.

En cuanto a la Oferta bilingüe y bicultural e inclusión con servicio de interpretación para los estudiantes con discapacidad auditiva se contrató los intérpretes de lengua de señas colombiana y modelos lingüísticos.

Tabla 231. Contratación de apoyos educativos

Contratación de apoyos educativos		
2020	2021	2022
4 modelos Lingüísticos	4 modelos Lingüísticos	4 modelos Lingüísticos
1 modelo Lingüístico	1 modelo Lingüístico	1Modelo Lingüístico
7 intérpretes de LSC	7 intérpretes de LSC	7 intérpretes de LSC
1 interprete de LSC	1 interprete de LSC	1 interprete de LSC
13 apoyos Comunicativos	13 apoyos Comunicativos	13 apoyos Comunicativos

Fuente: Secretaría de Educación

De acuerdo con lo anterior, se ha garantizado una educación pertinente y de calidad para los estudiantes con discapacidad auditiva en el reconocimiento de la primera lengua; la lengua de señas colombiana brindando una educación accesible, pertinente y de calidad, facilitando:

-Incrementado los profesionales de apoyo pedagógico de acuerdo con la necesidad de servicio.
-Realizado visitas técnicas a las 47 instituciones educativas para armonizar de manera pertinente la gestión escolar en el marco de los principios de la inclusión y equidad.
Dispuesto de los tiflólogos y se ha fomentado en la educación el uso código braille, tiflotecnología y la movilidad.
-Garantizado la oferta general, es decir, PARA TODOS los niños, niñas, adolescentes con discapacidad el acceso a la educación formal en la IE más cercana al lugar de residencia.
Implementado más procesos de capacitación docentes en sitio en temas como pedagogías más holísticas, como el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), construcción e implementación de los planes individuales de ajustes razonables, adaptaciones y flexibilizaciones curriculares.
-Atendido a las familias con calidad desde la secretaria de educación disponiendo de espacio desde el proceso de inclusión y equidad en la educación, reconociendo el acompañamiento con pertinencia que se realiza con las familias.

Así las cosas, la Secretaría de Educación de Bucaramanga es reconocida a nivel nacional por el MEN e INSOR como la primera Secretaría de Educación del país que contrata con celeridad los apoyos comunicativos: Modelos Lingüísticos y los Intérpretes de Lengua de Señas Colombiana, para garantizar la participación mediante el acceso, permanencia, pertinencia y promoción de los estudiantes sordos en el marco de la educación inclusiva y desde la garantía de la accesibilidad a la comunicación al ofertar una educación en la primera lengua de la población sorda: la Lengua de Señas Colombiana. Por tanto, desde la Administración Municipal, se recomienda:

-Contratar con celeridad los profesionales de apoyo pedagógico para la oferta general en el marco de la educación inclusiva. Garantizando la presencia de estos desde el inicio del calendario escolar hasta el último día del calendario escolar.

-Contratar los profesionales de apoyo pedagógico y tiflólogos desde la directriz del técnico esbozado, en los perfiles idóneos, con idoneidad, experticia y experiencia en educación inclusiva en las instituciones educativas de educación formal, donde se encuentran estudiantes con discapacidad matriculados.
-Aunar recursos propios para aumentar los profesionales de apoyo pedagógico y mejorar considerablemente el servicio y la atención a los estudiantes con discapacidad. Y por ende a toda la comunidad educativa.
-Análisis de plan de formación docente para garantizar un proceso continuo de capacitación a los docentes en cuanto a propuestas pedagógicas como el DUA. Y modelos pedagógicos que incidan en cambios de paradigmas con relación a la implementación de pedagogías y didácticas tradicionales a implementar pedagogías más holísticas y modelos pedagógicos que infieran en educación para todos y todas.
-Un plan de estímulo para los docentes que tienen matriculados en su aula estudiantes con discapacidad.
-Contratar con celeridad apoyos comunicativos: modelos lingüísticos, intérpretes de lengua de señas colombiana desde el inicio del calendario escolar hasta el último día del calendario escolar, sin interrupción. Con el fin de garantizar una educación bilingüe a la comunidad sorda, respetando su lengua cultura.
-En el próximo PDM 2024-2028, el proceso de inclusión y equidad debe estar enmarcado dentro de las metas de calidad educativa.
-Dentro de las metas de cobertura continúa siendo imprescindible el acceso y las estrategias de permanencia para la garantía del derecho de la educación de niños, niñas y adolescentes con discapacidad, trastornos y talentos excepcionales.

- ✓ **Deporte y recreación:**

Los eventos en los cuales los adolescentes se vinculan a las prácticas deportivas, recreativas, de hábitos y estilos de vida saludable son instituidos por el INDERBU hace varios periodos gubernamentales. No obstante, pese a las interrupciones debido a la emergencia sanitaria por la COVID-19, se han mantenido en el tiempo y en el arraigo de los bumangueses. En ese sentido, se destacan eventos como la recreovía de la carrera 27 y los juegos Intercolegiados con sus fases municipal, departamental y Nacional.

En ese sentido, se relacionan las siguientes acciones en el marco del PDM:

- *Vincular 53.000 niños y niñas en procesos de formación y preparación de deportistas a través de centros de educación física, escuelas de iniciación, ciclo de perfeccionamiento atlético y competencias y festivales deportivos en los juegos estudiantiles. Realizar 350 eventos de hábitos de vida saludable (recreovía, ciclovías, ciclopaseos y caminatas ecológicas por senderos y cerros).*

Actividades realizadas:

-Comunicaciones: proceso que aporta unas herramientas educomunicativas para potencializar las habilidades físicas y deportiva el skateboarding, el boxeo y la calistenia.
-Apoyo psicosocial: proceso psicosocial de un profesional en psicología, quien apoya, orienta, e idéntica necesidades en cada uno de los jóvenes practicantes de los deportes juveniles urbanos.
-Apoyo de identidad deportiva Juvenil: proceso de identidad deportiva, consistente en un diseño gráfico que representara a cada grupo de deporte urbano, el cual plasma en una indumentaria propia (la camiseta). Se intervino en las comunas 3 y 4, por ser un proyecto piloto. En boxeo hubo participación de 8 jóvenes. En calistenia hubo participación de 7 jóvenes. En skateboarding hubo participación de 25 jóvenes.

- *Mantener las 6 casas de la juventud con una oferta programática del uso adecuado del tiempo libre, acompañamiento psicosocial y conectividad digital.*

El programa “Juventud dinámica, participativa y responsable” en la estructura de los espacios (casas juveniles) y en lo relacionado con el buen uso del tiempo libre en su línea del fomento de la cultura deportiva juvenil, se ha constituido como la mejor herramienta para proporcionarle a los jóvenes actividades sanas que cumplen varios propósitos: bienestar físico y mental al hacer buen uso de su energía, constituyen un esparcimiento sano, enseña disciplina y orden y desarrolla el espíritu de competencia de forma ordenada y sistemática, con una variada oferta deportiva en los espacios juveniles y territorios (natación, futbol, microfútbol, futbol sala, baloncesto, voleibol, tenis de mesa y recreación).

- ✓ **Cultura:**

La Administración Municipal recibió el territorio en el año 2019 con la consolidación y puesta en marcha de 20 bibliotecas satélites o puntos de lectura a lo largo y ancho del territorio, ejecutando el Programa “Lectura, Escritura y Oralidad – LEO”, beneficiando a una población de 13.672 adolescentes.

Por otra parte, se llevan a cabo 92 procesos de formación artística en diferentes espacios geográficos e institucionales de la ciudad: CCO y descentralización en antigua Estación del Ferrocarril Café Madrid, Padres Somascos, población carcelaria, población con discapacidad, población joven en el Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente, población rural infantil y juvenil, población adulto mayor; 19 instituciones educativas y en los Salones Comunales (Ágoras) recién dotadas por parte de la Administración Central.

- *Realizar 200 talleres de lectura, escritura y oralidad con niñas, niños y adolescentes en concordancia con el plan nacional de lectura, escritura y la política nacional de lectura y bibliotecas.*

Para el año 2020, se realizaron 3.591 Talleres De Lectura Escritura Y Oralidad en los cuales asistieron 14.600 adolescentes de 13 a 17 años. Durante la vigencia 2021 se realizaron 5638 Talleres De Lectura Escritura Y Oralidad en los cuales asistieron 20.275 adolescentes y luego, en el año 2022 se realizaron 3004 Talleres De Lectura Escritura Y Oralidad en los

cuales asistieron 7.269 adolescentes, dando cumplimiento a la meta programada en el PDM.

- *Implementar y mantener 4 iniciativas de formación artística en extensión para atención de población desde la primera infancia con enfoque diferencial priorizada.*

Para el año 2020 se realizó formación artística y su mayor reto en medio de la contingencia COVID-19, la de mantener o garantizar la permanencia de los estudiantes a través de las clases en línea, se ofrecen diversas maneras para garantizar la motivación y el aprendizaje de sus estudiantes. En estos procesos asistieron 455 adolescentes de 13 a 17 años. Para el año 2021 desde el mes de febrero, se definió el calendario académico centralizado, descentralizado y de extensión de la Escuela Municipal de Artes en los cuales asistieron 1.241 adolescentes y en cuanto a la vigencia 2022, La EMA brindó atención a comunidades, llevando iniciativas de formación bajo enfoques diferenciales que permiten acercar las artes a todos los sectores de Bucaramanga potencializando la agenda cultural de la ciudad de la cual se beneficiaron 947 adolescentes.

- ✓ **Transporte:**

Dentro del Programa de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga “Te Sensibiliza en Seguridad Vial”, se creó la estrategia pedagógica y virtual remota en tiempos de Pandemia #ElRetoDigitalDTB, con la cual se logró la sensibilización y concientizar a los miembros de la comunidad educativa y empresarial en la importancia de la educación vial a través de acciones educativas de sensibilización en busca de promover comportamientos y hábitos seguros en los que se protejan la vida personal, familiar y social, en los que prevalezcan los valores del respeto, tolerancia y solidaridad, acogiéndose al cumplimiento de los planes estratégicos se seguridad vial PESV, las normas sociales de convivencia y las normas viales, con el propósito del cumplimiento de la educación en las fases de primera infancia, primaria y adolescencia.

Tabla 232. Actividades de Educación Vial en Instituciones educativas 2021

Tema de la actividad, capacitación o sensibilización	Nombre de la Empresa o Institución que recibe la capacitación o sensibilización.	COMUNA	CAPACITADOS
Sensibilización en Educación Vial	Institución Educativa Provenza	COMUNA 10	400
Sensibilización en Educación Vial	Institución Educativa Provenza	COMUNA 10	1
Psicología para la Movilidad: Comportamiento Humano Plan Estratégico de Seguridad - Planes de Movilidad Escolar	Institución Educativa Provenza	COMUNA 10	39
Psicología para la Movilidad: Comportamiento Humano Plan Estratégico de Seguridad - Planes de Movilidad Escolar	Institución Educativa Provenza	COMUNA 10	38
Sensibilización en Educación Vial	Colegio María Goretti	COMUNA 6	70
Psicología para la Movilidad: Comportamiento Humano Plan Estratégico de Seguridad - Planes de Movilidad Escolar	Institución Educativa Provenza	COMUNA 10	142
Psicología para la Movilidad: Comportamiento Humano Plan Estratégico de Seguridad - Planes de Movilidad Escolar	Institución Educativa Provenza	COMUNA 10	50
Sensibilización en Educación Vial	Colegio María Goretti	COMUNA 6	80
Psicología para la Movilidad: Comportamiento Humano Plan	Institución Educativa Provenza	COMUNA 10	99

Tema de la actividad, capacitación o sensibilización	Nombre de la Empresa o Institución que recibe la capacitación o sensibilización.	COMUNA	CAPACITADOS
Estratégico de Seguridad - Planes de Movilidad Escolar			
Psicología para la Movilidad: Comportamiento Humano Plan Estratégico de Seguridad - Planes de Movilidad Escolar	Institución Educativa Provenza	COMUNA 10	82
Sensibilización en Educación Vial	Colegio María Goretti sede C.	COMUNA 6	95
Psicología para la Movilidad: Comportamiento Humano Plan Estratégico de Seguridad - Planes de Movilidad Escolar	Institución Educativa Provenza	COMUNA 10	55
Sensibilización en Educación Vial	Colegio María Goretti sede C. Grados Quintos	COMUNA 6	49
Psicología para la Movilidad: Inteligencia Emocional Padres e hijos en Seguridad Vial.	Instituto Técnico Rafael García Herreros	COMUNA 1	401
Sensibilización en Educación Vial	Colegio María Goretti sede C.	COMUNA 6	43
Planes de Movilidad Escolar - PME	Colegio María Goretti	COMUNA 6	87
Sensibilización en Educación Vial	Colegio María Goretti sede B,	COMUNA 6	78
Sensibilización en Educación Vial	Colegio María Goretti sede B.	COMUNA 6	90
Capacitación en Educación Vial.	Colegio Adventista La libertad.	COMUNA 11	27
Sensibilización en Educación Vial	Colegio María Goretti. Sede B.	COMUNA 6	78
Articulación Plan Estratégico de Seguridad Vial - Plan Escolar de Movilidad	IE. Rafael García Herreros	COMUNA 1	26
Articulación Sistema de gestión de la Calidad - plan Estratégico de Seguridad Vial - Plan Movilidad Escolar	**IE. Técnico Rafael García Herreros**	**COMUNA 1**	**30**

Fuente: Informe de Gestión Cultura Vial – DTB 2021.

Durante la vigencia 2021 se realizó un total de 136 campañas de sensibilización a 13.015 estudiantes de las Instituciones educativas oficiales en las siguientes temáticas: Planes de Movilidad Escolar – PME, Educación vial, Psicología para la Movilidad, La vía y sus componentes, El peatón deberes y derechos, tipos de seguridad vial, las señales de tránsito, entre otros.





Durante la vigencia 2022, dentro del programa “Te sensibiliza en Seguridad Vial”, la dirección de Tránsito de Bucaramanga, ha sensibilizado a la ciudadanía educativa respeto a las normas de Tránsito y seguridad vial, dentro del marco de la reactivación económica de la ciudad en el inicio de clases remotas presencialmente en las instituciones educativas, dentro de la enseñanza educación vial con el PARQUE AUTOMOTOR CIUDAD VITAL, con actividades lúdicas, pedagógicas, dirigida a los niños, niñas, jóvenes y adolescente, en

compañía de los padres de familia de la comunidad educativa y docentes, donde se desarrolló aulas de clase estrategia de educación vial en el tema de sensibilización de la importancia de respetar las señales de tránsito que son señales de vida, actores viales, con materia pedagógico como cartillas donadas por el SIMIT. Con todas estas actividades estamos llegando a toda la comunidad estudiantil de las instituciones educativas que visitamos.

1.2.3.1.4 Juventud

- ✓ **Familia y cuidado:**

El municipio de Bucaramanga ha creado y ejecutado diversas estrategias y proyectos para garantizar los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales tanto a nivel individual como colectivo de la población joven en el municipio, a través de medidas de promoción, protección y prevención. En el marco del PDM, se inscribieron acciones orientadas a la atención y abordaje de casos de violencias basadas en género a través de la implementación de los programas “Más equidad para las mujeres y Bucaramanga Hábitat para el cuidado y la corresponsabilidad”, ejecutadas por la Secretaría de Desarrollo Social.

A continuación, se relacionan las metas correspondientes:

- *Atender y mantener de manera integral desde el componente psicosociojurídico y social a 600 mujeres, niñas y personas considerando los enfoques diferenciales y diversidad sexual.*

Se ha fortalecido el servicio de atención y acompañamiento a casos de violencias basadas en género del Centro Integral de la Mujer, contando con profesionales en las áreas de psicología, jurídica y trabajo social expertos en el abordaje de casos. Asimismo, se crea la línea de atención a casos de violencia de género (3126740066) que permitió acercar el servicio de orientación y atención durante la pandemia, permaneciendo su funcionamiento en la actualidad. Adicionalmente, se crea el Comité Articulador para el abordaje integral de las violencias por razones de sexo o género mediante decreto 0374, que permite el análisis y el desarrollo de acciones continuas respecto a los eventos de violencia de género del municipio.

También, se fortalecen los canales de denuncia de las tres comisarías de Familia del Municipio, así como la recepción de los casos, facilitando que la víctima interponga denuncia en cualquiera de las tres comisarias indistintamente de la ocurrencia de los hechos por distribución sectorial como sucedía en la anterior administración. Se creó la estrategia CIM Contigo, consistente en la territorialización de los servicios del Centro Integral de la Mujer acercando su oferta a los barrios de Bucaramanga y se vincularon a referentes psicosociales de atención para la zona norte y sur, cuyo objetivo es la intervención y acompañamiento de los casos ocurridos en estas zonas de la ciudad.

Tabla 233. Casos de violencia de genero atendidos por el CIM.

AÑO	Número de casos atendidos por el Centro Integral de la Mujer
2020	758
2021	663
2022	1546

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

- *Mantener y fortalecer la ruta de atención a víctimas de acoso sexual y violencia de género a través redes comunitarias de prevención en zonas priorizadas del área rural y urbana de la ciudad y consolidación de alianzas con otras entidades.*

Se creó la estrategia Redes Sororas: consistente en la creación de redes comunitarias de mujeres que reciben procesos psicoeducativos en prevención de violencias de género y activación de rutas, consolidándose como agentes activos en sus comunidades, en el marco de esta estrategia ha sido posible la participación juvenil.

El impacto de esta estrategia ha sido el siguiente:

Tabla 234. Impacto estrategia Redes Sororas

AÑO	REDES
2020	8
2021	19
2022	26

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

Del mismo modo, se crea la estrategia “Masculinidades para el buen vivir”, la consiste en el desarrollo de procesos psicoeducativos y de reflexión en torno a las conductas de la masculinidad tradicional y el impacto negativo de estos mandatos sociales sobre la salud mental de los hombres. En cuanto a su impacto, la estrategia ha tenido el siguiente comportamiento.

Tabla 235. Impacto estrategia “Masculinidades para el buen vivir”

AÑO	PARTICIPANTES
2020	90
2021	472
2022	1610

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

Creación de la política pública para las mujeres: Se aprueba la Política Pública para el Disfrute de Ciudad, Derecho a una Vida Libre de Violencia e Igualdad de Oportunidades para las Mujeres 2021-2031, a través del Acuerdo Municipal 065 de 2021, por medio del cual en el eje 4 Bucaramanga Ciudad Libre de Violencias y Discriminación hacia las mujeres, contiene acciones encaminadas específicamente a garantizar el derecho a una vida libre de violencias y el derecho a la integridad, considerando los enfoques por curso de vida, territorial, de género y diferencial.

Por otra parte, en relación con la juventud en el sector rural, desde la secretaría de Desarrollo Social se han ejecutado los siguientes proyectos:

- *Desarrollar procesos agroindustriales con 20 unidades productivas del sector rural.*

Proyecto jóvenes apicultores 2021-2022: tiene como objetivo promover la producción agroindustrial por medio de la apicultura y su enfoque poblacional con jóvenes entre los 16 y los 24 años. En una primera entrega del proyecto-en el 2021-se beneficiaron 28 jóvenes, los cuales conformaron AGROJOVEN una cooperativa multiactiva de jóvenes agropecuarios de Bucaramanga. En el año 2022 se quiso extender la oferta a otras comunidades rurales con potencial de integración.

Tabla 236. Beneficiarios Proyecto jóvenes apicultores 2021-2022

AÑO	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	BENEFICIO	
		CANT.	DESCRIPCIÓN
2021	28	2	Cámara de cría de alza profunda con (10) cuadros y cera.
2022	25	2	Cámara de producción de alza mediana, con (9) cuadros con cera estampada.
		2	Base o piquera de madera.
		2	Tapa interna de madera.
		2	Techo metálico.
		2	Núcleo de abejas (1 kilo)
		1	Trampa recolectora de polen.
		2	Porta núcleo de 4 cuadros.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

- *Realizar 12 proyectos productivos agrícolas o pecuarios.*

Su objetivo es fortalecer a pequeños productores, consiste en establecer áreas de cultivo de ¼ de hectárea con cítricos, aguacate y cacao que aumenten la producción del municipio a futuro. También, se hace un acompañamiento para la implementación de buenas prácticas agrícolas que reducen el riesgo de pérdida e impactan sobre áreas de cultivo de baja productividad.

Tabla 237. Beneficios proyecto productivo CACAO

CANT.	ITEM	DETALLE
270	PLÁNTULAS DE CACAO CCN51	3x3
2 K	FERTILIZANTE QUÍMICO	10-30-30
40 K	FERTILIZANTE ORGÁNICO	LOMBRINAZA

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

Tabla 238. Beneficios proyecto productivo AGUACATE

CANT.	ITEM	DETALLE
50	PLÁNTULAS DE AGUACATE HASS, LORENA Y CHOQUET	7x7
2 K	FERTILIZANTE QUÍMICO	10-30-30
40 K	FERTILIZANTE ORGÁNICO	LOMBRINAZA

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

Tabla 239. Beneficios proyecto productivo CITRICOS

CANT.	ITEM	DETALLE
70	PLÁNTULAS DE NARANJA VALENCIA Y TANGELO	6x6
2 K	FERTILIZANTE QUÍMICO	10-30-30
40 K	FERTILIZANTE ORGÁNICO	LOMBRINAZA

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

Nota: en el 2021 sólo se entregaron las plántulas, en el 2022 se entregó plántulas, abono y fertilizante.

- *Instalar 200 sistemas de riego por goteo en la zona rural.*

Sistemas de Riego: El Municipio de Bucaramanga cuenta con un área cultivada de 1876,5, las cuales dependen, en su gran mayoría, de factores climáticos para su sostenimiento, esto se debe a que no existe un distrito de riego en el área rural que permita planificar y mejorar la productividad. Por ende, la municipalidad mediante la Secretaría de Desarrollo Social y el programa Desarrollo del campo ha ejecutado acciones para beneficiar a jóvenes productores del municipio con sistemas de riego por goteo durante el cuatrienio. Como requisito para acceder al beneficio, el productor debe contar con recurso hídrico y tener sembrado un cultivo permanente con una extensión mínima de un ¼ de hectárea.

Los beneficios constan de:

Tabla 240. Beneficios del programa de Sistemas de Riego

ITEM	DESCRIPCION
1	Tanque de polietileno con capacidad para 2000 lts
2	Tubería lisa PVC de 1" presión
3	Electrobomba de un 1.0 hp
4	FILTRO ANILLOS
5	Flanche plástico
6	Adaptador macho PVC
7	Universal PVC rosca de 1"
8	Adaptador hembra PVC 1"
9	Conector PVC - manguera de 1"
10	Manguera para riego de 1" x 100 m
11	Llave de 16 mm con empaque
12	Manguera de 16 mm
13	Manguera poliet. 6mm
14	Gotero 6 l/h.
15	Microconector 4 mm
16	Pinchador 4 mm
17	Broca tipo espada 5/8
18	Limpiador PVC de 120 c.c.
19	Soldadura PVC 120 c.c.
20	Cinta teflón rollo de 12mt

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

Los jóvenes rurales que se han beneficiado en el cuatrienio de los proyectos productivos y sistemas de riego han sido 22, así:

Tabla 241. Beneficiarios proyectos productivos y sistemas de riego

AÑO	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	PROYECTO
2021	3	PROYECTO PRODUCTIVO - AGUACATE
	3	PROYECTO PRODUCTIVO – CÍTRICOS
	1	PROYECTO PRODUCTIVO – CACAO
	1	SISTEMAS DE RIEGO
2022	5	PROYECTO PRODUCTIVO - AGUACATE
	6	PROYECTO PRODUCTIVO – CÍTRICOS
	2	PROYECTO PRODUCTIVO – CACAO
	1	SISTEMAS DE RIEGO
TOTAL	22	

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

- *Formular e implementar 1 política pública para habitante de calle.*

Por otro lado, el programa de atención integral a la ciudadanía en habitabilidad en calle ha realizado diferentes acciones con el objetivo de prevenir el consumo de sustancias psicoactivas con jóvenes de la ciudad. Mediante el Acuerdo Municipal Nro. 022 del 09 de agosto de 2021, se adoptó la Política Pública para el Bienestar e Inclusión Social de la

Ciudadanía en Habitabilidad en Calle 2021-2031, cuyo objetivo general es promover la ciudadanía en habitabilidad en calle a través de la atención integral, la garantía y ejercicio de Derechos, la participación y la inclusión social. Es importante resaltar que esta es una Política Pública transectorial e interinstitucional lo cual implica que todas las instituciones públicas y privadas, se unen y de acuerdo con su misionalidad actúan en pro de los y las ciudadanas en habitabilidad en calle.

En los últimos cuatro años se han implementado estrategias para disminuir el consumo de sustancias y promover la salud mental de las personas en habitabilidad en calle, entre estas el refuerzo de redes de apoyo, atención psicosocial, actividades lúdicas y artísticas en las cuales se han incluido grupos de jóvenes en la ciudad.

En cuanto al derecho a la participación desde la Secretaría de Desarrollo Social se creó el Programa “Juventudes”, con el objetivo de crear, ejecutar y articular programas o proyectos enfocados en promover una atención integral a la población joven entre 14 y 28 años de Bucaramanga, con el propósito de garantizar el derecho a ser joven y hacerse joven desde las diversas manifestaciones, bajo tres líneas de trabajo: Participación ciudadana, Emprendimiento y Salud Mental. En el marco de lo mencionado se encuentra la siguiente meta.

- *Formular e implementar 1 estrategia que fortalezca la democracia participativa (Ley 1757 de 2015).*

En el marco de la garantía y materialización de los derechos de los jóvenes se realizó asesoría y apoyo psicosocial a las organizaciones del subsistema de juventudes, teniendo en cuenta el artículo 59 del Estatuto de Ciudadanía Juvenil, y de la mano con lo regulado en la Ley 1757 de 2015, la cual tiene como enfoque consolidar escenarios y mecanismos permanentes para que la ciudadanía pueda influir en asuntos públicos deliberando y concertando con instituciones del Estado.

Asimismo, se creó y ejecutó el Programa “Juventudes”, con el objetivo de promover, proteger y garantizar la participación ciudadana en Bucaramanga, enfocada en la prevención de alteraciones emocionales, trastornos psicológicos, consumo de sustancias psicoactivas, y pautas de interacción estructuradas bajo la violencia, con el fin de profundizar el modelo de democracia participativa en la administración municipal.

La implementación del programa ha tenido en cuenta los componentes Participación Ciudadana, Emprendimiento y Salud Mental. Desde el Programa “Juventudes” de la secretaria de Desarrollo Social se han ejecutado las siguientes acciones:

Párchate al cambio: su objetivo es generar espacios de participación con personas entre 14 y 28 años en Bucaramanga relacionados con cinco temas de interés en la población, aspectos que en su gran medida necesitan ser reforzados y así poder brindar herramientas que permitan prevenir alteraciones emocionales, intentos de suicidio, suicidio, trastornos psicológicos, consumo de sustancias psicoactivas, disminuir pautas de interacción estructuradas bajo la violencia y promover comunicación asertiva..

Esta estrategia se ejecutó a partir de dos líneas durante la vigencia 2022-2023:

Línea uno: Encuentros con estudiantes de 14 instituciones educativas de Bucaramanga el área urbana y rural, de los grados novenos, décimo y once: se han realizado más de 100 talleres psicoeducativos bajo una metodología participativa con el abordaje de los siguientes temas: sexualidad enfocada en la no discriminación, regulación emocional, prevención del suicidio, ansiedad, depresión, rutas de atención integral en salud mental y prevención de consumo de sustancias psicoactivas.

Línea dos: Encuentros de formación dirigidos a docentes y padres de familia con el fin de brindar herramientas para fortalecer las pautas de crianza: Ejecución de más de 20 encuentros con padres de diversas instituciones en la ciudad sobre prevención de consumo de sustancias psicoactivas, sexualidad, prevención del suicidio, promoción de comunicación asertivas y rutas de atención en salud mental.

Acciones colectivas para prevenir el suicidio: su objetivo es reforzar la Ruta de Atención Integral en salud mental para jóvenes entre 14 y 28 años de Bucaramanga por medio de encuentros que permiten educar en Salud Mental, socializar rutas de atención y fortalecer redes de apoyo con estudiantes de universidades y grupos juveniles en la ciudad. En el marco de esta estrategia se han capacitado más de 504 jóvenes durante la vigencia 2022.

Se realizaron 5 encuentros para capacitar en la Ruta de Atención Integral en Salud Mental y oferta Institucional con 240 jóvenes de la ciudad de Bucaramanga.

Acompañamiento en sesiones ordinarias y/o extraordinarias del Consejo Municipal de Juventudes y asesoría jurídica durante la vigencia 2022.

Diálogo pido la palabra: su objetivo es propiciar y fortalecer espacios y escenarios de participación, diálogo, escucha activa, interlocución, caracterización, validación y decisión, como mecanismos fundamentales y favorables para el fortalecimiento de la democracia y la búsqueda de la materialización de los derechos de los jóvenes.

En el marco de esta estrategia durante el año 2022 se realizaron las siguientes acciones:

-Cartografía social en cinco comunas de Bucaramanga y dos corregimientos.
-Opinar transforma comunidad: talleres psicoeducativos con el objetivo de fomentar el liderazgo político juvenil e importancia de la participación ciudadana con jóvenes entre 14 y 28 años de instituciones educativas de la ciudad.
Jornadas para la construcción de paz: Se ejecutaron acciones en año 2022 enfocadas en la construcción de paz en cuatro instituciones educativas de Bucaramanga, con el objetivo de garantizar la efectividad de los derechos de los jóvenes y fortalecer los escenarios de participación ciudadana juvenil.

Marca joven: Estrategia creada como un espacio de participación dedicado a jóvenes emprendedores de la ciudad de Bucaramanga, en el cual, a través de jornadas de fortalecimiento empresarial y asesorías diagnósticas, han podido categorizar sus productos y llevarlos a otro nivel; teniendo la oportunidad de conocer experiencias e interaccionar con empresarios exitosos de la región, como también asistir a charlas y conversatorios con

“CEOS” y “COACH” en tecnología e innovación. En el año 2022 se brindó un espacio en un lugar exclusivo de la ciudad para exponer y ofrecer los productos de 50 emprendedores a la comunidad en general, siendo la primera versión de esta estrategia. Durante el año 2023 se harán 3 versiones en distintos puntos de la ciudad.

Simposio Hábitat joven: Salud Mental, Paz y Liderazgo Social: Creado con el fin de generar un espacio que permita el diálogo académico y social, posibilite conocer los retos, dificultades y perspectivas juveniles en Bucaramanga, asimismo, promueva la participación juvenil y la articulación de estos con la política pública de Juventud. El comité organizador fue conformado por tres universidades de la ciudad y el programa Juventudes. Este evento fue realizado el 05 de octubre de 2022.

Expo Hábitat Joven: Exposición de arte creada para jóvenes de la ciudad con el objetivo de promover un diálogo entre la metrópoli, el arte, la innovación y la juventud. En noviembre del año 2022 fueron expuestas en el Museo de Arte Moderno las obras que reflexionaban sobre el papel de la juventud de Bucaramanga en la preservación del medio ambiente, de los espacios artísticos, culturales, deportivos y académicos, así como la visión a futuro de una ciudad joven, inteligente e innovadora.

Memorandos de entendimiento con las Universidades Cooperativa de Colombia, Manuela Beltrán y Pontificia Bolivariana: alianzas interinstitucionales creadas en el años 2022, cuyo objetivo es “fortalecimiento y complementariedad de las acciones adelantadas por el municipio de Bucaramanga para promover, proteger y garantizar la participación ciudadana en Bucaramanga con el fin de profundizar el modelo de democracia participativa en la administración municipal, mejorando la gestión de la representación y la representatividad de los habitantes de la ciudad”.

- *Entradas gratuitas de jóvenes y sus familias a eventos artísticos, culturales, lúdicos y recreativos.*

-Ferias instituciones*:* Apoyar el desarrollo de oferta de servicios instituciones, en las cuales se realizan diversas actividades pedagógicas con los jóvenes de diversos barrios en Bucaramanga con el fin de fomentar la participación ciudadana en la vigencia 2022.
-Gran Camping Juvenil: evento realizado en el marco del mes de las juventudes en el año 2022, el cual permitió el apoyo a jóvenes emprendedores de la ciudad, un espacio para compartir en familia y concierto con bandas nacionales e internacionales.

- *Mantener la atención integral al 100% de la población adolescente en conflicto con la ley penal mantenidos con atención integral.*

La población que hace parte del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente, es decir, aquellos adolescentes que, con ocasión a una infracción contraria a la Ley Penal, les han sido impuestas medidas o sanciones privativas y no privativas de la libertad por parte de la autoridad judicial correspondiente.

A partir de acciones realizadas desde gobiernos municipales en vigencias anteriores, por medio del comité departamental de coordinación del Sistema de Responsabilidad Penal

para Adolescentes SRPA, se han aunado y articulado esfuerzos para la transformación de la vida por medio de la protección, prevención y restablecimiento de los Derechos Humanos -DDHH de niños, niñas y adolescentes con el fin de lograr una disminución en los índices de criminalidad en el municipio, cometidos por dicha población. Por lo tanto, a través de los rubros presupuestales correspondientes para prestar la atención integral continua e ininterrumpida, se han visto materializados en los Convenios Interadministrativos No. 2446 del 21 de diciembre de 2020 y Convenio No. 12437358 del 20 de diciembre de 2022. Dichos rubros aportados por el Municipio de Bucaramanga al Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente se ven materializados en atención integral a los jóvenes usuarios de éste, tales como:

-Garantizar el transporte de los usuarios del sistema a las actuaciones judiciales citadas por los jueces del SRPA dentro del desarrollo de los procesos penales respecto de los cuales hacen parte, así como también el traslado de los adolescentes a otros Centro de Atención Especializada (CAE) o Centros de Internamiento Preventivo (CIP) del País cuando exista la necesidad y orden correspondiente de la autoridad judicial y administrativa para tal efecto, asistencia a citas médicas, actividades académicas y entre otros aspectos más.
-Intervención en infraestructura tendientes al mantenimiento de los CAE y CIP pertenecientes al sistema, para brindar espacios óptimos a los jóvenes que se encuentran allí internados.

Es importante mencionar que dichas acciones impactan a los jóvenes que continúan en el proceso de subsanar la sanción impuesta por la autoridad penal, garantizando de esta manera el restablecimiento de derechos de la juventud y se propende a la disminución en la comisión de delitos.

- *Desarrollar e implementar 1 protocolo para la coordinación de acciones de respeto y garantía a la protesta pacífica.*

La administración municipal ha realizado actividades en búsqueda de garantizar el derecho humano a realizar protestas sociales, el cual se encuentra consagrado en el artículo 37 de la Constitución Política de Colombia; debe destacarse que, el derecho a manifestarse públicamente es un derecho de toda persona sin importar su edad, credo, raza, religión, filiación política, orientación sexual o identidad de género; en ese sentido, y en aras de dar una respuesta frente a las juventudes, los valores indicados en el presente informe se supeditan a los porcentajes poblacionales definidos por el Departamento Nacional de Estadística (DANE)[10] tomando como referencia los porcentajes poblacionales contenidos entre los 15 a 25 años.

En el 2020, se avanzó en la formulación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana -PISCC y de manera paralela, en la formulación del programa de Gestores de Convivencia; en el municipio acaecieron jornadas de protesta que tuvieron por móviles la

[10] https://sitios.dane.gov.co/cnpv/#!/

oposición al gobierno nacional, transporte el área metropolitana de Bucaramanga, temas ambientales y dadas las condiciones sanitarias derivadas del Sars-Cov-19 no se ejecutaron en el municipio; destacándose que la administración municipal siempre estuvo abierta al diálogo ciudadano y a la articulación institucional para atender los temas de su competencia[11].

Durante el año 2021, se implementó la especialidad de protesta dentro del programa Gestores de Convivencia, especialidad que tuvo como función para el periodo de tiempo enunciado, desarrollar acompañamiento a las jornadas, coordinar las acciones contenidas en el Decreto Nacional 003 de 2021 y la Resolución 1190 del Ministerio del Interior; durante el 2021 el equipo de protesta también se encargó de la construcción del protocolo para la coordinación de acciones para la garantía del derecho fundamental a la protesta pacífica en el municipio de Bucaramanga (Decreto 0211 de 2021).

Debe resaltarse que, para el año 2021, el país vivió el llamado “estallido social” en el cual se registró el múltiple desarrollo de jornadas de protesta, registrándose a nivel nacional vulneraciones a derechos humanos, muertos, heridos de gravedad, denuncias de desaparición forzada, desabastecimiento afectaciones a vehículos particulares, estaciones de transporte público, al sector comercial y sector bursátil, entre otras.

El programa de Gestores de Convivencia acompañó el total de las jornadas de manifestación pública de las que se tuvo conocimiento, esto permitió que en comparación con las afectaciones vividas a nivel nacional, en Bucaramanga no se registrarán casos de desaparición forzada, muertos, desabastecimiento o civiles heridos gravemente, esto gracias a la articulación institucional y a la primacía del dialogo y la mediación, a continuación se expone la información estadística de protesta en el municipio:



Fuente: Secretaría de Interior.

Se expone que para el año 2021, no se llevaba el registro del número estimado de manifestantes por cada jornada de movilización, por lo cual, no es posible identificar el número total de impactos en lo que respecta al acompañamiento; no obstante, se señala el

[11] https://www.bucaramanga.gov.co/noticias/le-apostaremos-a-la-movilidad-de-los-ciudadanos-y-a-la-proteccion-del-aire-alcalde-juan-carlos-cardenas/

número de horas persona dedicadas al acompañamiento desde el programa de gestores de convivencia.

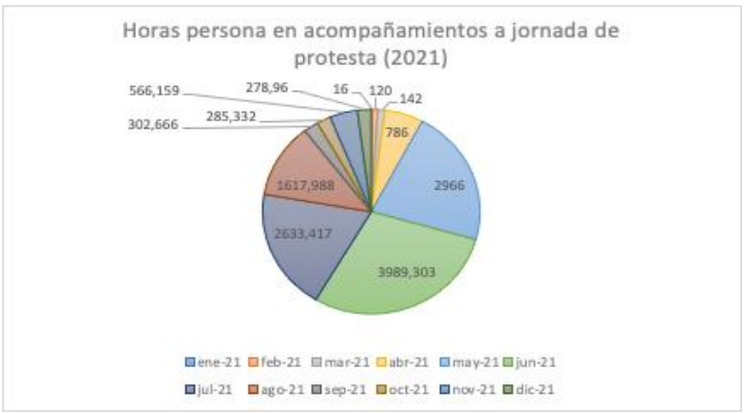

Fuente: Secretaría de Interior

Se puede concluir que el 81,77% del tiempo dedicado a los acompañamientos para el 2021 corresponde a los meses de mayo, junio, julio y agosto; lo que guarda una estrecha correlación con las jornadas del paro nacional, en las que principalmente participaron jóvenes, meses en los que la administración municipal invirtió un total de 11.206,71 horas persona al acompañamiento de esta actividad.

Para el año 2022, la administración municipal continuó implementando las acciones encaminadas a la garantía del derecho fundamental a la protesta social, acciones que se desarrollaron en observancia de la normativa nacional, así como a la municipal emanada en virtud de lo contenido en el PDM y las necesidades propias de las dinámicas de protesta en el municipio, se expone la información de las jornadas de protesta en la que se contó con participación de personas entre los 15-29 años, esto en consideración a los móviles de las protestas y la proyección poblacional del DANE.

Se registraron un total de 133 jornadas de protesta social, en las que, de acuerdo a los móviles, se estima la participación de jóvenes en un total de 104; se expone la evolución del número de eventos de protesta en las que se contó con participación de jóvenes:



Fuente: Secretaría de Interior

En lo referente a las acciones para la garantía de este derecho fundamental, la administración municipal sobre estas 104 jornas de movilización desarrolló un acompañamiento de 5877,832 horas persona.

En particular, se encuentra una correlación entre el número de jornadas de protesta registradas y el número de horas persona dedicadas al acompañamiento, encontrándose que el 16,59% del tiempo dedicado a esta actividad se dio durante el mes de abril, donde se registraron protestas contra el gobierno nacional, por temas ambientales y por temas relacionados con la infraestructura vial, por otra parte, en lo que refiere a la participación de jóvenes en el escenario de protesta, se señala que conforme al DANE, el 26,06% de la población nacional se encuentra entre los 15 y 29, por lo cual se reseña la siguiente estadística.

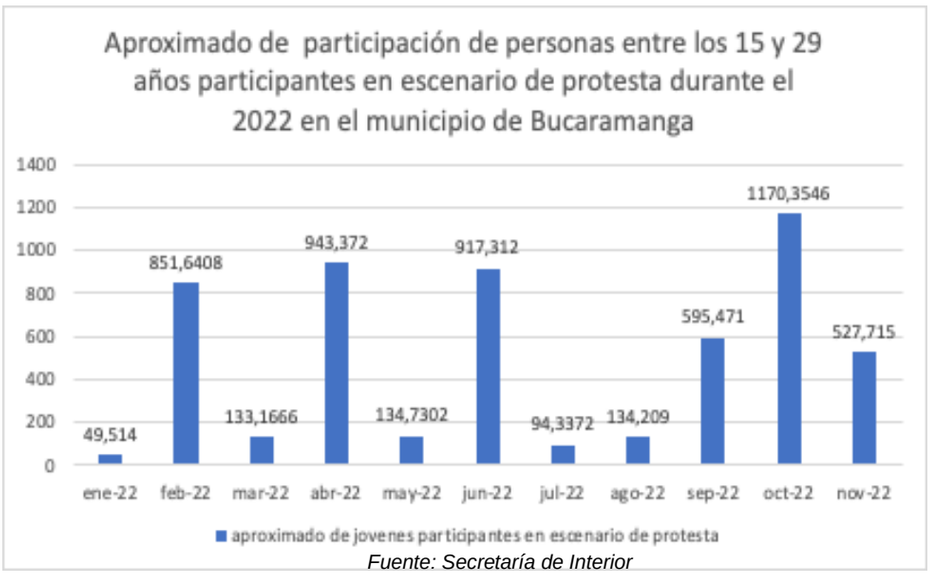

Fuente: Secretaría de Interior

De la anterior información, los meses en los que se contó con mayor participación de jóvenes en escenarios de protesta fueron los meses de febrero, abril, junio y octubre; en total un aproximado de 5.551,82 personas entre los 15 a 29 años participaron en jornadas de movilización social durante el año 2022, año en el que no se registraron heridos de gravedad en el municipio de Bucaramanga, protegiéndose en ese sentido los derechos de la juventud que ejerce el derecho de reunión y manifestación pacífica.

Para la vigencia 2023, desde el equipo de Gestores de Convivencia de la Secretaría del Interior se ha realizado acompañamiento a las diversas jornadas de manifestación pública que han tenido lugar en el municipio de Bucaramanga; esto para garantizar la primacía del dialogo y la mediación frente a las diferentes conflictividades sociales que se viven en el escenario de protesta, se expone la información estadística de esta actividad: Debe destacarse que 6,19% de las jornadas de protesta desarrolladas en el municipio se ha dado intervención por parte de la Policía Metropolitana de Bucaramanga; igualmente solamente se han conducido 04 personas para interposición de comparendos, 01 persona ha resultado capturada y otra herida; de este modo se puede afirmar que la implementación del protocolo para la garantía de este derecho ha sido efectivo, no se han presentado muertos o heridos de alta complejidad, protegiéndose de este modo el derecho a la vida, la salud y en general los derechos humanos.

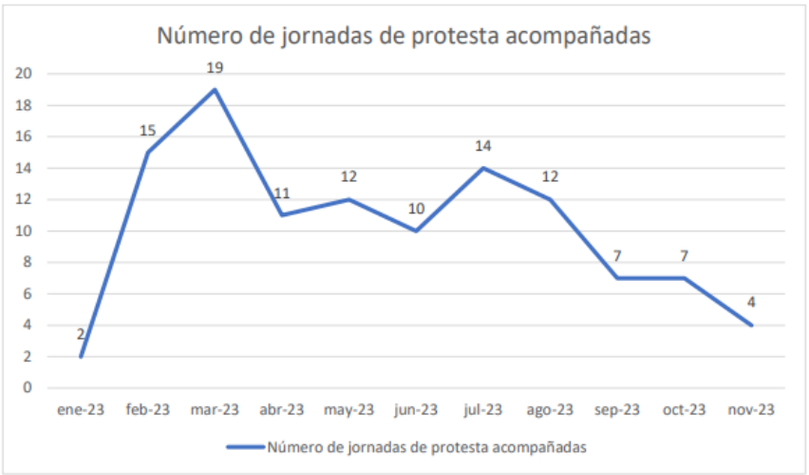

Fuente: Secretaría de Interior

- ✓ **Salud**

- *Lograr y mantener el 100% de la población afiliada al Régimen Subsidiado.*

La Secretaría de Salud y Ambiente según reporte de la Administración anterior, recibió el 100% de la población afiliada en el Régimen Subsidiado, pero a pesar de esto se evidenció población sin aseguramiento que para esa época se denominaba población pobre no afiliada, la cual correspondía a la población clasificada en los niveles 1 y 2 del SISBEN que se encontraba en los puntos de corte adoptados en la Resolución 3778 del 2011 y a las poblaciones especiales registradas en los listados censales, que no se encontraban afiliadas a los regímenes contributivo y subsidiado y que tampoco están cubiertas por los regímenes especiales y de excepción.

Esta población era resultado de las normas que regían la afiliación para ese momento, toda vez que tenía límites para realizar afiliación en plataformas o diferentes instituciones involucradas en el proceso de prestación de servicios de salud.

Con la aprobación del PDM, la Secretaría de Salud y Ambiente logró cobertura en el Sistema General de Seguridad Social en Salud del 123,7 %. Este resultado tiene como explicación, que, siendo un municipio Conurbado, la cantidad de personas que aparecen registradas en el Régimen Contributivo, Subsidiado y de Excepción en el Municipio de Bucaramanga, residen en municipios del área metropolitana, inclusive Lebrija, Rionegro y otros municipios aledaños.

En el consolidado del ministerio de Salud y Protección Social, de afiliados al Sistema General de seguridad Social en Salud (SGSSS), observamos que en el Municipio de Bucaramanga se encuentran afiliados a noviembre de 2022, en total 768.226 personas entre el régimen contributivo, subsidiado y excepción, superando de manera amplia el total de personas Residentes en Bucaramanga (620.800).

Ahora bien, en lo que respecta a la población de juventud, esta también ha aumentado en las diferentes vigencias tanto en los nacionales como en la población migrante como se muestra a continuación.

Tabla 242. Afiliaciones en el SGSSS año 2021 al 2022, de 18 – 28 años en el 2023.

Año 2021				Año 2022				Año 2023			
Nacional		Migrante		Nacional		Migrante		Nacional		Migrante	
Subsidiado	Contributivo	Sub	Contri	Sub	Contri	Sub	Contri	Sub	Contri	Sub	Contri
35.430	99.206	1054	1542	45.007	88.768	3813	1857	45.007	88.768	5148	3847

Fuente: Secretaría de Salud y Ambiente.

Durante los años 2021 y 2023 existió una tendencia al alta en el marco de las afiliaciones de población residente en la ciudad de Bucaramanga.

Figura 22. Comportamiento afiliaciones-Régimen contributivo en salud.

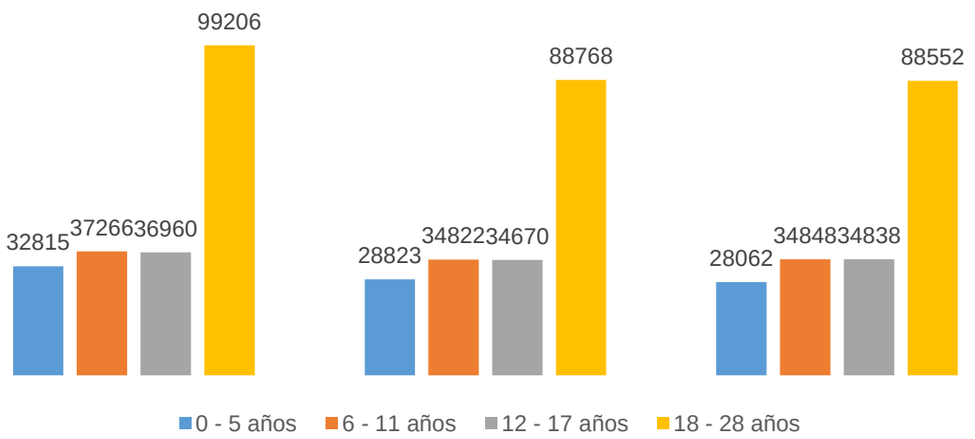

Fuente: Secretaría de Salud y Ambiente.

✓ Educación

Las acciones para la garantía al derecho a la Educación a los Jóvenes, se fundamenta en el PDM en la línea estratégica 1 “Bucaramanga equitativa e incluyente: Una ciudad de bienestar, en el componente Educación de Calidad, Garantía de una Ciudad de Oportunidades, en el programa Calidad y Fomento de La Educación Superior, donde se establecen las siguientes metas:

- *Otorgar 4.000 nuevos subsidios con enfoque diferencial para el acceso a la educación superior del nivel técnico, tecnológico y profesional. Mantener el 100% de los subsidios para el acceso a la educación superior del nivel técnico, profesional, tecnológico y profesional. Beneficiar 3.000 personas a través de un programa de educación virtual pos secundaria que proporcione conocimientos, competencias y habilidades para el empleo y el emprendimiento de acuerdo al perfil productivo de la región.*

El programa de Subsidios para Educación Superior otorgados por la Alcaldía de Bucaramanga está reglamentado por el Acuerdo No. 052 del 17 de noviembre de 2010-Política Publica Universidad del Pueblo y el Decreto 0086 del 5 de junio de 2015 vigentes a la fecha. El Municipio de Bucaramanga, a través de la Secretaría de Educación en convenio con la IES financia el 100% de los costos de matrícula de cada estudiante hasta la culminación del programa académico, para el caso se debe tener en cuenta que el Municipio solo cubre el costo de los créditos de cada materia por estudiante por una única oportunidad.

Actualmente tenemos convenio con 13 instituciones de educación superior, distribuidos de la siguiente forma:

- CONVENIOS INTERADMINISTRAVOS

1. UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER – UTS
2. UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD
3. UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER- UIS
4. UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER- DISTANCIA UIS IPRED

- CONVENIOS DE ASOCIACIÓN

5. CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS – UNIMINUTO
6. UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
7. UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN –UMB
8. UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA- UCC
9. UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA – UNAB
10. UNIVERSIDAD DE SANTANDER -UDES
11. FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COMFENALCO SANTANDER - UNC
12. TECNOLÓGICA FITEC
13. CORPORACION TECNOLOGICA DEL ORIENTE

A continuación, relacionamos los beneficiarios por vigencia 2020- 2023:

2020	2021	2022	2023
932	769	2.142	1.999

Fuente: Secretaría de Educación.

	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	2023
Nuevas Convocatorias	0	479	1304	489

Fuente: Secretaría de Educación.

Tabla 243. Inversión del Municipio en Convenios Interadministrativos 2020 – 2022**.**

Año	Valor convenios	Aporte municipio	Aporte IES
2020	$ 5.919.388.022	$ 4.851.138.060	$ 1.068.249.962
2021	$ 5.767.922.660	$ 4.569.079.628	$ 1.198.843.032
2022	$ 7.535.486.722	$ 5.608.630.003	$ 1.926.856.719
2023	$ 9.609.530.877	$7.168.034.481,5	$2.441.496.335.5

Fuente: Secretaría de Educación.

Así mismo, es importante destacar que en la presente administración se han realizado dos convocatorias para Educación Superior Convocatoria 1-2021 benefició a 479 jóvenes y la Convocatoria 1-2022 benefició a 1.304 jóvenes y se tienen en proyección una tercera Convocatoria 2023 beneficiando a 515 jóvenes, para un total de 2.298 nuevos beneficiarios en programas Técnicos, Tecnológicos y Profesionales. Adicionalmente, hay que mencionar que se han graduado 659 estudiantes, distribuidos de la siguiente forma: en Programas Profesionales 299 y Programas Técnicos y Tecnológicos 360, finalizando el año 2023 se proyecte terminar con más de 900 jóvenes graduados en diferentes programas de formación.

- ✓ **Recreación y deporte**

Al inicio de del periodo gubernamental 2020 – 2023 se encontró el proyecto Fortalecimiento de espacios, mecanismos de prevención y participación para el desarrollo integral, con muy poca aceptación entre la población adolescente y juvenil, esta baja aceptación parecía que se daba en todas las esferas ya que su presupuesto era el más bajo de todos los proyectos

del Instituto; aunado a esto se venía desde el 2017 trabajando con la Asociación nacional de Universidades ASCUN, la formulación y promulgación de la Política Pública de Juventudes del Municipio de Bucaramanga, y en la cual se habían invertido alrededor de $460.000.000, dineros que no se aplicaban para el bienestar y atención de los y las jóvenes de la ciudad ni tampoco daban luz verde para la promulgación de la tan anhelada política pública.

Es por esos que para el 2021 y una vez se bajaron todas las restricciones sanitarias fue prioridad para el INDERBU, retomar el proceso de actualización de la Política pública de juventudes del municipio de Bucaramanga, lo cual se hizo realidad mediante el acuerdo 046 del 22 de octubre de 2022.

Adicionalmente, en aras de fortalecer y trabajar continuamente por la población, el municipio en el marco del PDM ha desarrollado acciones por la población en el marco de las siguientes metas:

- *Vincular 7.000 jóvenes en los diferentes procesos democráticos de participación ciudadana. Implementar 6 procesos de comunicación estratégica mediante campañas de innovación para la promoción y prevención de flagelos juveniles.*

Se han desarrollado acciones comunicativas en pro de aportar herramientas educomunicativas para potencializar las habilidades físicas y deportiva el skateboarding, el boxeo y la calistenia. De igual manera en el marco de la adopción de la política pública se adquirieron los siguientes compromisos:

-Beneficiar al 100% de los jóvenes de la plataforma juvenil y del consejo Municipal de Juventudes con el programa para el fortalecimiento de capacidades para el ejercicio del liderazgo el control político y la veeduría ciudadana implementado.

-Aumentar en un 10% anual la participación de los jóvenes con enfoque diferencial en la oferta asociada al desarrollo de actividad física, deporte y recreación.

- *Mantener las 6 casas de la juventud con una oferta programática del uso adecuado del tiempo libre, acompañamiento psicosocial y conectividad digital.*

En las casas de la juventud se incluyeron actividades deportivas, así como en los polideportivos administrados por el instituto volviendo a ser las casas de juventud un sitio de encuentro, tertulia capacitación deporte y recreación para los jóvenes de la ciudad.

Implementar 10 estrategias para atender y acompañar a los jóvenes en la práctica de nuevas tendencias deportivas, deportes alternativos y extremos etc.

- ✓ **Cultura**

La Administración Municipal recibió el territorio en el año 2019 con la consolidación y puesta en marcha de 20 bibliotecas satélites o puntos de lectura a lo largo y ancho del territorio, ejecutando el Programa “Lectura, Escritura y Oralidad – LEO”, beneficiando a 10.066 jóvenes.

Por otra parte, se llevan a cabo 92 procesos de formación artística en diferentes espacios geográficos e institucionales de la ciudad: CCO y descentralización en antigua Estación del Ferrocarril Café Madrid, Padres Somascos, población carcelaria, población con discapacidad, población joven en el Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente, población rural infantil y juvenil, población adulto mayor; 19 instituciones educativas y en los Salones Comunales (Ágoras) recién dotadas por parte de la Administración Central.

- *Realizar 200 talleres de lectura, escritura y oralidad con niñas, niños y adolescentes en concordancia con el plan nacional de lectura, escritura y la política nacional de lectura y bibliotecas.*

Para el año 2020 se realizaron 3591 Talleres De Lectura Escritura Y Oralidad en los cuales asistieron 8.000 jóvenes de 18 a 25 años. Durante la vigencia 2021 se realizaron 5638 Talleres de Lectura Escritura y Oralidad en los cuales asistieron 10.388 jóvenes, y luego en el año 2022 se realizaron 3004 Talleres de Lectura Escritura y Oralidad en los cuales, beneficiando a 2.957 jóvenes, dando cumplimiento a la meta programada en el PDM.

- *Mantener la Escuela Municipal de Artes y Oficios en el Municipio.*

Luego durante el año 2021 desde el mes de febrero, se definió el calendario académico centralizado, descentralizado y de extensión de la Escuela Municipal de Artes en los cuales asistieron 1035 jóvenes a las distintas actividades. Para el año 2022, La EMA brinda atención a comunidades, llevando iniciativas de formación bajo enfoques diferenciales que permiten acercar las artes a todos los sectores de Bucaramanga potencializando la agenda cultural de la ciudad, en los cuales asistieron 767 jóvenes.

- *Implementar y mantener 4 iniciativas de formación artística en extensión para atención de población desde la primera infancia con enfoque diferencial priorizada.*

Para el año 2020 se realizó formación artística y su mayor reto en medio de la contingencia COVID-19, la de mantener o garantizar la permanencia de los estudiantes a través de las clases en línea, se ofrecen diversas maneras para garantizar la motivación y el aprendizaje de sus estudiantes. En este proceso asistieron 601 jóvenes.

1.2.3.2. Marco normativo

Tabla 244. Marco normativo municipio.

No.	Tipo	No.	Fecha aprobación/vigencia	Nombre
1.	Decreto	052	14 de febrero de 2020	Por el cual se crea la Mesa de Coordinación de Asuntos migratorios.
2.	Decreto	0156	19 de mayo de 2020	Por medio del cual se conforma el comité organizador para la elección del consejo de juventud en el municipio de Bucaramanga.
3.	Decreto	0370	1 de septiembre de 2020	Por medio del cual se reestructura la mesa de participación significativa de niños, niñas y adolescentes en el municipio de Bucaramanga creada por el decreto 050 de 2014, y se dictan otras disposiciones.
4.	Decreto	0374	10 de septiembre de	Por medio del cual se crea el comité articulador para

No.	Tipo	No.	Fecha aprobación/vigencia	Nombre
			2020	el abordaje integral de las violencias por razones de sexo o género en el municipio de Bucaramanga.
5.	Resolución	0284	27 de noviembre de 2020	Por medio del cual se hace entrega en administración de bienes destinados a la recreación activa y escenarios deportivos al instituto de la juventud el deporte y la recreación de Bucaramanga - INDERBU de conformidad con el decreto no.038 de 2005.
6.	Resolución	0297	4 de diciembre de 2020	Por medio del cual se hace entrega en administración de bienes destinados a la recreación activa y escenarios deportivos al instituto de la juventud el deporte y la recreación de Bucaramanga – INDERBU de conformidad con el decreto no.038 de 2005.
7.	Resolución	0302	15 de diciembre de 2020	Por medio del cual se modifica la resolución no.004 de 22 de mayo de 2019 y el acta de entrega de fecha 07 de noviembre de 2018, a través de las cuales se hace entrega de bienes destinados a la recreación activa y escenarios deportivos al instituto de la juventud el deporte y la recreación de Bucaramanga - INDERBU de conformidad con el decreto no.038 de 2005".
8.	Decreto	040	14 de febrero de 2021	Por el cual se modifica el decreto 0085 de 2014 que expidió el Reglamento Interno del Comité de Participación Comunitaria – COPACO - del Municipio de Bucaramanga.
9.	Decreto	0181	15 de diciembre de 2021	Por medio del cual se crea y reglamenta el Comité Municipal de Vigilancia Epidemiológica Comunitaria – COVECOM del municipio de Bucaramanga, Santander.
10.	Decreto	0182	15 de diciembre de 2021	Por medio del cual se crea y reglamenta el Comité Municipal de Vigilancia Epidemiológica – COVE del municipio de Bucaramanga, Santander.
11.	Decreto	0006	14 de Enero de 2022	Por medio del cual se convoca a la instalación del consejo municipal de juventud de Bucaramanga y se dictan otras disposiciones.
12.	Decreto	0074	27 de mayo de 2022	Por medio del cual se conforma y reglamenta el subsistema municipal de las juventudes de Bucaramanga y se dictan otras disposiciones.
13.	Resolución	0187	23 de junio de 2022	Por la cual se hace entrega en administración bienes inmuebles a la recreación activa y escenarios deportivos al instituto de la juventud el deporte y la recreación de Bucaramanga – INDERBU, de conformidad con el decreto 038 de 2005.
14.	Resolución	0352	16 de noviembre de 2022	Por la cual se hace entrega en administración bienes inmuebles destinados a la recreación activa y escenarios deportivos al instituto de la juventud, el deporte y la recreación de Bucaramanga – INDERBU, de conformidad con el decreto 038 de 2005.
15.	Resolución	0360	24 de noviembre de 2022	Por la cual se modifica el acta de entrega de fecha 07 de noviembre de 2018, a través de la cual se entregaron en administración bienes inmuebles destinados a la recreación activa y escenarios deportivos al instituto de la juventud, el deporte y la recreación de Bucaramanga – INDERBU, de conformidad con el decreto 038 de 2005.
16.	Resolución	0380	6 de diciembre de 2022	Por la cual se hace entrega en administración bienes inmuebles destinados a la recreación activa y escenarios deportivos al instituto de la juventud, el deporte y la recreación de Bucaramanga - INDERBU, de conformidad con el decreto 038 de 2005.
17.	Resolución	0382	12 de diciembre de 2022	Por la cual se hace entrega en administración bienes inmuebles destinados a la recreación activa y escenarios deportivos al instituto de la juventud, el deporte y la recreación de Bucaramanga – INDERBU, de conformidad con el decreto 038 de 2005.
18.	Decreto	059	17 de mayo de 2023	Por medio del cual se crea y conforma la Mesa Técnica Municipal de Enfermedades Huérfanas/Raras del Municipio de Bucaramanga.

1.2.3.3. Arquitectura institucional del desarrollo

La estructura del municipio está conformada por 9 secretarías, 4 oficinas asesoras, 1 departamento administrativo, 1 unidad técnica y 12 institutos descentralizados con sus respectivos grupos internos de trabajo. La Secretaría de Desarrollo Social es la encargada de las acciones para la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud y mediante acciones articuladas con la Secretaría de Salud y Ambiente, Secretaría de Interior, Secretaría de Educación, el Instituto de la juventud, el deporte y la recreación de Bucaramanga- Inderbu, el Instituto municipal de empleo y fomento empresarial -Imebu, el apoyo y acompañamiento de la Secretaría de Planeación y demás temas transversales con las otras dependencias.

Por otra parte, se cuenta con el Consejo Municipal de Política Social del Municipio de Bucaramanga -COMPOS, conformado por 1 mesa municipal para la Primera Infancia, niñez, adolescencia y Fortalecimiento Familiar, 1 comité técnico de la Juventud y/o Consejo Municipal de Juventud, 7 comités y/o mesa municipales y 12 instancias de desarrollo técnico como el comité para la erradicación del trabajo infantil, el comité de embarazo en adolescentes, el comité de nutrición y seguridad alimentaria, el comité del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, el comité de convivencia escolar, el comité de drogas y prevención de consumo de sustancias psicoactivas y el comité Municipal Interconsultivo para la prevención y atención integral de niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual -CIPAVS, entre otros (Decreto 0168 del 2018).

1.2.3.3.1 Política pública de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar 2019 – 2029 -PIIAF.

La Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar del municipio de Bucaramanga fue actualizada y aprobada por medio del acuerdo 036 del año 2019 y plantea que en el 2029, el municipio de Bucaramanga, en el marco y cumplimiento de las realizaciones y bajo el enfoque de protección integral, habrá promovido proyectos, programas, estrategias y acciones orientadas a garantizar y restablecer los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes, dando cumplimiento a la Ley 1098 de 2006.

La Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar del municipio de Bucaramanga, está basada en:

Enfoque de Derechos Humanos: este enfoque aplicable a la población de niños, niñas y adolescentes contiene cinco características específicas, universalidad, exigibilidad, indivisibilidad, progresividad.

Protección Integral de los niños, niñas y adolescentes entendida como el reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio de interés superior (UNICEF, 2007). El enfoque de protección integral se enmarca

en orientar las acciones para los niños, niñas y adolescentes bajo los principios de interés superior, prevalencia de los derechos, protección integral, equidad, integralidad y articulación y la solidaridad

Enfoque diferencial: entendido como “un método de análisis y actuación, que reconoce las inequidades, riesgos y vulnerabilidades y valora las capacidades y la diversidad de un determinado sujeto -individual o colectivo-, para incidir en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de la política pública, con miras a garantizar el goce efectivo de derechos (ICBF, 2013).

Ciclos Vitales: la política municipal se construye alrededor de los ciclos vitales como periodos determinantes para la creación de estrategias que permitan el reconocimiento y garantía de derechos de las niñas, niños y adolescentes de acuerdo a sus necesidades (Primera Infancia de 0 hasta antes de los 6 años), Infancia (entre los 6 y 11 años) y Adolescencia (entre los 12 y 17 años).

Realizaciones: enfoque orientador de los ejes estratégicos de esta Política Pública, entendido como “aquellas condiciones y estados que se materializan en la vida de cada niña o niño y que hacen posible su desarrollo integral”; estas realizaciones representan las condiciones de vida y el grado de bienestar que requieren (SNBF, 2015).

La estructura del plan estratégico de la política pública está determinada como se observa en la figura por 10 ejes estratégicos, 12 realizaciones, 83 metas de política pública y 83 acciones de política pública que fueron articuladas con 73 metas del PDM.

Figura 23. Estructura del plan estratégico de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar 2019-2029

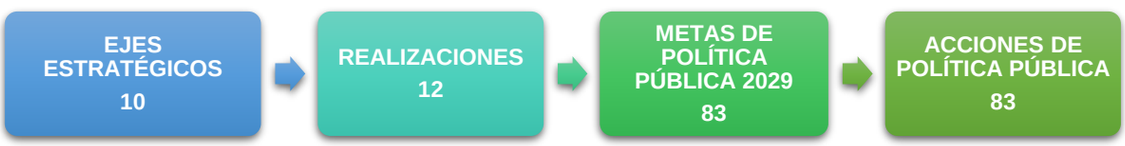

Fuente: Elaboración propia. Datos tomados del plan estratégico PIIAFF 2019-2029

Los ejes estratégicos que desarrolla esta política están enmarcados bajo el enfoque de realizaciones en cada curso de vida, lo que permite definir acciones de manera concreta hacia las condiciones y estados deseables para cada niño, niña y adolescente del municipio durante los próximos diez años.

EJE 1. CUIDADO Y PROTECCIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Este eje se enmarca en la realización “cuenta con padre, madre o cuidadores principales que lo acogen (vínculos afectivos y de protección), ponen en práctica pautas de crianza que favorecen su desarrollo integral y le reconocen como agente activo del mismo”. Se propone desarrollar acciones encaminadas al cuidado y protección de niños, niñas y adolescente principalmente en el entorno familiar, desarrollando estrategias de fortalecimiento y de prevención, detección y atención de violencias.

EJE 2. VIDA Y SALUD EN CADA CURSO DE VIDA

Corresponde a la realización “cuenta con las condiciones necesarias para gozar de buena salud y adopta estilos de vida saludables.”, comprende la implementación de acciones orientadas a la disminución de factores de riesgo presentes para gozar de buena salud y garantiza adecuadas atenciones en cada uno de los cursos de vida.

EJE 3. SEGURIDAD NUTRICIONAL PARA LOS NIÑ0S, NIÑAS Y AD0LESCENTES

De acuerdo con la realización “goza y mantiene un buen estado nutricional y adopta hábitos alimenticios saludables”, canaliza acciones tendientes a asegurar un nivel nutricional de los niños, niñas y adolescentes, disminuir afectaciones en salud por factores relacionados y promover hábitos de alimentación saludable que permita el logro de esta realización.

EJE 4. HACIA UNA SEXUALIDAD RESPONSABLE Y POSITIVA

Se orienta a la realización “vive y expresa responsablemente su sexualidad”, las acciones contempladas permiten la prevención de situaciones de riesgo, atención y orientación en el ejercicio de los derechos sexuales de los y las adolescentes que posibiliten contar con una sana sexualidad.

EJE 5. DESARROLLO Y ENTORNOS DE APRENDIZAJE PROTECTORES

Este eje responde a la realización “desarrolla y potencia sus capacidades, habilidades y destrezas con procesos educativos formales e informales que favorecen su desarrollo integral”, enmarca acciones en cada uno de los cursos de vida que permiten espacios de aprendizaje inclusivos, respetuosos y orientados al fortalecimiento de las capacidades, habilidades y destrezas de los niños, niñas y adolescentes tanto en los entornos educativos formales e informales.

EJE 6. RECONOCIMIENTO DE LA IDENTIDAD EN LA DIVERSIDAD

Corresponde a la realización “construye su identidad en un marco de diversidad”, encaminando acciones de reconocimiento de la diversidad y de la necesidad del enfoque diferencial que permitan el desarrollo integral. Orienta iniciativas de fortalecimiento a padres/madres, cuidadores, educadores, niños, niñas y adolescentes a la efectiva materialización de esta realización.

EJE 7. INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN ACTIVA EN ÁMBITOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

De acuerdo con la realización “expresa libremente sus sentimientos, ideas y opiniones e incide en todos los asuntos de interés en ámbitos privados y públicos” contempla acciones que fomentan la participación de niños, niñas y adolescentes en sus entornos, valorando sus ideas y opiniones como actores y actoras en el ejercicio de sus derechos.

EJE 8. RECREACIÓN, DEPORTE Y CULTURA QUE FORTALESCAN PROYECTOS DE VIDA

Se encuentra en relación con la realización “disfruta de oportunidades de desarrollo cultural, deportivo y recreativo para la construcción de sentido y la consolidación de sus proyectos de vida”, define acciones que favorecen espacios y procesos en donde el

deporte, la recreación y la cultura tengan un papel primordial en la cotidianidad de los niños, niñas y adolescentes beneficiando su desarrollo físico, emocional y social.

EJE 9. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y PROTECCIÓN ANTE RIESGO O VULNERACIÓN

Este eje corresponde a la realización “realiza prácticas de autoprotección y autocuidado y disfruta de entornos protectores y protegidos frente a situaciones de riesgo o vulneración”, compete acciones de prevención, detección y atención de diferentes tipos de violencias y situaciones de riesgo que afecta la vida de los niños, niñas y adolescentes vulnerando sus derechos; igualmente orienta acciones hacia el fomento de prácticas de autoprotección y cuidado y fortalecimiento de los espacios territoriales en donde convergen responsables de los temas en primera infancia, infancia y adolescencia.

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 14 del acuerdo 036 de 2019, “Por medio de la cual se actualiza la política pública primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar del municipio de Bucaramanga, 2019 – 2029”, que establece el seguimiento y evaluación de la política de manera semestral a través del instrumento plan operativo adoptado para tal fin.

VIGENCIA 2020

Durante la vigencia 2020, se realizaron mesas de trabajo con las diferentes dependencias e institutos descentralizados para articular las metas de la política pública con las metas del PDM. Como resultado de estas mesas de trabajo se obtuvo los planes operativos para realizar el seguimiento.

VIGENCIA 2021

En la vigencia 2021. para el cumplimiento de la PIIAFF se articularon las metas de la política pública con 70 metas del PDM, respecto a los cuales las 9 dependencias involucradas reportaron sus avances.

Ejecución presupuestal. Para los indicadores relacionados del PDM para el cumplimiento de la PIIAFF, se involucraron a diciembre de 2021 un total de $301.876.977.270 de los cuales se ejecutaron 295.058.345.467, es decir, un 97%. En la figura, se observa el porcentaje de ejecución presupuestal por cada dependencia relacionado con el cumplimento de las metas programadas a diciembre de 2021.

Se observa que en general todas las dependencias cumplieron las metas establecidas por encima del 98%. Sin embargo, algunas como la Secretaría de Planeación y la Secretaría del Interior tuvieron una ejecución presupuestal por debajo del 66%. Algunas dependencias como la Oficina de Prensa y Comunicaciones y el Instituto Municipal de Cultura y Turismo tuvieron una ejecución presupuestal del 100% de sus recursos programados con un cumplimento total de sus metas proyectadas a inicio de 2021.

Figura 24. Porcentaje de cumplimiento y ejecución presupuestal por dependencia (%)

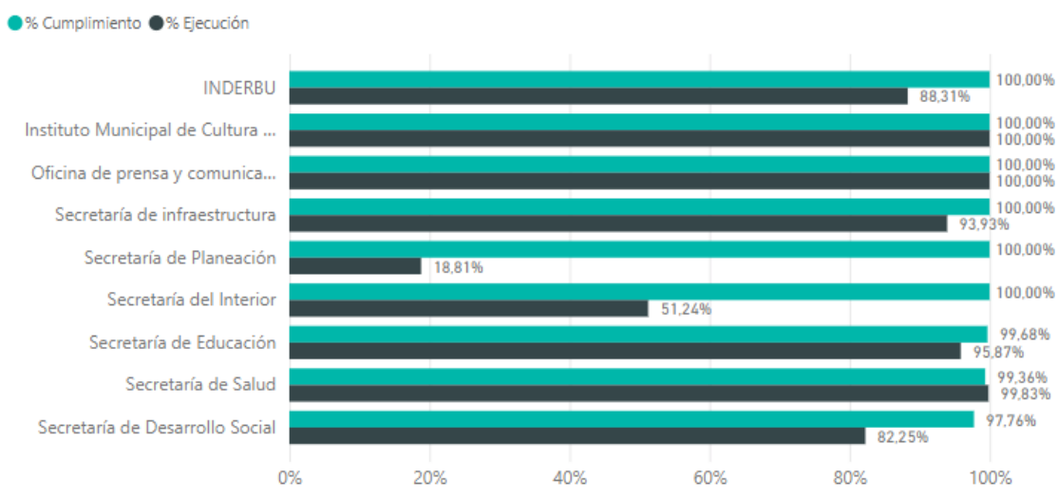

Fuente: datos tomados del tablero de control de la PIIAFF a diciembre de 2021

Atenciones realizadas. Los ciclos de vida que busca beneficiar de forma directa la PIIAFF con sus respectivas edades corresponden a las siguientes:

Tabla 245. Cursos de vida y edades PIIAFF

Curso de vida	Rangos de edad
Primera Infancia	**0-5 años**
Infancia	**6-11 años**
Adolescencia	**12 – 17 años**

Fuente: Información tomada del ICBF

Respecto a la población beneficiada por ciclo de vida, se evidencia que se tuvo un mayor impacto en Infancia (39,2%), seguido de Adolescencia (34,7%) y en tercer lugar Primera Infancia (26,1%). Cabe resaltar que este cálculo está fundamentado en el número total de las atenciones que se presenta en la figura.

Figura 25. Población beneficiada por ciclo de vida

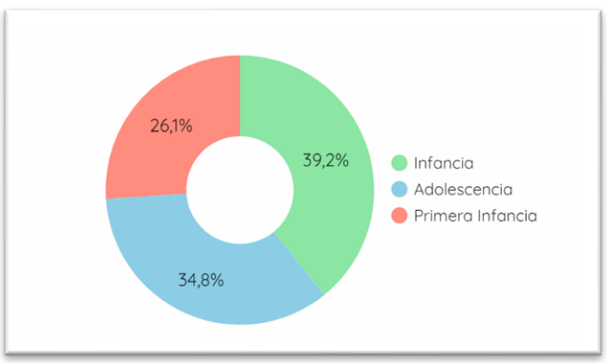

Fuente: Datos tomados del tablero de control de la PIIAFF a diciembre de 2021

De acuerdo con la información reportada por cada dependencia, a continuación, se presenta la población impactada discriminada por cada una. Se observa que la mayor cantidad de población ubicada en Primera Infancia que se beneficia con metas planteadas

en la PIIAFF corresponde a población atendida por la Secretaría de Salud y Medio Ambiente, al igual que la Oficina de Prensa y Comunicaciones. Para Infancia, se observa que el mayor impacto se presenta en la Secretaría de Educación con 96.874 niñas y niños beneficiados. Igualmente, la Secretaría de Educación beneficia a 121.889 adolescentes.

Figura 26. Número de personas beneficiadas por dependencia

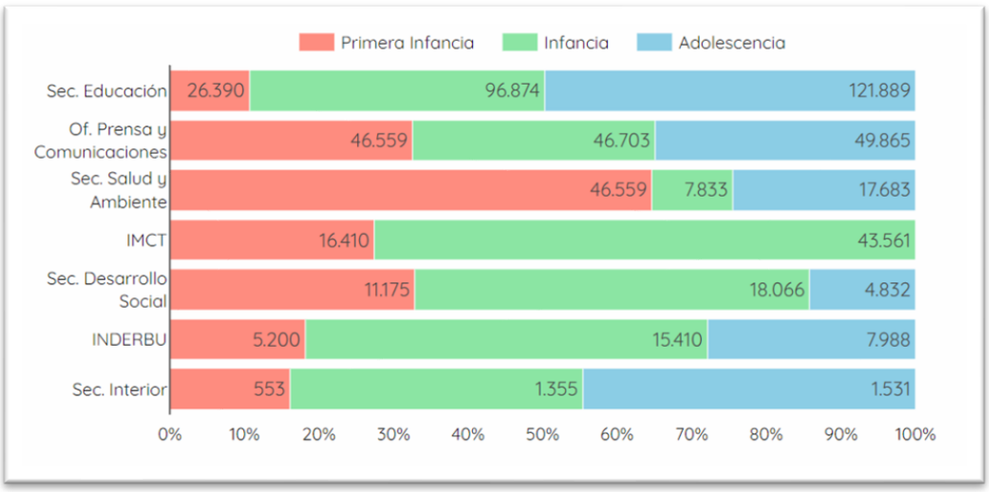

Fuente: Datos tomados del tablero de control de la PIIAFF a diciembre de 2021

Es importante aclarar que esta población es un aproximado que se aleja de los valores reales de población estimada del municipio de Bucaramanga para 2021, ello se debe a que una niña, un niño o adolescente puede beneficiarse de dos o más iniciativas de una misma dependencia. Además, puede verse beneficiado en múltiples programas ofrecidos por diferentes dependencias.

Ahora bien, respecto a la población impactada por género (femenino o masculino) y localización geográfica (urbana o rural), se aprecia que fueron beneficiadas 292.663 mujeres y 267.785 hombres. Esta población se localizó en su mayoría en el área urbana con un 97%.

Figura 27. Atenciones realizadas por género y zona geográfica

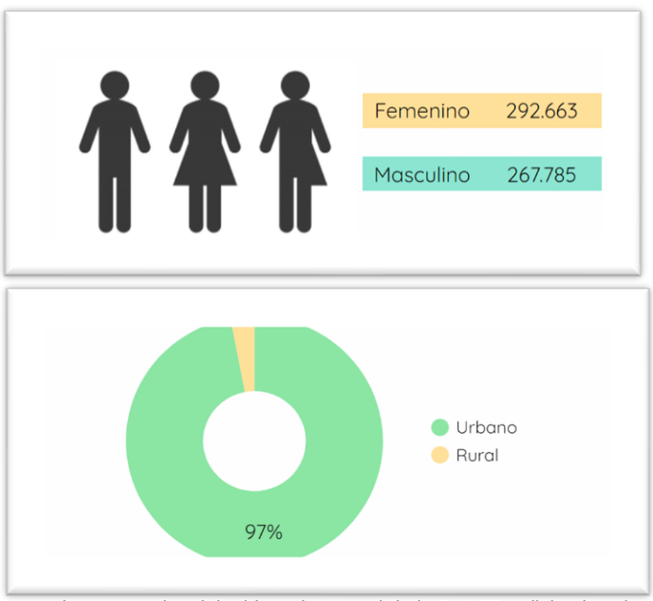

Fuente: datos tomados del tablero de control de la PIIAFF a diciembre de 2021

Cabe resaltar que en esta sección se presenta la población discriminada por género pues, aunque las niñas, los niños y los adolescentes del municipio son la población con mayor impacto por las acciones de la política pública, algunas actividades e indicadores planteados para el cumplimiento de metas de la PIIAFF involucran la participación de madres y padres de familia, cuidadores y otros familiares.

Además, persiste una alta concentración de las acciones de política en el territorio urbano en un 97% en contraste con un impacto del 3% en la zona rural. Lo anterior, presenta la necesidad de enfocar un poco más acciones de política pública dirigida a las zonas rurales del municipio.

VIGENCIA 2022

A continuación, basado en los planes operativos reportados por cada dependencia que interviene en el cumplimiento de la PIIAFF, siendo estas: Secretaría de Salud y Ambiente, Secretaría de Educación, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría del Interior, Secretaría de Planeación, Secretaría de Infraestructura, Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga (INDERBU), Instituto Municipal de Cultura y Turismo (IMCT), Oficina de Prensa y Comunicaciones y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), se presentan los logros y avances obtenidos para el cumplimiento de la política a diciembre 30 de 2022. Es importante resaltar que en este reporte se encuentra el ICBF, institución que según lo acordado asumirá el reporte de avances para tres metas contempladas en la PIIAFF.

Ejecución presupuestal. Para las metas relacionadas del PDM para el cumplimiento de la PIIAFF, se reportó a diciembre 30 de 2022 un total presupuestado de $145.317.886.055,52 de los cuales se ejecutaron a 30 de diciembre un total de $108.644.772.689.92, es decir, un 74,76%. En la figura, se observa el porcentaje de ejecución presupuestal por cada dependencia.

Figura 28. Porcentaje de ejecución presupuestal por dependencia para el corte diciembre 30 de 2022

RESPONSABLE TÉCNICO	Recursos Programados	Recursos Ejecutados	% de ejecución
Secretaría de Planeación	$125.200.000,00	$125.200.000,00	100,00 %
Secretaría del Interior	$2.786.462.315,00	$2.747.143.421,00	98,59 %
Prensa	$467.500.000,00	$458.858.332,67	98,15 %
Secretaría de Educación	$48.186.364.005,95	$46.971.758.133,09	97,48 %
Secretaría de Desarrollo Social	$4.831.977.550,99	$4.690.058.678,93	97,06 %
Secretaría de Salud y Medio Ambiente	$1.958.814.050,75	$1.887.534.900,41	96,36 %
INDERBU	$5.178.311.801,83	$4.886.373.302,83	94,36 %
Instituto de Cultura y Turismo - (IMCT)	$2.255.415.606,00	$1.800.687.086,00	79,84 %
ICBF	$44.335.810.550,00	$33.179.055.656,00	74,84 %
Secretaría de Infraestructura	$35.192.030.175,00	$11.898.103.179,00	33,81 %

Fuente datos tomados del tablero de control de la PIIAFF corte diciembre 30 de 2022

Se observa que, para la fecha de corte, 8 de las 9 dependencias que reportaron información tienen una ejecución a junio por encima del 50%.

Los datos del presente informe fueron socializados con los respectivos representantes y delegados de las dependencias en la Tercera Reunión Ordinaria de la Mesa de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar del municipio de Bucaramanga.

Atenciones realizadas: Los ciclos de vida que busca impactar de forma directa la PIIAFF con sus respectivas edades corresponden a Primera Infancia (0-5 años), Infancia (6-11 años) y Adolescencia (12-17 años). Respecto al total de atenciones realizadas a la población beneficiada para el periodo reportado se tuvo un total de 805.546 atenciones. En esta cantidad se incluyen niños, niñas, adolescentes, adultos (padres, madres de familia y cuidadores), adultos mayores, entre otros. Esta población se contabiliza por el total de las 10 dependencias. La medición se realiza en atenciones debido a que una niña, un niño o un adolescente puede beneficiarse de dos o más iniciativas de una misma dependencia. Además, puede verse beneficiado en múltiples programas ofrecidos por diferentes dependencias.

Con respecto a la población impactada por género (femenino o masculino) y localización geográfica (urbana o rural), se aprecia que fueron beneficiadas en un 53.03% mujeres y un 46.97% hombres.

Figura 29. Atenciones realizadas por género y zona geográfica

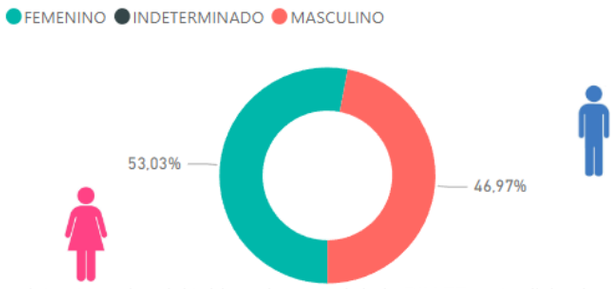

Fuente: datos tomados del tablero de control de la PIIAFF corte diciembre 30 de 2022

Respecto a la localización geográfica (urbana o rural), se observa que un 98,68 % de los beneficiarios de los programas y proyectos implementados por las diferentes dependencias se ubican en la zona urbana.

Figura 30. Atenciones por zona geográfica

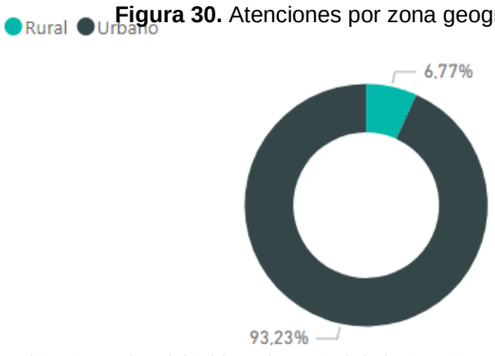

Fuente: datos tomados del tablero de control de la PIIAFF corte diciembre 30 de 2022

En lo referente a las atenciones de la población por ciclo de vida en cada dependencia, se evidencia que las que reportan un mayor impacto en lo referido al número de niños, niñas, adolescentes, padres, madres y cuidadores beneficiados corresponden a la Secretaría de Infraestructura, la Oficina de Prensa y Comunicaciones y la Secretaría de Desarrollo Social. El número de beneficiarios de cada dependencia se observa en la figura 9.

Figura 31. Número atenciones por dependencia

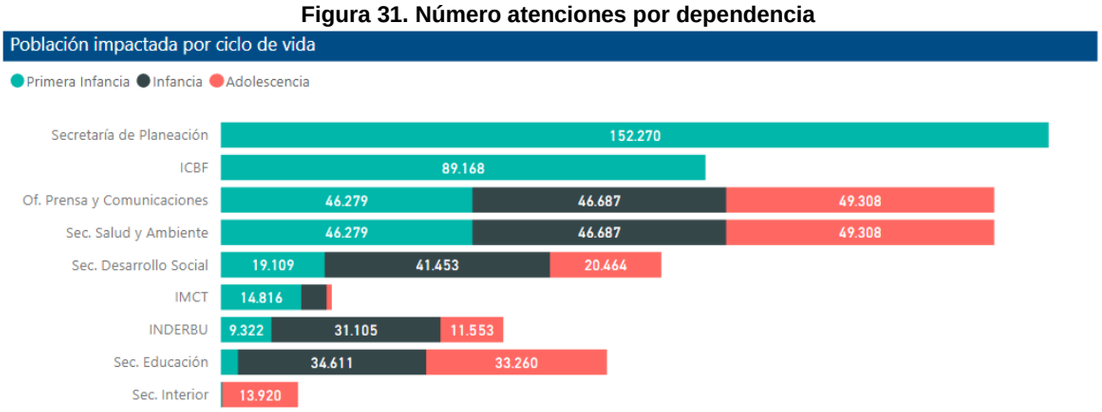

Fuente: datos tomados del tablero de control de la PIIAFF corte diciembre 30 de 2022

Por último, se resalta el impacto a otros segmentos poblacionales como son la población migrante, afrocolombiana, y población con discapacidad, dado que se observa una alta participación de estas poblaciones en los diferentes programas, estrategias e iniciativas implementadas en el marco de la PIIAFF.

Figura 32. Otros segmentos poblacionales impactados con la ejecución de la PIIAFF

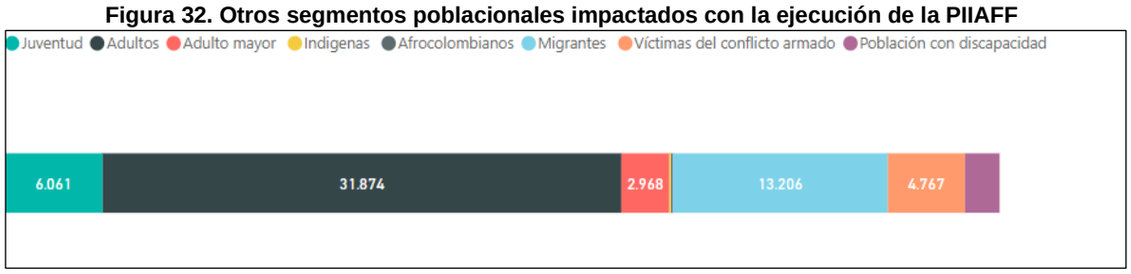

Fuente datos tomados del tablero de control de la PIIAFF corte diciembre de 2022

Seguimiento de avance a las metas contempladas en la PIIAFF a corte de 30 de diciembre de 2022:

A partir de la consolidación de resultados de los planes operativos reportados por las 10 dependencias involucradas a corte de 30 de diciembre de 2022, a continuación, se presenta el seguimiento a cada meta de política con su respectivo indicador, meta programa a 2029 y meta ejecutada al corte del presente informe.

PRIMERA INFANCIA

Para Primera Infancia se observa un avance importante en metas relacionadas con la reducción de violencia física y sexual contra las niñas y los niños menores de 5 años. Igualmente, desde dependencias como la Secretaría de Educación y la Secretaría de Salud

se han avanzado en el mejoramiento de las coberturas educativas y coberturas de vacunación. En la tabla 2 se presentan las metas de política para Primera Infancia con seguimiento a corte de 30 de diciembre de 2022.

Tabla 246. Avance de metas de la PIIAFF en Primera Infancia – corte 30 de diciembre de 2022

No.	Meta Política Pública 2029	Indicador PIIAFF	Meta programada a 2029	Meta ejecutada a diciembre de 2022
1	A 2029 se habrá ampliado la cobertura escolar neta en transición al 80% y el 100% de las instituciones educativas en el municipio habrán implementado la estrategia "Transiciones armónicas"	Cobertura escolar neta en transición	Cobertura neta: 80% Instituciones con programa de transiciones armónicas: 100%	71,75% (2021)
2	A 2029 se habrá realizado 10 dotaciones de material pedagógico, didáctico y lúdico a programas y/o centros de atención de primera infancia	Número de dotaciones realizadas a programas y/o centros de atención de primera infancia	10	2
3	A 2029 se habrá implementado anualmente una convocatoria de estímulos a la creación artística y cultural para la primera infancia	Número de convocatorias realizadas anualmente	10	5
4	A 2029 el municipio tendrá la capacidad de atender al 100% de niños y niñas de primera infancia en educación inicial con adecuada infraestructura	Número de espacios para la atención de la educación inicial construidos y mejorados	10	5
5	A 2029 se habrá realizado dos eventos anuales de vacaciones creativas dirigidos a la primera infancia	Números de eventos realizados anualmente	20	0
6	A 2029 el 100% de las instituciones de educación inicial y preescolar tienen implementado los programas en educación física	Número de instituciones de educación inicial y preescolar que tienen implementado los programas en educación física	91	91
7	A 2029 el 80% de los niños/as nacidos anualmente contarán con registro civil	Porcentaje de niños/niñas nacidas anualmente con registro civil	80%	0%
8	A 2029 se habrá disminuido a 42 la tasa de violencia contra niños y niñas de 0 a 5 años	Tasa de violencia contra niños y niñas de 0 a 5 años	42	23,62 (2021)
9	A 2029 se habrán mantenido y fortalecido mínimo un programa anual de prevención, detección y atención de abuso sexual contra niños y niñas menores de 5 años reduciendo la tasa de exámenes medico legales por presunto delito sexual en este curso de vida	Tasa de exámenes medico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas menores de 5 años Número de programas mantenidos y fortalecidos	Tasa de exámenes medicolegales: sin dato Número de programas: 10	98,79 (2021) (Tasa de exámenes medicolegales) Número de programas: 1
10	A 2029 se habrá diseñado e implementado una estrategia anual para el fortalecimiento de padres/madres y/o cuidadores en pautas de crianza y vínculos afectivos tanto en el ámbito familiar como comunitario	Número de estrategias diseñadas e implementadas anualmente para el fortalecimiento de padres/madres y/o cuidadores en pautas de crianza y vínculos afectivos tanto en el ámbito familiar como comunitario	10	3
11	A 2029 se habrá diseñado e implementado una estrategia anual para detección temprana de la agresividad en los niños y niñas de primera infancia	Número de estrategias diseñadas e implementadas anualmente para detección temprana	10	0

No.	Meta Política Pública 2029	Indicador PIIAFF	Meta programada a 2029	Meta ejecutada a diciembre de 2022
		de la agresividad en los niños y niñas de primera infancia		
12	A 2029 se habrá fortalecido una estrategia anual de atención de niños y niñas menores de cinco años con discapacidad en programas de habilitación, rehabilitación e inclusión social	Número de estrategias fortalecidas anualmente	10	1
13	A 2029 se habrá desarrollado una iniciativa anual que permitan fortalecer a padres/madres y cuidadores de los niños y niñas menores de 5 años para el reconocimiento de la construcción de la identidad con una perspectiva de género.	Número de iniciativas implementadas anualmente	10	2
14	A 2029 se ampliará al 100% la oferta de programas de atención integral a la primera infancia (CDI, modalidad familiar) en sectores donde no está cubierta la oferta.	Número de programas de atención integral a la primera infancia (CDI, modalidad familiar) implementados en sectores donde antes no se contaba con esta oferta	4	4
15	A 2029 se habrá desarrollado una iniciativa anual que fomente la participación de niños y niñas menores de 5 años en sus entornos cotidianos	Número de iniciativas desarrolladas anualmente	10	5
16	A 2029 se habrá disminuido a 7 la tasa de mortalidad infantil en menores de un año	Tasa de mortalidad en menores de 1 año	7	6,8 (2021)
17	A 2029 se habrá implementado una estrategia anual que fomente el inicio temprano de control prenatal y protección integral de los niños y niñas hasta sus primeros tres años de vida	Número de estrategias implementadas anualmente	Número de iniciativas: 10	Número de iniciativas: 1
18	A 2029 se habrá implementado una iniciativa anual para continuar con la reducción de la mortalidad materna	Número de iniciativas implementadas anualmente	Número de iniciativas: 10	Número de iniciativas: 2
19	A 2029 el municipio tendrá la capacidad de atender al 100% de gestantes, niños y niñas de primera infancia en instituciones de salud y salas amigas para la lactancia materna.	Número de instituciones de salud certificadas para la atención de gestantes, niños y niñas menores de cinco años	5	5
20	A 2029 se habrá desarrollado una iniciativa anual para prevenir y detectar tempranamente la sífilis congénita disminuyendo su incidencia a 0,2 casos por cada mil nacimientos	Número de iniciativas implementadas anualmente de prevención y detección temprana de la sífilis congénita	10	2
21	A 2029 se habrán ampliado las coberturas de inmunización en menores de 5 años en un 95%	Índices de cobertura de vacunación completa para la edad	95%	86% (2021)
22	A 2029 se habrán sensibilizado al 100% de padres/madres de niños/as nacidos y en controles de crecimiento y desarrollo en IPS públicas y privadas del municipio respecto a la importancia de contar con el esquema de vacunación completa en menores de 5 años	Número de padres/madres sensibilizados número de iniciativas de sensibilización anual en el municipio	100%	406
23	A 2029 se habrá disminuido a 4 la tasa de mortalidad infantil en menores de cinco años	Tasa de mortalidad en menores de cinco años	4	10,0 (2021)

No.	Meta Política Pública 2029	Indicador PIIAFF	Meta programada a 2029	Meta ejecutada a diciembre de 2022
24	A 2029 se habrá disminuido en un 25% la prevalencia de desnutrición crónica, en un 70% la prevalencia de exceso de peso y mantenido por debajo de 0.15 la prevalencia de desnutrición aguda en menores de 5 años	Prevalencia de desnutrición crónica o retraso en talla para la edad en menores de 5 años Prevalencia de exceso de peso en niños, niñas y adolescentes. Prevalencia de desnutrición aguda en menores de 5 años	Prevalencia de desnutrición crónica con disminución en un 25% - Prevalencia de exceso de pero con disminución en un 70% y prevalencia de desnutrición aguda en menores de 5 años en 0.15	SIN DATOS
25	A 2029 se habrá fortalecido una estrategia anual para la promoción de la lactancia materna exclusiva, en los ámbitos familiar, educativo y laboral	Número de estrategias fortalecidas anualmente	10	0
26	A 2029 se habrá implementado una estrategia anual de promoción de alimentación saludables con enfoque diferencial	Número de estrategias implementadas anualmente	10	1

Fuente elaboración propia a partir de bases de datos de indicadores y de seguimiento de la Secretaría de Planeación municipal corte 30 de diciembre

Tal como se evidencia en las metas relacionadas en la tabla 1, a corte de diciembre de 2022, algunas no presentan avances en su ejecución.

Algunas dependencias han manifestado que, para algunas metas sin cumplimiento, para la vigencia del PDM actual no se tienen metas contempladas relacionadas para el cumplimiento de las metas PIIAFF sin avance, razón por la cual se espera que para el próximo cuatrienio las dependencias involucradas puedan incluir acciones para iniciar con el avance de estas metas con miras a su cumplimento en 2029. Es importante resaltar que algunos de los indicadores de seguimiento planteados en 2019 ya no son reportados por ninguna dependencia o tienen inconsistencias en su reporte, razón por la cual desde el equipo de seguimiento de la Secretaría de Planeación se está en la revisión de posibles indicadores que puedan dar cuenta del seguimiento apropiado a dichas metas en próximos reportes.

INFANCIA

Para Infancia, al igual que en el reporte anterior se observa la reducción de indicadores relacionados con violencia. De igual forma, la implementación de acciones de parte de las dependencias para el cumplimiento de las metas propuestas. Se observa que se mantiene la oferta de variados programas de cultura, recreación y deportes, lo cual permite el disfrute del tiempo libre de los niños, las niñas y los jóvenes en actividades que promuevan su desarrollo en diferentes ámbitos, y, además, han permitido significativos avances en el objetivo de las metas PIIAFF relacionadas con estas temáticas.

Tabla 247. Avance de metas de la PIIAFF en Infancia – corte 30 de diciembre de 2022

No.	Meta Política Pública 2029	Indicador PIIAFF	Meta programada a 2029	Meta ejecutada a diciembre de 2022
27	A 2029 se habrá disminuido la tasa de deserción en educación básica primaria a 3% y la tasa de repitencia en educación básica primaria a 1%	Tasa de deserción en educación básica primaria Tasa de repitencia en educación básica primaria	3% (tasa de deserción) 1% (Tasa de repitencia)	2,63% (Tasa de deserción 2021) 2,292 % (Tasa de repitencia 2021)
28	A 2029 se habrá mantenido y/o fortalecido un programa anual de educación ambiental que permitan a través del juego, la investigación y la práctica fomentar el desarrollo de competencias socio ambientales en niños y niñas	Número de programas mantenidos y/o fortalecidos anualmente	10	2
29	A 2029 se habrá mantenido y/o fortalecido un programa anual de fomento de la lectura y la escritura que garanticen la inclusión de los niños y niñas de 6 a 11 años	Número de programas mantenidos y/o fortalecidos anualmente	10	2
30	A 2029 habrán participado en programas de fomento de la lectura y escritura el 60% de los niños y niñas de 6 a 11 años del municipio	Porcentaje de niños y niñas de 6 a 11 años del municipio que han participado en programas de fomento de la lectura y escritura	60%	20,0%
31	A 2029 habrán participado en programas de formación artística, cultural, recreativa y deportiva el 60% de los niños y niñas de 6 a 11 años del municipio	Porcentaje de niños y niñas de 6 a 11 años del municipio que han participado en programas de formación artística, cultural, recreativa y deportiva	60%	59,0%
32	A 2029 se habrá implementado y mantenido anualmente programas orientados a la formación artística, cultural, recreativa y deportiva	Número de programas implementados y mantenidos	10	5
33	A 2029 se habrá desarrollado una iniciativa anual que permitan fortalecer a padres/madres y cuidadores de los niños y niñas de 6 a 11 años para el reconocimiento de la construcción de la identidad con una perspectiva de género	Número de iniciativas implementadas anualmente	10	2
34	A 2029 se habrá desarrollado una iniciativa anual en todas las comunas y corregimientos que permita la participación activa de niños y niñas en espacios de interés privados y públicos a fin de fortalecer habilidades para la vida, preparación para el proyecto de vida y el ejercicio de sus derechos.	Número de iniciativas desarrolladas anualmente	10	6
35	A 2029 se habrá disminuido a 55 la tasa de violencia contra niños y niñas en su infancia	Tasa de violencia contra niños y niñas de 6 a 9 años en Bucaramanga	55	38,54 (2021)
36	A 2029 se habrá implementado estrategias de transformación	Número de estrategias implementadas y	10	2

No.	Meta Política Pública 2029	Indicador PIIAFF	Meta programada a 2029	Meta ejecutada a diciembre de 2022
	cultural que permita suprimir idearios de permisividad de la explotación sexual comercial en sus diferentes modalidades	mantenidas		
37	A 2029 se habrán mantenido y fortalecido mínimo un programa anual de prevención, detección y atención de abuso sexual contra niños y niñas de 6 a 11 años reduciendo la tasa de exámenes medico legales por presunto delito sexual en este curso de vida	Tasa de exámenes medico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 6 a 11 años (número de exámenes medico legales por cada mil niños y niñas de 6 a 11 años). Número de programas mantenidos y fortalecidos	Tasa de exámenes ML: sin dato Nro de programas: 10	Tasa de exámenes ML: 139,18 (2021) Nro de programas: 2
38	A 2029 se habrá implementado un programa anual que permitan fomentar prácticas de autoprotección y cuidado en niños y niñas de 6 a 11 años	Número de programas implementados anualmente	10	3
39	A 2029 se habrá implementado y mantenido anualmente un programa de prevención, detección y atención de consumo de sustancia psicoactivas en niños y niñas	Número de programas implementados y mantenidos	10	3
40	A 2029 se habrá fortalecido una estrategia anual de atención de niños y niñas de 6 a 11 años con discapacidad en programas de habilitación, rehabilitación e inclusión social	Número de estrategias fortalecidas anualmente	10	3
41	A 2029 se habrá erradicado el trabajo infantil a través de programas de prevención, detección y atención	Número de programas de prevención, detección y atención desarrollados Tasa de Trabajo Infantil	10	Nro de programas: 4 Tasa de trabajo infantil: 5,56
42	A 2029 se habrá fortalecido efectivamente rutas de atención integral para niños, niñas, adolescentes migrantes y sus familias a través de su divulgación, apropiación y aplicación	Número de estrategias de divulgación de la ruta de atención integral	2	2
43	A 2029 se habrá implementado una estrategia anual de prevención, atención y seguimiento en materia de acoso y violencia escolar en las instituciones públicas del municipio	Número de estrategias implementadas anualmente	10	2
44	A 2029 se habrá mantenido en 0 las tasas de mortalidad por causas externas en niños y niñas de 6 a 11 años	Tasa de muertes por causas externas en niños y niñas. (De 6 a 11 años)	0	2,17 (2019)
45	A 2029 se habrá diseñado e implementado una estrategia anual que permita la prevención y atención del maltrato infantil	Número de estrategias diseñadas e implementadas anualmente	10	2
46	A 2029 se habrán sensibilizado al 100% de las familias de niños y niñas escolarizados respecto a la importancia de la asistencia a controles de crecimiento y desarrollo de niños y niñas de 6 a 10 años	Número de familias sensibilizadas número de iniciativas anuales de sensibilización	100%	8%
47	A 2029 se habrá mantenido en 0 la tasa de mortalidad por malaria, dengue en niños y	Mortalidad en niños, niñas y adolescentes por malaria	0	0

No.	Meta Política Pública 2029	Indicador PIIAFF	Meta programada a 2029	Meta ejecutada a diciembre de 2022
	niñas	Mortalidad en niños, niñas y adolescentes por dengue		
48	A 2029 se habrá fortalecido una estrategia anual de promoción de hábitos alimenticios saludables en niño y niñas de 6 a 11 años y sus familias	Número de estrategias fortalecidas anualmente	10	1

Fuente: elaboración propia a partir de bases de datos de indicadores y de seguimiento de la Secretaría de Planeación municipal corte 30 de diciembre.

A partir de los datos presentados, se observa que se tienen retos en lo relacionado con la disminución de tasas de repitencia en básica primaria, aunque se tiene un balance positivo en el descenso de tasas de deserción. Además, se observa una participación del 59% de los niños y las niñas entre 6 y 11 años en actividades de formación relacionadas con la lectura y la escritura. Igualmente, una participación importante en actividades artísticas, culturales y deportivas.

ADOLESCENCIA

Para este curso de vida se observa un descenso positivo en tasas de violencia física y sexual, al igual que la violencia intrafamiliar; sin embargo, con retos aún en la disminución de tasas de violencia de pareja cuando la víctima es menor de 18 años. Es positivo, observar que al igual que en los cursos de Primera Infancia e Infancia, el municipio a través de diferentes dependencias como la Secretaría de Desarrollo Social, INDERBU y el Instituto Municipal de Cultura promueve la participación de los adolescentes en actividades relacionadas con el deporte, la recreación y la cultura.

Tabla 248. Avance de metas de la PIIAFF en Adolescencia – corte 30 de diciembre de 2022

No.	Meta Política Pública 2029	Indicador PIIAFF	Meta programada a 2029	Meta ejecutada a diciembre de 2022
49	A 2029 habrán fortalecido el 100% de los comités de convivencia escolar en los establecimientos educativos públicos	Porcentaje de comités de convivencia escolar de establecimientos educativos públicos fortalecidos	100%	100%
50	A 2029 se habrá disminuido la deserción en educación básica secundaria a 3%, la deserción en educación media a 1.2%, igualmente se habrá disminuido la repitencia en educación secundaria a 2.4% y la repitencia en educación media a 1%	Tasa de deserción en educación básica secundaria Tasa de deserción en educación media Tasa de Tasa de repitencia en educación básica secundaria Tasa de repitencia en educación media	Tasa de deserción en edu. básica 3% Tasa de deserción en edu media 1,2% Tasa de repitencia en edu básica 2,4% Tasa de repitencia en edu media 1%	Tasa de deserción edu básica 3,23 (2021) Tasa de deserción edu media 2,02% (2021) Tasa de repitencia edu básica 6,44% (2021) Tasa de repitencia edu media 2,38% (2021)
51	A 2029 se habrá ampliado la cobertura escolar neta en educación básica secundaria a 92% y la tasa de cobertura escolar neta para educación media a 65%	Cobertura escolar neta para edu básica Cobertura escolar neta para edu media	Cobertura escolar neta para edu bás: 92 Cobertura escolar neta para edu med: 65	Cobertura escolar neta para edu básica 92,28 (2021) Cobertura escolar neta para edu media 57,6 (2021)
52	A 2029 se habrá implementado y mantenido	Número de programas	10	2

No.	Meta Política Pública 2029	Indicador PIIAFF	Meta programada a 2029	Meta ejecutada a diciembre de 2022
	anualmente programas de deporte, recreación y cultura que garanticen la inclusión de los /as adolescentes y permitan orientar proyectos de vida	implementados y mantenidos		
53	A 2029 se habrá implementado un programa anual que permitan fomentar prácticas de autoprotección y cuidado en adolescentes	Número de programas implementados anualmente Porcentaje de adolescentes (12 a 17 años) participantes	Porcentaje de adolescentes:60% Número de programas: 10	Porcentaje de adolescentes:7% Número de programas: 6
54	A 2029 se habrá disminuido a 107 la tasa de violencia contra adolescentes	Tasa de violencia contra adolescentes	107	60,16 (2021)
55	A 2029 se habrán mantenido y fortalecido mínimo un programa anual de prevención, detección y atención de abuso sexual contra adolescentes reduciendo la tasa de exámenes medico legales por presunto delito sexual en este curso de vida	Tasa de exámenes medico legales por presunto delito sexual contra adolescentes (número de exámenes medico legales por cada mil adolescentes). Número de programas mantenidos y fortalecidos	Tasa de exámenes medico legales: sin dato Número de programas: 10	Tasa de exámenes medico legales: 242,7 (2021) Número de programas: 3
56	A 2029 se habrá disminuido a 87 la tasa de violencia intrafamiliar en menores de 18 años mediante programas de prevención, detección y atención de violencias.	Tasa de violencia intrafamiliar en menores de 18 años	87	36,68 (2021)
57	A 2029 se habrá desarrollado una estrategia anual que permita fortalecer a las familias como agente protector ante las conductas de riesgo en los/as adolescentes	Número de estrategias desarrolladas anualmente	10	5
58	A 2029 habrán participado en programas de deporte, recreación y cultura el 60% de los adolescentes del municipio	Porcentaje de adolescentes del municipio que han participado en programas de deporte, recreación y cultura	60%	11%
59	A 2029 se habrá implementado un programa y/o estrategia anual de uso creativo del tiempo y emprendimiento para adolescentes que potencien sus competencias lúdicas, laborales y motiven continuar diferentes niveles de educación superior	Número de programas y/o estrategias implementadas anualmente	10	1
60	A 2029 10.000 adolescentes habrán participado en espacios de expresión e incidencia en los diferentes escenarios de interrelación público y privado	Número de adolescentes participantes en espacios de expresión e incidencia en los diferentes escenarios de interrelación público y privado	10.000	876
61	A 2029 se habrá desarrollado una iniciativa anual que permitan fortalecer a adolescentes, padres/madres	Número de iniciativas implementadas anualmente	10	2

No.	Meta Política Pública 2029	Indicador PIIAFF	Meta programada a 2029	Meta ejecutada a diciembre de 2022
	y educadores para el reconocimiento de la construcción de la identidad con una perspectiva de género			
62	A 2029 se habrá fortalecido un programa anual de habilitación, rehabilitación e inclusión integral para adolescentes con discapacidad.	Número de programas fortalecidos anualmente	10	1
63	A 2029 se habrá fortalecido los espacios territoriales de convergencia de actores responsables de temas de primera infancia, infancia y adolescencia	Número de espacios territoriales fortalecidos	2	2
64	A 2029 se habrá disminuido a 13 la tasa de violencia de pareja cuando la víctima es menor de 18 años	Tasa de violencia de pareja cuando la víctima es menor de 18 años	13	Tasa de violencia de pareja: 18,05 (2021)
65	A 2029 se habrá reducido a 8 la tasa de homicidios en adolescentes de 12 a 17 años	Tasa de Homicidios en adolescentes (De 12 a 17 años).	8	6,01 (2021)
66	A 2029 se habrá establecido medidas de detección, prevención y atención de la explotación comercial y explotación sexual comercial en sus diferentes modalidades	Número de medidas establecidas en detección, prevención y atención de la explotación comercial y explotación sexual comercial en sus diferentes modalidades	1	1
67	A 2029 se habrá reducido al 30% el porcentaje de reincidencia en la comisión de delitos en adolescentes entre 14 y 17 años infractores de la Ley Penal vinculados al SRPA	Porcentaje de Reincidencia del delito en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes	30%	SIN DATOS
68	A 2029 se habrá implementado y mantenido anualmente un programa de prevención, detección y atención de consumo de sustancia psicoactivas en adolescentes	Número de programas implementados y mantenidos Porcentaje de adolescentes (12-17 años) participantes	Número de programas: 10 Porcentaje de adolescentes: sin dato	Número de programas: 2 Porcentaje de adolescentes: 0
69	A 2029 se habrá implementado y mantenido anualmente una estrategia de prevención y protección integral ante el reclutamiento por parte de grupos armados organizados y grupos delictivos organizados	Número de estrategias implementadas y mantenidas	Número de estrategias: 10	Número de estrategias: 1
70	A 2029 se habrá implementado y mantenido anualmente una estrategia de detección temprana de la vinculación de los adolescentes al delito (microtráfico, hurto, porte de armas, homicidio, entre otros)	Número de estrategias implementadas y mantenidas	10	1
71	A 2029 se habrá mantenido una estrategia anual que permita reducir en un 50% la mortalidad por causa externa en adolescentes	Número de estrategias anuales para la reducción de la mortalidad por causa externa en adolescentes Tasa de muertes por causas externas en	Tasa de mortalidad: 6,2 Número de estrategias: 10	Tasa de mortalidad: SIN DATOS Número de estrategias: 1

No.	Meta Política Pública 2029	Indicador PIIAFF	Meta programada a 2029	Meta ejecutada a diciembre de 2022
		adolescentes (De 12 a 17 años)		
72	A 2029 se habrá motivado al 100% de adolescentes escolarizados y de padres/madres respecto a la asistencia a salud integral por médico y enfermera en la adolescencia	Número de adolescentes y padres/madres motivadas	100%	22%
73	A 2029 se cuenta con rutas de prevención del sobre peso, bulimia y anorexia en adolescentes diseñadas e implementadas	Número de rutas de prevención diseñadas e implementadas	1	0
74	A 2029 se habrá fortalecido una estrategia anual de promoción de hábitos alimenticios saludables en adolescentes	Número de estrategias fortalecidas anualmente	10	0
75	A 2029 se habrá disminuido a 50 la prevalencia de VIH/SIDA en menores de 18 años	Prevalencia de VIH/SIDA en menores de 18 años	50	2,63 (2022)
76	A 2029 se habrá implementado una iniciativa anual de prevención del aborto inseguro en adolescentes y desarrollado el modelo de Atención para la IVE en la totalidad de instituciones de salud del municipio	Número de iniciativas anuales de prevención del aborto inseguro en adolescentes	10	2
77	A 2029 se habrá implementado una estrategia anual de educación sexual integral con adolescentes escolarizados y no escolarizados que aporten al ejercicio de una sexualidad sana	Número de estrategias implementadas anualmente porcentaje de población adolescente escolarizada y no escolarizada participes en las estrategias	10	1
78	A 2029 se habrá implementado una estrategia anual de uso de métodos de anticoncepción entre las mujeres adolescentes actualmente unidas y no unidas sexualmente activas	Número de estrategias implementadas anualmente	10	0
79	A 2029 el 100% de instituciones de salud públicas habrá implementado los servicios amigables	Número de instituciones de salud públicas que implementa los servicios amigables	100%	100%
80	A 2029 se habrá disminuido a 32.4 la tasa de fecundidad especifica en adolescentes	Tasa de fecundidad especifica en adolescentes	32.4	SIN DATOS

Fuente: elaboración propia a partir de bases de datos de indicadores y de seguimiento de la Secretaría de Planeación municipal corte 30 de diciembre.

Se identifica que es importante iniciar con la ejecución de metas relacionadas con la prevención de enfermedades como la bulimia, anorexia y promoción de hábitos saludables en adolescentes. Esta alerta se realizó desde el corte entregado para el mes de marzo de 2022, sin embargo, dado que se enmarca como un problema de salud pública que afecta la salud de nuestros adolescentes resulta importante nuevamente realizar énfasis en la prioridad para su pronta ejecución.

METAS TRANSVERSALES

En el marco del plan estratégico de la PIIAFF se formularon dos metas “Transversales”, es decir, que en el marco de la ejecución de estas metas se permean de alguna manera todos los ciclos de vida involucrados en la ejecución de la PIIAFF, especialmente, porque los productos de estas metas permiten generar información para la toma de decisiones y propician la participación de la comunidad. En la tabla 5 se presentan estas metas con sus respectivos avances.

Tabla 249. Avance de metas Transversales– corte 30 de diciembre de 2022

No.	Meta Política Pública 2029	Indicador PIIAFF	Meta programada a 2029	Meta ejecutada a diciembre de 2022
81	A 2029 se habrá mantenido y fortalecido el Observatorio Digital Municipal como espacio público de divulgación y seguimiento en materia de metas e indicadores de primera infancia, infancia y adolescencia.	Observatorio Digital Municipal en funcionamiento	1	1
82	A 2029 se habrá desarrollado una investigación anual sobre temas priorizados de interés en primera infancia, infancia y adolescencia que incorpore la participación de la academia, los niños, niñas y adolescentes, sus familias y organizaciones	Número de investigaciones desarrolladas anualmente	0	0
83	A 2029 se contará con la consolidación mínimo de 10 buenas prácticas que aporten al desarrollo de las realizaciones	Número de buenas prácticas implementadas	10	0

Fuente: Elaboración propia a partir de bases de datos de la Secretaría de Planeación municipal

1.2.3.3.2 POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUDES

La Política Pública para las Juventudes de Bucaramanga tiene como objetivo garantizar el goce efectivo de los derechos de la población joven de Bucaramanga, comprendida entre los 14 y 28 arios de edad, promoviendo las condiciones de vida digna, a través de la participación, la educación de calidad, la salud, el arte, el deporte, la recreación, el trabajo, la conectividad, la seguridad y el reconocimiento de la diversidad.

La Política Publica de Juventudes del municipio de Bucaramanga fue presentada en la segunda sesión del Consejo Municipal de Política Social – COMPOS, el 26 de julio de 2022 y aprobada por el Consejo Municipal bajo el Acuerdo No. 046 el 28 de noviembre de 2022, para la vigencia de 2022 a 2032; tiempo en el que las metas propuestas en cada eje deberán ser cumplidas en el decenio con la finalidad de garantizar que los deberes y derechos de los jóvenes sean respetados promoviendo condiciones de vida dignas para esta población.

Cuenta con un plan estratégico que está determinado por 6 ejes estratégicos, 130 metas a cargo de diferentes entidades, secretarias, dependencias e institutos descentralizados.

Para la vigencia 2023, fue aprobado ante el COMPOS el plan de acción, que incluye 97 metas en implementación en el PDM 2020-2023.

Durante el 2023, la Secretaría de Planeación encargada del seguimiento a la política desarrolló el plan operativo de la misma y realizó el seguimiento, que a 2023, tiene recursos comprometidos por $172.088.822 pesos.

Se recomienda fortalecer tanto la asignación de recursos como la propuesta de estrategias y planes que permitan dar cumplimiento a las 33 metas pendientes por realizar, que sean incluidas tanto en los planes de desarrollo de las siguientes administraciones como en las agendas que se construyan en las dependencias, secretarías e institutos garantes de esta política pública, para que finalmente se proyecte la formulación de la Secretaría de la Juventud, ya que es una propuesta hecha por lo jóvenes de la ciudad.

1.2.3.4. Gestión y administración de la información territorial

La Administración Municipal en la página web institucional dispone de un espacio específico para los niños, niñas y adolescentes (Disponible en: https://www.bucaramanga.gov.co/ninos/) con información relevante para esta población y con herramientas de seguimiento a la política pública.

Así mismo, se realizó la construcción de instrumentos y herramientas ofimáticas que permiten visibilizar la información correspondiente al seguimiento semestral realizado a las metas de la política pública que contiene el seguimiento presupuestal, a las acciones realizadas, a las actividades realizadas por las dependencias e institutos descentralizados, a las acciones realizadas en la población caracterizada por diferentes grupos poblacionales.

De igual manera, se realiza seguimiento periódico a los diferentes indicadores de los cursos de vida de primera infancia, infancia y adolescencia por cada una de las realizaciones.

Esta información se encuentra publicada en el centro de analítica de la alcaldía de Bucaramanga a disposición de la ciudadanía en general (https://www.bucaramanga.gov.co/datos/).

1.2.4. ANÁLISIS DE DESARROLLOS TRANSVERSALES

1.2.4.1. Equidad e inclusión social

- *Asignar 521 subsidios complementarios a hogares en condición de vulnerabilidad como enfoque diferencial.*

Durante el cuatrienio 2020-2023, en la línea estratégica 1. Bucaramanga equitativa e incluyente, una ciudad de oportunidades para todos, en la meta proyección habitacional y vivienda Para la vigencia 2020 se programaron $538.610.812 millones de pesos, ejecutando el 87% del presupuesto definitivo equivalente a $466.994.686 millones de pesos, logrando así cuales se logró un cumplimiento de un 7% al finalizar el año. Para esta vigencia se otorgaron treinta y cinco (35) subsidios a población víctima del conflicto armado y jefe de hogar.

Se logró la entrega de 49 viviendas complementarias correspondientes a un 10% del cumplimiento de la meta para esa vigencia, con una programación presupuestal de $3.389.334.009 mil millones de pesos, de los cuales fueron ejecutados $1.339.388.185, quedando recursos por ejecutar de $2.049.945.824 mil millones de pesos.

- *Realizar 560 mejoramientos de vivienda en la zona urbana y rural.*

Para la vigencia 2020 se logró la entrega de 135 mejoramientos de vivienda en zona urbana y rural correspondiente a un 24% de la vigencia, con un total de $1.500.000.000 recursos programados, y una ejecución del 100%. Para la vigencia 2021, se otorgaron (48) cuarenta y ocho subsidios, donde la mayor participación se da con población en desplazamiento con un 66%, seguido por madre cabeza de familia en un 14%, población **joven en un 13%,** la población discapacidad con un 3% y victimas de conflicto armado y padre cabeza de familia con un 2%.

De igual manera, durante la vigencia 2021, se realizaron convenidos con el Ministerio de Vivienda y Territorios-MVCT logrando una inversión de $3.000.000.000,00 mil millones de pesos, para la implementación de estrategias que atendieran la carencia cualitativa en los hogares del municipio, lo que genera un impacto importante en la calidad de vida y bienestar de las personas que integran estos hogares. Para esta vigencia se lograron realizar (18) dieciocho mejoramientos, quedando 42 en obra. Los barrios beneficiados fueron: Cristal Alto, Cristal Bajo, Granjas de Provenza y Kennedy.

Para el programa mejoramiento urbano, durante la vigencia 2021, se logró realizar (127) ciento veintisiete mejoramientos con recursos propios con una inversión de $1.500.000.000,00 mil millones de pesos, los barrios beneficiados fueron los siguientes: Barrio Granada, Barrio rincón de la Paz, Barrio Villa mercedes, Altos de Kennedy.

Del mismo modo, el programa planeando construimos ciudad y territorio durante la vigencia 2021, se logró a través de un convenio con CAMACOL y la Secretaría de Planeación Municipal, realizar una operación urbano-estratégica (QUE) en ocho áreas del municipio y se ofrece una propuesta para el desarrollo de 2 QUE, específicamente en los barrios

Comuneros y Chapineros y el sector centro. Dicho convenio se logra obtener una inversión de recursos de la siguiente manera: INVISBU: $145.000.000,00 millones de pesos PLANEACIÖN MUNICIPAL: $100.000.000, 00 millones de pesos CAMACOL: $105.000.000,00 millones de pesos Para esta vigencia 2021, se logra un proyecto el cual consiste en comunicar las comunas 1 y 2 del norte de Bucaramanga, a través del mejoramiento de la red urbana de espacio público existente, de manera que se articule con los equipamientos existentes y se optimice el tránsito peatonal desde los barrios más apartados de cada una de las comunas desde y hacia la vía al mar, en donde se encuentra localizada la estación portal Norte de Metrolínea, eje principal de la movilidad del sector.

Cabe resaltar que el 21 de diciembre, ingreso al instituto por transferencia del Municipio $3.000.000.000,00 mil millones de pesos con destinación específica para el mejoramiento de 400 viviendas urbanas y rurales para la ejecución en la vigencia 2022. Para la vigencia 2022, se otorgaron sesenta y ocho subsidios, donde la mayor participación se da con población joven con un 30%, seguido por víctimas del conflicto armado con una participación del 28%, madre cabeza de familia en un 26%, población con desplazamiento en un 11%:

De conformidad con lo establecido en las Resoluciones 281 de 2021 y 335 de 2021 expedidas por el INVISBU, se procede a hacer el estudio jurídico de las solicitudes de asignación de subsidio complementario familiar de vivienda presentadas por los ciudadanos, y a verificar que cumplan con el 100% de los requisitos establecidos para proceder a asignar el subsidio. Del estudio jurídico mencionado se generan dos productos: Si cumple con el 100% de los requisitos legales: se proyecta un acto administrativo por medio del cual se asigna un subsidio familiar de vivienda complementario y se procede a notificar el acto administrativo al beneficiario.

Si no cumple con el 100% de los requisitos legales: se notifica un oficio de respuesta para informar por qué la solicitud es improcedente e indicar qué requisitos no acreditó en la solicitud. El Instituto a corte 31 de octubre de 2022, recibió en la Subdirección Jurídica ciento setenta y dos (172) solicitudes de entrega de subsidios complementarios, los cuales se han atendido ciento cinco (105) subsidios en dinero y/o especie que cumplían con los requisitos, los ciento un fueron notificados para subsanación documental.

De acuerdo con la asignación de subsidios, se ha impactado a la siguiente población: Madre cabeza de hogar, Hogar joven, Víctima del conflicto armado, Discapacitado, Padre cabeza de hogar, LGTBIQ+, y Desplazado por la violencia.

De esta manera, para la vigencia 2022, se asignaron 68 subsidios.

Asimismo, el PDM del gobierno anterior contempló 3 metas para la población sexualmente diversa: “formular 4 campañas de sensibilización social frente a la discriminación”, “establecer mesas de trabajo para determinar un diagnóstico poblacional” y “formular e implementar una política pública para las comunidades LGBTI”.

Sin embargo, en ese periodo no se elaboró un diagnóstico situacional de la población, pues a través de esta meta únicamente se convocó a la elección del Comité LGBTIQ, y la meta correspondiente a la política pública no se cumplió. Por lo tanto, la actual administración desde su PDM y con la inclusión efectiva de las personas jóvenes con orientaciones sexuales e identidades de género diversas formuló política pública para la población LGBTIQ, y desde allí ha venido implementando durante la vigencia 2022-2023.

Desde el año 2022, se crea oficialmente el programa de Diversidad Sexual y Población LGBTIQ de la Secretaría de Desarrollo Social y a partir de ahí se han impactado a más de 1.000 jóvenes a través de las estrategias de política pública, apoyo a emprendimiento y mercadillos diversos, festivales como el Prisma, conversatorios, espacios de diálogo y bienestar social, capacitaciones, sensibilización y acompañamiento psicológico y jurídico frente a hechos de violencia por prejuicio y violencia basada en género.

Las competencias de la Secretaría de Desarrollo Social son limitadas frente a las múltiples problemáticas de los jóvenes diversos en Bucaramanga, sin embargo, desde el programa y esta dependencia se articularon esfuerzos interinstitucionales para garantizar el ejercicio de sus derechos fundamentales.

Si bien, no fue posible trabajar directamente con jóvenes en instituciones educativas aspectos relacionados con diversidad sexual, se construyó una estrategia dirigida a madres, padres, cuidadores, docentes, personal administrativo y directivos para fortalecer habilidades parentales, brindarles cajas de herramientas, aterrizar asuntos conceptuales y trazar rutas de atención frente a hechos de violencia y ambientes escolares libres de discriminación.

Teniendo en cuenta lo anterior, se recomienda continuar con la implementación integral del plan de acción de la política pública LGBTIQ, así como las distintas estrategias clave desarrolladas como bandera por esta administración: auxilio funerario para población sexualmente diversa con vulnerabilidad socioeconómica, alojamiento temporal para la población LGBTIQ víctima de violencia, fortalecimiento de organizaciones de base comunitaria, espacios de bienestar y reivindicación dignos como es el Prisma Pride Festival, acciones para construcción de redes de apoyo, garantía de lugares seguros para las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, territorialización de la oferta en comunas apartadas y trabajo comunitario con la población rural.

Por otra parte, mediante las acciones que se adelantaron desde la Secretaría de Infraestructura inmersas en el PDM, se logró avanzar en la garantía de la protección integral de la primera infancia, la infancia y la adolescencia del Municipio de Bucaramanga, promoviendo el desarrollo mediante el cumplimiento de las realizaciones, en el eje estratégico 5 el cual refiere el desarrollo y entornos de aprendizaje protectores.

En materia de obras se tienen los siguientes escenarios:

✓ **Infraestructura del transporte:**

- *Realizar mantenimiento o mejoramiento a 100.000 m2 de malla vial urbana.*

Con el proyecto de mantenimiento y mejoramiento de la red vial urbana del municipio DE Bucaramanga, Santander, en las vigencias 2021 intervino 60.000 huecos y en la vigencia 2022, se intervinieron 17.767 huecos aproximadamente. En la meta del PDM se tiene contemplado un total de 100.000 m². En las vigencias 2020 a 2022, se intervino un total de 280.652 m², dando cumplimiento al 100% de la meta, logrando recuperar la carpeta asfáltica en diferentes sectores de la ciudad.

Dentro de esta inversión se encuentran proyectos como el mejoramiento de la malla vial Urbana, el mejoramiento de las placas huellas en el sector rural, señalización horizontal, Adquisición de la maquinaria amarilla y mantenimiento de puentes peatonales del Municipio de Bucaramanga.

Con los proyectos ejecutados se benefició 62.480 en el curso de vida de 0 a 9 años, 63.462 para una edad de 10 a 19 y 72.350 para la edad de 20 a 29, en las comunas de 1 a la 17.

Tabla 250. Población impactada con proyectos de mejoramiento malla vial urbana 2021-2022.

Comunas	Edad de 0 a 9	Edad de 10 a 19	Edad de 20 a 29
01. NORTE	8406	7408	8161
02. NORORIENTAL	6478	6533	7495
03. SAN FRANCISCO	8109	8297	9330
04. OCCIDENTAL	4330	4498	5003
05. GARCIA ROVIRA	2167	2431	1867
06. LA CONCORDIA	3207	2588	3375
07. LA CIUDADELA	2927	3825	5419
08. SUR OCCIDENTE	2617	2834	3414
09. LA PEDREGOSA	1866	2167	2931
10. PROVENZA	4426	3412	4148
11. SUR	4896	5126	5326
12. CABECERA DEL LLANO	1958	2337	3524
13. ORIENTAL	3626	4128	4402
14. MORRORICO	2227	3119	2705
15. CENTRO	921	965	1514
16. LAGOS DEL CACIQUE	1202	1600	1879
17. MUTIS	3117	2194	1857
TOTAL	**62480**	**63462**	**72350**

Fuente: Secretaría de Infraestructura

✓ **Placa Huella:**

- *Construir 3.000 metros lineales de placa huella en la zona rural.*

Con la ejecución del proyecto de mejoramiento de la red vial terciaria en los corregimientos 1, 2 y 3 del municipio de Bucaramanga, Santander entre el 2020 y 2022, se intervinieron 1.120 metros lineales de placa huella.

Lo planteado en la meta del PDM es construir 3000 ml de placas huellas en la zona rural, se espera al final de la vigencia de 2023 intervenir 3.952 metros lineales de placa huellas, distribuidas en los siguientes contratos:

Tabla 251. Contratos construcción placas huellas rurales 2021-2022.

REPORTE VIGENCIA 2021			
Año	**No. Contrato**	**Objeto**	**ML reportados**
2021	268 de 2021	CONSTRUCCIÓN DE PLACAS HUELLAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA MALLA VIAL VEREDAL, VIABILIZADOS POR EL EJERCICIO DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER. GRUPO 1.	945
2021	286 de 2021	CONSTRUCCIÓN DE PLACAS HUELLAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA MALLA VIAL VEREDAL, VIABILIZADOS POR EL EJERCICIO DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER. GRUPO 2.	
2021	291 de 2021	INTERVENTORIA CONSTRUCCION DE PLACAS HUELLAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA MALLA VIAL VEREDAL, VIABILIZADOS POR EL EJERCICIO DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER.	
REPORTE VIGENCIA 2022			
Año	**No. Contrato**	**Objeto**	**ML reportados**
2022	286 de 2021	ADICIONAL CONSTRUCCIÓN DE PLACAS HUELLAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA MALLA VIAL VEREDAL, VIABILIZADOS POR EL EJERCICIO DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER. GRUPO 2.	150
2022	418 de 2022	MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA EN LOS CORREGIMIENTOS 1, 2 Y 3 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER. GRUPO 1	1508
2022	419 de 2022	MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA EN LOS CORREGIMIENTOS 1, 2 Y 3 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER. - GRUPO 2	1349
			3007
REPORTE TOTAL A LA FECHA			**3952**

Fuente: Secretaría de Infraestructura.

Las placas huellas ejecutadas para el año 2021 y 2022 se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 252. Corregimientos beneficiados construcción placa huella 2021-2022

PLACA HUELLAS EJECUTADAS 2021 - 2022		
Corregimiento 1		
Vereda Pablon:	140	ml
Vereda San Pedro bajo:	120	ml
Vereda San Cayetano:	173.7	ml
Total	433.7	ml
Corregimiento 2		
Vereda Magueyes	120.93	ml
Vereda los Santos	96.2	ml
Vereda Bolarqui Alto	69	ml
Vereda Monserrate	79.32	ml
Total	365.45	ml
Corregimiento 3		
Vereda Retiro Grande	103.35	ml
Vereda 10 de mayo	82.12	ml
Gualilo Alto	68.71	ml
Vereda Buena Vista	70.65	ml
Total	324.83	ml

PLACA HUELLAS POR EJECUTAR 2023		
Corregimiento 1		
Vereda Angelinos	200	ml
Vereda San Pedro Bajo	460	ml
Vereda San Pedro Alto	50	ml
Vereda la Sabana	200	ml
Vereda la Esmeralda	148	ml
Vereda Aburrido Alto	150	ml
Vereda San Cayetano	100	ml
Vereda Santa Rita	250	ml
Total	1558	ml
Corregimiento 2		
Vereda Capilla Alta	170	ml
Vereda Capilla baja	250	ml
Vereda Monserrate	200	ml
Total	620	ml
Corregimiento 3		
Vereda San Jose	202	ml
Vereda Pedregal	227	ml
Vereda Retiro Chiquito	300	ml
Total	729	ml

Fuente: Secretaría de Infraestructura

Así mismo, en la vigencia 2022, se adelantó el proceso SI-SASI-006-2021 que tiene por objeto la "adquisición de maquinaria para el mantenimiento de la malla vial municipal del municipio de Bucaramanga, Santander", por un valor aproximado de $3.000.000.000. Este proceso para la adquisición de maquinaria se conformó por lotes que se describen a continuación:

Tabla 253. Adquisición de maquinaria se conformó por lotes.

No de lote	Maquinaria	Valor
LOTE 1	Motoniveladora Komatsu Modelo GD535-5.	$1.005.970.000
LOTE 2	Retroexcavadora de llantas CASE 570ST	$406.700.000
LOTE 3	Vibro compactador autopropulsado de rodillo sencillo	$395.920.000
LOTE 4	Minicargador y martillo hidráulico compatible CASE SR 175	$421.125.000

Fuente: Secretaría de Infraestructura.

Con los proyectos ejecutados se benefició a 466 personas en el curso de vida de 0 a 9 años, 502 para una edad de 10 a 19 y 473 para la edad de 20 a 29, en los corregimientos 1, 2 y 3.

Tabla 254. Población impactada proyectos placa huella rural.

COMUNAS	Edad de 0 a 9	Edad de 10 a 19	Edad de 20 a 29
COREGIMIENTO 1	**136**	**151**	**111**
COREGIMIENTO 2	**217**	**224**	**231**
COREGIMIENTO 3	**113**	**127**	**131**
Total	**466**	**502**	**473**

Fuente: Secretaría de Infraestructura

- *Realizar mantenimiento a 2 puentes peatonales.*

En la vigencia 2021 se realizó el mejoramiento y mantenimiento de los siguientes puentes peatonales:

-Mantenimiento del puente peatonal sobre la Quebrada el Macho, entre intersección de la Calle 102 con Carrera 30 (Barrio Diamante 1) y la Calle 96 (sector C.R. Miradores de San Lorenzo).
-Mejoramiento Del Puente Peatonal Carrera 22B Con Calle 7N En El Barrio El Plan, Comunica La Calle 10N Con Carrera 22Ab En El Barrio Esperanza II.

Durante la vigencia 2022, se ejecutó el contrato 297-2022 que tiene como objeto mantenimiento de puentes peatonales en el municipio de Bucaramanga, donde se tiene las siguientes intervenciones:

Tabla 255. Puentes Peatonales Intervenidos 2022.

Puente	Comuna
Puente Perpetuo Socorro Cra 15	06. LA CONCORDIA
Puente Perpetuo Socorro 17	06. LA CONCORDIA
Puente La Normal- Biblioteca Turbay	13. ORIENTAL
Puente San Andresito La Rosita	06. LA CONCORDIA
Puente P Calle 37 San Andresito Centro	15. CENTRO
Puente Vijagual (Rural)	CORREGIMIENTO 1

Fuente: Secretaría de Infraestructura

Los proyectos anteriormente mencionados, tuvieron impacto en las comunas 2, 6, 9, 13, 15 y el corregimiento 1 como se refleja a continuación:

Tabla 256. Población impactada proyectos mejoramiento y mantenimiento puentes peatonales 2022.

Comunas	Edad de 0 a 9	Edad de 10 a 19	Edad de 20 a 29
02. NORORIENTAL	6478	6533	7495
06. LA CONCORDIA	3207	2588	3375
09. LA PEDREGOSA	1866	2167	2931
13. ORIENTAL	3626	4128	4402
15. CENTRO	921	965	1514
COREGIMIENTO 1	136	151	111
TOTAL	**16234**	**16532**	**19828**

Fuente: Secretaría de Infraestructura

- *Mantener el 100% de los parques, zonas verdes y su mobiliario.*

Mediante el proceso MANTENIMIENTO Y RECUPERACIÓN DEL EQUIPAMIENTO URBANO EN PARQUES, ESCENARIOS DEPORTIVOS Y ESPACIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA en las vigencias 2020 a 2022, se realizó mantenimiento a la cobertura vegetal de 203 parques, zonas verdes, separadores, ciclorrutas y vías de acceso al municipio, de igual manera la siembra de árboles en la ciudad.

Esto con el fin de brindar a la comunidad escenarios deportivos con un mayor impacto ambiental para el disfrute de toda la comunidad de las 17 comunas por lo tanto este impacto

se ha generado a 602,917 personas entre niños, jóvenes y adultos los cuales disfrutan a diario cada uno de estos escenarios.



Intervención sobre la Calle 45 Vía Chimita coca cola



Intervención entrada de la ciudad vía

Otra de las Actividades que se viene adelantando es la siembra de árboles y de grama Dulce los cuales nos ayuda a proteger el suelo y embellecimiento a los diferentes parques de la ciudad, esta actividad se ha adelantado en el Parque los Niños, Parque Santander, Parque Turbay, Parque Cordoncillos, Parque el Cacique y ágora del Barrio la Feria.





Preparación del terreno y Siembra

Cabe resaltar la limpieza y recuperación del talud ubicado en el barrio la victoria al ingreso de la ciudad, el cual ha sido un punto crítico y que se viene realizando la recuperación a esta zona para embellecer una de las entradas de nuestra ciudad.

Parques recreativos adecuados: Se realizó la adecuación y el mejoramiento de aproximadamente 140 parques y espacio público; algunos de ellos son: Parque la Concordia, Parque Solon Willches, Espacio público las Américas, Parque los Héroes, Parque Periodistas, Parque Bruno Batello y Parque Monterredondo.





Parques Recreo deportivos: Mediante las acciones que se adelantaron desde la Secretaría de Infraestructura inmersa en el PDM, se logró avanzar en el mantenimiento de 10 parques recreodeportivos (Provenza, Porvenir, La Victoria, Mutis, Campo Hermoso, La Joya, Norte, Colorados, Ciudad Bolívar y San Martín) y 6 Casas de Juventud (Campo Hermoso, Mutis, Ciudad Bolívar, Colorados, Norte y Américas).

Con los proyectos ejecutados se benefició 62.480 en el curso de vida de 0 a 9 años, 63.462 para una edad de 10 a 19 y 72.350 para la edad de 20 a 29, en las comunas de la 1 a la 17.

- *Construir y/o mejorar 100.000 m2 de espacio público y equipamiento urbano de la ciudad.*

Mediante diferentes contrataciones el Municipio de Bucaramanga ha venido realizado las Adecuaciones y mejoramientos de parques y espacio público, las rehabilitaciones de diversos escenarios, con diseño y alta arquitectura, hacen posible una ciudad más vivible, sostenible, vibrante y de oportunidades para todos y todas.

A continuación, se presenta algunos de los proyectos que se encuentran en la meta de espacio público:

PREP – Plan de Revitalización de Espacio Público: Mediante el proceso mejoramiento del espacio público (PLAZOLETA LUIS CARLOS GALÁN Y PARQUE GARCIA ROVIRA) enmarcado dentro de la estrategia "PLAN CENTRO" en el municipio de Bucaramanga, Santander, se busca la consolidación de un centro administrativo en el sector, la reconfiguración de espacios públicos y la priorización de vías para rehabilitar y mejorar las condiciones de movilidad del peatón. El objetivo principal es aportar a la consolidación del centro histórico y administrativo para garantizar la accesibilidad a los servicios y equipamientos que se presentan allí, preservando la ocupación del suelo y manteniendo en las edificaciones las alturas, fachadas, volumetría y tipología arquitectónica, como regula el POT.

Así será nuestro **Nuevo Centro,** un centro recuperado y devuelto a los ciudadanos a partir de los sueños colectivos y una apuesta de transformación urbana, reflejado en estrategias arquitectónicas que devuelven la seguridad, la integridad y el alma del territorio.



Imagen: corredor ambiental



Imagen parque bosque encantado

Según lo expuesto anteriormente, con el propósito de garantizar la atención en educación inicial de la primera infancia a través de la construcción y mejoramiento de una adecuada infraestructura, se realizó una inversión de $241.000.296,06.

En la meta del PDM se tiene contemplado un total de 100.000 m². En las vigencias 2020 a 2022, se intervino un total de 195.159 m², dando cumplimiento al 100% de la meta. Dentro de esta intervención se llevaron a cabo varios procesos: 25 equipamientos urbanos y deportivos. Se relacionan los 15 equipamientos urbanos y 10 escenarios deportivos:

-Equipamiento Urbano Santander
-Equipamiento Urbano Villa del Prado
-Equipamiento Urbano Brisas Del Mutis
-Equipamiento Urbano Floresta
-Equipamiento Urbano Cordoncillos
-Equipamiento Urbano Buenavista (juegos, gimnasios y escenario deportivo)
-Equipamiento Urbano Portal de los Ángeles
-Equipamiento Urbano Vijagual (Escenario deportivo, juegos y gimnasio)
-Equipamiento Urbano Bosque Norte (Escenario deportivo, gimnasio y juegos infantiles)
-Equipamiento Urbano Girardot (juegos infantiles)
-Equipamiento Urbano Don Bosco (Escenario deportivo, juegos y workout)
-Equipamiento Urbano San Pio (juegos infantiles)
-Equipamiento Urbano Fontana (juegos infantiles, gimnasio y workout)
-Casa Búho - Guardería Pública, Hogares De Bienestar Familiar.
-Ludoteca Américas.

Entre los beneficios está ampliación de la oferta deportiva con distintos espacios como canchas, juegos infantiles, zonas de Gimnasio y adecuación de zonas verdes como lo es el Escenario Deportivo Provenza, en el Municipio para los niños, niñas y adolescentes de manera integral y accesible, con bellas obras de urbanismo para el disfrute de estos espacios públicos. A su vez, la Casa Búho se configura como un espacio único y protector para la niñez, con alta calidad humana en su diseño; la Ludoteca las Américas como espacio integral enfocado en la lectura y la lúdica para los niños y niñas; también se incluyen parques para el disfrute de los infantes como los son: el parque la Concordia, Parque los Periodistas y el parque Fontana, Parque San Pio, el Parque deportivo Monterredondo, Parque infantil la Floresta, Parque Deportivo la Salle, Parque deportivo Naranjos.

-Escenario Deportivo Hamacas
-Escenario Deportivo Norte Bajo
-Escenario Deportivo Los Leones
-Gimnasio Ciudad Bolívar
-Escenario Deportivo La Salle
-Escenario Deportivo Plazuela Real
-Cancha Diamante I
-Escenario Deportivo Provenza

-Patinódromo Provenza

-Escenario Deportivo Naranjos

Otras de las intervenciones realizadas, en el espacio público son: ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA SANTANDER, dentro de los cuales se mencionan algunos sitios de intervención:

Tabla 257. Intervenciones realizadas, en el espacio público.

Descripción intervención	
Adecuación de andenes, escaleras y pasamanos - Girardot	Mejoramiento Andenes, Diamante II
Andenes Gómez Niño	Mejoramiento Andenes, San Luis
Andenes Naranjos (real de minas)	Mejoramiento Andenes, Villa Alicia
Andenes la libertad	Mejoramiento Andenes, Puerta del Sol
Andenes Ciudad Venecia	Mejoramiento Andenes, Conucos
Andenes Manuela Beltrán	Mejoramiento Andenes, los sauces
Adecuación De Andenes, Escaleras y Pasamanos -plazuela real	Mejoramiento Andenes, manzanares
Andenes Terrazas	Mejoramiento Andenes, Estoraques
Andenes la Floresta	Obras complementarias en Espacio Público Don Bosco participativos 2021
Andenes los pinos	Mejoramiento Andenes, Campohermoso
Andenes Los Alpes	Mejoramiento Andenes, Quinta estrella
Andenes Morrorrico	Mejoramiento Andenes, La Victoria
Andenes Centro	Mejoramiento Andenes, Real de minas
Andenes Manzanares	Escaleras, Pasamanos Y Andenes, Cordoncillos II
Interventoría Andenes y Pasamanos	Escaleras, Pasamanos Y Andenes, Nueva Granada
Construcción Pasamanos, El Rosal	Mejoramiento Andenes, El Prado
Campo Madrid	Mejoramiento Andenes, Mejoras Públicas
Mejoramiento Andenes, La Juventud	Mejoramiento Andenes, Bolívar
Mejoramiento Andenes, la independencia	Mejoramiento Andenes, Girardot
Mejoramiento Andenes, Chapinero	Mejoramiento Andenes, La Feria
Mejoramiento Andenes, La universidad	Mejoramiento Andenes, San Alonso
Mejoramiento Andenes, La aurora	Mejoramiento Andenes, Los pinos
Mejoramiento Andenes, Limoncito	Mejoramiento Andenes, La Vega
Mejoramiento Andenes, Albania	Mejoramiento Andenes, Sotomayor
Mejoramiento Andenes, Nuevo Sotomayor	

Fuente: Secretaría de Infraestructura.

Con los proyectos ejecutados se benefició 62.480 en el curso de vida de 0 a 9 años, 63.462 para una edad de 10 a 19 y 72.350 para la edad de 20 a 29, en las comunas de la 1 a la 17.

Infraestructura educativa mejorada: En la vigencia 2021, se ejecutó la ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS SEDES I: EL INICIO Y SEDE G: SAN PEDRO BAJO, DE LA INSTITUCION EDUCATIVA OFICIAL RURAL VIJAGUAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

Adicionalmente, se realizaron las siguientes intervenciones a instituciones educativas:

Tabla 258. Intervenciones realizadas a las IE.

Descripción intervención	
IE Café Madrid: remodelación de laboratorios y creación de espacio para robótica	IE Bicentenario De La Independencia De La República De Colombia Sede A Adecuación de baterías sanitarias y ventilación
IE Andrés Páez De Sotomayor: adecuación de fachada y espacio público	IE De Santander Sede A Mantenimiento de la placa de cubierta
IE Gabriela Mistral. Adecuaciones locativas para el mejoramiento de la ventilación	IE De Santander Sede B Los Ángeles Mantenimiento de la viga canal - cubierta exterior
IE Club Unión - Sede C Republica De Colombia: construcción de muro de contención y mejoramiento de la circulación	IE Bicentenario de la Independencia de la República De Colombia - Sede A: cambio de cielo raso, sistema eléctrico, carpintería, cerramiento de cercha existente, tarima y ubicación de nueva ventanería en el auditorio.
IE De Santander - Sede C Bucaramanga: renovación	IE Jorge Ardila Duarte Sede A Adecuación,

Descripción intervención	
de baterías sanitarias del área de parqueaderos	Mantenimiento e Impermeabilización de los techos
IE Tec. Jorge Ardila Duarte - Sede A: instalación de cubierta termoacústica tipo sándwich e instalaciones eléctricas y ventanería en los salones del tercer piso	IE José Celestino Mutis Remodelación de baños módulo búcaros y mejoramiento de ventilación
IE José Celestino Mutis: adecuación del cielo raso con aislante térmico y cambio de redes eléctricas en 5 aulas	IE La Libertad Reparaciones locativas para mejorar la ventilación de las aulas y baterías sanitarias
IE Liceo Patria: instalación de cielo raso acústico y cambio de instalaciones eléctricas y carpintería nueva en ventanas	IE Luis Carlos Galán Sarmiento Impermeabilización de placa en zonas de circulación y zona de baños piso 2 y reparaciones locativas generales
IE Luis Carlos Galan Sarmiento; Adecuación Y Mejoramiento De Las Baterias Sanitarias Actuales Junto A Las Aulas 5 Y 6 Del Primer Piso E Impermeabilización De La Placa Existente En Esta Zona	IE Gustavo Cote Uribe; Adecuación de Baterías Sanitarias para el regreso a la presencialidad- IE Maipore Sede A - IE Maipore Sede B Presidente Kennedy-IE Maipore Sede C Jardín Infantil Nacional Kennedy-IE Los Colorados
IE Nuestra Señora Del Pilar - Sede A; Adecuación De 4 Aulas Del Segundo Piso, Bloque 2 Para La Instalación De Aires Acondicionados Con Sus Redes Eléctricas E Hidraúlicas	IE San Francisco De Asís Mantenimiento y adecuaciones de las baterías sanitarias del segundo piso
IE Rural Vijagual - Sede A; Construcción De Tanque De Almacenamiento De Agua, Incluyendo Motobomba Y Desarenador	IE Tec. Nacional De Comercio Sede A Mantenimiento de la Infraestructura
IE Andres Paez De Sotomayor; Mantenimiento Aire Acondicionado	**IE Cafe Madrid; Remodelación De Baterías Sanitarias**
IE Oriente Miraflores Sede F San José Mejoramiento rural de la Institución Educativa Oriente Miraflores Sede F	IE Rural Bosconia Sede B Santa Rita Obras complementarias construcción de la Jornada Única IE Rural Bosconia Sede B, convenio FFIE y municipio de Bucaramanga.
IE La Juventud - Sede A; Cambio De Cubierta	IE Rural Bosconia Sede D Bolarqui Mantenimiento de la Planta Física
IE Maipore - Sede A; Reparaciones Locativas	IE Gustavo Cote Uribe; Obra: Adicional 1 - Mantenimiento y reparación locativa de ambientes de transición
IE Escuela Normal Superior De Bucaramanga - Sede C; Reparaciones Locativas Para Mejorar La Ventilación De Las Aulas	IE Gustavo Cote Uribe; Reemplazo de ventanería en la fachada principal, refuerzo de muro de culata costado sur
IE Piloto Simon Bolivar; Adecuaciones Locativas Necesarias Para Garantizar La Idoneidad De La Infraestructura Física Para El Regreso A Clase De Manera Presencial	IE La Juventud Sede A; Adecuación de Baterías Sanitarias para el regreso a la presencialidad- IE La Juventud Sede B - IE Rafael García Herreros
IE Francisco De Paula Santander Sede B; Adecuación de Baterías Sanitarias para el regreso a la presencialidad- IE Francisco De Paula Santander Sede C- IE San Francisco De Asís- IE Tecn. Salesiano Eloy Valenzuela Sede A - IE Tecn. Salesiano Eloy Valenzuela Sede B Domingo- IE Francisco De Paula Santander Sede C	IE Club Unión Sede A; Adecuación de Baterías Sanitarias para el regreso a la presencialidad -IE Club Unión Sede C República De Colombia-IE Club Unión Sede E Centro De Atención Al Preescolar- IE Comuneros- IE Centro Piloto Simón Bolívar - IE De Santander Sede B Los Ángeles-IE De Santander Sede D Mercedes Ábrego- IE De Santander Sede F República De Venezuela - IE Tec. Dámaso Zapata Sede B Merceditas Carreño - IE Tec. Dámaso Zapata Sede C María Cano - IE Tec. Dámaso Zapata Sede D Jardín Infantil
IE Santo Ángel Adecuación de Baterías Sanitarias para el regreso a la presencialidad	IE Club Unión Sede A; Obra: Adicional 1 - Adecuaciones locativas
IE Oriente Miraflores Sede D Buenos Aires Adecuación de Baterías Sanitarias para el regreso a la presencialidad	IE Club Unión Sede E Centro De Atención Al Preescolar; Obra: Adicional 1 -Mantenimiento y reparación locativa de ambientes de transición
IE De Santander Sede C Bucaramanga Adecuación de Baterías Sanitarias para el regreso a la presencialidad	IE Tec. Dámaso Zapata Sede A Adecuación de Baterías Sanitarias para el regreso a la presencialidad
IE Claveriano Fe Y Alegría; Obra: Adicional 1 - Mantenimiento y reparación locativa de ambientes de transición	IE Tec. Dámaso Zapata Sede D Jardín Infantil; Obra: Adicional 1 -Mantenimiento y reparación locativa de ambientes de transición
IE Tec. Nacional De Comercio Sede A Adecuación de Baterías Sanitarias para el regreso a la presencialidad	IE Santa Maria Goretti - Sede A; Mantenimiento De La Planta Física
IE Aurelio Martínez Mutis Sede A, Adecuación de Baterías Sanitarias para el regreso a la presencialidad- IE Tec. Emp. José María Estévez- IE Politécnico Sede A - IE Politécnico Sede B República Del Ecuador- IE Promoción Social Del Norte Sede A- IE Promoción Social Del Norte Sede B San Cristóbal- IE Promoción Social Del Norte Sede D Transición-IE Promoción Social Del Norte Sede E Ipc- IE San José De La Salle Sede B- IE Aurelio Martínez Mutis Sede C; Obra: Adicional 1	IE Andrés Paez De Sotomayor, Adecuación de Baterías Sanitarias para el regreso a la presencialidad- IE Camacho Carreño Sede B Centrabilitar; IE Campo Hermoso Sede A-IE Campo Hermoso Sede B- IE Campo Hermoso Sede C José Antonio Galán - IE Campo Hermoso Sede D Rincones De Paz -IE Camacho Carreño Sede B Centrabilitar; Mejoramiento de la ventilación e iluminación de las aulas 1, 3 y 6

Descripción intervención	
IE Santa Maria Goretti Sede A Adecuaciones eléctricas internas 2 piso, correspondiente a 11 salones y cambio de tablero general.	IE Campo Hermoso Sede C José Antonio Galán; Obra: Adicional 1 -Mantenimiento y reparación locativa de ambientes de transición
IE La Libertad Cambio de Subestación Eléctrica 112.5 KVA, protecciones, medidor, tablero de distribución general.	IE Tec. Nacional De Comercio Sede B Mantenimiento de la Subestación Eléctrica.
IE Rural Vijagual Sede A Instalación de transformador trifásico 30 KVA, protecciones, medidor, tablero de distribución general.	IE Aurelio Martínez Mutis Sede C; Mantenimiento de la infraestructura educativa
IE Inem Sede B El Rocío; Adecuación de Baterías Sanitarias para el regreso a la presencialidad -IE Inem Sede C Yira Castro; IE Inem Sede D Dangond-IE Inem Sede E Divino Salvador-IE Inem Sede G San Martín-IE Inem Sede H San Pablo- E Provenza Sede B El Cristal - IE Provenza Sede C- IE Inem Sede B El Rocío; Obra: Adicional 1 -Adecuaciones locativas	IE Nuestra Señora Del Pilar Sede A; Adecuación de Baterías Sanitarias para el regreso a la presencialidad IE Nuestra Señora Del Pilar Sede D-IE Nuestra Señora Del Pilar Sede D -IE Nuestra Señora Del Pilar Sede E -IE Nuestra Señora Del Pilar Sede F Nueva Granada- IE Santa María Goretti Adecuación de Baterías Sanitarias para el regreso a la presencialidad - IE Tec. Nacional De Comercio Sede B
IE Nuestra Señora Del Pilar Sede A Aumento de carga de la subestación eléctrica a 225 KVA	Adecuación de Baterías Sanitarias para el regreso a la presencialidad
IE Maipore Sede B Presidente Kennedy Obra: Adicional 1 -Adecuaciones locativas	IE Gabriela Mistral Aumento de carga de la subestación eléctrica a 112.5 KVA
IE Aurelio Martínez Mutis Sede B Piloto Obra: Adicional 1 -Adecuaciones locativas	IE Inem Sede A; Acondicionamiento de aula de lectura en la sede principal
IE Santa Maria Goretti Sede B Obra: Adicional 1 -Adecuaciones locativas	IE La Medalla Milagrosa; Adecuación de Baterías Sanitarias para el regreso a la presencialidad
IE José Celestino Mutis Obra: Adicional 1 -Adecuaciones locativas	IE La Medalla Milagrosa; Reparaciones locativas para mejorar la ventilación de las aulas
IE Club Unión Sede B 16 De Marzo Obra: Adicional 1 -Adecuaciones locativas	IE Inem Sede A; Mantenimiento Aire Acondicionado
IE De Santander Sede A Obra: Adicional 1 -Adecuaciones locativas	IE Inem Sede A; Adecuación de Baterías Sanitarias para el regreso a la presencialidad
IE Oriente Miraflores Sede B La Flora; Adecuación de Baterías Sanitarias para el regreso a la presencialidad _ IE OrIEnte Miraflores Sede C Miraflores; Adecuación de Baterías Sanitarias para el regreso a la presencialidad - IE Oriente Miraflores Sede E Buena Vista; Adecuación de Baterías Sanitarias para el regreso a la presencialidad	IE Bicentenario De La Independencia De La República De Colombia Sede B, Adecuación de Baterías Sanitarias para el regreso a la presencialidad - IE Normal Superior Sede B; Adecuación de Baterías Sanitarias para el regreso a la presencialidad - IE Liceo Patria; Adecuación de Baterías Sanitarias para el regreso a la presencialidad - IE Normal Superior Sede A; Adecuación de Baterías Sanitarias para el regreso a la presencialidad
IE Promoción Social Del Norte Sede C Santa Inés Obra: Adicional 1 -Repotenciación de IE	IE La Juventud Sede A Obra: Adicional 1 -Adecuaciones locativas
IE Promoción Social Del Norte Sede D Transición Obra: Adicional 1 -Repotenciación de IE	IE José Celestino Mutis; Adecuación de Baterías Sanitarias para el regreso a la presencialidad - IE Luis Carlos Galán Sarmiento; Adecuación de Baterías Sanitarias para el regreso a la presencialidad
IE Promoción Social Del Norte Sede D Transición Interventoría: Adicional 1 -Repotenciación de IE	Cer El Paulon; Adecuación de Baterías Sanitarias para el regreso a la presencialidad-IE Rural Vijagual Sede A -IE Rural Vijagual Sede B La Esmeralda-IE Rural Vijagual Sede C La Pastora - IE Rural Vijagual Sede D San Cayetano; -IE Rural Vijagual Sede E San Ignacio; - IE Rural Vijagual Sede F San Pedro Alto - IE Rural Vijagual Sede G San Pedro Bajo - IE Rural Vijagual Sede H El Nogal - IE Rural Vijagual Sede I - IE Rural Vijagual Sede A- IE Rural Vijagual Sede B La Esmeralda - IE Rural Vijagual Sede C La Pastora - IE Rural Vijagual Sede D San Cayetano - IE Rural Vijagual Sede E San Ignacio- IE Rural Vijagual Sede F San Pedro Alto -IE Rural Vijagual Sede G San Pedro Bajo - IE Rural Vijagual Sede H El Nogal; Señalética para protocolos de Bioseguridad- IE Rural Vijagual Sede I -Cer El Paulon.
IE Aurelio Martínez Mutis Sede A Obra: Adicional 1 -Repotenciación de IE	"IE Rural Vijagual Sede G San Pedro Bajo; Obra: Adecuación de la infraestructura de la Sede G
IE Jorge Ardila Duarte Sede A Obra: Adicional 1 -Repotenciación de IE	San Pedro"
IE Maipore Sede C Jardin Infantil Nacional Kennedy Obra: Adicional 1 -Repotenciación de IE	"IE Rural Vijagual Sede I El Inicio; Obra: Adecuación de la infraestructura de la Sede I El Inicio"
IE Club Unión Sede D Las Olas Obra: Adicional 1 -	IE Rural Vijagual Sede I El Inicio; Obra: Adecuación

Descripción intervención	
Repotenciación de IE	de la infraestructura de la Sede I El Inicio
IE Club Unión Sede C República De Colombia Obra: Adicional 1 -Mantenimiento y reparación locativa de ambientes de transición	IE Rural Vijagual Sede A; Obra: Adicional 1 - Adecuaciones locativas
IE Club Unión Sede E Centro De Atención Al Preescolar Obra: Adicional 1 -Mantenimiento y reparación locativa de ambientes de transición	"IE Rural Vijagual Sede G San Pedro Bajo; Obra: Adecuación de la infraestructura de la Sede G San Pedro"
IE Santo Ángel Obra: Adicional 1 -Mantenimiento y reparación locativa de ambientes de transición	IE De Santander Sede D Mercedes Ábrego Obra: Adicional 1 -Mantenimiento y reparación locativa de ambientes de transición
IE La Juventud Sede A Obra: Adicional 1 - Mantenimiento y reparación locativa de ambientes de transición	IE Villas De San Ignacio Obra: Construcción de las Obras Complementarias
IE Andrés Páez De Sotomayor Construcción de las instalaciones eléctricas del segundo piso de la Institución Educativa	IE Rural Bosconia Sede F Cuchilla Alta; Adecuación de Baterías Sanitarias para el regreso a la presencialidad-IE Rural Bosconia Sede G Monserrate; Adecuación de Baterías Sanitarias para el regreso a la presencialidad-IE Rural Bosconia Sede D Bolarqui; Obra: Adicional 1 - Adecuaciones locativas-IE Rural Bosconia Sede F Cuchilla Alta; Obra: Adicional 1 -Adecuaciones locativas - CER La Malaña Sede A, Señalética para protocolos de Bioseguridad
IE Las Américas Obra: Adicional 1 -Mantenimiento y reparación locativa de ambientes de transición	IE Provenza Sede A Adecuación de la cancha multifuncional
La Malaña Sede B El Gualilo. Mantenimiento y adecuación de las instalaciones locativas del Centro Educativo Rural La Malaña Sede B	IE Club Unión Sede E Centro De Atención Al Preescolar Construcción de muro perimetral y filtro francés
IE Normal Superior Sede A Obra: Construcción de la Jornada Única	IE Comuneros Mejoramiento de la acústica y reubicación de puertas del Auditorio y adecuación de espacio sobre vacío de escaleras del tercer piso
IE Santa Maria Goretti Sede C Obra: Construcción de la Jornada Única	IE Gustavo Cote Uribe Cambio total de la cubierta
IE Politécnico Sede C Obra: Construcción de la Jornada Única	IE Las Américas Adecuación y mejoramiento de la unidad sanitaria de Preescolar
IE San José De La Salle Sede C Obra: Construcción de la Jornada Única	IE Centro Piloto Simón Bolívar Adecuación y reforma de batería de baños para hombres en el tercer piso
IE Rural Bosconia Sede B Santa Rita Obra: Construcción de la Jornada Única IE Rural Bosconia sede B convenio FFIE y municipio de Bucaramanga	IE Aurelio Martínez Mutis Sede C Mantenimiento de la planta física
Villas De San Ignacio Obra: Construcción de la Jornada Única	IE Café Madrid Adecuación cancha múltiple
CDI La Inmaculada Obra: Construcción de CDI	IE Luis Carlos Galán Sarmiento Adecuación de espacio para formación y realización de eventos culturales
CDI Campo Madrid Obra: Construcción de CDI	IE La Libertad Adecuación de cafetería y área de descanso de estudiantes
IE Normal Superior Sede A Obra: Construcción de las Obras Complementarias - Fase I	IE Francisco De Paula Santander Sede B Cambio de acometida eléctrica e instalaciones internas de la Institución Educativa
IE San José De La Salle Sede A Obra: Construcción de las Obras Complementarias	IE Rural Vijagual Sede G San Pedro Bajo Construcción de muro de contención
IE Inem Sede A Obra: Construcción de la Cancha Sintética	IE Bicentenario De La Independencia De La República De Colombia Sede A Construcción de batería sanitaria junto al coliseo
IE Santo Ángel Obra: Construcción de la Cancha de IE	IE Santa Maria Goretti Sede A Arreglo de la cancha múltiple

Fuente: Secretaría de Infraestructura.

El contrato se encuentra en proceso de ejecución con un avance del 100%, en el proyecto se intervino las instalaciones del edificio de bienestar en las que se encuentran las oficinas de psicología, enfermería, odontología, batería de baños, sala audiovisual docentes, papelería, auditorio, pasillos, sala egresados, ludoteca.

Edificio administrativo: Este edificio incluye la intervención de las oficinas de Rectoría, secretaría rectoría, Coordinación académica, Contabilidad académica, Almacén, Pagaduría, SIMAT y secretaria general, y dos baños. Espacio Público: Se ejecutó una (1) cancha multifuncional ya entregada a la institución y (1) cancha para futbol en arenilla,

zonas arborizadas, instalación de mesas de picnic, mesas de ping pong y zonas de circulación en adoquín, decks, amueblamiento urbano, entre otras. Adicionalmente también se están interviniendo las porterías sobre la Carrera. 30 y la Calle 10 junto con la vía vehicular paralela al edificio central, con sus respectivas circulaciones peatonales y zonas verdes.

- *Plan de Bienestar e incentivos*

Por otra parte, en el marco de las funciones de la Secretaria Administrativa, en cabeza de la Subsecretaria Administrativa de Talento Humano, se desarrolla e implementa el Plan de Bienestar e Incentivos (PIB) , el cual tiene como objetivo “Generar condiciones que favorezcan el Desarrollo Integral de los servidores públicos de la Alcaldía de Bucaramanga, el mejoramiento de su nivel de vida y el de su familia, de manera que posibilite la identificación del servidor público con las funciones que realiza en la entidad, generando espacios de conocimientos, competencias y habilidades que permitan contribuir a su bienestar y motivación” PL-GAT-8100-170-00, a continuación se informará las actividades realizadas en el marco del PIB relacionadas con el segmento poblacional de primera infancia, niñez y adolescencia:

Cabe aclarar que estas actividades se llevaron a cabo mediante gestiones desarrolladas con la Caja de Compensación Familiar (COMFENALCO), las cuales no implican erogación de gasto público.

Tabla 259. Plan de Bienestar e Incentivos (PIB).

Actividad	Alcance		Inversión	
	2021	2022	2021	2022
Vacaciones recreativas	50 niños y niñas	51 niños y niñas	$0	$0
Celebración día del niño	N/A	N/A	$0	$0

Fuente: Secretaría Administrativa.

1.2.4.2. Emergencia migratoria y gestión del riesgo

Para el municipio de Bucaramanga ha sido fundamental atender la situación originada por los fenómenos de migración, es por ello que en el PDM se contempló la siguiente meta:

- *Formular e implementar una ruta de atención integral para niños, niñas, adolescentes refugiados, migrantes y sus familias.*

De acuerdo con lo anterior, se implementaron las siguientes estrategias:

Sintiendo y creando memoria: Esta iniciativa está dirigida a familias migrantes y de acogida residentes en la ciudad de Bucaramanga, la cual tiene como propósito brindar un espacio de acompañamiento psicosocial y lúdico a través del cual se posibilite el fortalecimiento de vínculos afectivos para una crianza amorosa, el fortalecimiento de habilidades de autocuidado y autoconfianza en los niños y niñas. Asimismo, la cohesión con población de acogida y el acercamiento de la oferta institucional. En la implementación de esta iniciativa se ha contado con la participación de las siguientes personas migrantes y población de acogida:

Tabla 260. Población beneficiada Estrategia Sintiendo y creando memoria.

VIGENCIA	NO. DE PERSONAS
2021	27
2022	1297
TOTAL	**1.324**

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

Espacio amigable: Se brindó protección y seguridad a niños, niñas y mujeres lactantes migrantes o nacionales que se encontraban en situación de calle y en extrema condición de vulnerabilidad socioeconómica. Contó con componente nutricional y se fortalecieron sus capacidades de autocuidado, protección y crianza, y se les brindó acceso a recreación sana y segura de manera diaria.

Tabla 261. Población beneficiada Estrategia Espacio amigable.

VIGENCIA	No. de niños, niñas y mujeres gestantes
2020	**355**
2022	**379**
TOTAL	**734**

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

Garantía de protección y seguridad a niños, niñas y adolescentes junto a sus familias, que se encuentran en alta condición de vulnerabilidad socioeconómica en el municipio de Bucaramanga. (Alimentación, alojamiento y kit de aseo) por el tiempo de permanencia en el lugar de cuidado previsto por un tiempo de 8 días por núcleo familiar, postergable por 8 días más, acorde con el caso estudiado. Durante el 2022 se logró brindar este servicio a 31 familias con un número total de 138 personas entre niños, niñas, adolescentes y adultos. En articulación con World Visión se realizó la identificación y entrega de 84 kits de pañales para mujeres gestantes y niños y niñas migrantes menores de 23 meses.

Se ha brindado acompañamiento en el desarrollo de los operativos del Grupo Especial Migratorio. En estos operativos se cuenta con la vinculación de la Policía de Infancia y Adolescencia, Migración, Secretaría de Interior, Secretaría de Desarrollo y Personería municipal. Participan profesionales psicosociales que acompañan los procesos, con la identificación de las familias que se encuentran en las zonas focalizadas en el interés de conocer situaciones particulares y activar las rutas.

Tabla 262. Población beneficiada en operativos del Grupo Especial Migratorio.

VIGENCIA	No. de casos identificados
2020	**34**
2021	**86**
2022	**73**
TOTAL	**193**

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

Con la implementación de estas estrategias por parte de la Secretaría de Desarrollo Social, se impactó de manera positiva a toda la población anteriormente mencionada. Asimismo, se plantearon estrategias de mitigación de barreras de acceso a empleo y emprendimiento para una mayor concentración de acciones que beneficien a la Integración socialmente económica de las personas Migrantes, como:

-Generar cursos de formación complementaria. (Manipulación de alimentos, cursos de alturas, cocina, entre otros.)

-Disminuir las barreras personales, como el auxilio de transporte para el primer empleo, auxilio alimentario para el primer empleo, auxilio de dotación para el primer empleo, entre otros.
-Fortalecimiento con capital semilla para ideas de negocio.
-Fortalecimiento monetario para emprendimientos de más de 6 meses, para un impulso socioeconómico.
-Incentivos para empresarios que contraten población migrante por medio de fortalecimientos empresariales o monetarios.
-Estrategias de mitigación y/o sensibilización de la xenofobia al sector privado. (Campañas)
-Dar continuidad a los fortalecimientos institucionales que se realizan dentro de la administración.
-Impulsar acompañamiento en convalidación de títulos para personas migrantes y/o refugiados.

De igual forma, se realizó otras acciones encaminadas a:

-Articulación entre la Gerencia de Fronteras de la Presidencia de la República, la Cooperación Internacional liderada por USAID en asocio con OIM y la Alcaldía de Bucaramanga a través del Centro Intégrate, se atendieron a 3.232 jóvenes entre los 18 a 28 años, con estrategias de integración socioeconómica, cultural y de acceso a servicios como: enrutamiento para la empleabilidad, fortalecimiento de emprendimientos, orientación legal, atención psicosocial, acceso a la educación, pre-registro rumv, cursos complementarios de formación a la medida, actividades de integración sociocultural entrelazada con la EMA y el IMCT, acceso a la oferta deportiva con el INDERBU.

-Entrega de 8.600 mercados a población migrante, previamente gestionados ante la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo. Los criterios para la priorización y focalización de estas ayudas humanitarias se establecieron en el marco de la Mesa Municipal de Coordinación de Asuntos Migratorios. En dicho espacio se identificaron los barrios, asentamientos y comunidades de la ciudad con mayor población migrante asentada, y se definió de manera concertada la entrega de los mercados bajo criterios de igualdad y solidaridad tanto para población refugiada, migrante y retornada, así como para la comunidad de acogida; es decir, se tuvo en cuenta un enfoque territorial donde se benefició población migrante y de colombianos que viven en esos sectores, es decir población de acogida.

-Garantizar albergue y alojamiento a población migrante durante el 2020 con 244 cupos, apoyando a núcleos familiares de migrantes con niños y niñas y mujeres en gestación. Esta iniciativa se concretó gracias a un esfuerzo articulado entre la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados ACNUR, quien es el socio financiador del proyecto, la Compañía de Jesús y la Corporación Corprodinco.

-Implementación de acciones articuladas con el Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos - GIFMM, orientadas a: a) Prevenir las violencias basadas en género; b) Garantizar la seguridad alimentaria; c) Entrega de transferencias monetarias multipropósito; d) garantía de acceso a servicios de salud; e) Garantías de protección a niños, niñas y

adolescentes e implementación de estrategias de prevención de violencias contra los niños y niñas; f) intervenciones nutricionales con niños, niñas y mujeres gestantes y lactantes; g) garantía de albergue; h) apoyo en la implementación de iniciativas de autoempleo o emprendimiento; i) Provisión de artículos no alimentarios de kits de saneamiento o higiene.

Durante las vigencias 2020-2021, se garantizó un espacio protector a niños, niñas y mujeres lactantes migrantes en el horario diurno (7:00 am a 4:00 pm), en el que se les brindó el componente nutricional, se fortalecieron sus capacidades de autocuidado, protección y crianza, y se les brindó acceso a recreación sana y segura.

Durante las vigencias 2022 se ha garantizado que niños y niñas migrantes asistan a Casa Búho, espacio de cuidado y albergue.

Implementación de la estrategia “Sintiendo y creando”, dirigida a familias migrantes residentes en la ciudad de Bucaramanga y población de acogida, la cual tiene como propósito brindar un espacio de acompañamiento psicosocial y lúdico a través del cual se posibilite el fortalecimiento de vínculos afectivos para una crianza amorosa, el fortalecimiento de habilidades de autocuidado y autoconfianza en los niños y niñas.

Desarrollo de actividades de acompañamiento a niños, niñas y adolescentes migrantes y nacionales que viven en hoteles de la zona centro de la ciudad, el cual estuvo orientado a: 1) propiciar un espacio para compartir herramientas para el reconocimiento y gestión de las emociones; 2) realizar una actividad lúdico recreativa en la que se promueva el juego y el uso adecuado del tiempo libre y 3) brindar un espacio para articular atenciones de diferentes entes a población migrante ubicada en el centro de Bucaramanga.

Jornadas masivas de PPT junto a Migración Colombia. Donde se han apoyado en la entrega de más de 5.000 PPT´s. (Migración se entregaron 36.743 PPT corte de septiembre) • Orientación y activación de los mecanismos de protección en la disminución de barreras de acceso a derechos.

Sensibilización de VBG, que pretende que este fenómeno no permanezca oculto, al igual que la Xenofobia, promoviendo el respeto e inclusión de todas las personas, partiendo de un entendimiento amplio de la diversidad humana y de la igualdad en dignidad y derechos.

Por otra parte, desde de la Secretaría del Interior como Secretaría Técnica del Comité Municipal de la lucha contra la trata de personas, con el fin de aumentar la operatividad para la asistencia y protección integral a niños y niñas instrumentalizados a través de la explotación sexual entre otras finalidades, realizó la designación de talento humano capacitado en accionar y propender por la protección de NNA de 0 a 5 años abordando a los primeros respondientes por sus derechos: cuidadores que garanticen la estabilidad de estos grupos etarios.

Gracias a las acciones realizadas por el CMLCTP, su vigilancia constante de NNA con padres en situación de mendicidad a través del trabajo interinstitucional realizado en los operativos de vigilancia y control de condiciones dignas para los NNA pertenecientes a

grupos vulnerables entre ellos; Población Migrante, refugiada, desplazada y en situación de pobreza o pobreza extrema, se obtuvieron los siguientes resultados:

Brindar atención las 24 horas en las comisarías de familia de la ciudad de Bucaramanga, garantizando, protegiendo y restableciendo los derechos de los niños y niñas de manera permanente, teniendo como finalidad garantizar a todos los niños, niñas y adolescentes su pleno desarrollo en el seno de la familia y la comunidad, con prevalencia de la igualdad y la dignidad humana sin ningún tipo de discriminación, brindar la misma atención para niños y niñas migrantes y de acogida.

Por parte de las Comisarias de Familia de Bucaramanga en el año 2019, se registraron 179 procesos administrativos de restablecimiento de derechos, en el año 2020 se registraron 71 procesos administrativos de restablecimiento de derechos y en el año 2021 se registraron 332 procesos administrativos de restablecimiento de derechos. Este registro tan alto que se presenta en el año 2021 se asocia a la pandemia del Covid-19 la cual provocó cambios en las dinámicas familiares; desencadenando en sus miembros varias afectaciones emocionales, afectando la salud mental y por supuesto aumentando la violencia al interior de los hogares, lo que produjo un desencadenamiento de denuncias de violencia intrafamiliar siendo afectados los niños, niñas y adolescentes.

Asimismo, durante el 2022 la Secretaría del Interior del Municipio de Bucaramanga ejecutó las siguientes acciones:

Garantizar la protección y asistencia a Víctimas de Trata de Personas directas e indirectas, incluyendo acciones orientadas a la respuesta efectiva ante casos de personas nacionales y Migrantes.

Articular con el ICBF la activación de ruta de asistencia y protección para el restablecimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes víctimas de trata de personas y ESCNNA en el municipio en el marco del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos.

Realizar búsqueda activa de posibles víctimas de trata de personas, con énfasis en contextos de especial vulnerabilidad identificados previamente, como espacios para actividades sexuales pagas, espacios de encuentro o ubicación de población Migrante, entre otros en el marco de los operativos del Grupo Especial Migratorio en coordinación con Policía Nacional y autoridades competentes.

De igual manera, la administración municipal con el fin de generar conciencia sobre el buen uso del espacio público realizó 652 intervenciones bajo el nombre de: ***operativos de control y recuperación del espacio público***, en los cuales se impactaron todas las comunas de la ciudad por medio del trabajo mancomunado desde la Secretaría del Interior con los equipos de Gestores de Convivencia y Espacio Público en conjunto con Policía, Gaula, Ejercito, Migración Colombia y Dirección de Tránsito de Bucaramanga. Asimismo, los Gestores de Convivencia realizaron prevención sobre el consumo de estupefacientes y sustancias psicoactivas desde la línea estratégica del uso del tiempo libre. Para ello se

realizaron acciones preventivas como: talleres, cines al parque, jornadas lúdicas, bailo terapias - rumba terapias y campañas de socialización.

Teniendo en cuenta lo anterior, es de gran importancia para la administración realizar algunas recomendaciones para el abordaje de esta población, por lo que se sugiere garantizar la Implementación del Estatuto Temporal de Protección para la Población Migrante, teniendo una base de datos con cifras, estadísticas y lineamientos pertinentes actualizados, que serán la base para construir planes de acción conjuntos con las autoridades migratorias, toda vez que ayudan a atender de manera efectiva el flujo migratorio.

Asimismo, se recomienda implementar una estrategia interinstitucional orientada a garantizar, promocionar, proteger y restablecer los derechos de las personas en habitabilidad en calle, para generar una atención integral e inclusión social de este grupo poblacional, el cual no pudo acceder al ETPV, y del que se considera es pertinente realizar una estrategia de inmersión en la regularización de estas personas.

Gestión del riesgo: Frente a la gestión del riesgo en el municipio, Bomberos de Bucaramanga en su compromiso con las comunidades tiene como prioridad implementar acciones enfocadas a la prevención, como primera medida de mitigación de emergencias, por tal razón y provechando las ferias institucionales de la alcaldía de Bucaramanga se realizó una selección de actores (líderes de opinión) en 10 comunas de la ciudad la cual arrojó el listado de niños, adolescentes y jóvenes como aliados del proyecto bomberos.

Las comunas objeto de intervención son: Comuna 1 - B. Colorados, Comuna 1- B. Villa Rosa, Comuna 1 - B. Café Madrid, Comuna 1 - B. La Victoria, Comuna 1 - B. Inmaculada, Comuna 1 - B. Claverianos, Comuna 4 - Nápoles Paseo la Feria, Comuna 8 y 17 - Canelos, Mutis, Comuna 10 - Cristal Alto y Comuna 11 - B. Dangond.

El grupo de Bomberitos de Bucaramanga brinda alegría y conocimiento a cientos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la ciudad. Este proyecto, inicialmente se conformó con un grupo de 55 niños y niñas entre los 6 y 10 años de edad.

Durante el 2019, se desarrolló el proyecto bomberitos, el cual impacto a 271 niños, niñas, jóvenes y adolescentes de la ciudad de Bucaramanga. Luego, en el 2021, Se participó dentro del proyecto denominado “capacitación y sensibilización en prevención y disciplina bomberil orientada a bomberitos y brigadistas en el municipio de Bucaramanga”, que consistió en sensibilizar a la comunidad infantil y adulta; en temas de prevención y gestión los riesgos a los que está expuesta la sociedad y que afectan la vida, bienes y medio ambiente de la ciudad, todo esto desde su núcleo familiar, educativo y comunitario. Con este proceso se impactaron aproximadamente 428.000 habitantes de las comunas 1, 4, 6, 8, 10, 11 y 17 de la Ciudad de Bucaramanga, correspondiente al 69,67% de los habitantes, contando con la participación dentro del programa, de un total de 325 niños entre los 7 – 11 años.

De igual manera, durante la vigencia 2022 se participó dentro del proyecto denominado “capacitación y sensibilización en prevención y disciplina bomberil orientada a bomberitos y brigadistas en el municipio de Bucaramanga”, que consistió en sensibilizar a la comunidad infantil y adulta; en temas de prevención y gestión los riesgos a los que está expuesta la sociedad y que afectan la vida, bienes y medio ambiente de la ciudad. Se impactaron 325 niños entre los 7 – 11 años, los cuales fungirán como entes replicadores en sus comunidades. Además, se brindó capacitación a la primera infancia con el apoyo de la Fundación ambiental infantil - FAI, en donde los niños aprendieron de manera didáctica y dinámica la importancia de realizar e implementar buenas prácticas ambientales.

Tabla 263. Cobertura proyecto “Bomberitos”.

Año	Población Impactada
2019	271
2020	No se realizó por pandemia
2021	325
2022	325

Fuente: Bomberos Bucaramanga.

Se evidencia que, durante los últimos años, se ha presentado un incremento en las niñas, niños, jóvenes y adolescentes impactados en el programa bomberitos.

Tabla 264. Inversión Programa Bomberitos.

Año	Presupuesto invertido
2019	$ 47.980.000
2020	No se realizó por la pandemia
2021	$149.656.250
2022	$146.778.117

Fuente: Bomberos Bucaramanga.

Se evidencia que desde el 2021, se incrementó la inversión en el proyecto bomberitos. Otra de sus responsabilidades es de inculcarles a los demás niños y niñas, padres y cuidadores de nuestra ciudad, la prevención para minimizar el riesgo de sus comunidades; identificar áreas seguras, rutas de escape y salidas de emergencia.

Para Bomberos de Bucaramanga, es fundamental que los niños, estén preparados, para reaccionar ante acontecimientos inesperados, y puede tomar decisiones que le convendrán más a su familia y a sus seres queridos.

1.2.4.3. Fortalecimiento Familiar

El municipio de Bucaramanga cuenta con la Política Pública para las Familias de Bucaramanga 2019 - 2029, la cual se estructuró a partir de los siguientes 4 ejes:

- Eje 1. Familia como Ámbito de Socialización Democrática
- Eje 2. Seguridad Económica y Social para las Familias
- Eje 3. Seguridad Física, Mental y Social para las Familias en Bucaramanga
- Eje 4. Fortalecimiento de la Institucionalidad y Justicia para las Familias

El **eje 1** tiene como objetivo, promover en las familias la socialización de valores fundamentados en la solidaridad, la equidad y la Convivencia y relaciones democráticas respeto a la diversidad, que contribuyan al fortalecimiento de los vínculos y a la democratización de las relaciones familiares.

El **eje 2** tiene como objetivo, contribuir a la ampliación de oportunidades y el fortalecimiento de capacidades de las familias en torno a procesos económicos, a fin de garantizar su sostenibilidad y el mejoramiento de las condiciones de vida del grupo familiar.

El **eje 3** tiene como objetivo, desarrollar estrategias que permitan el goce efectivo de derechos a la recreación y el acceso a la cultura, por medio del acompañamiento psicosocial, y el fortalecimiento de redes de protección social a las familias, a fin de tener una incidencia positiva y de mitigación frente a problemáticas como violencia intrafamiliar, consumo de sustancias psicoactivas, delincuencia juvenil, y demás.

El **eje 4** tiene como objetivo, implementar estrategias pedagógicas, de articulación y seguimiento que garanticen la atención pertinente e integral a todas las familias del municipio.

De esta manera, de acuerdo con las acciones establecidas en la Política Pública, la Administración Municipal ha dado cumplimiento a corte 31 de diciembre de 2022, de la siguiente manera:

Tabla 265. Ejes de Política Pública para las familias.

Ejes de Política Pública para las familias	% De cumplimiento
Eje 1. Familia como ámbito de socialización democrática.	**100,00%**
Eje 2. Seguridad Económica y Social para las familias.	**85,95%**
Eje 3. Seguridad Física, Mental y Social para las Familias de Bucaramanga.	**84,40%**
Eje 4 Fortalecimiento de la institucionalidad y Justicia para las Familias	**90,00%**
TOTAL	**89,82%**

Fuente: Secretaría de Planeación

Así mismo, la ejecución presupuestal se reporta por las Secretarías, Dependencias e Institutos Descentralizados, de la siguiente manera:

Tabla 266. Ejecución presupuestal Política para las familias.

Eje de la política pública para las familias	Recursos programados	Recursos ejecutados
Eje 1. Familia como ámbito de socialización democrática.	$ 2.859.926.947	$ 2.394.180.701
Eje 2. Seguridad Económica y Social para las familias	$ 20.607.356.677	$ 19.380.047.733
Eje 3. Seguridad Física, Mental y Social para las Familias de Bucaramanga.	$ 6.707.470.775	$ 5.667.233.989
Eje 4 Fortalecimiento de la institucionalidad y Justicia para las Familias	$ 1.632.410.432	$ 1.365.138.928
TOTAL	**$ 31.807.164.831**	**$ 28.806.601.351**

Fuente: Secretaría de Planeación

Finalmente, con corte 31 de diciembre de 2022, se reporta un total de Un millón setenta y cuatro mil novecientos cincuenta y tres (1.074.953) beneficiados por la política pública, de los cuales Quinientos ochenta mil trescientos setenta y dos (580.372) beneficiarios se identifican como femeninas, Cuatrocientos noventa y cuatro mil quinientos sesenta (494.560) beneficiarios se identifican como masculinos y veintiún (21) personas se identifican como intersexuales, de la siguiente manera:

Tabla 267. Beneficiarios por ejes de la política

Ejes de la Política Pública para las Familias	Beneficiarios		
	F	M	I
Eje 1. Familia como ámbito de socialización democrática	**132.957**	**122.127**	**21**
Eje 2. Seguridad Económica y Social para las familias	**26.247**	**13.991**	**-**
Eje 3. Seguridad Física, Mental y Social para las Familias de Bucaramanga.	**88.280**	**60.326**	**-**
Eje 4 Fortalecimiento de la institucionalidad y Justicia para las Familias	**332.888**	**298.116**	**-**
TOTAL	**580.372**	**494.560**	**21**

Fuente: Secretaría de Planeación

En el seguimiento de la Política Pública para las Familias de Bucaramanga, se evidenció que los líderes de cada una de las dependencias de la Administración municipal han adelantado las acciones correspondientes para el cumplimiento de metas, los cuales benefician a la ciudadanía con enfoque diferencial, en torno al territorio, edad, género, etnia y cultura.

1.2.4.4. Gestión COVID-19

La administración Municipal de cara a la emergencia sanitaria producto del COVID-19 y de las disposiciones dadas por el Gobierno Nacional, creó y ejecutó el plan municipal de contingencia “Bucaramanga en Acción”, el cual se estructuró a partir de tres componentes y cuyos objetivos fueron:

-Salud: Reducir el impacto de la pandemia del COVID-19 implementando acciones con base científica y coordinadas con el Gobierno Nacional para establecer medidas de contención, mitigación y recuperación.

-Bienestar social: Implementar programas con enfoque diferencial para que la población más vulnerable de la ciudad pueda sobrellevar la pandemia del COVID-19, cumpliendo las medidas de Aislamiento Preventivo Obligatorio con dignidad, articulando actores estratégicos para la cooperación solidaria con el Gobierno Municipal y Nacional.

-Desarrollo Económico: Reducir el impacto económico producto del Aislamiento Preventivo Obligatorio, haciendo énfasis en el análisis de precios y volúmenes de abastecimiento de productos de primera necesidad, generación de ingresos que garanticen la seguridad alimentaria para la población en situación crítica y alternativas al sector empresarial, para adaptarse a la realidad económica durante la emergencia.

En el marco de los componentes descritos, la Secretaría de Planeación realizó el seguimiento a las actividades relacionadas con cada una de las líneas de acuerdo a la etapa del Plan (Contención, Mitigación y Recuperación). El resultado del avance del plan se presenta a continuación:

La fase de contención se realizó entre el 17 de marzo y el 17 de abril del 2020, esta etapa se cumplió al 100% tanto en cumplimiento de meta como en ejecución presupuestal, a continuación, la descripción de por líneas de acción.

Tabla 268. Ejecución presupuestal fase de contención 2020.

FASE CONTENCIÓN	PROMEDIO CUMPLIMIENTO	TOTAL RECUROS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	FUENTE DE RECURSOS EJECUTADOS			PORCENTAJE EJECUCIÓN	RECURSOS GESTIONADOS
				PROPIOS	OTROS (SGP, COLJUEGOS)	NACION		
SALUD	100%	213.398.406	213.398.406	47.092.500	166.305.906	0	100%	166.305.906
BIENESTAR SOCIAL	100%	20.288.967.155	20.288.967.155	6.035.169.617	714.400.138	13.539.397.400	100%	714.400.138
DESARROLLO ECONOMICO	100%	42.000.000	42.000.000	20.000.000	22.000.000	0	100%	22.000.000
Total Fase Contencion	**100%**	**20.544.365.561**	**20.544.365.561**	**6.102.262.117**	**902.706.044**	**13.539.397.400**	**100%**	**902.706.044**

Fuente: Secretaría de Planeación

La fase de mitigación inició el 18 de abril de 2020 y fue extendida al mes de febrero de 2021, teniendo en cuenta las extensiones de la emergencia sanitaria que decretó el Gobierno Nacional. Al cierre del año 2020, presupuestalmente se ejecutó un 94%, discriminado en el siguiente cuadro, adicional a ellos se gestionaron $29.565.149.548 principalmente en la línea de desarrollo económico.

Tabla 269. Ejecución presupuestal fase de mitigación 2020.

FASE MITIGACIÓN	PROMEDIO CUMPLIMIENTO	TOTAL RECUROS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	FUENTE DE RECURSOS EJECUTADOS			PORCENTAJE EJECUCIÓN	RECURSOS GESTIONADOS
				PROPIOS	OTROS (SGP, COLJUEGOS)	NACION		
SALUD	95%	15.304.930.564	13.686.643.072	9.640.885.034	4.045.758.038	0	89%	350.128.200
BIENESTAR SOCIAL	100%	60.676.386.217	57.773.365.651	14.785.110.366	6.612.428.135	36.375.827.150	95%	5.215.021.348
DESARROLLO ECONOMICO	91%	1.558.000.000	1.538.000.000	1.530.000.000	8.000.000	0	99%	24.000.000.000
Total Fase Mitigación	**95%**	**77.539.316.781**	**72.998.008.723**	**25.955.995.400**	**10.666.186.173**	**36.375.827.150**	**94%**	**29.565.149.548**

Fuente: Secretaría de Planeación.

En el cierre del plan de Acción Covid-19 para la vigencia del año 2020, se reportó el 98% de cumplimento de las metas propuestas en el plan de acción y una ejecución presupuestal de 93.800.430.017 y recursos gestionados por el orden de 30.467.855.592.

Tabla 270. Recursos ejecutados 2020.

PLAN DE ACCION	PROMEDIO CUMPLIMIENTO	TOTAL RECUROS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	PORCENTAJE EJECUCIÓN	RECURSOS GESTIONADOS
SALUD	98%	15.518.328.970	14.135.097.212	91%	516.434.106
BIENESTAR SOCIAL	100%	80.965.353.372	78.062.332.806	96%	5.929.421.486
DESARROLLO ECONOMICO	96%	1.600.000.000	1.603.000.000	100%	24.022.000.000
Total Plan de accion covid	**98%**	**98.083.682.342**	**93.800.430.018**	**96%**	**30.467.855.592**

Fuente: Secretaría de Planeación.

Los recursos ejecutados están clasificados de acuerdo con la fuente de recurso como propios, otras fuentes (SGP, COLJUEGOS, entre otras) y Nación, este último corresponde a programas sociales nacionales como lo son familias en acción, Jóvenes en acción, Adulto Mayor y víctimas.

Tabla 271. Ejecución presupuestal por fuentes 2020.

PLAN DE ACCION	RECURSOS EJECUTADOS	FUENTE DE RECURSOS EJECUTADOS		
		PROPIOS	OTROS (SGP, COLJUEGOS)	NACION
SALUD	14.135.097.212	9.739.227.534	4.395.869.678	-
BIENESTAR SOCIAL	78.062.332.806	20.820.279.983	7.326.828.273	49.915.224.550
DESARROLLO ECONOMICO	1.603.000.000	1.573.000.000	30.000.000	-
Total Plan de accion covid	**93.800.430.018**	**32.132.507.517**	**11.752.697.951**	**49.915.224.550**

Fuente: Secretaría de Planeación.

A continuación, algunas de las actividades más relevantes de cada línea del plan de acción:

Tabla 272. Actividades relevantes línea de desarrollo económico 2020.

DESARROLLO ECONOMICO	PROMEDIO CUMPLIMIENTO	RECUROS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	PORCENTAJE EJECUCIÓN
Apalancamiento a pymes, mipymes y empresas unipersonales.	100%	500.000.000	500.000.000	100%
Ruta de la Salud Servicio de Transporte exclusivo para el personal de Salud	100%	56.000.000	56.000.000	100%

Fuente: Secretaría de Planeación.

Tabla 273. Actividades relevantes línea salud 2020.

SALUD	PROMEDIO CUMPLIMIENTO	RECUROS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	PORCENTAJE EJECUCIÓN
Dotación de 40 unidades de cuidado intermedios	100%	2.980.768.355	2.980.768.355	100%
Urgencias y Hospitalizacion Casos Covid-19	100%	2.700.000.000	2.700.000.000	100%
Vigilancia Epidemiologica	100%	1.329.500.926	1.294.479.580	97%
Deteccion temprana de casos Covid- 19	100%	1.000.000.000	273.000.424	27%
Verificacion de casos covid-19 y Apoyo PRASS	100%	534.000.000	467.130.000	87%

Fuente: Secretaría de Planeación.

Tabla 274. Actividades relevantes línea bienestar social.

BIENESTAR SOCIAL	PROMEDIO CUMPLIMIENTO	RECUROS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	PORCENTAJE EJECUCIÓN
Mercados vitales	100%	3.211.803.625	3.211.803.625	100%
Entregar mercados y/o complementos nutricionales a la población en condición de vulnerabilidad.	100%	1.267.564.500	1.267.564.500	100%
Bono Vital	100%	6.078.630.000	4.372.650.000	72%
Atencion a Adultos Mayores en los Centros Vida	96%	2.698.558.807	1.228.599.191	46%

Fuente: Secretaría de Planeación.

En cumplimiento a la Resolución 385 de 2020 y la Resolución 304 de febrero de 2022, emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social, mediante la cual se prorroga la emergencia sanitaria hasta el 30 de abril de 2022, la Secretaría de Planeación mediante

Circular 05 del 31 de enero de 2022, solicitó a las Secretarías de Salud y Ambiente, Desarrollo Social, Educación e Interior, Oficina de las TIC e Institutos Descentralizados IMEBU e ISABU, informe del cierre de gestión con corte a diciembre 31 de 2021.

Con la información recibida se consolidó matriz de seguimiento al Plan de Acción COVID para la vigencia 2021, donde se refleja un cumplimiento promedio del 97% entre las tres líneas de intervención que lo componen: Salud, Bienestar Social, Desarrollo Económico. Se reporta un total de recursos ejecutados de $12.734.398.645. Así mismo, se gestionaron recursos por 2 mil millones de pesos aproximadamente. En cuanto al cumplimiento promedio por dependencias, todas presentan un avance superior al 91%, tal como se refleja en las siguientes graficas:

Figura 33. Cumplimiento de meta y recursos por línea de intervención 2021.

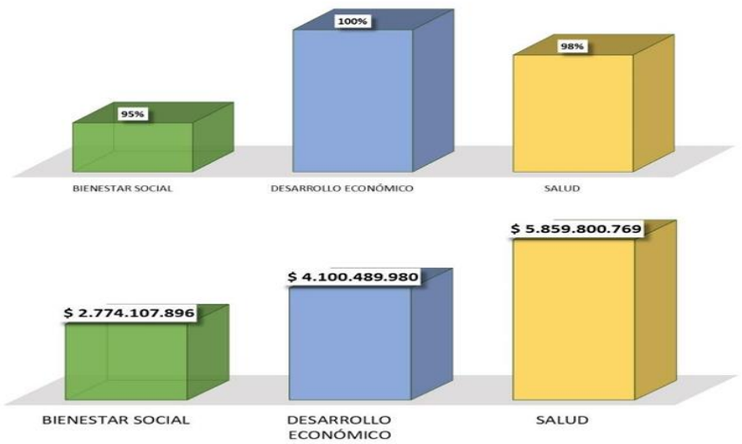

Fuente: Secretaría de Planeación.

En cumplimiento a la Resolución 666 de 2022 del 28 de abril de 2022, emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social, mediante la cual se prorrogó la emergencia sanitaria hasta el 30 de junio de 2022, la Secretaría de Planeación, mediante Circular No. 54 de 2022, solicitó a las Secretarías de Salud y Ambiente, Desarrollo Social, Educación e Interior, Oficina de las TIC e Institutos Descentralizados IMEBU e ISABU, informe del cierre de su gestión con corte a junio 30 de 2022, teniendo en cuenta que por indicaciones de la Presidencia de la República, la emergencia sanitaria terminó el 30 de junio de 2022.

Seguidamente, se consolidó matriz de seguimiento al Plan de Acción COVID para la vigencia 2022, donde se refleja un cumplimiento promedio del 93% entre las tres líneas de intervención que lo componen: Salud, Bienestar Social, Desarrollo Económico. Se reporta un total de recursos ejecutados de $3.663.113.228. En cuanto al cumplimiento por dependencias, se refleja en las siguientes graficas:

Tabla 275. Recursos ejecutados Plan de Acción 2022

Plan de acción	Recursos programados	Recursos ejecutados 2022
SALUD	**$3.578.983.228**	**$3.578.983.228**
BIENESTAR SOCIAL	**$4.299.561.804**	**$49.800.000**
DESARROLLO ECONÓMICO	**$560.530.000**	**$34.330.000**
TOTAL	**$8.439.075.032**	**$3.663.113.228**

Fuente: Secretaría de Planeación.

En cuanto al cumplimiento y ejecución presupuestal por dependencias:

Tabla 276. Cumplimiento y ejecución presupuestal por dependencias 2022

Dependencia	Promedio cumplimiento 2022	Recursos programados 2022	Recursos ejecutados 2022
IMEBU	100%	545.530.000	19.330.000
ISABU	100%	1.161.245.180	1.161.245.180
SEC. DESARROLLO SOCIAL	70%	4.299.561.804	0
SEC. EDUCACIÓN	100%	0	49.800.000
SEC. INTERIOR	73%	15.000.000	15.000.000
SEC. SALUD Y AMBIENTE	100%	2.417.738.048	2.417.738.048
TICS	100%	0	0
TOTAL	**93%**	**8.439.075.032**	**3.663.113.228**

Fuente: Secretaría de Planeación.

De otra parte, en el marco del componente de bienestar comunitario del plan de acción por la emergencia sanitaria, la administración municipal adelantó las siguientes intervenciones:

Durante el 2020, se realizó la recepción y entrega de 11.240 mercados solidarios, de organizaciones privadas y agencias de cooperación a través de apoyo y acompañamiento logístico, de identificación de personas con necesidades. De otra parte, alianza con el Programa Mundial de Alimentos y la Presidencia de la República, mediante la cual se entregaron al 30 de diciembre 8484 mercados.

Así mismo, se logró que, en articulación con Fundación Santo Domingo, la ANDI, Cámara de Comercio, ProSantander y Banco de Alimentos se dispusiera de 7500 bonos canjeables por alimentos en Almacenes Éxito por el valor de $30.000.

Igualmente, en articulación con la Fundación entre Dos Tierras, Visión Mundial, Redcol y diferentes entidades privadas y personas naturales se ha garantizado la entrega de raciones de comidas calientes a migrantes, personas con habitabilidad en calle y personas en situación de calle desde el 20 de marzo al 30 de diciembre se entregaron 62.000 comidas calientes.

A través de una alianza con World Vision se adelantó el proceso para beneficiar 1.800 grupos familiares (aprox. 7.200 personas) conformados por personas migrantes, vendedores informales, personas mayores, niños, niñas y adolescentes, que residen en hoteles, hospedajes inquilinatos o en barrios vulnerables de la ciudad. El monto que fue transferido a través de Movilred o mediante tarjeta Davivienda oscila entre $380.000 y $740.000, dependiendo del número de integrantes del grupo familiar. Por su parte, el Comité Internacional de la Cruz Roja, realizó transferencias monetarias multipropósito a 14 familias conformadas por 49 personas, de las cuales 24 son niños, niñas o adolescentes, 17 mujeres y 8 hombres.

La Secretaría de Desarrollo Social, en el marco de la emergencia sanitaria por covid-19 desde los programas de primera infancia, infancia y adolescencia, realizó ajustes a las estrategias para garantizar su implementación de manera virtual, a modo de no generar afectaciones en el desarrollo de los procesos.

De manera puntual, hubo una afectación en el cumplimiento de la meta de garantía de acceso a espacios artísticos, lúdicos, recreativos y culturales para los niños, niñas, adolescentes y sus familias. Ocasionando que el cumplimiento del indicador fuera parcial y que para las siguientes vigencias genera un mayor esfuerzo institucional para su cumplimiento.

Del mismo modo, es importante resaltar que, una vez identificados los riesgos en la población de la primera infancia, estos fueron atendidos de forma inmediata sin importar la nacionalidad o la afiliación al sistema general de seguridad social en salud.

Tabla 277. Riesgos identificados Comuna 1 y 2.

Curso de vida	Alertas con mayor prevalencia	Personas con riesgo	Personas fallidas	Riesgos activos	Intervenciones efectivas	Remitidos/ riesgo actual	% impacto en total de la población
Primera Infancia	Persona sin vacunación contra el covid-19	463	138	325	148	177	31.96%

Fuente: Secretaría de Interior

Durante el periodo 2020 a 2021, el contexto de prestación de servicios de salud pública se modificó totalmente ante la presencia del desarrollo de la pandemia por el virus de COVID-19, lo cual implico un esfuerzo mayor del personal vacunador para llegar a la población susceptible de vacunación de acuerdo a los esquemas para la edad, establecidos en el marco del programa ampliado de inmunización PAI, aun así las coberturas se mantuvieron en alto riesgo de acuerdo a lo establecido en los lineamiento PAI en valores entre el 76.57% y 85.90% para los diferentes biológicos trazadores.

Se debe considerar que, en el año 2020 fue un periodo irregular, disminuyendo la demanda de usuarios a las consultas dentro de los programas de Primera Infancia- Infancia y de Atención de Enfermedades Prevalentes de la Infancia, teniendo en cuenta que el manejo fue realizado en mayor proporción mediante teleconsultas en meses posteriores al inicio de esta situación, afectando esto en el seguimiento y captación de casos evidenciándose en los datos del año en mención.

Para la Secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga, el Programa Ampliado de Inmunizaciones obedece a una prioridad política en salud pública, en favor de la población más susceptible, cuyo fin es lograr erradicar, eliminar y controlar las enfermedades prevenibles por vacunación según población objeto, y de igual forma dar continuidad con la vacunación de COVID 19, la cual busca reducir la morbilidad y mortalidad causada por la PANDEMIA, inmunizando a la población más susceptible de acuerdo a las etapas del plan nacional de vacunación. Con una cobertura en vacunación según población DANE 614.269.

Dando cumplimiento al Plan Nacional de Vacunación contra COVID-19, establecido por el Ministerio de Salud y Protección Social en el desarrollo de los lineamientos Nacionales con la cual el Municipio de Bucaramanga ha logrado cumplir, con las expectativas de cobertura por población DANE.

Se lograron vacunar más de 118.498 menores entre las edades de 12 a 19 años con su primera dosis del biológico Pfizer y moderna, con esquemas completos 106.617 usuarios, lo que indicó un avance en la población más joven priorizada. En la etapa de la población de 3 a 11 años se vacunaron 49.744 primeras dosis y con esquemas completos 33.958 en niños entre estas edades, los cuales fueron vacunados en sus centros educativos y en sus IPS correspondientes.

La proyección fue lograr el 95% de vacunación contra COVID 19, la cual se encontró superada según registros. Se continuó con la búsqueda activa de los usuarios pendientes de su segunda dosis con el fin completar el esquema y con la aplicación de las dosis de 1 refuerzo para etapas abiertas a partir de los 12 años con un total de dosis aplicadas 226.942 teniendo en cuenta los 4 meses después de la 2 aplicación del biológico contra COVID-19, para la aplicación de los 2 refuerzos en población desde los 12 años se logró la aplicación de 35.905.

Durante el año 2022, las coberturas de vacunación para el esquema regular mostraron una disminución en el número de dosis de biológicos administradas comparadas con las del año 2021, especialmente en la población de 1 año y cinco años respectivamente. En relación al corte del periodo noviembre, las coberturas de vacunación según los criterios de cumplimiento establecidos a nivel nacional mensualmente debieron cumplir con el 7.92% con el fin de lograr coberturas útiles de vacunación del 95% en todos los biológicos del esquema PAI regular, y al periodo acumulado noviembre reportaron el 87.12% para alcanzar la meta dispuesta para el Municipio de Bucaramanga en la vigencia.

En relación al análisis de las coberturas alcanzadas para los diversos biológicos en el periodo no se logró la meta, sin embrago se evidenció un mejoramiento significativo en las coberturas al corte reportado, es así que el porcentaje alcanzado para población menor de 1 año en promedio fue del 81.44%, es decir se encuentra en BAJO RIESGO; para la población de 1 año el promedio alcanzado fue del 73.56% con una brecha del 13.6% encontrándose en ALTO RIESGO y para la población de 5 años la cobertura promedio alcanzada fue del 72.69% reportando estado ALTO RIESGO con una brecha del 14.40%, es decir que en comparación con los demás grupos poblacionales el de menor alcance de cobertura correspondió al de menores de 5 años como se evidencia en la tabla anterior.

Coberturas corte noviembre de 2021 tomando como fuente informes IPS corte noviembre y reportes min salud corte septiembre: para trazadores BCG: 75,5%; PENTAVALENTE 3ra dosis: 77,4%; Triple Viral 1 año: 81,5%; DPT refuerzo 18 meses: 71,6; Triple Viral 5 años: 86,2%; y 2022 para trazadores BCG: 89.19%; PENTAVALENTE 3ra dosis: 78.28%; Triple Viral 1 año: 77.96%; DPT refuerzo 18 meses: 68.16%; Triple Viral 5 años: 74.15%.

Para el corte de ENERO A NOVIEMBRE de 2022, se beneficiaron 121.682 personas del municipio de Bucaramanga y de la misma manera se beneficiaron 8075 personas migrantes durante el desarrollo de las actividades del PAI.

Por otra parte, la Secretaría de Educación de Bucaramanga (SEB), a pesar de las situaciones generadas por el Covid-19 y de su incidencia en la Salud Pública, priorizó los

proyectos en beneficio de los niños y niñas especialmente en los primeros años de vida, con estrategias que contribuyen a mejorar los procesos de formación y desarrollo integral. Nos vinculamos a la Política Pública de Atención Integral a la Primera Infancia "De Cero a Siempre" y a los referentes técnicos y pedagógicos emitidos por el Ministerio de Educación Nacional MEN.

El propósito de la Secretaría de Educación de Bucaramanga, con el PML, fue mejorar y crear ambientes holísticos de aprendizaje para la población educativa de la ciudad, fortalecer la educación inicial y el desarrollo integral de la primera infancia, jóvenes, adultos y adulto mayor, ofreciendo espacios de juego, lúdicos, artísticos, de exploración y aprendizaje que fomenten el desarrollo integral, fortaleciendo los entornos y contextos familiares y comunitarios.

En el marco de la emergencia sanitaria generada por el COVID-19, el Programa Municipal de Ludotecas, en la vigencia 2020, se flexibilizó el servicio a la comunidad del Municipio, para dar continuidad al cumplimiento de los objetivos:

-Fortalecer el desarrollo integral de los niños y niñas de la ciudad de Bucaramanga, a través de la oferta de actividades en torno a la lúdica y el arte.
-Brindar a los niños y niñas espacios de juego, exploración, aprendizaje y socialización que generen procesos dinámicos de construcción e identidad cultural.
-Articular e implementar los Referentes Técnicos y Pedagógicos de Atención Integral a la Primera Infancia del Ministerio de Educación Nacional a través de talleres de formación y divulgación a niños, niñas, familias, docentes y comunidad en general.

El Programa Municipal de Ludotecas se basa en los Referentes Técnicos de Educación Inicial y su política pública de Cero a Siempre, con base a: el juego; las expresiones artísticas; la literatura y, la exploración del medio.

En el año 2020, se desarrollaron, articularon e implementaron estrategias que permitieron desplegar el diseño y planeación de actividades virtuales lúdico-pedagógicas de arte, juego o exploración del medio y literatura con base a la temática (la niñez) para el trabajo de los niños y niñas en casa.

Agenda de Talleres: Se estableció una agenda semanal de Talleres virtuales, planeada pedagógicamente y ejecutada diariamente por el equipo de docentes Ludotecarias, con actividades de Artes plásticas, Literatura y Estimulación por medio del juego, en los cuales participaron niños y niñas que fueron contactados telefónicamente y por medio de las redes sociales.

Oferta Institucional: Las Instituciones Educativas, Colegios, Jardines Infantiles, Fundaciones, Centros de Desarrollo Infantil (CDI), etc., programan a través de correo electrónico sus actividades pedagógicas y el equipo de docentes Ludotecarios se encargan de diseñar talleres virtuales lúdico-pedagógicos que buscan integrar las actividades rectoras a los aprendizajes o temáticas de los proyectos pedagógicos o de aula que quieran fortalecer en cada Institución.

Para el desarrollo de los talleres en el 2020, se continuó con la creación de grupos de WhatsApp por parte de cada una de las contratistas, para la divulgación de la información de las actividades virtuales (talleres) de arte, literatura y juego que ofrece el PML, esto con el fin de promocionar, organizar y coordinar el trabajo a través de herramientas tecnológicas.

Durante la vigencia 2020, se contó con el funcionamiento de cuatro (4) Ludotecas: Estación Café Madrid, Centro Cultural del Oriente, La Ceiba – parque Metropolitano- Bosque Encantado y Kennedy-Centro vida Norte, en las cuales participaron en total 21277 usuarios en 733 talleres y 152 actividades de oferta institucional.

Se dio cumplimiento a las directrices impartidas por el Ministerio de Salud y Ministerio de Educación Nacional. Se elaboró los protocolos de bioseguridad para cada una de las 121 sedes educativas teniendo en cuenta el contexto y características particulares de cada sede educativa. Se contrató a dos expertos en el tema de seguridad y salud ocupacional para realizar seguimiento y control al cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. Se adquirió elementos de bioseguridad y EPP para ser entregados a todas las instituciones educativas oficiales. Se contrató el servicio de aseo de las IE desde el inicio del calendario escolar y dentro de este contrato se incluyó insumos de desinfección y limpieza que se requerían para el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. Se realizaron visitas diarias a las IE con el fin de aplicar el check list de condiciones de bioseguridad del sector educativo, de acuerdo con la resolución 1721 de 2020.

De igual forma, se creó la página www.emergencia.bucaramanga.gov.co, donde los rectores de las IE oficiales y privadas subían información respecto a las sedes educativas, caracterización de la comunidad educativa, plan de alternancia institucional, protocolos de bioseguridad y carta de aprobación de protocolos por parte de la ARL. También, en coordinación con la Secretaría de Salud Municipal para seguimiento a los protocolos de bioseguridad, planes de alternancia y ruta COVID se realizó el cruce de base de datos de la caracterización de la comunidad educativa con el SIVIGILA (Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública) y se estableció un convenio con el laboratorio central de investigaciones de la UIS para la aplicación de pruebas RT-PCR en personas de las IE oficiales de educación básica, media y superior.

Frente a este proceso la Secretaría de Educación recomendó:

-Mantener las buenas prácticas de desinfección y aseo que se logró en las IE.
-Continuar con el servicio de aseo desde el primer día del calendario escolar.
-Mantener esa coordinación y sinergia con la Secretaría de Salud, para lograr buenos hábitos de salubridad en las IEO.

Por otra parte, la Secretaría del Interior realizó intervenciones a través del programa tolerancia en movimiento realizando campañas preventivas como intervención a la emergencia en salud pública del COVID-19. Durante la vigencia de la emergencia sanitaria, y con la activación de las actividades económica de la ciudad que operó con un horario restringido para el año 2020 al 2022, se llevó a cabo y con absoluta responsabilidad,

acciones que se ejecutaron para dar cumplimiento a lo dispuesto a nivel nacional, regional y municipal y en cumplimiento con las medidas biosanitarias.

Entre el año 2020 al 2023, realizaron 270 actividades de forma presencial en diferentes escenarios de la ciudad, entregando información, llevando pancartas y/o realizando perifoneo de las medidas de prevención y uso de elementos de bioseguridad contra el virus anteriormente mencionado, en dichas actividades de pedagógica se iban replicando las directrices dadas por el Gobierno Nacional y adoptadas por el Gobierno Municipal, en cuanto a aperturas de actividades económicas, autocuidados, actividades permitidas al aire libre, entre otros. Se organizaron grupos estratégicos los cuales se distribuyeron en todo el municipio aplicando estrategias de prevención, socialización y sensibilización a cada uno de los establecimientos y lugares que fueron abiertos al público, tales como canchas, centros comerciales, lugares de trabajo, vía pública, parques donde se replicaban los lineamientos otorgados por el ministerio de salud.

Se organizaron grupos estratégicos los cuales se distribuyeron en todo el municipio aplicando estrategias de prevención, socialización y sensibilización a cada uno de los establecimientos y lugares que fueron abiertos al público, tales como canchas, centros comerciales, lugares de trabajo, vía pública, parques donde se replicaban los lineamientos otorgados por el ministerio de salud.

De manera satisfactoria se cumplió la meta trazada ya que se logró abordar a la ciudadanía cambiando la perspectiva de la ciudadanía frente a la problemática del COVID 19, el acatamiento de las recomendaciones de auto cuidado como los hábitos de higiene, cuidado personal, familiar e incluso grupal. Debido a lo anterior, no solo se realizó la sensibilización sino entrega de elementos de protección personal, aseo, desinfección y demás elementos de bioseguridad necesarios para realizar acciones de prevención, contención y mitigación de la pandemia causada por el virus covid-19 en el municipio de Bucaramanga.

Se realizaron campañas de prevención y uso de elementos de bioseguridad contra el Covid-19 (Uso de tapa bocas en clínicas y centros médicos, uso de toallas desechables en baños públicos, lavado de manos y/o desinfección de estas con alcohol, uso de tapabocas cuando se presenten síntomas respiratorios, entre otros)Para lo anterior se despliega el personal asignado a la oficina de Tolerancia en Movimiento, quienes realizan la actividad de forma presencial en los escenarios, entregando volantes, llevando pancartas y/o realizando perifoneo de las medidas las medidas de prevención.

No obstante, es necesario mencionar que es complejo realizar medición de la población flotante dentro de los establecimientos de comercio y/o escenarios deportivos en los que se ejecuta la estrategia. A pesar de lo anterior y de acuerdo a mediciones realizadas en otras estrategias donde se realiza la socialización de las medias de protección contra el COVID 19 Cómo días seguros y Jornadas de Formalización.

De igual manera, el sector cultural en cabeza del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga desde la estrategia “LEO”, adelantó y diversificó en medios alternativos talleres de lectura, escritura y oralidad por medio de la virtualidad como videos (streaming),

talleres virtuales, así como llamadas telefónicas. Adicionalmente, se crearon videos para la plataforma YouTube, socializados a través de las diferentes redes sociales del Instituto.

No obstante, durante los meses de julio a septiembre no fue habilitado el bibliobús, pero se avanzó en la aprobación de los protocolos de bioseguridad para iniciar una estrategia de promoción lectora del bibliobús va a tu casa a partir de octubre.

Por otra parte, desde el Instituto de Vivienda de interés social y Reforma Urbana de Bucaramanga- INVISBU se vio la oportunidad de reforzar la virtualidad ofreciendo atención al ciudadano por distintos canales de tecnologías de la información y la comunicación, habilitando la sección INFORMATE, en la página web de la entidad, así como línea WhatsApp institucional , mecanismos armónicos que permitieron por ejemplo continuar con la atención de tramites de propiedad horizontal, con certificados virtuales, pago en línea tanto del certificado como las estampillas, logrando expedir entre 6 y 7 certificados diarios y la atención personalizada de 162 personas en el lapso de un mes y 10 días de la cuarentena.

1.3. FASE DE ENCUENTROS ESTRATÉGICOS DE DIÁLOGO Y AUDIENCIA PÚBLICA PARTICIPATIVA

En el marco de la Rendición de Cuentas Territorial 2020 - 2023, se llevaron a cabo 18 encuentros estratégicos con la participación activa de 622 niños, niñas, adolescentes y jóvenes de Bucaramanga. Estos encuentros se realizaron en colegios, ágoras, sedes rurales y otros espacios comunitarios significativos centrándose en las necesidades y aspiraciones de los distintos grupos siendo 166 participantes de Primera Infancia, 187 de Infancia, 219 de Adolescencia y 50 de Juventud. Las ubicaciones de los encuentros se seleccionaron cuidadosamente para garantizar la representación de las diversas comunidades de la ciudad, desde instituciones educativas hasta centros comunitarios rurales, cada encuentro fue diseñado para capturar las voces y preocupaciones específicas de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en contextos variados, asegurando así que se abordaran las necesidades únicas de cada grupo demográfico y comunidad.

1.3.1. Cronograma





HORA	FECHA	LUGAR	GRUPO
8:30 a.m. - 12:00 m	Viernes 25 de agosto	Casa Búho	Grupo II
2:00 p.m. - 5:00 p.m.		Casa Búho	Grupo I
2:00 p.m. - 5:00 p.m.	Lunes 28 de agosto	Punto Digital La Joya	Grupo I
8:30 a.m. - 12:00 m	Lunes 4 de septiembre	CDI Construyendo sueños	Grupo III
8:30 a.m. - 12:00 m	viernes 8 de septiembre	FAMI: Rural	Grupo I - II - III

Grupo I: Mujeres gestantes | Grupo II: Niñ@s de 1 mes a 3 años | Grupo III: Niñ@s de 3 a 5 años



HORA	FECHA	LUGAR
8:30 a.m. - 12:00 m.	Sábado 26 de agosto	Escuelas deportivas y EMA
2:30 p.m. - 5:00 p.m.	Martes 29 de agosto	Ágora del Kenedy
8:30 a.m. - 12:00 m.	Miércoles 30 de agosto	Institución Educativa Vijagual
8:30 a.m. - 12:00 m.	Jueves 31 de agosto	Institución Educativa Salesiano
8:30 a.m. - 12:00 m.	Viernes 1 de septiembre	I.E.T. Nacional de Comercio
8:30 a.m. - 12:00 m.	Martes 5 de septiembre	Institución Educativa INEM
8:30 a.m. - 12:00 m.	Miércoles 6 de septiembre	Mesa de Participación
8:30 a.m. - 12:00 m.	Jueves 7 de septiembre	Ludoteca de Las Américas



HORA	FECHA	LUGAR
8:30 a.m. - 12:00 m.	Sábado 26 de agosto	Escuelas deportivas y EMA
8:30 a.m. - 12:00 m.	Martes 29 de agosto	Ágora del Kenedy
8:30 a.m. - 12:00 m.	Miércoles 30 de agosto	Institución Educativa Vijagual
2:30 p.m. - 5:00 p.m.	Jueves 31 de agosto	Institución Educativa Salesiano
2:30 p.m. - 5:00 p.m.	Viernes 1 de septiembre	I.E.T. Nacional de Comercio
2:30 p.m. - 5:00 p.m.	Martes 5 de septiembre	Institución Educativa INEM
8:30 a.m. - 12:00 m.	Miércoles 6 de septiembre	Mesa de Participación
2:30 p.m. - 5:00 p.m.	Jueves 7 de septiembre	Ludoteca de Las Américas

1.3.2. Encuentros de diálogo

En coherencia con las premisas que orientan el proceso de Rendición Pública de Cuentas Territorial sobre la Garantía de los Derechos de la Primera Infancia y comprendiendo a las niñas y niños como seres diversos, la Alcaldía de Bucaramanga desarrolló 4 encuentros de diálogos realizados en: Casa Búho, Vive digital la Joya, CDI construyendo sueños (Campo Madrid) y en la Institución Educativa Rural Bosconia Sede D - Vereda Bolarquí, Vía Matanza. A estos encuentros asistieron un total de 166 niños, niñas y madres gestantes. Para la realización del mismo, se implementó una metodología a partir de tres momentos; el primero denominado voces y susurros, en el cual de manera gráfica a través de un cuadernillo las madres gestantes compartieron acerca de la experiencia de vida en edad fértil, antes de iniciar su gestación y su proceso de cara a la participación de la administración; el segundo momento llamado "Juegos, Dialogo y Movimiento", permitió la socialización de los logros más significativos que impactan a esta población y finalmente, en el momento número tres, "sintiendo y comunicando", se realizó la valoración de la gestión identificando propuestas y acciones en caminadas a los siguientes puntos: Aspectos que consideran son muy importantes para todas las mujeres lactantes y se vienen desarrollando por el territorio, pero son insuficientes para responder a las necesidades y aspectos que consideran son muy importantes para todas las niñas y niños al momento de su nacimiento y se vienen, desarrollando por el territorio, pero son insuficientes para responder a las necesidades.

A partir de la metodología propuesta por la Procuraduría General de la Nación, el municipio de Bucaramanga desarrolló 7 encuentros de diálogo para la población entre los 6 y 11 años, en el Ágora de Kennedy, IE Salesiano, IE Nacional de Comercio, IE INEM y en IE Jorge Ardila Duarte-Barrio Concordia, en los cuales asistieron 187 niños y niñas. Para su desarrollo se partió de tales momentos: Tejiendo vínculos de confianza; Con voz cuento para valorar y recomendar: Socialización del informe de gestión y valoración; historias de niñas y niños: sus consejos y recomendaciones.

Para el desarrollo de las jornadas de diálogo con la población adolescente, el municipio desarrolló 8 espacios en la ludoteca de la EMA, Ágora del Kennedy, IE Salesiano, IE Técnico Nacional del Comercio, IE Inem, IE Vijagual y en la IE Jorge Ardila Duarte, contando con una participación de 219 adolescentes. En estas jornadas se realizó la implementación en tres momentos: generación de confianza, por medio de grupos y a través del arte, dibujaban la Bucaramanga de sus sueños, paralelo a la realidad; en segundo lugar, se socializaron los logros que mayor impacto tienen para la población, así como para elaborar las recomendaciones a la administración territorial frente a las temáticas relacionadas con los y las adolescentes, se invitó a que cada grupo dialogue sobre las siguientes preguntas y a partir de sus reflexiones construyan una carta dirigida a la administración. Finalmente, se plantean preguntas como: ¿Qué debe hacer el gobierno municipal/departamental para mejorar el reto o los retos presentados?, ¿Cómo adolescentes, ¿cómo podemos aportar para superar las dificultades presentadas en los temas priorizados? y ¿Qué otros actores pueden aportar en la superación de las dificultades?

Finalmente, en cuanto a los jóvenes se abrió un espacio de diálogo y discusión en las instalaciones de Neomundo, contando con 50 jóvenes de distintas denominaciones sociales, que participaron de manera activa, en la construcción de una agenda juvenil. Para ello, también se tomaron como precedente las recomendaciones de la Procuraduría General de la Nación, estableciendo 3 momentos: el primero sobre la presentación de la situación de los jóvenes en el ente territorial; el segundo sobre la presentación de la gestión y administración en términos de logros, retos y limitaciones; y finalmente, un momento de preguntas, en las cuales los jóvenes participantes formularon preguntas sobre temáticas que consideren que la administración territorial debe responder en materia de política de juventud sobre la base del trabajo realizado en el taller y haciendo referencia a cómo las políticas y programas del gobierno local (Ver Anexo 4. Encuentros de diálogo).













1.4. FASE DE SEGUIMIENTO Y RETROALIMENTACIÓN

A continuación, se presenta la valoración[12] del proceso de RPC desarrollado por la entidad territorial.

Seguimiento y retroalimentación del proceso		
(Marque con una X)	SI	NO
¿Se evaluó el proceso de rendición pública de cuentas y se identificaron lecciones aprendidas por parte de la ciudadanía?	X	
¿Se establecieron compromisos con la niñez y la juventud en el territorio?	X	
¿Se socializaron a la ciudadanía estos compromisos, mediante un plan de mejoramiento?	X	
¿Se definió alguna estrategia de seguimiento por parte de la ciudadanía frente a las acciones definidas en el plan de mejoramiento?	X	
¿Qué considera como positivo de la experiencia en este proceso de rendición pública de cuentas sobre la garantía de derechos de la primera infancia, la infancia, la adolescencia y la juventud?		
La participación activa de 739 niños, niñas, adolescentes y jóvenes indica un esfuerzo significativo por incluir una variedad de voces en el proceso, lo que puede llevar a una representación más completa de las necesidades y aspiraciones de estos grupos, así como la elección cuidadosa de lugares estratégicos, como colegios, ágoras y sedes rurales, resaltando una consideración consciente de la diversidad geográfica y social de Bucaramanga.		
En relación con la participación de la ciudadanía y de las organizaciones de la sociedad civil en este proceso ¿Cuáles aspectos resaltaría del proceso adelantado por la entidad territorial?		
Se destacan positivamente la diversidad de espacios utilizados para la participación ciudadana, incluyendo colegios, ágoras y sedes rurales, así como la inclusión activa de organizaciones de la sociedad civil en los encuentros, teniendo en cuenta que en ellos participaban padres de familia, lideres de comunas, profesores, entre otros. Por esto, la realización de 18 encuentros y una Audiencia Pública participativa, resalta el compromiso de la Administración Municipal con la inclusión y transparencia en el proceso de rendición de cuentas, así como recalcar el compromiso de abordar problemas concretos y trabajar hacia soluciones relevantes para la ciudad.		
En relación con la participación de la ciudadanía y de las organizaciones de la sociedad civil en este proceso, ¿Cuáles serían son los principales aspectos a fortalecer?		
Para fortalecer la participación ciudadana y de las organizaciones de la sociedad civil en el proceso de rendición de cuentas, se sugiere ampliar y diversificar los encuentros de diálogo, aumentando la frecuencia de estos encuentros y expandiendo la variedad de espacios utilizados, lo cual no solo facilitaría una mayor representación de la ciudadanía, sino que también permitiría abordar una escala más amplia de perspectivas y necesidades de la comunidad.		
¿Cuáles fueron las principales dificultades para realizar el proceso de rendición pública de cuentas sobre la garantía de los derechos de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud?		
Durante el proceso de rendición pública de cuentas sobre la garantía de los derechos de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud, nos encontramos con una pequeña dificultad relacionada con la metodología utilizada. Esta metodología establecía una cantidad limitada de niños en cada encuentro, lo que dificultó un poco la tarea de llegar a más niños durante estos ejercicios de Rendición de Cuentas Territorial. No obstante, aunque fue una limitación, logramos gestionarla en el desarrollo del proceso.		
¿Qué propuesta haría la entidad territorial para mejorar este proceso de rendición pública de cuentas?		
Incrementar la diversidad de espacios para la participación ciudadana, incluyendo no solo colegios, ágoras y sedes rurales, sino también espacios virtuales para garantizar la inclusión de aquellos que pueden enfrentar barreras geográficas o de acceso.		

[12] De acuerdo con la Guía 4.1 Valoración del proceso de RPCNNAJ, versión 22/01/2023.

2. BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS EN LA GESTIÓN DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ, LA ADOLESCENCIA Y LA JUVENTUD

2.1. CASA BÚHO

Es una iniciativa que contribuye a mitigar los factores de riesgo a los que diariamente se ven expuestos los niños y niñas que carecen de una red de apoyo para su cuidado. Casa búho aporta diariamente 3 tiempos de alimentación a los niños y niñas beneficiarios contribuyendo a su seguridad alimentaria. Es un espacio en el que se desarrollan acciones de promoción de derechos y prevención de vulneraciones a través de procesos de acompañamiento y seguimiento psicosocial con las familias de los niños y niñas. Brinda acompañamiento a familias en riesgo social en aras fortalecer sus habilidades parentales y de cuidado. Casa Búho[13] cuenta con: a) Procesos pedagógicos intencionados para la primera infancia, por medio de la lúdica, música y literatura; 2) Acompañamiento en el proceso de transición armónica para el ingreso al sistema educativo; 3) Apoyo alimentario oportuno y de calidad; 3) Promoción de la corresponsabilidad de las familias frente a la garantía de los derechos de los niños y las niñas; 5) Promoción de la crianza amorosa.





Casa Búho ha brindado atención a 311 niños/as de familias en alta condición de vulnerabilidad socioeconómica y acompañamiento desde los componentes pedagógico, psicosocial y nutricional. Se han realizado 125 valoraciones pedagógicas a fin de determinar las temáticas a trabajar, según las actividades rectoras como lo son el juego, arte, literatura y exploración del medio. Se han realizado encuentros educativos con padres y madres abordando temáticas relacionadas con la corresponsabilidad un principio para la garantía de derechos; la prevención de violencias, las Rutas de atención integral. Se han realizado 106 valoraciones a las familias y 47 seguimientos y acompañamientos familiares con el fin de brindar herramientas para el fortalecimiento de las habilidades en el cuidado y crianza

[13] Ver video https://www.youtube.com/watch?v=Bqj6vG-YnXs&ab_channel=PrensaAlcald%C3%ADadeBucaramanga. https://www.bucaramanga.gov.co/otros/casa-buho-2/

de los niños/as. Se han realizado 45 activaciones en educación y salud a fin de contribuir a la garantía de derechos de los niños y niñas.

2.2. INICIO FELIZ Y PRO AFECTO

Inicio Feliz: Disminuir la morbilidad y mortalidad evitable en mujeres gestantes, mujeres en puerperio, recién nacidos, niños y niñas en primera infancia del municipio de Bucaramanga.

-Mejorar la calidad y humanización de los servicios de atención materno perinatal y a la primera infancia.
-Mejorar la accesibilidad a la prestación de servicios de salud en la población. Incrementar la adherencia a guías, protocolos y procedimientos por parte de las IPS y usuarios de los servicios.
-Lograr familias y personas afectivas, integrales, inteligentes, educadas, transparentes, productivas y exitosas.
-Implementar un sistema de información que facilite el seguimiento y la toma de decisiones para el monitoreo, seguimiento y evaluación.

La población objeto son las gestantes, niños y niñas de mayor vulnerabilidad de las 17 comunas de Bucaramanga. La estrategia ha beneficiado a 4.370 usuarios: 947 gestantes, 358 recién nacidos y puérperas, 3.065 de niños y niñas. De estos 645, corresponden a familias migrantes, 130 víctimas de conflicto armado, 8 indígenas, 3 afrodescendientes y 178 gestantes son adolescentes.

Logros:

-90% de las gestantes con 4 o más controles prenatales.
-90% de los partos son atendidos después de las 36 semanas de edad gestacional.
-94% de los nacidos con peso superior o igual a 2500 gr 70% de recuperación de la desnutrición infantil.
-Primer puesto en el 19 Premio por la nutrición infantil, categoría gobierno, fundación Éxito.
-270 capacitaciones al talento humano y comunidad, abordando a 1.974 personas directamente implicadas en la atención a la población materno perinatal, con temas relacionados con la Resolución 3280 de 2018, AIEPI clínico y comunitario, mil primeros días, pautas de crianza, vacunación, nutrición, entre otros.
-110 visitas a hogares que trabajan con niños menores de 5 años para identificar rezago en el desarrollo y crecimiento.
-22 centros de salud y dos salas de lactancia materno dotados en la E.S.E ISABU 230 KIT entregados a puérperas en condición de vulnerabilidad.

La estrategia ha disminuido la mortalidad materna, fetal e infantil en Bucaramanga, favorece el acceso, oportunidad y calidad de la atención de las gestantes, niños y niñas, promueve la atención integral a través del desarrollo de capacidades del talento humano en Salud, fortalece las capacidades de padres, familias y grupos comunitarios para brindar cuidados y atención en salud a las mujeres durante el ejercicio de su maternidad y a las niñas (os)

en los primeros años de vida; crea condiciones propicias y sinergias intersectoriales, hace el monitoreo y seguimiento, para alcanzar familias y personas afectivas, integrales, inteligentes, educadas, transparentes, productivas y exitosas. Los estudios demuestran que durante los primeros años de la vida humana tiene lugar el 90% del proceso de formación y desarrollo del cerebro, que como se sabe es el órgano rector de las funciones cognitivas, sensoriales, emocionales y motoras que nos permiten explorar el mundo, aprender y transformarlo, se sabe que no existe un órgano que dependa más de las influencias del ambiente que el cerebro, las cuales están dadas fundamentalmente por la adecuada nutrición y las experiencias tempranas de interacción de las niñas y los niños con la madre, el padre y demás seres del entorno.

Pro afecto: Fortalecer el tejido social y afectivo en la vida cotidiana, en los entornos comunitario, familiar, educativo y laboral, por medio de procesos lúdico-pedagógicos que les permita generar escenarios de protección y soporte emocional en la tramitación adecuada de las tensiones propias de los momentos del curso de vida.

Hasta la fecha se ha impactado a 44.664 personas. Durante el 2022: 31.182 Durante el 2023: 13.482 Comunitario: 2.082 personas en 10 comunas y 1 corregimiento. Familiar: 286 familias, 1.139 personas. Laboral: 44 encuentros, 354 personas impactadas. Educativo: 7.704 estudiantes, 405 docentes y 1.798 padres de familia y/o cuidadores. En 14 instituciones educativas de la ciudad.

En el ámbito comunitario, el 84% notó que las actividades fortalecieron sus relaciones internas y redes sociales. En el entorno educativo, el 93% afirmó que las actividades beneficiaron la dimensión emocional y social de los estudiantes, mejorando la gestión de sus emociones y habilidades comunicativas. El 88,5% resaltó que "Pro-Afecto" fortaleció los lazos afectivos entre estudiantes y profesores, abordando las necesidades de salud mental en las escuelas. En el autoconocimiento, aumentó la identificación y uso de fortalezas en diversos contextos, pasando del 33% al 44%.

Pro-Afecto es una estrategia de prevención y promoción de la Salud Mental de los bumangueses a través de la afectividad. Reconoce que la salud mental es un estado de bienestar físico, en el cual el individuo se da cuenta de sus propias actitudes, puede afrontar las presiones normales de la vida, puede trabajar productiva y fructíferamente y es capaz de hacer una contribución a su comunidad. Centrada en colaborar con la comunidad a través de actividades lúdico-pedagógicas. Fortaleciendo dos dimensiones esenciales: la personal-afectiva y el tejido social en la vida cotidiana. Estas incluyen sub dimensiones como el auto-reconocimiento personal, la comunicación asertiva, la gestión interna de las emociones, las redes de apoyo subjetivas, la inteligencia social, el reconocimiento del otro, las redes de apoyo social y la resolución efectiva de conflictos. Es fundamental reconocer que la continuidad de Pro-Afecto es de suma relevancia para la comunidad. Los avances incrementales que hemos presenciado se traducirán con el tiempo en cambios significativos. Nuestra aspiración es moldear una Bucaramanga más empática, con menos

problemáticas en el ámbito de la salud mental, lo que conllevará a la reducción de eventos violentos y suicidios.

2.3. DETECCIÓN DE NIÑOS TALENTO

En alianza con la Universidad Cooperativa de Colombia se diseñó un proyecto estratégico de desarrollo deportivo para la detección y selección de talentos[14] en las escuelas de formación del INDERBU con el objetivo de implementar estrategias que permitan el óptimo desarrollo de niños, niñas y adolescentes con habilidades para la práctica deportiva y potencial de alto rendimiento, a fin de garantizar el relevo generacional y el posicionamiento de deportistas en Bucaramanga y Santander hacia el futuro. Dentro de la construcción del programa se plantearon 3 fases metodológicas, las cuales serán ejecutadas progresivamente por niveles de desarrollo y permitirá sistematizar, investigar y diseñar programas de entrenamiento, formación y acompañamiento para el desarrollo del talento deportivo identificado, el cual, a través de la aplicación de una serie de baterías de test físicos, psicológicos, morfofuncionales, médicas, antropométricas y pruebas físicas especializadas en laboratorio de la UCC, nos arrojaran los futuros talentos deportivos.

225 deportistas seleccionados talentos INDERBU, pertenecientes a las escuelas de formación deportiva 2021 y 2022 y que pasaron con altos percentiles los diferentes exámenes físicos, psicológicos, nutricionales, fisioterapéuticos, médicos y de pruebas específicas al deporte, tales como: Voleibol, Futbol, Microfutbol, Baloncesto, Gimnasia, Atletismo, Natación, ciclismo, Combate y patinaje. Con entrenamientos específicos en busca del perfeccionamiento deportivo a través de profesionales del deporte y atención enfocada a las áreas de la salud y áreas sociales los niños beneficiados del proceso representan los seleccionados talentos inderbu.



[14] Ver video: Disponible en https://www.facebook.com/inderbu/videos/2015917961927773, https://www.facebook.com/somosinderbu/videos/1252033182251983?_rdc=1&_rdr

3. PLAN DE MEJORAMIENTO

DEPARTAMENTO: SANTANDER MUNICIPIO: BUCARAMANGA

Acciones de Fortalecimiento	Situaciones objeto de mejoramiento	Recomendaciones de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y sociedad civil	Plan de acción				Seguimiento				
			Actividades a implementar	Indicador	Metas	Instancia y/ entidad responsable	Presupuesto	Tiempo de ejecución	Avance Meta	Descripción avance cualitativo	Fecha de seguimiento
GARANTÍA DE DERECHOS / REALIZACIONES Y ATENCIONES											
Primera infancia (desde la gestación hasta los 5 años)	Fortalecer la capacidad instalada en Talento Humano para el desarrollo de la vacunación extramural, de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud	No aplica	Realizar inspección, vigilancia y control a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Vacunación verificando el cumplimiento del programa ampliado de inmunización PAI.	No. de personal visitas a las IPS Vacunadoras en el Municipio de Bucaramanga	16	Secretaría de Salud	Pendiente por definir	48 meses			Julio de 2024
Primera infancia (desde la gestación hasta los 5 años)	Espacios de atención para la primera infancia requieren contar con elementos y material pedagógico, bibliográfico y didáctico para la implementación de diferentes iniciativas orientadas al desarrollo integral de los niños y las niñas.	No aplica	Garantizar la dotación de espacios de atención para la primera infancia con material didáctico, bibliográfico y pedagógico	N° de espacios de atención para la primera infancia dotados con material didáctico, bibliográfico y pedagógico	12	Secretaría de Desarrollo Social	$960.000.000,00	36 meses			Julio de 2024
Primera infancia (desde la gestación hasta los 5 años)	Continuidad de las tasas de violencias contra los niños y niñas y de manifestaciones del castigo físico y psicológico en la crianza	No aplica	Mantener una iniciativa orientada a la prevención de las violencias hacia los niños y las niñas y el fomento de la crianza amorosa, junto a la generación de entornos protectores a nivel familiar y comunitario	N° de iniciativas orientadas la prevención de las violencias hacia los niños y las niñas y el fomento de la crianza amorosa, junto a la generación de entornos protectores	1	Secretaría de Desarrollo Social	$300.000.000,00	36 meses			Julio de 2024
Primera infancia (desde la gestación hasta los 5 años)	Garantizar la implementación progresiva de la Educación Inicial en las Instituciones Educativas Oficiales en Bucaramanga	Prestar el servicio de atención en garantía de derechos	Incluir una meta Plan de Desarrollo para garantizar el macroproceso de educación Inicial del municipio con recursos	No. de metas dentro del Plan de Desarrollo Municipal para la construcción del macroproceso de Educación Inicial	1	Secretaría de Educación	Recurso Humano para equipo técnico	7 meses			Julio de 2024
Infancia (6-11	Fortalecer las iniciativas	No aplica	Formular e implementar una	No. de estrategias con acciones	1	Secretaría de	$120.000.000,00	48 meses			Julio de 2024

Acciones de Fortalecimiento	Situaciones objeto de mejoramiento	Recomendaciones de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y sociedad civil	Plan de acción				Seguimiento				
			Actividades a implementar	Indicador	Metas	Instancia y/ entidad responsable	Presupuesto	Tiempo de ejecución	Avance Meta	Descripción avance cualitativo	Fecha de seguimiento
años)	institucionales orientadas a la prevención y erradicación del trabajo infantil.		estrategia con acciones de ciudad que vinculen a las empresas privadas y sectores de la sociedad civil con un mensaje claro frente a la prevención de prácticas de mendicidad y explotación de niños, niñas y adolescentes las cuales generan afectaciones en sus vidas.	de ciudad que vinculen a las empresas privadas y sectores de la sociedad civil con un mensaje claro frente a la prevención de prácticas de mendicidad y explotación de niños, niñas y adolescentes las cuales generan afectaciones en sus vidas, formuladas e implementadas.		Desarrollo Social					
Infancia (6-11 años)	Necesidad que los niños y niñas fortalezcan sus habilidades para la vida; cuenten con herramientas para tramitar las emociones y fortalezcan su amor propio, capacidad de decisión y autonomía	No aplica	Implementar una iniciativa orientada al fortalecimiento de habilidades para la vida, la gestión de las emociones y el fomento de la autonomía de niños y niñas la cual se implemente en entornos comunitarios e institucionales	N° de iniciativas orientadas al fortalecimiento de habilidades para la vida, la gestión de las emociones y el fomento de la autonomía de niños y niñas la cual se implemente en entornos comunitarios e institucionales	1	Secretaría de Desarrollo Social	$750.000.000,00	36 meses			Julio de 2024
Infancia (6-11 años)	Fortalecer la articulación con la oferta de prácticas universitarias de Instituciones de educación Superior que tiene presencia en el municipio	Garantizar diversidad de actividades en primaria, con innovación en metodologías, aplicados a las áreas del deporte, la recreación, la cultura, la tecnología y los conocimientos académicos, entre otros en el marco de la educación integral	Generar convenios de prácticas Universitarias aplicables especialmente a la Básica Primaria	Nro de Convenios establecidos entre la Alcaldía de Bucaramanga y las universidades con incidencia en el municipio	5	Secretaría de Educación	Pago ARL según valor del momento	48 meses			Julio de 2024
Adolescencia (12-17 años)	Aumento de factores de riesgo relacionados con la salud mental como la depresión, la ansiedad e ideación suicida	No aplica	Mantener una estrategia orientada al fomento de la salud mental y la canalización emocional de los adolescentes con énfasis en prevención de suicidio	N° de estrategias orientadas al fomento de la salud mental y la canalización emocional de los adolescentes con énfasis en prevención de suicidio	1	Secretaría de Desarrollo Social	Por definir según valor promedio para el año 2023	36 meses			Julio de 2024
Adolescencia (12-17 años)	Adolescentes requieren fortalecer su proyecto de vida y contar con herramientas	No aplica	Mantener una iniciativa en la que se fomente el proyecto de vida y	N° de iniciativas orientadas al fomento de proyecto de vida y orientación vocacional de	1	Secretaría de Desarrollo Social	Por definir según valor promedio para el año 2023	36 meses			Julio de 2024

Acciones de Fortalecimiento	Situaciones objeto de mejoramiento	Recomendaciones de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y sociedad civil	Plan de acción				Seguimiento				
			Actividades a implementar	Indicador	Metas	Instancia y/ entidad responsable	Presupuesto	Tiempo de ejecución	Avance Meta	Descripción avance cualitativo	Fecha de seguimiento
	para el fortalecimiento de competencias individuales		orientación vocacional de adolescentes incorporando metodologías STEAM, la formación en programación y diseño 3D	adolescentes incorporando metodologías STEAM, la formación en programación y diseño 3D							
Adolescencia (12-17 años)	Asignar presupuesto específico para el acompañamiento a la implementación de los proyectos Pedagógicos Transversales en las Instituciones Oficiales y No Oficiales del municipio	Invertir en la red de lideres de proyectos transversales, una red por cada proyecto, con incidencia en las acciones de promoción y prevención de cada Institución educativa	Incluir una meta Plan de desarrollo que permita generar cada Red de Lideres, asignando presupuesto en capacitación y material de incidencia en aula.	No. de metas dentro del Plan de Desarrollo Municipal para la construcción de redes de docentes lideres de Proyectos Transversales conformados y con acompañamiento a sus procesos	1	Secretaría de Educación	$400.000.000,00	7 meses			Julio de 2024
Juventud (14-28 años)	Fortalecer el convenio de articulación con la media - SENA en ambientes de aprendizajes pertinentes a cada modalidad	Aportar a la formación en la media con especialidades acordes al municipio	Garantizar el fortalecimiento del convenio y la implementación del manual de articulación, especialmente en ambientes para la formación	Nro de convenios fortalecidos en ambientes de aprendizajes	1	Secretaría de Educación	$200.000.000,00	12 meses			Julio de 2024
Juventud (14-28 años)	Seguir teniendo en cuenta la estrategia de empleo “subsidio a la nómina” dirigido a la juventud, para la mitigación de la tasa de desempleo en personas con edad entre 18 a 28 años.	Los jóvenes que conforman la edad entre 18 y 28 años, solicitan mejor apoyo en el ámbito laboral para que no sean estigmatizados por su edad, y de la misma, tener más oportunidad en procesos de selección.	Realizar programas anuales de subsidios a la nómina con aportes mensuales que correspondan al veinticinco por ciento (25%) de un (1) salario mínimo legal mensual vigente (SMLMV) a empresas formalizadas que vinculen laboralmente a jóvenes entre 18 y 28 años de edad.	Número de programas anuales de subsidios entregados mediante el programa "subsidio a la nómina", realizados.	4	IMEBU	Presupuesto sujeto a estudio - $1.600'000.000 por año	48 meses			Julio de 2024
GOBERNANZA											
Inversión	Protección, seguridad, educación.	Los padres de familia solicitaron la construcción de espacios seguros y protectores.	Incluir una meta dentro del Plan de Desarrollo Municipal para la construcción de espacios de cuidado y albergue para los niños y niñas de Bucaramanga.	No. de metas dentro del Plan de Desarrollo Municipal para la construcción de espacios de cuidado y albergue para los niños y niñas de Bucaramanga, incluidas.	1	Secretaría de Desarrollo Social / Secretaría de Infraestructura	Presupuesto por estimar, en razón a que son obras de construcción	7 meses			Julio de 2024
Inversión	Bienestar de los estudiantes de las Instituciones Educativas Oficiales	La infancia solicitó mejorar la calidad del PAE (porciones y	Mejorar las condiciones del Programa de Alimentación Escolar PAE en las	No. de Programas de Alimentación Escolar - PAE en las Instituciones Educativas Oficiales,	1	Secretaría de Educación	Por definir según el valor del cupo para la vigencia	48 meses			Julio de 2024

Acciones de Fortalecimiento	Situaciones objeto de mejoramiento	Recomendaciones de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y sociedad civil	Plan de acción				Seguimiento				
			Actividades a implementar	Indicador	Metas	Instancia y/ entidad responsable	Presupuesto	Tiempo de ejecución	Avance Meta	Descripción avance cualitativo	Fecha de seguimiento
		cadena de frio) y ampliar los cupos.	Instituciones Educativas Oficiales.	mejorados			2024				
Inversión	Fortalecer el abordaje de las situaciones de convivencia escolar aumentando el personal psicosocial en las Instituciones Educativas, con recursos propios	Los padres de familia y estudiantes solicitan mantener y ampliar los profesionales de apoyo en las Instituciones educativas	Contratación de personal profesional con recursos propios	Nro de profesionales psicosociales contratados en las Instituciones educativas priorizadas	10	Secretaría de Educación	Según aprobación del Concejo	48 meses			Julio de 2024
Inversión	Fortalecer el acompañamiento del personal de apoyo pedagógico en las Instituciones Educativas, en el programa de inclusión y equidad	Los padres de familia solicitan ampliar los profesionales que desempeñan este rol	Contratación de personal profesional con recursos propios	Nro de profesionales de apoyo contratados en las Instituciones Educativas priorizadas	10	Secretaría de Educación	Según aprobación del Concejo	48 meses			Julio de 2024
Arquitectura Institucional	Protección, seguridad, educación.	Los padres de familia solicitaron la continuidad de espacios seguros y protectores.	Mantener en funcionamiento la Casa Búho, espacio de cuidado y albergue para niños y niñas entre los 7 meses y los 8 años	No. de Casas Búho en funcionamiento, mantenidas.	1	Secretaría de Desarrollo Social	Promedio mensual funcionamiento de $106.455.800	40 meses			Julio de 2024
Arquitectura Institucional	Promoción y prevención	Los padres de familia solicitaron la continuidad de espacios seguros y protectores.	Mantener en funcionamiento las ludotecas Norte Club Tiburones, Centro Vida Años Maravillosos y Biblioteca-ludoteca de las Américas	N° de ludotecas en funcionamiento	3	Secretaría de Desarrollo Social	Por definir año 2024	36 meses			Julio de 2024
Arquitectura Institucional	Protección, seguridad, educación.	que el municipio cuente con una atención mayor para los adolescentes que deben estar en un hogar de paso	Aumentar el número de cupos que se contratan en el hogar de paso por parte de la administración	No. de cupos contratados en el hogar de paso	12	Secretaría del Interior / ICBF	$ 515.200.000 Rubro de Hogar de paso	12 meses			Julio de 2024
Arquitectura Institucional	Atención y acceso a la justicia.	No aplica	Implementar en las tres comisarías de familia un espacio para el proceso transitorio de menores durante la intervención de sus progenitores, facilitando el desarrollo de la atención y el acceso a la justicia, y contando con el personal	No. de espacios especializados con personal idóneo para el cuidado y permanencia de menores durante la intervención de sus progenitores implementados	3	Secretaría del Interior	$ 830.400.000 El rubro es proyectado por el valor de CPS de comisarías $2.800.000 para los 4 turnos de las sedes en 4 años	48 meses			Julio de 2024

Acciones de Fortalecimiento	Situaciones objeto de mejoramiento	Recomendaciones de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y sociedad civil	Plan de acción				Seguimiento				
			Actividades a implementar	Indicador	Metas	Instancia y/ entidad responsable	Presupuesto	Tiempo de ejecución	Avance Meta	Descripción avance cualitativo	Fecha de seguimiento
			idóneo para su cuidado.								
Arquitectura Institucional	Promoción y prevención	No aplica	Fortalecimiento de las acciones de prevención e intervención operativa interinstitucional contra la trata de personas y explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes (ESCNNA)	No. de acciones de fortalecimiento para la prevención e intervención operativa interinstitucional contra la trata de personas y explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes (ESCNNA) realizadas	1	Secretaría del Interior	$ 60.000.000 Concepto - Prevención de la trata de personas y ESCNNA	48 meses			Julio de 2024
Arquitectura Institucional	Protección, seguridad, educación.	Los jóvenes de Bucaramanga solicitan que el programa de gestores escolares se siga aplicando y pueda vincular a más estudiantes.	Dar continuidad a la aplicación del programa de gestores de convivencia escolar y paz y aumentar el número de estudiantes vinculados por institución.	No. de estudiantes vinculados a la estrategia	1500	Secretaría del Interior	Pendiente por revisión de acuerdo a los profesionales a contratar en el año 2024 para ejecutar la estrategia GCEP los cuales forman a los estudiantes en I.E	48 meses			Julio de 2024
Arquitectura Institucional	Atención y acceso a la justicia.	No aplica	Incluir una meta del Plan de Desarrollo Municipal para mantener la ludoteca del Centro de Atención de Victimas de Conflicto armado con personal idóneo para la atención de NNA	No. de metas dentro del Plan de Desarrollo Municipal para mantener la ludoteca del Centro de Atención de Victimas de Conflicto armado con personal idóneo para la atención de NNA, incluidas	1	Secretaría del Interior	Pendiente por definir	7 meses			Julio de 2024
Arquitectura Institucional	Espacios deportivos sanos, protección, seguridad	Los adolescentes y jóvenes solicitan el sostenimiento de las escuelas deportivas para el fortalecimiento de las habilidades físicas	Mantener los centros de educación física, escuelas de iniciación, ciclo de perfeccionamiento atlético y competencias y festivales deportivos en los juegos estudiantiles.	No. de centros de educación física mantenidos	47	INDERBU	Por definir según valor del cupo para el año 2024	48 meses			Julio de 2024
Arquitectura Institucional	Espacios deportivos sanos, protección, seguridad	Los jóvenes de Bucaramanga solicitaron mejorar espacios deportivos y sus implementos (Casas de juventud).	Mejorar y mantener espacios deportivos y sus implementos (Casas de juventud).	No. de espacios deportivos (Casas de juventud), mejorados y mantenidos.	6	INDERBU	Por definir según valor del cupo para el año 2024	48 meses			Julio de 2024
DESARROLLOS TRANSVERSALES											
Fortalecimiento	Protección, seguridad,	Los padres de familia	Implementar una estrategia	No. de estrategias de tipo lúdico-	1	Secretaría de		40 meses			Julio de 2024

Acciones de Fortalecimiento	Situaciones objeto de mejoramiento	Recomendaciones de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y sociedad civil	Plan de acción				Seguimiento				
			Actividades a implementar	Indicador	Metas	Instancia y/ entidad responsable	Presupuesto	Tiempo de ejecución	Avance Meta	Descripción avance cualitativo	Fecha de seguimiento
Familiar	educación.	solicitaron la continuidad de espacios recreativos y culturales al parque	lúdico-deportiva, psicosocial y pedagógico que esté orientada al disfrute y uso adecuado del tiempo libre de niños, niñas y adolescentes de Bucaramanga.	deportivo, psicosocial y pedagógico que estén orientadas al disfrute del tiempo libre de niños y niñas de Bucaramanga, implementadas.		Desarrollo Social	$2.800.000.000,00				
Fortalecimiento Familiar	Espacios deportivos sanos, protección, seguridad	Fortalecimiento de espacios deportivos sanos para la práctica de actividad física y la creación de hábitos de vida saludable para adolescentes y jóvenes	Mantener 104 grupos comunitarios para la práctica de la actividad física regular que genere hábitos y estilos de vida saludables en ágoras, parques y canchas.	Número de grupos comunitarios mantenidos para la práctica de la actividad física regular que genere hábitos y estilos de vida saludables en ágoras, parques y canchas.	104	INDERBU	Por definir según valor del cupo para el año 2024	48 meses			Julio de 2024
Fortalecimiento Familiar	Promoción y prevención	Los adolescentes solicitaron campañas de promoción y prevención (Sexualidad, uso de sustancias psicoactivas y salud mental)	Realizar acciones de promoción de la Salud Mental y prevención de las sustancias psicoactivas.	No. de estrategias de promoción de la salud y prevención de las sustancias psicoactivas implementadas y mantenida.	1	Secretaría de Salud	Pendiente por definir	48 meses			Julio de 2024
Fortalecimiento Familiar	Promoción y prevención	Los adolescentes solicitaron campañas de promoción y prevención (Sexualidad, uso de sustancias psicoactivas y salud mental)	Formular e implementar la estrategia para el fomento de prácticas de autoprotección y cuidado en niños, niñas y adolescentes para la prevención de conductas y factores de riesgo (consumo de SPA, acciones delictivas, abandono familiar y escolar).	No. de estrategias para el fomento de prácticas de autoprotección y cuidado en niños, niñas y adolescentes para la prevención de conductas de riesgo (consumo de SPA, acciones delictivas, abandono familiar y escolar), formuladas e implementadas.	1	Secretaría de Desarrollo Social	$ 600.000.000,00	40 meses			Julio de 2024
Fortalecimiento Familiar	Promoción y prevención	Se solicita mayor presencia de las comisarías de familia en la zona rural, solicitan una comisaría móvil rural.	Desarrollar jornadas de atención, promoción y prevención de explotación sexual, violencia intrafamiliar, reclutamiento, uso y utilización de NNA en el marco del conflicto armado, en la zona rural	No. De jornadas de atención, promoción y prevención de explotación sexual, violencia intrafamiliar, reclutamiento, uso y utilización de NNA en el marco del conflicto armado, en la zona rural realizadas	12	Secretaría del Interior	$ 705.600.000 2 CPS Comisarías 1 CPS Trata de personas 1 CPS CAIV 1 CPS GESTORA CORREG 2	48 meses			Julio de 2024

Acciones de Fortalecimiento	Situaciones objeto de mejoramiento	Recomendaciones de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y sociedad civil	Plan de acción				Seguimiento				
			Actividades a implementar	Indicador	Metas	Instancia y/ entidad responsable	Presupuesto	Tiempo de ejecución	Avance Meta	Descripción avance cualitativo	Fecha de seguimiento
Fortalecimiento Familiar	Promoción y prevención	Los jóvenes de Bucaramanga solicitaron ayuda psicológica en cuanto a la afectación causada por el abuso (escolar, intrafamiliar, laboral)	Mantener la ruta de Prevención, Detección y Atención Interinstitucional frente casos de niños, niñas y adolescentes víctimas de bullying, abuso, acoso y/o explotación sexual.	No. de rutas de Prevención, Detección y Atención Interinstitucional frente casos de niños, niñas y adolescentes víctimas de bullying, abuso, acoso y/o explotación sexual, mantenidas	1	Secretaría de Educación / Secretaría del Interior / Secretaría de Desarrollo Social	Por definir 2024	48 meses			Julio de 2024
MOMENTOS DE DIÁLOGO CON NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES											
Con Niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Publicidad y divulgación	Los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de Bucaramanga recomiendan continuar con la realización de los espacios de dialogo como los realizados durante la vigencia 2023	Incluir dentro del proceso de Rendición de Cuentas, espacios de dialogo que cuenten con la participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	No. de procesos de Rendición de Cuentas, cpn espacios de dialogo que cuenten con la participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, incluidos	1	Secretaría de Planeación	Por definir 2024	48 meses			Julio de 2024

4. ANEXOS

ANEXO 1

Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE REUNIÓN	Código: F-MC-1000-238,37-005
		Versión: 3.0
		Fecha aprobación: Mayo-10-2019
		Página 1 de 4

HORA INICIO:	HORA FINAL:	LUGAR:	FECHA:
2:00 pm	4:00pm	Instituto Municipal de Cultura y Turismo IMCT	30-03-2023

PARTICIPANTES	
NOMBRE	**ÁREA**
Nicolás Ordoñez Ruiz	Despacho Alcalde
Erika Rocío Rueda León	Coordinadora GDE – Sec. Planeación
María Mónica Castillo	Secretaría de Planeación
Carolina López Chaparro	Secretaría de Planeación
Giovanna Mora Molina	Secretaría de Planeación
Marlyn Yulieth Prada Jaimes	Secretaría de Planeación
Leidy Johana Eljach Montes	Secretaría de Infraestructura
Jenny Carolina Rodríguez	Secretaría de Desarrollo Social
Rubén Darío Salazar	Secretaría de Desarrollo Social
Mireya Rodríguez Becerra	Secretaría de Educación
Marliz Socorro Martínez Corredor	Secretaría de Salud y Ambiente
Lina María Quiñonez	Secretaría de Salud y Ambiente
Angie Gabriela Garnica	Secretaría de Salud y Ambiente
Silvia Vanessa Suarez	Secretaría de Interior
Tatiana Andrea Ruiz Cañas	Secretaría Jurídica
Claudia Patricia Contreras	Secretaría Administrativa
Cristian Daniel Barrera	Secretaría de Hacienda
Alba Rocio Ibáñez Poveda	OATIC
Pilar Mejía Araque	Oficina de Prensa y comunicaciones
Ella Johana Lizarazo Torres	OCIG
Ronald Rojas	INDERBU
Yaneth Vásquez	INDERBU
Oscar Pullido	IMCT
Nelson Guerrero	INVISBU
Angélica García	IMEBU
Trina María Rodríguez	METROLINEA
Karen Johana Contreras	ISABU
Olga Lucía Camargo	Dirección de Tránsito

OBJETIVO

Conformación Equipo Técnico Territorial Rendición Pública de Cuentas 2020-2023.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 2:00 pm, se da inicio a la reunión para la conformación del equipo técnico territorial de Rendición Pública de Cuentas 2020- 2023 en virtud de la directiva 004 del 9 de febrero de 2023 emitida por la Procuraduría General de la República. Se procedió a socializar los lineamientos establecidos para el proceso de Rendición de cuentas con la participación de la secretarías y dependencias e institutos descentralizados, quienes de

COPIA CONTROLADA

manera previa delegaron al personal responsable de adelantar las acciones requeridas para dar cumplimiento a lo requerido por el ente rector.

Con el fin de facilitar el proceso se socializaron los antecedentes del proceso de Rendición pública de Cuentas, las fases del proceso, los indicadores recomendados por la Procuraduría a diligenciar en la plataforma, los portales JUACO Y SUIF y la propuesta de cronograma de trabajo sugerida por la Secretaría de Planeación para el desarrollo del proceso.

CONCLUSIONES

Por otra parte, se conformó el equipo técnico territorial de Rendición Pública de cuentas a través de la delegación formal realizada por los secretarios, jefes de oficina y directores de los institutos descentralizados para adelantar las acciones en el marco del proceso de Rendición Pública de Cuentas.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Socializar la conformación del equipo técnico territorial de Rendición Pública de Cuentas en el Consejo Municipal de Política Social.	Secretaría de Planeación	1er Compos 2023
Elaborar y remitir acta de la conformación del equipo técnico territorial de Rendición Pública de Cuentas.	Secretaría de Planeación	ABRIL
Elaborar plan de trabajo y cronograma territorial.	Mesa técnica territorial	ABRIL
Elaborar estrategia de Comunicaciones	Oficina de Prensa y Comunicaciones	ABRIL

Siendo las 4:00 pm se da por terminada en Bucaramanga la presente reunión a los 30 días del mes de marzo del 2023 y en constancia firman los que en ella intervinieron.

NOMBRE Y APELLIDOS FIRMA

SE ANEXA FORMATO DE ASISTENCIA

El **MUNICIPIO DE BUCARAMANGA** sujeto que recolecta y almacena datos personales requiere obtener su autorización para que, de manera previa, libre, y debidamente informada permita a los miembros de la organización a dar tratamiento, y disponer de los datos personales que sean suministrados para que se incorporen en las distintas bases de datos con que cuenta la entidad. La finalidad con la que se recolectan los datos aquí solicitados es para dejar registro de la reunión realizada al interior de esta dependencia. Lo invitamos a que consulte nuestra Política de Tratamiento de la Información Personal a través de nuestra página web www.bucaramanga.gov.co

COPIA CONTROLADA

Alcaldía de Bucaramanga

CONTROL DE ASISTENCIA

Código: F-MC-1000-238,37-029
Versión: 4.0
Fecha aprobación: Mayo-10-2019
Página 1 de 1

DIRIGIDA POR:

FECHA: 30 03 2023 **HORA INICIO:** 2:00 pm **HORA FINAL:** 4:00 pm **TEMA:** RPC niños, niñas, adolescentes y jóvenes - conformación equipo técnico

TIPO: Inducción [ ] Reinducción [ ] Capacitación (Mayor a 4 horas) [ ] ¿Otro? [ ] ¿Cuál? _____
Reunión [X] Bienestar Social [ ] Socialización [ ]

*VINCULACIÓN: CPS: Contrato Prestación de servicios; LN: Libre nombramiento y Remoción; PR: Provisionalidad; CA: Carrera Administrativa; TO: Trabajador Oficial; PRAC: Practicante; N: Ninguno.

#	NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	VINCULACIÓN* CPS	LN	PR	CA	TO	PRAC	N	PROCESO/ SECRETARIA/ OFICINA O ENTIDAD	TELÉFONO/ EXTENSIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Ella Yohana Lizarazo Torres	63497378				X				OCIG	124	eqlizarazot@bucaramanga.gov.co	[signature]
2	Nelson J. Guerrero L.	91251349		✓						INVISBU	3134983806	s-bdirección.operativa@invisbu.gov.co	[signature]
3	Angie Gabriela Gamboa F	1005155272	X							Ref. Infantil SSAB	3178001475	aggamboa@bucaramanga.gov.co	[signature]
4	Leidy Johanna Eljach M	1098761777	X							Sec. Infraestructura	3166999496	ljeljach@bucaramanga.gov.co	Leidy Eljach M
5	Pilar Mejía Ordaque	1100970238	X							Prensa AB	3223438723	pilarmejia27@hotmail.com	Pilar Mejía
6	Jenny Carolina Rodríguez	1101[illegible]		X						Sec. Desarrollo	3106961145	[illegible]	[signature]
7	Rubén Darío Salazar	1098778416	X							Sec. Desarrollo	3114193653	rdsalazarm@BGA.gov.co	[signature]
8	Claudia Briceño	63344979	X							Sec. Salud	3144678170	cpbriceno@bucaramanga.gov.co	[signature]
9	Lidia Rojas	1098638470		X						Inderbu	3106980747	subdirector operativo	[signature]
10	Marlyn Prada Jaimes	1098804052	X							Sec. Planeación	3190[illegible]	mypradc@bucaramanga.gov.co	[signature]
11	Silvia Vanessa Suárez M.	1045947669	X							Sec. Interior	3043913093	susuarezm@bucaramanga.gov.co	[signature]
12	Mariliz S. Martínez	28.152856	X							Sec. Salud	3174033041	msmartinez@bucaramanga.gov.co	Mariliz M
13	[illegible]	30334350				X				Inderbu	6323935	formacion@inderbu.gov.co	[signature]
14	Claudia Patricia Contreras D	63305696	X							Administrativa	3163304740	cpcontreras@bucaramanga.gov.co	[signature]
15	Irina María Rodríguez	63490435					X			Metrolínea	3163078795	trabajo.social@metrolinea.gov.co	[signature]

OBSERVACIONES:

El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA sujeto que recolecta y almacena datos personales requiere obtener su autorización para que, de manera previa, libre, y debidamente informada permita a los miembros de la organización a dar tratamiento, y disponer de los datos personales que sean suministrados para que se incorporen en las distintas bases de datos con que cuenta la entidad. La finalidad con la que se recolectan los datos aquí solicitados es para dejar constancia de la asistencia de los participantes a las reuniones realizadas al interior de esta dependencia. Lo invitamos a que consulte nuestra Política de Tratamiento de la Información Personal a través de nuestra página web www.bucaramanga.gov.co.

COPIA

Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE REUNIÓN	Código: F-MC-1000-238,37-005
		Versión: 3.0
		Fecha aprobación: Mayo-10-2019
		Página 4 de 4

Alcaldía de Bucaramanga

CONTROL DE ASISTENCIA

Código: F-MC-1000-238,37-029
Versión: 4.0
Fecha aprobación Mayo-10-2019
Página 1 de 1

DIRIGIDA POR:

FECHA: 30 03 2023 **HORA INICIO:** 2:00 pm **HORA FINAL:** 4:00 pm **TEMA:** RPC niños, niñas, adolescentes y jóvenes - Conformación equipo técnico

TIPO: Inducción [ ] Reinducción [ ] Capacitación (Mayor a 4 horas) [ ] ¿Otro? [ ] ¿Cuál? _____
Reunión [X] Bienestar Social [ ] Socialización [ ]

*VINCULACIÓN: CPS: Contrato Prestación de servicios; LN: Libre nombramiento y Remoción; PR: Provisionalidad; CA: Carrera Administrativa; TO: Trabajador Oficial; PRAC: Practicante; N: Ninguno

#	NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	VINCULACIÓN* CPS	LN	PR	CA	TO	PRAC	N	PROCESO/ SECRETARIA/ OFICINA O ENTIDAD	TELÉFONO/ EXTENSIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Lina A. Quiñonez V.	37334932	X							SSAB	3176754784	laquinonez@bga.gov.co	Lina A
2	Cristian Daniel Barrera M.	1098.729876	X							Sec. Hacienda	3152270348	cdbarreram@bucaramanga.gov.co	Daniel B.
3	Karen Johana Contreras G	1102388392	X							ISABU	3006092941	Ranecaciacuentas@isabu.gov.co	[illegible]
4	Olga Lucía Camargo M.	63489887		X						DTB	3204756940	alumacion@transitobga.gov.co	[illegible]
5	Angelica Ma García R	1101340141	X							IMEBU	3213055049	ap.social@imebu.gov.co	[illegible]
6	Tatiana Ruiz Cañas	1098785207	X							Sec Jurídica	3022224068	taruizc@bucaramanga	Tatiana A. Ruiz C
7	[illegible]	1015445804		/						Despacho	3112132751		[illegible]
8	Mireya Londoño Becerra	41255999	X							Educación	3143283480	bmlondono@bucaramanga.gov.co	[illegible]
9	Oscar Pulido C	13715.998	X							IMCT	3005564272	planeacion2@imct.gov	[illegible]
10	Nena Monica Castillo	1098650139	X							PLANEACION	3168277727	mcastillo@bucaramanga.gov.co	[illegible] Castillo
11	Carolina Lopez Cagaino	63474310				✓				Sec Planeacion	3142333642	clopez@bucaramanga.gov.co	[illegible]
12	Giovanna Mora Molina	1173392956	X							Sec Planeacion	3008101689	gmoram@bucaramanga	[illegible]
13	Alba Rocio Ibañez P	63314624	X							OATIC	3166178245	aribanez@bu.	[illegible]
14													
15													

OBSERVACIONES:

El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA sujeto que recolecta y almacena datos personales requiere obtener su autorización para que, de manera previa, libre, y debidamente informada permita a los miembros de la organización a dar tratamiento, y disponer de los datos personales que sean suministrados para que se incorporen en las distintas bases de datos con que cuenta la entidad. La finalidad con la que se recolectan los datos aquí solicitados es para dejar constancia de la asistencia de los participantes a las reuniones realizadas al interior de esta dependencia. Lo invitamos a que consulte nuestra Política de Tratamiento de la Información Personal a través de nuestra página web www.bucaramanga.gov.co

COPIA C

ANEXO 2

FASE DEL PROCESO	ACTIVIDAD	RESPONSABLES	MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE			
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
SENSIBILIZACIÓN Y ALISTAMIENTO	Registro Usuario Vigilancia Superior	Despacho Alcalde																																				
	Conformación Equipo Territorial y Elaboración del Plan de Trabajo	Todas la Dependencias - ICBF																																				
	Elaboración de la Estrategia de Comunicaciones	Oficina Prensa y Comunicaciones																																				
	Consecución de bases de datos de organizaciones de sociedad civil	Todas la Dependencias - ICBF																																				
	Convocar a organizaciones de sociedad civil para participar del proceso	Todas la Dependencias - ICBF																																				
	Socializar los lineamientos de RPC ante el Consejo de Política Social	Todas la Dependencias - ICBF																																				
	Hacer seguimiento al Plan de Trabajo y Solicitar los apoyos técnicos según correspondan a cada nivel de Gobierno	Secretaría de Planeación																																				
GENERACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	Socialización estructura de informe RPC	Secretaría de Planeación - ICBF																																				
	Entrega Base de datos Indicadores y Seguimiento PPIIAFF	Secretaría de Planeación - ICBF																																				
	Análisis Garantía de Derechos	Todas la Dependencias - ICBF																																				
	Análisis Plan de Desarrollo	Todas la Dependencias - ICBF																																				
	Análisis situacional	Todas la Dependencias - ICBF																																				
	Análisis Gasto Público	Todas la Dependencias - ICBF																																				
	Identificación de buenas prácticas	Todas la Dependencias - ICBF																																				
	Informe Gestión RPC	Secretaría de Planeación																																				
	Presentación y aprobación del informe RPC en la MPIIAFF	Secretaría de Planeación - Secretaría de Desarrollo Social																																				
	Presentación y aprobación del informe RPC ante el Consejo de Política Social	Secretaría de Planeación - Secretaría de Desarrollo Social																																				
	Ajustes al Informe de RPC y publicación del mismo	Todas la Dependencias - ICBF																																				

FASE DEL PROCESO	ACTIVIDAD	RESPONSABLES	MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE			
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
	Cargue de informe en la plataforma	Despacho Alcalde																																				
DIÁLOGOS CIUDADADANOS Y AUDIENCIA PÚBLICA	Programar los diálogos por grupo poblacional como se establece en los lineamientos técnicos	Todas la Dependencias																																				
	Alistar metodológica y logísticamente los requerimientos para los momentos de diálogo.	Todas la Dependencias																																				
	Realizar los momentos de diálogo según cronograma	Todas la Dependencias																																				
	Realizar audiencia pública participativa	Alcalde Municipal																																				
	Sistematizar los Sistematizar los momentos de diálogo y recoger las recomendaciones de ajuste al informe.	Secretaría de Planeación - Secretaría de Desarrollo Social																																				
SEGUIMIENTO Y RETROALIMENTACIÓN	Analizar y retroalimentar el proceso RPC.	Secretaría de Planeación - Secretaría de Desarrollo Social																																				
	Elaboración del Plan de mejoramiento	Secretaría de Planeación - Secretaría de Desarrollo Social																																				
	Socialización plan de mejoramiento ante el COMPOS	Secretaría de Planeación - Secretaría de Desarrollo Social																																				
	Hacer seguimiento al Plan de Mejoramiento	Secretaría de Planeación - Secretaría de Desarrollo Social																																				

ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN
RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS TERRITORIAL SOBRE LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES.

OFICINA DE PRENSA Y COMUNICACIONES

OBJETIVO:

Definir la estrategia de comunicación para la rendición de cuentas especiales sobre la garantía de los derechos de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, con el fin de visibilizar los avances y resultados de la Alcaldía Municipal de Bucaramanga del año 2020 al 2023.

ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN PARA PRIMERA INFANCIA

META:

Impactar a las madres o cuidadores de niñas y niños de 0-5 años que frecuenten lugares que contengan la oferta institucional de la administración municipal.

ESTRATEGIA 1.

Se proyectarán los avances y resultados de la administración municipal por medio de las pantallas de televisores en las áreas comunes ubicadas en los siguientes lugares:

- Casa búho
- Centro integral de la mujer
- CAME
- Hospital del norte
- Oficina del Sisbén
- Centro integral del oriente
- Puestos de salud
- Ludotecas
- Unidad Materno Infantil

PRODUCTO ESTRATEGIA 1.

Video para pantallas.

RESPONSABLES

Actividad	Responsable	Tiempos
Información sobre la gestión de la Alcaldía Municipal	Secretaría de Desarrollo Social	Definir

Video para pantallas	Oficina de Prensa y Comunicaciones	Definir

ESTRATEGIA 2.

Material didáctico que contienen información correspondiente a cifras y acciones de la gestión 2020 - 2023, ubicadas en los siguientes lugares:

- Casa búho
- Centro integral de la mujer
- CAME
- Hospital del norte
- Oficina del Sisbén
- Centro integral del oriente
- Puestos de salud
- Ludotecas
- Unidad Materno Infantil

PRODUCTO 2.

Folleto tamaño carta.

RESPONSABLES

Actividad	Responsable	Tiempos
Información sobre la gestión de la Alcaldía Municipal	Secretaría de Desarrollo Social	Definir
Folleto	Prensa y Comunicaciones	Definir

ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN PARA INFANCIA

META:

Captar la atención de los niños y niñas de (6 a 11 años) a través de herramientas lúdico pedagógicas, donde los mensajes sean una narrativa sencilla y fácil de recordar.

ESTRATEGIA 1:

A través de una obra "De cuento a cuentas" de 20 a 30 minutos con personajes alegóricos y representativos de la ciudad, con elementos musicales y artísticos contaremos la gestión en una narrativa propia a nuestro grupo objetivo de infancia.

Esta obra recorrerá espacios como:

- Instituciones educativas
- Ludotecas
- Parques
- Centro cultural del oriente
- Escuelas de formación deportiva
- Recreovia
- Casa Búho

Adicionalmente, esta obra será filmada y puesta en el canal de YouTube de la Alcaldía de Bucaramanga y compartida a través de los diferentes medios de los institutos descentralizados y su audio será transmitido en la emisora cultural.

PRODUCTO 1.

Creación de personajes digitales.

Actividad	Responsable	Tiempos
Guion para obra	IMCT – Oficina de Desarrollo	Definir
Creación de personajes	Oficina de Prensa y Comunicaciones	Definir

ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN PARA ADOLESCENTES

META

Captar la atención de los niños y niñas de (12 a 17 años) a través de un stand con la información correspondiente a la gestión 2020 -2023, con material didáctico pedagógico para entregar.

ESTRATEGIA 1

A través de un stand tipo feria institucional se difundirá la información que contienen información correspondiente a cifras y acciones de la gestión 2020 – 2023, en los siguientes lugares:

- Skate park
- Recrovia
- Parques recreativos
- IMCT
- Escuelas deportivas

- Centro Cultural del Oriente

PRODUCTO 1

- Diseño para branding de stand
- Diseño de folletos

Actividad	Responsable	Tiempos
Diseño de branding	Oficina de Prensa y Comunicaciones	Definir
Información sobre la gestión de la Alcaldía Municipal	Secretaría de Desarrollo Social	Definir
Diseño de folletos	Oficina de Prensa y Comunicaciones	Definir

ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN PARA JÓVENES

META

Difundir de manera atractiva e innovadora en los medios digitales, haciendo presencia en Tik Tok, con el fin de aprovechar las tendencias actuales de la red social.

ESTRATEGIA 1

Según la encuesta de percepción, la población joven consume mayormente las redes sociales, es por ello que enfocaremos la información a difundir por medio de la red social Tik Tok.

PRODUCTO

Creación de videos con las tendencias actuales

Actividad	Responsable	Tiempos
Creación de videos	Oficina de Prensa y Comunicaciones	Definir

ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN PARA RENDICIÓN DE CUENTAS ESPECIALES

La Oficina de Prensa y Comunicaciones cuenta con las siguientes acciones que son transversales a las estrategias anteriormente mencionadas.

1. **Periódico institucional:** Se evidencian datos de interés que resaltan la gestión de Juan Cárdenas. Cada año se imprimen los ejemplares que se entregan en las ferias institucionales y otros eventos.

2. **Transmisión en vivo** del evento de Rendición Cuentas por el Canal TRO.

3. **Cubrimiento** minuto a minuto de la Rendición de Cuentas por las redes institucionales de la Alcaldía.

4. **Promocionales** para difusión en emisoras locales y canales de televisión de la región. Anunciando el día y la hora del evento.

5. **Notas periodísticas** con los resultados de la gestión, se redactan y publican, en la página web de la Alcaldía, las notas que muestran obras y programas que impactan en el bienestar de los ciudadanos.

6. **Piezas gráficas**, se resaltan los datos más importantes para difundir en Twitter, Facebook, Instagram.

7. **Videos,** la misma comunidad realza con su voz las obras realizadas.
   No decimos, hacemos, se difunden en Twitter, Facebook, Instagram.

8. **Construcción de diapositivas**, con los resultados a destacar para difundir en diferentes eventos de la Administración.

ANEXO 4

Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE REUNIÓN	Código: F-MC-1000-238,37-005
		Versión: 3.0
		Fecha aprobación: Mayo-10-2019
		Página 1 de 4

HORA INICIO:	HORA FINAL:	LUGAR:	FECHA:
10:00 AM	12:30 M	Neomundo	**19/08/2023**

PARTICIPANTES	
NOMBRE	**ÁRES**
Se anexa control de asistencia electrónico.	

OBJETIVO

Realizar el encuentro de diálogo de juventudes, en el marco de la Directiva 004 - Rendición Pública de Cuentas Territorial "Sobre los derechos de la Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud 2020 - 2023", emitida por la Procuraduría General de la Nación.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 10:10 am se da inicio al evento de rendición de cuentas, la presentadora procede a dar la bienvenida a los Consejeros Municipales de Juventud y a los jóvenes del municipio de Bucaramanga por participar en este espacio de diálogo, en el marco de la Directiva 004 de 2023 expedida por la Procuraduría General de la Nación, la cual dicta los lineamientos sobre "Vigilancia superior a la gestión púbica territorial frente a la garantía de los derechos de la infancia, la adolescencia y la juventud 2020- 2023".

Continúa otorgando, un saludo especial a los secretarios, directores, Jefes de Oficina de la Alcaldía de Bucaramanga, quienes se encuentran presentes con el fin de rendir cuentas sobre la gestión realizada durante este cuatrienio en cabeza del ingeniero Juan Carlos Cárdenas Rey, nuestro Alcalde de Bucaramanga. De igual manera, recalcar que el objetivo de este espacio además de rendir cuentas es conocer las percepciones, necesidades y los retos que los jóvenes reconocen en el territorio, para finalmente plantear propuestas en pro de esta población.

Siendo las 10:11 am se da inicio a la presentación cultural del Cuentero Oscar Mauricio Vega, quien presenta la obra El recolector de palabras, liderado por el Instituto Municipal de Cultura y Turismo – IMCT. La presentación culmina a las 10:46 am.

Seguidamente, se procede con las etapas del diálogo establecidas:

Momento 1 - Presentación situación jóvenes en el ente territorial:

La doctora Silvia Niño presenta la Ficha estadística territorial de la Juventud, en la cual se exponen cifras y estadísticas de la situación en la que se encuentra la juventud del municipio de Bucaramanga a los participantes, tales como:

- Proyecciones DANE
- Número de jóvenes inscritos en el Sisbén
- Cobertura de afiliación al Sistema de Seguridad Social
-

(Pantallazo de la presentación)

COPIA CONTROLADA

Momento 2 - Presentación gestión administración logros, retos y limitaciones:

Seguidamente, se realiza la socialización de los avances, procesos y logros de la Alcaldía de Bucaramanga en materia de juventud, durante el periodo de gobierno 2020 – 2023.

(Se anexa presentación)

Momento 3 - Generar insumos para la Audiencia Pública:

Se procede a abrir un espacio de diálogo entre la Administración Municipal y los jóvenes participantes, en el cual a través de un formulario en línea presentan preguntas sobre temáticas que consideren que la Entidad debe responder en materia de juventud, haciendo referencia a cómo las políticas y programas de la alcaldía y sus institutos descentralizados inciden en sus proyectos de vida.

De igual manera, se explica la necesidad de formular preguntas para recoger las preferencias, opiniones y consideraciones de los jóvenes con respecto a la gestión de la administración municipal.

El dinamizador recuerda que se trata solamente de la formulación de preguntas y que no se debe generar un debate alrededor de las preguntas que otros formulen.

El dinamizador, indica el tiempo (20 minutos) y el número de intervenciones posibles (10 a 15 jóvenes).

Durante el proceso de formulación de preguntas, un relator –joven elegido por los y las jóvenes- consigna las preguntas en un documento.

Al finalizar el proceso de formulación, se socializarán las preguntas con los participantes y se abre el dialogo para determinar su pertinencia, con el fin de generar una lista a incluir en los compromisos.

Continuando las preguntas que son formuladas son las siguiente:

¿Qué oferta institucional hay desde la secretaría de salud para beneficiar a los jóvenes de los barrios más vulnerables de Bucaramanga?

Responde la Secretaria de Salud, indicando que desde la Secretaría de Salud tienen varias actividades que realizamos y también contamos con un convenio con el Instituto de Desarrollo de Bucaramanga, una de las estrategias que tenemos es para los jóvenes migrantes con el ESE ISABU, también contamos con el programa llamado ayuda y yo te ayudo, que hace referencia a la salud mental, contamos con líneas de atención con profesiones del ESE ISABU y contamos con una estrategia de sustancias psicoactivas y consumo de alcohol, donde se le brinda orientación profesional a los jóvenes en los centros de escuchas en planes de intervenciones colectivas.

COPIA CONTROLADA

¿Cuál es el proceso para los subsidios de vivienda en jóvenes?
Responde el Doctor Nelson Guerrero subdirector INDESBU, en donde indica que se cuentan con tres subsidios para la adquisición de vivienda nueva, el primero que se debe aplicar es el subsidio de la Caja de Compensación Familiar el cual debe tener una vida crediticia estable y una fuente de ingresos ya sea laboral o como independiente, una vez adquirido el subsidio de la Caja de Compensación Familiar, se postula al subsidio de Mi casa atreves de la página del ministerio de vivienda, se debe adjuntar la documentación y sebe estar registrados en el SISBEN y el INDESBU ofrece un subsidio complementario de estos dos, debe tener mínimo una aprobación de los subsidios anteriores para la postulación del subsidio por el INDESBU.

¿Cuáles han sido el proceso de selección para los jóvenes talentos deportivos y como pueden participar?
Responde la doctora Silvia Natalia Niño del INDERBU, en donde indica que el programa Talento, está enfocado a los niños desde los 6 a los 13 años, para la población juvenil contamos con otros programas en la casa de la juventud con boxeo, taekwondo, entre otros, los niños que salen del programa talento son trasladados a casa juventud.

Firma del compromiso: El dinamizador realizará lectura del acta de compromiso de respuesta y de las preguntas que allí se incluyen, para finalizar con la firma del documento por parte del representante del gobierno local y del relator como representante de los jóvenes participantes.

CONCLUSIONES

En el encuentro de diálogo de Rendición de Cuentas para población Juventud, se expuso la gestión lograda por la entidad durante el cuatrienio 2020-2023, se dio el espacio con los jóvenes que relataron 3 preguntas. Asimismo, la recomendaciones y retos identificados por los asistentes en la rendición de cuentas. Cabe aclarar que se contó con una participación de 55 jóvenes y la información correspondiente a las preguntas e inquietudes de los asistentes que no fueron resueltas durante el espacio de diálogo, se le dará respuesta de acuerdo con los términos establecidos en manual de rendición de cuentas de la Alcaldía Municipal.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Dar respuesta de fondo a las preguntas elevadas por los jóvenes en el espacio de diálogo de Rendición Pública de Cuentas Territoriales 2020-2023.	Secretarías e Institutos Descentralizados	Noviembre 2023
Consolidar las respuestas en matriz Excel.	Secretaría de Planeación	Noviembre 2023

COPIA CONTROLADA

Siendo las 11:30 am se da por terminada en Bucaramanga la presente reunión a los (19) días del mes de agosto de 2023 y en constancia firman los que en ella intervinieron.

NOMBRE Y APELLIDOS FIRMA

Se anexa listado de asistencia de los participantes al espacio de Diálogo de Rendición Pública de Cuentas Territoriales 20220-2023 (Neomundo)

El **MUNICIPIO DE BUCARAMANGA** sujeto que recolecta y almacena datos personales requiere obtener su autorización para que, de manera previa, libre, y debidamente informada permita a los miembros de la organización a dar tratamiento, y disponer de los datos personales que sean suministrados para que se incorporen en las distintas bases de datos con que cuenta la entidad. La finalidad con la que se recolectan los datos aquí solicitados es para dejar registro de la reunión realizada al interior de esta dependencia. Lo invitamos a que consulte nuestra Política de Tratamiento de la Información Personal a través de nuestra página web www.bucaramanga.gov.co

COPIA CONTROLADA

HORA INICIO:	HORA FINAL:	LUGAR:	FECHA:
8:00 AM	10:00 AM	Casa Búho	25/08/2023

PARTICIPANTES	
NOMBRE	**ÁREA**
Se anexa control de asistencia electrónico.	

OBJETIVO

Realizar el encuentro de diálogo de Primera infancia, en el marco de la Directiva 004 - Rendición Pública de Cuentas Territorial "Sobre los derechos de la Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud 2020 - 2023", emitida por la Procuraduría General de la Nación.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 8:00 am la Coordinadora de Programa de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia– (Jenny Carolina Rodríguez) da la bienvenida a los Secretarios (as) de Despacho, Jefes de Oficina, Directores(as) de Institutos y participantes del encuentro de diálogo con la población de primera infancia de 1mes a 5 años del municipio de Bucaramanga. Indica la importancia del espacio y la voz de los niños y las niñas en este proceso, refiere que la rendición de cuentas busca que la administración municipal presente los resultados y el impacto de lo que se ha hecho con niños y niñas de Bucaramanga.

Interviene la coordinadora de Casa Búho, agradece la asistencia de las familias, su disposición e indica que los niños y las niñas serán protagonistas en este espacio.

A continuación, se procede con las etapas del diálogo establecidas:

Momento 1 - Voces y Susurros:

La moderadora María Fernanda del espacio de encuentro propone realizar un circulo, el cual ya ha sido dispuesto de colchonetas y pide a los participantes ubicarse en él.

• Acogida, bienvenida y presentación de los propósitos
Andrea López da la bienvenida y brinda claridad sobre el sentido y propósito del encuentro, socializando que se cuenta con tres momentos:

A continuación, los participantes disfrutan de una ronda con la canción Sapito
• Socialización de información de la gestión administrativa realizada en el territorio con base en las realizaciones y cobertura de derechos de primera infancia
• Valoración de la gestión realizada

COPIA CONTROLADA

Se da inicio al primer momento brindando la información de la gestión administrativa del territorio con base en las realizaciones y cobertura de derechos de la primera infancia. Estos se exponen de la siguiente manera con indicadores correspondientes

Se indica a los niños y niñas lo que hace casa búho y como fortalece habilidades para la vida y su niñez plena.

- Realización 1: Cuenta con padre, madre o cuidadores principales que lo acogen y ponen en práctica pautas de crianza que favorecen su desarrollo integral.

- Derecho Al Desarrollo Integral De La Primera Infancia
- Derecho A La Educación

- Realización 2: Vive y disfruta del nivel más alto posible de salud.

- Derecho A La Salud

Cobertura de vacunación con pentavalente (DPT y Hepatitis) tres dosis en niños y niñas menores de 1 año.
Cobertura de vacunación con triple viral en niños y niñas menores a partir de 1 año
Porcentaje de niños y niñas entre 0 a 5 años afiliados al SGSSS.

- Realización 4: Crece en entornos que promocionan sus derechos y actúan ante la exposición a situaciones de riesgo o vulneración

- Derecho A La Vida

- Realización 5: Construye su identidad en un marco de diversidad.

- Derecho A La Identidad

Realización 6**:** Expresa sentimientos, ideas y opiniones en sus entornos cotidianos y estos son tenidos en cuenta.

- Derecho a la participación

- Realización 7: Realiza prácticas de autoprotección y autocuidado, y disfruta de entornos protectores y protegidos, frente a situaciones de riesgo o vulneración

-Derecho A La Integridad Personal
-Derecho A La Integridad Personal

Se recalcan algunos puntos a tener en cuenta para un desarrollo pleno de la niñez, tales como:

- Importancia de una alimentación balanceada en frutas, verduras y lácteos.
- Importancia de la afiliación en seguridad social

COPIA CONTROLADA

- Crecer en entornos que promocionan sus derechos y actúan ante situaciones de exposición
- Construir su identidad en su marco de diversidad, derecho a tener una identidad por medio del registro civil.
- Expresar sentimientos ideas y opiniones en sus entornos cotidianos y estos ser tenidos en cuenta. (Derechos a la participación)
- Realizar prácticas de autoprotección y de autocuidado, disfruta de entornos protectores y protegidos frente a situaciones de riesgo.
- Derecho a la integridad personal, se muestra la tasa de violencia intrafamiliar en niño y niñas de 0 a 5 años

Momento 2 - Presentación gestión administración logros, retos y limitaciones:
Juegos, dialogo y movimiento

Inicio canción Juan Pedro Pablo de la Mar

Seguidamente, la moderadora María Fernanda invita a los participantes a dividirse en grupos pequeños y participar en los laboratorios, cuyo recorrido no supera los 10 minutos en cada uno.

Se distribuye material a cada niño con el fin de dibujar lo que para cada uno representa la familia, dibujar su hogar y como seria su espacio ideal. Se evidenciaron los dibujos realizados donde se muestran espacios de juego, familia, niños, casas, mascotas, corazones y demás.

La coordinadora Andrea, interviene e indica que la alcaldía considera importante la familia y a todos los grupos poblaciones, sin embargo, se enfocan especialmente en la niñez. Se indican los entornos necesarios para un pleno desarrollo:

Entorno familia y cuidado

Creación del programa “primera infancia el centro de la sociedad”: el cual tiene como propósito garantizar la protección y desarrollo integral de la primera infancia, desde la gestación hasta los 5 años, 11 meses 29 días, promoviendo entornos protectores que garanticen una vida con oportunidades, y donde puedan desarrollar el potencial de sus capacidades.

Como se logró:

Formulación e implementación de una estrategia para el fortalecimiento de padres, madres o cuidadores en pautas de crianza y vínculos afectivos, tanto en el ámbito familiar como comunitario, que permita disminuir las violencias en la primera infancia.

COPIA CONTROLADA

Crianza amorosa:

1. Potenciar habilidades en padres, madres y cuidadores para el cuidado y crianza.
2. Brindar herramientas a las agentes educativas.
3. Campaña para el fomento de la crianza amorosa.

Formular e implementar un programa de prevención, detección y atención de violencias en el entorno familiar, educativo y comunitario dirigido a la primera infancia e infancia.

Mi Casa un entorno seguro:

1. Redes comunitarias.
2. Participación en el mecanismo articulador para el abordaje.
3. Comunicativo.

Entorno educación

1. Brindar a los niños y niñas espacios de juego, exploración, aprendizaje y socialización que generen procesos dinámicos de construcción e identidad cultural con el funcionamiento de las 10 ludotecas de la administración municipal.
2. Dotación del mobiliario, por lo cual se realizó compras de mobiliario escolar para ambientes de transición en las siguientes sedes educativas.

Entorno espacio publico

Tabla 170. Niños, niñas y Adolescentes beneficiados por vigencia

RANGO DE EDAD	ESTRATEGIA IMPLEMENTADA	AÑO 2021	AÑO 2022
Primera Infancia, Infancia y Adolescencia	Entornos Protectores y Proyecto Lúdico	3.676	3.313
	Ferias institucionales	2.563	2.100
	Festivalitos artísticos, entornos de alegría		1.104
	Jornadas de afectivos	4.600	10.996
	Vive la magia de la niñez		174
	Cine en familia y comunidad	4.000	4.000
	Carnavalito artístico		664
	Actividades lúdicas en el marco del mes de octubre y de la navidad	1.196	1.391
	Facilitación del ingreso de niños/as, adolescentes y sus familias	1.585	808
	Garantía de acceso al espectáculo "Tutaina la navidad"		40.000
	Encanto Festival		3.497
TOTAL		17.620	68.097

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

COPIA CONTROLADA

Entorno salud

Mantener el 95% de la cobertura en vacunación en niños y niñas menores de 5 años.

Estrategia de atención integral en primera infancia “En Bucaramanga es Haciendo para un inicio feliz”. Dicha estrategia permite realizar inspección, vigilancia y control al cumplimiento de las rutas de atención para la población y mantenimiento de la salud.

Mantener el funcionamiento de cinco salas Enfermedades Respiratorias Agudas (ERA) son estrategia de atención primaria en salud (APS), que permite atender de manera oportuna los casos de enfermedad respiratoria aguda en aquellos pacientes que se considera que no requieren, para el manejo de su cuadro agudo, una estancia mayor de 4 a 6 horas, en instituciones prestadoras de servicios de salud de todos los grados de complejidad. En el Municipio de Bucaramanga se cuenta con siete salas ERA permanentes y 1 sala ERA temporal, salas ERA públicas y privadas.

Mantener la estrategia Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia en las IPS y en la Comunidad, la cual tiene como objetivo tratar la salud del niño/a de una manera integral sin olvidarse de todas las necesidades alrededor de su familia y comunidad.

Inicio de laboratorios

- **Laboratorio narrativo**

¿Qué hacen los niños y niñas en Casa Búho?

Interviene la coordinadora e indica porque una casa debe ser un entorno seguro para la niñez, debido que los niños y las niñas se encuentran en situaciones de riesgo y el ente protector en este caso el hogar debe identificar si se encuentra expuesto, si hay algún tipo de violencia y cómo actuar ante una situación de violencia.

Se hace la aclaración que aparte de casa búho, existen otros espacios para que nos niños y niñas vayan a estos, encontramos las ludotecas que cuentan con libros, con juegos que nos permiten fortalecer los vínculos afectivos, entornos educativos que se han dotado de mobiliario para disfrutar de este espacio.

¿Qué les gusta de casa Búho?

En esta fase los niños intervienen indicando que les gusta el espacio porque “comen y juegan”.

COPIA CONTROLADA

Seguido a esto se presentan las palabras del secretario de Desarrollo Social Jorge Neira, donde manifiesta el orgullo de contar con este programa que beneficia a las niñas, niños y familias mas vulnerables. Un espacio creado especialmente para los mas pequeños del hogar y donde se garantiza un desarrollo integral.

- **Laboratorio exploración**

En esta fase de laboratorio los niños y niñas se pondrán las gafas de científico, se propuso a los y las participantes realizar una fórmula mágica de las cosas que necesitan los niños para ser fuertes y felices.

Los niños, niñas y familias colocaron sobre tubos de ensayo creativos los ingredientes para ser felices tales como:
Amor, respeto, calidad y amor

Momento 3 - Generar insumos para la Audiencia Pública:
Sintiendo y comunicando

Durante este momento la moderadora María Fernanda invita nuevamente a todos los participantes al centro, a ubicarse en círculo y se desarrolla una asamblea, se conversa sobre cómo se sintieron en cada uno de los laboratorios y que fue lo que más les impactó del recorrido por esos espacios.
Posteriormente, se invita a los adultos, niñas y niños participantes del espacio de dialogo alguna de las pelotas dispuestas en cada una de las cajas y mencionar algunas de las atenciones, planes, proyectos territoriales desarrollados en relación con el acompañamiento y atención de niñas, niños de tres a seis años y sus familias o personas cuidadoras en el entorno hogar.
Las niñas, niños y adultos que los acompañan depositan la pelota en las cajas de colores de acuerdo a:
Verde: si consideran que la atención es muy importante, suficiente y debe continuar
Amarillo: si consideran que la acción es muy importante peor requiere ser fortalecida
Rojo: se consideran que la acción es muy importante pero insuficiente y se debe mejorar

Finalmente, se invita en clave de asamblea a describir lo que les pareció más importante de todo lo relacionado con la gestión que les socializó en el transcurso de la jornada

Cada familia coloca según el color y las preguntas lo que opina respecto a los programas y estrategias presentadas a lo largo de la sesión, según la clasificación que consideren:

- Espacio publico

COPIA CONTROLADA

Ludotecas

Verdes 3

Amarillo 2

- Crianza amorosa

Amarillo 3

Verde 2

- Mi casa un entorno seguro

Verde 5

- Servicio de casa Búho

Todos opinan que es un excelente servicio y que felicitan la gestión realizada.

Verde 5

Se da por finalizado el espacio, con la intervención del Secretario de Desarrollo Social Jorge Neira con las siguientes palabras:

La importancia del espacio y la participación del mismo con los padres, madres y cuidadores genera conocimiento acerca de las apuestas de este gobierno aparte de casa búho, pregunta a los papás como les ha parecido casa búho.

Las familias indican:

“Agradezco mucho un espacio donde mis hijas puedan estar tranquilas”

“Este espacio ha sido espectacular, sus derechos se les garantizan”

“Los niños y niñas se sienten protegidos y se divierten”

“Gracias profes”

Seguido a esto se continua con un mensaje importante, por parte de las coordinaciones. “Casa búho no es solamente una guardería es un hogar, espacio donde ustedes hacen parte del crecimiento de los niños, que todos hagan parte de ese proceso, las apuestas de este gobierno, es apoyarles siempre en el proceso de crecimiento de los niños, la idea de casa búho es que sea un espacio vivo, que los niños disfruten, que sea la oportunidad para que muchos se sientan acompañados en el proceso de sus hijos. Se debe proteger el proyecto casa búho a futuro”

Se da por terminado el espacio con bastante alegría y conclusiones concretas frente a lo expuesto y el proceso.

COPIA CONTROLADA

CONCLUSIONES

En el encuentro de diálogo de Rendición de Cuentas para población Primera infancia, se expuso los principales logros realizados por la entidad durante el cuatrienio 2020-2023, se dio el espacio con las niñas, niños y sus cuidadores para que realizaran apreciaciones sobre lo expuesto en el desarrollo del encuentro e indicaran que les pareció más importante de todo lo relacionado con la gestión que se les socializó en el transcurso de la jornada. Cabe aclarar que se contó con una participación de 39 niños, niñas y cuidadores.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

Siendo las 10:00 am se da por terminada en Bucaramanga la presente reunión a los (25) días del mes de agosto de 2023 y en constancia firman los que en ella intervinieron.

NOMBRE Y APELLIDOS FIRMA

El **MUNICIPIO DE BUCARAMANGA** sujeto que recolecta y almacena datos personales requiere obtener su autorización para que, de manera previa, libre, y debidamente informada permita a los miembros de la organización a dar tratamiento, y disponer de los datos personales que sean suministrados para que se incorporen en las distintas bases de datos con que cuenta la entidad. La finalidad con la que se recolectan los datos aquí solicitados es para dejar registro de la reunión realizada al interior de esta dependencia. Lo invitamos a que consulte nuestra Política de Tratamiento de la Información Personal a través de nuestra página web www.bucaramanga.gov.co

COPIA CONTROLADA

HORA INICIO:	HORA FINAL:	LUGAR:	FECHA:
2:00 PM	4:00 PM	Casa Búho	25/08/2023

PARTICIPANTES	
NOMBRE	**ÁREA**
Se anexa control de asistencia electrónico.	

OBJETIVO

Realizar el encuentro de diálogo de Primera infancia, en el marco de la Directiva 004 - Rendición Pública de Cuentas Territorial "Sobre los derechos de la Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud 2020 - 2023", emitida por la Procuraduría General de la Nación.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 2:00 PM las coordinadoras la Coordinadora de Programa de Primera Infancia, Infancia y adolescencia– (Jenny Carolina Rodríguez) da la bienvenida a los Secretarios (as) de Despacho, Jefes de Oficina, Directores(as) de Institutos y participantes del encuentro de diálogo con la población de primera infancia de 1 mes a 5 años del municipio de Bucaramanga. Indica la importancia del espacio y la voz de los niños y las niñas en este proceso, refiere que la rendición de cuentas busca que la administración municipal presente los resultados y el impacto de lo que se ha hecho con niños y niñas de Bucaramanga.

Seguido a esto el secretario Jorge Armando Neira indica que la importancia de replicar las cosas buenas como casa búho, “la idea es tener centros como este en diferentes puntos de la ciudad, en esta rendición de cuentas les contamos que fue lo que hicimos durante este gobierno experiencias que nos llenan, experiencias que en un futuro nos permitan el desarrollo integral de los niños y las niñas”.

A continuación, se procede con las etapas del diálogo establecidas:

Momento 1 - Voces y Susurros:

El equipo de Casa Búho primera infancia, entrega un cuadernillo a cada participante e invita a elaborar en la primera página de manera gráfica y plástica “la celebración de ser mujer lactante”.

Seguidamente, el moderador brinda claridad sobre el sentido y propósito del encuentro, socializando que se cuenta con tres momentos:
• Acogida, bienvenida y presentación de los propósitos

La coordinadora Andrea López da la bienvenida y brinda claridad sobre el sentido y propósito del encuentro, socializando que se cuenta con tres momentos:

• Socialización de información de la gestión administrativa del territorio en relación con los proyectos, planes, acciones de atención destinadas a las madres lactantes.

COPIA CONTROLADA

Se da inicio al primer momento brindando la información de la gestión administrativa del territorio con base en la cobertura de derechos de la primera infancia y las estrategias implementadas. Estos se exponen de la siguiente manera con indicadores correspondientes. Se indican los distintos entornos para un desarrollo de la infancia feliz y que se ha hecho desde la alcaldía municipal:

Entorno familia y cuidado

Creación del programa **"Primera Infancia el centro de la sociedad":** el cual tiene como propósito garantizar la protección y desarrollo integral de la primera infancia, desde la gestación hasta los 5 años, 11 meses 29 días, promoviendo entornos protectores que garanticen una vida con oportunidades, y donde puedan desarrollar el potencial de sus capacidades.

Como lo logramos

Formulación e implementación de una estrategia para el fortalecimiento de padres, madres o cuidadores en pautas de crianza y vínculos afectivos, tanto en el ámbito familiar como comunitario, que permita disminuir las violencias en la primera infancia.

Crianza amorosa:

- Potenciar habilidades en padres, madres y cuidadores para el cuidado y crianza.
- Brindar herramientas a las agentes educativas.
- Campaña para el fomento de la crianza amorosa.

Formular e implementar un programa de prevención, detección y atención de violencias en el entorno familiar, educativo y comunitario dirigido a la primera infancia e infancia.

Mi Casa un entorno seguro:

- Redes comunitarias.
- Participación en el mecanismo articulador para el abordaje.
- Comunicativo.

Entorno protección

Ejecución del programa "Hogar de Paso": Prestación de servicio a niños, niñas y adolescentes que se encuentren en algún Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos.

Entorno educación

- Brindar a los niños y niñas espacios de juego, exploración, aprendizaje y socialización que generen procesos dinámicos de construcción e identidad cultural con el funcionamiento de las 10 ludotecas de la administración municipal.
- Dotación del mobiliario, por lo cual se realizó compras de mobiliario escolar para ambientes de transición en las siguientes sedes educativas.

COPIA CONTROLADA

Entorno salud

- Mantener el 95% de la cobertura en vacunación en niños y niñas menores de 5 años
- Estrategia de atención integral en primera infancia “En Bucaramanga es Haciendo para un inicio feliz”. Dicha estrategia permite realizar inspección, vigilancia y control al cumplimiento de las rutas de atención para la población y mantenimiento de la salud.
- Mantener el funcionamiento de cinco salas Enfermedades Respiratorias Agudas (ERA) son estrategia de atención primaria en salud (APS), que permite atender de manera oportuna los casos de enfermedad respiratoria aguda en aquellos pacientes que se considera que no requieren, para el manejo de su cuadro agudo, una estancia mayor de 4 a 6 horas, en instituciones prestadoras de servicios de salud de todos los grados de complejidad. En el Municipio de Bucaramanga se cuenta con siete salas ERA permanentes y 1 sala ERA temporal, salas ERA públicas y privadas.
- Mantener la estrategia Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia en las IPS y en la Comunidad, la cual tiene como objetivo tratar la salud del niño/a de una manera integral sin olvidarse de todas las necesidades alrededor de su familia y comunidad.

Sector deporte y recreación

Vincular 53.000 niños y niñas en procesos de formación y preparación de deportistas

Desarrollo integral de la primera infancia

Aumento del número de niños, niñas y mujeres gestantes con educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia-

Sector cultura

3.004 Talleres De Lectura Escritura Y Oralidad de los cuales se beneficiaron 15.967 niños de 0 a 6 años dando cumplimiento a la meta programada en el Plan de Desarrollo Municipal.

• Valoración de la gestión realizada.

Posteriormente el moderador invita a socializar el producto de manera voluntaria a las mujeres que así lo deseen, haciendo énfasis en la importancia de este encuentro como mujeres lactantes.

Se pregunta que es la familia, y que tan importante es conocer las gestiones realizadas y expuestas

Responden

- “Para mi representa un lugar seguro”
- “Para mi representan todo lo que se ha hecho y como se convierte esto en valores para toda la vida”

COPIA CONTROLADA

Momento 2 - Presentación gestión administración logros, retos y limitaciones: Juegos, dialogo y movimiento

Se inicia el segundo espacio dando cuenta de las acciones realizadas para el fomento en la lactancia materna. Se indican los siguientes datos e información:
Seguimiento y acompañamiento técnico- Estado nutricional, micronutrientes, activación de ruta

- Programa Maternidad Segura - Prevenir el bajo peso al nacer - Verificación en casos de desnutrición para la formulación oportuna de micronutrientes - Vinculación al sistema de salud - La remisión a especialidades y el seguimiento oportuno.
- Estrategia Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia Integral (IAMII) - Clínica Chicamocha, Clínica Regional del Oriente, Clínica Materno Infantil San Luis, de la Hospital Local del Norte y la Unidad Intermedia Materno Infantil Santa Teresita UIMIST
- Salas Amigas de la Familia Lactante en el Entorno Laboral
- Plan de Intervenciones Colectivas para el fomento de la lactancia materna y alimentación complementaria

Durante el periodo 2020- 2023, el programa de Salud Infantil de la Secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga, ha venido realizando Inspección, Vigilancia, seguimiento y monitoreo en la estrategia Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia Integral (IAMII), con el fin de promover una óptima atención en aspectos de salud y nutrición de madres, madres lactantes, niños y niñas evaluando las acciones necesarias para mejorar su estado de salud.

Porcentaje de niños y niñas que recibieron lactancia materna en la primera hora de nacidos

Al finalizar el 2022, el municipio se encontraba de manera favorable por encima del dato a nivel nacional con relación al 72,6%, reportado por el país en la Encuesta Nacional de la Situación Nutricional -ENSIN

A continuación, a esto se presentan las acciones para el plan de intervenciones colectivas:

- Acciones del PIC 2020 – 2021 y 2022

Acciones de fomento en la lactancia materna:

Espacio amigable: Conformado por un componente nutricional, autocuidado, protección y crianza, así mismo, acceso a una recreación sana y segura de manera diaria.

COPIA CONTROLADA

Implementación de acciones articuladas con el Grupo Intergeneracional sobre Flujos Migratorios Mixtos - GIFMM, orientadas a:

- Intervenciones nutricionales con niños, niñas y mujeres gestantes y lactantes.
- Garantía de albergue y generación de alimentación

Estrategia inicio feliz

Incluye:

- Visitas en las que se verifica el estado nutricional actual, se realizan seguimientos periódicos y se brinda educación en lactancia materna, alimentación complementaria y cuidados en salud en el hogar acorde a la edad.
- Educación en salud a las madres, cuidados con el recién nacido, cuidados en el puerperio, signos y síntomas de alarma en el recién nacido y en la puérpera, y estilos de vida saludables.
- Articulación con las referentes y programas de la Secretaría de Salud y de la Alcaldía de Bucaramanga
- Capacitación para madres comunitarias, padres de familia, agentes educativos, lideres comunitarios y talento humano.

Luego, la moderadora del espacio propone a los participantes crear su propio cuadernillo de crianza/desarrollo y a partir de esta creación, movilizar la socialización de información que permita dialogar y realizar la Rendición Pública de Cuentas Territorial sobre la Garantía de los Derechos de la Primera Infancia.

En este espacio se propone a las mujeres madres participantes realizar la cartilla como actor activo dentro de los programas ofrecidos por la administración.

A modo de reflexión se escucha la canción el amor todo lo puede.

Seguido a ellos, las madres deberán diligenciar de acuerdo con las instrucciones, expresión creativa frente al hecho de ser madres

En cada hoja deberán representar su experiencia en la maternidad, sus nombres, su historia, dibujar su familia, que representa la maternidad para ella, que represento su embarazo, nombre de sus hijos o hijas y sentimientos.

Al finalizar de la actividad de segundo momento, las madres que desearan compartir su experiencia podían pasar o solicitar la palabra para mostrar lo realizado y como siente o percibe la maternidad.

COPIA CONTROLADA

1. “Fueron vulnerados mis derechos, me descuidaron, queda embarazada adolescente, tenía 17 años, tuve miedo, tuve 3 embarazos cada uno diferente, sin embargo, ellos son mi lugar seguro.”
2. “Durante la gestación, el primero fue lindo luego quede soltera, en el momento que nació sentí miedo y angustia, es difícil ser madre soltera, mi crianza se basa de la paciencia, entender a nuestros niños, la crianza es difícil pero no imposible.”

Se cierra el segundo espacio y se da inicio al momento 3.

Momento 3 - Generar insumos para la Audiencia Pública:
Sintiendo y comunicando

Durante este momento la moderadora invita a las participantes a continuar con la creación de su cuadernillo, ahora en clave de la valoración de la gestión, con un apartado en el que representen de manera gráfica y plástica aquellos aspectos que fueron socializados como desarrollados o implementados por la Administración Municipal, pero requieren mayor fuerza y en otro apartado o página los que fueron insuficientes respondiente las siguientes preguntas:

• Aspectos que consideran son muy importantes para todas las mujeres lactantes y se vienen desarrollando por el territorio, pero requieren mayor fuerza, claridad y esfuerzo de la administración para su logro
• Aspectos que consideran son muy importantes para todas las niñas y niños al momento de su nacimiento y se vienen, desarrollando por el territorio, pero requieren mayor fuerza, claridad y esfuerzo de la administración para su logro.
• Aspectos que consideran son muy importantes para todas las niñas y niños durante su primer mes de vida y se vienen desarrollando por el territorio, pero requieren mayor fuerza, claridad y esfuerzo de la administración para su logro.

La moderadora seguidamente genera un espacio de dialogo y socialización de las opiniones y creaciones dadas por los participantes en torno a estas propuestas.

Se establecen cajas de colores que representen lo indicado anteriormente, la satisfacción del servicio prestado para sus hijos e hijas, valoración frente al espacio y a casa Búho.

1. Verde son importantes y deben continuar
2. Amarillo Importante pero un mayor esfuerzo para un tema de mejora, son importantes, pero requiere mayor fuerza
3. Roja opiniones programas que nos parecen importantes, pero que requieren mayor atención Importantes pero insuficientes

COPIA CONTROLADA

Votación total

- Entorno hogar
- Crianza amorosa, casa búho educación inicial

Verde 5

1. “Una de las madres que se encontraba en el espacio expresa lo siguiente: “Allí aprendimos a expresar lo que en realidad sentimos, distintas crianzas hemos aprendido sobre todo , una de las que más presentamos en nuestra casa era la democrática , tomamos en cuenta la reacción del niño y decidimos criarlos con amor.”
2. “A mí me parece bueno el programa porque soy mama primeriza y es mejor tener los talleres, porque uno va viendo, aprendiendo y corrigiendo esa crianza autoritaria algo más democrático y amoroso.”

- **Redes comunitarias**

Verde 2

1. “Me parece que es una buena iniciativa que a pesar de que estamos con la tecnología tan avanzada, no sabemos cómo educar, venimos con educación tradicional, los niños antes eran muy reprimidos, hemos entendido y valorado los sentimientos de los niños.”
2. “Los niños son esenciales para el futuro”

- **Entorno protección**

Hogar de paso

Verde 2

1. “Me parece muy importante porque aprende a activar rutas de alerta cuando hay niños que son vulnerados, hay niños que son vulnerados de muchas maneras, los niños son manipulados en contra de la madre, me parece muy bien porque a veces los niños ni van al colegio, a mi hija le hacían bulliyng, y el niño era maltratado en su hogar, veía como su papa le pegaba a su papa, él le decía que tenía que morirse porque las mujeres son malas. Es bueno que sigan toda la ruta con un enfoque psicológico, es bueno y necesario porque se busca el bienestar del niño y el bienestar de nosotras como madres, por eso sirven y mejoran la calidad de vida.”

COPIA CONTROLADA

- **Casa Búho**

7 verde

1 amarillo

1. “Me parece algo muy importante soy vendedora ambulante, es una colaboración para uno porque no corren peligro, mientras que yo trabajo otras personas me la cuidan, he tenido uno que otro inconveniente, pero son niños. Me ayudan mucho a la hora de mi trabajo.”
2. “Yo me entere de casa búho por las redes sociales por Facebook soy madre cabeza de hogar, no me quedaba tiempo, mi hija se adaptó agradezco mucho a las personas que hicieron esto, vivo en el norte y a veces se me complica un poco trasladarme”.
3. “Lo amarillo es por vivir en el norte que haya una sede que ayude, que tenga muchas sedes, hay mamas que necesitan de esta oportunidad. Muy contenta y agradecida”.

- **Entorno salud**

Verde 2

1. “Es importante, mi bebe sufre mucho de neumonía, no automedicarlos, en la parte de la diarrea es necesario lavar las manos”.
2. “Es Importante llevarlos a los controles prenatales”.

- **Estrategia inicio feliz**

Verde 4

1. “Me parece importante esta estrategia porque la maternidad es nuevo, lleno de emociones, lleno de cosas y embarazos diferentes, acompañamiento médico y de profesionales y es importante todo”.

Opinión frente a los programas

¿Cuál sería el consejo o las recomendaciones que le envían a la persona que llegaría a la siguiente vigencia?

1. “Que haya más personas que vayan a eso de los barrios a dar más información, talleres, educación”.
2. “Realizar más cosas en los barrios”
3. “Que las inscripciones sean consecutivas en temas culturales”

COPIA CONTROLADA

4. “En torno a la educación, que hubiera varias sedes de casa búho, todo es muy bueno, las profesoras están muy pendientes en todo, vacunas, atención y los talleres son buenísimos.”
5. “No hay manual para ser madres, es chévere que no te juzguen si no que te enseñen.”
6. “Se implementa mucho la lactancia materna, estoy muy feliz de los talleres, uno se motiva a participar más. Esas ideas deberán ir en cartillas”.

Finalmente se propone terminar “el cuadernillo” representando de manera gráfica o plástica un mensaje que las mujeres lactantes envían a las niñas y niños en clave del trabajo que vienen realizando sus padres, madres, familias, cuidadores, comunidad y territorios en favor de ellos.

Se da por terminado el espacio con bastantes sentimientos y conclusiones concretas frente a lo expuesto y el proceso.

CONCLUSIONES

En el encuentro de diálogo de Rendición de Cuentas para población Primera infancia (madres lactantes), se expuso los principales logros realizados por la entidad durante el cuatrenio 2020-2023, se dio el espacio con las madres lactantes para que realizaran apreciaciones sobre lo expuesto en el desarrollo del encuentro e indiquen representando de manera gráfica o plástica un mensaje que las mujeres lactantes envían a las niñas y niños en clave del trabajo que vienen realizando sus padres, madres, familias, cuidadores, comunidad y territorios en favor de ellos de acuerdo a todo lo relacionado con la gestión que se les socializó en el transcurso de la jornada. Cabe aclarar que se contó con una participación de 21 madres lactantes.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

Siendo las 4:00 pm se da por terminada en Bucaramanga la presente reunión a los (25) días del mes de agosto de 2023 y en constancia firman los que en ella intervinieron.

NOMBRE Y APELLIDOS FIRMA

El **MUNICIPIO DE BUCARAMANGA** sujeto que recolecta y almacena datos personales requiere obtener su autorización para que, de manera previa, libre, y debidamente informada permita a los miembros de la organización a dar tratamiento, y disponer de los datos personales que sean suministrados para que se incorporen en las distintas bases de datos con que cuenta la entidad. La finalidad con la que se recolectan los datos aquí solicitados es para dejar registro de la reunión realizada al interior de esta dependencia. Lo invitamos a que consulte nuestra Política de Tratamiento de la Información Personal a través de nuestra página web www.bucaramanga.gov.co

COPIA CONTROLADA

HORA INICIO:	HORA FINAL:	LUGAR:	FECHA:
9:20 am	**12:00 m**	Capilla Centro Cultural de Oriente	26/08/2023

PARTICIPANTES	
NOMBRE	**ÁREA**
Se anexa control de asistencia electrónico.	

OBJETIVO

Realizar el encuentro de diálogo de Adolescencia, en el marco de la Directiva 004 - Rendición Pública de Cuentas Territorial "Sobre los derechos de la Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud 2020 - 2023", emitida por la Procuraduría General de la Nación.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 9:20 am Fabian Vanegas del IMCT da la bienvenida a los participantes del encuentro de diálogo con la población adolescentes de 12 a 17 años del municipio de Bucaramanga.

Luego a las 9:24 Vanessa Diaz Coordinadora del programa de Cultura Ciudadana hace la presentación de la obra de teatro a cargo del grupo del IMTC llamada “En busca de la Ciudad Bonita”. La obra termina a las 9:40 am.

Fabian Vanegas hace una breve explicación y socialización de los aspectos mas importantes de la obra.

A continuación, se procede con las etapas del diálogo establecidas:

Momento 1 - Generación de confianza Cultura Ciudadana:

A las 9:45 am Fabian Vanegas propone conformar 3 grupos enumerándose los participantes 1 a 3 y se le pide a cada grupo que dibujen una casa del futuro en un pliego de papel utilizando colores, y se les solicita que distribuyan la información que se les va a pedir en las siguientes partes:
En alguna puerta o ventana: Los nombres de los participantes del grupo.
En la parte de arriba: ¿por qué creen que fueron invitados a participar en este encuentro?
En las paredes: Impresiones positivas que tienen de la ciudad.
Finalmente, un representante de cada grupo presenta su casa y sus habitantes y los aspectos más importantes.

El momento 1 termina a las 10:30 am

Momento 2 - Socialización Informe

Seguidamente, el moderador invita a los participantes a ver el video de los 7 logros más importantes en materia de adolescentes del IMCT.

En este espacio el director del IMCT Luis Carlos Silva, les da la bienvenida a los adolescentes y les agradece por participar en el encuentro de rendición de cuentas, continuamente les indica que se va a proyectar el video; luego el director realiza una descripción de cada uno de los logros anteriormente proyectados.

Posterior a esto, el moderador, guía la conversación a partir de las siguientes preguntas ¿Cuáles son los logros expuestos que han tenido mayor impacto en la vida de los y las adolescentes?, ¿Cuáles son los logros que son centrales en la vida de los y las adolescentes, pero no cuentan con acciones suficientes para su cumplimiento?,
A partir de las preguntas cada uno de los grupos conformados en la actividad anterior calificó cada logro con un símbolo que indicó el grado de satisfacción, así**:**

Si está satisfecho: carita feliz.
Si no está satisfecho: carita triste.
Si su satisfacción fue media: carita dudosa.

A partir de la valoración realizada por los y las adolescentes, cada grupo hace propuestas en post-it y estas son pegadas en un tablero que está en la parte delantera, estas propuestas serán tenidas en cuenta como mejora de cada uno de los logros.

El momento 2 se termina a las: 11:45 am.

Momento 3 – Sistematización de las propuestas realizadas por los jóvenes:

Durante este momento se invita a los jóvenes a pasar al frente y se realiza un registro fotográfico.

Finalmente, se hace la despedida, la invitación a diligenciar la encuesta de satisfacción del evento y el agradecimiento por la asistencia y participación, además, se hace entrega de un diploma, refrigerio y un libro a cada uno de los participantes.

CONCLUSIONES

En el encuentro de diálogo de Rendición de Cuentas para población adolescente, se expuso los principales logros realizados por la entidad durante el cuatrienio 2020-2023, se dio el espacio con los participantes para que realizaran apreciaciones sobre lo expuesto en el desarrollo del encuentro e indicaran que les pareció más importante de todo lo relacionado con la gestión que se les socializó en el transcurso de la jornada.
Es importante resaltar que se contó con una participación de 40 adolescentes.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

Siendo las 12:00 m se da por terminada en Bucaramanga la presente reunión a los (26) días del mes de agosto de 2023 y en constancia firman los que en ella intervinieron.

NOMBRE Y APELLIDOS FIRMA

El **MUNICIPIO DE BUCARAMANGA** sujeto que recolecta y almacena datos personales requiere obtener su autorización para que, de manera previa, libre, y debidamente informada permita a los miembros de la organización a dar tratamiento, y disponer de los datos personales que sean suministrados para que se incorporen en las distintas bases de datos con

que cuenta la entidad. La finalidad con la que se recolectan los datos aquí solicitados es para dejar registro de la reunión realizada al interior de esta dependencia. Lo invitamos a que consulte nuestra Política de Tratamiento de la Información Personal a través de nuestra página web www.bucaramanga.gov.co

COPIA CONTROLADA

HORA INICIO:	HORA FINAL:	LUGAR:	FECHA:
2:30 PM	5:00 PM	Vive Digital del Barrio la Joya	Agosto 28 de 2023

PARTICIPANTES	
NOMBRE	**ÁREA**
Se anexa control de asistencia electrónico.	

OBJETIVO

Realizar el encuentro de diálogo de Primera infancia, en el marco de la Directiva 004 - Rendición Pública de Cuentas Territorial "Sobre los derechos de la Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud 2020 - 2023", emitida por la Procuraduría General de la Nación.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 2:30 pm de la tarde, la Secretaria de Salud y Ambiente Dra. NANCY CAÑÓN MEZA da la bienvenida a los participantes del encuentro de diálogo con la población de primera infancia dirigido a las madres gestantes y lactantes del municipio de Bucaramanga.

A continuación, se procede con las etapas del diálogo establecidas:

Momento 1 - Voces y Susurros:

El equipo de la Secretaría de Salud y Ambiente junto con las gestantes realizaron una decoración a partir de una caja “joyero”, a partir de la cual se realizará un paralelo de la gestión de la estrategia de inicio con el proceso de gestación.

Este momento incluyó:

Las madres gestantes se organizaron por grupos, se les entregó una cajita y diferentes insumos para decorarla de acuerdo a su gusto, teniendo en cuenta la finalidad que guarda contar con una cajita en su vida, la importancia de blindarla para que no se dañe, siempre protegiéndola en todo momento por el valor que se le infringe.

Seguidamente los padres explicaron la razón de la decoración de las cajitas y la importancia del cuidado de sus hijos que están gestando.

Actividad de integración y bienvenida: “Celebración de ser mujer gestante”.

Descripción de la problemática del municipio y motivación para desarrollar la estrategia de inicio feliz a través de una historia con la participación de las mamitas que complementaron la historia.

El equipo explicó la preocupación de la Administración Municipal a Través del Ingeniero Juan Carlos Cárdenas, frente a la situación de salud de las maternas y la primera infancia lo que generó la organización de un equipo interdisciplinario que impactara directamente

COPIA CONTROLADA

sobre esta población con el objetivo de velar por que las gestantes, recién nacidos y la primera infancia estés recibiendo el servicio de salud con calidad, calidez de acuerdo a la etapa en la que se encuentran. Esto incluye mejorar las capacidades de todos los profesionales que hacen parte de la ruta materno perinatal en el Municipio de Bucaramanga.

De igual forma las mamitas y los papitos con su intervención retroalimentaron lo informado en el momento y al final realizaron una actividad de reflexión y escucha alrededor de lo expuesto: a partir de la socialización del trabajo artístico realizado por las gestantes se realizará retroalimentación de los puntos abordados.

Momento 2 - Presentación gestión administración logros, retos y limitaciones:

Seguidamente, la actividad se desarrolló a partir de un juego de escaleras y serpientes. Algunos recuadros tendrán imágenes o preguntas que permitirán ir desplegando el tema según el recuadro que salga en el momento del juego.

Este momento incluyó:

Descripción de las actividades desarrolladas durante el año 2022
Descripción de la incorporación de herramientas tecnológicas
Descripción de la incorporación de otros profesionales, ampliación de capacitaciones, ampliación en metas de captación, premios, conexiones intersectoriales.
Actividad de reflexión y escucha alrededor de la expuesto: a partir de unas preguntas orientadoras.

Momento 3 - Generar insumos para la Audiencia Pública:

Se realizó un juego que se llamó un concéntrese, el cual los participantes seleccionaron dos fichas iguales que orientará la explicación de la misma con base a los alcances de las acciones de salud pública en la población gestante por parte de la Secretaría de Salud y Ambiente.

Este momento incluyó:

Explicación de las actividades desarrolladas durante el año 2023 dirigida a la población gestante, lactante y primera infancia más vulnerables del Municipio de Bucaramanga fortaleciendo la atención en salud a la población objeto.

Descripción de la incorporación de nuevos profesionales en salud, continuidad en las capacitaciones, nuevas ofertas (psicología), que ha permitido el fortalecimiento del equipo de trabajo y la buena gestión y cumplimiento de sus metas programadas.

Explicación del fortalecimiento del seguimiento y solución de barreras, el cual buscó superar las barreras en la prestación de servicios de salud a la población gestante, lactante y de primera infancia, como son administrativa, de registro civil, en la prestación de servicios de salud como son las citas médicas dentro de cada una de las rutas de atención en salud de la población.

COPIA CONTROLADA

Descripción de la articulación con Fundación éxito, el cual apoya con 100 mercados mensuales, el cual permite el apoyo nutricional dirigido a menores de un año y gestantes que tienen alguna alteración nutricional, esto se está brindando desde el mes de junio de 2023.

Actividad de reflexión y cierre alrededor de lo expuesto.

Cada momento finalizó con una retroalimentación por parte del equipo de la Secretaría de Salud y Ambiente.

A continuación, la Dra. NANCY CAÑÓN MEZA dio a conocer las acciones realizadas por parte de la Alcaldía de Bucaramanga dirigidas a la población primera infancia, infancia, adolescencia y juventud en pro del bienestar de estos grupos, siendo vital para el fortalecimiento de la unión familiar cono núcleo de la sociedad. Realizando una explicación de los programas ejecutados en el cuatrienio en cada uno de las Secretarías y Entidades Descentralizadas de la Administración Municipal.

Posteriormente, se les permitió a las mamitas un espacio para hacer preguntas, a lo cual no hubo al respecto.

Seguidamente se les presentó un video de las acciones realizadas en la población gestante, lactante y de primera infancia en el Municipio de Bucaramanga.

Finalmente, se les entregó un diploma por su asistencia y un pequeño detalle elaborado por la Secretaría de Salud y Ambiente como agradecimiento a su entusiasmo y participación en la rendición de cuentas de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud del Municipio de Bucaramanga.

Se compartió el link para el registro de la encuesta de satisfacción del evento.

CONCLUSIONES

En el encuentro de diálogo de Rendición de Cuentas para población Primera infancia (madres lactantes), se expuso los principales logros realizados por la entidad durante el cuatrenio 2020-2023, se dio el espacio con las madres lactantes para que realizaran apreciaciones sobre lo expuesto en el desarrollo del encuentro e indiquen representando de manera gráfica o plástica un mensaje que las mujeres lactantes envían a las niñas y niños en clave del trabajo que vienen realizando sus padres, madres, familias, cuidadores, comunidad y territorios en favor de ellos de acuerdo a todo lo relacionado con la gestión que se les socializó en el transcurso de la jornada. Cabe aclarar que se contó con una participación de 32 personas.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

COPIA CONTROLADA

Siendo las 10:00 am se da por terminada en Bucaramanga la presente reunión a los (19) días del mes de agosto de 2023 y en constancia firman los que en ella intervinieron.

El **MUNICIPIO DE BUCARAMANGA** sujeto que recolecta y almacena datos personales requiere obtener su autorización para que, de manera previa, libre, y debidamente informada permita a los miembros de la organización a dar tratamiento, y disponer de los datos personales que sean suministrados para que se incorporen en las distintas bases de datos con que cuenta la entidad. La finalidad con la que se recolectan los datos aquí solicitados es para dejar registro de la reunión realizada al interior de esta dependencia. Lo invitamos a que consulte nuestra Política de Tratamiento de la Información Personal a través de nuestra página web www.bucaramanga.gov.co

COPIA CONTROLADA

HORA INICIO:	HORA FINAL:	LUGAR:	FECHA:
9:00 Am	12:00 m	AGORA BARRIO KENNEDY	AGOSTO 29 DE 2023

PARTICIPANTES	
NOMBRE	**ÁREA**
Se anexa control de asistencia electrónico.	

OBJETIVO

Realizar el encuentro de diálogo de Adolescencia, en el marco de la Directiva 004 - Rendición Pública de Cuentas Territorial "Sobre los derechos de la Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud 2020 - 2023", emitida por la Procuraduría General de la Nación.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 9:30 am la delegada de la secretaria del Interior, Coordinadora del programa de Gestores de convivencia– Silvia Fernanda Gómez da la bienvenida a los delegados de cada una de las secretarias que participan del espacio, Jefes de Oficina, Directores(as) de Institutos y participantes del encuentro de diálogo con la población adolescentes de 12 a 17 años del municipio de Bucaramanga que se desarrolla en el Ágora del barrio Kennedy

A continuación, se procede con las etapas del diálogo establecidas:

Momento 1 - Generación de confianza:

Laura Marulanda gestora de convivencia escolar y paz y moderadora del espacio de encuentro propone conformar 3 grupos enumerándose los participantes 1 a 3 y se le pide a cada grupo que dibujen una casa del futuro, con las características que cada uno quiere asignarle en un pliego de papel utilizando colores, y se les solicita que distribuyan la información que se les va a pedir en las siguientes partes:
En alguna puerta o ventana: los nombres de los participantes del grupo.
En la parte de arriba: sus percepciones sobre qué se hará en el encuentro y por qué fueron elegidos para participar.
En las paredes: impresiones positivas que tienen de los demás grupos.
Finalmente, un representante de cada grupo presenta las características de su casa y sus habitantes

Momento 2 - Socialización Informe

Seguidamente la moderadora invita a los participantes a ver el video de los 7 logros más importantes en materia de adolescentes.

Una vez finalizada la proyección del video, Silvia Gómez inicia la socialización de la rendición de cuentas, propone que el encuentro se desarrolle de manera participativa, expone el primer logro relacionado con derecho a un ambiente sano, manifiesta que este tema se ha abordado mediante la implementación de iniciativas de entornos protectores frente a temas de bullying, manejo de emociones y prevención de abuso sexual en niñas,

COPIA CONTROLADA

niños y adolescentes. El segundo logro que se expone es el derecho a la participación, este derecho se aborda desde la socialización de la implementación y ejecución del programa juventudes con el objetivo de promover, proteger y garantizar la participación ciudadana, desde la administración municipal la secretaria de desarrollo social implemento el programa juventudes con los componentes de participación ciudadana, emprendimiento y salud mental, se comparte que los recursos ejecutados para el cumplimiento de este derecho fue de $1.116.838,905.
El tercer logro expuesto fue el derecho a la vida, para esto se implemento un programa de entornos escolares para la prevención del consumo de drogas y herramientas para tomas decisiones sanas, con el equipo de gestores de convivencia escolar y paz y el programa escolarizado antidrogas de la policía nacional se adelantaron espacios preventivos frente a la prevención de consumo de spa y la promoción de la no violencia, se comparte el logro de % en disminución de casos de violencia contra adolescentes en el municipio de Bucaramanga del año 2019 al 2022.
El cuarto logro expuesto fue el derecho a la protección, desde este apartado se comparte la implementación del "hogar de paso" como mecanismo de apoyo a los niños, niñas y jóvenes con derechos amenazados o vulnerados garantizando una ubicación inicial y provisional, esta meta ha podido garantizar La protección y garantía de los derechos y la protección de los menores en riesgo de violencia logrando proteger la vía cerca de 573 menores.
El quinto logro expuesto fue el derecho a la educación con el objetivo de reducir la brecha tecnológica y dotar 70 aulas especializadas en los establecimientos educativos oficiales, el municipio pasó de 11 estudiantes por computador a un computador por cada tres estudiantes
El sexto logro expuesto fue el derecho a la recreación y el deporte con el desarrollo de un modelo innovador y propio para la detección y selección de talentos deportivos se han beneficiado 164 niños niñas y adolescentes a partir de las escuelas de formación del inderbu.
Y el séptimo logro es el derecho a la cultura con la implementación de talleres de robótica y cursos de desarrollo de videojuegos para niños niñas y adolescentes en el centro de acceso a la información, pato poblacional de este logro fue un total de 366 beneficiarios partícipes de las escuelas de formación en cursos de diseño 3D programación y pintura de figuras

Posterior a esto Laura Marulanda como moderadora, guía la conversación a partir de las siguientes preguntas ¿Cuáles son los logros expuestos que han tenido mayor impacto en la vida de los y las adolescentes?, ¿Cuáles son los logros que son centrales en la vida de los y las adolescentes, pero no cuentan con
acciones suficientes para su cumplimiento?, ¿Cuáles de los logros presentados no
han impactado la vida de los y las adolescentes?
A partir de las preguntas cada grupo calificó cada logro con un símbolo que indicó el grado de satisfacción, por ejemplo**:**

Me gusta, si está satisfecho
No me gusta, si no está satisfecho
Preocupación, si su satisfacción fue media

COPIA CONTROLADA

A partir de la valoración realizada por los y las adolescentes, cada grupo escogerá los temas valorados con cara de duda o de tristeza para que la administración municipal presente los retos de cada tema.

Momento 3 - Preguntas:

Durante este momento Laura Marulanda invita nuevamente a todos los participantes al centro, a ubicarse en círculo y se desarrolla una asamblea, se conversa sobre ¿Qué debe hacer el gobierno municipal/departamental para mejorar el reto o los retos presentados? ¿Cómo adolescentes, cómo podemos aportar para superar las dificultades presentadas en los temas priorizados?, ¿Qué otros actores pueden aportar en la superación de las dificultades? - Identifiquen que situaciones no han sido atendidas y son relevantes en el territorio.

1. Derecho a un ambiente sano
   Grupo 1: exponen que están de acuerdo
   Grupo 2: exponen que están de acuerdo
   Grupo 3: exponen que están de acuerdo

Como siguiente punto se escriben las sugerencias, observaciones y recomendaciones frente a las acciones socializadas frente a cada logro. Paralelamente se escriben los aciertos frente al mismo. Lo anterior como ejercicio de evaluación
Como puntos positivos resaltan es importante estar siempre felices y recibir las charlas de los gestores de convivencia, desean mejorar los espacios para trabajar en equipo y poder tener un ambiente libre de sustancias ilícitas y menos armas.

2. Derecho a la participación: proteger y proteger y participar a la participación emprendimiento salud mental, acciones colectivas para prevenir el suicidio, depresión, bullying/ acoso escolar en jóvenes.
   Grupo 1: no lo visualizaron
   Grupo 2: no lo visualizaron
   Grupo 3: no lo visualizaron

Se resalta que los estudiantes reclaman tener mayor información de dichas estrategias pues manifiestan que en su entorno próximo no vivieron experiencias cercanas con las estrategias implementadas, mencionan que necesitan espacios de participación donde puedan hacer ferias y vender manualidades para poder obtener recursos a partir de sus propios emprendimientos.

3. Derecho a la vida, prevención de consumo de drogas y herramientas para tomar decisiones sanas
   Grupo 1: no lo visualizaron
   Grupo 2: no lo visualizaron
   Grupo 3: si lo visualizaron

Frente a este logro los participantes resaltan como positivo que hay menos abortos y se han realizado charlas por parte de la alcaldía, donde se ha abordado la temática de prevención al consumo de SPA, en puntos por mejorar resaltan que se debería hacer más charlas de prevención acompañado de personas que hayan vivido experiencias en

COPIA CONTROLADA

consumo para que compartan las vivencias y den consejos de vida, por último, mencionan que es necesario que los jóvenes se interesen por estos temas y no solo piensen en seguir modas.

4. Derecho la protección. Programa de hogar de paso para NNA vulnerados e inobservados
   Grupo 1: no lo visualizaron
   Grupo 2: no lo visualizaron
   Grupo 3: lo visualizaron

Los participantes refieren la importancia de estos espacios con atención 24/7 para proteger a los menores que lo necesiten, mencionan que es necesario que hayan mas lugares como estos donde los niños violentados puedan divertirse y tener seguridad, y por ultimo mencionan que es necesario que se conozca la ubicación de estos espacios para que los jóvenes violentados y perdidos en los malos hábitos puedan acceder a ellos.

5. Derecho a la educación. Reducir brechas
   Grupo 1: no lo visualizaron
   Grupo 2: no lo visualizaron
   Grupo 3: no lo visualizaron

Respecto a este logro resaltan que, si se ha cumplido el tema de la entrega de computadores en las instituciones pero se hace necesario tener en cuenta para mejorar el tema de la conexión a internet pues es de esta manera como pueden acceder a nuevos conocimientos.

6. Derecho a la recreación, el deporte, alianza con la
   Grupo 1: positivo se ha visto en las actividades y deportistas en
   Como sugerencia que haya más deportes.
   Grupo 2: positivo, la presencia de espacios Intercolegiados por el deporte y recreación
   Grupo 3: positivo porque se ha implementado en obra sociales.

Mencionan que este logro es de su interés pues las escuelas deportivas están llegando a todas las comunas, pero es necesario que habiliten diferentes tipos de deportes y en horarios flexibles pues muchas veces los chicos no pueden acceder a estas ofertas por los horarios o la economía de los padres.

7. Derecho a la cultura. Implementación de taller de robótica y curso de desarrollo de video juegos, programación y robótica.
   Grupo 1: positivo.
   Grupo 2: por mejorar, no se han vinculado en los programas, se quisiera conocer cuales colegios tienen el programa
   Promover el apoyo desde la situación en los programas
   Grupo 3: no conocen los programas y la oferta institucional.

Los participantes refieren que frente a este logro si se tienen talleres de robótica en la institución, pero necesitan mayores espacios para aprender todo lo relacionado a la tecnología ya que siempre la misma información y eso les hace perder interés.

COPIA CONTROLADA

Se realiza resumen de la sesión la metodología del espacio y se da por finalizado el encuentro.



CONCLUSIONES

En el encuentro de diálogo de Rendición de Cuentas para población adolescente, se expuso los principales logros realizados por la entidad durante el cuatrenio 2020-2023, se dio el espacio con los participantes para que realizaran apreciaciones sobre lo expuesto en el desarrollo del encuentro e indicaran que les pareció más importante de todo lo relacionado con la gestión que se les socializó en el transcurso de la jornada. Cabe aclarar que se contó con una participación de 20 adolescentes.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
N/A	N/A	N/A

Siendo las 12:00 m se da por terminada en Bucaramanga la presente reunión a los (29) días del mes de agosto de 2023 y en constancia firman los que en ella intervinieron.

NOMBRE Y APELLIDOS FIRMA

El **MUNICIPIO DE BUCARAMANGA** sujeto que recolecta y almacena datos personales requiere obtener su autorización para que, de manera previa, libre, y debidamente informada permita a los miembros de la organización a dar tratamiento, y disponer de los datos personales que sean suministrados para que se incorporen en las distintas bases de datos con que cuenta la entidad. La finalidad con la que se recolectan los datos aquí solicitados es para dejar registro de la reunión

COPIA CONTROLADA

realizada al interior de esta dependencia. Lo invitamos a que consulte nuestra Política de Tratamiento de la Información Personal a través de nuestra página web www.bucaramanga.gov.co

COPIA CONTROLADA

HORA INICIO:	HORA FINAL:	LUGAR:	FECHA:
4:00PM	6:00PM	IE GARCÍA HERREROS	29/08/2023

PARTICIPANTES	
NOMBRE	**ÁREA**
Se anexa control de asistencia electrónico.	

OBJETIVO

Realizar el encuentro de diálogo de Infancia, en el marco de la Directiva 004 - Rendición Pública de Cuentas Territorial "Sobre los derechos de la Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud 2020 - 2023", emitida por la Procuraduría General de la Nación.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 04:00 pm la Coordinadora de Programa de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia– (Jenny Carolina Rodríguez) da la bienvenida a los Secretarios (as) de Despacho, Jefes de Oficina, Directores(as) de Institutos y participantes del encuentro de diálogo con la población infante de 6 a 11 años del municipio de Bucaramanga.

A continuación, se procede con las etapas del diálogo establecidas:

Momento 1 - Tejiendo vínculos de confianza:

La Moderadora del espacio de encuentro invita a que cada niña o niño escoja un objeto u elemento que lleva puesto que trae consigo, para compartir con el grupo; por ejemplo, una manilla, aretes, cadena, anillo, gafas, juguete. Solicita que seleccione cada uno, el elemento que siempre le acompaña, que lo identifica como ser humano, o le recuerda algo importante en su vida. Por turnos, y organizados en círculo, **la Moderadora** solicita que cada persona comparta su nombre, y lleve el objeto al centro del círculo; a su vez cuente algo sencillo y corto sobre: ¿qué es ese objeto? y ¿qué dice de si mismo?

Los participantes eligieron manillas, relojes, aretes y demás objetos que habían sido regalados por padres, madres, abuelas, abuelos y amigos. Además, contaron la importancia que tienen los mismos en sus vidas y la conexión que representa con sus seres queridos.

La Moderadora, afirma la importancia de la creación colectiva a partir de los aportes individuales y sobre los elementos en común que hayan sido referidos de los objetos. Al cierre, cada uno recoge su objeto por turnos.

Momento 2 - Con Voz cuento para valorar y recomendar - Socialización del Informe

El moderador, realiza presentación de los principales logros desarrollados por la administración municipal, así:

1. Casa Búho
2. Sanar con ritmo y movimiento
3. Ludotecas: espacios para aprender a través del juego, el arte, la literatura y la exploración del medio
4. Activación de rutas para la garantía de derechos: permite a los niños/as acceder a servicios básicos

COPIA CONTROLADA

5. Activos en el cuidado: prevención de factores de riesgos a través del juego y el arte
6. Prevención del trabajo infantil: se realizan jornadas de socialización de los derechos de los niños/as a través de campañas con la ciudadanía en general
7. Prevención del bullying, abuso, acoso y/o explotación sexual.
8. Conmemoración del día de la niñez: a través de actividades recreativas y pedagógicas
9. Atención integral en proceso de habilitación y rehabilitación a niños, niñas y adolescentes con discapacidad en el sector rural y urbano
10. Mantener hogar de paso para la protección de niños y niñas en riesgo y/o vulnerabilidad.

Seguidamente se hablan de las metas del Plan de Gobierno, su desarrollo en los diferentes entornos de la vida los niños y niñas. Además de las estrategias desarrolladas, en pro de la garantía de sus derechos, así:

Entorno familia y cuidado:

1. Formular e implementar una estrategia de corresponsabilidad en la garantía de derechos, la prevención o vulneración, amenaza o riesgo en el ámbito familiar, comunitario e institucional
2. Formular e implementar 1 estrategia para el fomento de prácticas de autoprotección y cuidado en niños y niñas para la prevención de conductas de riesgo (consumo SPA, acciones delictivas, abandono familiar y escolar
3. Formular e implementar 1 estrategia comunitaria y familiar para la prevención y erradicación del trabajo infantil en niños, niñas y adolescentes de acuerdo a los lineamientos del Plan Nacional de Erradicación del trabajo infantil y sus peores formas
4. Implementar y mantener la Ruta de Prevención, Detección y Atención Interinstitucionales frente casos de niños, niñas y adolescentes víctimas de bullying, abuso, acoso y/o explotación sexual
5. Realizar 4 jornadas de conmemoración del día de la niñez
6. Número de niñas, niños y adolescentes con discapacidad del sector urbano y rural en extrema vulnerabilidad mantenidos con atención integral en procesos de habilitación y rehabilitación
7. Número de familias de personas con discapacidad beneficiadas anualmente con una canasta básica alimentaria, que según su situación económica se encuentran en extrema vulnerabilidad
8. Mantener un hogar de paso para la protección de niños y niñas en riesgo y/o vulnerabilidad

Entorno salud:

1. Mantener 2 estrategias de gestión integral para prevención y control de enfermedades endemoepidémicas y emergentes, reemergentes y desatendidas Acceso y garantía de afiliación en el régimen de salud
2. Lograr y mantener el 100% de la población afiliada al Régimen Subsidiado

COPIA CONTROLADA

1. Formular e implementar el plan de acción de salud mental de acuerdo a la Política Nacional
2. Mantener la estrategia AIEPI en las IPS y en la Comunidad.
3. Mantener la estrategia de entorno saludable en la zona urbana y rural

Entorno Educación:

1. Beneficiar anualmente 32.276 estudiantes con enfoque diferencial en el programa de alimentación escolar.
2. Mantener al 100% de los estudiantes matriculados en los establecimientos educativos oficiales rurales con el programa de alimentación escolar
3. Mantener 2.664 cupos de transporte escolar a estudiantes de zonas de difícil acceso con enfoque diferencial
4. Mantener 20 sedes de establecimientos educativos rurales con acompañamiento integral para el mejoramiento de la gestión escolar

Entorno Comunitario:

1. Vincular 53.000 niños y niñas en procesos de formación y preparación de deportistas a través de centros de educación física, escuelas de iniciación, ciclo de perfeccionamiento atlético y competencias y festivales deportivos en los juegos estudiantiles.
2. Desarrollar 144 eventos recreativos y deportivos para las comunidades bumanguesas, incluidas las vacaciones creativas para infancia
3. Realizar 200 talleres de lectura, escritura y oralidad con niñas, niños y adolescentes en concordancia con el plan nacional de lectura, escritura y la política nacional de lectura y bibliotecas
4. Implementar y mantener 4 iniciativas de formación artística en extensión para atención de población desde la primera infancia con enfoque diferencial priorizada
5. Mantener los tres (3) programas integrales de Cultura Vial

Seguidamente, **la Moderadora** propone la realización de las siguientes actividades:

a) Juego Concéntrese: En este juego los niños descubren parejas de imágenes iguales relacionadas con los 8 logros priorizados por la Administración municipal, que se encuentran escondidos. En cada ronda los niños destapan un par de piezas que se vuelven a esconder si no hacen par. Cada vez que el niño descubre una pareja la Coordinadora del Programa de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, expone socializa de acuerdo a la imagen el logro al que se hace referencia.
Los niños/as participaron en el juego, identificando a qué logro pertenecía cada imagen y en qué entorno se desarrollaba. Así hasta identificar que los logros priorizados fueron:
   1. *CASA BÚHO*
   2. *PRO AFECTO (SALUD)*
   3. *SANAR CON RITMO Y MOVIMIENTO*
   4. *PAE*

COPIA CONTROLADA

5. *MEJORAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS*
6. *INDERBU*
7. *EMA*
8. *TRANSPORTE*

b) Estaciones: En esta actividad los niños realizan la valoración de las dificultades o retos en la promoción de sus derechos. En las diapositivas presentadas se proyecta los logros y retos para que los niños expresen su sentir de acuerdo a lo socializado, teniendo en las siguientes categorías:
Carita Verde sonriendo. Me gusta mucho.
Carita Amarilla: Me hace dudar
Carita Roja: No me gusta

Se dispuso de varios posts it de colores verde, amarillo y rosado en los cuales las niñas y niños pudieron pegar o colocar en las fichas de acuerdo a sus percepciones y opiniones con respecto a las siguientes preguntas:

En las acciones que valoraron con carita verde sonriendo, indicaron porque les gusta mucho, ¿Cómo se sienten al saber que las niñas y niños, en nuestro territorio, gozan de sus derechos y que mejorarían?
En las acciones que valoraron en Color Rojo, porque no les gusta ¿Cómo se sienten a que las niñas y niños, en nuestro territorio, no gocen de sus derechos y cuáles son sus propuestas para cambiarlas?
Frente a los logros se obtuvieron las siguientes respuestas:

LOGROS PRIORIZADOS	VERDE	AMARILLO	ROJO
EMA	19	1	3
PAE	14	4	0
Mejoramiento de Instituciones Educativas	6	3	2
Inderbu	19	2	0
Transporte	13	3	8
Sanar con ritmo y movimiento	11	3	0
Pro afecto	10	4	0
Casa Búho	9	0	0

Las respuestas corresponden a la realidad que presentan los niños y niñas, quienes manifestaron que **"no les gustaba"** la estrategia relacionada con transporte porque consideraban que actualmente no es fácil movilizarse en la ciudad, hay muchos carros y mucha congestión en la ciudad lo que impide llegar a tiempo a los diferentes lugares. Tampoco les gustaba el PAE, porque muchos de los alimentos que reciben no les agradan o no se encuentran en condiciones optimas para ser consumidos (muy maduros o verdes).

Seguidamente, indicaron que **"les gusta"** Casa Búho porque es un espacio para que los niños estén seguros cuando los papás están trabajando, porque protegen niños, es un lugar para divertirse, aprender y hacer amigos, los niños pueden estar felices y vivir bien y es un lugar seguro. También les gusta la Escuela Municipal de Artes, porque es un

COPIA CONTROLADA

espacio divertido para aprender, bailar y actuar, también porque les gusta pintar y dibujar y porque pueden practicar sus habilidades y ser felices.

Adicionalmente, también expresaron que **"les gustan"** las actividades desarrolladas por INDERBU, porque son divertidas, enseñan, distraen de la televisión y los celulares, se puede aprender a nadar y porque pueden fortalecer su creatividad.

Finalmente, los participantes indicaron que **"les genera duda"** el PAE, porque en algunas ocasiones la comida les gusta, les agrada pero no es muy frecuente. También hablaron sobre el mejoramiento en Instituciones Educativas porque ellos no evidencian esos cambios.

c) **Tingo, Tingo, Tango:** el moderador solicita que los niños realicen un círculo y pasen **una pelota** al jugador del lado derecho lo más rápido posible. Adicionalmente, durante el juego **la pelota** se pasa al ritmo del canto "Tingo Tingo Tango" de un jugador que es elegido previamente para cumplir con este rol. La finalidad es que repita: "Tingo, Tingo", y cuando diga: "Tango" quién quede con el objeto seleccionado para la dinámica debe escoger una imagen contenida en un sobre y que se seleccionara de manera aleatoria, esta hará referencia a algún entorno y frente a esta se reflexionara sobre las sugerencias.

La primera participante habla sobre una imagen de hospital y una familia sana (Entorno salud), cree que el sector está muy bien, no le mejoraría nada. Seguidamente, destapan el sobre que describe una imagen de una familia unida (Hogar), propone que los padres y madres estén más pendientes del cuidado de los niños para evitar factores de riesgo. El siguiente sobre se describe como un vecindario (Comunitario), el participante propone que se pongan cámaras y vigilancia para que se disminuyan los robos y el riesgo para los niños. Finalmente, en el entorno de educación no hay comentarios para mejorar en este entorno, les gusta como es.

Finalmente, se invita en clave de asamblea a describir lo que les pareció más importante de todo lo relacionado con la gestión que les socializó en el transcurso de la jornada. En este espacio los participantes opinaron que era importante las actividades que se realizaban para garantizar sus derechos y para proteger a los niños que lo necesitaban.

CONCLUSIONES

En el encuentro de diálogo de Rendición de Cuentas para población de infancia, se expuso los principales logros realizados por la entidad durante el cuatrenio 2020-2023, se dio el espacio con los participantes para que realizaran apreciaciones sobre lo expuesto en el desarrollo del encuentro e indicaran que les pareció más importante de todo lo relacionado con la gestión que se les socializó en el transcurso de la jornada. Cabe aclarar que se contó con una participación de 30 niñas y niños.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

COPIA CONTROLADA

Siendo las 6:00 pm se da por terminada en Bucaramanga la presente reunión a los (29) días del mes de agosto de 2023 y en constancia firman los que en ella intervinieron.

NOMBRE Y APELLIDOS FIRMA

El **MUNICIPIO DE BUCARAMANGA** sujeto que recolecta y almacena datos personales requiere obtener su autorización para que, de manera previa, libre, y debidamente informada permita a los miembros de la organización a dar tratamiento, y disponer de los datos personales que sean suministrados para que se incorporen en las distintas bases de datos con que cuenta la entidad. La finalidad con la que se recolectan los datos aquí solicitados es para dejar registro de la reunión realizada al interior de esta dependencia. Lo invitamos a que consulte nuestra Política de Tratamiento de la Información Personal a través de nuestra página web www.bucaramanga.gov.co

COPIA CONTROLADA

HORA INICIO:	HORA FINAL:	LUGAR:	FECHA:
8:00 am	12:00 m	I.E. SALESIANO	31 agosto de 2023

PARTICIPANTES	
NOMBRE	**ÁREA**
Se anexa control de asistencia electrónico.	

OBJETIVO

Realizar el encuentro de diálogo de Infancia, en el marco de la Directiva 004 - Rendición Pública de Cuentas Territorial "Sobre los derechos de la Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud 2020 - 2023", emitida por la Procuraduría General de la Nación.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 8:00am la Secretaria de Educación de Bucaramanga brinda la bienvenida a los Secretarios(as) de Despacho, Jefes de Oficina, Directores(as) de Institutos y participantes del encuentro de diálogo con la población infante de 6 a 11 años del municipio de Bucaramanga.

A continuación, se procede con las etapas del diálogo establecidas:

Momento 1 - Tejiendo vínculos de confianza:

Para este ejercicio, el moderador invitó a los niños a sacar de una bolsa una ficha que tiene un número que indica que sea par (2,4,6,8…) o impar (1,3,5,7.), garantizando la conformación de dos equipos de trabajo, que son dirigidos por dos profesionales de la Secretaría de Educación que hacen parte del equipo dinamizador. Una vez se conformaron los equipos, cada dinamizador en círculo, invitó a que cada niña o niño de su grupo escogiera un objeto u elemento que llevaba consigo, para compartir con el grupo; por ejemplo, una manilla, aretes, cadena, anillo, gafas, juguete. Se solicitó que cada uno seleccionará el elemento y ubicándolo en el centro del círculo expresará el significado que tiene para él y verbalizará con que recuerdo especial lo asocia en su vida. Por turnos, y organizados en círculo, el moderador solicitó iniciar el ejercicio compartiendo el nombre de cada uno.

El dinamizador de cada equipo, recordó la importancia de la creación colectiva a partir de los aportes individuales y sobre los elementos en común que fueron referidos de los objetos presentados, y que conjugaron entre toda una figura representativa por cada equipo, a nivel de fortaleza. De este ejercicio ubicamos en el grupo A una figura que representa un corazón que proyecta para los niños la importancia de mantener manifestaciones de amor, en el grupo B una figura que representa una flor que llevó a la reflexión de posibilidad de florecer siendo felices. Al cierre, cada uno y por turnos recogió su objeto.

Momento 2 - Con voz cuento para valorar y recomendar - Socialización del Informe

Seguidamente, el moderador propuso la realización de las siguientes actividades:

a) **Juego Concéntrese:** conservando los equipos conformados anteriormente, en este juego los niños descubrieron parejas de imágenes iguales relacionadas con los 8

COPIA CONTROLADA

logros priorizados por la Administración municipal. En cada ronda los niños descubrieron un par de piezas que, de no coincidir entre sí, se volvieron a cerrar para dar paso al siguiente participante. Cada vez que los niños descubrieron las parejas, el dinamizador socializó, de acuerdo a cada imagen, el logro al que se hace referencia, usando ejemplos reales que los niños reconocieron del contexto en el que viven o en donde está ubicada la Institución Educativa a la que pertenecen. Las imágenes constituyen los siguientes logros

-Sector familia y cuidado
-Sector Salud
-Sector Educación
-Sector Deporte y Recreación
-Sector Cultura
-Sector Transporte



b) **Estaciones (Semáforo):** conservando los equipos conformados anteriormente, y de acuerdo a la información socializada, los niños realizaron la valoración de los aciertos, dificultades o retos que, desde cada logro, evidencian la promoción de sus derechos. Con las imágenes, socializadas el dinamizador y las diapositivas proyectadas, frente a los logros y retos, los niños expresaron su sentir, teniendo en cuenta las siguientes categorías:

- Carita Verde sonriendo. Me gusta mucho
- Carita Amarilla: Me hace dudar
- Carita Roja: No me gusta

Se dispuso de varios post de colores verde, amarillo y rosado que las niñas y niños pegaron sobre cada una de las caras del semáforo, según su opinión personal de percepciones y opiniones con respecto a las siguientes preguntas:

COPIA CONTROLADA



LOGROS			
1.Creación de Casa Búho, espacio de protección integral para niños	1	16	17
2.Pro afecto, política pública de salud mental del municipio	4	8	22
3.Re potenciación y dotación de Instituciones Educativas Públicas	6	7	21
4.Fortalecimiento del Plan de Alimentación Escolar en las Instituciones Educativas	7	8	19
5. Fortalecimiento de la educación vial como protección a la vida de todos los actores viales	9	3	22
6. Estrategia Sanar con ritmo y movimiento, desde una perspectiva lúdico educativa	2	2	30
7. Fortalecimiento de la Escuela Municipal de Artes EMA del Instituto Municipal de Cultura y Turismo IMCT	2	3	29
8. Fortalecimiento de las escuelas deportivas y actividades recreativas en el Instituto de Recreación y Deporte de Bucaramanga	2	2	30

En las acciones que valoraron con carita verde “sonriendo”, indicaron porque les gusta mucho, frente a las apreciaciones generales los niños y niñas reconocen cada uno de los entornos y acciones adelantadas se han garantizado sus derechos de forma integral, y reconocen los logros en la cotidianidad.

En las acciones que valoraron con carita amarilla “de duda”, indicaron que frente a las acciones adelantadas es importante garantizar que se brinden en todos los sectores de la ciudad.

COPIA CONTROLADA

En las acciones que valoraron con carita roja “no me gusta”, referencian que tienen dificultades para acceder a estos escenarios o actividades por motivos como tiempo de los padres, pago de transporte, cuando se trata de acciones propuestas en las que se deben movilizar.

c) **Tingo, Tingo, Tango:** el moderador, conservando los equipos conformados anteriormente, organizó dos filas con distancia prudente entre cada uno del participante, mirándose frente a frente los niños de las dos hileras se lanzaron una pelota entre sí, al ritmo del canto que una dinamizadora en voz alta expresa, una vez la dinamizadora dijo TANGO…el niño que quedó con la pelota pasó al frente y socializó su apreciación frente a una imagen contenida en un sobre, que se seleccionó de manera aleatoria. Estas imágenes (4) hicieron referencia a algún entorno en la etapa de vida, frente a la cual se expresó por los participantes seleccionados su reflexión frente a percepción de garantía de sus derechos en el mismo.

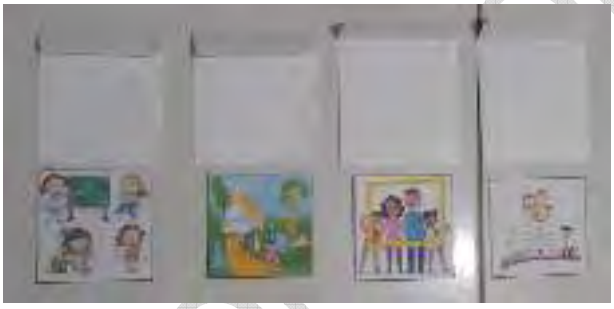

Los niños perciben que los entornos representados hacen parte de los escenarios diarios de sus vidas: familia, escuela, comunidad y atención en salud, y reconocen que sus familias son garantes de estos entornos, sin embargo en ocasiones otros adultos a partir de sus comportamientos inadecuados generan riesgos para su disfrute.

Momento 3 - historia o dibujo:

Durante este momento el moderador invitó nuevamente a todos los participantes al centro, se organizaron cinco grupos, a los cuales se les hizó entrega de material (cartulina, colores, marcadores) con el fin de trabajar grupalmente un dibujo orientado a reflejar la ciudad que quieren, teniendo en cuenta ¿Qué debe hacer el gobierno municipal/departamental para mejorar el reto o los retos presentados?, ¿Cómo los niños aportan a la superación de las dificultades presentadas en los temas priorizados? y ¿Qué otros actores aportan en la superación de las dificultades

Finalmente, se invita en clave de asamblea a cada uno de los grupos para que describan sus dibujos, y lo que para ellos representa:

Los niños resaltan la importancia de crecer junto a una familia que le proteja, resaltan una ciudad que les brinde escenarios y oportunidades para disfrutar de espacios de recreación, deporte y formación artística y cultural, reconocen la importancia de acceder a la tecnología en todos los entornos que se desarrollan, y saben que mejorar la

COPIA CONTROLADA

convivencia con los demás les brinda seguridad y protección de los riesgos que todos los días enfrentan y que responde a múltiples factores. Quieren una ciudad que les brinde la oportunidad que sus padres tengan trabajos estables y con tiempo para compartir con ellos.

Se retroalimenta el ejercicio adelantado en general, en agradecimiento con la disposición y la participación de todos, extendiendo una presentación de los profesionales de la administración municipal que acompañaron el proceso, y de los docentes que participaron en el ejercicio de rendición de cuentas.

CONCLUSIONES

En el encuentro de diálogo de Rendición de Cuentas para población de infancia, se expuso los principales logros realizados por la entidad durante el cuatrenio 2020-2023, se dio el espacio con los participantes para que realizaran apreciaciones sobre lo expuesto en el desarrollo del encuentro e indicaran que les pareció más importante de todo lo relacionado con la gestión que se les socializó en el transcurso de la jornada.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

Siendo las 12:10 am se da por terminada en Bucaramanga la presente reunión a los (31) días del mes de agosto de 2023, y en constancia se anexa listado a través de formulario electrónico.

El **MUNICIPIO DE BUCARAMANGA** sujeto que recolecta y almacena datos personales requiere obtener su autorización para que, de manera previa, libre, y debidamente informada permita a los miembros de la organización a dar tratamiento, y disponer de los datos personales que sean suministrados para que se incorporen en las distintas bases de datos con que cuenta la entidad. La finalidad con la que se recolectan los datos aquí solicitados es para dejar registro de la reunión realizada al interior de esta dependencia. Lo invitamos a que consulte nuestra Política de Tratamiento de la Información Personal a través de nuestra página web www.bucaramanga.gov.co

COPIA CONTROLADA

HORA INICIO:	HORA FINAL:	LUGAR:	FECHA:
2:00 Pm	4:30 Pm	Colegio Salesiano	AGOSTO 31 DE 2023

PARTICIPANTES	
NOMBRE	**ÁREA**
Se anexa control de asistencia electrónico.	

OBJETIVO

Realizar el encuentro de diálogo de Adolescencia, en el marco de la Directiva 004 - Rendición Pública de Cuentas Territorial "Sobre los derechos de la Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud 2020 - 2023", emitida por la Procuraduría General de la Nación.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 2:30 pm la delegada de la secretaria del Interior, Coordinadora del programa de Gestores de convivencia– Silvia Fernanda Gómez da la bienvenida a los delegados de cada una de las secretarias que participan del espacio, Jefes de Oficina, Directores(as) de Institutos y participantes del encuentro de diálogo con la población adolescentes de 12 a 17 años del municipio de Bucaramanga que se desarrolla en el colegio Salesiano.

A continuación, se procede con las etapas del diálogo establecidas:

Momento 1 - Generación de confianza:

Laura Marulanda gestora de convivencia escolar y paz y moderadora del espacio de encuentro propone conformar 3 grupos enumerándose los participantes 1 a 3 y se le pide a cada grupo que dibujen una casa del futuro, con las características que cada uno quiere asignarle en un pliego de papel utilizando colores, y se les solicita que distribuyan la información que se les va a pedir en las siguientes partes:
En alguna puerta o ventana: los nombres de los participantes del grupo.
En la parte de arriba: sus percepciones sobre qué se hará en el encuentro y por qué fueron elegidos para participar.
En las paredes: impresiones positivas que tienen de los demás grupos.
Finalmente, un representante de cada grupo presenta las características de su casa y sus habitantes

Momento 2 - Socialización Informe

Seguidamente la moderadora invita a los participantes a ver el video de los 7 logros más importantes en materia de adolescentes.

Una vez finalizada la proyección del video, Silvia Gómez inicia la socialización de la rendición de cuentas, propone que el encuentro se desarrolle de manera participativa, expone el primer logro relacionado con derecho a un ambiente sano, manifiesta que este tema se ha abordado mediante la implementación de iniciativas de entornos protectores frente a temas de bullying, manejo de emociones y prevención de abuso sexual en niñas,

COPIA CONTROLADA

niños y adolescentes. El segundo logro que se expone es el derecho a la participación, este derecho se aborda desde la socialización de la implementación y ejecución del programa juventudes con el objetivo de promover, proteger y garantizar la participación ciudadana, desde la administración municipal la secretaria de desarrollo social implemento el programa juventudes con los componentes de participación ciudadana, emprendimiento y salud mental, se comparte que los recursos ejecutados para el cumplimiento de este derecho fue de $1.116.838,905.
El tercer logro expuesto fue el derecho a la vida, para esto se implemento un programa de entornos escolares para la prevención del consumo de drogas y herramientas para tomas decisiones sanas, con el equipo de gestores de convivencia escolar y paz y el programa escolarizado antidrogas de la policía nacional se adelantaron espacios preventivos frente a la prevención de consumo de spa y la promoción de la no violencia, se comparte el logro de % en disminución de casos de violencia contra adolescentes en el municipio de Bucaramanga del año 2019 al 2022.
El cuarto logro expuesto fue el derecho a la protección, desde este apartado se comparte la implementación del "hogar de paso" como mecanismo de apoyo a los niños, niñas y jóvenes con derechos amenazados o vulnerados garantizando una ubicación inicial y provisional, esta meta ha podido garantizar La protección y garantía de los derechos y la protección de los menores en riesgo de violencia logrando proteger la vía cerca de 573 menores.
El quinto logro expuesto fue el derecho a la educación con el objetivo de reducir la brecha tecnológica y dotar 70 aulas especializadas en los establecimientos educativos oficiales, el municipio pasó de 11 estudiantes por computador a un computador por cada tres estudiantes
El sexto logro expuesto fue el derecho a la recreación y el deporte con el desarrollo de un modelo innovador y propio para la detección y selección de talentos deportivos se han beneficiado 164 niños niñas y adolescentes a partir de las escuelas de formación del inderbu.
Y el séptimo logro es el derecho a la cultura con la implementación de talleres de robótica y cursos de desarrollo de videojuegos para niños niñas y adolescentes en el centro de acceso a la información, pato poblacional de este logro fue un total de 366 beneficiarios partícipes de las escuelas de formación en cursos de diseño 3D programación y pintura de figuras

Posterior a esto Laura Marulanda como moderadora, guía la conversación a partir de las siguientes preguntas ¿Cuáles son los logros expuestos que han tenido mayor impacto en la vida de los y las adolescentes?, ¿Cuáles son los logros que son centrales en la vida de los y las adolescentes, pero no cuentan con
acciones suficientes para su cumplimiento?, ¿Cuáles de los logros presentados no
han impactado la vida de los y las adolescentes?
A partir de las preguntas cada grupo calificó cada logro con un símbolo que indicó el grado de satisfacción, por ejemplo**:**

Me gusta, si está satisfecho
No me gusta, si no está satisfecho
Preocupación, si su satisfacción fue media

COPIA CONTROLADA

A partir de la valoración realizada por los y las adolescentes, cada grupo escogerá los temas valorados con cara de duda o de tristeza para que la administración municipal presente los retos de cada tema.

Momento 3 - Preguntas:

Durante este momento Laura Marulanda invita nuevamente a todos los participantes al centro, a ubicarse en círculo y se desarrolla una asamblea, se conversa sobre ¿Qué debe hacer el gobierno municipal/departamental para mejorar el reto o los retos presentados? ¿Cómo adolescentes, cómo podemos aportar para superar las dificultades presentadas en los temas priorizados?, ¿Qué otros actores pueden aportar en la superación de las dificultades? - Identifiquen que situaciones no han sido atendidas y son relevantes en el territorio.

1. Derecho a un ambiente sano
   Grupo 1: exponen que están de acuerdo
   Grupo 2: exponen que están en desacuerdo
   Grupo 3: exponen que están de acuerdo

Como siguiente punto se escriben las sugerencias, observaciones y recomendaciones frente a las acciones socializadas frente a cada logro. Paralelamente se escriben los aciertos frente al mismo. Lo anterior como ejercicio de evaluación
Los participantes mencionan como puntos positivos la importancia de tener ambientes sanos para que los jóvenes no tengan ningún vicio, refieren la necesidad de conferencias en las instituciones para promover el respeto por los compañeros y solicitan presencia y protección de policía fuera de la institución porque se observan recicladores y personas alcoholizadas a las afueras del colegio.

2. Derecho a la participación: proteger y proteger y participar a la participación emprendimiento salud mental, acciones colectivas para prevenir el suicidio, depresión, bullying/ acoso escolar en jóvenes.
   Grupo 1: no están de acuerdo
   Grupo 2: no lo visualizaron
   Grupo 3: no lo visualizaron

Frente a este logro mencionan que el colegio no fue incluido en esa estrategia por lo que no tienen mucho conocimiento del tema, refieren la necesidad de espacios de conversación por grados para poner en conocimientos las necesidades de los jóvenes.

3. Derecho a la vida, prevención de consumo de drogas y herramientas para tomar decisiones sanas
   Grupo 1: están de acuerdo
   Grupo 2: si lo visualizaron
   Grupo 3: si lo visualizaron

Frente a este logro los participantes resaltan que el grupo de gestores de convivencia escolar hace presencia en la institución y desarrolla actividades muy chéveres pero requieren que los talleres estén dirigidos a más grupos, para que más estudiantes puedan recibir la información y la formación que se da en cada uno de los espacios.

COPIA CONTROLADA

4. Derecho la protección. Programa de hogar de paso para NNA vulnerados e inobservados
   Grupo 1: no lo visualizaron
   Grupo 2: no tiene conocimiento
   Grupo 3: lo visualizaron

Frente a este logro los participantes mencionan que esta estrategia es muy buena ya que muchos niños necesitan el apoyo y la ayuda que estos lugares les brindan para ayudarlos a seguir adelante, mencionan que es importante que se tengan capacitaciones para los docentes para que tengan en cuenta la salud mental de los estudiantes y que se revise el tema de los profesionales psicosociales en la institución pues no se cuenta con buena asistencia psicológica

5. Derecho a la educación. Reducir brechas
   Grupo 1: lo visualizaron
   Grupo 2: lo visualizaron
   Grupo 3: lo visualizaron

Respecto a este logro resaltan que, si se ha cumplido el tema de la entrega de computadores en las instituciones y que esas herramientas son muy buenas y necesarias en el proceso académico, mencionan la necesidad de mejorar la calidad de los computadores, mejorar el ambiente, la ventilación y la limpieza de las salas de cómputo, como punto negativo resaltan que, aunque cuentan con computadores, no tienen red wifi para utilizarlos correctamente.

6. Derecho a la recreación, el deporte
   Grupo 1: lo visualizaron
   Grupo 2: lo visualizaron
   Grupo 3: lo visualizaron

Frente a este logro menciona que este derecho se evidencia pues hay oferta de deportes en las instituciones, pero requieren variedad de deportes, dotar con implementos como arcos, tableros y mejorar espacios deportivos para poder practicar diferentes deportes, solicitan se realicen convenios para que se puedan practicar deportes como natación, rugby y judo, como negativo resaltan que la divulgación no se da de la mejor manera.

7. Derecho a la cultura. Implementación de taller de robótica y curso de desarrollo de video juegos, programación y robótica.
   Grupo 1: lo visualizaron
   Grupo 2: no lo visualizaron
   Grupo 3: no lo visualizaron

Los participantes refieren que estos programas son muy interesantes, pero quieren que vuelva el programa de 3D a la institución, por mejorar mencionan que es necesario que se vinculen a la institución profesionales adecuados para motivar a los estudiantes a participar de los cursos de nuevas tecnologías, solicitan convenios para cursos culturales y oferta de cursos de cocina, música, teatro.

COPIA CONTROLADA

Se realiza resumen de la sesión la metodología del espacio y se da por finalizado el encuentro.



CONCLUSIONES

En el encuentro de diálogo de Rendición de Cuentas para población adolescente, se expuso los principales logros realizados por la entidad durante el cuatrenio 2020-2023, se dio el espacio con los participantes para que realizaran apreciaciones sobre lo expuesto en el desarrollo del encuentro e indicaran que les pareció más importante de todo lo relacionado con la gestión que se les socializó en el transcurso de la jornada. Cabe aclarar que se contó con una participación de 30 adolescentes.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
N/A	N/A	N/A

Siendo las 4:30 pm se da por terminada en Bucaramanga la presente reunión a los (31) días del mes de agosto de 2023 y en constancia firman los que en ella intervinieron.

NOMBRE Y APELLIDOS FIRMA

El **MUNICIPIO DE BUCARAMANGA** sujeto que recolecta y almacena datos personales requiere obtener su autorización para que, de manera previa, libre, y debidamente informada permita a los miembros de la organización a dar tratamiento, y disponer de los datos personales que sean suministrados para que se incorporen en las distintas bases de datos con que cuenta la entidad. La finalidad con la que se recolectan los datos aquí solicitados es para dejar registro de la reunión

COPIA CONTROLADA

realizada al interior de esta dependencia. Lo invitamos a que consulte nuestra Política de Tratamiento de la Información Personal a través de nuestra página web www.bucaramanga.gov.co

COPIA CONTROLADA

HORA INICIO:	HORA FINAL:	LUGAR:	FECHA:
2:00 am	5:00 pm	I.E. TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO	01 de Septiembre de 2023

PARTICIPANTES	
NOMBRE	**ÁREA**
Se anexa control de asistencia electrónico.	

OBJETIVO

Realizar el encuentro de diálogo de Infancia, en el marco de la Directiva 004 - Rendición Pública de Cuentas Territorial "Sobre los derechos de la Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud 2020 - 2023", emitida por la Procuraduría General de la Nación.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 8:00am la Secretaria de Educación de Bucaramanga brinda la bienvenida a los Secretarios(as) de Despacho, Jefes de Oficina, Directores(as) de Institutos y participantes del encuentro de diálogo con la población infante de 6 a 11 años del municipio de Bucaramanga.

A continuación, se procede con las etapas del diálogo establecidas:

Momento 1 - Tejiendo vínculos de confianza:

Para este ejercicio, el moderador invitó a los niños a sacar de una bolsa una ficha que tiene un número que indica que sea par (2,4,6,8…) o impar (1,3,5,7.), garantizando la conformación de dos equipos de trabajo, que son dirigidos por dos profesionales de la Secretaría de Educación que hacen parte del equipo dinamizador. Una vez se conformaron los equipos, cada dinamizador en círculo, invitó a los niños participantes a presentarse verbalmente enunciando una cualidad que los caracterice y que aporte a mejorar las relaciones con las demás personas.

El dinamizador de cada equipo, retroalimenta la importancia de aportar como seres individuales a la construcción de una ciudad que le garantice los derechos a todos los ciudadanos, especialmente a los niños, niñas y adolescentes, aprovechando nuestras fortalezas.

Momento 2 - Con voz cuento para valorar y recomendar - Socialización del Informe

Seguidamente, el moderador propuso la realización de las siguientes actividades:

Juego Concéntrese: conservando los equipos conformados anteriormente, en este juego los niños descubrieron parejas de imágenes iguales relacionadas con los 8 logros priorizados por la Administración municipal. En cada ronda los niños descubrieron un par de piezas que, de no coincidir entre sí, se volvieron a cerrar para dar paso al siguiente

COPIA CONTROLADA

participante. Cada vez que los niños descubrieron las parejas, el dinamizador socializó, de acuerdo a cada imagen, el logro al que se hace referencia, usando ejemplos reales que los niños reconocieron del contexto en el que viven o en donde está ubicada la Institución Educativa a la que pertenecen. Las imágenes constituyen los siguientes logros

-Sector familia y cuidado
-Sector Salud
-Sector Educación
-Sector Deporte y Recreación
-Sector Cultura
-Sector Transporte



Estaciones (Semáforo): conservando los equipos conformados anteriormente, y de acuerdo a la información socializada, los niños realizaron la valoración de los aciertos, dificultades o retos que, desde cada logro, evidencian la promoción de sus derechos. Con las imágenes, socializadas el dinamizador y las diapositivas proyectadas, frente a los logros y retos, los niños expresaron su sentir, teniendo en cuenta las siguientes categorías:

- Carita Verde sonriendo. Me gusta mucho
- Carita Amarilla: Me hace dudar
- Carita Roja: No me gusta

Se dispuso de varios posts de colores verde, amarillo y rosado que las niñas y niños pegaron sobre cada una de las caras del semáforo, según su opinión personal de percepciones y opiniones con respecto a las siguientes preguntas:

COPIA CONTROLADA



LOGROS			
1.Creación de Casa Búho, espacio de protección integral para niños	0	0	26
2.Pro afecto, política pública de salud mental del municipio	2	1	23
3.Re potenciación y dotación de Instituciones Educativas Públicas	2	0	24
4.Fortalecimiento del Plan de Alimentación Escolar en las Instituciones Educativas	2	0	24
5. Fortalecimiento de la educación vial como protección a la vida de todos los actores viales	2	2	22
6. Estrategia Sanar con ritmo y movimiento, desde una perspectiva lúdico educativa	2	0	24
7. Fortalecimiento de la Escuela Municipal de Artes EMA del Instituto Municipal de Cultura y Turismo IMCT	2	0	24
8. Fortalecimiento de las escuelas deportivas y actividades recreativas en el Instituto de Recreación y Deporte de Bucaramanga	2	3	21

En las acciones que valoraron con carita verde “sonriendo”, indicaron porque les gusta mucho, los niños y las niñas manifiestan que en sus sectores comunitarios gozan de los diferentes espacios y actividades, que los papas generan espacios de familia para disfrutar de la infraestructura, igualmente refieren que en su Institución Educativa se sienten seguros y por el rol de líderes que son, saben que los compañeros también son felices.

En las acciones que valoraron con carita amarilla “de duda”, indicaron que frente a las acciones adelantadas no tienen mucho acercamiento con estas experiencias directas.

COPIA CONTROLADA

En las acciones que valoraron con carita roja “no me gusta”, referencian que siente que algunos servicios no dan cobertura a todos los niños y niñas o desconocen las acciones de cada logro.

a) **Tingo, Tingo, Tango:** el moderador, conservando los equipos conformados anteriormente, organizó dos filas con distancia prudente entre cada uno del participante, mirándose frente a frente los niños de las dos hileras se lanzaron una pelota entre sí, al ritmo del canto que una dinamizadora en voz alta expresa, una vez la dinamizadora dijo TANGO…el niño que quedó con la pelota pasó al frente y socializó su apreciación frente a una imagen contenida en un sobre, que se seleccionó de manera aleatoria. Estas imágenes (4) hicieron referencia a algún entorno en la etapa de vida, frente a la cual se expresó por los participantes seleccionados su reflexión frente a percepción de garantía de sus derechos en el mismo.



Los niños se familiarizaron con los entornos presentados en el material que les correspondió descubrir, perciben que los entornos representados hacen parte de los escenarios diarios de sus vidas: familia, escuela, comunidad y atención en salud, y reconocen que sus familias y la escuela son garantes de estos entornos.

Se retroalimenta el ejercicio adelantado en general, en agradecimiento con la disposición y la participación de todos; acompaña la intervención la Rectora de la Institución Educativa quien complementa las acciones de los logros que han beneficiado a su Institución Educativa de manera particular.

CONCLUSIONES

En el encuentro de diálogo de Rendición de Cuentas para población de infancia, se expuso los principales logros realizados por la entidad durante el cuatrienio 2020-2023, se dio el espacio con los participantes para que realizaran apreciaciones sobre lo expuesto en el desarrollo del encuentro e indicaran que les pareció más importante de todo lo relacionado con la gestión que se les socializó en el transcurso de la jornada. Cabe aclarar que se contó con una participación de 26 niñas y niños.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

COPIA CONTROLADA

Siendo las 5:00 pm se da por terminada en Bucaramanga la presente reunión a los (01) días del mes de septiembre de 2023, y en constancia se anexa listado a través de formulario electrónico.

El **MUNICIPIO DE BUCARAMANGA** sujeto que recolecta y almacena datos personales requiere obtener su autorización para que, de manera previa, libre, y debidamente informada permita a los miembros de la organización a dar tratamiento, y disponer de los datos personales que sean suministrados para que se incorporen en las distintas bases de datos con que cuenta la entidad. La finalidad con la que se recolectan los datos aquí solicitados es para dejar registro de la reunión realizada al interior de esta dependencia. Lo invitamos a que consulte nuestra Política de Tratamiento de la Información Personal a través de nuestra página web www.bucaramanga.gov.co

COPIA CONTROLADA

HORA INICIO:	HORA FINAL:	LUGAR:	FECHA:
08:00 a.m.	10:30 a.m.	Comuna 7, Instituto Técnico Nacional de Comercio	1 de septiembre de 2023

PARTICIPANTES	
NOMBRE	**ÁREA**
Se anexa control de asistencia electrónico.	

OBJETIVO

Realizar el encuentro de diálogo de Adolescencia, en el marco de la Directiva 004 - Rendición Pública de Cuentas Territorial "Sobre los derechos de la Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud 2020 - 2023", emitida por la Procuraduría General de la Nación.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 8:00 am el profesional delegado del Señor alcalde de Bucaramanga, el profesional, Dr. Arley Esteban Arias da la bienvenida a los funcionarios, estudiantes y en general a los participantes del encuentro de diálogo con la población adolescentes de 12 a 17 años del municipio de Bucaramanga.

A continuación, se procede con las etapas del diálogo establecidas:

Momento 1 - Generación de confianza:

Marcela Garavito, del espacio de encuentro propone conformar 3 grupos enumerándose los participantes 1 a 3 y se le pide a cada grupo que dibujen una casa del futuro en un pliego de papel utilizando colores, y se les solicita que distribuyan la información que se les va a pedir en las siguientes partes:
En alguna puerta o ventana: los nombres de los participantes del grupo.
En la parte de arriba: sus percepciones sobre qué se hará en el encuentro y por qué fueron elegidos para participar.
En las paredes: impresiones positivas que tienen de los demás grupos.
Finalmente, un representante de cada grupo presenta su casa y sus habitantes.

Inicia la socialización del grupo # 1 “enagono” en el cual participan 8 adolescentes.
Exponen el ejercicio realizado a través de dibujo en representación de una casa y descripción de ideas relacionados con fortalezas y cualidades.

EL grupo # 2 #Estrellitas” en el cual participan 9 adolescentes. Exponen el ejercicio

El grupo #3 “tres a la dos” en el cual participan 8 adolescentes. Exponen sus expectativas frente al ejercicio de rendición de cuentas y las visiones frente a la definición de este ejercicio. Así mismo la inferencia que ellos consideran que estos
Exponen

Momento 2 - Socialización Informe 09:07 a.m.

COPIA CONTROLADA

Luego, Marcela Garavito invita a los participantes a ver el video de los 7 logros más importantes en materia de adolescentes.

El señor delegado del alcalde Arley Esteban Arias, menciona los 7 logros destacados.

1. Derecho a un ambiente sano, el delegado Arley expone los medios y metodologías para lograr el objetivo de mitigación de violencia
2. Derecho a la ciudadana, los adolescentes mencionan que es la la forma de y el poder de participar en espacios con opiniones. Menciona las acciones emprendidas por la Secretaría de Desarrollo Social.
3. 3- Derecho a la vida, es el derecho fundamental y es universal, menciona adolescentes participantes, esta idea es reforzada. Menciona las acciones de cumplimiento por parte de las entidades
4. Derecho a la protección, el delegado pregunta al auditorio para ellos qué es este derecho. Mencionan que es aquel que reconoce que todos los Niños, niñas ya adolescentes son sujetos de derechos y se debe proceder de manera prioritaria al restablecimiento de derechos cuando sufren de violencias como inobservancia y vulneraciones. Se propende, a vida y protección
5. Derecho a la educación. Mitigar situaciones de pobreza. El logro se relaciona con dotar y repotenciar 70 aulas mediante convenio con la Secretaría de Educación con la adquisición de equipos de cómputo alcanzo un computador con cada 3 estudiantes, antes 1 computador por cada 11 estudiantes.
6. Derecho a la recreación y el deporte, mediante convenio del INDERBU y la Universidad Cooperativa de Colombia se escogieron los mejores
7. Derecho a la cultura. Capacitación mediante la implementación de acciones del IMCT en capacitación. Así mismos estudiantes preguntan sobre la adaptación de la lengua nativas indígenas y la oriente

Se realiza una pausa para toma de refrigerio de estudiantes. (10 minutos)

Posterior a esto la moderadora Marcela Garavito, guía la conversación a partir de las siguientes preguntas ¿Cuáles son los logros expuestos que han tenido mayor impacto en la vida de los y las adolescentes?, ¿Cuáles son los logros que son centrales en la vida de los y las adolescentes, pero no cuentan con
acciones suficientes para su cumplimiento?, ¿Cuáles de los logros presentados no
han impactado la vida de los y las adolescentes?
A partir de las preguntas cada grupo calificó cada logro con un símbolo que indicó el grado de satisfacción, por ejemplo**:**

Me gusta, si está satisfecho
No me gusta, si no está satisfecho
Preocupación, si su satisfacción fue media

A partir de la valoración realizada por los y las adolescentes, cada grupo escogerá los temas valorados con cara de duda o de tristeza para que la administración municipal presente los retos de cada tema.

COPIA CONTROLADA

Momento 3 - Preguntas:

Durante este momento, la moderadora Marcela Garavito invita nuevamente a todos los participantes al centro, a ubicarse en círculo y se desarrolla una asamblea, se conversa sobre ¿Qué debe hacer el gobierno municipal/departamental para mejorar el reto o los retos presentados?
¿Cómo adolescentes, cómo podemos aportar para superar las dificultades presentadas en los temas priorizados?, ¿Qué otros actores pueden aportar en la superación de las dificultades? - Identifiquen que situaciones no han sido atendidas y son relevantes en el territorio.

Finalmente, se invita en clave de asamblea a describir lo que les pareció más importante de todo lo relacionado con la gestión que les socializó en el transcurso de la jornada

1. Derecho a un ambiente sano
   Grupo 1: exponen que están de acuerdo
   Grupo 2: exponen que es de su agrado
   Grupo 3: exponen que están de acuerdo

Como siguiente punto se es escriben las sugerencias, observaciones y recomendaciones frente a las acciones emprendida sobre este derecho. Paralelamente se escriben los aciertos frente al mismo. Lo anterior como ejercicio de evaluación
Como puntos positivos resaltan que se han hecho las respectivas charlas acerca del derecho a un ambiente sano y charlas para los gestores de convivencia escolar, esperan se realicen charlas para toda la comunidad educativa, ubicar más policías y protección en las zonas escolares para un mejor control y protección a los estudiantes fuera de los colegios, como puntos negativos mencionan que no hay presencia de policía.

2. Derecho a la participación: proteger y proteger y participar a la participación emprendimiento salud mental, acciones colectivas para prevenir el suicidio, depresión, bullying/ acoso escolar en jóvenes.
   Grupo 1: no lo visualizaron
   Grupo 2: no lo visualizaron
   Grupo 3: no lo visualizaron

Se resalta que los estudiantes en su entorno próximo no vivieron experiencias cercanas con las estrategias implementadas, mencionan que dicha estrategia no se evidencio en el colegio, esperan mejorar la visualización del programa y que se especifique en que instituciones se hizo, como punto positivo resaltan que la iniciativa de la alcaldía de que los colegios participen y sean escuchados es algo bueno.

3. Derecho a la vida, prevención de consumo de drogas y herramientas para tomar decisiones sanas
   Grupo 1: no lo visualizaron
   Grupo 2: no lo visualizaron
   Grupo 3: si lo visualizaron

COPIA CONTROLADA

Frente a este logro los participantes resaltan como positivo que se han realizado charlas por parte de la alcaldía, donde se ha abordado la temática de prevención al consumo de SPA y se ha podido ayudar a algunos estudiantes, en puntos por mejorar resaltan que se debería hacer más charlas de prevención sobre temas de la actualidad como el aborto y se debería expandir a toda la institución, finalmente como puntos negativos mencionan que las charlas no son atendidas y aceptadas como debería ser.

4. Derecho la protección. Programa de hogar de paso para NNA vulnerados e inobservados
   Grupo 1: no lo visualizaron
   Grupo 2: no lo visualizaron
   Grupo 3: lo visualizaron

Los chicos refieren como positivo que se brindo ayuda a muchos niños, a partir de este logro, ya que el gobierno municipal brinda estos espacios de atención 24/7 garantizando sus derechos, manifiestan desean conocer los espacios, por otro lado, mencionan que se debe mejorar la difusión, , se desea conocer el desarrollo de los programas de protección, al cobertura de los programas, la ejecución y el buen uso de recursos para adolescentes vulnerables de Bucaramanga como por ejemplo el sector norte de la ciudad

5. Derecho a la educación. Reducir brechas
   Grupo 1: no lo visualizaron
   Grupo 2: no lo visualizaron
   Grupo 3: no lo visualizaron

Respecto a este logro resaltan que, si se ha cumplido el tema de la entrega de computadores a la institución, ha habido una gran mejoría pues cada estudiante cuenta con un computador para trabajar, como punto necesario a tener en cuenta para mejorar es la conexión a internet y revisar que los equipos sean funcionales y estén actualizados, como punto negativo enfatizan en la necesidad de inversión y atención a la infraestructura de las instituciones educativas y la red wifi de las mismas.

6. Derecho a la recreación, el deporte, alianza con la
   Grupo 1: positivo se ha visto en las actividades y deportistas en
   Como sugerencia que haya más deportes.
   Grupo 2: positivo, la presencia de espacios Intercolegiados por el deporte y recreación
   Grupo 3: positivo porque se ha implementado en obra sociales.

Mencionan que se están cumpliendo con los Intercolegiados donde los estudiantes enseñan su habilidad en el deporte que practican, resaltan la presencia del inderbu en la institución, como punto por mejorar solicitan integrar mas deportes en la oferta del inderbu y cambiar los métodos de convocatoria y difusión para muchos mas chicos aprovechen los espacios, como punto negativos refieren que no hay suficientes implementos o estos no están en buen estado para la practica de los diferentes deportes.

7. Derecho a la cultura. Implementación de taller de robótica y curso de desarrollo de video juegos, programación y robótica.
   Grupo 1: positivo.

COPIA CONTROLADA

Grupo 2: por mejorar, no se han vinculado en los programas, se quisiera conocer cuales colegios tienen el programa
Promover el apoyo desde la situación en los programas
Grupo 3: no conocen los programas y la oferta institucional.

Los participantes refieren que frente a este logro si se tienen talleres de robótica en la institución, pero es necesario que se tuviera más apoyo económico para adquirir mas elementos y materiales para desarrollar mas semilleros y estar al tanto de los avances tecnológicos, como punto negativo manifiestan que los temas que se tratan acerca de la tecnología son muy limitados y que el tema de la cultura va mas allá.



Se realiza resumen de la sesión la metodología del espacio y se da por finalizado el encuentro.

CONCLUSIONES

En el encuentro de diálogo de Rendición de Cuentas para población adolescente, se expuso los principales logros realizados por la entidad durante el cuatrenio 2020-2023, se dio el espacio con los participantes para que realizaran apreciaciones sobre lo expuesto en el desarrollo del encuentro e indicaran que les pareció más importante de todo lo relacionado con la gestión que se les socializó en el transcurso de la jornada. Cabe aclarar que se contó con una participación de 26 adolescentes.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

COPIA CONTROLADA

No Aplica	No Aplica	No aplica

Siendo las 10:30 a.m. se da por terminada en Bucaramanga la presente reunión a los (01) días del mes de septiembre de 2023 y en constancia firman los que en ella intervinieron.

NOMBRE Y APELLIDOS FIRMA

El **MUNICIPIO DE BUCARAMANGA** sujeto que recolecta y almacena datos personales requiere obtener su autorización para que, de manera previa, libre, y debidamente informada permita a los miembros de la organización a dar tratamiento, y disponer de los datos personales que sean suministrados para que se incorporen en las distintas bases de datos con que cuenta la entidad. La finalidad con la que se recolectan los datos aquí solicitados es para dejar registro de la reunión realizada al interior de esta dependencia. Lo invitamos a que consulte nuestra Política de Tratamiento de la Información Personal a través de nuestra página web www.bucaramanga.gov.co

COPIA CONTROLADA

HORA INICIO:	HORA FINAL:	LUGAR:	FECHA:
8:30am	11:00am	CDI CONSTRUYENDO SUEÑOS	04 de septiembre de 2023

PARTICIPANTES	
NOMBRE	**ÁREA**
Se anexa control de asistencia electrónico.	

OBJETIVO

Realizar el encuentro de diálogo de Primera infancia , en el marco de la Directiva 004 - Rendición Pública de Cuentas Territorial "Sobre los derechos de la Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud 2020 - 2023", emitida por la Procuraduría General de la Nación.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 8:30 am la coordinadora del servicio de Casa Búho, Andrea López Acuña da la bienvenida a los secretarios(as) de Despacho, Jefes de Oficina, Directores(as) de Institutos y participantes del encuentro de diálogo con la población de primera infancia de 1mes a 5 años del municipio de Bucaramanga.

A continuación, se procede con las etapas del diálogo establecidas:

Momento 1 - Voces y Susurros:

La Moderadora del espacio de encuentro propone realizar un circulo, el cual ya ha sido dispuesto de colchonetas y pide a los participantes ubicarse en él.

Seguidamente, se da la bienvenida y brinda claridad sobre el sentido y propósito del encuentro, socializando que se cuenta con tres momentos:
• Acogida, bienvenida y presentación de los propósitos
• Socialización de información de la gestión administrativa realizada en el territorio con base en las realizaciones y cobertura de derechos de primera infancia
• Valoración de la gestión realizada

A continuación, los participantes disfrutan de una ronda con la canción “Hola hola hola, ¿Cómo estás?” para motivar el saludo, dar la bienvenida e iniciar la actividad.

Seguidamente, las moderadoras les contaron a los niños de las diferentes estrategias realizadas en el territorio con base en las realizaciones y la cobertura de los derechos de la primera infancia desde los entornos, así:

1. Entorno familia y cuidado:
   - **Creación del programa “Primera Infancia el centro de la sociedad”:** el cual tiene como propósito garantizar la protección y desarrollo integral de la primera infancia, desde la gestación hasta los 5 años, 11 meses 29 días, promoviendo entornos protectores que garanticen una vida con oportunidades, y donde puedan desarrollar el potencial de sus capacidades.

COPIA CONTROLADA

2. Entorno protección:
   - ¿ Ejecución del programa “Hogar de Paso”: Prestación de servicio a niños, niñas y adolescentes que se encuentren en algún Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos, esto bajo la figura de vigencias futuras a fin de garantizar de manera continua la prestación del servicio.

   - Implementación de Casa Búho: Espacio de cuidado y albergue de niños y niñas que habitan en Bucaramanga, cuyos padres, madres y/o cuidadores que, por su condición socioeconómica, desempeño laboral e inadecuada o nula red familiar, requieren de apoyo institucional para el acompañamiento y cuidado, garantizando así, la prevención de factores y situaciones de riesgo y su desarrollo integral.

3. Entorno educación:
   - Brindar a los niños y niñas espacios de juego, exploración, aprendizaje y socialización que generen procesos dinámicos de construcción e identidad cultural con el funcionamiento de las 10 ludotecas de la administración municipal.

   - Dotación del mobiliario, por lo cual se realizó compras de mobiliario escolar para ambientes de transición en las siguientes sedes educativas.

4. Entorno salud:
   - Mantener el 95% de la cobertura en vacunación en niños y niñas menores de 5 años.

   - Estrategia de atención integral en primera infancia “En Bucaramanga es Haciendo para un inicio feliz”. Dicha estrategia permite realizar inspección, vigilancia y control al cumplimiento de las rutas de atención para la población y mantenimiento de la salud.

   - Mantener el funcionamiento de cinco salas Enfermedades Respiratorias Agudas (ERA) son estrategia de atención primaria en salud (APS), que permite atender de manera oportuna los casos de enfermedad respiratoria aguda en aquellos pacientes que se considera que no requieren, para el manejo de su cuadro agudo, una estancia mayor de 4 a 6 horas, en instituciones prestadoras de servicios de salud de todos los grados de complejidad. En el Municipio de Bucaramanga se cuenta con siete salas ERA permanentes y 1 sala ERA temporal, salas ERA públicas y privadas.

COPIA CONTROLADA

- Mantener la estrategia Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia en las IPS y en la Comunidad, la cual tiene como objetivo tratar la salud del niño/a de una manera integral sin olvidarse de todas las necesidades alrededor de su familia y comunidad.

Momento 2 - Presentación gestión administración logros, retos y limitaciones:

Seguidamente, la moderadora invita a los participantes a participar en los laboratorios, cuyo recorrido no supera los 10 minutos en cada uno. Así:

1. **Laboratorio Grafico:** se invita a los niños a representar gráficamente a sus familias y lugares de vivienda, posterior a ello la moderadora narra las atenciones, planes, proyectos territoriales desarrollados en relación con el acompañamiento y atención de ellos y sus familias o personas cuidadoras en el entorno hogar.

Como resultado de esta actividad, los niños y niñas dibujaron corazones, niños, niñas, madres, padres, animales y lo que ellos consideraron hace parte del concepto familia.

2. **Laboratorio Narrativo:** Se invita a los niños a jugar con susurradores con el fin de comentar en "secreto" sus historias y narraciones sobre lo que hacen y se les pregunta:
   -¿Quiénes están en el CDI Construyendo sueños?
   -¿Qué hacen en el CDI Construyendo sueños?
   -¿A que juegan en el CDI Construyendo sueños?
   -¿Con que juegan en el CDI Construyendo sueños?
   -¿Que comen en el CDI Construyendo sueños?

Los niños y niñas participantes comentaron que allí juegan, escuchan música, se divierte, se encuentran con sus amigos y amigas y aprenden. También que les gusta la comida que reciben en el espacio.

Luego, con un susurrador gigante narra las atenciones, planes, proyectos territoriales desarrollados en relación con el acompañamiento y atención de niñas, niños en el entorno educativo.

3. **Laboratorio de Imágenes:** se dispone de una superficie y se invita a los niños a intervenir las imágenes de lugares simbólicos del territorio dibujando sobre ellas. siguiendo las preguntas orientadoras: ¿cuándo van a ese lugar que hacen? ¿Con quién van? ¿Quiénes están allí?

Durante esta intervención de imágenes se va dialogando con los niños, se socializaron las atenciones, planes, proyectos territoriales desarrollados en relación con el acompañamiento y atención de niños y sus familias o personas cuidadoras en el entorno espacio público.

Se contó que desde la administración municipal realizó, adecuaciones y en los diferentes espacios del municipio de Bucaramanga. Se les pregunta a los niños y niñas participantes: ¿Qué le agregarían o modificarían a esos espacios para qué sean mejores para ellos? Para ello, se les invita a dibujar lo que les gustaría encontrar en esos espacios.

COPIA CONTROLADA

Como resultado se evidencia que los niños agregaron a las imágenes: madres, padres, animales, niños y niñas sonriendo y árboles.

Momento 3 - Generar insumos para la Audiencia Pública:

Durante este momento la moderadora invita nuevamente a todos los participantes al centro, a ubicarse en círculo y se desarrolla una asamblea, se conversa sobre cómo se sintieron en cada uno de los laboratorios y que fue lo que más les impactó del recorrido por esos espacios.
Posteriormente, la moderadora invita a los adultos, niñas y niños participantes del espacio de dialogo alguna de las pelotas dispuestas en cada una de las cajas y mencionar algunas de las atenciones, planes, proyectos territoriales desarrollados en relación con el acompañamiento y atención de niñas, niños de tres a seis años y sus familias o personas cuidadoras en el entorno hogar.
Las niñas, niños y adultos que los acompañan depositan la pelota en las cajas de colores de acuerdo a:
Verde: si consideran que la atención es muy importante, suficiente y debe continuar
Amarillo: si consideran que la acción es muy importante, pero requiere ser fortalecida
Rojo: se consideran que la acción es muy importante pero insuficiente y se debe mejorar

Como resultado de este ejercicio, los participantes evaluaron con pelotas quince pelotas verdes las estrategias mencionadas, cuatro pelotas amarillas y 2 pelotas rojas.

Finalmente, se invita en clave de asamblea a describir lo que les pareció más importante de todo lo relacionado con la gestión que les socializó en el transcurso de la jornada

CONCLUSIONES

En el encuentro de diálogo de Rendición de Cuentas para población Primera infancia, se expuso los principales logros realizados por la entidad durante el cuatrenio 2020-2023, se dio el espacio con las niñas, niños y sus cuidadores para que realizaran apreciaciones sobre lo expuesto en el desarrollo del encuentro e indicaran que les pareció más importante de todo lo relacionado con la gestión que se les socializó en el transcurso de la jornada. Cabe aclarar que se contó con una participación de 30 niños, niñas y sus cuidadores.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

COPIA CONTROLADA

Siendo las 11:00 am se da por terminada en Bucaramanga la presente reunión a los (04) días del mes de septiembre de 2023 y en constancia firman los que en ella intervinieron.

NOMBRE Y APELLIDOS FIRMA

El **MUNICIPIO DE BUCARAMANGA** sujeto que recolecta y almacena datos personales requiere obtener su autorización para que, de manera previa, libre, y debidamente informada permita a los miembros de la organización a dar tratamiento, y disponer de los datos personales que sean suministrados para que se incorporen en las distintas bases de datos con que cuenta la entidad. La finalidad con la que se recolectan los datos aquí solicitados es para dejar registro de la reunión realizada al interior de esta dependencia. Lo invitamos a que consulte nuestra Política de Tratamiento de la Información Personal a través de nuestra página web www.bucaramanga.gov.co

COPIA CONTROLADA

HORA INICIO:	HORA FINAL:	LUGAR:	FECHA:
8:00 am	12:10 m	I.E. INÉM	05 de Septiembre de 2023

PARTICIPANTES	
NOMBRE	**ÁREA**
Se anexa control de asistencia electrónico.	

OBJETIVO

Realizar el encuentro de diálogo de Infancia, en el marco de la Directiva 004 - Rendición Pública de Cuentas Territorial "Sobre los derechos de la Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud 2020 - 2023", emitida por la Procuraduría General de la Nación.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 8:00am la Secretaria de Educación de Bucaramanga brinda la bienvenida a los Secretarios(as) de Despacho, Jefes de Oficina, Directores(as) de Institutos y participantes del encuentro de diálogo con la población infante de 6 a 11 años del municipio de Bucaramanga.

A continuación, se procede con las etapas del diálogo establecidas:

Momento 1 - Tejiendo vínculos de confianza:

Para este ejercicio, el moderador invitó a los niños a sacar de una bolsa una ficha que tiene un número que indica que sea par (2,4,6,8…) o impar (1,3,5,7.), garantizando la conformación de dos equipos de trabajo, que son dirigidos por dos profesionales de la Secretaría de Educación que hacen parte del equipo dinamizador. Una vez se conformaron los equipos, cada dinamizador en círculo, invitó a los niños participantes a presentarse verbalmente enunciando una cualidad que los caracterice y que aporte a mejorar las relaciones con las demás personas.

El dinamizador de cada equipo, retroalimenta la importancia de aportar como seres individuales a la construcción de una ciudad que le garantice los derechos a todos los ciudadanos, especialmente a los niños, niñas y adolescentes, aprovechando nuestras fortalezas.

Momento 2 - Con voz cuento para valorar y recomendar - Socialización del Informe

Seguidamente, el moderador propuso la realización de las siguientes actividades:

Juego Concéntrese: conservando los equipos conformados anteriormente, en este juego los niños descubrieron parejas de imágenes iguales relacionadas con los 8 logros priorizados por la Administración municipal. En cada ronda los niños descubrieron un par de piezas que, de no coincidir entre sí, se volvieron a cerrar para dar paso al siguiente participante. Cada vez que los niños descubrieron las parejas, el dinamizador socializó, de acuerdo a cada imagen, el logro al que se hace referencia, usando ejemplos reales que los niños reconocieron del contexto en el que viven o en donde está ubicada la Institución Educativa a la que pertenecen. Las imágenes constituyen los siguientes logros

COPIA CONTROLADA

-Sector familia y cuidado
-Sector Salud
-Sector Educación
-Sector Deporte y Recreación
-Sector Cultura
-Sector Transporte



Estaciones (Semáforo): conservando los equipos conformados anteriormente, y de acuerdo a la información socializada, los niños realizaron la valoración de los aciertos, dificultades o retos que, desde cada logro, evidencian la promoción de sus derechos. Con las imágenes, socializadas el dinamizador y las diapositivas proyectadas, frente a los logros y retos, los niños expresaron su sentir, teniendo en cuenta las siguientes categorías:

- Carita Verde sonriendo. Me gusta mucho
- Carita Amarilla: Me hace dudar
- Carita Roja: No me gusta

Se dispuso de varios post de colores verde, amarillo y rosado que las niñas y niños pegaron sobre cada una de las caras del semáforo, según su opinión personal de percepciones y opiniones con respecto a las siguientes preguntas:

COPIA CONTROLADA



LOGROS			
1.Creación de Casa Búho, espacio de protección integral para niños	1	3	26
2.Pro afecto, política pública de salud mental del municipio	0	2	28
3.Re potenciación y dotación de Instituciones Educativas Públicas	0	3	27
4.Fortalecimiento del Plan de Alimentación Escolar en las Instituciones Educativas	0	4	26
5. Fortalecimiento de la educación vial como protección a la vida de todos los actores viales	0	4	26
6. Estrategia Sanar con ritmo y movimiento, desde una perspectiva lúdico educativa	0	7	23
7. Fortalecimiento de la Escuela Municipal de Artes EMA del Instituto Municipal de Cultura y Turismo IMCT	0	8	22
8. Fortalecimiento de las escuelas deportivas y actividades recreativas en el Instituto de Recreación y Deporte de Bucaramanga	0	2	28

En las acciones que valoraron con carita verde “sonriendo”, indicaron porque les gusta mucho, frente a las apreciaciones generales los niños y niñas expresan que reconocen las acciones que se adelantan en el municipio en cada uno de los aspectos revisados, ya que los asocian con experiencias propias o de sus compañeros, y observan cambios en la inversión que hacen más bonita la ciudad para el disfrute de los niños.

En las acciones que valoraron con carita amarilla “de duda”, indicaron que frente a las acciones adelantadas es importante garantizar que se brinden en todos los sectores de la ciudad.

COPIA CONTROLADA

En las acciones que valoraron con carita roja “no me gusta”, referencian que no tienen conocimiento de las acciones o no lo asocian de forma directa con alguna experiencia personal.

a) **Tingo, Tingo, Tango:** el moderador, conservando los equipos conformados anteriormente, organizó dos filas con distancia prudente entre cada uno del participante, mirándose frente a frente los niños de las dos hileras se lanzaron una pelota entre sí, al ritmo del canto que una dinamizadora en voz alta expresa, una vez la dinamizadora dijo TANGO…el niño que quedó con la pelota pasó al frente y socializó su apreciación frente a una imagen contenida en un sobre, que se seleccionó de manera aleatoria. Estas imágenes (4) hicieron referencia a algún entorno en la etapa de vida, frente a la cual se expresó por los participantes seleccionados su reflexión frente a percepción de garantía de sus derechos en el mismo.



Los niños perciben que los entornos representados hacen parte de los escenarios diarios de sus vidas: familia, escuela, comunidad y atención en salud, y reconocen que sus familias son garantes de estos entornos.

Momento 3 - historia o dibujo:

Durante este momento el moderador invitó nuevamente a todos los participantes al centro, se organizaron cinco grupos, a los cuales se les hizo entrega de material (cartulina, colores, marcadores) con el fin de trabajar grupalmente un dibujo orientado a reflejar la ciudad que quieren, teniendo en cuenta ¿Qué debe hacer el gobierno municipal/departamental para mejorar el reto o los retos presentados?, ¿Cómo los niños aportan a la superación de las dificultades presentadas en los temas priorizados? y ¿Qué otros actores aportan en la superación de las dificultades

Finalmente, se invita en clave de asamblea a cada uno de los grupos para que describan sus dibujos, y lo que para ellos representa:

Los niños expresan la importancia de soñar una ciudad con desarrollo para todos los ciudadanos en infraestructura vial, con conectividad gratuita, con instituciones educativas que garanticen espacios de estudio, laboratorios, canchas, parques, entre otros, con acceso a diferentes oficios y trabajos para los adultos, con espacios para la conservación del medio ambiente, tanto en flora como en fauna. Resaltan la importancia de crecer junto a una familia que les proteja, y con mayores apuestas a la seguridad de todos.

COPIA CONTROLADA

Se retroalimenta el ejercicio adelantado en general, en agradecimiento con la disposición y la participación de todos; acompaña la intervención la Rectora de la Institución Educativa quien complementa las acciones de los logros que han beneficiado a su Institución Educativa de manera particular.

CONCLUSIONES

En el encuentro de diálogo de Rendición de Cuentas para población de infancia, se expuso los principales logros realizados por la entidad durante el cuatrenio 2020-2023, se dio el espacio con los participantes para que realizaran apreciaciones sobre lo expuesto en el desarrollo del encuentro e indicaran que les pareció más importante de todo lo relacionado con la gestión que se les socializó en el transcurso de la jornada.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

Siendo las 12:10 am se da por terminada en Bucaramanga la presente reunión a los (05) días del mes de septiembre de 2023, y en constancia se anexa listado a través de formulario electrónico.

El **MUNICIPIO DE BUCARAMANGA** sujeto que recolecta y almacena datos personales requiere obtener su autorización para que, de manera previa, libre, y debidamente informada permita a los miembros de la organización a dar tratamiento, y disponer de los datos personales que sean suministrados para que se incorporen en las distintas bases de datos con que cuenta la entidad. La finalidad con la que se recolectan los datos aquí solicitados es para dejar registro de la reunión realizada al interior de esta dependencia. Lo invitamos a que consulte nuestra Política de Tratamiento de la Información Personal a través de nuestra página web www.bucaramanga.gov.co

COPIA CONTROLADA

HORA INICIO:	HORA FINAL:	LUGAR:	FECHA:
2:30 pm	5:00 pm	COLEGIO INEM	SEPTIEMBRE 05 DE 2023

PARTICIPANTES	
NOMBRE	**ÁREA**
Se anexa control de asistencia electrónico.	

OBJETIVO

Realizar el encuentro de diálogo de Adolescencia, en el marco de la Directiva 004 - Rendición Pública de Cuentas Territorial "Sobre los derechos de la Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud 2020 - 2023", emitida por la Procuraduría General de la Nación.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 2:30 pm la delegada de la secretaria del Interior, Rebeca Ríos contratista, da la bienvenida a los participantes del encuentro de diálogo con la población adolescentes de 12 a 17 años del municipio de Bucaramanga que se desarrolla en Colegio INEM

A continuación, se procede con las etapas del diálogo establecidas:

Momento 1 - Generación de confianza:

Rebeca Ríos y Juliana Niño Trabajadoras Sociales de la Comisaría de Familia y moderadoras del espacio de encuentro proponen conformar 3 grupos enumerándose los participantes 1 a 3 y se le pide a cada grupo que dibujen una casa del futuro, con las características que cada uno quiere asignarle en un pliego de papel utilizando colores, y se les solicita que distribuyan la información que se les va a pedir en las siguientes partes:
En alguna puerta o ventana: los nombres de los participantes del grupo.
En la parte de arriba: sus percepciones sobre qué se hará en el encuentro y por qué fueron elegidos para participar.
En las paredes: impresiones positivas que tienen de los demás grupos.
Finalmente, un representante de cada grupo presenta las características de su casa, sus habitantes, sus expectativas sobre esta reunión y lo que esperan mejorar para Bucaramanga.

Momento 2 - Socialización Informe

Seguidamente la moderadora invita a los participantes a ver el video de los 7 logros más importantes en materia de adolescentes.

Una vez finalizada la proyección del video, Arley Esteban Arias, asesor de la Secretaría de Planeación, inicia la socialización de la rendición de cuentas, expone el primer logro relacionado con derecho a un ambiente sano, manifiesta que se implementó una estrategia en contra de Bull ying y la violencia sexual, con el fin de que este disminuya y tener un ambiente sano en los entornos escolares, esta estrategia se logró en compañía de la policía, El segundo logro que se expone es el derecho a la participación, este derecho se aborda desde la socialización de la implementación y ejecución del programa

COPIA CONTROLADA

juventudes con el objetivo de promover, proteger y garantizar la participación ciudadana, desde la administración municipal la secretaria de desarrollo social implemento el programa juventudes con los componentes de participación ciudadana, emprendimiento y salud mental, se comparte que los recursos ejecutados para el cumplimiento de este derecho fue de $1.116.838,905, y es necesario poder reaplicar las expectativas que cada uno de los participantes quieren para Bucaramanga.
El tercer logro expuesto fue el derecho a la vida, es un derecho universal, es decir que le corresponde a cada ser humanos, para esto se implementó un programa de entornos escolares para la prevención del consumo de drogas y herramientas para tomas decisiones sanas, con el equipo de gestores de convivencia escolar y paz y el programa escolarizado antidrogas de la policía nacional se adelantaron espacios preventivos frente a la prevención de consumo de spa y la promoción de la no violencia, se comparte el logro de % en disminución de casos de violencia contra adolescentes en el municipio de Bucaramanga del año 2019 al 2021.
El cuarto logro expuesto fue el derecho a la protección, desde este apartado se comparte la implementación del “hogares de paso” como mecanismo de apoyo a los niños, niñas y jóvenes con derechos amenazados o vulnerados garantizando una ubicación inicial y provisional, esta meta a podido garantizar
El quinto logro expuesto fue el derecho a la educación, este derecho es fundamental que quiere sacar a los niños de la pobreza a través de la educación, el principal logro es que se redujo de 11 niños por computador a 3 niños, con la adquisición de 17.224 computadores.
El sexto logro es el Derecho a la Recreación y el Deporte, en INDERBU, en el cual se han beneficiado 164 niños, niñas y adolescentes, fortaleciendo sus habilidades deportivas.
El séptimo logro que es Derecho a la Cultura, se realizaron implementaciones de talleres de robóticas y cursos de desarrollo de video juego para NNA, de los cuales se impacto en el 2021 180, 2022 186 personas para un total de 366 beneficiaros.

Posterior a esto el moderador Rebeca Ríos, guía la conversación a partir de las siguientes y les recuerdas que son los 7 logros que se han cumplido y pregunta ¿Cuáles son los logros expuestos que han tenido mayor impacto en la vida de los y las adolescentes?, ¿Cuáles son los logros que son centrales en la vida de los y las adolescentes, pero no cuentan con acciones suficientes para su cumplimiento?, ¿Cuáles de los logros presentados no han impactado la vida de los y las adolescentes?

A partir de las preguntas cada grupo calificó cada logro con un símbolo que indicó el grado de satisfacción, por ejemplo**:**

Me gusta, si está satisfecho
No me gusta, si no está satisfecho
Preocupación, si su satisfacción fue media

A partir de la valoración realizada por los y las adolescentes, cada grupo escogerá los temas valorados con cara de duda o de tristeza para que la administración municipal presente los retos de cada tema.

COPIA CONTROLADA

En cuanto al primer logro, los estudiantes manifestaron que fue un logro bueno, e indicaron que fue una buena estrategia los talleres que realizaron y los beneficiarios.
En el segundo logro, los estudiantes indicaron que fue un logro regular, ya que en muchas ocasiones pueden tener las intenciones de ayudar, pero las personas no siempre quieren recibir la ayuda y se pierden los recursos.
El tercer logro, lo calificaron de una manera regular, ya que las charlas que han llegado a las instituciones sienten que no van a tener un impacto positivo, no han tenido buen manejo, no abordan las consecuencias como se deben, deberían implementar visitas a las cárceles como mejoramiento del comportamiento de las personas, tambien manifiestan que sea de manera más interactivos y participativo.
El cuarto logro, los estudiantes lo calificaron indicando que fue un logro como bueno, ya que se brinda la ayuda a NNA en hogares de paso que sufren de violencia intrafamiliar.
En el quinto logro, indicaron que este logro fue calificado como bueno, ya que fue excelente la entrega de computadores en los colegios y escuelas especialmente las rurales, aunque manifiestan que falta a un más acceso al internet, ya que muchos no tienen internet en sus viviendas y vienen al colegio a realizar las tareas, y no hay buen internet en las instituciones.
El sexto logro, indicaron que este logro fue bueno, ya que fortalecieron los talentos de los NNA para llegar a cumplir sus sueños.
El séptimo logro, manifestaron que fue bueno porque muchos NNA aprendieron de nuevas tecnologías con los talleres.

Momento 3 - Preguntas:

Durante este momento Rebeca Ríos invita nuevamente a todos los participantes al centro, a ubicarse en círculo y se desarrolla una asamblea, se conversa sobre:

¿Qué debe hacer el gobierno municipal/departamental para mejorar el reto o los retos presentados? En el cual indicaron que se debe mostrar mas los logros que realiza la administración ya sea por redes sociales o a través de otros medios.

¿Cómo adolescentes, cómo podemos aportar para superar las dificultades presentadas en los temas priorizados? Indicaron que es necesario que los NNA desean participar mas de las actividades que se realizan desde la administración.

Finalmente, se invita en clave de asamblea a describir lo que les pareció más importante de todo lo relacionado con la gestión que les socializó en el transcurso de la jornada

CONCLUSIONES

En el encuentro de diálogo de Rendición de Cuentas para población adolescente, se expuso los principales logros realizados por la entidad durante el cuatrenio 2020-2023, se dio el espacio con los participantes para que realizaran apreciaciones sobre lo expuesto en el desarrollo del encuentro e indicaran que les pareció más importante de todo lo relacionado con la gestión que se les socializó en el transcurso de la jornada. Cabe aclarar que se contó con una participación de 20 adolescentes.

COPIA CONTROLADA

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**

Siendo las 5:00 pm se da por terminada en Bucaramanga la presente reunión a los (05) días del mes de septiembre de 2023 y en constancia firman los que en ella intervinieron.

NOMBRE Y APELLIDOS FIRMA

El **MUNICIPIO DE BUCARAMANGA** sujeto que recolecta y almacena datos personales requiere obtener su autorización para que, de manera previa, libre, y debidamente informada permita a los miembros de la organización a dar tratamiento, y disponer de los datos personales que sean suministrados para que se incorporen en las distintas bases de datos con que cuenta la entidad. La finalidad con la que se recolectan los datos aquí solicitados es para dejar registro de la reunión realizada al interior de esta dependencia. Lo invitamos a que consulte nuestra Política de Tratamiento de la Información Personal a través de nuestra página web www.bucaramanga.gov.co

COPIA CONTROLADA

HORA INICIO:	HORA FINAL:	LUGAR:	FECHA:
8:30 AM	10:30 AM	IE VIJAGUAL	6 SEPTIEMBRE 2023

PARTICIPANTES	
NOMBRE	**ÁREA**
Se anexa control de asistencia electrónico.	

OBJETIVO

Realizar el encuentro de diálogo de Infancia, en el marco de la Directiva 004 - Rendición Pública de Cuentas Territorial "Sobre los derechos de la Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud 2020 - 2023", emitida por la Procuraduría General de la Nación.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 8:30 am la Coordinadora del Programa de primera infancia, infancia y adolescencia – (Jenny Carolina Rodríguez) Secretaría Desarrollo Social da la bienvenida a los Secretarios(as) de Despacho, jefes de Oficina, Directores(as) de Institutos y participantes del encuentro de diálogo con la población infante de 6 a 11 años del municipio de Bucaramanga.

Procede a comentar el objetivo de las actividades que se realizarán en la jornada siendo ello los diálogos bajo el marco de la rendición de cuentas a los niños y niñas participantes; a través de lluvia de ideas rápida se pregunta ¿qué es rendición de cuentas? surgiendo expresiones como negocio, plata, reporte.

A continuación, se procede con las etapas del diálogo establecidas:

Momento 1 - Tejiendo vínculos de confianza:

Melany López invita a cada niño y niña a aportar en este espacio, y les orienta una serie de movimientos simulando tener una cajita de regalo de donde sacan una crema y se aplican en los brazos, a medida que se realiza los movimientos comparte una canción y les menciona que se llama “paketu” y es una jitanjáfora, es decir, canción que no tiene ningún sentido. Todos los niños y niñas van cantando después de la moderadora la canción en sintonía con los movimientos. Esto para generar confianza en el espacio y dar la introducción de manera lúdica. La actividad continúa siendo utilizada en los intermedios de los siguientes momentos.

Momento 2 - Con Voz cuento para valorar y recomendar - Socialización del Informe

Seguidamente Nubia Cruz y Melany López propone la realización de las siguientes actividades:

a) Escucha activa: a través de una presentación se socializa metas del Plan de Desarrollo en relación al curso de vida de infancia (programas, estrategias y

COPIA CONTROLADA

acciones desarrolladas, así como, su cobertura anual) enmarcados en seis sectores; en cada sector socializado se realiza una retroalimentación sobre lo expuesto acompañado de la jitanjáfora.

b) Juego Concéntrese: En este juego el grupo es dividido en dos subgrupos que internamente realizan la actividad para mayor participación; los niños/as descubren parejas de imágenes iguales relacionadas con los 8 logros priorizados por la Administración municipal, que se encuentran escondidos. En cada ronda los niños/as destapan un par de piezas que se vuelven a esconder si no hacen par. Cada vez que el niño/a descubre una pareja Melany López y Jenny Rodríguez quienes están a cargo de desarrollar el juego en cada subgrupo, realizan preguntas, ¿a qué logro hace referencia la imagen?, ¿qué es lo que mayor recuerda de este logro?

c) Estaciones: En esta actividad los niños realizan la valoración de las dificultades o retos en la promoción de sus derechos. En las diapositivas presentadas se proyecta los logros y retos para que los niños expresen su sentir de acuerdo a lo socializado, teniendo las siguientes categorías:

Carita Verde sonriendo. Me gusta mucho.
Carita Amarilla: Me hace dudar
Carita Rosada: No me gusta

Se dispuso de varios posts it de colores verde, amarillo y rosado en los cuales las niñas y niños pudieron pegar o colocar en las fichas de acuerdo a sus percepciones y opiniones con respecto a las siguientes preguntas:

En las acciones que valoraron con carita verde sonriendo, indicaron porque les gusta mucho, ¿Cómo se sienten al saber que las niñas y niños, en nuestro territorio, gozan de sus derechos y que mejorarían?

En las acciones que valoraron en Color Rosada, porque no les gusta ¿Cómo se sienten a que las niñas y niños, en nuestro territorio, no gocen de sus derechos?

Dentro de las respuestas dadas por los niños y niñas en esta actividad se valoraron los siguientes logros ante los cuales dieron sus apreciaciones:

- Sector Educación - Transporte escolar: el reto mencionado corresponde a las rutas establecidas, expresiones como “no va hasta puente tierra y yo vivo por allá”, “me deja en punto y debo seguir caminando”, hicieron que los niños/as dieran apreciaciones de carita rosada, no me gusta

- Sector Familia y Cuidado - Estrategia Sanar con Ritmo y movimiento: contó con alta valoraciones de “me gusta mucho” manifiestan que es una manera agradable contar con la música y el movimiento para desarrollar actividades.

COPIA CONTROLADA

- Sector Recreación y Deporte - INDERBU: aunque contó con valoraciones de “me gusta mucho” se dieron otros aportes que mencionaban como reto lo lejano que queda para las zonas rurales acudir a la infraestructura de INDERBU, unido a ello mencionan la falta de transporte para poder trasladarse.

- Sector Transporte – Seguridad Vial: expresiones como “no se respeta las normas de tránsito”, “es complicado manejar”, resaltan que el reto central se encuentra en la conciencia vial de los ciudadanos y ciudadanas, las valoraciones estuvieron mayoritariamente dirigidas a las acciones de la población más que a las acciones de la administración municipal.

- Sector Familia y Cuidado – Casa Búho: conto con amplia valoración de caritas verdes, manifestaron aspectos como “cuidan los niños”, “hay muchos juegos para divertirse”, “servicio de 24 horas” “hay muchas actividades”, resaltaron a Casa Búho como un logro favorable; solo se menciona por mejora la distancia del lugar de atención para muchas familias lo que hace que muchos niños y niñas no puedan acceder a este espacio requiriéndolo.

- Sector Educación – PAE: En las valoraciones a este programa se obtuvieron expresiones como “es comida gratis” dentro de los aspectos favorables, sin embargo, se mencionaron mayormente aspectos considerados por los niños y niñas a mejorar, con expresiones como, “lo que cocinan no le echan casi sal”, “no me gusta para nada la limonada no le echan casi azúcar”. Dentro de los aspectos de mejora el que más se plantea son los horarios de almuerzo, manifestando que inicia el llamado a las 10:30 am, expresiones como “dan el almuerzo muy temprano, me llaman a las 10:30 a almorzar y el descanso es a las 9:00am entonces todavía estamos llenos” fueron reiterativos.

En general la mayoría de los logros obtuvo favorabilidad y apreciaciones de aceptación, algunos logros centraron la atención de los niños y niñas más que otros, los cuales fueron expuestos anteriormente.

d) Tingo, Tingo, Tango: Melany López solicita que los niños/a realicen un círculo y pasen un dado de espuma al jugador del lado derecho lo más rápido posible. Adicionalmente, durante el juego el dado de espuma se pasa al ritmo del canto “Tingo Tingo Tango”. La finalidad es que se repita: “Tingo, Tingo”, y cuando se diga: “Tango” quién quedaba con el dado escogía una imagen contenida en un sobre que se selecciona de manera aleatoria, este hace referencia a algún entorno y frente al cual se reflexionara sobre las sugerencias.

Las sugerencias y recomendaciones dadas por los niños y niñas en esta actividad por cada entorno fueron:

- Entorno Salud: expresiones como “se atienda a niños necesitados sin ningún costo”, “se atienda sin discriminación a toda la población”, “no importa de donde sea el niño o niña que lo atiendan”, “que no nos traten mal cuando atienden” sugieren aspectos relacionados con la atención en salud como cobertura, acceso y trato ofrecido por el personal de salud.

COPIA CONTROLADA

- Entorno Comunitario: en este entorno las recomendaciones fueron variadas, abarcando temas de infraestructura, adecuación, mejoramiento de vías, atención de emergencia, y transporte, expresiones tales como, “hacer un parque en el sector para jugar”, “arreglar las calles donde haya huecos”, “si tenemos casa en mal estado que se dé un subsidio para arreglar”, “ayuda inmediata ante un incendio o problema calamidad y evitar que se repita”, “más fondos para arreglo de carreteras viales”, “la ruta de transporte la Vega que llegue temprano y todas las rutas, unos estudiantes se vinieron a pie porque la ruta no los recogió”, “que no se maltraten animalitos”, lo demuestran.

- Entorno Educativo: las sugerencias y recomendaciones se enmarcan en la Institución Educativa Vijagual, sitio donde se desarrolla el encuentro, ante ello los niños y niñas manifiestan, “arreglar infraestructura del colegio”, “si un niño se porta mal y lo van a expulsar que le den otra oportunidad”, “sembrar árboles en el colegio”, “que el programa de inclusión sea permanente”, “agrandar infraestructura del colegio para mayor espacio libre”, “cuando algunos niños estén peleando que los separen”, “contemos con internet en el colegio”, “que pongan cortinas para no recibir sol en la cara”. Los aportes corresponden a aspectos estructurales como adecuación de espacios, acceso internet, siembra de árboles; pero igualmente a aspectos relacionados con la convivencia escolar y académica.

- Entorno Familiar: en este entorno los niños y niñas realizaron sus recomendaciones principalmente hacia las familias, no tanto a la administración municipal, evidenciando la necesidad de continuar con su abordaje, se manifiesta con expresiones como: “respetar a la familia entre todos”, “que los papás estén más pendientes de los niños”, “ayudar en las tareas del hogar”, “que no haya peleas entre hermanos”.

Posterior a ello se da espacio para entrega de certificados y cierre del diálogo con los agradecimientos por la participación.

CONCLUSIONES

En el encuentro de diálogo de Rendición de Cuentas para población de infancia, se expuso los principales logros realizados por la entidad durante el cuatrienio 2020-2023, se dio el espacio con los participantes para que realizaran apreciaciones sobre lo expuesto en el desarrollo del encuentro e indicaran que les pareció más importante de todo lo relacionado con la gestión que se les socializó en el transcurso de la jornada. Cabe aclarar que se contó con una participación de 25 niñas y niños.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

COPIA CONTROLADA

Siendo las 10:30 am se da por terminada en Bucaramanga la presente reunión a los (6) días del mes de septiembre de 2023 y en constancia firman los que en ella intervinieron.

NOMBRE Y APELLIDOS FIRMA

El **MUNICIPIO DE BUCARAMANGA** sujeto que recolecta y almacena datos personales requiere obtener su autorización para que, de manera previa, libre, y debidamente informada permita a los miembros de la organización a dar tratamiento, y disponer de los datos personales que sean suministrados para que se incorporen en las distintas bases de datos con que cuenta la entidad. La finalidad con la que se recolectan los datos aquí solicitados es para dejar registro de la reunión realizada al interior de esta dependencia. Lo invitamos a que consulte nuestra Política de Tratamiento de la Información Personal a través de nuestra página web www.bucaramanga.gov.co

COPIA CONTROLADA

HORA INICIO:	HORA FINAL:	LUGAR:	FECHA:
8:40AM	10:50AM	IE VIJAGUAL	**SEPTIEMBRE 6 DE 2023**

PARTICIPANTES	
NOMBRE	**ÁREA**
Se anexa control de asistencia electrónico.	

OBJETIVO

Realizar el encuentro de diálogo de Adolescencia, en el marco de la Directiva 004 - Rendición Pública de Cuentas Territorial "Sobre los derechos de la Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud 2020 - 2023", emitida por la Procuraduría General de la Nación.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 8:40am el Subdirector Operativo del INDERBU – ROLAND LEONARDO ROJAS PATIÑO da la bienvenida a los Secretarios(as) de Despacho, Jefes de Oficina, Directores(as) de Institutos y participantes del encuentro de diálogo con la población adolescentes de 12 a 17 años del municipio de Bucaramanga.

A continuación, se procede con las etapas del diálogo establecidas:

Se da el saludo del espacio, se presenta Gina Alexandra Ruiz y Angie Pereira, como profesionales de la Secretaría de Desarrollo Social, líderes del espacio, preguntan a los participantes si tienen algún conocimiento sobre el proceso de la Rendición de Cuentas, si conocen que es una administración territorial y se apertura el espacio, indicándoles la importancia de participar activamente.

Momento 1 - Generación de confianza:

GINA ALEXANDRA RUÍZ, moderador del espacio de encuentro propone conformar 3 grupos enumerándose los participantes 1 a 3 y se le pide a cada grupo que dibujen una casa del futuro en un pliego de papel utilizando colores, y se les solicita que distribuyan la información que se les va a pedir en las siguientes partes:
En alguna puerta o ventana: los nombres de los participantes del grupo.
En la parte de arriba: sus percepciones sobre qué se hará en el encuentro y por qué fueron elegidos para participar.
En las paredes: impresiones positivas que tienen de los demás grupos.
Finalmente, un representante de cada grupo presenta su casa y sus habitantes.

Momento 2 - Socialización Informe

Seguidamente, **ANGIE PEREIRA** realiza la presentación de avances realizados durante la administración municipal, en los sectores de Familia y cuidado, Salud, Educación, Recreación y Deporte, Cultura y Transporte.

ROLAND ROJAS, Invita a los participantes a ver el video de los 7 logros más importantes en materia de adolescentes; a continuación, socializa a los adolescentes la importancia de este curso de vida, lo significativo de enfocar su proyecto de vida y tomar decisiones

COPIA CONTROLADA

adecuadas. Enfoca su presentación en los avances del INDERBU, de los espacios que se han brindado en la administración, sobre las Casas de la juventud, los Parques Recrear, las disciplinas deportivas y todo el componente de prevención de consumo de SPA, bullying, y otras problemáticas.

Posterior a esto el moderador, guía la conversación a partir de las siguientes preguntas:

- ✓ ¿Cuáles son los logros expuestos que han tenido mayor impacto en la vida de los y las adolescentes?,
- ✓ ¿Cuáles son los logros que son centrales en la vida de los y las adolescentes, pero no cuentan con acciones suficientes para su cumplimiento?,
- ✓ ¿Cuáles de los logros presentados no han impactado la vida de los y las adolescentes?

A partir de las preguntas cada grupo calificó cada logro con un símbolo que indicó el grado de satisfacción, por ejemplo**:**

- Me gusta, si está satisfecho
- No me gusta, si no está satisfecho
- Preocupación, si su satisfacción fue media

En este momento, los tres grupos valoraron por sectores, así:

- LOGRO DERECHO A UN AMBIENTE SANO: Los grupos manifestaron satisfacción, argumentando que “porque es beneficioso para todas las personas”, “porque siempre nos incitan a no aguantar malos tratos” y “porque es un entorno sano para los jóvenes y las familias, de esta forma nos hace sentir seguros”.

- LOGRO DERECHO A LA PARTICIPACIÓN: Un grupo manifestaba satisfacción indicando que “Porque se han escuchado a los jóvenes, se han preocupado por nuestra salud y buscan solución a las problemáticas”, y dos grupos, manifestaron insatisfacción indicando que “Porque no todos tienen los mismos derechos de participación en la comunidad” y “Porque no tienen la oportunidad de participar”.

- LOGROS DERECHO A LA VIDA: En este logro, un grupo manifestó insatisfacción “no todos contamos los mismos recursos y no siempre recibimos las ayudas correspondientes”, dos grupos de satisfacción diciendo “Bien porque pueden estar pendiente de la seguridad de las personas” y “Porque es nuestro y colegio hemos tenido charlas de prevención del consumo de SPA y acompañamiento de Policía”.

  LOGRO DERECHO A LA PROTECCIÓN: Una manifestación de satisfacción “los jóvenes pueden tener un lugar seguro y agradable”, dos manifestaciones de duda “Porque a las personas que necesitan ser atendidas en los centros de salud los ponen a esperar” y “porque algunas familias no tienen a veces protección en el gobierno y no hay campañas para ayudar a los hogares más necesitados”

- LOGRO DERECHO A LA EDUCACIÓN: Una satisfactoria “todos los jóvenes pueden aprender cosas nuevas para la vida cotidiana”, manifestación duda “Porque muchas

COPIA CONTROLADA

veces no cuentan con los recursos necesarios para el aprendizaje en el colegio" y una insatisfecha "nuestro colegio no hemos visto que lleguen computadores ni programas de ingles y lo que llega es de mala calidad, se daña muy rápido".

- LOGRO DERECHO A LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE: Manifestación de duda "acceder a estos espacios es difícil por las edades y muchas veces nunca se enteran de estos programas", dos valoraciones insatisfechas "muchas veces no se puede ingresar a estos sitios y piden muchos requisitos o a veces están cerrados y el tiempo es limitado" y "Porque siempre a cierta edad nos ponen límites para participar en diferentes áreas del deporte".

- LOGRO DERECHO A LA CULTURA: Un solo grupo valora como satisfacción "porque han participado en programas y acceso fácil", dos valoraciones de duda "porque ninguno de los presentes conocemos los centros de cultura" y "porque sin palabras y malo es hablar".

Momento 3 - Preguntas:

Durante este momento **ANGIE PEREIRA** invita nuevamente a todos los participantes al centro, a ubicarse en círculo y se desarrolla una asamblea, se conversa sobre ¿Qué debe hacer el gobierno municipal/departamental para mejorar el reto o los retos presentados? ¿Cómo adolescentes, cómo podemos aportar para superar las dificultades presentadas en los temas priorizados?, ¿Qué otros actores pueden aportar en la superación de las dificultades? - Identifiquen que situaciones no han sido atendidas y son relevantes en el territorio.

Finalmente, se invita en clave de asamblea a describir lo que les pareció más importante de todo lo relacionado con la gestión que les socializó en el transcurso de la jornada, argumentando que:

- DANNA PEÑA: "El primero me llamó la atención porque se crearon los espacios y no tener la preocupación de que nos va pasar algo malo y disfrutar de actividad, la de salud, se han preocupado mucho por la salud sexual y reproductiva como la salud mental; creo que es lo que más ha tenido impacto"
- JHONATHAN MORENO Y JORGE RODRÍGUEZ: "Porque tenemos derecho a procesos de formación deportiva, porque tenemos espacios donde divertirnos"
- CATALINA POVEDA: Como recomendación "en la educación porque en la institución no contamos con los recursos para tener una educación de calidad".

Se da por terminado el espacio, agradeciendo la participación y haciendo entrega formal del certificado de participación.

COPIA CONTROLADA

CONCLUSIONES

En el encuentro de diálogo de Rendición de Cuentas para población adolescente, se expuso los principales logros realizados por la entidad durante el cuatrenio 2020-2023, se dio el espacio con los participantes para que realizaran apreciaciones sobre lo expuesto en el desarrollo del encuentro e indicaran que les pareció más importante de todo lo relacionado con la gestión que se les socializó en el transcurso de la jornada. Cabe aclarar que se contó con una participación de 20 adolescentes.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

Siendo las 10:50am se da por terminada en Bucaramanga la presente reunión a los (06) días del mes de septiembre de 2023 y en constancia firman los que en ella intervinieron.

NOMBRE Y APELLIDOS FIRMA

El **MUNICIPIO DE BUCARAMANGA** sujeto que recolecta y almacena datos personales requiere obtener su autorización para que, de manera previa, libre, y debidamente informada permita a los miembros de la organización a dar tratamiento, y disponer de los datos personales que sean suministrados para que se incorporen en las distintas bases de datos con que cuenta la entidad. La finalidad con la que se recolectan los datos aquí solicitados es para dejar registro de la reunión realizada al interior de esta dependencia. Lo invitamos a que consulte nuestra Política de Tratamiento de la Información Personal a través de nuestra página web www.bucaramanga.gov.co

COPIA CONTROLADA

HORA INICIO:	HORA FINAL:	LUGAR:	FECHA:
2:15 PM	4:20 PM	BIBLIOTECA LAS ÁMERICAS	6 SEPTIEMBRE 2023

PARTICIPANTES	
NOMBRE	**ÁREA**
Se anexa control de asistencia electrónico.	

OBJETIVO

Realizar el encuentro de diálogo de Infancia/Adolescencia, en el marco de la Directiva 004 - Rendición Pública de Cuentas Territorial "Sobre los derechos de la Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud 2020 - 2023", emitida por la Procuraduría General de la Nación.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 2:15 pm la profesional del Programa de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia– (Juliana Suárez) Secretaría Desarrollo Social da la bienvenida a los Secretarios(as) de Despacho, Jefes de Oficina, Directores(as) de Institutos y participantes del encuentro de diálogo con la población infante de 6 a 11 años y adolescente de 12 a 17 años del municipio de Bucaramanga.

Procede a comentar el objetivo de las actividades que se realizarán en la jornada siendo ello los diálogos bajo el marco de la rendición de cuentas a los niños, niñas y adolescentes participantes; da ejemplos de la cotidianidad sobre rendición de cuentas para explicar con mayor familiaridad el tema.

A continuación, se procede con las etapas del diálogo establecidas:

Momento 1 - Generación de confianza:

María Fernanda Granados siendo una de las moderadoras del espacio de encuentro propone conformar 5 grupos enumerándose los participantes 1 a 5, pide a cada grupo que dibujen una casa del futuro en un pliego de papel utilizando colores, y se les solicita que distribuyan en algunas de las partes del dibujo la siguiente información:
En alguna puerta o ventana: los nombres de los participantes del grupo.
En la parte de arriba: sus percepciones sobre qué se hará en el encuentro
En las paredes: impresiones positivas que tienen de los demás grupos.
Finalmente, un representante de cada grupo presenta su casa y sus habitantes.

Los resultados de este ejercicio sobre las expectativas del encuentro fueron los siguientes:

- Grupo uno: “conocer la administración”, “disfrutar el espacio”, “conocer nuevas personas”, “aprender buenas acciones del gobierno saliente”, “convivir con los demás”.

COPIA CONTROLADA

- Grupo dos: "tener más confianza con los compañeros", "conocer lo que se ha hecho"

- Grupo tres: "aprender cosas", "hablar con los compañeros"

- Grupo cuatro: "ayudar a la gente que lo necesita", "aprender algo que nos ayude en el crecimiento".

- Grupo cinco: "mantener el respeto cuando hablemos", "diálogo entre todos", "ayudar a las personas".

Momento 2 - Socialización Informe y valoración de logros

Seguidamente Juliana Suárez propone tener una escucha activa que permita conocer los logros obtenidos de la administración municipal en infancia y adolescencia

a) Para infancia realiza relato visual a través de una presentación se socializa metas del Plan de Desarrollo en relación al curso de vida de infancia (programas, estrategias y acciones desarrolladas, así como, su cobertura anual) enmarcados en seis sectores.
b) Para adolescencia igualmente se socializa presentación de los 7 logros más importantes enmarcados en derechos.

A partir de lo anterior las moderadoras del espacio (Juliana Suárez y Fernanda Granados) invitan a realizar valoraciones y apreciaciones de lo narrado a partir de dos actividades.

c) Juego concéntrese, para ello se realiza la división del grupo en dos filas quedando frente a frente, ubicando el juego en la mitad del escenario. Un miembro de los grupos conformados en el momento anterior pasa y descubre parejas de imágenes relacionadas con los logros priorizados por la administración municipal para infancia, que se encuentran escondidos, rotando esta labor. A cada grupo se le ha entregado previamente paletas de símbolo que indica el grado de satisfacción:
   Paleta verde: satisfecho con los logros alcanzados. Me gusta mucho.
   Paleta amarilla: Me hace dudar
   Paleta roja: No me parece ese logró. No me gusta

   Cada vez que se descubre una pareja se invita a dar una valoración con las paletas entregadas.

Dentro de las respuestas dadas por los niño, niñas y adolescentes en esta actividad en relación con logros priorizados en infancia se valoraron los siguientes ante los cuales dieron sus apreciaciones:

COPIA CONTROLADA

- Sector Educación – Arreglo de centros educativos: en este logro se presentaron mayoritariamente paletas verdes (me gusta), algunas en relación con duda frente a lo expuesto con expresiones como “falta más conocimiento por parte de la ciudadanía de las obras realizadas, no se conoce que se esta haciendo por eso genera duda, en mi colegio hay varios daños y se supone que se van a arreglar pero eso no pasa, sé que hay colegios con necesidades más latentes y a esos se priorizan pero no conocemos que se hace”.

- Sector Familia y Cuidado – Casa Búho: el logro presenta gran aceptación de los y las participantes, con paletas verdes, algunas dudas se ubicaron principalmente en no conocer el sitio ni la dotación con la que cuenta.

- Sector Educación – PAE: se constituye en el tema con más valoraciones de no me gusta, expresiones como “no a todos se nos da el PAE, debería ser a todos por igual, por ejemplo, en mi salón no más se les da a tres personas, pero hay estudiantes que también lo requieren”, “hay mala calidad de galletas por ejemplo ojalá se pueda mejorar”, “el contenido del PAE es muy dulce por ejemplo una leche, una galleta y un bocadillo” son algunas de las observaciones realizadas. Sin embargo, algunos participantes resaltan que la alimentación es gratuita.

- Sector Familia y Cuidado - Estrategia Sanar con ritmo y movimiento: todas las valoraciones estuvieron en la satisfacción por el logro alcanzado, se valora que la estrategia trabaje de manera recreativa y utilice la música como elemento principal.

- Sector Recreación y deportes – INDERBU: en este logro las valoraciones se encontraron divididas, algunos participantes mencionaban sentirse satisfechos con la oferta de INDERBU, otros mencionaban tener dudas o no estar satisfechos principalmente manifestando el acceso a su oferta, con expresiones como “no me gusta porque no tiene acceso para todos, hay principalmente para chicos en horas de la mañana”, “no se llega a los barrios que más necesitan el deporte y recreación”, “para participar se debe ir a barrios en donde esta el INDERBU, pero eso no siempre se puede hacer”.

d) Seguidamente, Juliana Suárez invita a los/as participantes a ver el video de los 7 logros más importantes en materia de adolescentes, a partir de este y lo socializado en el momento anterior realizar las valoraciones con las paletas entregadas. Las moderadoras guían la conversación a partir de las siguientes preguntas ¿Cuáles son los logros que son centrales en la vida de los y las adolescentes, pero no cuentan con acciones suficientes para su cumplimiento?, ¿Cuáles de los logros presentados no han impactado la vida de los y las adolescentes?

COPIA CONTROLADA

Dentro de las respuestas dadas por los niño, niñas y adolescentes en esta actividad se valoraron los siguientes con mayor relevancia, ante los cuales dieron sus apreciaciones:

- Derecho Ambiente sano – Estrategia entornos protectores, prevención del bullying y violencia sexual: esta estrategia cuenta con amplia satisfacción por parte de los niños, niñas y adolescentes, mencionan la existe del bullying como problemáticas en los colegios y la importancia de su abordaje.

- Derecho a la Educación – adecuación de computadores en Instituciones Educativas: este logro contó mayoritariamente con paletas roja, expresiones como “estoy en desacuerdo con lo que se dice porque sí se implementó una cantidad de equipos de computo en las instituciones educativas pero se dañan muy rápido, “no funcionan y no se arreglan rápidamente”, “en menos de un año los computadores empiezan con fallas, es como calidad del computador”, “hay computadores que se les daña piezas y dejan de funcionar”, “algunas instituciones no tienen internet para que investiguen los estudiantes”, “en mi colegio nosotros tenemos que pasar de tres estudiantes por cada computador y si entra un nuevo estudiante debemos ir sumando a los computadores que compartimos”. Las apreciaciones principalmente se encuentran en relación con calidad de equipos y cobertura internet.

- Derecho a la vida – Programa de prevención Proafecto: para este programa las valoraciones estuvieron enmarcadas en la duda, mencionan los y las participantes que el tema de salud mental y sus consecuencias siguen siendo altas en los y las adolescentes, expresiones como “no se ven cambios en lo que vive los adolescentes”, “se continua sin saber manejar el tema por los estudiantes”, “continúa siendo un tema preocupante”, fueron algunas de sus apreciaciones.

.

Momento 3 - Preguntas:

Durante este momento las moderadoras (Juliana Suárez y Fernanda Granados) invita a que por grupos (se conforman cuatro), escriban una carta dirigida a la administración municipal en donde su contenido está orientado por las siguientes preguntas ,¿Qué debe hacer el gobierno municipal/departamental para mejorar el reto o los retos presentados?, ¿Cómo adolescentes, cómo podemos aportar para superar las dificultades presentadas en los temas priorizados?, ¿Qué otros actores pueden aportar en la superación de las dificultades? - Identifiquen que situaciones no han sido atendidas y son relevantes en el territorio.

Se cuenta con un tiempo prudencial para el diálogo de los grupos y la elaboración de la carta. Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

- ✓ ¿Qué debe hacer el gobierno municipal/departamental para mejorar el reto o los retos presentados?

COPIA CONTROLADA

- Mejorar la calidad de los recursos brindados en los colegios (PAE, computadores, entre otros)
- Que todos los niños y niñas tengan todo por igual
- Hacer actividades de refuerzo de crecimiento y desarrollo
- Más actividades físicas y mentales

✓ ¿Cómo adolescentes, cómo podemos aportar para superar las dificultades presentadas en los temas priorizados?
- Como adolescentes cuidar o velar por el funcionamiento de los bienes públicos.
- Dando opiniones para ayudar con los problemas.
- Hacer más silencio y atención a las actividades de crecimiento y desarrollo.
- Entrenar más la mente.

✓ ¿Qué otros actores pueden aportar en la superación de las dificultades?
- Las personas en general con participación y concientización.
- Toda la ciudadanía puede ayudar a menorar situaciones.
- Psicólogos, nutricionistas, profesores especializados en crecimiento de niños, niñas y adolescentes.
- Los padres, se necesita que se involucren en la educación, las universidades socialicen sus carreras para orientarnos.

✓ ¿Qué situaciones no han sido atendidas y son relevantes en el territorio?
- Educación sexual, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, transporte y seguridad.
- Abuso sexual, bullying, maltrato y amenaza.
- La situación de respeto, bullying y violencia sexual.
- Bullying

Posterior a ello se da espacio para entrega de certificados y cierre del diálogo con los agradecimientos por la participación.

CONCLUSIONES

En el encuentro de diálogo de Rendición de Cuentas para población adolescente, se expuso los principales logros realizados por la entidad durante el cuatrienio 2020-2023, se dio el espacio con los participantes para que realizaran apreciaciones sobre lo expuesto en el desarrollo del encuentro e indicaran que les pareció más importante de todo lo relacionado con la gestión que se les socializó en el transcurso de la jornada. Cabe aclarar que se contó con una participación de 27 niños, niñas y adolescentes.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

COPIA CONTROLADA

Siendo las 4:20 pm se da por terminada en Bucaramanga la presente reunión a los (6) días del mes de septiembre de 2023 y en constancia firman los que en ella intervinieron.

NOMBRE Y APELLIDOS FIRMA

El **MUNICIPIO DE BUCARAMANGA** sujeto que recolecta y almacena datos personales requiere obtener su autorización para que, de manera previa, libre, y debidamente informada permita a los miembros de la organización a dar tratamiento, y disponer de los datos personales que sean suministrados para que se incorporen en las distintas bases de datos con que cuenta la entidad. La finalidad con la que se recolectan los datos aquí solicitados es para dejar registro de la reunión realizada al interior de esta dependencia. Lo invitamos a que consulte nuestra Política de Tratamiento de la Información Personal a través de nuestra página web www.bucaramanga.gov.co

COPIA CONTROLADA

HORA INICIO:	HORA FINAL:	LUGAR:	FECHA:
8:10AM	10:00AM	IE JORGE ARDILA DUARTE	**SEPTIEMBRE 7 DE 2023**

PARTICIPANTES	
NOMBRE	**ÁREA**
Se anexa control de asistencia electrónico.	

OBJETIVO

Realizar el encuentro de diálogo de Adolescencia, en el marco de la Directiva 004 - Rendición Pública de Cuentas Territorial "Sobre los derechos de la Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud 2020 - 2023", emitida por la Procuraduría General de la Nación.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 8:30am la profesional de la Secretaría de Desarrollo Social – NUBIA CRUZ, da la bienvenida a los Secretarios(as) de Despacho, Jefes de Oficina, Directores(as) de Institutos y participantes del encuentro de diálogo con la población adolescentes de 12 a 17 años del municipio de Bucaramanga.

A continuación, se procede con las etapas del diálogo establecidas:

Se da el saludo del espacio, se presenta Nubia Cruz y María Fernanda Granados, como profesionales de la Secretaría de Desarrollo Social, líderes del espacio, preguntan a los participantes si tienen algún conocimiento sobre el proceso de la Rendición de Cuentas, si conocen que es una administración territorial y se apertura el espacio, indicándoles la importancia de participar activamente.

Momento 1 - Generación de confianza:

MARÍA FERNANDA GRANADOS, moderador del espacio de encuentro propone conformar 5 grupos enumerándose los participantes 1 al 8 y se le pide a cada grupo que dibujen una casa del futuro en un pliego de papel utilizando colores, y se les solicita que distribuyan la información que se les va a pedir en las siguientes partes:
En alguna puerta o ventana: los nombres de los participantes del grupo.
En la parte de arriba: sus percepciones sobre qué se hará en el encuentro y por qué fueron elegidos para participar.
En las paredes: impresiones positivas que tienen de los demás grupos.
Finalmente, un representante de cada grupo presenta su casa y sus habitantes.

Momento 2 - Socialización Informe

Seguidamente, **NUBIA CRUZ** realiza la presentación de avances realizados durante la administración municipal, sobre los 7 logros más importantes en materia de adolescentes; presentando uno a uno, dinamizando el espacio con preguntas.

Posterior a esto el moderador, guía la conversación a partir de las siguientes preguntas:

- ✓ ¿Cuáles son los logros expuestos que han tenido mayor impacto en la vida de los y las adolescentes?,

COPIA CONTROLADA

- ✓ ¿Cuáles son los logros que son centrales en la vida de los y las adolescentes, pero no cuentan con acciones suficientes para su cumplimiento?,
- ✓ ¿Cuáles de los logros presentados no han impactado la vida de los y las adolescentes?

A partir de las preguntas cada grupo calificó cada logro con un símbolo que indicó el grado de satisfacción, por ejemplo**:**

- Me gusta, si está satisfecho
- No me gusta, si no está satisfecho
- Preocupación, si su satisfacción fue media

En este momento, los tres grupos valoraron por sectores, así:

- LOGRO DERECHO A UN AMBIENTE SANO: 3 grupos manifestaron satisfacción, argumentando que “porque protege y promueve la armonía y convivencia en el ambiente de los jóvenes”, “porque nos brinda una mejor calidad de vida y salud para todos, permitiéndonos sentirnos seguros y tranquilos” y “vela por nuestra estancia en un ambiente aislado de peligros y malas conductos”, y dos valoraciones de duda “El medio ambiente es importante para la forma y el disfrute de la vida” y “ Me parece que el ambiente sano incluye la seguridad en los espacios de la ciudad, y este logo no ha sido cumplido completamente”.

- LOGRO DERECHO A LA PARTICIPACIÓN: Un grupo manifestaba satisfacción indicando que “este logro nos ayuda a escuchar la opinión de todos los jóvenes”, dos grupos, manifestaron duda indicando que “la información llegó tarde y no se ha hecho notar en sí” y “la participación en qué sentido, de qué forma y hasta que edad que tipo de garantización”, y un grupo insatisfacción “porque en nuestro colegio no llegó la ejecución del programa juventudes”.

- LOGROS DERECHO A LA VIDA: En este logro, un grupo manifestó duda “no se encuentran las estrategias, mediante las cuales se previene estos problemas” y “aún existen muchos jóvenes bajo las drogas, queremos saber ¿Qué hicieron?”, dos grupos de satisfacción diciendo “es importante tener medio de prevención de las decisiones no sanas o al consumo de drogas” y “En el colegio nos han beneficiado con varios programas de prevención de drogas”.

  LOGRO DERECHO A LA PROTECCIÓN: e manifestaciones de satisfacción “apoyo en restauración de derechos”, “debido a que se ha visto en la ciudad la protección a los niños vulnerables” y “nos parece bien el apoyo a los jóvenes que necesiten un hogar” y dos manifestaciones de duda “es importante los hogares de paso estamos de acuerdo porque protege a las generaciones futuras y a las personas” y “muy bueno”.

- LOGRO DERECHO A LA EDUCACIÓN: 4 manifestaciones insatisfechas “se enfocan en cantidad más no calidad, tenemos mesas que no nos sirven y computadores que se demoran en prender de nada sirve hacer cosas si no se hacen bien”, “hay muchas

COPIA CONTROLADA

necesidades aún en nuestra institución por ejemplo, muchos computadores no sirven" y "en los colegios de Bucaramanga hay varios avances que apenas hay que implementar o en el ejemplo de los computadores hay que hacer mantenimiento" y "todo está en mal estado", y 1 manifestación de duda "porque los pc no sirven".

- LOGRO DERECHO A LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE: Los participantes hicieron 5 manifestaciones de insatisfechos "me quitan el descanso y el futbol", "los proyectos deportivos de juventud están muy mal organizados, y sus docentes, y personas a cargo no ponen el empeño para lograr más cómodo y agradable el desarrollo, logrando muchas veces se pierde el ánimo y amor por el deporte", "el inderbu no apoya", "el inderbu nunca viene" y "más futbol, menos charlas".

- LOGRO DERECHO A LA CULTURA: 5 grupos manifestaron duda asumiendo que "hay espacios culturales que se fueron perdiendo, aun así a mi colegio si llegaron algunos talleres de robótica", "no vinieron los ingenieros para promocionar los proyectos", porque no se puede ver tan seguro lo que se ha generado", nos parece muy bien que se hagan estos apoyos a la innovación" y "es medio nueva pero Mauricio no enseña nada".

Momento 3 - Preguntas:

Durante este momento **MARÍA FERNANDA** invita nuevamente a todos los participantes al centro, a ubicarse en círculo y se desarrolla una asamblea, se conversa sobre ¿Qué debe hacer el gobierno municipal/departamental para mejorar el reto o los retos presentados?
¿Cómo adolescentes, cómo podemos aportar para superar las dificultades presentadas en los temas priorizados?, ¿Qué otros actores pueden aportar en la superación de las dificultades? - Identifiquen que situaciones no han sido atendidas y son relevantes en el territorio.

Finalmente, se invita a dirigir una carta escrita a las administraciones, con las consideraciones a describir lo que les pareció más importante de todo lo relacionado con la gestión que les socializó en el transcurso de la jornada. Dichos insumos se anexan a la presente acta para el adecuado abordaje.

CONCLUSIONES

En el encuentro de diálogo de Rendición de Cuentas para población adolescente, se expuso los principales logros realizados por la entidad durante el cuatrenio 2020-2023, se dio el espacio con los participantes para que realizaran apreciaciones sobre lo expuesto en el desarrollo del encuentro e indicaran que les pareció más importante de todo lo relacionado con la gestión que se les socializó en el transcurso de la jornada. Cabe aclarar que se contó con una participación de 35 adolescentes.

COPIA CONTROLADA

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**

Siendo las 10:00 am se da por terminada en Bucaramanga la presente reunión a los (07) días del mes de septiembre de 2023 y en constancia firman los que en ella intervinieron.

NOMBRE Y APELLIDOS FIRMA

El **MUNICIPIO DE BUCARAMANGA** sujeto que recolecta y almacena datos personales requiere obtener su autorización para que, de manera previa, libre, y debidamente informada permita a los miembros de la organización a dar tratamiento, y disponer de los datos personales que sean suministrados para que se incorporen en las distintas bases de datos con que cuenta la entidad. La finalidad con la que se recolectan los datos aquí solicitados es para dejar registro de la reunión realizada al interior de esta dependencia. Lo invitamos a que consulte nuestra Política de Tratamiento de la Información Personal a través de nuestra página web www.bucaramanga.gov.co

COPIA CONTROLADA

carta Alcaldía de Bucaramanga

De: Estudiantes del Jorge Ardila Duarte

Para: Don Juan Carlos Cardenas

Sr Juan Carlos

* Espero que lea esta carta personalmente y que una Secretaria no la lea por ud. En general los temas evaluados estan bien, hay que mejorar en la realización (Deportes y educación). Como adolescentes aun somos muy dependientes para aportar en ~~nuestro~~ estos temas, por ese necesitamos su apoyo. (Mejoren el pa e tambeñ)

Muchas gracias

Att: Almeyda a sus amigos

Firma

- Que debe hacer el gobierno municipal?

Darle mas espacios libres a los estudiantes donde puedan desarrollar adecuadamente sus capacidades

- Cuidando lo dado por el gobierno en pro de nuestra educacion

- la disposicion de los ciudadanos

- el abuso, enfermedades mentales, especios diversos.

Powered by CamScanner

07/09/23

Bucaramanga, 7 de septiembre del 2023

Estimada Administración Pública y Funcionarios de la Alcaldías del Área Metropolitana

Cordial saludo, en la presente carta quiero atender las inquietudes que mi comunidad educativa tiene. Para mejorar la atención a la población adolescente en temas de seguridad en los espacios de la ciudad y mejorar el sistema educativo. A su vez, mejorar el sistema deportivo en las instituciones y a nivel municipal.

ATTE: COLJAO

Powered by CamScanner

- ¿Qué debe hacer el gobierno municipal para mejorar la atención de los niños, niñas y adolescentes según los temas evaluados?
  - Tomamos más en cuenta
  - Aportamos una mayor calidad antes de cantidad
- Como adolescentes, ¿cómo podemos aportar para superar las dificultades presentadas en los temas priorizados?
  - Deberían empezar por interesarse en nuestras ideas
- ¿Qué otros actores pueden aportar para mejorar o superar las dificultades expuestas?
  - Instituciones privadas
- ¿Mencionan qué situaciones no han sido atendidas y son relevantes para los niño y adolescentes?
  - Aunque se tomen en cuenta, estas no son solucionadas

Powered by CamScanner

Señor Gobierno

* No hacernos perder clase en charlas inesesarias para mejorar la educacion y minimo comprar buenos equipos

* los Jovenes no se tienen que comprometer ya que se supone que el gobierno propone, solo los jovenes tiene que seguir ordenes como SIEMPRE

* Un buen gobierno, buenos profesores.

* los malos equipos, espacios reducidos, clases inecesarias, la reduccion de horas El poco deporte, las pocas actividades para los jovenes

Powered by CamScanner

HORA INICIO:	HORA FINAL:	LUGAR:	FECHA:
2:00 am	5:00 pm	I.E. JORGE ARDILA DUARTE	07 de Septiembre de 2023

PARTICIPANTES	
NOMBRE	**ÁREA**
Se anexa control de asistencia electrónico.	

OBJETIVO

Realizar el encuentro de diálogo de Infancia, en el marco de la Directiva 004 - Rendición Pública de Cuentas Territorial "Sobre los derechos de la Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud 2020 - 2023", emitida por la Procuraduría General de la Nación.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 8:00am la Secretaria de Educación de Bucaramanga brinda la bienvenida a los Secretarios(as) de Despacho, Jefes de Oficina, Directores(as) de Institutos y participantes del encuentro de diálogo con la población infante de 6 a 11 años del municipio de Bucaramanga.

A continuación, se procede con las etapas del diálogo establecidas:

Momento 1 - Tejiendo vínculos de confianza:

Para este ejercicio, el moderador invitó a los niños a sacar de una bolsa una ficha que tiene un número que indica que sea par (2,4,6,8…) o impar (1,3,5,7.), garantizando la conformación de dos equipos de trabajo, que son dirigidos por dos profesionales de la Secretaría de Educación que hacen parte del equipo dinamizador. Una vez se conformaron los equipos, cada dinamizador en círculo, invitó a los niños participantes a presentarse verbalmente enunciando una cualidad que los caracterice y que aporte a mejorar las relaciones con las demás personas.

El dinamizador de cada equipo, retroalimenta la importancia de aportar como seres individuales a la construcción de una ciudad que le garantice los derechos a todos los ciudadanos, especialmente a los niños, niñas y adolescentes, aprovechando nuestras fortalezas.

Momento 2 - Con voz cuento para valorar y recomendar - Socialización del Informe

Seguidamente, el moderador propuso la realización de las siguientes actividades:

Juego Concéntrese: conservando los equipos conformados anteriormente, en este juego los niños descubrieron parejas de imágenes iguales relacionadas con los 8 logros priorizados por la Administración municipal. En cada ronda los niños descubrieron un par de piezas que, de no coincidir entre sí, se volvieron a cerrar para dar paso al siguiente participante. Cada vez que los niños descubrieron las parejas, el dinamizador socializó, de acuerdo a cada imagen, el logro al que se hace referencia, usando ejemplos reales que los niños reconocieron del contexto en el que viven o en donde está ubicada la Institución Educativa a la que pertenecen. Las imágenes constituyen los siguientes logros

-Sector familia y cuidado

COPIA CONTROLADA

-Sector Salud
-Sector Educación
-Sector Deporte y Recreación
-Sector Cultura
-Sector Transporte



a) **Estaciones (Semáforo):** conservando los equipos conformados anteriormente, y de acuerdo a la información socializada, los niños realizaron la valoración de los aciertos, dificultades o retos que, desde cada logro, evidencian la promoción de sus derechos. Con las imágenes, socializadas el dinamizador y las diapositivas proyectadas, frente a los logros y retos, los niños expresaron su sentir, teniendo en cuenta las siguientes categorías:

- Carita Verde sonriendo. Me gusta mucho
- Carita Amarilla: Me hace dudar
- Carita Roja: No me gusta

Se dispuso de varios post de colores verde, amarillo y rosado que las niñas y niños pegaron sobre cada una de las caras del semáforo, según su opinión personal de percepciones y opiniones con respecto a las siguientes preguntas:

COPIA CONTROLADA



LOGROS			
1.Creación de Casa Búho, espacio de protección integral para niños	2	3	25
2.Pro afecto, política pública de salud mental del municipio	1	2	27
3.Re potenciación y dotación de Instituciones Educativas Públicas	0	0	30
4.Fortalecimiento del Plan de Alimentación Escolar en las Instituciones Educativas	0	0	30
5. Fortalecimiento de la educación vial como protección a la vida de todos los actores viales	0	0	30
6. Estrategia Sanar con ritmo y movimiento, desde una perspectiva lúdico educativa	1	1	28
7. Fortalecimiento de la Escuela Municipal de Artes EMA del Instituto Municipal de Cultura y Turismo IMCT	0	0	30
8. Fortalecimiento de las escuelas deportivas y actividades recreativas en el Instituto de Recreación y Deporte de Bucaramanga	0	0	30

En las acciones que valoraron con carita verde “sonriendo”, indicaron porque les gusta mucho, los niños y las niñas manifiestan que gozan de las mayoría de las actividades socializadas, especialmente frente a los espacios de recreación, deporte y cultura, ya que el énfasis de su colegio es en artes.

En las acciones que valoraron con carita amarilla “de duda”, indicaron que frente a las acciones adelantadas es importante garantizar que se brinden en todos los sectores de la ciudad.

COPIA CONTROLADA

En las acciones que valoraron con carita roja “no me gusta”, referencian que no tienen conocimiento de las acciones o no lo asocian de forma directa con alguna experiencia personal.

b) Tingo, Tingo, Tango: el moderador, conservando los equipos conformados anteriormente, organizó dos filas con distancia prudente entre cada uno del participante, mirándose frente a frente los niños de las dos hileras se lanzaron una pelota entre sí, al ritmo del canto que una dinamizadora en voz alta expresa, una vez la dinamizadora dijo TANGO…el niño que quedó con la pelota pasó al frente y socializó su apreciación frente a una imagen contenida en un sobre, que se seleccionó de manera aleatoria. Estas imágenes (4) hicieron referencia a algún entorno en la etapa de vida, frente a la cual se expresó por los participantes seleccionados su reflexión frente a percepción de garantía de sus derechos en el mismo.



Los niños perciben que los entornos representados en las gráficas responden al goce de sus derechos, ya que se consideran protegidos por los adultos y los espacios físicos que tiene el municipio.

Se retroalimenta el ejercicio adelantado en general, en agradecimiento con la disposición y la participación de todos; acompaña la intervención la Rectora de la Institución Educativa quien complementa las acciones de los logros que han beneficiado a su Institución Educativa de manera particular.

CONCLUSIONES

En el encuentro de diálogo de Rendición de Cuentas para población de infancia, se expuso los principales logros realizados por la entidad durante el cuatrenio 2020-2023, se dio el espacio con los participantes para que realizaran apreciaciones sobre lo expuesto en el desarrollo del encuentro e indicaran que les pareció más importante de todo lo relacionado con la gestión que se les socializó en el transcurso de la jornada.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

COPIA CONTROLADA

Siendo las 5:00 pm se da por terminada en Bucaramanga la presente reunión a los (07) días del mes de septiembre de 2023, y en constancia se anexa listado a través de formulario electrónico.

El **MUNICIPIO DE BUCARAMANGA** sujeto que recolecta y almacena datos personales requiere obtener su autorización para que, de manera previa, libre, y debidamente informada permita a los miembros de la organización a dar tratamiento, y disponer de los datos personales que sean suministrados para que se incorporen en las distintas bases de datos con que cuenta la entidad. La finalidad con la que se recolectan los datos aquí solicitados es para dejar registro de la reunión realizada al interior de esta dependencia. Lo invitamos a que consulte nuestra Política de Tratamiento de la Información Personal a través de nuestra página web www.bucaramanga.gov.co

COPIA CONTROLADA

HORA INICIO:	HORA FINAL:	LUGAR:	FECHA:
8:30am	11:00 am	Institución Educativa Bosconia Vereda Bolarqui	8 de septiembre de 2023

PARTICIPANTES	
NOMBRE	**ÁREA**
Se anexa control de asistencia física y digital.	

OBJETIVO

Realizar el encuentro de diálogo de Primera infancia, en el marco de la Directiva 004 - Rendición Pública de Cuentas Territorial "Sobre los derechos de la Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud 2020 - 2023", emitida por la Procuraduría General de la Nación.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 8:30 am la Secretaria de Salud, la Dra. Nancy Cañón da apertura al encuentro de diálogo de primera infancia con la bienvenida a los participantes del encuentro, la población de primera infancia de 1 año a 5 años, padres de familia, madres gestantes y lactantes del municipio de Bucaramanga, enfatizando en el propósito de la convocatoria.

A continuación, se procede con las etapas del diálogo establecidas:

Momento 1 - Voces y Susurros:

Los profesionales del PIC y la ESE ISABU iniciaron con la puesta en marcha de la metodología en donde se propone realizar un círculo, el cual pide a los niños participantes ubicarse en él.
Se evidencia que la mayoría de niños convocados por el ente encargado ICBF, eran menores de 5 años, por lo cual, se presento dificultad a la hora de realizar las actividades de los laboratorios y recolección de insumos para la rendición de cuentas.

luego da el espacio a Profesional PIC encargada de iniciar el primer momento, se inicia con los niños participantes la dinámica de “Los pachitos” en donde los niños se ponen en circulo se da la bienvenida a los niños y a sus padres, mediante la dinámica se dan las orientaciones frente al proceso que va a desarrollar.

En la actividad estaba presente una mama gestante por lo tanto El equipo de PYP, entrega de un cuadernillo a una madre gestante y se invita a elaborar en la primera página de manera gráfica y plástica “la celebración de ser mujer lactante”.
socializando que se cuenta con tres momentos:

• Acogida, bienvenida y presentación de los propósitos
• Socialización de información de la gestión administrativa realizada en el territorio con base en las realizaciones y cobertura de derechos de primera infancia
• Valoración de la gestión realizada

COPIA CONTROLADA

se pregunta a los niños si comprendieron la actividad que iba a desarrollarse, se separa el grupo de niños de sus padres, y mediante el juego se desplazan al lugar donde va a desarrollarse el segundo momento.
A continuación, los participantes disfrutan de una ronda con la canción la granja de Zenón.

Momento 2 - Presentación gestión administración logros, retos y limitaciones:

Seguidamente, se invita a los participantes a dividirse en grupos pequeños y participar en los laboratorios.

Se realizaron 4 laboratorios de la siguiente manera:

Para el desarrollo de los laboratorios, se contó con el apoyo de la ESE-ISABU-plan de intervenciones colectivas PIC los profesionales encargados desarrollaron las siguientes actividades:

1. Laboratorio gráfico: Se le entregó a cada niño participante un marcador de colores con el que tendrían que dibujar su entorno familiar en un papel Kraft pegado en la pared para posteriormente hablar de cada una de las estrategias que tiene la administración municipal con respecto a entorno y familia.
2. Laboratorio narrativo: Se entregó a cada niño un susurrador de cartulina de colores con el que se realizó una actividad de jugar al teléfono roto para después narrarles los proyectos territoriales desarrollados con el acompañamiento y atención de niñas y niños en el entorno educativo.
3. Laboratorio de imágenes: Se mostraron diferentes imágenes de parques, bibliotecas con el fin de que los niños contestaran si conocían o no estos lugares, e identificaran si en la zona existen estos lugares, Además, se les contó qué actividades se realizan en dichos lugares públicos.
4. Laboratorio de exploración: Se socializo con los niños, la importancia de la alimentación sana, haciendo preguntas sobre imágenes de frutas y verduras y demás alimentos que componen la canasta familiar , se hizo entrega de una mandarina y botella de agua , así mismo se socializo la importancia de la salud oral, explicando cómo cepillarse los dientes, se hizo entrego a cada niño de un kit oral, y para finalizar el laboratorio se socializo el tema del NO al trabajo infantil, haciendo entrega de un kit de cartilla y colores , cartilla alusiva al tema. para colorear

Respecto de la actividad de las gestantes, se realiza intervención con una gestante presente en el evento, en donde s ele entrega la cartilla informativa y de forma dinámica se da socialización de acciones, proyectos, planes o acciones desarrolladas en favor de adolescentes en embarazo, mujeres lactantes en condición de calle, desplazamiento forzado, en situación de emergencia o desastre, con evidencia de violencia gestacional, población migrante, entre otros, enfocando la información en las estrategias del entorno salud, como ingreso temprano de control prenatal, adherencia en control prenatal, interconsultas y laboratorios a realizarse durante el mismo, informando de los 22 centros de salud y unidades operativas donde se brindan estas actividades, se informa sobre la realización de curso para la preparación de la maternidad y paternidad, al final del

COPIA CONTROLADA

embarazo se incentiva la asistencia a las dos unidades hospitalarias UIMIST y HLN en donde se recuerda parto humanizado y seguro, se educa sobre métodos anticonceptivos post evento obstétrico y seguimiento al binomio madre e hijo.

Momento 3 - Generar insumos para la Audiencia Pública:

En este momento se invita a los niños nuevamente a sentarse en las sillas organizadas para eso, se les pregunta cómo se sintieron frente a cada uno de los laboratorios (se señalan los diferentes carteles y evidencias de los diferentes momentos) y se les pidió mediante a dinámica nuevamente de “Los pachitos” que indicaran con dedos arriba y dedos abajo lo que les gusto o no de cada laboratorio” de acuerdo a esto se evidencia:

1. Laboratorio gráfico: Dedo arriba: actividad de dibujar su familia y su propia imagen,
   Dedo abajo: No fue indicado por ningún niño
2. Laboratorio narrativo: Dedo arribo; entorno educativo y entorno hogar
   Dedo abajo: Entorno institucional
3. Laboratorio de imágenes: Dedo arriba: reconocen el parque de juegos, la cancha y la escuela.

   Dedo abajo: no reconocen otros espacios señalados como la iglesia, centros atención integrales a primera infancia, ludotecas, ni otros lugares de esparcimiento
4. Laboratorio de exploración: Dedo arriba: Los niños reconocen hábitos saludables como alimentación balanceada, cuidado e higiene.

   Dedo abajo: 2 niños expresan dificultad para comer balanceado, porque en sus casas no hay carne, solo huevo. No reconocen espacios de alimentación escolar

Es de resaltar que por las edades de los niños participantes y que contaban con poco manejo del lenguaje, se presentaron dificultades a la hora de realizar la valoración de las atenciones, planes, proyectos territoriales desarrollados en relación con el acompañamiento y atención de niñas, niños de tres a seis años y sus familias o personas cuidadoras en el entorno hogar.
Finalmente, se invita en clave de asamblea a describir lo que les pareció más importante de todo lo relacionado con la gestión que les socializó en el transcurso de la jornada.

En donde se recibe la participación de los adultos que acompañaron a los niños en la actividad a quienes el Dr. Jaime Rodríguez Camacho Subgerente Científico de la ESE ISABU, Brinda la información sobre las atenciones, planes, proyectos territoriales desarrollados en relación con el acompañamiento y atención de niñas, niños de tres a seis años y sus familias o personas cuidadoras en el entorno hogar, entorno desarrollo, entorno salud y entorno educación, haciendo énfasis en los servicios y tenciones brindadas por la ESE ISABU.

Respecto de la gestantes, La única gestante presente en el evento manifiesta sentirse bien en la etapa del embarazo, que atiende a los controles zonificada en el centro de salud regaderos, en donde recibió instrucciones sobre los programas aplicados a la mujer gestante, sobre la actividad resalta la importancia de compartir esta información ya sea en los centros de salud o en diferentes jornadas como esta, para tener conocimiento

COPIA CONTROLADA

sobre las diferentes actividades que se realizan en el control prenatal y la importancia de la asistencia para garantizar el bienestar de la madre como el recién nacido.

Los demás participantes manifestaron dudas sobre los procesos de liquidación de Asmetsalud y el termino para su afiliación a una nueva EPS, al igual, manifestaron su inconformidad con los servicios de atención extramural pues muchas veces esta atención dependía al tipo de EPS afiliado y muchas veces no se recibía la atención integral y les tocaba igualmente bajar hasta los centros de salud para recibir atención, sobre la jornada se recibieron buenos comentarios pues se brindó información que mucho no tenían conocimiento sobre programas y atenciones a los cuales podían acceder y que brindaba la administración.

CONCLUSIONES

En el encuentro de diálogo de Rendición de Cuentas para población Primera infancia t madres gestantes, se expuso los principales logros realizados por la entidad durante el cuatrenio 2020-2023, se dio el espacio con las niñas, niños y gestantes para que realizaran apreciaciones sobre lo expuesto en el desarrollo del encuentro, en donde resaltaron la importancia de la realización de estos encuentros, es necesario puntualizar sobre la inconformidad presentada respecto de la inversión realizada en zona rurales pues la mayoría de proyectos estrategias y actividades compartidas van dirigidas si bien es cierto a toca la comunidad bumanguesa, por distancia y falta de acceso esta población no pueden participar, enfatizan en la necesidad de tener un centro de salud más cercano en donde se brinde una atención medica integral pues por cuestiones de movilidad es difícil acceder a estos servicios. Cabe aclarar que se contó con una participación de 18 niños, niñas de 1 año a 5 años y una madre gestante.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

Siendo las 11:00 am se da por terminada en Bucaramanga la presente reunión a los (08) días del mes de septiembre de 2023 y en constancia firman los que en ella intervinieron.

NOMBRE Y APELLIDOS FIRMA

COPIA CONTROLADA

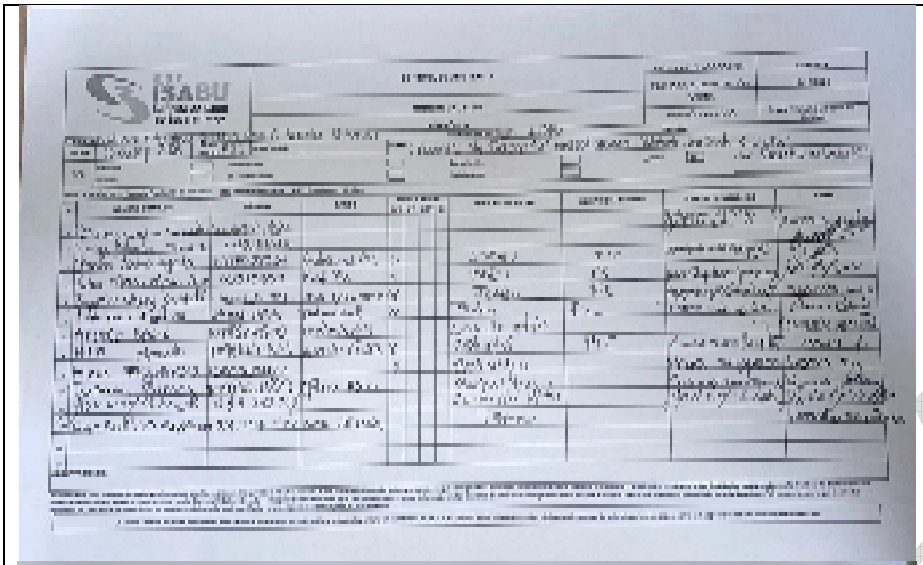

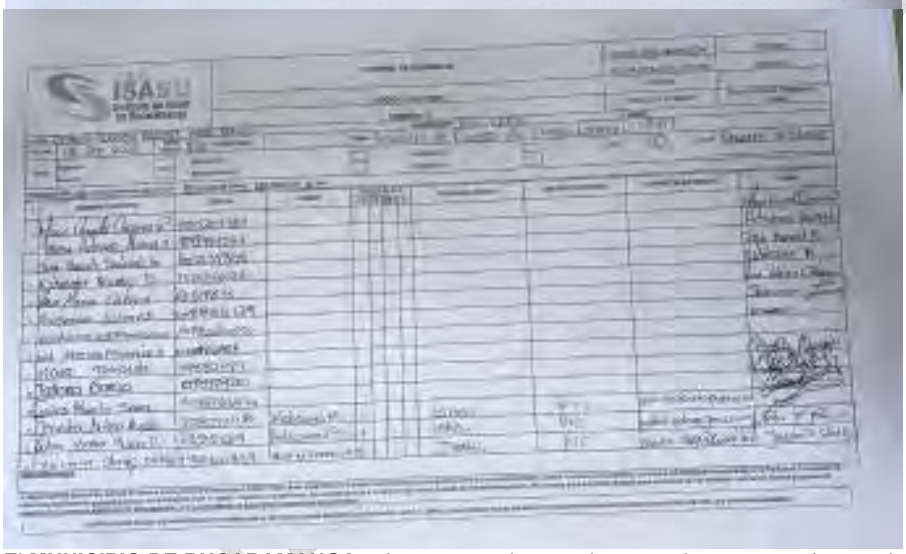

El **MUNICIPIO DE BUCARAMANGA** sujeto que recolecta y almacena datos personales requiere obtener su autorización para que, de manera previa, libre, y debidamente informada permita a los miembros de la organización a dar tratamiento, y disponer de los datos personales que sean suministrados para que se incorporen en las distintas bases de datos con que cuenta la entidad. La finalidad con la que se recolectan los datos aquí solicitados es para dejar registro de la reunión realizada al interior de esta dependencia. Lo invitamos a que consulte nuestra Política de Tratamiento de la Información Personal a través de nuestra página web www.bucaramanga.gov.co

COPIA CONTROLADA

REGISTRO FOTOGRÁFICO
Encuentros de Dialogo - Rendición de Cuentas Territorial 2020 – 2023

Agosto / Septiembre de 2023

En el marco de la Rendición de Cuentas Territorial 2020 - 2023, se han llevado a cabo un total de 18 encuentros estratégicos en diversos puntos como colegios, ágoras y sedes rurales, con la participación activa de 622 niños, niñas, adolescentes y jóvenes de Bucaramanga.

Agosto 19 de 2023 – Centro de Convenciones Neomundo
Encuentro de Dialogo Juventud




RENDICIÓN
DE CUENTAS
GA//2023
ENCUENTROS E
DE DIÁLOGO: A
JUVENTUDES
DE CUE
GOBERNAR ES HACER






RENDICIÓN
DE CUENTAS
BGA // 2023






15














RENDICIÓN
DE CUENTAS
BGA // 2023


RENDICIÓN
DE CUENTAS
BGA // 2023






NEW JERSEY

Agosto 25 de 2023 - Casa Búho
Encuentro de Dialogo Primera Infancia




LABORATORIO
DE IMÁGENES
ENTORNO SALUD
ENTORNO SALUD
LABORATORIO


LABORATORIO


LABORATORIO
DE IMÁGENES
¡GRACIAS!
CÁRDENAS ¡LO HIZO!


LABORATORIO
DE IMÁGENES
MOMENTO II:
"JUEGOS, DIALOGO Y MOVIMIENTO"
CÁRDENAS ¡LO HIZO!
LABORATORIO


LABORATORIO
DE IMÁGENES
MOMENTO II:
"JUEGOS, DIALOGO Y MOVIMIENTO"
CÁRDENAS
¡LO HIZO!


ENTORNO SALUD
¡GRACIAS!
CÁRDENAS ¡LO HIZO!


ENTORNO SALUD
¡GRACIAS!
CÁRDENAS ¡LO HIZO!


ENTORNO SALUD
LABORATORIO DE IMÁGENES
Valoración de la gestión realizada:
Verde
son importantes y deben continuar
Amarilla
son importantes, pero requieren mayor fuerza
Roja
son importantes, pero insuficientes


ENTORNO SALUD
ENTORNO SALUD
ENTORNO SALUD
LABORATORIO
DE IMÁGENES
oración de la gestión realizada:
Verde
antes y deben
Amarilla
son importantes, pero requieren mayor fuerza
Roja
son importantes, pero insuficientes


LABORATORIO
DE IMÁGENES
ENTORNO EDUCACIÓN
JUEGOS


LABORATORIO
DE IMÁGENES
ENTORNO EDUCACIÓN
JUEGOS

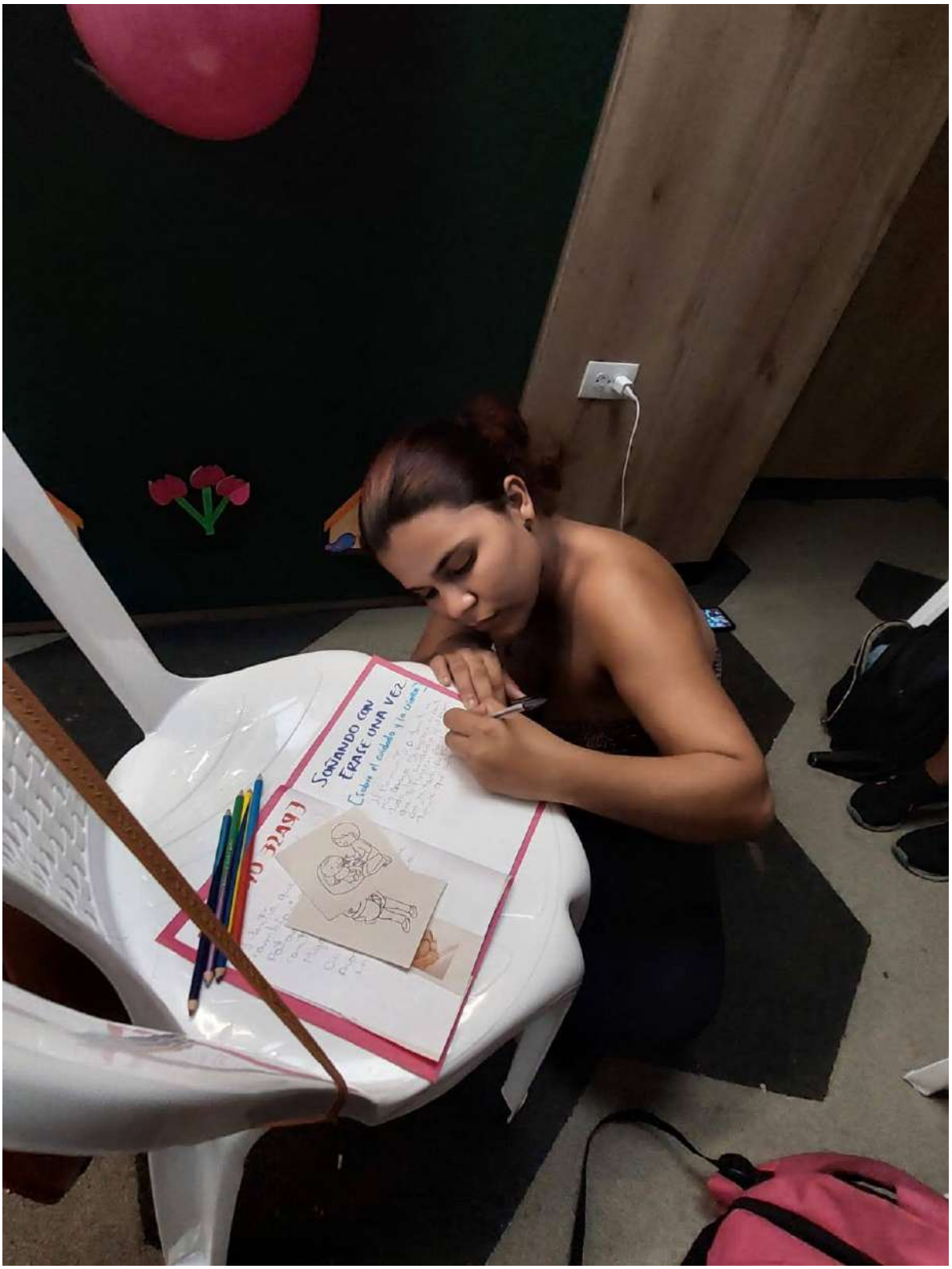
SOÑANDO CON
TRATE UNA VEZ






RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS
TERRITORIAL


RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS
TERRITORIAL


LABORATORIO


LABORATORIO


SECTOR FAMILIA Y CUIDADO
SECTOR FAMILIA Y CUIDADO


LABORATORIO
LABORATORIO
CÁRDENAS ¡LO HIZO!

Agosto 26 de 2023 - Ludoteca EMA
Encuentro de Dialogo Adolescencia






SOY
UCARO
CUANDO SUMO




SOY
BUCARO


AC/DC


Cuidando
nuestro bienestar
emocional EMA


Cuidando
nuestro bienestar
emocional EMA


Cuidando
nuestro bienesta
emocional EMA

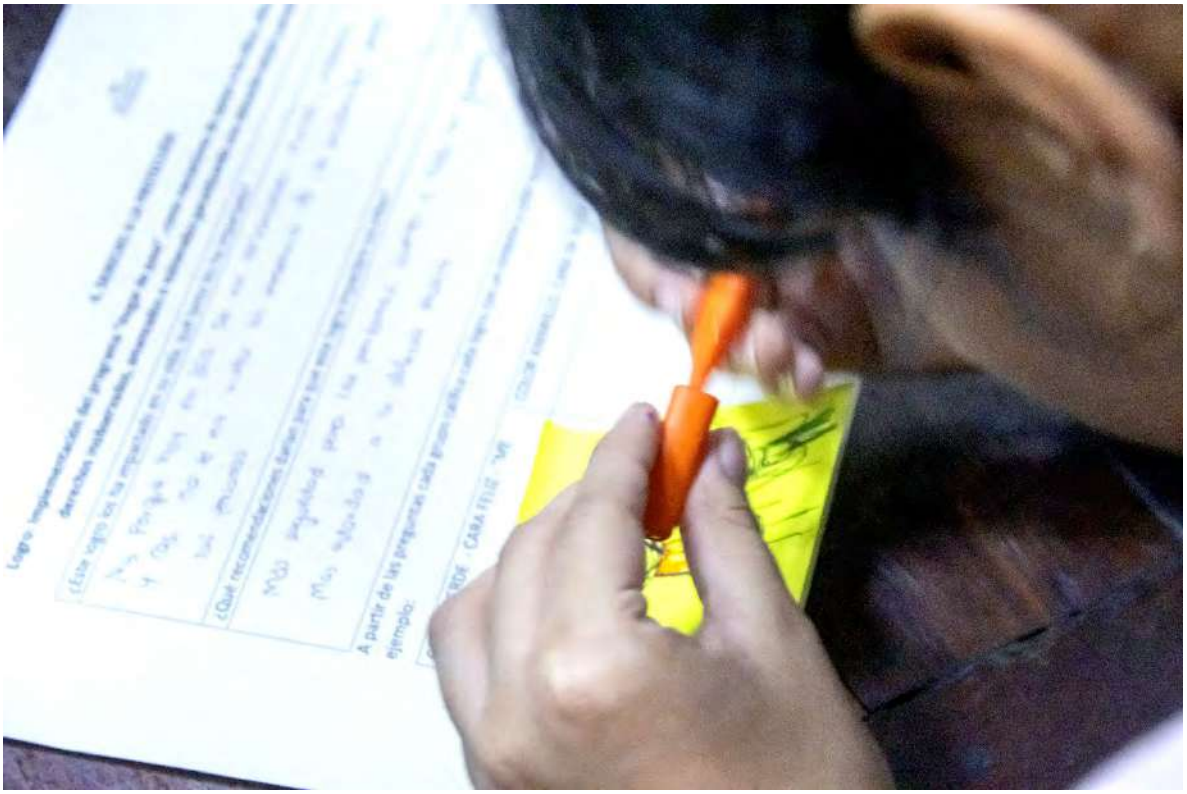

Agosto 28 de 2023 – Vive digital la Joya
Encuentro de Dialogo Primera Infancia / Madres Gestantes y Lactantes






EN BUCARAMANGA ES
HACIENDOPARA UN
INICIO FELIZ
GOBERNAR ES HACER
ALCALDÍA DE BUCARAMANGA
CERTIFICA QUE:
2022


INICIO FELIZ
GOBERNAR ES HACER
ALCALDÍA DE BUCARAMANGA
CERTIFICA QUE:
2022


EN BUCARAMANGA ES
HACIENDOPARA UN
INICIO FELIZ
GOBERNAR ES HACER
ALCALDÍA DE BUCARAMANGA
CERTIFICA QUE:
2022


menos
tunid


me
divierto


INICIO FELIZ
1
3
5
6
7
8
11
14




INICIO
FELIZ


1
3
5
6
7
8
9
11
13
14


Punto
vive digital
menos pobreza
más trabajo


Punto
vive digital
Bucaramanga
menos pobreza
más trabajo



Agosto 29 de 2023 - Ágora Kennedy
Encuentro de Dialogo Adolescencia




































HDMI2/MHL
PC




BUCARAMANGA






LOGROS ADOLESCENCIA


BOTIQUIN





Agosto 29 de 2023 – IE Rafel García Herreros
Encuentro de Dialogo Infancia










MOMENTO III:
"HISTORIAS DE NIÑAS Y NIÑOS"






MOMENTO III:
"HISTORIAS DE NIÑAS Y NIÑOS"
CÁRDENAS ¡LO HIZO!
GOBERNAR ES HACER




COLEGIO
COLEGIO


HOSPITAL














RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS TERRITORIAL
SOBRE LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LA
INFANCIA
COLEGIO




COLEGIO
ALCALDÍA DE BUCARAMANGA
CERTIFICA QUE:

Agosto 31 de 2023 – IE Salesiano
Encuentro de Dialogo Adolescencia






GESTORES
DE CONVIVENCIA


GESTORES
DE CONVIVEN














Kores
Kores


















Nombres






































Nombres
1 2 3 4
5 6 7


Nombres
1 2 3 4
5 6 7




GESTORES
DE CONVIVENCIA






Expo








GESTORES










ALCALDÍA DE BUCARAMANGA
CERTIFICA QUE:
Angie Figueroa Parra
Adolescencia
ALCALDÍA DE BUCARAMANGA
CERTIFICA QUE:
Nasly Herrera Marquez
Adolescencia


ALCALDÍA DE BUCARAMANGA
CERTIFICA QUE:
Miguel Suedez Sánchez
Adolescencia


ALCALDÍA DE BUCARAMANGA
CERTIFICA QUE:
Nicolás Lozano Castillo
Adolescencia


ALCALDÍA DE BUCARAMANGA
CERTIFICA QUE:
María Gabriela Vargas Ariza
Adolescencia


ALCALDIA DE BUCARAMANGA
CERTIFICA QUE:
ALCALDIA DE BUCARAMANGA
CERTIFICA QUE:
ALCALDIA DE BUCARAMANGA
CERTIFICA QUE:
ALCALDIA DE BUCARAMANGA
CERTIFICA QUE:
Juan Edwards Gordillo Velasco
Adolescencia





Agosto 31 de 2023 – IE Salesiano
Encuentro de Dialogo Adolescencia












HOSPITAL


HOSPITAL




COLEGIO


COLEGIO
HOSPI


COLEGIO
HOSPITAL
RENDICIÓN
DE CUENTAS



Septiembre 1 de 2023 - IE Técnico Nacional del Comercio
Infancia








COLEGIO










COLEGIO




COLEGIO







Septiembre 01 de 2023 – IE Técnico Nacional de Comercio
Encuentro de Dialogo Adolescencia










ESTORES
NVIVENCIA


LOGROS ADOLESCENCIA




Liderazgo
Generosidad


RENDICIÓN
DE CUENTAS
2023


RENDICIÓN
DE CUENTAS
2023








RENDICIÓN
DE CUENTAS
BGA /2025

Septiembre 04 de 2023 – CDI Construyendo Sueños - Campo Madrid
Encuentro de Dialogo Adolescencia






LABORATORIO
GRAFICO










MARVEL
SPIDER-MAN


TOY
STORY






LABORATORIO
DE
IMAGENES


IMAGENES


IMAGENES


LABORATORIO
GRAFICO


LABORATORIO
EXPLORACION
LABORATORIO
NARRATIVO
LABORATORIO
GRAFICO




LABORATORIO
EXPLORACION
TH2


EDUCACIÓN


EDUCACIÓN




LABORATORIO
GRAFICO


LABORATORIO
GRAFICO


LABORATORIO

Septiembre 05 de 2023 – IE INEM
Encuentro de Dialogo Infancia






1
2
4
5
6
7
8
10
11
12
13
14
15
16




1
2
4
5
6
7
8
10
11
13
14
15


RENDICIÓN
DE CUENTAS
BGA // 2023









+






HOSPITAL






Y La
queso
Y la
leche
Y la
gaseosa
Y la
gaseosa
Y la
gaseosa


Y LA
Queso
Y la queso
Y la queso
Soporta
Y LA QUESO



Septiembre 05 de 2023 – IE INEM
Encuentro de Dialogo Adolescencia



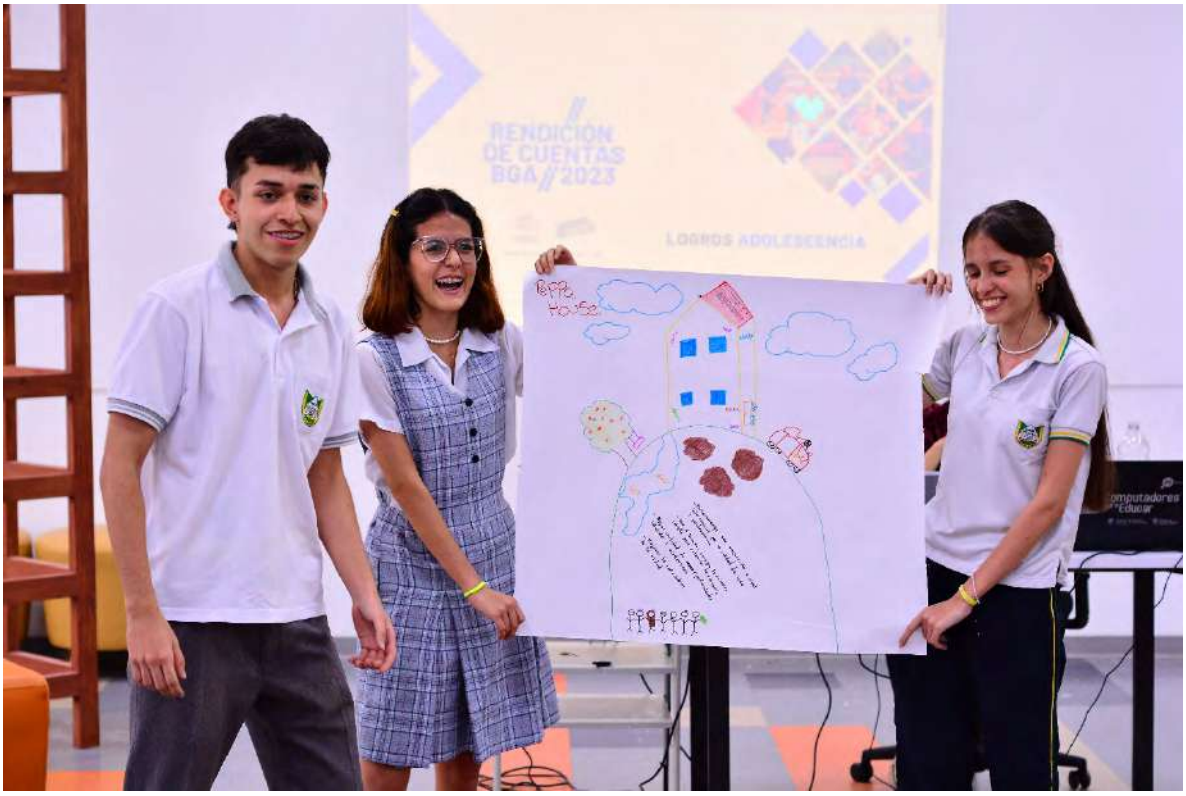




































#GobernarEsHacer








ALCALDÍA DE BUCARAMANGA
CERTIFICA QUE:
Sharon Nicoll Rodríguez Domínguez
Participó activamente del encuentro de diálogo de
Adolescencia
En el marco de la Rendición Pública de Cuentas Territorial "Sobre las garantías de los derechos de la Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud 2020-2023"
Para constancia se firma en Bucaramanga a los 5 días del mes de Septiembre de 2023
JUAN CARLOS CARDENAS REY
Alcalde de Bucaramanga
RENDICIÓN DE CUENTAS BGA// 2023
GOBERNAR ES HACER









Septiembre 6 de 2023 - IE Vijagual
Encuentro de Dialogo Infancia y Adolescencia
















Hacer
























MAÑANA









Septiembre 6 de 2023 - Ludoteca las Américas
Encuentro de Dialogo Infancia/Adolescencia






HOSPITAL


HOSPITAL


HOSPITAL



Septiembre 7 de 2023 - IE Jorge Ardila Duarte - Barrio Concordia
Encuentro de Dialogo Adolescencia




























1
2
3
4
5
6






ALCALDÍA DE BUCARAMANGA
CERTIFICA QUE:
Maria Alejandra Cuellar G.
Adolescencia
Sept - 2023
ALCALDÍA DE BUCARAMANGA
CERTIFICA QUE:
Karen Jasir Arias Bautista
Adolescencia
Sept - 2023
ALCALDÍA DE BUCARAMANGA
CERTIFICA QUE:
Valentina Uribe Ríos
Adolescencia
Sept - 2023



Septiembre 7 de 2023 - IE Jorge Ardila Duarte - Barrio Concordia
Encuentro de Dialogo Infancia





Septiembre 8 de 2023 - Rural: Institución Educativa Rural Bosconia Sede D - Vereda Bolarquí, Vía Matanza
Encuentro de Dialogo Primera Infancia






DIBUJO HERMOSAS SON
SUPERPODE


DE LA